Políticas del pasado y narrativas de la nación

Representaciones de la Historia en la España contemporánea

IGNACIO PEIRÓ MARTÍN CARMEN FRÍAS CORREDOR (EDS.)

Políticas del pasado y narrativas de la nación

Representaciones de la Historia en la España contemporánea POLÍTICAS del pasado y narrativas de la nación : representaciones de la Historia en la España contemporánea / Ignacio Peiró Martín, Carmen Frías Corredor (eds.). — Zaragoza : Prensas de la Universidad de Zaragoza, D. L. 2015

444 p. : il. ; 22 cm ISBN 978-84-16515-35-6

España–Historiografía PEIRÓ MARTÍN, Ignacio FRÍAS CORREDOR, Carmen 94(460):950«18/20»

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © Ignacio Peiró Martín y Carmen Frías Corredor
- © De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza (Vicerrectora de Cultura y Política Social) 1.ª edición, 2016

Ilustración de la cubierta: Campesino viendo la exposición del museo circulante (Primera colección). Misiones Pedagógicas, Archivo de la Fundación Francisco Giner, Madrid

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12 50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330. Fax: 976 761 063 puz@unizar.es http://puz.unizar.es

Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Impreso en España Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza D.L.: Z 1915-2015

Pero desde el paraíso sopla un huracán que se ha enredado en sus alas...

Walter Benjamin

PRESENTACIÓN

Este es un libro misceláneo producto de un trabajo en colaboración llevado a cabo durante los últimos años. Los diversos capítulos que reúne responden por separado a la personalidad y objetivos historiográficos de sus autores; sin embargo, en su conjunto, forman parte de un plan preexistente, un proyecto de investigación iniciado en 2013 y prolongado hasta diciembre de 2016. Sobre la base de la categoría matriz de la cultura nacional española, la fuerza de unidad de los textos se encuentra en el propósito compartido de estudiar, desde una perspectiva comparada, transnacional e interdisciplinar, la compleja relación entre los diferentes componentes políticos, sociales y culturales que estimularon las representaciones de la(s) nación(es) en la España contemporánea. El resultado es la suma de catorce trabajos que abarcan un amplio tramo temporal de dos centurias y extienden su mirada hacia Europa y América del Sur. Y todo eso, atendiendo a tres grandes áreas de investigación: los territorios de la conceptualización y las prácticas de la política, por un lado; las políticas del pasado de los regímenes políticos que se han sucedido, por otro; y, en tercer lugar, la historia de la historiografía que trata de recrear el mundo cultural y dilucidar la participación de los historiadores en la elaboración de las representaciones de la historia nacional española.

10 Presentación

La mayoría de los autores reunidos en este volumen se encontraron en dos congresos temáticos en Zaragoza y París en los meses de octubre de 2014 y 2015.*

Y, si bien el grueso de conferencias aquí presentadas responden a las dictadas en la reunión zaragozana, en unos pocos casos se publican las investigaciones más elaboradas discutidas en la jornada de estudios celebrada en el Colegio de España de la capital francesa. Ni los seminarios ni la aparición de este libro habrían sido posibles sin el Proyecto HAR2012-31926, Representaciones de la historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Nuestro reconocimiento se extiende al equipo editorial de las Prensas de la Universidad de Zaragoza —especialmente a Pedro Rújula, Concepción Relancio y Fernando Baras— por sus comentarios y el apoyo que, más allá de sus obligaciones, han depositado en el libro desde su concepción hasta su producción.

Por último, agradecemos la colaboración de los autores, miembros del proyecto y del Seminario de Historia de la Historiografía Juan José Carreras de la Institución «Fernando el Católico» de Zaragoza. En este tiempo, su entusiasmo profesional y permanente compromiso con la propuesta de investigación, además de satisfacciones intelectuales, ha hecho fácil el trabajo de coordinación del presente volumen.

Carmen Frías Corredor Ignacio Peiró Martín

Zaragoza, 26 de noviembre de 2015

^{*} I Seminario RHEC. Representaciones de la Historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012), Zaragoza, 30 y 31 de octubre de 2014, codirigido por Ignacio Peiró y Carmen Frías, celebrado en el Salón de Actos de la Biblioteca María Moliner de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza; y II Journée d'études. Représentations de l'Histoire en l'Espagne contemporaine: politiques du passé et narratives de la nation, Paris, 16 octobre 2015, codirigido por Ignacio Peiró, Mercedes Yusta y Enrique Fernández Domingo, celebrado en la Université Paris 8 Vincennes-Saint Denis y el Colegio de España de París.



DE LA CORTE DE LUIS XVI A LA BARCELONA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX. LA DUQUESA DE BORBÓN Y LOS ORÍGENES DEL MAGNETISMO EN ESPAÑA¹

Francisco Javier Ramón Solans
Universidad de Münster

En la década de 1780 el «magnetismo animal» hizo furor en los salones parisinos. Esta corriente filosófico-médica defendía la existencia de un fluido magnético que estaba presente tanto en los seres vivos como en los objetos inertes del Universo. El inventor de esta teoría, el médico alemán Franz Anton Mesmer, señalaba que las enfermedades estaban provocadas por alteraciones en este fluido y enseñaba a sus discípulos una serie de técnicas para armonizarlo. Lo que acontecía en la Corte parisina tenía un tremendo impacto en Europa y muy pronto esta técnica, que al principio solo era enseñada a aquellos que desembolsaban una importante cantidad de dinero, se convirtió en un éxito.

La condena de dicha doctrina por las instituciones médicas oficiales hizo que el movimiento adquiriera una fuerte impronta *anti-establishment*. Pronto las teorías del magnetismo animal trascendieron los aspectos médicos para adquirir tintes morales, vinculado a un proyecto de regeneración social y política del Antiguo Régimen. Esto acabó por provocar una

¹ Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo de los proyectos de investigación del Ministerio de Economía y Competividad, *Representaciones de la historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012)*, dirigido por Ignacio Peiró Martín, y *Restauración y monarquía en los orígenes del mundo contemporáneo. España y Europa, 1814-184*8, dirigido por Pedro Rújula López.

escisión en el seno de los partidarios del magnetismo animal, entre el grupo de Mesmer y los que creían que el movimiento debía convertirse en una lucha contra toda forma de despotismo, ya fuera científico o político. Esta escisión contaría con importantes ramificaciones en la historia de Francia ya que varios miembros del segundo grupo ocuparían un papel muy destacado en los comienzos de la Revolución francesa: el marqués de La Fayette, Jacques-Pierre Brissot, Nicolas Bergasse o el banquero de la Revolución, Guillaume Kornmann.²

Además, al señalar que la enfermedad no tenía un origen físico, el magnetismo animal abría una nueva vía para entender nuestro cuerpo y su relación con la psique, hasta el punto de que algunos han visto en esta corriente médica los orígenes de la psiquiatría. Así, por ejemplo, la técnica del sonambulismo magnético, desarrollada por el conde de Puysegur y en la que el paciente al entrar en trance se diagnosticaba a sí mismo, condujo a una revalorización de la introspección. Finalmente, el magnetismo animal evolucionaría y se entreveraría con fenómenos como las «mesas giratorias» o el espiritismo que fascinarían a la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX.

En España, el primer magnetismo no tendría apenas impacto y habría que esperar a la década de los cuarenta para encontrar un verdadero interés, especialmente médico, por dicho fenómeno. Conforme avance el siglo y al igual que en el resto de Europa, la fascinación por el mesmerismo se mezclaría con el interés por las «mesas giratorias», la frenología, el espiritismo y, más genéricamente, por la fusión entre razón y religión, materia y espíritu. Además, estas corrientes adquirieron pronto una dimensión política ya que, por su horizonte utópico y armónico, gozaron de predicamento entre el radicalismo democrático, el federalismo y el anarquismo.³

El objetivo de este artículo es mostrar la primera difusión del mesmerismo en España a través del caso desconocido de la duquesa de Borbón y su exilio en Barcelona. Bathilde de Orleans es un personaje apasionante.

² La bibliografía sobre el magnetismo animal es muy amplia. Un balance actualizado tanto de las diversas aproximaciones al estudio del magnetismo animal como de las nuevas vías de investigación en este ámbito en Bruno Belhoste y Nicole Edelman (coords.), *Mesmer et mesmésmerismes. Le Magnétisme animal en contexte*, París, Omniscience, 2015.

³ Manuel Suárez Cortina, Entre cirios y garrotes: Política y religión en la España Contemporánea, Santander, Ediciones Universidad de Cantabria, 2014, pp. 240-249.

Prima de Luis XVI y hermana de Felipe *Igualdad*, la duquesa de Borbón se interesó desde muy pronto por el magnetismo animal y el iluminismo. Su compromiso por la causa de la Revolución francesa no evitó que fuera expulsada de Francia con el resto de la familia real. Bathilde pasará una larga temporada en Barcelona, donde fundó una farmacia e inició al mesmerismo al médico Francisco Salvá. Finalmente, el caso de Bathilde de Orleans nos permitirá reflexionar sobre la hibridación del mesmerismo con otros discursos políticos, en este caso aquellos generados en la coyuntura de 1789-1792.

Del mesmerismo a la Revolución

Sorprendentemente, el personaje de la duquesa de Borbón no ha sido apenas tratado por la historiografía sobre la Revolución francesa. En su estudio clásico *Mesmerism and the End of the Enlightenment in France*, Robert Darnton dedicaba unas páginas a hablar de la duquesa para señalar cómo esta francmasona, iluminista y mesmerista acogió con entusiasmo la Revolución y su palacio en el Eliseo se convirtió en el centro más importante de la mística parisina. Darnton describe sumariamente su círculo, destacando a la profetisa Suzette Labrousse, quien, según él, representa «la versión política más extrema del mesmerismo».⁴

Nacida el 5 de julio de 1750, en el seno de una familia descendiente de Luis XIII y Luis XIV, Bathilde de Orleans se casó muy joven con su primo de tan solo quince años: Louis Henri de Borbón-Condé, duque de Borbón. De este matrimonio nació Louis Antoine de Borbón-Condé, duque d'Enghien, héroe mítico de la contrarrevolución fusilado por orden de Napoleón.⁵

⁴ Robert Darnton, Mesmerism and the End of the Enlightenment in France, Cambridge, Harvard University Press, 1968, pp. 29-130.

⁵ Los datos biográficos han sido extraídos de Serge Bianchi, «Engagements et destins des nobles de l'Essonne dans la décennie révolutionnaire: essai de bilan», en Philippe Bourdin (dir.), Les Noblesses françaises dans l'Europe de la Révolution, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2010, pp. 229-247; Comte Ducos, La Mère du d'Enghien, 1750-1822, París, Librairie Plon, 1900; Jacques Longuet, «Bathilde de Bourbon et sa chimère politique à Evry», L'Essonne: l'Ancien régime et la Révolution, Evry, Comité du bicentenaire de la Révolution en Essonne, 1991, pp. 165-169 e id., «Bathilde de Bourbon, la citoyenne vérité», 89, Essonne 12 (1991), pp. 17-19.

Durante su infeliz matrimonio, la duquesa se refugió en el ocultismo y las sociedades secretas. En 1777 entró en la logia masónica Folie-Triton, de la que sería nombrada Gran Maestra. Fue en ese momento en el que probablemente descubrió el magnetismo animal de la mano de su amante y miembro de la Sociedad de la Armonía Universal, el teniente Alexandre Amable de Roquefeuil, relación de la que nacería su hija Adélaïde-Victoire, bautizada bajo el apellido de Damassy. Durante su matrimonio, la duquesa disfrutó del gabinete de historia natural, física y mineralógica del castillo de Chantilly, uno de los más destacados de toda Francia. Además, Bathilde de Orleans tuvo la oportunidad de conocer al cirujano Brilhouet, uno de los médicos del duque de Borbón, defensor de Mesmer y que aplicaba las técnicas del magnetismo animal para curar a los enfermos.⁶

En 1781, por petición de su marido, Luis XVI, les concede el divorcio. Desde aquel momento, la duquesa alterna dos residencias: el palacio del Elíseo y el castillo de Petit-Bourg. Ambos lugares se convertirán en el centro de una red iluminista y mesmerista, que sería frecuentada, entre otros, por Nicolas Bergasse, el marqués de Puységur, el conde de Chastenet-Puységur, Quevremont-Lamotte o el filósofo Saint-Martin. Este último desempeñaría un rol preeminente en este círculo, al introducir a la duquesa en las redes del iluminismo europeo.

Bathilde de Orleans confía al médico Varnier la instalación y dirección de un gabinete de tratamiento magnético para el «alivio de sus vasallos». Además de Varnier, en las sesiones magnéticas participan otros médicos, como el doctor Chapelain. La propia duquesa de Borbón se atrevió a poner en práctica las técnicas del magnetismo animal en la célebre curación de Gérôme. Desde el 15 de mayo de 1786, Bathilde se

^{6 «}Lettre de M., Chirurgien de S.A.S. Monseigneur le Duc de Bourbon, à M. Mesmer, datée du Château de Chantilly, le 9 juillet 1784», en *Recueil des pièces les plus intéressantes sur le magnétisme animal*, París, Gastelier, 1784, pp. 401-403.

^{7 «}Observations sur le magnétisme faites par M. Varnier, et communiquées par ce médecin à la Société magnétique, séance tenante en 1786», en L'Hermès, Journal du Magnétisme Animal. Publié par une société de médecins de la Faculté de Paris. Troisième Année, tomo IV, n.º 1, París, Madame Lévi, 1829, p. 7.

^{8 «}Cure d'une névrose compliquée, opérée à Petit Bourg en 1786, par madame la duchesse de Bourbon, née L.M.T.B. d'Orléans», en *L'Hermès, Journal du Magnétisme Animal. Publié par une société de médecins de la Faculté de Paris. Troisième Année,* tomo III, n.º 20, París, Madame Lévi, 1828.

comprometió día y noche con la curación de esta mujer. Con una severa dieta que la hacía desfallecer, Gérôme entraba en trance, profetizando lo que le iba a ocurrir a su cuerpo a la vez que experimentaba alegría, entusiasmo, cansancio e incluso horror y miedo ante una persecución imaginada. Conforme avanzaba la curación, se establecían vínculos emocionales cada vez más fuertes entre la duquesa y la sonámbula. El tratamiento llevado a cabo por la duquesa de Borbón fue muy novedoso. De hecho, podemos considerarla como una de las pioneras del sonambulismo magnético, práctica que había sido iniciada por el marqués de Puységur en 1785.9

El éxito con Gérôme hace que la duquesa se lance a la curación de los miembros de su séquito: una religiosa o un ama de llaves. En estas sesiones encontramos a la señora de Longuejoue, la condesa Julie, el caballero Virieux o el botanista y médico mesmerista Antoine-Laurent de Jussieu. Otros miembros de su círculo como Saint-Martin son más reticentes al sonambulismo ya que las pacientes inducidas a trance eran mayoritariamente mujeres. El «filósofo desconocido» exhibía una abierta misoginia de la que solo exceptuaba a la duquesa. Para él, las mujeres eran «como niños que miran todo, gritan a la menor contradicción, pero que no tienen más fuerza que la del grito». ¹⁰

La irrupción del proceso revolucionario de 1789 causaría una gran conmoción en los círculos mesmeristas. La respuesta no fue unívoca: muchos evolucionarán hacia la contrarrevolución; otros abandonaron el magnetismo y se refugiaron en la religión, etc. La duquesa de Borbón y su círculo se declararon explícitamente a favor de la Revolución. Bathilde de Orleans vio en estos acontecimientos un instrumento de Dios para la felicidad del pueblo. De hecho, al poco de caer la Bastilla, donó 1200 francos al directorio de los capuchinos de Saint-Honoré. Gracias a este temprano acto a favor de la Revolución, la duquesa consiguió eximir a su servidumbre del servicio de la Guardia Nacional. El 14 de julio de 1790, Bathilde cedió el jardín de Petit-Bourg para la celebración de la fiesta de la Federación. En aquella localidad participó en la ceremonia de bendición de

⁹ Nicole Edelman, Voyantes, Guérisseuses et visionnaires en France, 1785-1914, París, Albin Michel, 1995, p. 62.

¹⁰ Louis Claude de Saint-Martin, Mon portrait historique et philosophique (1789-1803), edición de Robert Amadou, París, René Julliard, 1961, p. 82.

banderas de la Guardia Nacional y organizó una comida campestre para dichos guardias nacionales.¹¹

Su círculo comenzó a ser frecuentado por miembros de la nueva Iglesia constitucional, como el cartujo y diputado a la constituyente Dom Gerle o el obispo constitucional de la Dordoña, Pierre Pontard. Ambos personajes fueron decisivos para la introducción de la profetisa y magnetizadora Suzette Labrousse en el círculo de la duquesa de Borbón. El 13 de junio de 1790, el cartujo y diputado jacobino Dom Gerle intervino en la sesión de la Constituyente para hablar de los impresos que circulaban en París, relativos a las profecías de Suzette Labrousse. Nacida el 8 de mayo de 1747 en Vanxains, cerca de Ribérac, habría predicho «la convocatoria de la Asamblea nacional, el cese de las órdenes monásticas, la reforma de los abusos, el regreso del clero a su pureza primitiva, la federación de todos los pueblos de la tierra». Los murmullos lo interrumpieron y la Asamblea decidió pasar al orden del día.

Para él, así como para una parte del clero constitucional, la Revolución suponía la realización de la promesa mesiánica de regeneración de la religión y la sociedad. Eclesiásticos tan destacados como el abate Grégoire, el abate Fauchet o André Lamourette veían en los acontecimientos revolucionarios la próxima llegada del reino de Dios en la tierra. Como señala Rita Hermon-Belot, esta interpretación profética explica en parte el compromiso revolucionario de buena parte del clero en 1789. 13

Este despertar profético se define por su naturaleza sincrética, integrando diversas tradiciones religiosas, filosóficas y científicas. Así, por ejemplo, Suzette Labrousse combina profecías religiosas y políticas con «el feliz arte que tiene de curar enfermos [...], emplea el magnetismo que

¹¹ Jacques Longuet, *Un destin révolutionnaire à Evry. Madame de Bourbon, Citoyenne Vérité, suivi de La Garde nationale d'Evry-sur-Seine sous la Révolution*, París, ADEF, 1989, pp. 35-43.

¹² Archives parlementaires de 1787 à 1860. Recueil complet des débats législatifs et politiques de chambres françaises, tomo XVI: Assemblée nationale constituante, du 31 mai 1790 au 8 juillet 1790, París, Société d'imprimerie et librairie administratives, 1883, p. 205.

¹³ Rita Hermon-Belot, «God's Will in history: the abbé grégoire, the revolution and the jews», en K. A. Kottman (ed.), *Millenarism and Messianism in Early Modern European Culture: Catholic Millenarianism: From Savoranola to the Abbé Grégoire*, Dordrecht, Kluwer Academic Publisher, 2001, pp. 91-100.

considera un don común a todos los hombres». ¹⁴ Desconocemos en qué momento aprendió las técnicas del mesmerismo, probablemente en Riberac. En cualquier caso, Suzette Labrousse nunca abandonó el magnetismo animal, realizando curaciones masivas durante su viaje a Roma, ciudad en la que tras un largo cautiverio también predicó las bondades del mesmerismo a los círculos republicanos. El obispo constitucional de la Dordogne, Pierre Pontard, apoyó la iniciativa de Gerle y dirigió una petición a todos los obispos de Francia para que apoyasen a su joven profetisa en su misión de ir a Roma a convencer al papa de la bondad de la Revolución. ¹⁵ Además, gracias a su mediación, Suzette Labrousse llegó a París y se integró en el círculo de la duquesa de Borbón.

El revuelo causado en la capital francesa por esta joven profetisa había despertado la atención de Bathilde de Orleans, quien no solo alojó a la profetisa sino que también financió el periódico que acababa de fundar Pierre Pontard: el *Journal Prophétique*. Probablemente este sea el primer diario en abordar específicamente la cuestión profética ya que el *Apocalypse* (1790-1791) era más bien satírico y el siguiente del que tenemos noticias es el americano *Christian Herald* de David Austin. ¹⁶ Como señala el propio Pierre Pontard, la originalidad de este periódico reside en que, «en lugar de hablar del presente y del pasado, como los periódicos ordinarios, tiene como objeto el porvenir». ¹⁷ El periódico defendía la causa de la Revolución, la Constitución Civil del Clero o el matrimonio de los curas, y combatía con vehemencia el ultramontanismo, la infalibilidad, el papa y el clero refractario.

En este periódico encontramos un buen ejemplo de la hibridez de este discurso místico revolucionario: referencias bíblicas, interpretaciones jansenistas, soflamas revolucionarias o elementos mesmeristas. Así, además de narrar las curaciones magnéticas realizadas por Labrousse, Pontard desa-

¹⁴ Adresse de P. Pontard, évêque constitutionnel du département de la Dordogne, à ses collègues des quatre-vingt-deux départements, par forme de consultation, sur les cas qui est ici proposé, p. 5.

¹⁵ *Ibid*.

¹⁶ Susan Juster, *Doomsayer. Anglo-American Prophecy in the Age of Revolution*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 2003, p. 159.

¹⁷ Pierre Pontard, *Projet d'un Journal intitulé prophétique*, París, L'imprimerie des Affiches, 1791.

rrolla la teoría del presentimiento. Para él, «el creador ha dotado al hombre de la capacidad de presentir los acontecimientos [...]. Si el hombre disfruta tan raramente e imperfectamente de esta facultad, su depravación es la única causa». En esta teoría encontramos reminiscencias de la vertiente más mística del mesmerismo que representan la noción de «sexto sentido» de Mesmer y los trabajos de Bergasse sobre el presentimiento. Para este último, el magnetismo animal tiene una dimensión religiosa. El entusiasmo o la inspiración mística es el resultado de un sexto sentido que combina sensaciones y movimientos del fluido magnético. Sobre esta idea, Bergasse fundó una teoría de las intuiciones, los «presentimientos» y otras experiencias espirituales. En estas teorías podemos observar cómo el discurso magnético, además del discurso místico, conllevan una revalorización de los sentimientos, que se convierten en vehículos para el conocimiento de sí mismos y su entorno.

Además de los personajes ya mencionados, en el círculo de la duquesa de Borbón se integran personajes venidos de todos los rincones de Francia y Europa. Así, por ejemplo, encontramos a la suiza Madelein Schweizer, casada con el banquero revolucionario Johann Gaspard Schweizer, amiga del teólogo suizo Gaspard Lavater. Asimismo, encontramos a personajes muy bien conectados con las redes místicas internacionales, como el tesorero de la gendarmería revolucionaria Fleury Gombault, quien estaba conectado con el círculo iluminista de Aviñón, liderado por Pernety, Gabrianka y el romano Ottavio Cappelli.

El affaire Labrousse se vuelve tan famoso que el internuncio, el abate Salomon, introduce a un espía en casa de la duquesa de Borbón para informar periódicamente de este círculo al secretario de Estado del papa Pío VI: el cardenal Zelada. El 26 de marzo de 1792 le comunica que, antes del viaje de Labrousse a Roma, se produjo una reunión en presencia de la duquesa de Borbón en la que encontramos a siete obispos constitucionales y ocho testigos. El obispo de Babylon, Miroudot, Pierre Pontard y otros tres obispos apoyan a Labrousse, mientras que el obispo de Calvados, Fauchet

¹⁸ Journal prophétique, 3.ª semana de marzo de 1792, p. 113.

¹⁹ Robert Darnton, *Trends in Radical Propaganda on the Eve of the French Revolution* (1782-1788), tomo I, Thesis submitted for the Degree of Doctor of Philosophy in the University of Oxford, 1964, pp. 76-83.

y el obispo de Amiens, Desbois de Rochefort, la tratan de loca.²⁰ La misión de Labrousse fracasará rotundamente y, nada más poner sus pies en los Estados Pontificios, será detenida y trasladada al castillo de Sant'Angelo. Permanecerá en prisión hasta la toma de Roma en 1798, en la que desempeñará un breve rol político en la instalación de la República romana.

Tras las masacres de septiembre de 1792, Bathilde de Orleans mantiene su compromiso con la Revolución. Acude a Vizy a consolar a la duquesa de Orleans, quien ha perdido a su cuñada la princesa de Lamballe en dicha matanza. Le lleva opúsculos que ella misma ha redactado y publicado anónimamente. En uno de ellos, *La Chimère en fait de gouvernement*, la duquesa defiende el proyecto de un Estado cristiano con vocación social, que garantizaría la subsistencia y educación de los ciudadanos, y que estaría bajo la dirección de un Gobierno meritocrático.

El exilio en Barcelona

El proceso de Luis XVI pone en peligro a la familia real. El 16 de diciembre de 1792, la Convención decide la expulsión de todos los Borbones, pero el decreto finalmente es suspendido. La sección de los Campos Elíseos realiza un escrito en defensa de la duquesa de Borbón, «la citoyenne Vérité», por su compromiso con la Revolución. Sin embargo, tras la rendición y cambio de bando de Dumouriez y de su joven edecán, el duque de Chartres, hijo de Felipe *Igualdad* y sobrino de la duquesa de Bourbon, la Convención decretó la prisión de todos los Borbones. El 12 de abril de 1793, la duquesa es detenida, encerrada en la prisión de La Force y después transferida a Marsella, donde será encarcelada en el fuerte de Saint-Jean con toda la familia Orleans y el príncipe de Conti. La Convención la pone brevemente en libertad el 15 de agosto de 1795. Sin embargo, tras el golpe de fructidor del año V, el Directorio aprueba una ley que expulsa a los Borbones de Francia. Bathilde de Orleans es conducida junto con la duquesa de Orleans y el príncipe de Conti a la frontera española.

²⁰ Vizconde de Richemont, Correspondance secrète de l'abbé de Salamon chargé des Affaires du Saint-Siège pendant la Révolution avec le cardinal de Zelada (1791-1792), París, Libraire Plon, 1898, pp. 363-364. Saint-Martin habla de esta reunión confirmando que había siete obispos. Saint-Martin, Mon portrait..., p. 63.

Beneficiaria de una pensión de 50 000 francos del Gobierno francés, Bathilde se instala con su hija Adélaïde-Victoire Damassy en Gràcia. Aislada de su familia y amigos, la duquesa de Borbón conoce el fusilamiento de su hijo, el duque d'Enghien, por orden de Napoleón. La duquesa acepta todos estos acontecimientos como obra de los designios de Dios y sigue manteniéndose proclive al nuevo orden de cosas. De hecho, en la carta que escribe a su marido, le dice que espera «que Dios en su misericordia haya puesto a salvo a nuestro pobre hijo haciéndole pasar por una terrible penitencia que, borrando sus pecados en un momento, le ponga en estado de poder ser más útil a su familia de lo que le fue manteniendo falsos principios en su alma».²¹ Durante la Guerra de la Independencia, los informes enviados por las autoridades francesas confirman esta imagen de sumisión:

Ve al Emperador como su dueño. No solamente se somete a él como a la Providencia, de la que cree que es su instrumento; sino que el éxito de su majestad le es muy caro; se le vio hace cuatro años, bajo el cielo de Barcelona, a mediodía, mirando fijamente a un sol, que ve como un intermediario entre ella y la Divinidad, agradecer a Dios los triunfos del emperador [...]. En resumen, fuera de algunos actos e ideas de iluminada, tiene un juicio muy sano y, cada vez que se trata de la Revolución y de los destinos de Francia, ella los ve con una piedad firme y valiente; todo lo que le ha ocurrido a su familia le parece que ha sido para el bienestar de su país. ²²

La presencia de la duquesa de Borbón, así como de la duquesa de Orleans y el príncipe de Conti en Barcelona, resultó bastante incómoda para los monarcas españoles. Por un lado, les recordaba la ejecución de Luis XVI y María Antonieta, mientras que, por el otro, eran un potencial escollo para la alianza que se había tejido con Francia tras el tratado de Aranjuez. De hecho, cuando Carlos IV con su familia visitó Barcelona, pidió que se ausentasen por algunos días.²³ Sin embargo, su aislamiento no fue total: el diplomático español José Nicolás de Azara se interesó por su suerte, intentó mediar para su regreso a Francia y escribió a la Corte,

²¹ Archivo Nacional de Francia, 34 AP 12 Maison Bourbon.

²² Archivo Nacional de Francia, F7 6527, n.º 1573.

²³ María de los Ángeles Pérez Samper, *Barcelona, Corte. La visita de Carlos IV en 1802*, Barcelona, Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España, 1973, p. 130.

a sus amigos y familiares (especialmente a su sobrino el obispo de Barcelona) para que las auxiliasen en su exilio.²⁴

En junio de 1808, la invasión napoleónica y el miedo a ser el objetivo de la reacción española hacen que la duquesa de Borbón decida mudarse al interior de Barcelona. Bathilde de Orleans se instala en una casa en el Carrer Nou de la Rambla, propiedad del comerciante Josep Galofré. En su residencia funda una farmacia y un dispensario para los pobres.²⁵ La duquesa comienza a salir de su aislamiento y entabla relación con miembros de la nueva Administración francesa. De hecho, en una carta, la duquesa se enorgullecía de haber «alojado y alimentado a cuatro soldados los primeros días de su llegada, y que he obtenido un verdadero placer de maniobrar las tropas francesas. Me parece estar en Francia; es al menos una dulce ilusión». Algo después, a finales de marzo de 1808 le decía al abate Farre que estaba contenta

de la manera en la que se comportan las tropas francesas aquí, y de cómo el general francés se ha comportado conmigo; ha venido a verme y hemos hablado leal y libremente de las dos dinastías, sin vergüenza y como deben hacer los buenos y fieles franceses.²⁶

En 1812, la duquesa de Borbón publica en Barcelona dos volúmenes de correspondencia y una reflexión sobre la religión en una pequeña tirada realizada por el impresor Pablo Husson.²⁷ Los tres volúmenes, que serán incluidos en el índice de la Inquisición en mayo de 1819, recopilan los pensamientos que la duquesa enviaba a sus amigos y familiares, así como la

²⁴ Basilio Sebastián Castellanos de Losada, Historia de la vida civil y política del célebre diplomático y distinguido literato español el magnífico caballero D. José Nicolás de Azara, tomo II: Madrid, Imprenta de don Baltasar González, 1850, p. 186.

²⁵ Max Cahner, Literatura de la Revolució y la Contrarevolució (1789-1849). Notes d'història de la llengua i de la literatura catalanes. Volum segon. La Guerra del Francès, Barcelona, Curial, 2002, p. 757.

²⁶ Honoré Bonhomme, Le Dernier abbé de cour. Étude d'histoire et de moeurs au xviiie siècle, París, Librairie Académique, 1873.

²⁷ Correspondance entre Madme. de B... et Mr. R... sur leurs opinions religieuses. Deux tomes, Barcelone, 1812 y Opuscules ou pensées d'une âme de foi sur la religion chrétienne pratiquée en esprit et en vérité, tomo 1, Barcelona, 1812. Véase Esteban Molist Pol, El «Diario de Barcelona» 1792-1963. Su historia, sus hombres y su proyección pública, Madrid, Editora Nacional, 1964, pp. 50-59.

correspondencia que mantuvo con Michel Ruffin, el agente del Gobierno que la acompañó hasta la frontera. En los textos se aprecia su particular visión de la religión y la sociedad, entre la teocracia y la Revolución, entre la piedad individual y la caridad, entre el misticismo y el magnetismo.

A pesar de las numerosas peticiones que realizó durante su exilio, la duquesa no pudo volver a Francia hasta que Napoleón no fue totalmente derrotado. A su llegada a París, debe disculparse públicamente ante Luis XVIII. Bathilde de Orleans vive la mayor del tiempo retirada fuera de París, en Avray y Neuilly, donde se dedica a la meditación, la devoción y la caridad. En 1818, como homenaje al duque d'Enghien, funda un hospicio para los pobres. Muere en 1822 durante la procesión realizada por la reapertura al culto de la iglesia de Sainte Geneviève (Panteón).

España, Barcelona y el magnetismo animal

La primera reacción española a la irrupción del magnetismo animal estuvo muy mediada por los informes negativos de la Comisión Real Francesa publicados en 1784 y que fueron recogidos rápidamente en el *Mercurio de España* de octubre de 1784. En España, una de las primeras y más importantes respuestas al mesmerismo fue la *Disertación médica del Magnetismo animal* que el médico Florencio Delgado defendió en 1786 ante la Real Sociedad de Medicina de Sevilla. En la primera década del siglo XIX, aparecen en varios diccionarios médicos entradas dedicadas a criticar al magnetismo animal.²⁹ Durante este período, tan solo hemos encontrado a un español que se comprometa con el magnetismo animal, Pablo de Olavide, y lo hace durante su exilio en la capital francesa. El ilustrado peruano fue alumno de Mesmer y miembro de la Sociedad de la Armonía Universal de París.³⁰

En Barcelona la recepción no fue mucho mejor. En 1798, en uno de los informes de la Real Academia Médico-Práctica de la Ciudad Condal se hablaba de

²⁸ Mercurio de España (octubre de 1784), pp. 121-124.

²⁹ Ángel González de Pablo, «Animal magnetism in Spanish medicine (1786-1860)», History of Psychiatry 17 (2006), pp. 279-298 y 281-282.

³⁰ Marcelin Defourneaux, *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado, 1725-1803*, París, Presses universitaires de France, 1959.

aquellas horrorosas convulsiones que con el título de *crises* excitaban los partidarios del magnetismo animal en sus enfermos con maniobras artificiosas [...]. Eran más bien productos de un desconcierto de la imaginación que Mesmer enseñó a producir con la aplicación de una medicina misteriosa, que toda consistía en aparatos capaces de imponer a los ignorantes, y conmover el ánimo de las personas muy sensibles como hipocóndricos y mujeres.³¹

Algo después, en 1802, Vicente Mitjavila señalaba ante la misma asamblea cómo el mesmerismo animal ya se había pasado de moda, dejando a la gente que se había dejado llevar por él ruborizada.³² Así, cuando la duquesa de Borbón se instaló en Barcelona, el ambiente era particularmente hostil al mesmerismo. Desconocemos si la apertura de su pequeña farmacia generó algún tipo de oposición o si en ella se practicaba algún tipo de curación magnética. En cualquier caso, parece ser que su consultorio fue bastante frecuentado; se habla incluso de unos doscientos enfermos por día.³³

Al mudarse, la duquesa de Borbón, conocida como la Solitària de Gràcia,³⁴ amplió su círculo de contactos. Sabemos que mantuvo varias conversaciones sobre el magnetismo animal con el que sería su médico ordinario durante su estancia en Barcelona, Francisco Salvá i Campillo (1751-1828).³⁵ Este ilustrado catalán es uno de los científicos más destacados del cambio de siglo en España. Se interesó prácticamente por todas las ramas del saber estudiando, por ejemplo, electricidad, magnetismo y meteorología. Doctor en Medicina por la Universidad de Huesca, catedrático de Clínica y miembro de la Real Academia de Medicina Práctica de Barcelona, Francisco Salvá ejerció la mayor parte de su carrera en esta última ciudad. Sus memorias sobre la inoculación de la viruela fueron

³¹ *Memorias de la Real Academia Médico-Práctica de la ciudad de Barcelona*, tomo primero, Madrid, Imprenta Real, 1798, p. 202.

³² Vicente Mitjavila i Fisonell, Semestre médico-clínico, o primeras lecciones de medicina clínica que en el año de 1802 dio a sus discípulos en la Real Academia Médico-Práctica de Barcelona, Barcelona, Francisco Barceló y Escuder, c. 1802, pp. 32-33.

³³ Bonhomme, Le dernier abbé..., p. 142.

³⁴ Cahner, Literatura de la Revolució..., p. 744.

³⁵ Diario general de las ciencias médicas o colecciones periódicas de noticias y discursos relativos a la medicina y ciencias auxiliares, tomo octavo, Barcelona, Imprenta de J. Verdaguer, 1832, p. 287.

muy celebradas y, de hecho, fueron premiadas por la Real Sociedad de Medicina de París.³⁶

Entre sus conocidos había algunos que se habían manifestado en contra del magnetismo animal, como el médico Francisco Sanponts, junto con quien había, por cierto, inventado una máquina para agramar cáñamo y lino.³⁷ En cualquier caso, parece que Salvá tuvo una actitud más abierta con respecto al mesmerismo no solo por las conversaciones que mantuvo con la duquesa de Borbón sino también porque, a su regreso a Francia, esta le fue enviando todas las revistas y libros que iban siendo publicados sobre el magnetismo animal. En su testamento, el ilustrado Francisco Salvá donó su cuerpo a la ciencia y su enorme biblioteca médica a la Real Academia de Medicina Práctica de Barcelona.³⁸

Tras la Guerra de la Independencia, la actitud hacia el magnetismo animal comenzó a cambiar. En 1816, el médico catalán Ignacio Graells publicaba sus *Noticias del magnetismo* en la que criticaba la decisión de la Real Comisión de 1784 por estar cargada de prejuicios en contra del magnetismo animal. Esta obra estaría fuertemente influida por la *Histoire critique du magnetismo animal* (1813) del botánico y bibliotecario del Museo de Historia Natural de París Joseph Deleuze.³⁹ Graells, quien ejercía en Carabanchel, describía el entusiasmo que en Madrid había producido el magnetismo animal: «Esta doctrina va produciendo una fermentación general en esta Corte, que cuenta ya con algunos partidarios que las escenas magnéticas se repiten con frecuencia».⁴⁰ Debido a su aura de doctrina liberal, el magnetismo animal fue reprimido durante la década ominosa para renacer en la década de 1830 y, sobre todo, de 1840.⁴¹

³⁶ Journal des Sçavans pour l'année 1790 (mayo), p. 911. Para su biografía véase Diccionario Histórico o biografía universal compendiada, tomo 11, Barcelona, Librería de los Editores, 1834, pp. 449-458.

³⁷ *Ibid.*, p. 522.

³⁸ Diario general de las ciencias médicas o colecciones periódicas de noticias y discursos relativos a la medicina y ciencias auxiliares, tomo octavo, Barcelona, Imprenta de J. Verdaguer, 1832, p. 287.

³⁹ González de Pablo, «Animal...», p. 282.

⁴⁰ Ángel González de Pablo, «La consideración en la literatura española del magnetismo animal», en Ricardo Campos, Luis Montiel y Rafael Huertas (coords.), *Medicina, ideología e historia en España (siglos xvi-xxi)*, Madrid, CSIC, 2007, pp. 159-168 y 161.

⁴¹ González de Pablo, «Animal...», pp. 284-285.

El eje del magnetismo en España se desplazaría de Madrid a Barcelona. El médico catalán, Mariano Cubí i Soler, sería uno de los grandes artífices de este desplazamiento. Vicecónsul de León XII en Baltimore y catedrático de Español en el colegio de Santa María de aquella ciudad, fue uno de los difusores de la frenología en España. Tanto la práctica de la frenología como del magnetismo le ocasionaron diversos problemas, pues fue denunciado ante el Tribunal Eclesiástico de Santiago por dicha razón. 42 Recordemos que el Vaticano ya se había pronunciado en 1840 contra la práctica del magnetismo animal. Entre 1843 y 1848, Mariano Cubí realizó diversas campañas por España para difundir la frenología y el magnetismo animal. En su traducción de la obra de Alfonso Teste, Mariano Cubí y Soler se enorgullecía de que Barcelona,

célebre en todas épocas por tantas bellas y raras prendas, lo será más aún en los tiempos venideros por el ávido interés y liberalismo con que en ella se ha acogido el Magnetismo Animal. Muchos son los que hoy día magnetiza, muchísimos más los que han sido magnetizados, y hasta ahora yo no he oído hablar de ningún inconveniente [...]. Al contrario por doquiera solo oigo hablar de curas maravillosas hechas de portentosos fenómenos producidos, de incrédulos últimamente convertidos.⁴⁵

Conclusión

El magnetismo animal agitó el mundo científico europeo de finales del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. La doctrina de Mesmer pronto trascendió los límites de la teoría médica para convertirse en un sistema

⁴² Mariano Cubí y Soler, Polémica religioso frenológico-magnética, sostenida ante el Tribunal Eclesiástico de Santiago en el expediente que ha seguido con motivo de la denuncia suscitada contra los libros y lecciones de frenología y magnetismo de D. Mariano Cubí y Soler, Barcelona, Imprenta de José Tauló, 1848.

⁴³ David Armando, «Scienza, demonolatria o "impostura ereticale"? Il Sant'Uffizio romano e la questione del magnetismo animale», *Giornale di storia* (2009), consultado en http://www.giornaledistoria.net/index.php?Articoli=557D0301220A7403210405767773>.

⁴⁴ Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles*, tomo III, Madrid, Imprenta de F. Maroto e Hijos, 1881, p. 698.

⁴⁵ Mariano Cubí i Soler y Majin Pers i Ramona, «Nota de los traductores», a Alfonso Teste, Manual práctico de magnetismo animal o exposición metódica de los procedimientos empleados para producir los fenómenos magnéticos, y su aplicación al estudio y al tratamiento de enfermedades, Barcelona, Imprenta de J. Verdaguer, 1845.

interpretativo de la realidad natural y social. Así, por ejemplo, una parte de los adeptos al magnetismo apoyaron la Revolución ya que vieron en ella el final del despotismo científico y político. Además, por su naturaleza introspectiva y su énfasis en los sentimientos, esta doctrina tuvo una gran influencia en otras corrientes decimonónicas, como la frenología, el espiritismo o la psiquiatría.

En España la recepción del magnetismo animal fue bastante tardía y estuvo mediatizada por los informes negativos de la Academia gala. Uno de los personajes más destacados del primer magnetismo en Francia, la duquesa de Borbón contribuyó a su difusión en España. Bathilde de Orleans es un personaje fascinante: precursora del sonambulismo magnético, alumna de Saint-Martin, mística, iluminista, prima de Luis XVI y partidaria de la Revolución francesa son tan solo algunas de sus facetas más destacadas. A pesar de su compromiso político con el proceso revolucionario, la duquesa fue expulsada de Francia junto con el resto de los miembros de la familia real que quedaban en el país. Durante su exilio en Barcelona, Bathilde fue una presencia incómoda para las autoridades españolas, que no querían molestar a su aliado Napoleón. A pesar de ello, la duquesa desarrolló una notable actividad, al publicar sus pensamientos religiosos, crear una farmacia para pobres y difundir el magnetismo animal en su reducido círculo de contactos. No sabemos cuál fue el impacto real de las enseñanzas de la duquesa, pero sí podemos afirmar que es el primer intento conocido de difundir esta doctrina en España. En cualquier caso esta transferencia cultural viene a confirmar la hipótesis de Ángel González de Pablo sobre el rol que, en la propagación del magnetismo en la Península ibérica, tuvo la invasión francesa. Finalmente, ya sea por la presencia de la duquesa de Borbón y otros franceses o por la cercanía con el país galo, Barcelona se convirtió en el centro más importante del magnetismo animal en España.

DE COFRADÍAS Y CÍRCULOS: TRADICIÓN Y RUPTURA EN EL ASOCIACIONISMO DE NATURALES Y ORIGINARIOS ENTRE EL ANTIGUO RÉGIMEN Y EL LIBERALISMO EN ESPAÑA Y AMÉRICA

Alejandro Martín Sanz Universidad de Zaragoza

El mundo asociativo del Madrid sede de la Monarquía y capital del Imperio vio surgir durante los siglos xvI y xvII un modelo de cofradía que agrupaba a naturales y originarios de un territorio específico no castellano (franceses, italianos, alemanes, portugueses, aragoneses, etc.). Además de rendir culto al patrón «nacional», también solían asistir a los miembros más vulnerables del colectivo ante la enfermedad y la muerte —a menudo mediante la fundación de hospitales—; funcionaron como grupo de poder, facilitaron el ascenso social de sus más prósperos participantes y sirvieron de agencia mediadora entre las instituciones e intereses del origen y la Corona. Todos ellos provenían de territorios vinculados a la Monarquía, como italianos o alemanes; católicos en territorio protestante, como escoceses e irlandeses, o con una presencia demográfica significativa en la capital, como era el caso de los franceses. La noción de naturaleza que articu-

¹ Véase Elena Sánchez de Madariaga, Cofradías y sociabilidad en el Madrid del Antiguo Régimen, Universidad Autónoma de Madrid, 1997; Guillermo Pérez Sarrión, «Las redes sociales en Madrid y la congregación de San Fermín de los Navarros, siglos XVII y XVIII», Hispania, vol. 67, 225 (2007); Alberto Angulo Morales, «Tejiendo una red. Las asociaciones de naturales y oriundos vascongados en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)», en Óscar Álvarez Gila (coord.), Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XXI), Bilbao, Universidad del País Vasco, 2010; José Antonio Salas Ausens, En busca de El Dorado: inmigracion francesa en la España de la Edad

laba estos espacios reflejaba una realidad esencialmente jurídica y no tanto identitaria, refiriendo un estatus respecto al acceso a cargos de la Corona y a otros ámbitos.²

Entre ellos existió, probablemente desde 1616, una cofradía y un Hospital Real de la Corona de Aragón, gestionado por y destinado a los aragoneses (en sentido amplio) residentes en la Villa y Corte. La mayoría de ellos, vinculados muchos al comercio, eran de origen catalán, aunque también los había aragoneses (en sentido estricto), valencianos y baleares. Como también nos cuenta Ernest Lluch, el promotor, Gaspar de Pons de Monsonís, catalán, comerciante y caballero, había sido nombrado consejero de Hacienda de Felipe II en 1602. A petición suya, el hospital y la congregación fueron consagrados en honor de Nuestra Señora de Montserrat.³

El volumen de los participantes debió de ir *in crescendo*, pues pronto las instalaciones se quedaron pequeñas y se comenzó la construcción de un nuevo hospital, más céntrico y amplio, en la plaza de Antón Martín. El 21 de marzo de 1658, Pascual de Aragón, quien sería más tarde también presidente del Consejo Supremo de Aragón, puso la primera piedra del nuevo hospital. La obra contó desde el principio con el amparo de los principales cargos de la Corona, como el regente del Supremo Consejo de Aragón Bernardí Pons i Turell, conde de Robles, o el consejero valenciano Gaspar de Rocafull, conde de Albatera. El nuevo y enorme Hospital Real de la Corona de Aragón se inauguró tras veinte años de obras, en 1678. Como nos cuenta también Lluch, y debido a la mayor afluencia de catalanes,

Moderna, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2009; Rose Duroux, «Le voyageur et l'Hôpital. Du Massif Central à l'Hôpital Saint-Louis-des-Français de Madrid, 1617-1935», Annales de Démographie Historique 84 (1994); Florentina Vidal Galache y Benicia Vidal Galache, Historia del Hospital de San Andrés de los Flamencos, 1594-1994, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 1996.

El Hospital de San Luis de los Franceses, aunque apenas contaba con seis camas, atendió a unos tres mil naturales de ese reino, todos hombres y pobres, entre 1617 y 1673. También se encargó de enterrar a los franceses pobres en una fosa común del cementerio. Véase Sánchez de Madariaga, *Cofradías...*

² A este respecto, véase Guillermo Pérez Sarrión, *La Península comercial: mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo xviii*, Madrid, Marcial Pons, 2012 y Tamar Herzog, *Vecinos y extranjeros: hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 2006.

³ Ernest Lluch, Las Españas Vencidas del siglo XVIII: claroscuros de la Ilustración, Barcelona, Crítica, 1999.

era más conocido como el Hospital de Montserrat, aunque también se le denominaba en tono jocoso el «Hospital de la Coronilla aragonesa». El altar mayor estuvo consagrado a la Virgen de Montserrat, pero junto a la epístola había una capilla dedicada a Nuestra Señora del Pilar, pagada por el heredero del conde de Aranda y regente del Consejo de Aragón, Juan Fernández de Heredia y, a su lado, la Virgen de los Desamparados, con un cuadro de san Vicente Ferrer predicando en el campo. Así estaban reconocidos los principales cultos del territorio aragonés, aunque concediendo un puesto primordial al catalán, como corresponde a la mayor presencia de catalanes en el colectivo y el comercio. Queda aquí claro que la participación de los nativos del Reino de Aragón en este entramado asociativo se hizo dentro del conjunto aragonés más amplio, y no de forma particular, aunque en un nivel interno sí se concedieran espacios propios a cada uno de los territorios. Pese a no haberse encontrado los documentos internos del hospital —aunque sí los planos del mismo y de su iglesia—, Lluch apunta que en sus salas se combinaban las labores espirituales con las de ayuda mutua entre los cofrades y con los demás miembros del colectivo, en una línea bastante similar a la emprendida por las entidades francesas, italianas, británicas o portuguesas antes nombradas.

La mayoría de estos espacios asociativos surgieron tras la iniciativa de algún personaje o institución destacada en el seno del colectivo, que pretendió erigirse como portavoz de la comunidad mediante estas labores de patronazgo simbólico y asistencial, así como aglutinar la gestión de los intereses de cierta élite de naturales asentados en la Corte. De este modo, los distintos territorios italianos (napolitanos, sicilianos, toscanos, genoveses, etc.) se organizaron dentro del paraguas generalista italiano, promovidos en buena medida desde la delegación de la Santa Sede en Madrid; los flamencos, tras iniciativa de Carlos de Amberes y el Hospital de San Antonio de Padua, y los portugueses, tras iniciativa del Consejo de Portugal.⁴

Desde 1684 echa a andar una Cofradía de San Fermín de los Originarios y Naturales del Reino de Navarra. Aunque ya existía una rica tradición

⁴ Alberto Angulo Morales, Óscar Álvarez Gila y Jon Ander Ramos Martínez (coords.), *Devoción y Paisanaje: las cofradías, congregaciones y hospitales de naturales en España y América*, Congreso organizado por la Universidad del País Vasco en noviembre de 2012, actas en prensa.

asociativa de comerciantes vascos y navarros en Sevilla, Cádiz y América, Madrid no solía figurar como lugar señalado en las rutas comerciales con América, y por ello no habían cuajado iniciativas similares.⁵ De hecho, unos años atrás se había intentado poner en marcha una cofradía vasca, que se malogró.⁶ El estatus jurídico de los navarros era particular, como consecuencia de la forma en que se había producido su incorporación a la Corona castellana. En la práctica, compaginaban las naturalezas castellana y navarra, pudiéndose acoger a los privilegios de una u otra según conveniencia. Por ello, la fundación de una cofradía de navarros en Madrid se puede considerar como un eslabón intermedio en el «contagio» de este modelo asociativo de los extranjeros a los naturales castellanos que vinieron después.⁷

Entre 1715 y 1760 surgieron cofradías de vascos, riojanos, castellanos y leoneses, aragoneses, catalanes, valencianos, gallegos o asturianos con una estructura y funciones muy similares a las de los extranjeros de los siglos xVI y XVII. Varios factores explican la extensión de este modelo. En primer lugar, ya durante el reinado de Carlos II habían tenido cierto éxito los intentos de la Corona por centralizar el poder en la Corte de Madrid, arrebatándoselo a los Gobiernos de los reinos de origen medieval que componían la monarquía compuesta católica. Un punto de inflexión en este sentido vino con la abolición de las Cortes de los territorios de la Corona de Aragón durante la Guerra de Sucesión (1701-1715). La Nueva Planta de Felipe V vino acompañada de la igualación de las naturalezas de todos los súbditos hispanos desde 1716-1723, permitiendo el acceso en igualdad de condiciones a cargos públicos, etc.⁸ El nuevo modelo de

⁵ En América, apenas dos años antes que la madrileña, había sido fundada una Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu de vascos y navarros en México, uniéndose a las ya existentes en Lima. Como nos cuenta Angulo, el apoyo institucional con el que contó la navarra la hizo prosperar donde fracasó la vasca, de iniciativa exclusivamente particular. Angulo Morales, «Tejiendo una red...» y José Ignacio Tellechea Idígoras, *La Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu en la ciudad de México (1681-1794)*, consultado en <www.euskomedia.org/PDFAnlt/.../28/28043054.pdf> el 1 de mayo de 2015.

⁶ Angulo Morales, «Tejiendo una red...».

⁷ Pérez Sarrión, «Las redes sociales...».

⁸ *Id.*, p. 232: «Con la supresión de los fueros y el Consejo de Aragón las naturalizaciones de Aragón, Cataluña y Valencia se transfirieron a la Cámara de Castilla. Poco después se crearon cuatro tipos de cartas de naturaleza para los extranjeros (1716); los

Estado radial que se irá imponiendo durante el siglo xVIII importaba la experiencia francesa de patronazgo directo de la Corona respecto de las élites provinciales, sin pasar ya por las Cortes e instituciones intermediarias. El éxito del camino abierto por navarros y vascos mostró las posibilidades que el cabildeo institucionalizado ofrecía ante el nuevo Estado borbónico y sus esfuerzos por enraizarse en los territorios recién conquistados. Aunque con piezas desiguales, se fue conformando un mosaico asociativo que cubrió la mayoría de los principales orígenes de los colectivos hispanos asentados en la Villa y Corte. Sus labores como grupo de presión ante la Corona y los mercados castellano y americano emularon también a las anteriores de extranjeros, compitiendo y colaborando entre sí, según la coyuntura, por hacerse con las riquezas del Imperio español en tiempos de construcción de un mercado cada vez más integrado.

El segundo aspecto que explica el éxito de estas congregaciones fue la labor benéfica y caritativa que desplegaron, y el ascendiente que ello les granjeó sobre sectores intermedios y populares del colectivo. Durante la primera mitad del siglo, la población madrileña aumentó más de un 25 % gracias al aporte migratorio. En esos mismos años, las condiciones de vida de su población, especialmente la recién llegada, se precarizaban de forma constante a la par que amplios sectores de la nobleza, el clero y los grandes comerciantes aumentaban su riqueza. Este proceso de polarización de los recursos se asentó en dos pilares: el desarrollo de un sistema penal que perseguía la delincuencia contra la propiedad, originada esencialmente por

naturales de Castilla, Aragón, Cataluña y Valencia pasaron a poder obtener oficios y cargos eclesiásticos recíprocamente sin ser considerados extranjeros entre sí (1723); y un tercer decreto suprimió de hecho la validación de las cartas de naturaleza por las cortes castellanas, que eran las únicas que quedaban (1721), mediante una filigrana jurídica».

⁹ Véase, por ejemplo, el análisis de Henry Kamen, El siglo de hierro: cambio social en Europa, 1550-1660, Madrid, Alianza, 1982.

¹⁰ Dos ejemplos del éxito de estas instituciones es la mediación que ejercieron para conseguir que se respetaran los privilegios fiscales de las provincias vascas y navarra y la fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Véase Alberto Angulo Morales, «Fiscalidad y economía en las provincias exentas durante la Edad Moderna», Estudis 29 (2003); María Montserrat Gárate Orjanguren, La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de ediciones y Publicaciones, 1990.

¹¹ José Miguel López García (dir.), El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la Época Moderna, Madrid, Siglo XXI, 1998.

el empobrecimiento de la población y, por otro lado, la extensión de estos espacios caritativo-identitarios, que potenciaron los mecanismos orgánicos y verticales (empleador-empleado) de resolución de conflictos por encima de los horizontales (que aglutinaban a los trabajadores).¹²

El éxito de estos espacios se fue moderando durante el último tercio del siglo, a medida que la sociabilidad y la caridad congregacional eran perseguidas por los reformadores ilustrados y conforme el nuevo modelo estatal integraba a las élites provinciales, consolidando una comunidad de intereses cada vez más lanzada hacia la reforma liberal. Uno de los principales promotores de esta intensa regulación del campo asociativo, y que pretendía arrebatar a parte de la Iglesia su control sobre las cofradías, fue Pedro Pablo Abarca de Bolea, x conde de Aranda y presidente del Consejo de Castilla (1766-1773), que entre 1770 y 1773 coordinó un estudio para conocer el estado del asociacionismo cofrade español.

Sus recomendaciones caminaban en la idea de restringir o acabar con estas cofradías de «nacionales» alegando que

Las congregaciones de naturales y las provinciales que se llaman nacionales sostienen un espíritu de partido y conservan una memoria que no conviene, donde solo ha de haber un rey, una ley, y una grey, y son fanáticas en dispendios, ostentación y parcialidad.

Criticaba así sus labores de cabildeo, que consideraba contrarias al interés general, y su ostentación de lujo, alejada de la nueva ética, más pragmática y menos barroca, que se pretendía imponer desde la Corte ilustrada. Paradójicamente, y como signo del cambio de los tiempos, es conocido

¹² Peter Linebaugh, *The London Hanged: Crime and Civil Society in the Eighteenth Century,* Londres, Verso, 2003 y José Luis de Pablo Gafas, «La justicia y el sistema penal de la Corte, 1561-1834», en Virgilio Pinto Crespo (coord.), *Madrid, Atlas histórico de la ciudad siglos IX-XIX,* Madrid, Lunwerg Editores, 2001. Véase Pedro Carasa Soto, «Beneficencia y "cuestión social": una contaminación arcaizante», *Historia Contemporánea* 29 (2004), p. 631: «En este ambiente, los conflictos sociales se resuelven con los instrumentos de las cofradías antes que con las sociedades de resistencia, con los círculos antes que con los sindicatos, de manera que el nervio fundamental no sea la contraposición horizontal capitaltrabajo, ni patrono-proletario, sino la unión vertical capitalista-trabajador, amo-criado».

¹³ Seguimos aquí, en lo que respecta al concepto de sociabilidad, a los trabajos de Maurice Agulhon y, para el caso español, Jean-Louis Guereña. Véase, por ejemplo, Jean-Louis Guereña, «Un essai empirique qui devient un projet raisonné: Maurice Agulhon et l'histoire de la sociabilité», *Studia Historica. Historia contemporánea* 26 (2008).

que el propio Aranda había encabezado durante buena parte del XVIII el llamado «Partido Aragonés», muy vinculado con la Real Cofradía de Nuestra Señora del Pilar de Naturales y Originarios del Reino de Aragón que ahora criticaba.

El acceso de buena parte de las jerarquías provinciales a la nueva estructura de Estado centralizante y la confluencia de intereses en pro de un modelo ilustrado de transformación social y económica fueron arrinconando durante el último cuarto del siglo estos espacios de asociacionismo particularista y clerical. Las Sociedades Económicas de Amigos del País, intensamente apoyadas por la Corona y las oligarquías provinciales, ejemplifican bien este cambio de paradigma. Además, desde el movimiento ilustrado también se criticaba la caridad barroca propia de las cofradías, insistiendo en los valores de la educación y el trabajo asalariado. Caminado por este sendero, la desamortización de 1798, llamada de Godoy, expropió a buena parte de las instituciones de beneficencia de la Iglesia católica en España. En las décadas siguientes, estas entidades pudieron sobrevivir durante el período bélico que abrió la guerra con la Francia de la Convención y la invasión napoleónica, pero la legislación liberal que se aplicó durante los años 1830 -especialmente la Ley de Exclaustraciones de 1835- ahondó más en el hundimiento de un modelo de sociabilidad que estaba pasando a ser marginal, incluso entre las propias élites que antes lo poblaron.

La actividad de estas congregaciones no llegó nunca a desaparecer del todo en las principales ciudades americanas y españolas e incluso se fundaron algunas a lo largo de los siglos XIX y XX. No obstante, las nuevas formas de sociabilidad promovieron otros espacios —como el círculo burgués— y otros protagonistas —esencialmente clases medias y burguesías— como agentes de una nueva ola de asociacionismo de naturales —ahora esencialmente regional— en las principales ciudades españolas y americanas durante el último cuarto del siglo XIX.

El asociacionismo de los españoles en las principales ciudades americanas desde mediados del siglo XIX es un fenómeno bien estudiado. ¹⁴ Los

¹⁴ Véase volumen monográfico sobre este asociacionismo editado por Juan Andrés Blanco Rodríguez (coord.), El Asociacionismo en la Emigración española a América, Salamanca, UNED-Zamora, 2008. También es de interés el más reciente número 70 de la

centros, círculos, casas y asociaciones de beneficencia, socorros mutuos, recreativas, instructivas, culturales o políticas fueron conocidos por la mayoría de españoles emigrados a las distintas repúblicas americanas, y frecuentados entre los varones y las clases medias. De ámbito español primero, pronto se añadieron formas regionales, conforme el número de migrantes aumentaba y las estéticas regionalistas calaban.¹⁵

Paralelamente a las grandes migraciones transatlánticas, millones de españoles poblaron también las principales capitales españolas, que adquirieron en estas décadas de cambio de siglo dimensiones y estructuras metropolitanas. ¹⁶ Ciudades como Barcelona, Madrid, Bilbao, Valencia, Sevilla o Zaragoza fueron capaces de atraer a una población creciente desde lugares cada vez más alejados y con una tipología social y profesional cada vez más diversificada. ¹⁷ En estos espacios en constante construcción se transformó la sociabilidad de manera semejante a como se ha podido analizar de forma profunda para los casos americanos. Así, igualmente, aparecieron asociaciones de migrantes que se articulaban en torno a los socorros mutuos, la beneficencia, el ocio o la política, y vinculados a formas de paisanaje y referentes idealizados del espacio de origen, fuera este regional, provincial o local. El 19 de febrero de 1883 lo reflejaba de este modo el suplemento literario del diario madrileño *El Día*:

Pasan de mil los socios del Círculo Aragonés. Mañana celebrará junta general el Centro Navarro.

revista Historia Social, dedicado a Patrias lejos de casa: el asociacionismo emigrante español, siglos XIX-XX, coordinación de Xosé M. Núñez Seixas, 70 (2011). Véase también José C. Moya, Coussins and Strangers, Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1998.

¹⁵ Respecto a la elaboración de los regionalismos europeos en el siglo XIX, véase el número 64 de la revista *Ayer*, edición de Xosé M. Núñez Seixas (ed.), *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)* 60 (2006).

¹⁶ Sobre la idea de metrópoli utilizada en urbanismo, véase M. Guàrdia-Bassols, F. J. Monclús y J. L. Oyón, *Atlas histórico de ciudades europeas*, vol. 1: *Península Ibérica*, Barcelona, CCCB-Salvat, 1994 y, también interesante al respecto de algunas implicaciones socioculturales de este crecimiento urbano, Enric Ucelya-Da Cal, «Llegar a capital: Rango urbano, rivalidades interurbanas y la imaginación nacionalista en la España del siglo xx», *Papers de la Fundaciò Rafael Campanals* 137 (1997).

¹⁷ En este campo, los estudios de referencia son los de Javier Silvestre, por ejemplo, en Javier Silvestre, «Las emigraciones interiores en España: 1860-2007», *Historia y Política* 23 (2010).

El Casino Gallego puede considerarse ya como un hecho.

El Círculo de Extremadura se abrirá en breve.

La Unión Manchega es una tertulia numerosísima.

Tales son las noticias que de algún tiempo a esta parte llenan los periódicos demostrando que el espíritu de asociación cunde en Madrid que es un portento.

Aunque para, acto seguido, demostrar su escepticismo respecto a la capacidad de sobrevivir a la moda de dichas asociaciones:

Pero crear asociaciones de carácter provincial; querer que vivan fraternalmente en Madrid los que en sus provincias sostienen las más crudas guerras de campanario, eso señalará, a lo sumo, como queda dicho, una moda temporal llamada a desaparecer casi en su origen.¹⁸

Hoy día sabemos que dichas asociaciones, numerosas en España ya en los años 1880, no solo no decayeron, sino que se poblaron y diversificaron a medida que la migración interna aumentó y alejó sus orígenes, y conforme los discursos regionalistas se continuaron codificando y popularizando durante los cincuenta años siguientes.

El migrante decimonónico, al fin y al cabo, se encontró en una situación bastante similar, ya emigrara a una ciudad situada a apenas unos cientos de kilómetros o a unos miles. Una vez descompuestas las tradicionales redes de asistencia de la familia extensa en el origen, las únicas ayudas con que contaba el migrante para encontrar alojamiento, trabajo o alimento eran las beneficencias religiosa y consistorial, igualmente precarias en Madrid, La Habana, Barcelona o Buenos Aires. Las formas de ocio fueron tan «universalmente particulares» —los casinos o la celebración de la Virgen local, por ejemplo— en las ciudades españolas como lo podía ser en las americanas.

No solo las condiciones del proceso fueron similares, sino que los propios participantes fueron a menudo los mismos. Aunque se dio una

¹⁸ M. Ossorio y Bernard, «Sin título», El Día, 19 de febrero de 1883. Este mismo texto se volvió a reproducir en el mismo diario y también un 19 de febrero pero de 1891. Aparentemente la moda seguía vigente. Y, también palabra por palabra, el mismo autor se lleva su crítica a El Álbum Iberoamericano, donde aparece el 30 de noviembre de 1892 bajo el título de «Vida de Círculo».

¹⁹ Véase Elena Maza Zorrilla, *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*, Barcelona, Ariel, 1999.

determinada especialización geográfica entre regiones que enviaron prioritariamente a destinos internacionales —especialmente la costa cantábrica a Argentina y Cuba— y otras que lo hicieron a destinos interiores —de forma destacada las provincias castellanas a Madrid y las levantinas y aragonesas a Barcelona—, fueron numerosos los casos de emigrantes que alternaron o encadenaron ambas opciones, pasando largas temporadas en destinos interiores —la ciudad de Barcelona como caso paradigmático—, antes de embarcarse hacia los puertos americanos, o que decidieron regresar a otra capital española tras un tiempo en América, en vez de a sus lugares de nacimiento.²⁰ Esto vino facilitado, además, por la buena comunicación existente entre los principales destinos americanos —Buenos Aires y Montevideo están separadas por el estuario del Río de la Plata— y españoles —el tren unió Madrid y Barcelona, pasando por Zaragoza, desde los años 1860—. Aún queda más clara la situación si consideramos la condición de la isla de Cuba, principal espacio migratorio español durante buena parte del siglo XIX, y que presentaba la característica de estar geográficamente en el continente americano pero ser territorio español hasta el final del siglo.²¹ El resultado fue un flujo importante de información que traían y llevaban estos pasajeros y que incluía nociones sobre formas asociativas o sobre identidades regionales aprendidas en unos y otros destinos, produciéndose cierto «contagio» entre las culturas asociativas de muchas de estas ciudades. Podemos hablar de una elaboración conjunta entre ambas orillas, y de unas modalidades asociativas que se repetían, en armonía con el «espíritu del momento», siendo en ocasiones difícil decir qué rasgos se habían originado en qué sitio en cada momento.²²

²⁰ Véase, para el caso español, Blanca Sánchez Alonso, «El final del ciclo migratorio español: Desiderátum», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* 23 (2010). Para el ámbito internacional, por ejemplo, Thimoty J. Hatton y Jeffrey G. Williamson, *The Age of Mass Migration*, Nueva York, Oxford University Press, 1998.

²¹ Véase Jordi Maluquer de Motes, Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX), Gijón, Júcar, 1992.

²² Un caso práctico muy bien estudiado es el funcionamiento del colectivo migrante gallego en América como vehículo de transmisión entre las repúblicas americanas y la península Ibérica, a través de los propios viajes de los migrantes o la comunicación epistolar. Podemos verlo en Xosé M. Núñez Seixas y Domingo L. González Lopo, *Amarras de tinta. Emigración transoceánica e escrita popular na Península Ibérica, séculos XIX-XX*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2011. Algunas reflexiones teóricas más en Ludger Pries (ed.), *Migration in Transnational Social Spaces*, Aldershot, Ashgate, 1999.

Así, uno de los resultados de este proceso, mediante el cual los espanoles habitaron las principales capitales del gran conjunto hispanoamericano, fue el surgimiento de un tipo de asociación caracterizado por aglutinar a migrantes oriundos de una región, provincia o localidad española concreta, en torno a actividades asistenciales, recreativas, benéficas y políticas. Los primeros ejemplos los podemos ver desde los años 1870, coincidiendo, no por casualidad, con el Sexenio Democrático en España. Al fin y al cabo, la década que abre la gloriosa revolución se caracterizó por la contestación de algunas de las formas de la política centralizada en Madrid del Estado español, mediante el surgimiento de contrapoderes juntistas, federalistas, cantonalistas y carlistas, todos ellos reclamando otras relaciones de poder centro-periferia, ya fueran de naturaleza democratizante municipalista o corporativista tradicionalista. La Restauración logró recentralizar el poder con éxito, aunque las formas culturales de cierto «regionalismo literario» adquirieron más fuerza desde entonces, en buena medida, como ha explicado J. M. Fradera, como reacción ante las miserias más palpables de la modernidad capitalista, y casi siempre dentro del marco nacionalista español.²³

Sobre la importancia de las formas culturales particularistas y retóricamente interclasistas como mecanismo de «exorcizar la tensión social», véanse las interesantes reflexiones de Josep María Fradera, «El huso y la gaita (Un esquema sobre cultura y proyectos intelectuales en la Cataluña del siglo XIX)», Ayer 40 (2000). A. M. Thiesse y F. Archilés han resaltado la aparente contradicción de la exaltación regionalista en el plano cultural, precisamente cuando más se fortalecía un poder centralista. Anne Marie Thiesse, Écrire la France: le mouvement littéraire régionaliste de langue française entre la Belle Époque et la Libération, París, Presses Universitaires de France, 1991 y Ferran Archilés, «"Hacer región es hacer patria". La región en el imaginario de la nación española de la Restauración», Ayer 64 (2006). Que fuera un fenómeno bastante extendido por los países de la Europa occidental nos debe hacer huir de las explicaciones meramente nacionales y reforzar las hipótesis relacionadas con las propias dinámicas del desarrollo del Estado liberal y del sistema capitalista durante esos primeros dos tercios del siglo (falta de democratización del poder, polarización del desarrollo económico, desigual inversión en infraestructuras, burocratización, pérdida de poder de determinadas élites locales, etc.). Curioso es ver cómo cien años después, durante el último cuarto del siglo xx, arraigó de nuevo con éxito una ola de reivindicación regionalista, también de forma internacional, pero que en el caso español se tradujo, entre otras cosas, en la construcción del actual Estado de las autonomías. Sobre estas reflexiones y «olas» centralizadoras y descentralizadoras, véase Carlos Forcadell, «Historia regional y local en los siglos xix y xx: algunas reflexiones generales», en Segundo Coloquio de Historia de La Rioja, Logroño, 1986.

Los años 1870 vieron multiplicarse y diversificarse estas asociaciones, hasta llegar a la situación descrita como «moda» por el diario *El Día* a principios de los años 1880, con el régimen de la Restauración ya bien asentado en España, y que se extendía siguiendo modelos similares tanto en la capital del reino como en Barcelona y las capitales de las repúblicas americanas.

Las primeras asociaciones regionales americanas surgieron al lado de proyectos de asociacionismo benéfico y mutualista de ámbito español, que satisfacían las necesidades más primarias de estos migrantes y dejaban vía libre para que otras entidades más modestas se ocuparan prioritariamente de las necesidades recreativas, culturales y políticas en grupos más reducidos y adaptados. Si bien las generalistas comenzaron a funcionar desde los años 1840 y 1850, las recreativas y regionalistas debieron esperar dos décadas hasta entrar en escena de forma extendida.²⁴

En Madrid encontramos intentos de institucionalizar formas asociativas regionalistas y migrantes, al menos, desde los años 1870. Como también ocurriera en los casos americanos, las más de las veces la inauguración de una entidad de este tipo suponía formalizar (dotar de estatutos y reglamentos) unos encuentros que ya se venían realizando con relativa frecuencia desde tiempo atrás. Personajes destacados de la vida pública (políticos y escritores), espacios simbólicos (restaurantes, salas de fiesta o parroquias) o fechas señaladas (la patrona o el patrón de la capital regional y victorias militares), especialmente vinculados con la región de origen, actuaban como aglutinantes de amplios sectores mesocráticos que presentaban un ocio y unos intereses sociales coincidentes y particularistas. Los discursos regionalistas se codifican desde mediados del siglo xix, aunque tomando referentes originados -si bien muchas veces sin ese afán regionalista del que luego se les dotó— hasta un siglo atrás. Y no será hasta el último tercio del siglo xix cuando empiecen a calar más allá de determinados ambientes románticos y, en general, antiliberales.

²⁴ Por citar algunas de las primeras: Centro Gallego de La Habana (1871), Laurak Bat de Buenos Aires, Centros Asturiano y Vasconavarro de La Habana (1877), Centros Gallegos de Buenos Aires y de Montevideo (1879), Casal Catalá de Buenos Aires (1886), Círculo Valenciano de Buenos Aires (1892), Centro Asturiano de Buenos Aires (1894), Centro Balear y Casinos Andaluz y Aragonés de Buenos Aires (1895), etc. Véase Blanco Rodríguez (coord.), *El asociacionismo en la emigración...*

Un ejemplo de ello lo tenemos en el caso aragonés que, girando en torno a grupos esencialmente zaragozanos, vio nacer un Círculo Aragonés en Madrid en 1883, otro en Barcelona en 1885 y otro en Buenos Aires en 1894. En este caso, podemos incluso apuntar nombre y apellidos, ya que el periodista, poeta y dramaturgo Marcos Zapata (Ainzón, Zaragoza, 1844-Madrid, 1914), que vivió en la Corte entre 1870 y 1890, y vio oficializarse allí estos primeros espacios regionalistas aragoneses, fue uno de los propulsores del Centro Aragonés en Buenos Aires cuando poco después vivió allí entre 1890 y 1898.²⁵ Los contactos entre Madrid y Barcelona, como es lógico pensar, eran aún más fluidos y, casi por obligación, pasaban por la ciudad de Zaragoza, que ejercía así como baliza del tráfico de personas e ideas entre ambas capitales españolas y, de forma destacada, entre las colonias de aragoneses en ellas asentadas.

Durante la década de 1870 y 1880, el grupo de aragoneses en Madrid, no obstante, fue aún reducido si lo comparamos con otros orígenes más frecuentes, como las provincias castellanas que circundan la madrileña o norteños como asturianos o gallegos. Sin embargo, tenía un claro sesgo de origen urbano y mesocrático que no tuvieron estos otros grupos. ²⁶ Entre este grupo de zaragozanos, esencialmente pequeños y medianos comerciantes, funcionarios y profesiones liberales, fueron multiplicándose desde las décadas centrales del siglo los actos realizados conjuntamente como, por ejemplo, la celebración de la Virgen del Pilar el 12 de octubre. ²⁷ Se

²⁵ Esta hipótesis la hacemos a partir de la biografía de Marcos Zapata ofrecida en la entrada «Zapata, Marcos» de la *Gran Enciclopedia Aragonesa online* http://www.enciclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=13167, y de Fabián San Miguel, *Presencia aragonesa en Buenos Aires: 1915-2005*, Gobierno de Aragón y Círculo de Aragón de Buenos Aires, 2005, consultado en http://www.aragonbuenosaires.org.ar/.

²⁶ Sobre la composición social y migrante del Madrid de finales del XIX, véase Rubén Pallol Trigueros, Borja Carballo Barral y Fernando Vicente Albarrán, «Inmigración y mercado de trabajo en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX», Revista de Demografía Histórica, vol. 28, n.º 1 (2010). Un estudio más largo en el tiempo, aunque restringido al barrio de Chamberí, se encuentra en la tesis doctoral inédita de Rubén Pallo Trigueros, El Madrid moderno: Chamberí (el Ensanche Norte), símbolo del nacimiento de una nueva capital, 1860-1931, Universidad Complutense de Madrid, 2011.

²⁷ Sobre la expansión del culto a la Virgen del Pilar entre estas clases medias aragonesas, véase Francisco Javier Ramón Solans, *La Virgen del Pilar dice... Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España Contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

trata de redes de paisanaje, afinidades e intereses compartidos que poco a poco se van institucionalizando en torno a espacios, periodicidades y reglamentos fijados.²⁸ En estas décadas encontramos no pocas referencias también a una indefinida «colonia aragonesa» en Madrid, Barcelona o Valencia.²⁹ Pero no será hasta 1883 que, siguiendo el modelo establecido dos o tres años atrás por asturianos, gallegos o vascos en la propia ciudad de Madrid y, un lustro atrás, en algunas ciudades americanas, que encontremos la primera institución aragonesa al uso. En el paso desde la ambigua y lata «colonia aragonesa», a la que no dejaron de referirse, a los formales centros, casas y casinos, tuvo que ver, también, la voluntad disciplinadora del nuevo Estado canovista, que dictó un importante corpus jurídico en forma de leyes de asociaciones, que obligaban a declarar y estandarizar su funcionamiento.³⁰

La participación en estas asociaciones —en ocasiones en puestos directivos— de escritores, periodistas, empresarios o diputados asentados en la capital los erigieron en espacios prestigiados de reivindicación regionalista, trasladando a la Corte buena parte de las reclamaciones de las élites

²⁸ Se encuentran reflexiones interesantes en Franco Ramella, «Por un uso fuerte del concepto de red en los estudios migratorios», en María Berg y Hernán Otero (comps.), Inmigración y redes sociales en la Argentina contemporánea, Tandil, CEMLA-IEHS, 1995.

²⁹ Por ejemplo, en octubre de 1863 se recoge la siguiente noticia referida a la ciudad de Valencia, antes de que se tenga conocimiento aún de institución aragonesa alguna: «Los aragoneses establecidos en Valencia celebraron ayer grandes fiestas religiosas, dedicadas a la Virgen del Pilar, patrona de Aragón», *La Correspondencia de España* (13 de octubre de 1863), o esta otra, ya más tardía y para Madrid: «En la verbena que tendrá lugar el sábado, domingo y lunes próximos por la noche, parece que varios jóvenes de la colonia aragonesa cantarán, acompañados con guitarras, la popular y animada jota de su país», *La Época* (11 de octubre de 1879).

³⁰ José Daniel Pelayo Olmedo, «El Derecho de Asociación en la historia constitucional española, con particular referencia a las Leyes de 1887 y 1964», *Historia Constitucional* 8 (2007). Son más que interesantes las reflexiones de Ch. Tilly a propósito de la capacidad del Estado de disciplinar comportamientos amplios y diversos. En este caso se refiere a las formas de protesta obrera —que poco a poco se limitan a formas «modernas», como la manifestación y la huelga— y al abanico de modalidades migrantes —que poco a poco se van limitando a las formas definitivas y rural/urbanas—. Algo semejante podemos ver con las formas de sociabilidad, que se van progresivamente formalizando y burocratizando; véase Charles Tilly, «Transplanted Networks», en Virginia Yans-McLaughlin (ed.), *Immigration Reconsidered: History, Sociology, and Politics*, Nueva York, Oxford University Press, 1991.

provinciales. Reforzaban también el estatus de sus participantes, potenciando estrategias de ascenso social de los socios más ambiciosos; reproducían, adaptándolas, las formas de ocio de los municipios de origen, sus tradiciones, músicas y bailes, o conseguían ventajas de la acción coordinada —y, a menudo, clientelar— respecto a las políticas benéficas o de empleo de los ayuntamientos, a la manera de los *spoil systems* estadounidenses de italianos e irlandeses.³¹

Todas estas y otras formas y funciones las compartieron las asociaciones regionales migrantes del uno y otro lado del Atlántico, ya que formaban parte de un «campo asociativo» originado en necesidades semejantes y gestionado, básicamente, por los mismos varones de clases medias, que mostraban un interés creciente por estas formas recreativas, culturales y políticas.

Durante el último cuarto del siglo XIX los españoles abandonaron masivamente sus localidades natales y se asentaron en otras ciudades españolas y americanas precisamente en un momento en el que el proceso de nacionalización española adquirió un nuevo impulso motivado por las convulsiones sociales y políticas del Sexenio y en forma, aunque no solo, de españolidad regionalizada. La voluntad nacionalizadora del Gobierno canovista y de determinadas élites provinciales españolas adquirió cierto éxito en su versión regionalizada entre las burguesías y clases medias españolas migrantes, que encontraron una aplicación práctica útil en los nuevos contextos de conformación urbana. En dichos contextos urbanos el ascenso social se veía muy marcado por el acceso a un capital social que a menudo enfrentaba las redes nativas con las migrantes, así como a distintas redes migrantes entre sí.³²

³¹ Interesantes las reflexiones de François Bonnet, «Les machines politiques aux États-Unis. Clientélisme et immigration entre 1870 et 1950», *Politix* 92 (2010). Algo se puede entrever en este sentido, a propósito de los centros aragoneses en Barcelona y su vinculación con el Partido Radical en los años 1910 en Joan Baptista Culla, *El Republicanisme lerrouxista a Catalunya: 1901-1923*, Barcelona, Curial, 1986.

³² La aplicación de las reflexiones del sociólogo P. Bourdieu sobre las formas de capital a contextos de competencia migrante fue prácticamente inmediata, y ha continuado fructíferamente hasta hoy. Véase, por ejemplo, Pierre Bourdieu, Langage et pouvoir symbolique, París, Éditions Fayard-Édition du Seuil, 2001; id., «The forms of capital», en J. Richardson (ed.), Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education, Nueva York, Greenwood, 1986; Emut Erel, «Migrating Cultural Capital: Bourdieu in Migration Studies», Sociology 44 (2010).

Para muchos zaragozanos —o, aún más, de otros municipios más pequeños— llegados a Madrid o Barcelona, a la gran ciudad, a finales del siglo XIX, contar con unas redes que trascendían las más inmediatas de la familia y el municipio, e insertarse en un sistema relacional de miles de personas, interpretar un rol integrador y, en ocasiones, prestigiador, así como poder contar con una amplia red asociativa, cultural y política, se presentaba como una oferta difícil de rechazar.

Probablemente, a medida que se integraban en el barrio y comprendían las dinámicas de la ciudad, muchos se fueron alejando de estas formas migrantes, salvo que una posición de prestigio dentro de la élite les ofreciera otras compensaciones. En todo caso, ese encaje en la gran ciudad era a menudo filtrado por toda una escenografía de la nación regionalizada, llena de músicas y bailes joteros, odas a la Virgen del Pilar, lecciones de historia regional, descripciones de su paisaje y discusiones sobre los principales problemas culturales, sociales y políticos.

Durante los dos primeros tercios del siglo xVIII proliferó un tipo de asociación que se levantaba sobre la base de la cofradía de laicos para aglutinar en Madrid, Sevilla, Cádiz, Lima o México a migrantes naturales u originarios de un mismo territorio español. Durante el último cuarto del XIX ocurrió un fenómeno semejante, aunque con la base del círculo regional, en Madrid, Barcelona, Buenos Aires o La Habana.

Entre ambos modelos asociativos, separados por más de un siglo, hubo rupturas y continuidades importantes.³³ La vinculación con la Iglesia, los sectores sociales involucrados, los modos más frecuentes de sociabilidad, las formas de participación en la beneficencia municipal de los Estados-nación contemporáneos o el grado de integración de los mercados nacionales, por citar solo unos puntos, impusieron contextos profundamente distintos para ambos modelos asociativos. Sin embargo, las funciones que cumplieron respecto a la construcción de redes de poder en estas

³³ Coincidimos aquí con la línea de la reflexión a propósito de las continuidades y rupturas entre las hermandades de socorro y los socorros mutuos realizada por Elena Sánchez de Madariaga, «De la "caridad fraternal" al "socorro mutuo": las hermandades de socorro de Madrid en el siglo XVIII», en Santiago Castillo (ed.), Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea, Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos, 1994.

ciudades, la representación frente al poder central de los intereses de las élites provinciales o la beneficencia para con los más desfavorecidos del colectivo, funcionaron como elementos equivalentes. A nuestro modo de ver, estas semejanzas no son casuales. Entendemos que obedecen a fases también equivalentes del desarrollo de la Modernidad en la extensión de un modo de producción capitalista y el desarrollo de un Estado nacional.

ENTRE BURGUESES DE LEVITA, MILICIANOS EMPODERADOS E ILUSIONES LIBERALES¹

Daniel Aquillué Domínguez Universidad de Zaragoza

Al Estatuto no le conocieron ni aun de nombre: si saben que hay Constitución, es porque la tienen, como ellos dicen, en la plaza. Los más confunden esta Constitución con una persona de este nombre. ¿Qué ideas pueden tener de lo que pasa en el mundo físico y moral los que viven en semejante estado de rudeza? ¿A qué aspiran estos pueblos? A que se les deje en paz y no se les moleste.²

La historiografía quizá se haya dejado llevar en exceso por afirmaciones como esta. Evaristo San Miguel, un «burgués de levita» al fin y al cabo por muy exaltado que fuese en el Trienio y muy progresista años después, puede que se equivocara al señalar la ignorancia del pueblo en asuntos políticos. Posiblemente, las clases populares urbanas y rurales o los milicianos de pueblos «insignificantes» no hubieran leído a Benjamin Constant y Guizot; probablemente no mantuvieran sesudas disquisiciones político-fi-

¹ Este texto se enmarca en el Proyecto de Investigación HAR2012-31926 Representaciones de la historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012), Ministerio de Economía y Competitividad, 2012-2016, integrado en la red temática Historia de las Culturas Políticas y de las identidades contemporáneas.

² Evaristo San Miguel, *De los facciosos*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos, 1837, p. 22.

losóficas sobre Voltaire y Rousseau ni debates histórico-historicistas sobre la democracia en la Atenas clásica, la República romana o las libertades concejiles del Medievo, pero ello no quiere decir que no se preocuparan de la política, que no conociesen las ideas que circulaban, que no adaptasen las ideas creadas «desde arriba», que no tuviesen sus propias ideas. A veces parece como si el siglo XIX español fuese solo cosas de élites, de «burgueses de levita» que escribían en periódicos, desplegaban su oratoria en la tribuna del Congreso o alzados en mesas de cafés. España, ni liberal ni carlista; entonces, cabe preguntarse cómo se mantuvo una guerra civil de siete largos y cruentos años; una guerra en la que pugnaban, no lo olvidemos, ideas y proyectos más que un rey o una reina.

En la defensa de mi trabajo fin de máster acerca de la cultura política progresista, el Tribunal³ que lo evaluó señaló la cita con la que encabezo este texto, incidiendo en lo interesante que sería saber si las palabras de Evaristo San Miguel eran acertadas o no. Ahora se podría aventurar que, en parte al menos, caía en un lugar común de las élites ilustradas que veían al pueblo como ignorante. No parece que fuera así, o al menos, desde luego, no lo fue entre 1833 y 1843, marco cronológico de este estudio. La documentación va dando gratas sorpresas, demostrando una población altamente politizada y movilizada tanto en medios urbanos como en rurales. Desde el corazón político de la nación al más pequeño pueblo de Los Monegros la gente pensaba y actuaba; nadie parecía ajeno a la convulsa situación. A lo largo de las siguientes páginas espero poder esbozar estas ideas y exponer en qué punto se encuentra mi investigación.

Burgueses de levita. El liberalismo «desde arriba»

Comencé mi investigación centrado en la cultura política progresista. Para ello, consulté los *Diarios de Sesiones de Cortes*, la prensa, diversas obras escritas por prohombres del liberalismo, etc. Pero ahí parecían expresarse solo burgueses de levita. Con la expresión «burgués de levita» defino a las

³ Compuesto por los doctores Carmelo Romero, Alberto Sabio y Pedro Rújula.

élites liberales que aunaron poder —o influencia— político y poder económico; engloba a diputados y senadores, alcaldes y concejales de grandes poblaciones, militares de alta graduación, electores en sistemas censitarios, propietarios, milicianos nacionales de caballería, etc. Estos burgueses no tenían por qué alinearse necesariamente con un liberalismo moderado; podían ser también progresistas e incluso «exaltados revolucionarios» a ojos de las dos primeras tendencias aunque, por lo general, se adscribían al moderantismo o progresismo.

Sobre levitas y caballos hay que incidir en la relevancia política, económica, social y cultural de ambos. La levita era una prenda de vestir común en la primera mitad del siglo XIX, si bien no para unas clases populares que, debido a sus trabajos (y sus salarios), no podían permitírsela. Por tanto, más allá de las modas, la levita denotaba simbólicamente un poder económico. Por el contrario, en la década de 1830 fue ganando peso la chaqueta, prenda similar pero sin largos faldones, asequible a mayores sectores de población y de uso común entre «clases medias». Cuando en julio de 1840 estalló en Barcelona una disputa entre moderados y progresistas acerca de la polémica Ley de Ayuntamientos, en defensa de la reina regente o del duque de la Victoria, se enfrentaron a palos unos y otros en las calles barcelonesas, siendo varios los heridos y muriendo (asesinado o suicidado según la versión) el moderado Balmes. Aquellos moderados partidarios de la regente se caracterizaban por su levita, mientras que los sectores progresistas se diferenciaban por llevar chaquetas; aquel episodio se conoció precisamente como «motín de las levitas». En lo referente a los caballos, sirven para afirmar que, dentro de la Milicia Nacional, también había clases. No era lo mismo un miliciano de a pie que uno del arma de Caballería, pues este último tenía que tener un caballo, lo cual era en sí una propiedad, una gran propiedad, signo además de estatus social desde tiempos inmemoriales, además de máquina de guerra. Un caballo (de batalla) estaba valorado en los años treinta del siglo xix en nada menos que 4000 reales de vellón —compárese con los cuatro reales diarios que podía cobrar un miliciano de infantería movilizado o con los 200 reales de contribución directa que exigía la Ley Electoral de 1837 para ser elector a Cortes—. Por añadir un dato más, que incida en estas distinciones, baste recordar que en la bullanga barcelonesa de enero de 1837, en la que se insurreccionaron más de dos mil milicianos nacionales, los encargados de la represión fueron los propios lanceros de la Milicia, esto es, la Caballería, la élite político-económica.⁴

Mi objeto de estudio era (y es) la cultura política progresista que tiene su plasmación más clara en la Constitución progresista de 1837, texto adaptado al liberalismo posnapoleónico europeo, en que se reconoce el principio de soberanía nacional como origen de todo poder, institución y legitimidad; configura una monarquía constitucional con puertas abiertas a una posible y futura parlamentarización; establece un Senado electivo con funciones colegisladoras; plantea unos poderes locales electos y participativos; instituye la Milicia Nacional como salvaguarda de las libertades, y es acompañada de una legislación electoral más avanzada que sus coetáneas europeas, si bien sigue siendo censitaria, oligárquica y bajo la que se desarrollan prácticas caciquiles. A estas cuestiones de representación y participación política se añadieron toda una serie de cuestiones de difusión de un universo de símbolos, lecturas del pasado y ceremonias cívicas. Se trata de una nación vista esencialmente como luchadora permanente por sus libertades desde el levantamiento de los comuneros castellanos y foralistas aragoneses en el siglo xvI hasta la más reciente Guerra de Independencia que fue también una revolución contra el despotismo extranjero e interior; una nación que se dotó de mártires de la libertad como fueron Riego y Torrijos, en cuyo honor se levantaron placas y monumentos, y también héroes colectivos comenzando por una mitificada Milicia Nacional que desde el 7 de julio de 1822 no dejó ser referente. Y todo esto era conmemorado con ceremonias cívicas en calles y plazas de pueblos y ciudades, unido a efemérides y juras constitucionales, en un intento de difusión y afianzamiento memorialístico del liberalismo progresista.⁵

⁴ El dato del precio de un caballo lo he obtenido de las reclamaciones que viudas de milicianos de caballería hacen a la Diputación Provincial de Zaragoza en 1837, Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Zaragoza (en adelante, AHDPZ), Fondo de la Diputación Provincial, caja X-596. Sobre las bullangas barcelonesas y los conflictos milicianos véase Manuel Santirso, *Revolució liberal i guerra civil a Catalunya*, Lleida, Pagès editors, 1999, pp. 270-271.

⁵ Para no repetir cuestiones sobre la cultura política progresista «desde arriba», la propugnada por esos burgueses de levita progresistas, véase el trabajo fin de máster: Daniel Aquillué Domínguez, *La forja de una cultura política: el incipiente progresismo 1834-*

Los prohombres del liberalismo progresista debatieron en las Cortes Constituyentes de 1836-1837 arduamente sobre las cuestiones de la representación, enfrentándose los de tendencia más templada —Olózaga, Argüelles o Sancho— a los más avanzados — López y Caballero—. El resultado fue, como se ha señalado en el párrafo anterior, el régimen del 37 que se prolongó hasta 1843-1844. En esos años se compaginaron las leyes para una sociedad que pretendían fuera posrevolucionaria con otras, rescatadas del Trienio Constitucional, que afianzaban una sociedad fuertemente movilizada y participativa —si bien con un orden jerárquico— presta a la revolución si existía la posibilidad de retroceso. Por ello, la Milicia Nacional y los espacios locales adquirieron un gran poder en esos años, siendo pilares del régimen, bases del poder progresista. Quizá por su propia fortaleza, también conseguida en el marco de las necesidades de ganar una guerra al absolutismo representado en los campos de batalla por las tropas del pretendiente Carlos y en el corazón de la Corte por la propia reina regente, estos espacios miliciano y local forzaron esa laxitud del régimen en comparación con sus homólogos europeos más restrictivos.

Por tanto, una mirada a esos resortes del poder progresista, a esas bases, a ese apoyo y sostén de los que en las Cortes redactaban leyes y pretendían extender su hegemonía política y cultural al resto de la sociedad española quizá nos aporte luz. Más allá de la cultura política «desde arriba» hay que mirar esa misma cultura política «desde abajo». Se aduce a veces el problema que para ello presentan las fuentes disponibles. Una profesora de Historia Medieval⁶ de esta Universidad de Zaragoza recordaba en clase que «no se encuentra lo que no se busca». La prensa, vista con otros ojos, buscando el conflicto, deteniéndonos en algunas cartas y leyendo entre líneas aporta pistas. Simplemente haciendo un barrido por los periódicos y sus noticias sobre los casos de violencia desde el liberalismo, observamos que esta fue una constante en una sociedad con dinámicas bélicas y, luego, de posguerra, y esa violencia ejercida muchas veces «desde abajo» indica politización.⁷ A lo largo del siglo xix no hay un tren del progreso con una vía única, sino que lo que se produce es un choque de muy diversos trenes,

^{1837.} Trabajo Fin de Máster dirigido por Carmen Frías Corredor, Universidad de Zaragoza, convocatoria de septiembre de 2013, en http://zaguan.unizar.es/record/12415?ln=es.

⁶ Carmen García Herrero.

⁷ A este respecto, presenté la comunicación «La violencia desde el liberalismo 1833-1840» en el VI Congreso Internacional e Interdisciplinar de Jóvenes Historiadores Las violencias y la Historia, Salamanca, 11-13 marzo de 2015.

muchos proyectos para el conjunto de la nación que entran en distintos conflictos. Hubo muchas alternativas que quedaron varadas en los caminos. Había alternativas al liberalismo moderado triunfante desde 1844, y es importante señalarlo.

Milicianos empoderados. El liberalismo «desde abajo»

Desde abajo y desde provincias, y no solo desde arriba y desde Madrid, se construyó y articuló el liberalismo. La cabeza visible podrían ser solo jefes de «partidos», pero debajo tenían bases que los sustentaban, especialmente en el caso del progresismo pues, no por tener una concepción paternalista de un pueblo al que debía educar e integrar jerárquicamente en la nación, dejaban de tener apoyos interclasistas. La cultura política no fue cosa exclusiva de élites. Cada pueblo y cada persona tenían sus concepciones de lo que era la libertad, la representación; tenían a sus propios héroes y mártires de la libertad, y sus propios conflictos. A una escala menor y aparentemente más «simple» se reproducían conflictos nacionales y no solo eso, sino que interactuaban continuamente con el ámbito estatal. En las siguientes líneas se expondrán algunos de los resultados que he ido obteniendo en la investigación más reciente acerca de todos estos aspectos.

Hasta el momento —y queda mucha documentación por consultar— he registrado más de treinta y un conflictos en los que se ve implicada la Milicia Nacional en 21 municipios distintos de la provincia de Zaragoza entre 1835 y 1841, y en este listado no están incluidos los grandes motines y revoluciones que se dieron en la capital provincial en 1835, 1836, 1838 y 1840.8 Esto es, sin duda, síntoma de algo: de que las cosas no estaban tranquilas, de que la sociedad se movía. Son conflictos de distinto tipo: de la Milicia contra alguna autoridad; fraudes en elecciones municipales o milicianas; conflictos por la propiedad, de milicianos contra vecinos excarlistas, entre pueblos o entre los propios integrantes de la institución miliciana. Los ejemplos que se presentan a continuación muestran un amplio

⁸ Sobre la ciudad de Zaragoza de estos años y el papel miliciano véase la reciente obra de Raúl Mayoral Trigo, *El cinco de marzo de 1838 en Zaragoza. Aquella memorable jornada...*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014. Los conflictos mencionados los he rastreado en el AHDPZ.

abanico de politización, movilización y conflictividad que se extendió como una mecha hasta en los más pequeños rincones y sujetos anónimos para las grandes narrativas de la historia pero que sin duda la encauzaron o lo intentaron por unos derroteros nunca fijos ni predestinados a un único final.

Decir que las armas dan poder parece una obviedad, pero no en vano quisiera resaltarlo, y más en un sistema de sufragio censitario en las elecciones a Cortes. Los milicianos nacionales podían no tener voto, pero tenían fusiles, y con ellos, entre otras cosas, podían presionar, amenazar e incluso deponer autoridades —cuando no asesinarlas—. En los casos consultados para la provincia zaragozana, no llegaron a estos últimos extremos, pero amenazaron seriamente con ello. Numerosas son las quejas que llegaron tanto a la Diputación Provincial como al capitán general o al subinspector de la Milicia Nacional en la provincia acerca de alcaldes y ayuntamientos que se resistían a alistar, equipar o armar a los milicianos, cuando no entraban directamente en la más absoluta indiferencia y desprecio; en algunos casos llegaban incluso a mantener posturas filocarlistas o netamente absolutistas aunque se mostrasen partidarios de la reina Isabel II. Casos como esos se dieron en distintas poblaciones como Fréscano y Agón en 1835; Osera en 1836; Épila en 1836; La Almolda en 1836, 1837 y 1840; Caspe en 1837; Villamayor en 1837; Zaragoza en 1840, y Villanueva de la Huerva en 1840.

En el caso de Fréscano y Agón los milicianos informaron al corregidor de Borja —quien a su vez informó al gobernador civil el 19 de febrero de 1835— de que los alcaldes «no estaban en armonía con los Urbanos» perdiendo su «prestigio e influencia que deben tener» y, por tanto, solicitaba que fuesen reemplazados. No se quedaron ahí, sino que Jorge Sarria, comandante de la Milicia Urbana de Agón, se dirigió el 20 de abril de 1835 directamente al gobernador «en nombre de todos los Yndividuos de la misma» manifestando expresamente que el alcalde Valero Bea no tenía «ninguna adhesión ala Reyna» y que, junto al clero, «maquinan contra nuestras libertades»; finalmente consiguieron la destitución del alcalde y su sustitución por Martín Carranza, miliciano urbano.9

⁹ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja 3624.

El 8 de octubre de 1836 Santiago Muñoz, nacional de Osera, escribía al gobernador político denunciando que, por «su adhesión a la causa de la libertad», se había granjeado varios enemigos en el pueblo, encubiertos y protegidos estos por el mismo alcalde.¹⁰ No lejos de allí se encuentra La Almolda, población que aunque pequeña¹¹ fue foco constante de conflictividad política en estos años. En 1836, ya antes de la revolución de aquel año, el comandante de la Guardia Nacional se quejaba «de la poca protección que el Ayuntamiento de la misma dispensa a los individuos inscritos en ella», pero fue en octubre, triunfantes los progresistas a nivel estatal, cuando las quejas se dispararon. Los nacionales del pueblo esperaban la celebración de elecciones municipales según la reinstaurada legislación doceañista, para así deshacerse del alcalde tachado de «feroz y dispótico» que los insultaba «con mil aprovios» y no atendía a las órdenes y requerimientos de las autoridades provinciales; llegaron a decir, en palabras de Pablo Sarria --comandante de la Milicia de La Almoda--, que «se pusiera los oficios en el ojo del culo». Los milicianos, entonces, amenazan violentamente que, si no se toman medidas para destituirlo, usarán «de las armas en motín para un enemigo por no poder tolerar las infamias de este tenaz y obstinado Alcalde» que, entre otras cosas, se negaba a ampliar las filas milicianas y no aceptaba una rebaja en las cargas fiscales. 12

Por último, de estos conflictos entre la autoridad municipal y las bases milicianas, apuntaré dos casos más: Villamayor y Caspe, 1837. La noche del 23 de julio de 1837 «una porción de Nacionales» desde la tarde «andaban reunidos por el Pueblo», amenazando a supuestos absolutistas e incluso «llegaron a dar algunos palos a tres o cuatro», siguiendo hasta más de media noche alborotando «y tirando tiros». Así hasta que el alcalde, Joaquín Oto, dio con ellos y les reconvino su actitud, inquiriéndoles que quién los había facultado para portar fusiles, a lo que contestaron que «la libertad los autorizaba». Finalmente, al día siguiente, reunido el Ayuntamiento en el Consejo de Disciplina, desarmaron a 19 milicianos y arrestaron dos días al

¹⁰ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-593.

¹¹ Según el diccionario de Madoz, tenía 1283 habitantes (260 de los cuales eran vecinos). Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico. Zaragoza. 1845-1850. Edición facsímil*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1986, p. 45.

¹² AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-593.

cabecilla. ¹³ Caspe, ese mismo año, era una población del frente bélico, y la Milicia Nacional denunciaba airadamente que tres de los regidores del Ayuntamiento (Francisco Casanova, Manuel Navarro y Manuel Traim) se negaban a «tomar las armas», lo cual no solo era del «mayor escándalo» sino un «criminal proceder», por lo cual «suplican se les separe de Ayuntamiento». ¹⁴

En relación con los conflictos entre alcaldes/ayuntamientos y milicianos están los fraudes y corruptelas electorales, tanto en los comicios municipales como en los que debían elegir a la oficialidad de la Milicia. Como ya se ha señalado, la oligarquía y el caciquismo no eran exclusividad de la Restauración, 15 y distintos casos en los que se vieron implicados milicianos nacionales vienen a apuntalar este hecho. Nuevamente es en La Almolda, en 1837, donde encontramos un conflicto, esta vez a raíz de las irregularidades y el falseamiento electoral que, denuncian los milicianos, ha perpetrado el alcalde en la elección de oficiales de la Milicia. Dirigiéndose a Germán Segura, subinspector provincial, señalaban que, debido a las «informalidades que hubo en la votación», no salieron elegidos «decididos liberales», por lo que fueron nombrados sujetos cuya «conducta Política es tan indiferente» que perjudicaría los intereses generales. De aquellas «irregularidades» las más relevantes fueron que «hubo quien hechó en la urna tres y cuatro voletas» y que había personas, como «el sobrino del cura, [que] iba en el acto de la votación repartiendo voletas». No era asunto desconocido en el Gobierno civil de la provincia, pues anuló dichas elecciones. 16 Tan solo tres años después, en 1840, volvía a suceder algo similar cuando «el Alcalde cometió el atentado de disolver» la reunión de nacionales el 11 de octubre «sin permitir se procediese a la votación». Por instancia superior, el Ayuntamiento se ve obligado a repetir las elecciones el 1 de noviembre, pero «los amaños e intrigas que mediaron con anticipación hicieron que la mayor parte de la Com.a abandonasen el puesto sin proceder a la votación». Así de crispada la situación, la Subinspección envió al

¹³ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-595.

¹⁴ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-594.

¹⁵ Carmelo Romero y Margarita Caballero, «Oligarquía y caciquismo durante el reinado de Isabel II (1837-1868)», *Historia Agraria* 38 (abril de 2006), pp. 7-26.

¹⁶ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-594.

comandante del batallón que «pasase personalmente al Pueblo de La Almolda y presenciase la elección e interpusiese su autoridad», dejando claro en su parte la oposición mostrada por el alcalde y el Ayuntamiento al cumplimiento de la ley y denunciándolos por haberse declarado «parciales y sostenedores de un partido que quisiera ver destruida la Milicia Nacional». ¹⁷

Otro caso significativo es el de Épila, en el que Ángel Valero, hacendado de dicha villa, denunciaba la coacción a la que se habían visto sometidos él y otros ciudadanos cuando se disponían a ejercer su derecho al voto en las elecciones municipales; coacción ejercida nada más y nada menos que por integrantes de la Milicia Nacional, «hombres armados de gruesos palos» que se habían presentado «a la hora designada para las elecciones en la entrada del local» con el fin de evitar que quienes no comulgaban con sus ideas votase y, es más, el denunciante se queja al gobernador civil de que estos hicieron votar «a una porción de hijos de familia menores de edad». Lo interesante del asunto, más allá de la propia coacción y corruptela, es la declaración que hicieron en su defensa los milicianos, pues se definen como ciudadanos y excluyen de la noción de ciudadanía a los excarlistas y absolutistas. Admiten que hubo tensión, pero niegan la violencia, señalando que lo más que ocurrió, y que según ellos tiene toda justificación, fue que,

Bajando un Nacional de emitir su voto encontró a Felipe Cabeza que iba a dar el suyo, e irritado el Nacional del descaro y desfachatez con que el tal Cabeza se presentó, le dijo: «¿También tú tienes derecho a votar, habiendo empuñado una lanza facciosa para asesinar la familia de un Nacional compañero mío?». Aquí es necesario llamar la atención de V. E. espresando que este Cabeza es el que imbadida esta villa por la facción Cabrera enristró una lanza de los facciosos, y atentó contra las vidas de la familia de un Nacional, y las hubieras inmolado en víctimas de su ferocidad y barbarie a no ser por la velocidad con que se pusieron en salvo. Este mismo Cabezas es de quien se vale D. Ángel Valero para su información siendo arrendatario suyo. 18

Ese mismo año, en Tauste, los milicianos encabezados por Ramón Ortega denunciaron que en las elecciones municipales «se ha faltado escandalosamente» a la libertad e independencia del sufragio porque, de los

¹⁷ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-599.

¹⁸ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja 3631.

467 ciudadanos que se presentaron a la junta parroquial, 300 de ellos lo hicieron instrumentalizados y sobornados

para instrumentos de otros que quieren llegar al poder, ofreciendo al infeliz jornalero una porción de Tierra para su cultibo en las dehesas de propios con tal que votasen por los sujetos que aparecían en las Candidaturas que les entregaron.

A esto se sumó que los escrutadores eran notorios «desafectos al Gobierno» que no habían pertenecido nunca a la Milicia, mientras que entre los electores habían sido y eran «reputados carlistas», lo que, sumado a otras «nulidades cometidas», creían suficiente para anular las elecciones. Por su parte, el Ayuntamiento taustano alegaba que todo había ido conforme a la ley y que, no dando la elección el resultado que Ramón Ortega «apetecía, insultó a los escrutadores». La Diputación Provincial creyó los argumentos de los milicianos pues declaró nulas las elecciones, pero, ante lo que parecía una persistente insubordinación de las Cinco Villas, ¹⁹ envió al brigadier Patricio Domínguez «en la necesidad de recurrir a las Armas para hacerse obedecer» ya en abril de 1842.²⁰

Casos similares a los narrados anteriormente se dieron en Belchite en 1841 a resultas del nombramiento de concejales, donde el juez de primera instancia informaba de que, «entre el temor, las voces y peticiones de los amotinadores», se reeligieron «a las mismas personas escluidas» por la

^{19 «}Me consta que las villas de Tauste, Egea, Sadava y Sos han formado una cohalición para desobedecer su Autoridad», informaba a la Diputación Provincial el brigadier Patricio Domínguez desde Tauste el 3 de abril de 1842. AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja 3631.

²⁰ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja 3631. Sobre la cuestión de la compra de tierras desamortizadas por milicianos y labradores, en la Zaragoza previa a la revolución de 1836 también se dio un caso así: «Se vio un Memorial de Mariano Pardo y ocho Labradores más vecinos de esta Ciudad y Nacionales de la misma pidiendo en su nombre y en los demás de su clase les proteja el Ayunt. para que dividiéndose en suertes pequeñas las fincas rústicas de los suprimidos conventos, se les adjudique a los que las soliciten por una sesta parte más de sustración sin sacarlos a subasta para evitar que los grandes capitalistas se apoderen de ellas con perjuicio de los mismos Labradores los cuales si se adopta aquel medio pasarán a la de pequeños propietarios y resultarán de ello las ventajas son consiguientes a sus familias y al Estado», *Libro de actas año 1836* (1 de agosto de 1836), Archivo Municipal de Zaragoza, signatura 144.

Diputación Provincial,²¹ o en las elecciones a oficiales de Milicia Nacional zaragozana en 1840, cuando el Ayuntamiento tuvo que ceder y reconocer del nombramiento de José Galiano «relegido en tres elecciones» como capitán de la Primera Compañía del Tercer Batallón de la Milicia Nacional de Zaragoza.²²

Hasta ahora se han reseñado algunos conflictos de la Milicia como institución homogénea contra otros poderes, pero anteriormente ha sido señalado que, entre los nacionales, también había clases y diferencias ideológicas, y no solo o como causa exclusiva del distinto nivel económico-social de unos y otros. Los conflictos internos de la Milicia, entremezclados con otros, suponen un muestrario de concepciones políticas y sociales. Algunos casos son los de Morata de Jalón, Uncastillo, El Burgo de Ebro, Bulbuente, Paniza y Monzalbarba en 1836, y Mallén, Ariza y Fuentes de Jiloca en 1837. A continuación se exponen algunos de ellos.

El 16 de marzo de 1836 los tres mayores contribuyentes de Bulbuente y oficiales de la Guardia Nacional escribían una encendida queja al capitán general de Aragón. El motivo no era otro que verse mandados por Patricio Callizo, elegido como capitán de la Compañía de Bulbuente, lo cual era para ellos una afrenta pues denunciaban que «se hallaba sin bienes algunos y sin más industria que ser un criado de Posada» y, por tanto, «sin responsabilidad ni garantía» y que no tenía «el menor ascendiente legítimo». Tras recabar información, el subinspector de la Milicia apuntaba meses después, ya en julio, que era lógico que «los subalternos propietarios del pueblo repugnen ser mandados por el mozo de posada del mismo». Por ello, la resolución final fue la celebración de nuevas elecciones a oficialidad el 1 de octubre de 1836.23 Esto es claramente un conflicto socioeconómico, de clase en el sentido estricto. Los más pudientes del pueblo se niegan a reconocer otra autoridad que no sea la suya, considerándose los legítimos y naturales líderes, y derrochando demofobia hacia un mozo de posada que, sin duda, no llevaría levita en su jornada laboral.

²¹ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja 3631.

²² AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-594.

²³ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-593.

Si de Bulbuente nos dirigimos al sur y giramos al este, llegamos a Paniza, donde el conflicto en 1836 era entre liberales y absolutistas, esto es, con un carácter eminentemente político pero también con connotaciones económicas. La disputa viene porque el Ayuntamiento «ha alistado 99 individuos desafectos» y que, además, dicen están dominados por el clero de la población. Félix Díaz es el miliciano que firma la queja en la que señala que «el mal espíritu y desafección» que reina en el pueblo es causa del «Capítulo Eclesiástico y principales pudientes que habiendo dominado la población a su arbitrio largos años no pueden mirar con indiferencia las reformas» y se pregunta retóricamente: «¿Qué podía esperar la Nación de unos hombres que vieron con placer el saqueo de los Voluntarios y que siempre están deseando el restablecimiento de la ex Ynquisición?». Recapitulando, el clero y la élite económica local alineados con el absolutismo y que habían gobernado arbitrariamente se resistían a perder el poder frente a una Milicia Nacional liberal e intentaron boicotearla, al menos según esta versión.24

Como último ejemplo de estos conflictos ideológicos, quizá el más interesante de los que he encontrado sea el de Mallén, 1837. Todo comenzó cuando el Ayuntamiento y el Consejo de Calificación de la Milicia de Mallén excluyeron a 43 individuos, según ellos, «por unanimidad de votos en razón de no hallarse adornados de las calidades que exige la ley». Ante ello hubo protestas e incluso se publicó un artículo en el *Diario Constitucional de Zaragoza*. Desde instancias superiores se inició una investigación que dirigió el juez de primera instancia de Borja, Mariano Gayán. Lo que se vislumbra de las declaraciones de los miembros del Ayuntamiento y la Junta de Calificación de Mallén es una moderación de liberales que quizá lo fueron más en el Trienio Constitucional: unos concejales y oficiales unidos en torno a la defensa de la propiedad y el orden, unos burgueses de levita que no conciben una Milicia en que tengan cabida jornaleros y que no perdonan la traición revolucionaria de algunos que, según su concepción elitista, deberían estar con ellos.

Esta élite mallenera dejó claro a quiénes no quería en las filas de la Milicia, quiénes no debían portar armas, quiénes no debían tener poder,

²⁴ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-593.

quiénes tenían que estar marginados de la esfera pública. Escribían preguntándose: «¿Cómo habían de continuar en las beneméritas filas de la Milicia unos hombres que si entraron en ellas fue solo por su promesa, que hizo el mismo Navas de que se les habían de repartir bienes de la Yglesia?», individuos que «no merecían ser nacionales» por ser «pobres de solemnidad», que «no tienen dónde recostarse vivos, ni dónde caerse muertos» y además «se embriagan a cada paso» y, por si fuera poco, «a su pobreza y ninguna garantía hay quien además tiene un genio turbulento». Es decir, los excluidos eran pobres y engañados por Pedro Navas, miliciano de Caballería —esto es, de la élite, burgués de levita, sin duda que prometía el reparto de tierras desamortizadas, atacaba al clero absolutista, instaba a no pagar el medio diezmo, y era poco menos que un revolucionario profesional pues, «en cuantas escisiones ha habido en Mallén, siempre se ha puesto al frente de los descontentos». Pedro Navas encarnaba la traición de clase; era la cabeza más visible de la polifacética hidra de la revolución.²⁵ Junto a él, se encontraba otro nacional de Caballería, Francisco Arviola, si bien de este debían reconocer que «no puede negarse su exactitud en el servicio».26

Vayamos con las declaraciones. Francisco Ferrández, alcalde de Mallén, declaraba que había votado por la expulsión de los 43 individuos por ser en su mayoría «revolucionarios y jornaleros». Por su parte, Silvestre de Sola, regidor, añadía que los excluidos «se han opuesto al pago de los diezmos» y tenían «conversaciones políticas con mucha exaltación». Antonio Baygorri, capitán de la Milicia Nacional, detallaba que alguno de ellos «insultó al Cura Párroco» e incluso «querían algunos hir a atropellar al Cura». En contraposición, y como gota benevolente en un océano de acusaciones, Antonio Franco, nacional de Caballería sin cargo, declaraba en favor de Navas y Urbiola, defendiendo que «a los dos tiene en concepto de buenos Patriotas», de un liberalismo sin tacha. Para estos burgueses de levita de Mallén era inadmisible que una masa de jornaleros sin propiedad,

²⁵ Sobre la cuestión de la revolución como una hidra véase Peter Linebaugh y Marcus Rediker, *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico,* Barcelona, Crítica, 2005.

²⁶ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-594.

²⁷ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-594.

potenciales revolucionarios como habían demostrado con sus negativas a pagar diezmos y dirigidos —o acompañados— por un revolucionario profesional —con levita— que les prometía convertirlos en pequeños propietarios, tuviesen el más mínimo poder; así lo creían y así lo declararon.

Para esa élite de levita estaba claro «que los armamentos y uniformes no ofrecen seguridad en manos de Milicianos», como declararon sus homólogos magalloneros. Y así llegamos al último tipo de conflicto, el de la insurrección declarada pero, en este caso, por negarse a «ser Soldados», esto es, a la militarización y a salir a combatir en la guerra lejos de sus pueblos. El verano de 1837 fue especialmente fructífero en motines de la tropa del Ejército del Norte al grito de «mueran los traidores que nos quitan lo que es nuestro», por lo que caerían, entre otros, los generales Ceballos Escalera y Sarsfield. En Magallón quienes se sublevaron fueron los milicianos nacionales en junio de 1837. Todo comenzó cuando el 1 de junio de 1837 se conoció la orden del capitán general para movilizar a toda la Milicia y que esta se situase a la derecha del Ebro. Entonces, «se tocó llamada repetidas veces», pero, mientras que las compañías de otros pueblos que conformaban el batallón acudieron a los puntos indicados, las dos magalloneras «mostraron un descontento casi General y no se reunieron más que de 14 a 20 Yndividuos» de «más de ciento que hayan armados». Las autoridades municipales y la oficialidad miliciana anunciaron un bando por el que conminaban bajo multa de 100 reales a los milicianos a presentarse a la llamada. Sin embargo, tuvieron que pasar dos días de amenazas de multas y castigos —«toda la energía de la Autoridad y persuasión de otras personas de influencia»— hasta que se presentaron hombres suficientes, «y aun así quedaron varios sin cumplir lo mandado».

No acabó la insurrección ahí, pues unos días después, al regresar a Magallón los milicianos, «se oyeron voces bastantes Generales; de que no habían de hacer otra salida, pues no se habían alistado más que para la población y su términos, y ahora los hacían ser Soldados, abandonando sus intereses, y careciendo de sustento las familias de los jornaleros». El día 11 de junio, Ayuntamiento y oficiales citaron a una reunión a todos los integrantes de la Milicia, «pero despreciando lo mandado, solo se reunieron los SS. oficiales y Sargentos, sin haberlo verificado ni un solo Nacional». Esto suponía todo

un desacato a la autoridad, una «insubordinación completa» que a las élites locales inquietaba. Esto es, temían este empoderamiento de los milicianos que eran jornaleros y que no combatían a los carlistas más allá de los campos magalloneros. Con el respaldo de la Capitanía General y la Subinspección Provincial de la Milicia, el Ayuntamiento procedió al desarme de las dos compañías el 19 de junio de 1837, depositando «los fusiles, municiones y cananas en el fuerte de Capuchinos de Borja», además de iniciarse un proceso militar.²⁸

Para finalizar con este apartado, me gustaría dar un esbozo de una memoria colectiva, de una cultura política liberal a nivel local. En cada pueblo tenían sus mitos y mártires de la libertad, además de los nacionales, cumpliendo las mismas funciones de afirmación identitaria y cohesión social. De esta forma, en El Burgo de Ebro, en 1836, estaba presente cómo Blas Usola fue «un liberal marcado en 1823» y que había sido «tenazmente perseguido especialmente por el Cura del Pueblo»,²⁹ o la zaragozana Engracia López, quien solicitaba en 1837 el reembolso del valor del caballo de su marido, miliciano «sacrificado en defensa de la nación» en los campos de Muniesa el 2 de octubre de 1835.³⁰ El también vecino de Zaragoza, Atanasio Zapata, exponía en marzo de 1837 cómo «en el año pasado mil ochocientos veinte y tres siguió al ejército constitucional» y pide la concesión de una cruz de distinción.³¹

En el alterado Mallén de 1837 del que antes se ha hablado, la élite local repasa su historial de buenos liberales y lo enlazan con el ejemplo reciente de »la heroica e invicta Villa de Bilbao». Silvestre Sola se presenta como «miliciano voluntario en la anterior época constitucional» en que fue «preso y perseguido», mientras que Antonio Baygorri presenta cómo proclamó la Constitución en 1820 y fue perseguido y encarcelado en 1823, cuando estuvo «recibiendo insultos hasta pegarle fuego a la puerta de su Casa». ³²

²⁸ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-595.

²⁹ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-593.

³⁰ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-593.

³¹ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja 594.

³² AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-594.

TABLA DE CONFLICTOS DE LA MILICIA NACIONAL. PROVINCIA DE ZARAGOZA, 1835-1841 (al margen los grandes motines y revoluciones zaragozanos de 1835, 1836, 1838 y 1840)

Municipio/año	Conflicto con la autoridad (contra alcaldes)	Fraude electoral (municipal o miliciano)	Conflictos internos	Insurrección/ antimovilización	Memoria y mártires locales
Fréscano, 1835	Sí				
Agón, 1835	Sí				Sí
Zaragoza, 1836				Sí	
Osera, 1836	Sí				
Morata de Jalón, 1836			Sí		
Épila, 1836	Sí				Sí
Uncastillo, 1836			Sí, con los ganaderos		
La Almolda, 1836	Sí				
El Burgo de Ebro, 1836			Sí		Sí
Bulbuente, 1836			Sí		
Paniza, 1836	Sí		Sí		Sí
Monzalbarba, 1836			Sí		
La Almolda, 1837	Sí	Sí	Sí		
Mallén, 1837	Sí		Sí		Sí
Ariza, 1837			Sí		
Caspe, 1837	Sí				
Fuentes de Jiloca, 1837		Sí	Sí		
Magallón, 1837	Sí			Sí	
Villamayor, 1837	Sí		Sí, con absolutistas		
La Almolda, 1840	Sí	Sí			
Villanueva de la Huerva, 1840	Sí				
Zaragoza, 1840	Sí	Sí			
Épila, 1841	Sí	Sí			Sí
Belchite, 1841	Sí				

Así, en el Tauste de 1841 recordaban cómo Silvestre Supervía, aguador en el año 1823, «llevó la lápida de la Constitución hecha pedazos a su muladar, cantando el entierro y escarmiento hasta los infelices que se hallaban presos». Ese mismo año, en Épila no olvidaban el «memorable día 5 de marzo que en el mismo tiempo en que la facción imbadió esa Capital se fraguó en Épila una conspiración gritando por las calles: "Ya es tiempo que concluyamos con los Nacionales" haciendo al efecto fuego por ellas, el que correspondido por unos pocos Nacionales que salieron, resultó uno de los conspiradores herido [...]. Empero al abrigo de la ley y de esa sabia corporación baluarte de la libertad y de las virtudes cívicas, creemos desterrar la tiranía, y que prospere el árbol de la libertad y de venturas».³³ En aquella misma

³³ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja 3624.

MAPA DE CONFLICTOS CON PARTICIPACIÓN DE LA GUARDIA/MILICIA NACIONAL EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA, 1835-1841



FUENTE: Elaboración propia a partir de la documentación consultada en el AHDPZ.

villa, cuatro años antes, en 1836, el alférez de la Milicia, Víctor Lana, se afanaba en recordar cómo el capitán de los Voluntarios Realistas había sido «apaleador e insultador en el año 23» mientras que «un cuñado suyo en el mismo año no dejaba vivir a nadie y que el Alcalde Constitucional de aquel año D. José Vizana murió a causa de sus golpes y atropellamientos».³⁴

³⁴ AHDPZ, Fondo de la Diputación Provincial, caja X-593.

Conclusiones: de ilusiones y espejismos liberales

Tras hablar de distintos proyectos liberales desde arriba y desde abajo, desde el centro y la periferia, desde la ciudad y desde los pueblos, de gente de levita, de chaqueta, de casaca o sin más que su camisa, quedaría decir hacia dónde iban esos proyectos, hacia dónde va este proyecto de investigación que, como la historia misma, no es teleológica ni estática.

Una de las cuestiones que se presentan claramente al ver todos estos proyectos y conflictos es que los años treinta y cuarenta del xix fueron un momento de efervescencia política en que muchos pensaron que podían crear un mundo nuevo. En ese magma político-social, de guerra y revolución, de abanico de oportunidades, de cambios rápidos, bruscos y violentos, todo se basó en ensayos de prueba y error, desde la legislación electoral —de lo que dan cuenta las cinco leyes y decretos electorales entre 1834 y 1846—35 a la formación de la Milicia o del desarrollo de la monarquía constitucional y el propio sistema económico capitalista. Por ello, además de seguir investigando los temas tratados en el presente texto —cultura política liberal progresista, Milicia Nacional, cultura política desde abajo—, me gustaría abrir otros caminos, pues de ilusiones vivieron los liberales de esos años: por un lado, la «ilusión esparterista del progresismo isabelino», ³⁶ que vendría a ser la creencia de esos progresistas —los de levita y los de chaqueta— de que Espartero sería el buen rey constitucional que María Cristina no quiso ser, o bien el rey paternalista ilustrado preocupado por el pueblo y sus problemas y reivindicaciones, cuestión en la que Espartero defraudó. 37 Otra ilusión del liberalismo, en este caso en general, fue la

³⁵ Manuel Estrada Sánchez, El significado político de la legislación electoral en la España de Isabel II, Santander, Universidad de Cantabria, 1999.

³⁶ Señala Isabel Burdiel, para definir la «ilusión monárquica», que esta «consistió en creer que, en las condiciones españolas sin cambio de dinastía y sin una ampliación sustancial del sufragio, era suficiente rodear a la monarquía con la nación para obligarla a dejar de ser un poder activo en la política y forzarla a plegarse a los poderes representativos que, en condiciones de elecciones libres, siempre tendrían (a su juicio) una mayoría de progreso», en Isabel Burdiel, «La ilusión monárquica del liberalismo isabelino: notas para un estudio», en Alda Blanco y Guy Thomson (eds.), Visiones del liberalismo. Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX, Valencia, Prensas Universitarias de Valencia, 2008, pp. 137-158.

³⁷ Espartero se asemejaba más a un déspota ilustrado, y sus principios políticos se reducían a la defensa del trono de Isabel II y al cumplimiento de la jurada Constitución

«utopía capitalista» que llevó a tener una fe ciega en el progreso, que traería la riqueza general de la nación, una sociedad de «clases medias», cuando en la práctica su desarrollo conllevó desigualdades sociales y, por último, el «espejismo inglés de la modernidad», sobre todo en los anglófilos líderes progresistas, que veían a Inglaterra como paradigma de modernidad y ejemplo al cual imitar... cuando precisamente Inglaterra era en realidad aristocrática y represiva.³⁸

Para concluir, quisiera recapitular lo que empiezo a atisbar como ciudadanía y liberalismo desde abajo, consistente en una serie de nociones, a saber: voto solo para quienes han combatido en la guerra civil a favor de Isabel II, no para los carlistas —nación excluyente de absolutistas-carlistas—; Milicia Nacional como fuente y origen de ciudadanía, fuerte y armada, y libertad de llevar armas; importancia de poder revocar —por las armas si es preciso— a las autoridades que no cumplen con lo que se espera de ellas; creación de mártires y mitos locales que se conjugan sin problema con los nacionales; noción de propiedad a una escala de pequeños propietarios —reparto de lotes de tierras desamortizadas— y defensa de la propiedad comunal; negativa a pagar diezmos, medios diezmos o sucedáneos; antiabsolutismo-anticlericalismo, represión hacia aquellos que hayan combatido a la libertad y, por último, ver cómo «líderes naturales» a burgueses de levita radicales.

de 1837; véase Luis Garrido Muro, *El nuevo Cid. Espartero, María Cristina y el primer li*beralismo español (1834-1840), tesis doctoral dirigida por Carlos Dardé Morales, Universidad de Cantabria, diciembre de 2012.

³⁸ Véanse María Sierra, «El espejo inglés de la modernidad española: el modelo electoral británico y su influencia en el concepto de representación liberal», *Historia Política* 21 (enero-julio de 2009), pp. 139-167; Manuel Santirso, *España en la Europa liberal (1830-1870)*, Barcelona, Ariel, 2012, o los clásicos trabajos de los marxistas británicos como George Rudé, *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Madrid, Siglo XXI, 2009.

ACERCA DE LOS PADRES Y MADRES DE LA PATRIA: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS

Carmen Frías Corredor Carmelo Romero Salvador *Universidad de Zaragoza*

Como es sabido, el título de «padres de la patria» fue utilizado en la Roma republicana para enaltecer a aquellos individuos —nunca hubo ninguna mujer, ninguna «madre»— que se distinguían muy notablemente, a juicio del Senado, que era el que los concedía, en el engrandecimiento de la patria y el servicio prestado a los ciudadanos. La distinción comenzó siendo otorgada con cuentagotas —por cierto, a algunos, como a Cicerón, no los salvó después de la ejecución ni a otros, como a Julio César, del asesinato—, pero pronto —como el título era sonoro, grandilocuente y apetecido— fue concedida a todos los emperadores apenas cumplido un breve tiempo en el cargo.

Dado que, como indicábamos, el título había partido de la iniciativa del Senado romano, y era dado por él, en la época liberal y parlamentaria resultante de las revoluciones burguesas pasó a aplicarse, en no pocos países, a los parlamentarios en general y especialmente a los senadores.

«Padres de la patria», pues, en España, desde 1834 y el Estatuto Real, los próceres, y después, con afanes enaltecedores en unos y con tono peyorativo en otros, todos los senadores. Tales «padres», por lo tanto, han sido un *continuum* en la historia de España desde 1834 hasta 1923 —con la sola y breve excepción de agosto de 1836 a septiembre de 1837 en que, vigente la Constitución de 1812, no existió Senado—. Las metafóricas «madres», por el contrario, no han existido hasta 1977, dado que hasta

dicha fecha no hubo posibilidad de senadoras por cuanto las mujeres tuvieron impedido el acceso al Parlamento hasta 1931 y, en dicha fecha y hasta 1936, las Cortes fueron unicamerales y, por tanto, sin existencia del Senado.

Así pues, y como cabe colegir del título —«Acerca de los padres y madres de la patria: una propuesta de análisis»—, nuestro trabajo se centra esencialmente en el Senado español actual, desde 1977 hasta hoy o el momento en el que concluyamos la investigación.

Ciertamente no abundan, sino todo lo contrario, las investigaciones ni sobre el Senado español a partir de 1977 ni sobre quiénes han ocupado sus escaños. E incluso cabría añadir que, pese a existir alguna obra notable sobre la historia del Senado a lo largo del período 1834-1923, esta Cámara ha merecido una muy menor atención historiográfica que la del Congreso, especialmente en lo que hace referencia a los procesos de elección y designación de sus componentes y las características de ellos.¹

Nuestro punto de partida se cifra en una síntesis de la evolución del Senado hasta 1923 —funciones, modos electivos y de designación, componentes, etc.— prestando especial atención a las distintas argumentaciones para la creación de esta Cámara. Y ello, por cuanto, obviamente, el sistema liberal representativo no precisaba de justificación de la existencia de una Cámara legislativa, al ser consustancial a la división de poderes, pero sí de una segunda, de una duplicidad de Cámaras para legislar.

Ni que decir tiene que las argumentaciones fueron distintas en las diferentes Constituciones e incluso que, una vez consolidada tal división,

¹ Manuel Pérez Ledesma (coord.), El Senado en la historia, Madrid, Secretaría General del Senado, 1995 (de especial interés en nuestro caso las contribuciones de Álvaro Soto Carmona, «El Senado en la transición democrática», pp. 263-302, y Juan José Solozábal Echavarría, «El Senado actual: de una cierta indeterminación constitucional a una buscada especialidad funcional», pp. 303-341. Álvaro Soto Carmona, «De las Cortes Orgánicas a las Cortes democráticas», Ayer 15 (1994), pp. 109-133. Bartolomé Clavero, «Representación territorial y representación nacional en la historia constitucional: el Senado en España», en Manuel Torres Aguilar (coord.), El Senado: ¿cámara de representación territorial?, Córdoba, Diputación de Córdoba, 2001. José Manuel Vera Santos (coord.), El Senado como cámara de representación territorial y la función de los parlamentos autonómicos, Madrid, Dykinson, 1998.

ya no se consideró necesario argumentario alguno. Bastaba, como justificación, la costumbre, la práctica consuetudinaria.

En todo caso, en 1834, año en el que por primera vez se crea en España una doble Cámara —la Alta de los Próceres, el futuro Senado, y la Baja de Procuradores, el futuro Congreso—, la argumentación se cifraba en que una —la Alta— representaba los intereses morales de la sociedad y la otra—la Baja— los materiales. No estará de más añadir que esos intereses morales quedaban representados, esencialmente, por los grandes de España y las altas dignidades eclesiásticas, que pasaban a ser próceres por derecho propio y de forma vitalicia, al tiempo que los intereses materiales de la sociedad eran, por la ley electoral, monopolizados por los grandes propietarios de la agricultura, la industria y el comercio; esto es, por aquellos que tenían más de 12000 reales de renta y elegidos por, únicamente, el 0,13% de la población. Pocas pruebas mejores que estas de ese implícito maridaje noblezaburguesía para llevar a cabo el tránsito del Antiguo Régimen al liberalismo.

Si en 1834, con el Estatuto Real, esas eran las justificaciones para una doble Cámara, en 1837 y, en general, en las distintas Constituciones siguientes, pasaría a argumentarse la necesidad de una Cámara Alta, el Senado, fundamentalmente para que sirviese de complemento, y de contrapunto, si fuese necesario, al Congreso. Esto es, el Senado debería poner «el sosiego y la templanza ante los posibles vaivenes y desvíos y agitaciones del Congreso». Por ello siempre se estableció un modo distinto de elección para ambas Cámaras e incluso, en ocasiones, con requisitos distintos, incluida la edad, para poder ser diputado o senador. De forma continuada, desde la ley electoral de 1846, la cuota de contribución exigida, tanto para ser elector como elegible, fue el doble de elevada para el Senado que para el Congreso. E incluso, a partir de 1890, el establecimiento del sufragio universal masculino lo fue solo —algo que olvidamos con frecuencia— para el Congreso. El Senado se siguió eligiendo, los que eran elegidos, pues una parte lo era por designación real y de forma vitalicia, por sufragio censitario, hasta su desaparición en 1923.

Con estos, aquí muy sintéticamente esbozados, antecedentes, ¿cuáles fueron las argumentaciones para crear el Senado en la Ley para la Reforma Política de 1977 y para mantenerlo en la Constitución un año después? Entre otras, dos fundamentales. Una era la tradición, la tradición constitucional y parlamentaria española puesto que, ya en el Estatuto Real de 1834

y en las Constituciones de 1837, 1845, 1869 y 1876, se recogía la existencia del Senado. Claro está que la tradición no había sido unívoca, sino variada. Y que, si bien existió una continuidad bicameral desde 1834 hasta 1923 —con la excepción citada del año 1836—, tanto el primer período constitucional —el iniciado en 1812— como el último —el de la Segunda República— habían sido unicamerales. Habremos de convenir, por otra parte, que en ambos casos se trató de los dos períodos más rupturistas en la historia de España con respecto a lo existente.

La segunda, y más reiterada, argumentación se basaba en que una Cámara, el Congreso, sería de representación de ciudadanos y la otra, el Senado, territorial, tal como quedaba recogido en el artículo 69 de la Constitución; esto es, que la una elegiría a sus representantes proporcionalmente a la población que cada provincia tenía —aspecto este que quedaría, y sigue, incumplido por la «ley del dos»— y la otra sin tener en cuenta el número de población sino, tan solo, el hecho de ser provincia y, por tanto, con igual número de senadores, cuatro, todas ellas. No hay duda de que el espejo en el que se miraba, para esta argumentación, era el de Estados Unidos aunque, obviamente, sin tener en cuenta ni el contexto ni la problemática en que se creó aquella legislación nada más independizarse de «las 13 colonias». Como tampoco hay duda ni es objeto de discusión que dichas funciones específicas como Cámara de representación territorial no se definieron ni en 1977 ni en 1978, y que siguen sin concretarse hasta la actualidad.

Pese a estas reiteradas argumentaciones, la razón fundamental para la creación del Senado fue, en nuestro criterio, otra muy distinta. Se trataba de una razón, en esencia, de temor que, por otra parte, no resultaba novedosa ya que también había estado presente y había nutrido y vertebrado la tradición bicameral de las Constituciones del siglo XIX español, al perseguir dicha estructura frenar legislaciones «demasiado liberales», potencialmente «peligrosas», provenientes del Congreso. Dicho temor se evidenció muy particularmente en los períodos de vigencia del sufragio universal masculino —el Sexenio democrático y la Restauración— que, antes de proseguir, conviene recordar por las no ingenuas diferentes condiciones de elegibilidad establecidas para una y otra Cámara.

La representación bicameral en la monarquía constitucional de la Restauración respondió al doble fin de enmendar decisiones antes de concluir el trámite legislativo y de evitar que las iniciativas más radicales salidas de

la Cámara Baja tuvieran que ser vetadas por el rey. De tal forma, el diseño concreto del Senado respondió entonces al interés de configurar una Cámara que fuera capaz de contrapesar al otro cuerpo legislador, atribuyéndole desde el principio el deber de actuar como salvaguarda de los intereses conservadores. De ahí se derivó su elitista composición tripartita: senadores por derecho propio —miembros de la familia real, grandes de España con una renta acreditada de 60 000 pesetas anuales, cargos superiores del Ejército y de la Armada, altos cargos de la Iglesia y de la magistratura—, senadores vitalicios nombrados por la Corona —expresidentes del Senado o del Congreso, diputados que hubieran pertenecido a tres Congresos diferentes, ministros de la Corona, obispos, grandes de España, tenientes generales del Ejército y vicealmirantes de la Armada, embajadores, consejeros de Estado, ministros y fiscales del Tribunal Supremo, presidentes o directores de las Reales Academias, académicos, inspectores generales de los cuerpos de ingenieros de caminos, minas y montes y catedráticos de universidad, acreditando 7500 pesetas de renta— y senadores elegidos por las corporaciones del Estado y mayores contribuyentes, siempre que acreditaran poseer, con dos años de antigüedad, una renta de 20 000 pesetas o el pago de 4000 por contribuciones directas y que hubieran sido diputados a Cortes, diputados provinciales o alcaldes de capital de provincia o pueblos de más de dos mil almas. De un total de 360 senadores, solo la mitad eran electivos a través de un sufragio censitario e indirecto —carácter este último no aplicado a las elecciones a diputados— que quedó regulado en la Ley de 8 de febrero de 1877.

No obstante, los temores a los que hemos hecho alusión con anterioridad se evidenciaron mucho más claramente, si cabe, en 1890 cuando el Gobierno liberal de Sagasta aprobó la Ley de Sufragio Universal Masculino, la cual —no suele insistirse en ello— solo fue de aplicación para el Congreso, no así para el Senado para el cual se mantuvo censitario e indirecto. Dichos temores anegaron también las diferentes posibles modificaciones de la Cámara Alta durante el reinado de Alfonso XIII. A partir de 1913, con el telón de fondo de la escisión de los partidos dinásticos y de una crisis cada vez más evidente del sistema político, sectores de la izquierda del Partido Liberal y de los partidos ajenos al turnismo apuntaron la necesidad de una reforma constitucional que, entre otros aspectos, incluía una reforma del Senado. La primera propuesta de revisión se había producido, no obstante, siete años antes, en 1906, cuando Segismundo

Moret planteó una modificación del artículo 23 de la Constitución, en relación con las condiciones de acceso al cargo de senador, con el propósito de dar mayor peso a la elección y a la representación corporativa. La doble falta de confianza, la del monarca y la de su propio partido, selló la defunción de la propuesta y condujo a la dimisión de Moret.

Unos años después, a la altura de 1917, cuando más claramente se advierte la crisis del sistema restauracionista, las demandas de reforma del Senado adquirieron otro cariz distinto. La iniciativa y la propuesta más relevante provino entonces de la Asamblea de Parlamentarios, la cual incorporó la reivindicación de un Senado enteramente electivo como parte de un más amplio programa de remodelación del sistema político, que aspiraba a una transformación democrática no pura o meramente cosmética. No fue una cuestión baladí en absoluto dentro del paquete de medidas reivindicado por la Asamblea de Parlamentarios, pues la demandada reforma, de llevarse a cabo, contribuiría, junto a la rúbrica de la soberanía popular, el reconocimiento de las realidades regionalistas y la imprescindible reforma constitucional, a invertir elementos clave del régimen político del momento. El intento, como sabemos, resultó fallido.²

El mismo temor a que supusiera una remodelación de las estructuras de poder y una amenaza para la monarquía siguió constituyendo el epicentro del fracaso de todas las tentativas de reforma posteriores. Así, en 1918, desde la izquierda no turnista, Melquíades Álvarez, jefe del Partido Republicano Reformista, propuso al respecto una reforma del Senado con el fin de convertirlo en una Cámara enteramente electiva y democrática. La desconfianza que generó también anuló el intento. Más allá se situaba el PSOE, cuyo programa recogía la petición no ya de reforma, sino de supresión del Senado. En el mismo año, el Gobierno de concentración liberal de García Prieto alumbró un proyecto que defendía reducir a los senadores vitalicios y por derecho propio en beneficio de la parte electiva, aumentar la representación corporativa, además de eliminar la renta para ser senador,

² Francisco Acosta Ramírez, *La Cámara elitista. El Senado español entre 1902 y 1923*, Córdoba, Ediciones La Posada-Ayuntamiento de Córdoba, 1999. Del mismo autor, «La Cámara Alta en el reinado de Alfonso XIII», en Manuel Pérez Ledesma (coord.), *El Senado...*, pp. 222-262. Juana Anadón Benedicto, «El Senado en el sistema político de la Restauración», en Pérez Ledesma (coord.), *El Senado...*, pp. 185-219, y «El Senado en la época de Alfonso XII: una aproximación prosopográfica», *Historia Contemporánea* 13-14 (1996), pp. 135-148.

pero ni siquiera pudo llegar a discutirse en el Congreso. En diciembre de 1922, un nuevo Gobierno de concentración presidido por García Prieto, que contaba con la incorporación al mismo del Partido Reformista del gijonés Melquíades Álvarez, planteó una reforma constitucional en la cual se volvió a insistir en la reforma del Senado. En los meses siguientes los temores fueron más allá y se tradujeron en un golpe de Estado que enterró cualquier posibilidad de cambio hasta que, ocho años después, la Constitución de 1931 eliminara el Senado al consagrar la unicameralidad.

Con anterioridad, al margen de 1812 y de un sufragio universal masculino indirecto en cuarto grado que anulaba la aparente carga democratizadora de su denominación como tal, el único período de la historia de España que había consagrado el sufragio para todos los varones mayores de edad —además de los no menos importantes derechos de manifestación, reunión, asociación y libertad de cultos— había sido el surgido de una revolución, la Gloriosa de 1868. Fruto de la misma, la Constitución de 1869 conservó la estructura bicameral del poder legislativo. Mas no, significativamente, en igualdad de condiciones para los aspirantes, pues la ley electoral de junio de 1870 estableció diferencias notables en lo referente a la conformación de las dos Cámaras: sufragio directo para el Congreso frente a sufragio indirecto en dos grados para el Senado, además de unas estrictas condiciones para acceder a este último que no se precisaban para la Cámara Baja al haber sido eliminadas en esta las diferencias entre electores y elegibles. Entre ellas figuraba no solo el requisito de una determinada edad, situada en los cuarenta años —a diferencia de los veinticinco establecidos para el Congreso—, sino muy especialmente una serie de exigencias de acceso a la Cámara Alta que vinieron a sellar el carácter elitista del Senado al estar limitadas las condiciones de elegibilidad a la aristocracia política —presidente del Congreso, diputado electo en tres elecciones generales, ministro de la Corona, etc.—, administrativa —capitán general o teniente general, almirante o vicealmirante, magistrado de los Tribunales Supremos, etc.—, intelectual —rector de universidad o catedrático con dos años de ejercicio—, eclesiástica —arzobispos u obispos— o económica —los 50 mayores contribuyentes por contribución territorial y los 20 mayores por subsidio industrial y comercial en cada provincia.³

³ Gaceta de Madrid, suplemento al n.º 233, 21 de agosto de 1870.

Si bien la revolución había abierto un nuevo tiempo político con la consagración del sufragio universal masculino y directo (por primera vez en España), la apuesta por la estructura bicameral y, en particular, las condiciones de elegibilidad de la Cámara Alta resumieron y reflejaron las reservas —temores o miedos— que seguían albergando los progresistas y, más claramente, los unionistas, acerca de la universalización de la participación política y el ejercicio de la misma. 4 Más allá del texto constitucional y de la Ley electoral de 1870 —con el igualmente significativo mantenimiento de los distritos uninominales, consagrados desde la Ley moderada de 1846, a los que siempre se había opuesto el progresismo a lo largo de la etapa isabelina—, la praxis evidenció los «matices» de una pretendida autenticidad democrática, tal como han venido demostrando los análisis de los procesos electorales del período: recurrente intervención del Gobierno y fraudes y falseamientos en las convocatorias electorales —constante político-electoral desde la etapa isabelina y en absoluto privativos del régimen restauracionista— que, sin restar importancia a la indiscutible significación histórica del período y al cúmulo de experiencias vividas tanto por las clases populares como por las clases propietarias, informan de las «reticencias» de las élites ante la práctica del sufragio universal masculino.⁵

Los temores a potenciales «peligros» condicionaron también, como señalamos con anterioridad, la redacción definitiva de la legislación electoral en el período que se abrió tras la muerte de Franco, primero a través del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales, y más tarde en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 19 de

⁴ Una reflexión sobre los conceptos de representación política construidos por el liberalismo español en las décadas centrales del siglo XIX en María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, «La representación política en el discurso del liberalismo español (1845-1874)», Ayer 61 (2006), pp. 15-45. La cultura política del progresismo y su aportación al concepto de representación política en José Luis Ollero Vallés, «De la liberación del preso encadenado al salto en las tinieblas: sobre representación y autenticidad en la cultura política del progresismo», Ayer 61 (2006), pp. 105-137.

⁵ Gregorio de la Fuente Monge y Rafael Serrano García, *La Revolución Gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005. Sobre la praxis electoral durante el Sexenio, incluida su etapa republicana, Gloria Espigado Tocino, «El sufragio universal puesto a consideración. El Sexenio democrático y la Restauración, dos etapas para el análisis», *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea* 5 (1993), pp. 59-76.

junio de 1985, la cual resultó un calco de la anterior al menos en lo que respecta a la forma de elección de diputados y senadores. La transición desde las instituciones franquistas, con el último ministro secretario general del Movimiento al frente del Gobierno, temía, lógicamente, una ruptura que podía darse —; por qué no?— en las urnas. Si la ley electoral para el Congreso ya favorecía —especialmente con la «regla» de dos diputados fijos por provincia— las opciones conservadoras, la creación de otra Cámara, el Senado, en la que a todas las provincias se les asignaba el mismo número de senadores —cuatro—, aseguraba, salvo absoluto descalabro, el predominio conservador. Por otra parte, el sistema mayoritario de elección establecido —en relación de tres a uno— reafirmaba esta posibilidad. Además, para minorar temores a un predominio de la izquierda en el Parlamento y a pretensiones de «ruptura», una parte no desdeñable cuantitativamente del Senado -41, una quinta parte- fueron designados, en aquella primera ocasión, por el rey, tal como había quedado fijado en el artículo 2.3 de la Ley para la Reforma Política.

Muchos nombres y rostros de aquel primer Senado, al igual que los del Congreso, provenían de la clase política franquista, y habían sido con anterioridad procuradores, ministros, gobernadores civiles, directores generales, subsecretarios, consejeros nacionales, miembros de la Organización Sindical, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos, etc., y no precisamente pocos de ellos habían rechazado públicamente poco tiempo antes un tipo de Parlamento «inorgánico». Si bien el sistema electoral apuntaló la tendencia conservadora de las dos Cámaras en 1977, además de la connivencia entre el gran capital y la clase política, la designación real para el Senado fue concebida no precisamente para corregirla sino, al contrario, para aumentarla. Entre los senadores designados por el monarca se contaban políticos cuyo nombramiento suponía un

⁶ Sobre las relaciones entre gran capital y clase política para el caso de UCD, José Amodia, «Union of the Democratic Center», en David S. Bell (comp.), Democratic Politics in Spain. Spanish Politics after Franco, Londres, Frances Pinter, 1983, pp. 1-28. Sobre las mismas relaciones en el seno de Alianza Popular, véase Lourdes López Nieto, Alianza Popular. Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982), Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1988, pp. 82 y ss. Asimismo, Mario Caciagli, Elecciones y partidos en la transición española, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1986, pp. 247-248.

reconocimiento a los servicios prestados (Fernando Abril Martorell, Torcuato Fernández-Miranda, Alfonso Osorio, Landelino Lavilla, Marcelino Oreja, Ignacio García López y Rodolfo Martín Villa), a los que se sumaron distinguidos representantes del gran capital (Alfonso Escámez, Andrés Ribera Rovira, Manuel Prado y Colón de Carvajal y Luis Olarra) y empresarios de la prensa (Víctor de la Serna, Guillermo Luca de Tena, José Ortega Spottorno, Luis Angulo Montes y Fermín Zelada), además de personalidades directamente vinculadas al Movimiento, cuya designación resultó más polémica. Este fue el caso de María Belén Landáburu González —procuradora familiar por Burgos, consejera nacional y presidenta de Cruz Roja—, de Miguel Primo de Rivera —nieto del dictador e hijo del fundador de Falange— o Luis Sánchez Agesta —uno de los inspiradores de las Leyes Fundamentales franquistas—, sin olvidar la representación del Ejército (Ángel Salas Larrazábal, Luis Díez-Alegría y Marcial Gamboa Sánchez-Barcaiztegui). No obstante, entre los 41 senadores designados por Juan Carlos I, se hallaba un reducido grupo de talante liberal integrado por escritores, juristas, intelectuales, profesores, entre los que se contaron José Luis Sampedro, Enrique Fuentes Quintana, Camilo José Cela, Julián Marías Aguilera, Martín de Riquer, Carlos Ollero, Antonio Pedrol Rius o el antiguo republicano Justino de Azcárate y Flórez.7

Con posterioridad a aquella primera —y decisiva— elección, el Senado, a pesar de los treinta y ocho años transcurridos, ha seguido siendo una Cámara no enteramente electiva. Los senadores por designación real pasaron a ser sustituidos, tras las primeras elecciones, por los nombrados por los distintos Parlamentos autonómicos —una quinta parte de los senadores—, lo que no solo ha dejado en la voluntad de los partidos los nombres concretos de dichos senadores, sino que dichos nombramientos —al poder ser revocados a lo largo de una misma legislatura— se han convertido, en no pocos casos y en la práctica, en un trasvase, tras el cese en algún cargo de importancia en las distintas comunidades autónomas, al Senado.

⁷ Un análisis del personal político de las Cortes constituyentes en Miguel Ángel Giménez Martínez, «Renovación y continuidad de la élite política española durante la Transición a la democracia: el caso de las Cortes Constituyentes (1977-1979)», *Historia Constitucional* 15 (2014), pp. 255-277.

La investigación que actualmente tenemos en curso, aparte de necesarios planteamientos globales y de conjunto, sobre los porqués, competencias, actividades, etc., del Senado, está orientada esencialmente a los procesos electorales y a las características, en el más amplio sentido del término, de los senadores, de los padres y madres de la patria. Así pues, nuestro objeto y propuesta de análisis no están centrados ni giran en exclusiva en torno a una historia electoral del Senado *stricto sensu*, sino al estudio del personal político que ha nutrido la Cámara Alta desde 1977 hasta la actualidad, así como a los cambios y la evolución en su composición a lo largo de las casi cuatro décadas de existencia que suma desde el proceso de la Transición a la democracia. Se trata, por tanto, de trazar una radiografía colectiva del Senado que necesariamente deberá prestar atención al análisis del concreto carácter mediatizador que la ley electoral ha tenido no solo en la propia conformación de la Cámara Alta sino igualmente a la forma en que condicionó, y sigue condicionando, las actitudes y estrategias de los partidos.

Desde un punto de vista metodológico, nuestro estudio ha partido de la elaboración de fichas personales de todos y cada uno de los senadores que incluyen datos estrictamente biográficos como lugar y fecha de nacimiento (y defunción, en su caso), sexo, estado civil, número de hijos y profesión. Este perfil personal ha sido completado con datos políticos relativos a la formación electoral y al partido político por el que los senadores resultaron electos en las distintas convocatorias electorales, así como el grupo parlamentario en el que quedaron integrados. La suma de las variables biográficas y políticas perseguía no solo el objetivo de detectar la existencia de perfiles diferentes de senadores en función y relación al partido político o formación electoral, sino también, e igualmente importante al tratarse de un amplio período cronológico, de evidenciar los cambios producidos con el paso del tiempo.

La elaboración del perfil biográfico y político se ha realizado a partir de las «fichas personales de senadores» del Archivo del Senado, las cuales aportaron una información bastante completa para nuestro objeto de análisis, al incluir datos relativos al lugar y fecha de nacimiento, estado civil, número de hijos, profesión, así como las legislaturas en las que resultaron electos, y el partido político, formación electoral y grupo parlamentario en cada una de ellas, además de las bajas por cese, renuncia, fallecimiento, etcétera.

Dado el elevado número de senadores y las numerosas variables manejadas, hemos de reconocer que la recogida de información se vio facilitada, sin dejar de ser ardua tarea, por la posibilidad de la consulta *online* de dicha documentación a través de la página web del Senado. Hoy día, tras la renovación de la citada página, y con el argumento de la protección de datos, no resultan accesibles los datos personales y biográficos sino solo los estrictamente políticos (legislatura, grupo parlamentario, formación electoral y partido político), y únicamente a partir de la X Legislatura (2011) los relativos a los cargos en el Senado, a la actividad parlamentaria y a la declaración de bienes y rentas. Al haber iniciado la investigación con anterioridad a estos cambios, podemos decir que contamos con una información sobre los senadores de todo punto privilegiada que permite hacer un seguimiento que cruza lo político con otras referencias biográficas, el cual es fundamental en cualquier análisis histórico del personal político.

La magnitud de los datos seleccionados requirió el volcado en un Excel, que posteriormente hubo de ser exportado a una base de datos que incluye las referencias, tanto políticas como biográficas, más relevantes de todos y cada uno de los senadores desde 1977.

No obstante, las variables citadas hasta el momento no fueron las únicas. Junto a ellas introdujimos una nueva variable dado que nos interesaba también, y muy especialmente, observar los cambios o modificaciones operados con el paso del tiempo en la confección de las listas electorales. La cuestión de fondo era, como hemos expuesto anteriormente, observar cómo los partidos políticos fueron «tomando el pulso» en su adaptación a una ley electoral que estableció el orden alfabético en las listas. En esencia, se trataba de analizar el carácter mediatizador de la ley, y de observar cómo y en qué grado condicionaba las propias estrategias de los partidos en las convocatorias electorales, cómo evidenciaba los juegos de poder internos dentro de los mismos y también, lógicamente, cómo de ella acabó derivándose en buena medida, aunque no aislada de otros aspectos, la propia visión que de la Cámara Alta tenían y tienen tanto la clase política como la ciudadanía. Constituía una cuestión —el carácter mediatizador de las leyes electorales— en la que habíamos venido insistiendo en trabajos e investigaciones anteriores, si bien fundamentalmente centrados en el siglo XIX.

No se trataba de una cuestión precisamente baladí. Dado que las elecciones al Senado son las únicas en España en las que los ciudadanos

pueden votar directamente a los candidatos de forma individual, pudiera pensarse que el voto personal debería, teóricamente al menos, permitir que los votantes eligieran a sus senadores en función de su calidad o de sus preferencias. Sin embargo, el hecho de que los candidatos de cada partido tuvieran que aparecer, por ley, en la papeleta ordenados alfabéticamente hacía que, en un altísimo porcentaje —más del 95 %—, el candidato que obtenía más votos fuera el que encabezaba la lista. Está demostrado que, cuando los individuos escogen entre una serie de opciones ordenadas en una lista, tienden a escoger la que se sitúa al principio. Por tanto, el orden en la lista da una ventaja que resulta decisiva en un sistema en el que casi todos los votantes dan sus tres votos a los tres candidatos propuestos por un determinado partido. Dado que en cada provincia se eligen a cuatro senadores, es evidente que ir como cabeza de lista resultaba, como decimos, decisivo para obtener un escaño en el Senado en la mayoría de los casos.

Lo que tratamos de analizar es cómo esta ventaja que otorgaba el orden en la lista no pasó desapercibida ni en los círculos políticos ni a los partidos políticos. Dicho de otra manera, cómo la ley electoral acabó inclinando, conduciendo a los partidos a poner en marcha toda clase de malabarismos con el objetivo de buscar candidatos cuyos apellidos estuvieran siempre por detrás alfabéticamente del candidato preferido o del destacado dirigente que encabezaba la lista, lo cual era, especialmente y en particular acuciante, cuando el partido no contaba con garantías de sacar adelante sus tres candidatos, dado que no era lo mismo prever que se pudieran sacar adelante tres candidatos o uno o dos solamente. En estos últimos casos la operación se complicaba y obligaba a la búsqueda de candidatos no tanto en función de su preparación o de sus cualidades, sino estrictamente en función del apellido del cabeza de lista, lo cual no parece el método más adecuado ni deseable democráticamente.

Sirvan dos ejemplos para ilustrar las concretas consecuencias de este específico apartado de la ley que ha estado en vigor desde las elecciones constituyentes hasta las elecciones del 20-N de 2011, primeras en las que fue eliminado. En su día, no resultó precisamente fácil al PSOE encontrar en A Coruña candidatos que poseyeran las «cualidades» necesarias para acompañar al candidato por el que apostaba el partido, y cuyo apellido empezaba por V, Paco Vázquez. La V dejaba pocas, poquísimas opciones; en concreto, solamente cinco: candidatos cuyo apellido empezara por V,

W, X, Y y Z. En similar situación se encontró el PP en Madrid para elaborar una candidatura encabezada por Ruiz-Gallardón.

Para realizar el seguimiento de cómo los partidos fueron adaptando, modificando y acomodando sus estrategias y candidaturas a la ley, hemos recurrido a la consulta de los fondos electorales del Ministerio del Interior con el fin de establecer y comprobar la relación existente, en cada una de las elecciones, entre los votos obtenidos por cada senador y el lugar que ocupaba en la lista de candidaturas. Esta relación la reflejamos en un valor numérico (1-1, 1-2, 1-3, 2-1, 2-2...) en el que la primera cifra representa el lugar por número de votos obtenidos y la segunda, el puesto del senador en la lista electoral. Así, un 1-1 significa que el primer senador electo por número de votos es coincidente con el cabeza de lista alfabética; un 1-2, que el senador que obtuvo mayor número de votos es el segundo en orden alfabético, y así sucesivamente. Ya durante la recogida de información, pudimos ir constatando cómo la coincidencia de ambos valores era bastante menos frecuente en las primeras elecciones y cómo acabó por ser prácticamente total tras el paso del tiempo, lo cual es un indicador de lo que venimos apuntando: que los partidos, tras la suma de experiencias desde las primeras convocatorias electorales, fueron «tomando el pulso» a la ley y adaptando sus estrategias a los condicionamientos de la misma.

En resumen, el resultado final ha supuesto un total de 2814 entradas en la base de datos. A su vez, cada una de ellas incluye los siguientes 20 campos: nombre y apellidos, sexo, lugar y año de nacimiento, año de defunción (en su caso), estado civil, número de hijos, profesión, legislatura, formación electoral, partido político, grupo parlamentario, provincia, mayoría o minoría obtenida por el partido, relación entre el número de votos obtenido por el senador y lugar que ocupa en la candidatura, fecha de baja, total de legislaturas por las que resultó electo y década de nacimiento, a los que se añaden, en el caso de los no electos, la comunidad autónoma por la que fueron designados o la designación real en el caso de la legislatura constituyente; una base de datos, por tanto, que registra casi 56 300 campos. Aclaramos que la cifra total de 2814 entradas no se corresponde con el número de senadores a lo largo del período, los cuales son en realidad 1638. La diferencia entre ambas cifras estriba en que las entradas de la base de datos lo son por cada uno de los

senadores de las distintas legislaturas, y no por el nombre del senador, de tal forma que un senador puede tener una sola entrada si lo ha sido en una sola legislatura, o varias si lo ha sido en más de una.

No es preciso aclarar que, en la exposición realizada hasta el momento, nos hemos referido en exclusividad a los senadores electos. Análisis particular merecen los casos de senadores no electos, no solo de quienes fueron senadores por designación real en 1977, que también, sino del nutrido grupo de cerca de sesenta senadores por legislatura que, a partir de entonces y sin solución de continuidad, vienen siendo directamente designados por las comunidades autónomas, a razón de uno fijo por cada una de ellas y otro más por cada millón de habitantes. La designación, contemplada en la ley, es asimismo objeto de análisis como reflejo y espejo de un sistema que deposita en los partidos, no en la ciudadanía, la selección de sus representantes sin necesidad de someterse a un proceso electoral.

En estos casos, la cuestión central de análisis no es tanto el cómo —la vía de la designación establecida por ley— como el quiénes y el porqué de los quiénes. En este sentido, los datos manejados informan de cómo, en qué medida y grado, esta parte no poco importante en número de los miembros del Senado se ha venido conformando no solo en función de los juegos internos de poder de los partidos sino, más particularmente y en no pocas ocasiones, en función de la necesidad de asegurar el acceso al Senado a destacados dirigentes cuando la coyuntura electoral era o se preveía adversa. De ahí, por ejemplo, los significativos casos de expresidentes autonómicos que, tras haber perdido la presidencia de sus comunidades, accedieron a la Cámara Alta a través de esta vía, o los no menos reveladores en los que la «decisión» de acceso a la misma no ha sido ajena a procesos judiciales en curso, aunque para ello fuera precisa, en ambas situaciones, la previa renuncia al escaño de otro senador del mismo partido.

La investigación que proponemos, y cuyos resultados esperamos dar a conocer en breve, aspira a contribuir al conocimiento histórico de nuestro pasado más reciente a través del estudio de la Cámara, de las dos que conforman el Parlamento, que ha sido menos atendida historiográficamente. Al trazar una trayectoria que incluye el amplio recorrido de los últimos cuarenta años, los resultados que de ella se deriven aportarán claves explicativas de nuestro pasado más inmediato, al tiempo que útiles, por tanto, para la comprensión del presente.

SÍMBOLOS Y MEMORIAS EN CONFLICTO DURANTE EL BICENTENARIO CHILENO¹

Enrique Fernández Domingo *LER-Université Paris 8*

Introducción

En septiembre de 2010, dentro del marco de las Fiestas Patrias,² Chile celebró el segundo centenario de su existencia como Estado independiente. Los eventos conmemorativos se desarrollaron dentro de un contexto marcado por un clima de movilización política, tensión y enfrentamiento entre grupos de apoyo a la causa indígena y las autoridades chilenas.³ Frente a esta situación, desde el poder se apuesta por la celebración de una conmemoración sobria con el objetivo de unir a todos los ciudadanos chilenos alrededor de los festejos programados. La conmemoración del Bicentenario debe

¹ El presente artículo es la síntesis de las conferencias presentadas en la *Journée d'études: Commémorations et histoires nationales* organizada por los equipos de investigación LER (Université Paris 8) e ISOCAC (Universitat Rovira i Virgili) y en el I Seminario Representaciones de la historia en la España Contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012) (Zaragoza). El texto se integra en el Proyecto de Investigación HAR 2012-31926 del Ministerio de Economía y Competividad.

² Programa oficial del Bicentenario, Secretaría Ejecutiva Comisión Bicentenario, Presidencia de la República, en <www.gobiernodechile.cl>. En cuanto nuestra definición de fiesta véase Alain Corbin, Noëlle Gerome y Danielle Tartakowky, Les Usages politiques des fêtes aux XIX^e-XX^e siècles, París, Publications de la Sorbonne, 1991.

³ Natalia Caniguan, «Reseña de la Huelga de Hambre de Presos Mapuche» (24 de septiembre de 2010), en http://centrodedocumentacion.wordpress.com/category/conmemoracionesbicentenario/; «Intervención de Reynaldo Mariqueo ante el 15.º Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU» (20 de septiembre de 2010), en http://www.mapuche-nation.org/espanol/html/documentos/doc-95.htm>.

mostrar claramente el lazo social que une a toda la ciudadanía, reforzar la estabilidad y la funcionalidad de los referentes estructuradores de la identidad nacional chilena y movilizar la participación de los ciudadanos, imprescindible en lo simbólico, en los festejos programados.

Los organizadores necesitan que la población entera se adhiera a los valores que se evocan durante la fiesta y la celebración a través no solo de los eventos político-simbólicos organizados desde el poder, sino también en las actividades de las más diversas características como concursos de fotografía,⁴ el engalanamiento de las ciudades con la bandera nacional, espectáculos, fuegos artificiales, concursos, eventos deportivos, etc., y la difusión por los *mass media* de emisiones dedicadas al Bicentenario⁵ y los eventos conmemorativos más importantes.

A partir del contexto evocado someramente en los párrafos anteriores, el presente artículo tiene como objetivo principal el análisis de la cuestión de los usos políticos del pasado, así como las «deformaciones» de la historia y sus razones propiamente políticas, producidos durante la realización de la Ceremonia de Izamiento de la Gran Bandera Nacional del Bicentenario con respecto a la utilización, tanto desde el poder como desde la comunidad mapuche, de la bandera entendida esta como elemento generador de discursos de la «verdad histórica».

Construcción identitaria y discurso del pasado en el relato nacional mapuche

Desde los años noventa, en América Latina se estructura una corriente indigenista en la cual las organizaciones no gubernamentales (ONG) y

⁴ La finalidad de estos concursos era hacer participar a chilenos y extranjeros residentes en el país en la constitución de un registro gráfico que permita recoger cómo «nos vemos a nosotros mismos», «cómo la gente está viviendo el Bicentenario» y «la mejor fotografía de un perro quiltro».

⁵ Un buen análisis de las narrativas interétnicas de la televisión abierta producida en Chile lo podemos leer en Claudia González Castro, «Discurso televisivo y conflicto étnico chileno-mapuche», *Perspectivas de la comunicación*, vol. 5, n.º 2 (2012), pp. 54-73. El análisis de Claudia González Castro se basa en un estudio sobre la generación visual discursiva de la televisión y la construcción simbólica que se erige sobre la etnia mapuche y la recepción de las emisones televisivas por la audiencia mapuche.

el indigenismo político van ocupando una gran parte del espacio dejado vacante por las Administraciones públicas. Esta corriente expresa un malestar, que ya no es únicamente social sino también identitario, estructurado a través de la lucha de las organizaciones indigenistas por su reconocimiento histórico y la toma en cuenta de sus reivindicaciones políticas. Con la entrada en el siglo XXI, el proceso de institucionalización e internacionalización del indigenismo interamericano⁶ entra en un nuevo período en el cual el discurso indigenista alcanza un alto grado de maduración y exposición pública. Este hecho tiene como consecuencia una fuerte activación de las identidades étnicas que se acompaña del desarrollo de una nueva conciencia de «ser indígena» y un nuevo modo de sentirse parte de la vida social en el país en el que se vive.⁷

Entre 1990 y 1993, coincidiendo con el final de la dictadura militar y en un período de preparación y celebración de las conmemoraciones del Quinto Centenario del «descubrimiento» de América, tuvieron lugar una serie de discusiones que desembocaron en la promulgación de la Ley Indígena chilena. Esta ley —acompañada por el Decreto de 24 de junio de 1998 que instauraba el día nacional de los Pueblos Indígenas— introdujo un nuevo lenguaje —«pueblos indígenas», «territorios»...— que sintonizaba con el giro radical que tomó la política pública de los Gobiernos de la Concertación hacia los indígenas. Sin embargo, este reconocimiento simbólico de la existencia de un ciudadano indígena chileno implicaba a su vez una privatización de sus derechos sociales.

Sin embargo, desde 1997, en las regiones del Bío-Bío y de Los Lagos se instala un clima de conflictividad y de reivindicación política e identitaria que marca un proceso de creciente demanda etnicista de las organiza-

⁶ José Bengoa, *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago/México, Fondo de Cultura Económica, 2009 (2.ª edición); Enrique Fernández Fernández, «Indigenismo», en Ramón Reyes (dir.), *Diccionario crítico de Ciencias Sociales*, 4 tomos, Madrid/México, Plaza y Valdés, 2009, disponible en línea en el sitio de la Universidad Complutense de Madrid: http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/index_b.html>.

⁷ José Bengoa y Natalia Caniguan, «Chile: los mapuches y el Bicentenario», *Cuadernos antropología* 34 (2011), pp. 7-28.

⁸ Ley número 19253 publicada el 5 de octubre de 1993, en http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30620>. La Ley indígena reconoce a nueve pueblos originarios: aymara, lican antay, quechua, diaguita, colla, rapa nui, mapuche, kawashkar y yagán.

ciones indígenas. Esta demanda se complementa con una reelaboración de sus contenidos culturales y un enfrentamiento directo con el Estado y los poderes económicos del sector privado. Este clima genera una creciente «judicialización» del conflicto indígena en general, y mapuche en particular, alterando a su vez las prioridades en la política indígena gubernamental. A partir de este momento, el objetivo principal del Gobierno es la contención del conflicto más que una sincera reactividad en la búsqueda de soluciones a los problemas más urgentes que afectaban a los indígenas.

El 13 de septiembre de 2007 la delegación chilena en la Asamblea General de las Naciones Unidas votó favorablemente la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En su artículo 3, la Declaración expone el derecho a la determinación de los pueblos indígenas y, en virtud de tal derecho, la libre determinación de su estatus político, así como de su desarrollo económico, social y cultural. A pesar del voto favorable, el texto es observado por las instituciones chilenas como una «recomendación» por lo que no es considerado como jurídicamente vinculante. Paralelamente, el Gobierno chileno ratifica en 2008 el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales.9 Este Convenio reconoce la existencia de pueblos indígenas y no solo de individuos indígenas —como es el caso de la Ley Indígena de 1993— consolidando así una estructura de derechos indígenas. En las discusiones anteriores a la ratificación, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado chileno interpretó el Convenio con el objetivo de «limitar» sus efectos dejando en claro que su alcance solo se refería a aquellos instrumentos respecto de los cuales existe un indudable e inequívoco consentimiento del Estado. Como resultado, el 4 de septiembre de 2009 se dictó el Decreto 124, que reglamenta y limita la utilización del Convenio 169. Como es natural, muchas organizaciones indígenas interpretaron este acuerdo como una maniobra política destinada a obstruir la aplicación de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas ya que, al no tener estatus de tratado, no podía ser sometida a la ratificación del Congreso Nacional.¹⁰

⁹ Elina Mereminskaya, «El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Derecho internacional y experiencias comparadas», *Estudios Públicos* 121 (2011), pp. 213-276.

¹⁰ Sebastián Donoso Rodríguez, Chile y el Convenio 169 de la OIT: reflexiones sobre un desencuentro, Santiago, Facultad de Derecho, Dirección de asuntos públicos, 2008.

Siguiendo el argumento de Andrea Schettine, ¹¹ este proceso instala el debate dentro del paradigma de los derechos humanos operando como paradigma político ¹² en el cual la memoria posee un eco cultural que implica que toda la legitimidad del Estado chileno o de la lucha indígena contra este se encuentran íntimamente asociadas al problema de la memoria histórica. En este caso, la estructuración del debate tiene lugar a partir de los códigos del derecho internacional, el derecho político y la cuestión de la utilización y significación del término «pueblos» para denominar a los indígenas.

Desde el poder institucional, los «pueblos indígenas» forman parte de la nación chilena y, por ende, son ciudadanos chilenos. En el discurso realizado durante la Ceremonia de Izamiento de la Gran Bandera Nacional del Bicentenario, el presidente Sebastián Piñera subraya la chilenidad originaria de los «pueblos indígenas» sin olvidar la deuda que Chile tiene con ellos. Esta deuda es abordada desde la perspectiva política institucional a través del desarrollo del Plan Araucanía. La evocación del «reencuentro histórico con el pueblo mapuche» se realiza desde el hecho de «valorar, querer, apreciar, proteger y desarrollar su identidad, su idioma, sus costumbres, su cultura», dejando de lado la cuestión identitaria, tema cerrado por la inclusión cultural de estos pueblos en la identidad nacional ya que «son parte fundamental y esencial de la identidad de nuestra nación». 13

Sin embargo, las proposiciones institucionales del Gobierno chileno no evitan una mirada crítica y reivindicativa frente al Estado chileno y su gestión del «problema indígena». El discurso político se imbrica íntimamente con la cuestión identitaria. Así, por ejemplo, Reynaldo Mariqueo, militante mapuche socialista en tiempos de la Unidad Popular, defensor de

¹¹ Andrea Schettini, «Por un nuevo paradigma de protección de los derechos de los Pueblos indígenas: un análisis crítico de los parámetros establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos», Sur. Revista internacional de derechos humanos, vol. 9, n.º 17 (2012); Florencia Mallón, «Historiografía y pueblos indígenas. Enfoque desde los derechos humanos», Centro de Estudios Socioculturales de la Universidad Católica de Temuco, en http://repositoriodigital.uct.cl:8080/xmlui/handle/123456789/453>.

¹² Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema, 1996.

^{13 «}Discurso del Presidente de la República, Sebastián Piñera, en ceremonia de Izamiento de la Gran Bandera Nacional» (17 de septiembre de 2010), en http://www.gob.cl/discursos/2010/09/17/izamiento-de-la-gran-bandera-nacional.htm>.

los derechos del pueblo mapuche y cabeza principal del Enlace Mapuche Internacional,14 explica claramente cómo los conceptos de Chile como un país unitario y democrático en el cual todos los «chilenos» tienen los mismos derechos y son iguales frente a la ley resulta para los mapuches «poco convincente, cuando vemos que nuestros derechos ciudadanos son diariamente violados, considerados en la práctica inferior o es simplemente relegado a un rango de segunda categoría». 15 Deslizando el discurso desde la cuestión de los derechos ciudadanos hacia la problemática identitaria, la historiadora Elba Soto considera que los mapuches no se reconocen como chilenos y, a su vez, los «chilenos no son mapuches». La identidad mapuche se fundamenta en su historia y en su lengua y es esta identidad diferente que da la legitimidad a los mapuches la reclamación de sus territorios y desenmascara en el discurso homogeneizador oficial «la presencia de dos identidades, dos naciones —donde nación tiene sentido para el mapuche mientras lo identifica con su pueblo y no con la nación chilena al tiempo que para los chilenos tanto ellos como los mapuche forman parte de la misma nación, Chile, y por tanto son todos chilenos». 16

El proceso, hemos evocado en los párrafos precedentes, nos muestra una relación conflictiva y de enfrentamiento entre las estructuras políticas indígenas y las instituciones chilenas en las cuales «la chilenidad y la mapuchidad constituyen el anverso y reverso de una matriz de dominación, a veces patente, otras latente, que parece ser permanentemente fortalecida desde el poder chileno y, simultáneamente, constantemente interpelada desde el poder alternativo mapuche».¹⁷

Este proceso impuso paulatinamente la categoría de «pueblos originarios» tanto en los discursos oficiales como en los trabajos académicos.

¹⁴ El Comité Exterior Mapuche, a cuyo organigrama pertenece el EMI, es creado en el marco del primer Encuentro Mapuche de Londres (Ka Mapu Mapuche Trawum) que tuvo lugar entre el 25 y el 28 de enero de 1978.

¹⁵ Reynaldo Mariqueo, «En el Bicentenario de la Independencia de Chile: Una Ola de protesta azota dentro y fuera del país Mapuche» (12 de septiembre de 2010), en http://www.mapuche-nation.org/espanol/html/articulos/art-153.htm.

¹⁶ Elba Soto, «Las voces de la Tierra: el discurso mapuche por la autodeterminación indígena en América», *Revista Alasru* 5 (2010), pp. 235-254.

¹⁷ Tito Tricot, «El nuevo movimiento mapuche», *Polis* [en línea] 24 (2009), en http://polis.revues.org/1584>.

La introducción de este nuevo lenguaje ha favorecido la constitución de un contexto propicio a las demandas indígenas y al reconocimiento de sus «derechos ancestrales». La utilización de esta categoría remite a un carácter «preexistente», casi mítico, e introduce un reconocimiento de los pueblos indígenas, planteando a su vez problemas en su uso a causa del desmembramiento que conocieron una gran parte de estos grupos. Este proceso activa la construcción de un «relato del origen» que enraíza los privilegios de un grupo humano en un territorio, invocando su origen autóctono o inscribiendo el destino de la nación indígena en una duración que lo demuestra. 18

Con respecto al campo académico, del 1 al 4 de febrero de 2002, se celebró el Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche en la ciudad alemana de Siegen. Esta manifestación científica reunió a «intelectuales mapuches que han venido reflexionando acerca de lo que ha sido nuestra historia como pueblo». El hilo conductor del trabajo colectivo que se realizó a lo largo de las diferentes sesiones del coloquio fue el establecimiento de «una mirada propia» sobre el pueblo mapuche que proporcione las herramientas historiográficas necesarias para superar tanto la «marginalidad» de la historiográfia mapuche como la «estigmatización» transmitida por una historiográfia chilena escrita desde «la mirada de la dominación y en el mejor de los casos desde la mirada que discrimina positivamente». ¹⁹

Las conclusiones del coloquio subrayan el deseo afirmado de establecer, desarrollar e instituir una historiografía mapuche cuya meta sea la construcción de un relato del pasado del pueblo mapuche diferente al propuesto por una historia nacional chilena creadora de «sujetos dominados apartados de su pasado». Las proposiciones historiográficas emanadas de Siegen buscan realizar un análisis de la manera en que se ha ido asentando un régimen colonial en territorio indígena y cómo las sociedades indígenas han sido objetivadas y etnificadas. El examen de estos hechos debe estructurar un discurso fundado en la crítica de la historiografía académica

¹⁸ Carlos Contreras Painemal (ed.), *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*, Eigenverlag, Siegen, 2003, pp. 12-26; Ricardo Herrera Lara, «La construcción histórica de la Araucanía: desde la historiografía oficial a las imágenes culturales y la dominación política», *Revista Austral de Ciencias Sociales* 7 (2003), pp. 29-40.

¹⁹ Contreras Painemal (ed.), Actas del Primer..., p. 2.

productora del relato nacional chileno. El resultado de este trabajo intelectual pone en cuestión a su vez la división entre historia y memoria, así como la hegemonía del Estado chileno en el uso público del pasado.

Al mismo tiempo, el activismo político indígena contemporáneo es considerado como un acto de memoria en el presente y la historia es definida como una «memoria organizada y sistematizada». Por lo tanto, los historiadores mapuches asumen tanto el carácter arbitrario de la división estricta entre memoria e historia como los riesgos de mitificación y amnesia que están presentes en la labor del historiador. Paralelamente, estos historiadores tratan de reflexionar sobre la historiografía académica chilena que, al construirse a sí misma como lugar de memoria, tiene por efecto la producción de los «no lugares» de la memoria histórica mapuche.

Desde un discurso ligado al concepto político de autodeterminación y a partir de una «memoria del sufrimiento», el pasado se estructura analíticamente a través de la crítica de la idea occidental de civilización, intercambiando semánticamente el binomio «civilización-barbarie», y del concepto contemporáneo de genocidio:

[...] a América llegarán pueblos conquistadores a conquistar, a colonizar, a someter y «traer la civilización» a estos pueblos llamados bárbaros. Esa sería lo que muchos llaman la «excusa» del genocidio que ha ocurrido en estos territorios y de todo el deterioro posterior de las culturas originarias, o de la pérdida de esas culturas, de la destrucción de las naciones «indígenas» y pueblos «indígenas» que había en estas tierras [...].²²

La base testimonial y memorial reemplaza en muchas ocasiones la crítica historiográfica en el discurso reivindicativo mapuche: «Según cuentan los mapuches más antiguos, antes de la llegada de los españoles, dicho pueblo fue asediado por el espíritu conquistador de los incas. En las comunidades aún se narran historias de lucha y resistencia referidas a ese período

²⁰ Pablo Marimán Quemenado, Sergio Caniuqueo Huircapán, José Millalen Paillal y Rodrigo Levil Chicahual, j... Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro, Santiago, Lom Ediciones, 2006, p. 9.

²¹ Enzo Traverso, Le Passé, mode d'emploi. Histoire, mémoire, politique, París, Éditions La Fabrique, 2005.

²² Soto, «Las voces de la Tierra...».

y se cantan canciones que aluden a esa época».²³ La síntesis histórica aquí expuesta es relevante pues, en el caso de los mapuches, es esa memoria sociohistórico-discursiva la que sustenta sus reivindicaciones por la autonomía y la autodeterminación y que sirve, a su vez, para reconstruir el tejido social y la identidad colectiva de una población tratada históricamente de una manera criminal e injusta.

Esta operación intelectual se impone como meta la estructuración de una identidad colectiva y la construcción de «un sentido de pertenencia, un sentido de comunidad, un sentido de nación». A una memoria colectiva múltiple se opone así una memoria histórica unívoca, con la historia de las víctimas como «opción epistemológica preferencial»²⁴ bajo una concepción, en cierto modo, mítica del tiempo y de la memoria, de un metarrelato mapuche que concibe el pasado como un ciclo de desaparición-ocultación-reaparición.

La constitución de esta historiografía «no depende únicamente de la condición indígena de los sujetos, sino de una voluntad de pertenencia y de su compromiso con un proyecto político más amplio, que consiste en buscar la descolonización de sus grupos y en discutir, a través de la escritura, la interiorización cultural de la que han sido objeto». ²⁵ La historiografía mapuche estructura su trabajo de investigación paralelamente con los movimientos indígenas, con el objetivo de presentar un proyecto alternativo de sociedad articulado alrededor de un proyecto político de liberación nacional. Este proyecto está intimamente ligado a la constitución de un relato nacional mapuche²⁶ que debe enfatizar las diferencias culturales y la relación desigual de poder existente con respecto al Estado chileno, y en el cual la nación mapuche es entendida como una comunidad histórica que ha consensuado formas de convivencia y lógicas políticas propias diferentes a las creadas por el Estado-nación chileno. ²⁷

²³ Ibid.

²⁴ Mauricio Gaborit, «Recordar para vivir. El papel de la memoria histórica en la reparación del tejido social», *Estudios Centroamericanos*, vol. 62, 701-702 (2007), pp. 203-218.

²⁵ Claudia Zapata Silva, «Identidad y sujeto en la escritura de los intelectuales mapuches de Chile (1993-2003)», *Claroscuro*, año IV, n.º 4 (2005), pp. 51-76.

²⁶ Marcos Valdés (Wekull), «A propósito de errores ancestrales y desaciertos contemporáneos: una respuesta posible a Villalobos» (2000), en http://www.mapuche.info//>.

²⁷ Marimán, «Gobierno y territorio...».

La reflexión sobre el devenir histórico indígena debe realizarse desde las conceptualizaciones mapuches de la temporalidad y de la espacialidad —la historia contada desde un lugar propio constituye una estrategia de enorme importancia—²⁸ para estructurar un relato nacional que permita pasar de ser un colectivo nombrado, inferiorizado y exotizado, a otro que es capaz de nombrarse en el espacio público y de interpretarse de acuerdo con sus intereses. Así pues, el objetivo es el análisis del pasado propio a través de una epistemología propia con la idea de proponer nuevos conocimientos a partir de la cultura mapuche. El resultado es que una historia «mapuche autónoma e independiente» solo es posible gracias a «la acción de historiadores mapuches que se atrevan a desarrollar más investigaciones». Este hecho es políticamente necesario ya que «todo proceso de emancipación (nacional) recurre a la historia». ²⁹

Combinando los métodos y las perspectivas de la historia y de la antropología, la historiografía indígena busca tanto el dominio sobre la reconstitución del pasado de la larga duración como mostrar la evidente continuidad del «Mundo Mapuche» a lo largo de un poceso histórico que ha tenido como resultado no solo el presente mapuche sino también el de los chilenos. La constitución de la historiografía indígena implica la posibilidad de disputar la verdad oficial a partir de las reglas que rigen la disciplina historiográfica, discutiendo esa verdad en sus propios términos a partir de una proposición distinta y holística (de acuerdo con el pensamiento mapuche), obligando a la historiografía académica chilena a revisar sus concepciones parciales sobre la cultura e historia mapuche.

Uno de los aspectos principales propuestos por una historiografía indígena íntimamente ligada a la antropología y los estudios culturales es la relación que existe entre el relato nacional chileno y las «Memorias Subalternas». Este concepto va unido al paradigma de los Derechos Humanos y hace referencia a dos hechos clave: los episodios silenciados por la sociedad chilena o por sus discursos oficiales y la necesidad de constituir unos

²⁸ Edward W. Said, *Culture et impérialisme*, París, Fayard/Le Monde Diplomatique, 2000.

²⁹ Marimán Quemenado, Caniuqueo Huircapán, Millalen Paillal y Levil Chicahual, j... Escucha, winka...!, pp. 9 y 259.

relatos capaces de ser representados que ayuden a superar un estadio de silencio e inexistencia en el relato nacional chileno.³⁰

Sin embargo, la crítica de los planteamientos teóricos de esta historiografía indígena que acabamos de resumir en los párrafos anteriores se articula alrededor de la voluntad de transformar el objeto del conocimiento en sujeto del conocimiento. La relectura histórica que realizan los historiadores mapuches desde las memorias y los conceptos políticos llamados autóctonos presenta riesgo importante para el propio trabajo científico. Como escribe el antropólogo Guillaume Boccara, 31 estas proposiciones intelectuales podrían derivar en un populismo que sostiene que solo los indígenas pueden hablar de los indígenas o, en otros términos, que la pertenencia a una categoría dominada es la condición necesaria y suficiente del acceso a la verdad respecto de esta categoría provocando la esencialización de la autoctonía y el populismo epistemológico. 32

A partir de las proposiciones teóricas de la historiografía mapuche, la utilización de la «memoria del sufrimiento» y una lectura presentista de los hechos históricos, durante el año del Bicentenario se celebraron varios eventos político-intelectuales. Estas reuniones de intelectuales, representantes de la sociedad civil y activistas políticos tenían como objetivo dialogar sobre la autonomía, la represión y las nuevas identidades de las comunidades indígenas, así como sobre la relación histórica entre el Estado y el pueblo mapuche. El 24 de junio de 2010 se realizó en la Universidad Alberto Hurtado el seminario La Ley Antiterrorista contra el pueblo Mapuche: La criminalización contra una nación organizado por Familiares de Presos Políticos Mapuche, la Coordinación de Organizaciones Autónomas Mapuche de Santiago (COOAMS) y el Comité Ranquil de Solidaridad con el Pueblo Mapuche. El 19 de agosto del mismo año, en la Facultad de

³⁰ José Bengoa (comp.), La Memoria Olvidada: Historia de Los Pueblos Indígenas de Chile, Santiago, Presidencia de la República, Comisión Bicentenario, 2004; José Bengoa (comp.), Mapuche. Procesos, política y culturas en el Chile del Bicentenario, Santiago, Catalonia, 2012.

³¹ Guillaume Boccara, «La "Historia nacional mapuche" como ruptura anticolonial. A propósito de *j... Escucha, Winka...! Cuatro ensayos de Historia nacional mapuche y un epílogo sobre el futuro*», *Revista Historia* 46, vol. 1 (2013), pp. 223-239.

³² Jean-Loup Amselle, L'Occident décroché. Enquête sur les postcolonialismes, París, Stock, 2008.

Derecho de la Universidad de Chile, tuvo lugar el coloquio «Bicentenario chileno: balances del colonialismo en el pueblo mapuche» organizado por la agrupación mapuche Meli Wixan Mapu³³ y patrocinado por el periódico *Azkitunue*.³⁴

La jornada del seminario La Ley Antiterrorista contra el pueblo Mapuche: La criminalización contra una nación fue presentada por el coordinador de la COOAMS. Las comunicaciones que siguieron fueron expuestas por Juan Pablo Cárdenas, director de Radio Universidad de Chile, el sociólogo-periodista Raúl Sohr, los historiadores Jorge Pinto y Pedro Rosas, el abogado Alberto Espinoza y los testimonios de Víctor Queipul, Longko,35 de la Comunidad Autónoma de Temucuicui, y de Natividad Llanquileo, miembro de la comunidad Esteban Yevilao de la comuna de Tirúa. El seminario comenzó con un análisis de la «realidad» vivida por el pueblo mapuche desde la década de los años noventa hasta el año del Bicentenario. Las comunicaciones posteriores enlazaron este tiempo presente con el pasado del pueblo mapuche otorgándole una continuidad en el relato de la resistencia de los «pueblos originarios». Esta resistencia ha sido, a lo largo del devenir histórico, «permanente desde que arribaron los europeos a este territorio, momento desde el cual (los mapuches) han sido negados, despreciados e invisibilizados como actores políticos». Según los organizadores del evento, la estigmatización del pueblo mapuche realizada desde el poder ha transformado los términos definitorios del discurso de dominación. Este sigue siendo esencialmente el mismo ya que, si desde los tiempos de la colonización los mapuches eran esencializados como «bárbaros, flojos o alcohólicos», en la actualidad estos términos «se ha(n) modificado por "terroristas", una vez que estos (los mapuches) decidieron terminar con su estado subalterno e iniciar procesos de politización apuntando

³³ Organización mapuche de Santiago de Chile Esta organización «viene trabajando desde comienzos de la década de los 90, intentando construir política y cultura mapuche desde la urbanidad, al calor de las movilizaciones de nuestro pueblo y en el marco de un proceso general de rescate y defensa de nuestra identidad y territorialidad», página de Internet de la organización Meli Wixan Mapu, en http://meli.mapuches.org/spip.php?article8>.

³⁴ El periódico mapuche *Azkintuwe* se funda en 2003. Sus ediciones se centran en el desarrollo de noticias, reportajes y entrevistas relacionadas con la situación actual de los mapuches en Chile y en Argentina.

³⁵ Jefe de una comunidad mapuche.

hacia la autonomía y la autodeterminación». Para el historiador Jorge Pinto, la situación actual es una prueba de la fuerza coercitiva del Estado remitiéndose al período de la ocupación de la Araucanía para indicar un hito clave en la aplicación de la «violencia legal» contra los mapuches. Paralelamente, Pinto subraya que, «al igual que ayer, la expansión y dominación del Estado se debe a dos aspectos, uno económico y el otro político». ³⁶ Las conclusiones del seminario desarrollan la idea de que «el Bicentenario representa la sangre derramada por nuestros hermanos y, por eso, rechazamos toda la parafernalia en torno a él [...]. La represión en estos doscientos años ha sido sistemática, continua y no ha cesado [...]». Al fin y al cabo, la conmemoración de la independencia de Chile tiene un significado diferente para el pueblo mapuche ya que, si para los chilenos «el Bicentenario significa el desligarse del yugo de la corona española, para nosotros es un sufrimiento porque se nos quitó el estatus de nación y somos un pueblo que, en la actualidad no tiene derecho a ninguna reivindicación territorial» y la conmemoración de la independencia chilena simboliza la persistencia de la represión y de la violencia «avaladas por las leyes chilenas».³⁷

Al mismo tiempo que tienen lugar los actos conmemorativos del Bicentenario, el 20 de septiembre de 2010 Reynaldo Mariqueo defendió los derechos del pueblo mapuche desde la tribuna del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. Mariqueo criticó el relato oficial que el Gobierno chileno había presentado durante la conmemoración del segundo centenario de la independencia de Chile. En su discurso, el militante mapuche quiso dejar claro «que la anexión del territorio mapuche por Chile fue ilegal, porque violó los tratados celebrados entre la nación Mapuche y la Corona de España». Apelando al relato nacional mapuche, Mariqueo quiso demostrar el derecho del pueblo mapuche a su autodeterminación y a la constitución de un territorio

³⁶ Claudia Casal, «Conclusión seminario "La ley antiterrorista contra el pueblo mapuche: la criminalización contra una nación"» (2010), en http://www.alterinfos.org/spip.php?article4551>.

³⁷ María Lincopi Pallaleo (representante de la comunidad de Collipulli): *Diario UChile* (20 de agosto de 2010), en ; «Conclusión Seminario» (12 de julio de 2010), en http://www.mapuche-nation.org/espanol/html/noticias/ntcs-411.htm».

independiente arguyendo que «los primeros cincuenta años de la independencia de Chile y Argentina, además de celebrar nuevos tratados con la nación Mapuche, ratificaron la frontera y la fortificaron, reconociendo con ello la independencia, la soberanía y la jurisdicción geográfica de la nación Mapuche».³⁸

El conflicto de las banderas o el relato nacional narrado desde los símbolos

En este trabajo consideramos que la creación de un emblema no se reduce simplemente a la aplicación de un puro sistema semiológico en el cual no se tendría en cuenta el carácter histórico o antropológico de la acción creadora. En este sentido, la utilización de las banderas durante el acto de izamiento del pabellón nacional chileno presenta ambas banderas como objetos simbólicos, imágenes emblemáticas, alegorías personificadas que son a la vez signo y memoria materializando el pasado y futuro del grupo humano que representan cada una. En este sentido, ambos emblemas se transforman en símbolos oficiales sobre los cuales las instituciones representativas querrían ejercer el monopolio exclusivo de su utilización.

En el caso del pabellón nacional de Chile, esta aspiración monopolística muestra una intención utópica del Estado chileno en un país donde la bandera nacional pertenece también, y sobre todo, a la nación chilena.³⁹ El Decreto 1534, promulgado el 18 de octubre de 1967, indica en su artículo segundo que, «con excepción de los días 21 de mayo y 18 y 19 de septiembre de cada año, en que deberá izarse obligatoriamente y al tope, ninguna persona ni reunión de personas podrá usar en público y enarbolar en los edificios públicos o particulares la Bandera Nacional sin la correspondiente autorización». Con motivo de la celebración del Bicentenario, el Decreto 2850, publicado el 24 de agosto de 2010, dispone «el izamiento al tope de la Bandera Nacional en los edificios públicos de todo el territorio

^{38 «}Intervención de Reynaldo Mariqueo...».

³⁹ En este sentido podemos citar como ejemplo el artículo 96 de los Estatutos del Partido Comunista Chileno: «En todos los actos del Partido debe ser interpretado el Himno Nacional, y la Bandera Patria debe estar siempre presente», en http://www.pc-chile.cl/wp-content/uploads/downloads/2012/11/estatutos.pdf>.

patrio, durante el mes de septiembre del año 2010, y se permita, por el mismo período, el uso e izamiento del Pabellón Nacional en los edificios y residencias particulares».

Esta aspiración también surgió, aunque de manera diferente, desde las instituciones representativas mapuches. En marzo de 1991, en el seno del movimiento mapuche se planteó la idea, como era el caso para otros pueblos indígenas, de crear un símbolo «de liberación, de autorreconocimiento como nación». ⁴⁰ La idea de crear una bandera nacional aparece durante un período de recrudescencia de lucha contra lo que los mapuches definen como el invasor o el colonizador. En el mismo año que se celebraba la Conmemoración del Quinto Centenario, las comunidades que participaban al Aukiñ Wallmapu Ngulam (Consejo de Todas las Tierras) decidieron diseñar de manera colectiva, y elegir entre una serie de anteproyectos, el emblema nacional mapuche. ⁴¹

Durante la marcha reivindicativa —sin autorización de la Gobernación de Cautín— del 6 de octubre de 1992, la bandera mapuche se izó por primera vez en el espacio público chileno. Este hecho se convirtió rápidamente en un símbolo de la lucha por la «visibilización» del pueblo mapuche y contra la represión de las autoridades chilenas. La bandera se convierte en un símbolo e integra en su simple visión el relato de lucha a través de su presencia en el cielo chileno y su resistencia frente a los ataques que sufre:

Más tarde, en los noticiarios televisivos, pudimos ver las imágenes y la bandera flameando en medio de la represión, los gases. A partir de entonces, cada vez que se hablaba de los mapuches o del 12 de octubre, la televisión comenzó a mostrar imágenes de la bandera. Luego se transformó en un símbolo nacional, al aparecer en las marchas realizadas en Santiago, Concepción, Temuko y Valdivia. 42

⁴⁰ Pedro Cayuqueo, «Bandera mapuche contada por Jorge Weke» (13 de mayo de 2010), en https://sites.google.com/site/delospueblosindigenas/la-bandera-mapuche-contada-por-jorge-weke. Jorge Weke Katrikir, dirigente del Parlamento Mapuche de Koz Koz, participó activamente en la gestación de la actual bandera mapuche.

⁴¹ En el proyecto elegido se reúnen los elementos más significativos de cada identidad territorial que participaba a la consulta: williche, wenteche, nagche, pewenche y lafkenche. La bandera recibe el nombre de Wenufoye, que significa «canelo del cielo». Existen, además, otras cinco banderas que representan los distintos territorios mapuches: Huichille, Lafquenche, Nagche, Pehuenche y Huenteche.

⁴² Cayuqueo, «Bandera mapuche...».

El emblema se convierte en la bandera oficial de la nación mapuche transformándose en un símbolo de liberación, de autorreconocimiento como nación milenaria: «No es la bandera la que nos hace mapuches, ella solo es un símbolo, detrás hay un conjunto de acciones y prácticas socio-culturales, sociopolíticas, que nos identifican como nación y que nos proyectan en nuestro camino hacia la libre determinación».⁴³

La bandera constituye un medio para exteriorizar la realidad mapuche y para afirmar su «conciencia colectiva, cultural, identitaria y de liberación ante todas las formas de opresión que mantiene el Estado Chileno con los Mapuches». Absorbiendo toda la carga simbólica que tanto el discurso como las prácticas le otorgan, la utilización de la bandera se convierte en una herramienta de fortalecimiento del sentimiento de pertenencia y de identidad colectivo. Como símbolo, su visualización en el espacio público transmite, frente al emblema nacional chileno, tanto la existencia de dos pueblos y dos culturas enfrentados como los derechos ancestrales a las «tierras, territorio y la libre determinación [...] sustentados en el derecho internacional y el símbolo que nos exterioriza».⁴⁴

La bandera mapuche también absorbe el relato nacional mapuche. Su presencia rememora y enlaza la lucha presente con los conflictos del pasado en un ir y venir simbólico que materializa tanto la idea de una nación mapuche en conflicto con el Estado chileno como su continuidad histórica. Pero, al mismo tiempo, el emblema debe dotarse a sí mismo de una legitimidad histórica, un relato propio que le otorgue una narración indisociable del relato nacional mapuche: «Los mapuche hemos tenido bandera (El Wenu foye) desde antes de la llegada del Inka y del español y luego apareció en la batalla de Kilacura un 11 de febrero de 1546 (Según dibujo de Antonio de Herrera de 1730) donde los mapuche, conducidos por el Toki Mallokete, se enfrentaron a Pedro de Valdivia y sus fuerzas». 45

⁴³ *Ibid.*

^{44 «}Agenda de Derechos Humanos para el Bicentenario» (4 de junio de 2010), en http://adhb.wordpress.com/2010/06/04/la-multicolor-bandera-mapuche-flamea-legalmente-en-chile/.

^{45 «}Izamiento de la bandera mapuche. Hito histórico» (24 de junio de 2011), en http://prensalibrepueblosoriginarios-mapuche.blogspot.fr/2011/11/la-araucania-bandera-mapuche-sera-izada.html.

A principios del mes de junio de 2010, ante la negativa de las autoridades municipales de izar la bandera mapuche al mismo nivel que los demás emblemas de la República chilena, el Consejo Mapuche Mallolafken de Villarrica llevó a las autoridades de la IX Región a los tribunales. A su vez, las autoridades regionales solicitaron a la Contraloría General de la República un pronunciamiento con respecto a esta disputa judicial. El dictamen número 22247 del 28 de abril de 2010 resolvió que, en el marco de la autonomía municipal, estos organismos pueden definir ordenanzas que cumplan las disposiciones tipificadas en la Ley Indígena 19253 y en el Convenio 169 de la OIT. La resolución judicial autorizó el izamiento de la bandera nacional mapuche en virtud de «la diversidad, la cultura, la identidad, las artes y la autonomía municipal del país». 46 Esta sentencia provocó el reconocimiento legal de la bandera nacional mapuche por las autoridades municipales de la localidad de Villarrica. Inmediatamente después, y dentro del marco de la celebración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas (24 de junio), la bandera pudo ser izada. El alcalde de Villarrica calificó este hecho como «un acto de unidad, respeto y reconocimiento a la cultura mapuche el izamiento de la bandera de esa etnia frente al edificio municipal»⁴⁷ junto al pabellón nacional chileno. Como cada signo o emblema, una bandera no existe nunca de una manera aislada. Desde el momento en el que la bandera mapuche ondea, asociándose y oponiéndose al mismo tiempo al emblema nacional chileno, la bandera mapuche adquiere sentido. A partir de esta constatación podemos asegurar que la nación mapuche ya no puede identificarse de una manera completa sin su bandera.

El izamiento de la bandera en Villarrica es una de las respuestas al llamamiento lanzado el 22 de junio por las organizaciones autónomas mapuches de Arauco y Concepción a izar la bandera nacional mapuche el Día Nacional de los Pueblos Indígenas, fecha que pasaba cada año prácticamente desapercibida a causa de las nulas iniciativas comunal, provincial o regional. El llamamiento tenía como objetivo crear una jurisprudencia que debería ser aplicada regularmente en el futuro inmediato y ser interpretada como una de las herramientas de la lucha política mapuche encaminada a terminar «con la discriminación y exclusión que en materia de

^{46 «}Agenda de Derechos…».

⁴⁷ El Mercurio, 25 de junio de 2010.

derechos políticos, sociales y culturales vive en esta región del Bío-Bío nuestro pueblo mapuche Labquenche». 48

El periodista y activista mapuche Pedro Cayuqueo, director y miembro fundador del periódico *Azkintuwe*, consideraba que el izamiento de la bandera mapuche frente al pabellón nacional chileno era un hito importante, el principio de un largo proceso de legitimación que debería, dentro de un contexto de igualdad, eliminar el «uso folklorizado, sin contenido político, como uno puede interpretar también la resolución de la Contraloría». El objetivo principal era evitar la utilización institucional del emblema mapuche por las autoridades chilenas «para sus propios fines, así como han incorporado mapuches para los festejos de sus "fiestas patrias" y hasta el "día de las glorias del Ejército"».⁴⁹

Dentro de los actos oficiales del Bicentenario, el 17 de septiembre de 2010, se llevó a cabo la Ceremonia de Izamiento de la Gran Bandera Nacional que fue retransmitida en directo por la Televisión Nacional de Chile. La ceremonia fue presidida por todos los jefes de Estado chilenos que habían ejercido la función presidencial desde la vuelta de la democracia, acompañados por ministros y diversas autoridades. Cronológicamente la ceremonia dio comienzo con la interpretación de la canción popular *Mi banderita chilena*⁵⁰ seguida del izamiento de la bandera al mismo tiempo que se entonaban las notas del himno nacional y una formación de la escuadrilla acrobática de los Halcones de la Fuerza Aérea de Chile sobrevolaba el lugar dejando una estela de humo con los colores de la bandera nacional chilena.

Durante el acto oficial, la memoria colectiva se materializa en el trozo de tela de 18 por 27 metros y 200 kilos que simboliza el emblema nacional chileno, memoria que se activa colectivamente mediante el ritual de la ceremonia de su izamiento. Es en este momento cuando la bandera se transforma en un símbolo del testimonio de la continuidad temporal de la comunidad nacional chilena y otorga al pasado y al futuro una acción

^{48 «}Comunicado de Prensa» (22 de junio de 2010), en http://www.mapuchenation.org/espanol/html/noticias/cmdo-466.htm>.

⁴⁹ Cayuqueo, «Bandera mapuche...».

⁵⁰ Canción compuesta por Donato Román Heitmann en 1935.

legitimizadora de la acción presente.⁵¹ La memoria oficial chilena que se produce en esta ceremonia institucional se ve enmarcada por el relato colectivo nacional reforzado a través de la ritualización social de la conmemoración.

El rito político-social del izamiento del pabellón nacional durante la celebración del Bicentenario da cuerpo en el presente a un discurso en el cual los recuerdos y los olvidos «seleccionados» para la conmemoración son compartidos e influenciados por un presente que condiciona la forma en la cual son articulados en el interior del conjunto de los ciudadanos chilenos. Así, la bandera representa la ubicuidad de la idea de formar parte de una misma comunidad nacional encarnada en la lucha del pueblo chileno frente a la tragedia del «terremoto y maremoto que nos asolaron el 27 de febrero de este año», la fiesta conmemorativa que tiene lugar en la plaza de La Ciudadanía y el combate por la supervivencia de los «33 mineros, 33 compatriotas que siguen en cautiverio a 700 metros de profundidad, en las entrañas de la montaña, en el Desierto de Atacama». De este modo, la bandera lleva en ella toda la carga emotiva y todas las esencias que constituyen el ser chileno, la identidad de un pueblo que a lo largo de todo el territorio enarbola una bandera que simboliza en los momentos más dramáticos «la unidad, el temple, la fuerza y el coraje de nuestro pueblo». 52

La bandera debe mostrar también el futuro gracias a una reinterpretación del emblema nacional a través de la utilización de la simbología de la paz, de la libertad, de la fraternidad y de la prosperidad materializada en la sangre de los héroes, la tierra, el cielo, el mar, las montañas, como bien lo muestra el discurso del presidente Piñera y la letra de la canción *Mi banderita chilena*. El presidente chileno describe el pabellón nacional chileno como la bandera tricolor «blanca como blanca es la majestuosa montaña que nos dio por baluarte el Señor; azul, como azul es nuestro Cielo y ese inmenso mar que tranquilo nos baña; y roja, como roja es la sangre del altivo araucano, que nos legó por herencia el valor y también la sangre

⁵¹ Maurice Halbwachas, *Les Cadres sociaux de la mémoire*, París, Albin Michel, collection Bibliothèque de l'Evolution de l'Humanité, 1994.

^{52 «}Discurso del Presidente de la República, Sebastián Piñera, en ceremonia de Izamiento de la Gran Bandera Nacional» (17 de septiembre de 2010), en http://www.gob.cl/discursos/2010/09/17/izamiento-de-la-gran-bandera-nacional.htm>.

de nuestros héroes y padres fundadores, que nos legaron por herencia la libertad y la República en la cual hoy todos convivimos»⁵³ y la letra de la canción del maestro Román Heitmann habla del «azul de mi cielo, la nieve de las montañas, el rojo del copihue, y de la sangre araucana».⁵⁴ El mismo proceso conoce la bandera nacional mapuche a partir de la interpretación de los colores que la constituyen a partir de las conceptualizaciones propias a la cosmogonía mapuche de temporalidad y espacialidad.⁵⁵

Durante el desarrollo de la Ceremonia de izamiento, la bandera chilena absorbe hasta el paroxismo la historia de un pasado lejano que es presentado según un esquema evolucionista que concluye en un desarrollo natural de procesos mayores como la implantación lógica de una forma única de Estado-nación moderno:

No olvidemos nunca que ha sido gracias al esfuerzo, la perseverancia y la generosidad de estos hombres y mujeres en nuestros primeros 200 años de vida independiente, por lo cual hoy día Chile goza de una democracia sólida, de una República consolidada, de una economía próspera, de una patria fraterna y un pueblo unido que puede mirar el presente con confianza y el futuro con esperanza.⁵⁶

Pero la memoria permite también escapar del exclusivo presente, salir del «presentismo», para hacer advenir momentos del pasado, momentos que han permanecido en el olvido y que forman parte de un tipo particular de olvido, puesto que de esos acontecimientos, de esas situaciones y de esos personajes no tenemos ningún recuerdo directo, ya que nadie los ha conocido, pero que corresponde a los chilenos actuales «cumplir finalmente con aquel sueño que nuestros padres, abuelos y bisabuelos siempre acariciaron, pero nunca alcanzaron: hacer de Chile un país sin pobreza, un país

⁵³ Ibid.

⁵⁴ Donato Román Heitmann, *Partitura musical de la canción chilena «Mi banderita chilena»*, Santiago de Chile, Imprenta Casa amarilla, 1947.

⁵⁵ Azul (*kallfü*): representación de la vida, el orden, la abundancia y el universo; blanco (*ayon-lig*): representación de la sabiduría y la prosperidad; amarillo (*chod*): representación de la renovación; rojo (*kelü*): representación de la historia; verde (*karü*): representación de la tierra o la naturaleza; gemil o cruz escalonada, representación del arte de la manufactura, la ciencia, el conocimiento, la escritura. *Pueblo Mapuche*, en http://informacionmapuches.blogspot.fr/2010/05/bandera-y-significado-de-sus-colores.html.

^{56 «}Discurso del Presidente...».

desarrollado, un país con verdaderas oportunidades de desarrollo material y espiritual para todos y cada uno de sus hijos, como nuestra patria no lo ha conocido jamás».⁵⁷

Se trata de una celebración que muestra claramente la importancia pública de la deformación de la historia por motivos nacionales, de la inclusión discursiva en la nación chilena de los «pueblos originarios hermanos», que son puestos al mismo nivel que «los miles de inmigrantes que llegaron con esperanza a poblar y vivir en esta tierra, desde todos los rincones del mundo y que hoy día son y se sienten tan chilenos como todos nosotros». La bandera nacional chilena es el emblema de la necesaria construcción de una imagen coherente, gratificante, enraizada de una nación que mira hacia el futuro con el objetivo de hacer de Chile «la patria libre, grande, justa y fraterna con la cual siempre hemos soñado», y hacia la tradición a partir de la movilización de la materia prima que ofrece el pasado. El acto del izamiento de la bandera alcanza su cénit simbólico ya que junto al pabellón nacional todos los chilenos elevan «las esperanzas y los sueños de Chile, de todos los hijos de nuestra patria, del Chile del presente, del Chile del futuro, del Chile del Bicentenario». La bandera «cubre y abraza a todos los hijos e hijas de esta tierra, sin ninguna distinción y sin hacer ninguna discriminación, ni por ideas políticas, ni por credos religiosos, ni por situación económica, ni por origen étnico ni por preferencia sexual».58

Sin embargo, en este acto institucionalizado la memoria histórica indígena solo tiene cabida de modo estereotipado como es, por ejemplo, el recurso al pasado heroico silenciando, al mismo tiempo, el resto provocando que el pasado de los «pueblos originarios» aparezca como parte no integrante de la nación chilena. Pero este pasado heroico es evacuado desde el relato nacional mapuche en oposición al relato nacional chileno. Tal como escribe el sociólogo R. Marhiquewun, los mapuches no se oponen «a que los chilenos conmemoren a sus héroes; ellos, al igual que nosotros, tienen todo el derecho del mundo de hacerlo». Sin embargo, su lucha es contra la narración de la epopeya nacional chilena que exige a los mapuches a

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Ibid.

celebrar «nuestra derrota que nos recuerda el genocidio cometido durante la Pacificación de la Araucanía, que además con ellos nos recuerdan nuestra condición de pueblo subyugado».⁵⁹

Durante la celebración del Bicentenario, la retórica de la Patria resumida en «un pueblo, una Nación, un Estado» se ve puesta en cuestión por otros relatos diferentes construidos también desde el presente. Tal como declaraba la coordinadora de Comunidades Mapuche en Conflicto Arauco-Malleco, «la bandera chilena no nos representa. Los mapuches no podemos honrar la bandera chilena, no podemos honrar símbolos con los cuales se han dado golpes de genocidio contra nuestra gente, todo ello en nombre de la patria». 60 Todo ello produce una contradicción al nivel de los sistemas simbólicos de integración social que la celebración del Bicentenario quiere transmitir. El comunicado del partido político Igualdad⁶¹ criticaba duramente el discurso oficial e invitaba a la lucha política indicando que el Chile de 2010 «es el país de unos pocos, esta República es el jardín soñado por las minorías que concentran para sí todas las formas de Poder y privilegio. En esta fiesta el pueblo consciente canta, baila y come pero también lucha. Y estamos en ello. Empeñamos aquí, en la construcción política de un partido en lucha nuestros mejores esfuerzos». 62

Mientras se desarrollaba el ritual codificado de la celebración del acto de izamiento del emblema nacional, una manifestación de acción directa y protesta política tuvo lugar durante el desarrollo de la ceremonia. Reivindicada por Igualdad, un grupo de militantes irrumpió en la ceremonia intentando desplegar una gran bandera mapuche.⁶³ La visualización de la bandera mapuche buscaba la puesta en oposición de esta con el emblema

⁵⁹ Citado en Claudia Zapata Silva, «Desplazamientos teóricos y proyectos políticos en la emergente historiografía mapuche y aymara», *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas* 9 (2007), pp. 169-180.

⁶⁰ Cayuqueo, «Bandera mapuche...».

⁶¹ Partido político fundado en noviembre de 2009 que se define como «herramienta de los pueblos para alcanzar un gobierno de la clase trabajadora y los pueblos en nuestro país», en http://partidoigualdad.cl/images/principios.pdf/>.

⁶² Comunicado de Igualdad (19 de septiembre de 2010), en http://www.elciudadano.cl/2010/09/19/26803/igualdad-reivindica-dos-actos-de-protesta-por-la-libertad-de-los-presos-politicos-mapuche/.

^{63 «}Vídeo de Bandera Mapuche desplegada en el Bicentenario de Chile», en https://www.youtube.com/watch?v=GgWgVKzV9LE>.

nacional chileno. La acción de los militantes mapuches tenía como objetivo la confrontación, a través de la presencia del emblema mapuche en un espacio público ceremonial efímero, de un relato nacional opuesto al propuesto por los organizadores del Bicentenario. La bandera alcanza su paroxismo como elemento esencial de la estructuración de un discurso identitario mapuche que pone en cuestión la existencia de la comunión nacional chilena escenificada durante los actos de celebración del Bicentenario.

Conclusión

En el estudio que presentamos, las banderas nacionales chilena y mapuche materializan simbólicamente tanto la estrecha relación que existe entre los desafíos que están presentes en la utilización política de la historia y la formación de la identidad del grupo como la estructuración de los modos de conocimiento, de representación y de construcción de los relatos nacionales a los que hacen referencia. Estos relatos de fundación o de ruptura ponen en escena un principio absoluto expresando la funcionalidad que la historia tiene para la articulación de una memoria propia básica en la configuración de un grupo humano capaz de construir su propia historia. Imbuidas de todo este bagaje, ambas banderas sufren las manipulaciones rituales —de celebración o de contestación— propias a los signos, como es el caso de los pabellones nacionales, que poseen una extrema fuerza simbólica, trascendiendo de una manera excepcional su mensaje y su función original de emblema de grupo.

En el caso analizado, la memoria es usada para reconstruir el presente y también se «abusa» de ella para establecer identidades defensivas. Estas relaciones de asociación, de oposición y de posicionamiento entre las diferentes banderas se expresan a través de elecciones de orden histórico y cultural. La bandera ayuda a construir un relato del origen que enraíza los privilegios de un grupo humano en un territorio; la bandera materializa un relato de fundación o de ruptura que pone en escena el principio absoluto del origen autóctono; la bandera inscribe el destino de una nación en la duración. La memoria histórica atraviesa la bandera a través de la evocación, la convocación, la aparición de elementos del pasado en el presente y, ante todo, presentándose como la utilización interesada del pasado sometida, en el momento de la celebración, a una amplia movilización de recursos cognitivos, argumentativos y simbólicos del pasado.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES ÍNTIMAS COMO PROBLEMA PÚBLICO EN CONTEXTOS POSDICTATORIALES. ESTUDIO COMPARADO DE LOS CASOS ESPAÑOLES Y CHILENOS

Anne-Claire Sanz Gavillon Université Paris 8

Introducción

En esta intervención se presentarán unas reflexiones que llevé a cabo con una compañera, doctoranda en Ciencias Políticas, Fabiola Miranda Pérez.¹ Estas reflexiones quedaron recogidas en un artículo² que redactamos juntas para el número 22 (2015) de la revista canadiense *Enfances, familles, générations* dirigido por Maryline Lieber y Marta Roca i Escoda.³ En este texto, nuestro propósito era reflexionar sobre la terminología adoptada en las leyes destinadas a combatir las violencias que se producen en las relaciones de pareja en España y en Chile:⁴ *violencia de género* en España

2 El artículo original (en francés) se puede consultar aquí: http://www.efg.inrs.ca/ index.php/EFG/article/view/351>.

¹ Doctoranda en Ciencias Políticas del Instituto de Ciencias Políticas de Grenoble, Francia, y profesora en la Universidad de Humanismo Cristiano, Chile: <fabiola.mirandaperez@iepg.fr>.

^{3 «}Des violences conjugales aux violences intrafamiliales: quelles définitions pour quelles compréhension du problème?», *Enfances, familles, génération (EFG)* 22 (2015). Disponible *online* en http://www.efg.inrs.ca/index.php/EFG/issue/view/23>.

⁴ El análisis comparativo de los casos españoles y chilenos es relativamente común, especialmente para los estudios centrados en la transición. Véase al respecto el número de *Ayer* «Procesos de construcción de la democracia en España y Chile», *Ayer* 79/3 (2010), dedicado a este tema y consultable *online* en http://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer79_Indice.pdf>.

(Ley Orgánica 1/2004)⁵ y *violencia intrafamiliar* en Chile (Ley 19325⁶ de 1994 sustituida por la Ley 20066⁷ en 2006).

Nuestra reflexión se basa en los trabajos de López Rodríguez (2011) sobre los marcos interpretativos de la violencia de género en España y de Araujo, Guzmán y Mauro (2000) sobre la construcción del tema de la violencia doméstica como público en Chile.

Desde el final de las dictaduras en estos dos países, las políticas de igualdad han ido cobrando una creciente importancia. Después de siglos de silencio y legitimación del maltrato femenino, la lucha contra este fenómeno se ha ido convirtiendo tanto en la sociedad española como en la chilena en uno de los ejes principales de las políticas públicas de igualdad entre hombres y mujeres. Iniciada desde los movimientos femeninos y feministas que han ido proponiendo nuevas herramientas para analizar la realidad social, la reflexión sobre la violencia sufrida por las mujeres en la intimidad conceptualizada como problema social se ha difundido poco a poco en las dos sociedades estudiadas. La creciente exposición mediática del problema y su inscripción en las agendas y discursos políticos ha favorecido la aparición de múltiples expresiones destinadas a nombrarlo. Siendo el lenguaje un vector clave de manifestación y transmisión del pensamiento político y de los marcos de interpretación de la realidad adoptado por cada individuo o grupo social, esa abundancia terminológica no puede sino llamar la atención sobre los implícitos, y las diferencias conceptuales que estas expresiones abarcan en los sectores desde las cuales fueron formuladas. El hecho de que el Estado español y el Estado chileno se hicieran cargo de esta problemática supuso una serie de negociaciones en las cuales intervinieron diferentes actores del mundo político, institucional y de la sociedad civil. De estos procesos políticos y sociales surgieron dos leyes que reflejan dos lecturas diferentes del fenómeno. Esta divergencia quedó materializada en los distintos términos elegidos en cada uno de los países

⁵ Disponible *online* en http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197. pdf>.

⁶ Disponible *online* en http://docs.chile.justia.com/nacionales/leyes/ley-n-19-325.pdf>.

⁷ La versión original de la Ley (antes de la reforma de 2010) se puede consultar aquí: http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242648&tipoVersion=0>.

estudiados. Partiendo de esta base, decidimos buscar en estos procesos históricos elementos que podían darnos claves para explicar la diferencia terminológica y luego iniciar una reflexión sobre el alcance de estas dos lecturas del problema. Adoptamos una perspectiva constructivista para llevar a cabo un análisis sociohistórico de las políticas públicas de lucha contra la violencia de género en las relaciones de pareja, siguiendo ahí los pasos de Muller y Surel (1998). Nuestro artículo es el fruto de un trabajo de recopilación y análisis de distintos documentos e informes de instituciones gubernamentales y de ONG, programas políticos, actas de jornadas y congresos, debates parlamentarios, planes de acción pública, leyes, artículos de prensa, etc., que complementamos con entrevistas semidirectivas con actores del ámbito político y de la sociedad civil involucrados en el tema en Chile.

Procesos que permitieron la identificación del problema y su inscripción en la agenda política

Elementos comunes del caso español y del caso chileno

Aunque no nos detengamos aquí sobre esta cuestión, es relevante mencionar elementos comunes del caso español y del caso chileno:

1. La influencia de la agenda internacional, especialmente de la ONU, es fundamental para entender la creciente importancia que irá cobrando este tema en las políticas nacionales (Marugán y Vega, 2001; Almeras, 2002). En efecto, iniciativas como las conferencias sobre la mujer organizadas a partir de 1975 o la adopción, en 1979, de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer por la Asamblea General de las Naciones Unidas contribuyeron a dar una mayor visibilidad al tema de las desigualdades entre hombres y mujeres. Marqués-Pereira y San Martín (2009) demostraron, por ejemplo, que la conferencia de Copenhague celebrada en 1980 fue fundamental para el movimiento chileno de mujeres ya que favoreció la formación de «redes feministas transnacionales» que, a nivel latinoamericano, apuntaron varios problemas entre los cuales destaca el tema de la violencia contra la mujer. En España, autores como Vives Cases (2004) y Coll Planas et al. (2008) señalaron que 1995, año de la conferencia de Beijing en la que la violencia contra la mujer fue denunciada por ser un obstáculo al desarrollo y la paz, fue marcado en la Península por las grandes movilizaciones de organizaciones feministas con el objetivo de abrir un debate público sobre el tema de la violencia de género.

2. En los dos países, los movimientos femeninos y feministas se constituyeron como agentes de oposición a los regímenes dictatoriales y tuvieron un papel muy importante en los últimos años de dictadura y durante las transiciones.⁸

Elementos diferentes

1. En el caso español, el problema de la violencia contra las mujeres, especialmente la sufrida dentro del contexto doméstico o íntimo, aparece en la mayoría de los documentos (panfletos o programas) de las organizaciones feministas de la Transición que pudimos consultar, pero generalmente queda relegada a un segundo plano: en los discursos feministas se ponen de relieve otros problemas como el divorcio y el aborto. Hasta parece que, para algunos grupos (el movimiento democrático de mujeres, por ejemplo), la legalización del divorcio permitiría acabar con el maltrato conyugal. En los grupos feministas más radicales, se produce un trabajo teórico que cuestionará de manera global las raíces profundas de la dominación masculina en la sociedad (familia, capitalismo, etc.) y sus distintas manifestaciones abogando por un cambio global pero sin hacer especial hincapié sobre la violencia que se produce en el contexto conyugal. En este contexto, a pesar de algunas iniciativas de asociaciones e instituciones (apertura de las primeras casas de acogida, producción de informes, etc.), habrá que esperar a la segunda mitad de los años noventa (el caso Ana Orantes a finales de 1997 será

⁸ Sobre Chile, véase al respecto E. Gaviola, E. Largo y S. Palestro, *Una historia necesaria. Mujeres en Chile: 1973-1990*, Santiago de Chile, 1994, publicado por cuenta de las autoras, y A. C. Sanz-Gavillón, «¡Democracia en el país y en la casa! Mouvement des femmes et conceptualisation de la violence de genre dans le Chili de Pinochet», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [online]*, Workshops, *online* desde el 4 de febrero de 2014, en http://nuevomundo.revues.org/66421>. Sobre España, véase, por ejemplo, P. González Ruiz, C. Martínez Ten y P. Gutiérrez López (dirs.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid-Valencia, Cátedra-Universitat de Valencia, 2009.

catalizador)9 para que el problema del maltrato llegue a ocupar un espacio creciente en las agendas feministas, mediáticas y políticas.

2. En el caso chileno, la reflexión sobre la violencia sufrida por las mujeres en la intimidad empieza a desarrollarse durante la dictadura de Pinochet desde dos ámbitos: desde las agrupaciones de mujeres (mujeres pertenecientes a las clases populares y medias principalmente) que surgen para enfrentar las consecuencias sociales de la represión política y de la crisis económica y organizan ollas comunes, talleres o actividades caritativas de apoyo a la comunidad muchas veces patrocinadas por la Iglesia y paralelamente, desde el Círculo de Estudios de la Mujer, creado en 1975 en el seno de la Academia de Humanismo Cristiano. Este círculo acoge a un grupo de investigadoras feministas, muchas de ellas retornadas, 10 que van a producir una reflexión teórica y permitir la introducción y el desarrollo de nuevas herramientas conceptuales en Chile. Los vínculos que tanto las unas como las otras mantienen con la Iglesia (comprometida con la protección de los derechos humanos en los primeros años de la dictadura) permitirán que se produzcan encuentros entre mujeres del terreno e intelectuales y que sea elaborado un nuevo marco interpretativo en el que la violencia entre hombres y mujeres en el contexto íntimo sea interpretada como una manifestación del sistema de dominación/sumisión que constituía la estructura de la sociedad chilena. El paralelo entre autoritarismo político y autoritarismo masculino quedó muy explícitamente sintetizado en el lema «¡Democracia en el país y en la casa!» atribuido a la socióloga feminista Julieta Kirkwood.¹¹ De este modo las relaciones de pareja salen de la esfera privada y se convierten en un terreno político sensible en el que la «cuestión democrática» 12 se plantea plenamente. Si añadimos a esto la

⁹ Véase M. R. Berganza Conde, «La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la Teoría del Enfoque», Comunicación y sociedad, vol. 16, n.º 2, 2003, pp. 9-32, en http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/8046/1/20091008132641.pdf.

¹⁰ Así se denominan en Chile a las personas que se exiliaron en los primeros años de la dictadura y volvieron posteriormente.

¹¹ J. Kirkwood, «Feministas y políticas», Nueva sociedad 78 (julio-agosto de 1985), pp. 62-70.

¹² L. Bereni y A. Revillard, «La dichotomie public-privé à l'épreuve des critiques féministes: de la théorie à l'action publique», en Genre et action publique : la frontière public-privé en question, bajo la dirección de P. Muller, R. Senac-Slawinski et al., París, L'Harmattan, 2009, pp. 27-55.

especificidad del sistema político (enclaves autoritarios y cultura del consenso) chileno de la transición, podemos entender por qué el problema del maltrato se inscribe rápidamente a la agenda pública.

Los textos legislativos

No me extenderé mucho en esta presentación sobre los procesos que condujeron a la adopción de las leyes hoy vigentes en España y Chile. Para una mirada más detallada os invito a consultar el artículo original, pero destacaré aquí unos elementos clave.

Chile

Un proyecto de ley sobre la violencia doméstica de iniciativa parlamentaria es presentado en agosto de 1991. Quedará finalmente adoptada la Ley 19325 que «establece normas sobre procedimiento y sanciones relativos a los actos de violencia intrafamiliar» tres años después. Paralelamente, el trabajo realizado por el Sernam (Servicio Nacional de la Mujer), agencia estatal con rango de ministerio, permitirá que el Estado sustituya las asociaciones de mujeres en la gestión del problema reduciendo su capacidad de acción. En esta dinámica, el Sernam desvincula la lucha contra la violencia del análisis feminista, optando, al menos en los primeros años, por una despolitización del tema y encargándose de las víctimas de manera pragmática. La Ley 19325, a pesar del avance simbólico que encarna, desata numerosas críticas que conducirán a la presentación de un nuevo proyecto de Ley en 1999 y a la adopción en 2005 de la Ley 20066 de violencia intrafamiliar.

España

En España la lucha contra la violencia contra las mujeres en el marco doméstico queda explícitamente mencionado por primera vez en el III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres adoptado en marzo de 1997. En abril de 1998, cuatro meses después del caso Orantes, se adopta el Primer Plan de Acción contra la Violencia Doméstica. Los años siguientes serán marcados por un debate sobre la necesidad de adoptar o no una ley integral que quedará aprobada en diciembre de 2004 bajo el nombre de Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Las implicaciones de la terminología como espejo de los marcos interpretativos adoptados en las políticas públicas en España y Chile

Como lo indiqué en la introducción, Fabiola Miranda Pérez y yo situamos nuestra reflexión en la línea de Pierre Muller (2011) ya que, como él, consideramos que las políticas públicas son el reflejo de la manera en la que una sociedad construye su relación con el mundo, con lo cual, para nosotras, el vocabulario adoptado es fundamental y expresa conflictos conceptuales e ideológicos.

Para empezar este apartado, me gustaría destacar que tanto en España como en Chile hubo grandes debates sobre el término elegido para hablar de la violencia contra las mujeres en el contexto íntimo. Los vaivenes aparecen claros en las diferencias que observamos en los dos países entre la terminología seleccionada en los anteproyectos de ley y los textos finalmente adoptados.

Como acabamos de ver, tanto en España como en Chile la reflexión sobre la violencia íntima sufrida por las mujeres como problema social es un aporte del feminismo, pero este aporte no aparece en la legislación chilena, quedando sin reconocimiento legal las herramientas diseñadas desde el feminismo para proponer nuevos marcos de interpretación de la realidad. En efecto, la expresión «violencia intrafamiliar» borra la especificidad del problema de la violencia sufrida por las mujeres tal y como fue analizado desde la teoría feminista.

De hecho, el adjetivo «intrafamiliar» merece que nos detengamos un poco. Es redundante en su formulación misma: en efecto, la expresión «violencia familiar» sería suficiente para hablar de hechos violentos ocurridos dentro de la familia sin ambigüedad. ¿Por qué, entonces, añadir el prefijo intra que no introduce ningún matiz o idea nueva? Aquí, siguiendo la línea de Araújo, Guzmán y Mauro (2000), consideramos que esto se debe a que el concepto de «violencia intrafamiliar» fue forjado para insistir sobre la importancia de la familia como célula unitaria frente a la libertad de los individuos que tal texto tiende a defender. De hecho, en la ley chilena, el bien jurídico protegido no es la mujer (ni cualquier otro miembro de la familia que sufriese maltrato) sino la familia. Los actores de los conflictos regulados por la Ley quedan desexualizados, siendo referidos a lo largo de los distintos artículos por circunvoluciones como «la víctima» o «la parte denunciante». Además, la Ley que, en su versión definitiva no incluye ningún titulo preliminar o exposición, no deja ningún espacio para cuestionar la organización de la sociedad en cuanto a los equilibrios de género y se plantea más bien como un instrumento despolitizado de regulación de los conflictos cuyo objetivo principal es conseguir la reparación de los vínculos familiares (esta última afirmación se refiere especialmente a la primera versión de la Ley que contemplaba la conciliación como paso obligatorio en todos los casos de violencia).

En el caso español, la adopción de la Ley marca un avance social significativo. Además de mostrar que el Estado es consiente de la magnitud del problema y de la necesidad de que las instituciones se movilicen, el calificativo elegido, «de género», implica el reconocimiento del género como una herramienta normativa y esto marca sin duda un hito en la forma de concebir las políticas públicas, lo que explica las numerosas resistencias que provocó la adopción del texto. Además, la definición de violencia de género propuesta en la exposición de motivos demuestra que los aportes de la lectura feminista del problema están plenamente asumidos: «La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión» y marca una clara ruptura con el concepto concurrente en España, el de «violencia doméstica» defendido por los sectores más conservadores (PP, Iglesia, RAE, etc.), que intentaron a través de distintos medios neutralizar los elementos más pioneros del texto.

Este análisis terminológico permite destacar la existencia de una guerra de expresiones y confirmar la importancia de las palabras como vectores conceptuales que dejan visibles los conflictos ideológicos. Pero se puede profundizar en la reflexión usando la categorización elaborada por Bustelo, López y Platero (2007) en el marco de un estudio europeo sobre las políticas públicas de igualdad. El modelo elaborado plantea tres categorías de políticas públicas: las que se enfocan sobre el ámbito domestico sin contemplar la dimensión de género, las que se enfocan sobre el ámbito doméstico apuntando a las mujeres como principales víctimas y, para terminar,

las que se enfocan sobre la igualdad de género. Este planteamiento es interesante en este caso porque permite poner de relieve evoluciones que se produjeron en la construcción del problema estudiado y que no necesariamente van acompañadas de un cambio terminológico. Por ejemplo, la Ley 19325 y la Ley 20066 conservan el mismo calificativo, «intrafamiliar»; sin embargo, entre la Ley de 1994 y la de 2005, la comprensión del problema evolucionó de manera sensible.

Pero, aun así, estos dos análisis, por terminología y por categorización, no permiten alcanzar toda la complejidad de los marcos interpretativos presentes en las normas españolas y chilenas porque, al adentrarnos en los dispositivos vigentes, observamos que las similitudes entre España y Chile son más numerosas de lo que parece, especialmente si nos enfocamos sobre los grupos definidos como público y sobre las soluciones contempladas por la Ley. Esto se puede explicar por el principio de circulación de las ideas y de las prácticas a la hora de poner en marcha una política pública.

Otro factor clave mencionado es lo que Bustelo, López y Platero (2007) denominan las inconsistencias que se producen entre diagnósticos y pronósticos. Por ejemplo, en España la perspectiva de género tiende a perderse de vista en las soluciones contempladas mientras que en Chile vemos, al revés, cómo el género como herramienta pragmática, técnica y burocrática se va difundiendo entre las instituciones. Además, tanto en la Ley española como en la Ley chilena, las soluciones contempladas para enfrentar el problema y hacerse cargo de las víctimas son medidas de asistencia más que de empoderamiento.

Conclusión

A modo de conclusión destacamos que tanto en España como en Chile la realidad de los dispositivos es compleja y llena de matices. Más allá de los principios enunciados por cada una de las leyes, las soluciones imaginadas para dar una repuesta al problema y la aplicación efectiva de la Ley dependen mucho de la lectura que los actores involucrados hacen del fenómeno. Como escribió Maqueda (2006),

> Más acá de esas estrategias promocionales indispensables que el Derecho puede brindar, seguramente hay un paso previo irrenunciable, el de hacer llegar a la conciencia colectiva la necesidad de ver identificada, valorada y

superada la discriminación, las desigualdades y la exclusión de las mujeres como fruto de un modelo cultural de género que parece tener la vocación de permanecer invisible.

En estas dos sociedades en las cuales el sistema patriarcal quedó legalmente asentado hasta el final de las dictaduras, nos enfrentamos a una lectura social cambiante, múltiple y hasta contradictoria del problema de la violencia de género por parte de los distintos actores y de los poderes públicos, que, como emanación del cuerpo social, intentan captar, generando acuerdos a medias y compromisos que llevan a que los marcos interpretativos se mezclen y hasta se confunden a veces.

Bibliografía

- Almeras, D. (coord.) (2002), *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL/ONU, en http://www.eclac.cl/mujer/noticias/paginas/3/27403/violenciacontramujer.pdf>.
- Araújo, K., V. Guzmán y A. Mauro (2000), «El surgimiento de la violencia de género como problema público y objeto de políticas», *Revista de la Cepal* 70, pp. 133-145, en http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/19265/araujo.pdf>.
- Bereni, L., y A. Revillard (2009), «La dichotomie public-privé à l'épreuve des critiques féministes: de la théorie à l'action publique», *Genre et action publique: la frontière public-privé en question*, bajo la dirección de P. Muller, R. Senac-Slawinski *et al.*, París, L'Harmattan, pp. 27-55.
- Berganza Conde, M. R. (2003), «La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la Teoría del Enfoque», *Comunicación y sociedad*, vol. 16, n.º 2, pp. 9-32, en http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/8046/1/20091008132641.pdf.
- Bustelo, M., S. López y R. Platero (2007), «La representación de la violencia contra las mujeres como un asunto de género y un problema público en España», *Políticas de igualad en España y en Europa*, bajo la dirección de M. Bustelo y R. Platero, Madrid-Valencia, Cátedra-Universitat de Valencia.
- Coll-Planas, G., G. García-Romeral, C. Mañas-Rodríguez y L. Navarro-Varas (2008), «Cuestiones sin resolver en la Ley integral de medidas contra la violencia de género: las distinciones entre sexo y género y entre violencia y agresión», *Papers*, n.º 87, pp. 187-204, en http://papers.uab.cat/article/view/v87-manas-coll-planasetal/pdf-es.
- González Ruiz, P., C. Martínez Ten y P. Gutiérrez López (dirs.) (2009), *El movimiento feminista en España en los años 70*, Madrid-Valencia, Cátedra-Universitat de València.

- Kirkwood, J., «Feministas y políticas», *Nueva sociedad* 78 (julio-agosto de 1985), pp. 62-70.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, S. (2011), «¿Cuáles son los marcos interpretativos de la violencia de género en España?: un análisis constructivista», Revista española de ciencia política 25, pp. 11-30, en http://www.recp.es/index.php/recp/article/ view/119/66>.
- Maqueda Abreu, M. L. (2006), «La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social», Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología (en línea), n.º 08-02, pp. 1-13, en http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-02. pdf>.
- Marqués-Pereira, B., y X. de San Martín (2009), «L'expérience de l'exil chez les femmes leaders chiliennes», Sextant 26, pp. 131-138, en https://dipot. ulb.ac.be/dspace/bitstream/2013/101625/1/12Marques-PereiraFemmesexileespolitiques.pdf>.
- Marugán, B., y C. Vega, «El cuerpo contra-puesto. Discursos feministas sobre la violencia contra las mujeres», en VIII Congreso de sociología, Salamanca.
- MIRANDA-PÉREZ, F., y A. C. SANZ-GAVILLÓN (2015), «La compréhension des violences faites aux femmes comme problème public dans un contexte postdictatorial: étude comparée des cas espagnol et chilien», Enfances, Familles, Générations 22, pp. 114-135.
- Muller, P. (2011), Les politiques publiques, París, PUF (8.ª edición).
- Muller, P., e Y. Surel (1998), L'Analyse des politiques publiques, París, Montchrestien.
- Sanz-Gavillon, A. C., «¡Democracia en el país y en la casa! Mouvement des femmes et conceptualisation de la violence de genre dans le Chili de Pinochet», Nuevo Mundo Mundos Nuevos [online], Workshops, online desde el 4 de febrero de 2014, en http://nuevomundo.revues.org/66421>.
- VIVES CASES, C. (2004), La violencia contra las mujeres en el espacio discursivo público, tesis doctoral de sociología, Alicante, Universidad de Alicante, en http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/4134#vpreview>.

¿«MISERIA DE LA TEORÍA»? LA HISTORIOGRAFÍA DE LA GUERRILLA ANTIFRANQUISTA EN BUSCA DE UN MARCO TEÓRICO

Mercedes Yusta Université Paris 8 - IUF

Este breve ensayo tiene por objetivo proponer una reflexión acerca de la evolución y la situación actual de la historiografía sobre la guerrilla antifranquista, centrada principalmente en la laboriosa construcción de su objeto y en sus dificultades para dotarse de un marco teórico. Dificultades que, en gran medida, se hallan motivadas por la situación marginal de las investigaciones acerca de la guerrilla en el seno de la disciplina y el desinterés de los departamentos de historia contemporánea por impulsar trabajos sobre este tema, pero también por un rechazo más o menos explícito, por parte de algunos de los historiadores que, por otro lado, más han hecho avanzar la investigación empírica sobre la guerrilla antifranquista, de adentrarse en cualquier tipo de elaboración teórica.

Muchos trabajos sobre la guerrilla, en efecto, parecen marcados por la obsesión de contar las cosas «como efectivamente sucedieron». Ello tiene diversas explicaciones, tanto de orden historiográfico como político, que las líneas que siguen tratarán de exponer y analizar; la principal de ellas estriba en la dificultad del acceso a las fuentes, la cual ha convertido en una cuestión crucial el establecimiento verídico de los hechos en los que se apoyaba la historia de la guerrilla, dada la deformación de estos por parte de una historiografía de factura franquista que fue la primera en escribir la historia de la guerrilla de posguerra. Pero el resultado ha sido, demasiado a menudo, un relato que no consigue explicar de manera convincente el

sentido de esta guerrilla y en particular su carácter político: en palabras de Ramón García Piñeiro, «dado el cúmulo de obstáculos que todavía hoy entorpecen el acceso a las fuentes, algunas de estas aportaciones se han circunscrito a la mera reconstrucción de las partidas guerrilleras, la descripción del terreno en que operaban y la exposición de las acciones que protagonizaron [...]. Su sistemática y prolija enumeración, sin la adecuada contextualización, acaba oscureciendo la naturaleza política de la guerrilla antifranquista».¹ Como trataré de mostrar, por una parte la mayoría de la historiografía sobre la guerrilla se ajusta al modelo descrito por García Piñeiro, salvo algunas excepciones. Y, por otra parte, no se trata solamente de que esta historiografía descriptiva y événementielle oscurezca la naturaleza política de la guerrilla, sino que impide analizarla en toda su complejidad, en su articulación con la conflictividad rural de posguerra que la alimentó y también en su engarce con la larga historia de la conflictividad política y social de la España del siglo xx.²

El título del artículo es un guiño, que no deja de ser irónico, a una supuesta «miseria de la teoría» que aquejaría a algunos trabajos que han pretendido abrir nuevas vías interpretativas al estudio de la guerrilla, con el objetivo de proponer explicaciones más complejas y operativas que las anteriormente existentes, y también con el compromiso, tanto de naturaleza historiográfica como política, de dar a la historia de la guerrilla una dignidad como objeto de estudio historiográfico que se le ha negado durante demasiado tiempo. Pero, lejos de caer en el solipsismo teórico y en el alejamiento de la realidad social que el gran historiador marxista E. P. Thompson reprochaba al filosofo Althusser en el ensayo cuyo título he

¹ Ramón García Piñeiro, «No somos bandoleros. Justificación del uso de la fuerza en la guerrilla asturiana (1937-1952)», *Historia del presente* 13 (2009), pp. 115-132, cita en pp. 127-128.

² En esta contribución retomo y amplío algunos de los argumentos que desarrollé en Mercedes Yusta, «L'historiographie de la Résistance antifranquiste espagnole en relation avec l'historiographie de la Résistance française», en Laurent Douzou y Bruno Leroux (eds.), Faire l'Histoire de la Résistance, Presses Universitaires de Rennes, 2010, pp. 277-291. Véase también Jorge Marco, «Guerrilla, bandolerismo social, acción colectiva. Algunas reflexiones metodológicas sobre la resistencia armada antifranquista», Cuadernos de Historia Contemporánea, vol. 26, 2006, pp. 281-301, y Jorge Marco, «Ecos partisanos. La memoria de la resistencia como memoria conflictiva», Historia del Presente 17 (2011/1), pp. 79-91.

tomado prestado,³ esta teorización trataría, justamente, de integrar otros estratos de realidad al relato de la guerrilla antifranquista, como la experiencia de los y las colaboradores/as de la guerrilla o de las escasas mujeres que integraron los grupos armados, así como las conexiones entre la guerrilla más politizada y otros repertorios de acción colectiva. A través de la propuesta de nuevas interpretaciones y conceptos, se trataría así de enriquecer este relato tomando prestadas herramientas conceptuales, entre otros, al propio E. P. Thompson, pero también a la antropología cultural, a la sociología de los movimientos sociales o a los estudios poscoloniales.

Historiar la guerrilla: del oprobio al reconocimiento

La situación de la historiografía de la guerrilla antifranquista comporta un aspecto que podríamos calificar de paradójico. ¿Cómo explicar su situación marginal, el desinterés de la universidad, la escasez de tesis doctorales sobre un fenómeno que el reconocido hispanista Paul Preston calificaba como «the most serious opposition to the Franco regime»? La perplejidad es todavía mayor si consideramos la importancia que en la historiografía contemporánea española han tomado temas estrechamente imbricados en el que nos ocupa, como la violencia en la Guerra Civil o la represión franquista durante la guerra y la posguerra. Incluso un tema que está actualmente en plena expansión, como es el análisis de la opinión pública y las actitudes sociales durante la posguerra, tiene claras y estrechas relaciones con la implantación y desarrollo de una resistencia armada a la dictadura en amplias zonas de la España rural en los años cuarenta.

³ E. P. Thompson, *The Poverty of Theory and Other Essays*, Londres, Merlin Press, 1978 [ed. esp.: *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1981].

⁴ Paul Preston, «The Urban and Rural Guerrilla of the 1940s», en Helen Graham y Jo Labanyi (eds.), *Spanish Cultural Studies. An Introduction: The Struggle for Modernity*, Oxford University Press, 1995, pp. 229-237, cita en p. 229.

⁵ Véase, en particular, Ana Cabana, «Minar la paz social. Retrato de la conflictivad rural en Galicia durante el primer franquismo», Ayer 61 (2006), pp. 267-288, y de la misma autora La derrota de lo épico, Valencia, PUV, 2013; Claudio Hernández Burgos, Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976), Granada, Universidad de Granada, 2013; Óscar J. Rodríguez Barreira, «Cuando lleguen los amigos de Negrín... Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra Mundial. Almería, 1939-1947», Historia y Politica: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales 18 (2007), pp. 295-323.

Que dicha resistencia no haya atraído la atención de los historiadores en el mismo grado que los temas anteriormente citados, que no haya alcanzado un nivel similar de desarrollo y de complejidad metodológica y teórica, parece deberse a un conjunto de causas complejas, entre las que podrían citarse el difícil acceso a las fuentes policiales, todavía hoy, así como la temprana elaboración de una historia negativa y descalificadora de la guerrilla por parte de las propias fuerzas represivas encargadas de luchar contra el fenómeno guerrillero. Se trata de un relato que difícilmente podríamos calificar de historiográfico pero que, al servirse de fuentes cuyo acceso estaba vedado a los historiadores, ha fijado una narración contra la cual se han tenido que posicionar los trabajos elaborados desde una perspectiva democrática.6 A finales de los años cincuenta, cuando los ecos de las luchas guerrilleras apenas se habían silenciado, aparecieron las primeras publicaciones, ensayos y ficciones, que describían la guerrilla de posguerra desde la óptica de las fuerzas represivas, como un movimiento subversivo y criminal que amenazaba la paz conseguida, a tan alto precio, tras la victoria del «Glorioso Movimiento Nacional». Se trata de la novela de Ángel Ruiz Ayúcar La sierra en llamas (1953), el ensayo de Tomás Cossías La lucha contra el «maquis» en España (1956) y las memorias de Cándido Gallego Pérez La lucha contra el crimen y el desorden. Memorias de un teniente de la Guardia Civil (1957), cuyos autores eran miembros de las fuerzas del orden y habían participado directamente en la represión de la guerrilla.⁷ Estas primeras publicaciones trazaron una línea discursiva que oscilaba entre la criminalización de la guerrilla y su extrema ideologización, como en el libro de Cossías, que hace de este fenómeno una «punta de lanza» del comunismo internacional «en el corazón aliado».8 Sobre todo, estos trabajos (el de Cossías en particular) se aprovecharon del monopolio oficial de la documentación producida por la represión de la guerrilla (fichas policiales,

⁶ Acerca de las narrativas sobre las que se han construido los diferentes relatos de la guerrilla antifranquista, véase el reciente libro de Daniel Arroyo, *Narrativas guerrilleras. El maquis en la cultura española contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.

⁷ Ángel Ruiz Ayúcar, La sierra en llamas, Barcelona, Luisa de Caralt, 1953; Tomás Cossías, La lucha contra el «maquis» en España, Madrid, Editora Nacional 1956; Cándido Gallego Pérez, La lucha contra el crimen y el desorden. Memorias de un teniente de la Guardia Civil, Madrid, Editorial Rollán, 1957.

⁸ Cossías, La lucha contra el «maquis»..., p. 22.

documentación requisada a los guerrilleros, etc.), una gran parte de la cual sigue, incluso hoy día, sin ser accesible a los investigadores.⁹

De forma coetánea a estas primeras publicaciones comenzó también a elaborarse un imaginario franquista de la guerrilla, reflejado en obras literarias y cinematográficas que retomaban el discurso oficial y configuraban una imagen pública del guerrillero, forzosamente comunista, que oscilaba igualmente entre la criminalidad y la ideologización —una ideologización que finalmente abundaba en el retrato criminal del «maquis» comunista, y que toma todo su sentido en el contexto de extremado anticomunismo de la Guerra Fría—. Se trata además, como puntualiza Daniel Arroyo, de novelas y películas que alcanzaron una cierta notoriedad: entre los novelistas que en los años cincuenta utilizaron la guerrilla como telón de fondo de sus ficciones se encuentran autores de relevancia social o política como Mercedes Formica o Emilio Romero, y varias de estas ficciones, tanto novelas como películas, recibieron premios y distinciones (como el Premio Planeta otorgado a Emilio Romero por La paz empieza nunca en 1957, o la categoría de Interés Nacional otorgada a la adaptación cinematográfica de esta misma novela realizada en 1960 por León Klimovsky, entre otros).¹⁰

Por tanto, el problema no es tanto la invisibilización del fenómeno de la guerrilla durante la dictadura, la cual sí existió mientras la resistencia se mantuvo operativa, cuanto la elaboración, desde los años cincuenta, de un imaginario público extremadamente negativo de la resistencia armada antifranquista, materializado en la construcción de una imagen del guerrillero comunista y criminal que era la prolongación del estereotipo del «monstruo marxista» sediento de sangre elaborado durante la contienda civil. ¹¹ Con todo, como señala Jorge Marco, el tema de la guerrilla siempre ocupó en la historiografía oficial directamente impulsada por el franquismo un lugar marginal: los escasos trabajos con pretensiones históricas que le

⁹ Sobre esta elaboración del relato franquista de la guerrilla véase Jorge Marco, «Ecos partisanos: la memoria de la resistencia como memoria conflictiva», *Historia del presente* 17 (2011), pp. 79-91.

¹⁰ Daniel Arroyo, Guerrilla Narratives in Spanish Contemporary Culture, PhD, University of Michigan, 2010, p. 48.

¹¹ Daniel Arroyo, «Héroes en Francia y bandoleros en España: resignificación ideológica del maquis en el discurso cultural franquista», *Transitions: Journal of Franco-Iberian Studies* 6 (2010), pp. 37-60.

fueron consagrados en la década de los sesenta y primeros setenta son el producto de un equipo reunido por el Centro de Estudios Históricos de la Guardia Civil en torno a su director (y responsable de su archivo), el teniente coronel Francisco Aguado Sánchez, con el objetivo de fijar definitivamente la historia del «bandolerismo comunista». 12 La culminación de esta empresa es la publicación en 1975 de la considerada desde la historiografía franquista como la obra definitiva sobre la guerrilla: el compendio en dos volúmenes de Francisco Aguado Sánchez El maquis en España: su historia y El maquis en España: sus documentos, que se benefició del acceso privilegiado del autor a toda la documentación generada por la represión de la guerrilla. Apoyado en la autoridad de su acceso exclusivo a las fuentes policiales, Aguado Sánchez construyó la que pretendía fuese la imagen definitiva de la resistencia armada de posguerra: un fenómeno delictivo, marcado por la criminalidad casi innata de sus protagonistas y la perfidia de los dirigentes comunistas en el exilio. Y, sobre todo, la historiografía franquista empujó la historia de la guerrilla fuera de los límites del «gran relato» de la historia de la dictadura: desde la perspectiva oficial, la guerrilla quedaba reducida a un fenómeno principalmente delictivo, marginal, cuyo tratamiento no merecía siquiera la movilización de una metodología historiográfica, sino que podía ser relatado por policías y guardias civiles, que redactaron sus obras desde una marcada perspectiva utilitaria y propagandística¹³ y utilizando un lenguaje de cruzada que ya había caído en desuso, incluso en la historiografía directamente promovida por la dictadura.

Y todo ello sin que la guerrilla, como movimiento de resistencia, hubiese tenido apenas la oportunidad de contarse a sí misma: los relatos escritos favorables a la guerrilla o directamente procedentes de esta que

¹² Se trata de Eduardo Munilla Gómez, «Consecuencias de la lucha de la Guardia Civil contra el bandolerismo en el período 1943-52», Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil 1 y 2 (1968); Francisco Aguado Sánchez, «En torno al bandolerismo comunista», Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil 9 y 10 (1972); 14 (1974), y 15 (1975); Ángel Ruiz Ayúcar, «Guerrilla española del siglo xx», Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil 9 (1972), cit. en Marco, «Ecos partisanos...» y Resistencia armada..., p. 18.

¹³ Algunos de estos trabajos, como el de Díaz Carmona, son en realidad auténticos manuales de contrainsurgencia. Alberto Díaz Carmona, *Bandolerismo contemporáneo*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1969.

podían circular en la España de posguerra eran los consignados en una prensa clandestina de circulación escasa y difícil, la publicada por los propios guerrilleros o los textos aparecidos en publicaciones como Mundo Obrero, Nuestra Bandera o Mujeres Antifascistas Españolas, mayoritariamente elaborados en Francia. En el exilio y hasta comienzos de los años cincuenta la gesta guerrillera sí dio lugar a una somera producción literaria, entre la que destacan las obras de José Herrera Petere, José Bergamín y Luisa Carnés, 14 pero en el interior de España la historia de los años de la guerrilla se construía más bien oralmente, en la memoria de las personas que vivieron de cerca el fenómeno, colaboradores y enlaces de la guerrilla pero también oponentes y víctimas de esta. Y, al mismo tiempo que comenzaban a aparecer en el interior de España los primeros trabajos «históricos» sobre la guerrilla o el «maquis», de la pluma de policías y guardias civiles metidos a historiadores, la oposición antifranquista y en particular el PCE en el exilio renunciaban a hacer una reivindicación explícita de la resistencia armada, de la que sin embargo el PCE había sido el principal impulsor desde un plano político y estratégico. Esta reivindicación no llegaría hasta los años setenta, con la publicación de las primeras obras que, desde el exilio, se proponían contrarrestar la versión ofrecida desde el interior de España por los propios represores del movimiento y ofrecer una visión reivindicativa y heroica de la guerrilla (en particular de la guerrilla comunista). Los libros de Andrés Sorel y del exguerrillero José Gros, publicados respectivamente en 1970 y 1971 por la editorial «oficial» del PCE en el exilio, la editorial Ebro de París, encabezan una serie de publicaciones que, primero desde el exilio y desde el interior tras la muerte de Franco, emprendieron la tarea de rehabilitar la historia de la guerrilla y de convertirla en la gran epopeya antifranquista, tomando como modelo discursivo la memoria mitificada (que no la historiografía) de otras resistencias antifascistas, en particular la Resistencia francesa.¹⁵

¹⁴ José Herrera Petere, *Cumbres de Extremadura;* José Bergamín, *La hija de Dios y La niña guerrillera*, México, M. Altolaguirre Impresor, 1945; Luisa Carnés, *Juan Caballero, novela*, México, Novelas Atlante, 1956.

¹⁵ Andrés Sorel, Búsqueda, reconstrucción e historia de la guerrilla española del siglo xx, a través de sus documentos, relatos y protagonistas, París, Librairie du Globe, 1970; José Gros, Abriendo camino: Relatos de un guerrillero comunista español, París, Librairie du Globe, 1972. Posteriormente aparecen A. E. Fernández, La España de los maquis, México,

Desde una óptica ideológica totalmente diferente, el investigador y militante anarquista Antonio Téllez publicaba en la editorial Ruedo Ibérico, en 1974, el libro Guerrilla urbana: Facerías, el primero de una serie que trataba de rescatar la memoria de la guerrilla anarquista y contrarrestar el monopolio historiográfico comunista. 16 El libro de Eduardo Pons Prades Guerrillas españolas marca en cierto modo el culmen de este temprano proceso de rehabilitación memorial: militante anarquista y exguerrillero en la Resistencia francesa, Pons Prades recorrió durante los últimos años del franquismo la geografía española recabando cientos de testimonios orales sobre la guerrilla de posguerra para la elaboración de su libro, primer acercamiento a la realidad social de la guerrilla desde la memoria de protagonistas y testigos. Si bien adolece de una metodología intuitiva y reproduce acríticamente algunos errores transmitidos por sus testigos, el libro de Pons Prades supone por primera vez una incursión en la memoria popular de la guerrilla y proporciona una idea ajustada de la amplitud, impacto social y popularidad del fenómeno. La publicación en una editorial de la talla de Planeta, así como la concesión del premio Espejo de España, consagraron la empresa de recuperación de una historia positiva de la guerrilla, tras décadas de monopolio franquista en la construcción de la imagen pública del «maquis». 17

Los inicios de una historiografía profesional

Hay que esperar a comienzos de los años ochenta para que, en un contexto de interés creciente por la historia de la guerra civil y, sobre todo, de la represión franquista, comience a elaborarse una historiografía universitaria acerca de la guerrilla antifranquista. Sus primeros autores se encontraron con un campo prácticamente virgen desde un punto de vista historiográfico, en el que los escasos trabajos realizados se caracterizaban por una fuerte impronta ideológica (de uno u otro signo), se respondían unos

Era, 1977; Carlos J. Káiser, *La guerrilla antifranquista. Historia del maquis*, Madrid, Ed. 99, 1976; J. A. Vidal Sales, *Después del 39. La guerrilla antifranquista*, Barcelona, ATE, 1976; Isidro Cicero, *Los que se echaron al monte: Juanín, Machado, Bedoya...*, Madrid, Editora Popular, 1977.

¹⁶ Antonio Téllez, Guerrilla urbana: Facerías, París, Ruedo Ibérico, 1974.

¹⁷ Eduardo Pons Prades, Guerrillas españolas. 1936-1960, Planeta, Barcelona, 1977.

a otros según una lógica de confrontación política (y no de discusión intelectual) y donde lo más parecido a una metodología de tipo científico era la vasta encuesta oral llevada a cabo por Pons Prades. La herencia de esta historiografía de la guerrilla que podríamos calificar de pre o protodemocrática ha pesado de forma importante en la forma en la que se ha configurado la historiografía democrática del fenómeno, la cual ha tenido grandes dificultades en dotarse de instrumentos teóricos y conceptuales para abordarlo. Y ello por no hablar del problema que planea sobre todo proyecto de elaboración de una historia científica de la guerrilla antifranquista: el difícil acceso a las fuentes policiales y judiciales y el carácter problemático, en general, de todas las fuentes que se refieren a la guerrilla antifranquista. A pesar de ello, en los ochenta aparecen trabajos importantes y rigurosos, que inauguran la historiografía «profesional» de la guerrilla antifranquista. En la temprana fecha de 1980 se publica en gallego el libro de Hartmut Heine sobre Galicia, el primero en aplicar los métodos de la investigación historiográfica al objeto de la guerrilla de posguerra y, en el lapso de dos años, 1986 y 1987, se publican varios libros centrales: el de Francisco Moreno centrado en Córdoba, Secundino Serrano sobre León, Fernanda Romeu acerca de la Agrupación Guerrillera de Levante y Justo Vila para Extremadura. Estos trabajos sientan las bases de una historiografía profesionalizada de la guerrilla antifranquista, basada en el cruce y la crítica de fuentes, apoyada en datos contrastables y con pretensión de neutralidad ideológica, aunque sus autores se situaran en una afinidad política asumida con su objeto de estudio.18

Los historiadores anteriormente citados consolidaron un modelo historiográfico que, con pocas diferencias, es el que predomina hoy día en la descripción y análisis de la guerrilla antifranquista. Este modelo parte de la centralidad del anclaje geográfico y político: la guerrilla se analiza tomando como base, o bien la propia organización guerrillera, o bien, más frecuentemente, una unidad geográfica preestablecida sobre la que actúan

¹⁸ Hartmut Heine, A guerrilla antifranquista en Galicia, Vigo, Xerais, 1980; Secundino Serrano, La guerrilla antifranquista en León (1936-1951), Junta de Castillla y León, 1986; Justo Vila, La guerrilla antifranquista en Extremadura, Badajoz, Universitas, DL, 1986; Francisco Moreno Gómez, Córdoba en la posguerra (la represión y la guerrilla, 1939-1950), Córdoba, Francisco Baena, 1987; Fernanda Romeu, Más allá de la utopía: la Agrupación Guerrillera de Levante, Valencia, Alfons el Magnànim, 1987.

los grupos guerrilleros (provincia o región). A pesar de este anclaje territorial, el protagonista absoluto y sujeto de la narración es el colectivo guerrillero: la sociedad sobre la que este se asienta es en general poco más que un telón de fondo, aunque algunos/as autores/as, como Fernanda Romeu, presentan una sensibilidad particular hacia la población que podríamos considerar como «civil», en particular el colectivo de los enlaces de la guerrilla. El relato se organiza de modo cronológico, estructurado en general en tres períodos: la Guerra Civil y la represión como origen del fenómeno guerrillero, el período de los «huidos» y el período «político-militar» en torno a una guerrilla estructurada, frecuentemente, en torno a las agrupaciones creadas por el PCE a partir de 1945-1946. La narración del proceso de constitución y consolidación de la guerrilla, la descripción de los grupos armados, la enumeración de sus componentes (y, cuando ello es posible, la descripción de sus trayectorias vitales y militantes) y el relato de hechos armados, detenciones, acciones efectuadas por la guerrilla y acciones represivas constituyen el grueso de la narración. Y en casi todos estos trabajos subyace el proyecto, no siempre explicitado, de explicar el fracaso de la guerrilla y las razones de su prolongación más allá de lo que parecía estratégica y políticamente razonable.

Algunos trabajos se alejan en mayor o menor medida del modelo que describimos someramente. El de Fernanda Romeu, por ejemplo, está estructurado por el proyecto de presentar una visión de la guerrilla «desde el interior» y supone un primer intento de acercamiento a lo que podía ser la vida cotidiana de los guerrilleros y sus apoyos. De este modo presenta una estructura temática en lugar de cronológica, insertando documentos y tablas en el texto (mejorado y aumentado en la reedición de 2002 con respecto a la edición original de 1987). El de Secundino Serrano, por otra parte, es notable por ser el único que expresaba de forma explícita preocupaciones teóricas propias de la disciplina histórica que el autor trató de reflejar en su trabajo de investigación, consiguiendo en gran medida dotar a su estudio sobre la guerrilla en León de una dimensión analítica y de preocupaciones interdisciplinares de las que carecen otros trabajos. En particular, fue el primero en reflexionar acerca de la conexión de las acciones de los guerrilleros con otras formas y repertorios de acción colectiva. También fue el primero en plantear la pertinencia de aplicar a determinados individuos pertenecientes a la guerrilla de posguerra, pero cuya acción se alejaba de los repertorios de acción clásicos en una guerrilla política,

conceptos como el de «bandolerismo social», definido por Hobsbawm pero movilizado también por historiadores de la Resistencia francesa.¹⁹

En la introducción a su libro de 1987, el propio Secundino Serrano ya había denunciado de forma precoz los peligros que amenazaban a la construcción de la guerrilla antifranquista como objeto historiográfico. Tras señalar su carácter de «sector historiográfico parcial, dogmático y acientífico», y criticar ácidamente los trabajos históricos franquistas (en particular el libro de Aguado Sánchez), así como la historiografía «oficialista» impulsada por el PCE, Serrano apuntaba la reducción de escala, a nivel provincial o regional, como «única alternativa válida para evitar los tópicos actuales en unos acontecimientos en los que la documentación escasea y en el que las adherencias extrahistóricas han actuado decisivamente». 20 Y por «adherencias extrahistóricas» debemos entender las posiciones extremadamente ideologizadas desde las que se había escrito hasta ese momento la historia de la guerrilla. También abordaba el espinoso problema de las fuentes, central para comprender las dificultades de elaboración de una historiografía solvente de la guerrilla. Como señalaba Serrano, a mediados de los años ochenta las fuentes policiales y judiciales de la represión de la guerrilla eran prácticamente inaccesibles; la prensa del régimen, que había ignorado ampliamente el problema de la guerrilla, no podía suplir la ausencia de documentación oficial y los testimonios orales: a apenas diez años de la muerte del dictador, estaban todavía demasiado condicionados por el miedo. Sin embargo, Serrano subestimó la potencialidad de la historia oral y de las memorias de los propios guerrilleros, así como la riqueza documental de los archivos del PCE. Esta potencialidad y riqueza sí serán puestas en valor, por ejemplo, en el trabajo de Fernanda Romeu sobre la Agrupación Guerrillera de Levante, elaborado en gran medida a partir del trabajo de recogida de testimonios orales de los guerrilleros y enlaces y de la explotación del archivo del PCE.

En todo caso, a finales de los ochenta el corpus historiográfico sobre la guerrilla comenzaba a tener la suficiente entidad como para que se

¹⁹ Jean-Marie Guillon, «Le maquis, une résurgence du banditisme social», *Provence historique* 147 (1987), pp. 57-67.

²⁰ Serrano, La guerrilla antifranquista..., pp. 11 y 15.

comenzasen a impulsar intentos de síntesis, como el encuentro realizado en noviembre de 1988 por la Fundación de Investigaciones Marxistas, vinculada con el PCE y gestora de su archivo histórico. El encuentro, publicado en 1990, era una radiografía del estado del conocimiento histórico acerca de la guerrilla, de sus particularidades y también de sus límites. Como en el caso de otras historiografías que se han ocupado de movimientos de resistencia armada contra una dictadura (el caso de la Resistencia francesa es el más cercano y evidente), la historia de la guerrilla se escribía en estrecha colaboración con supervivientes y testigos, con lo que ello suponía, por un lado, de posibilidad de acceder a la memoria combatiente, pero, por otro, también de control y desconfianza mutuos en determinados casos: los debates y polémicas en torno a la intervención de Ramón García Piñeiro, quien había osado hablar de «liquidaciones» en el seno de la guerrilla asturiana, son significativos en este sentido y recuerdan a las polémicas que ha podido conocer la historiografía de la resistencia francesa entre historiadores y grands témoins, en particular en torno al espinoso tema del uso de la violencia y muy especialmente de la violencia interna.²¹

Una historia llena de memoria

Si en 1990 la FIM podía establecer un balance positivo y optimista del estado de la investigación histórica sobre la guerrilla antifranquista y sus posibilidades de desarrollo, a finales de la década, por el contrario, la guerrilla aparece como un tema relativamente confidencial. En efecto, por razones que probablemente tengan que ver con estrategias a la vez historiográficas y políticas de usos del pasado, tras la emergencia relativamente importante de trabajos en los años ochenta, en la década siguiente se

²¹ El movimiento guerrillero de los años cuarenta, Madrid, Fundacion de Investigaciones Marxistas, 1990. Las «liquidaciones» en García Piñeiro, «Estrategias de oposición al franquismo...», pp. 79-93. El tema de las liquidaciones en la guerrilla sigue siendo, incluso hoy día, un gran tabú de la historiografía. Un tabú similar reina en el caso de la resistencia francesa: véase, sobre este tema, Pierre Broué, Raymond Vacheron y Alain Dugrand, Meurtres au maquis, París, Grasset, 1997. Sobre las polémicas en la escritura de la Resistencia francesa puede leerse Jean-Marie Guillon, «L'Affaire Aubrac, ou la dérive d'une certaine façon de faire l'histoire», Modern & Contemporary France, vol. 7, n.º 1, 1999, pp. 89-93; Laurent Douzou, La Résistance française, une histoire périlleuse, París, Éditions du Seuil, 2005, pp. 245-281.

publica apenas un puñado de monografías y el tema dista mucho de suscitar el interés que conocerá, por ejemplo, el estudio de la represión franquista. Esta situación se modifica de forma radical a principios de los años 2000. Por una parte, en 2001 aparecen dos libros sumamente importantes que representan, cada uno a su manera, un trabajo de síntesis, aunque son muy diferentes en cuanto a su metodología y enfoque: la monografía de ámbito nacional de Secundino Serrano y el trabajo de Francisco Moreno Gómez, dedicado a la guerrilla en el centro y sur de España.²² Serrano y Moreno representan dos aproximaciones muy diferentes, antitéticas en ciertos aspectos, a la escritura de la historia de la guerrilla: mientras que Serrano trata de elaborar una historia temática y analítica, basándose de manera exhaustiva en fuentes secundarias, Moreno se concentra esencialmente en la reconstrucción minuciosa, a partir de fuentes primarias (escritas y orales), de las partidas de guerrilleros y los acontecimientos protagonizados por estos, desde la convicción de la necesidad de acercarse a un relato lo más veraz posible de lo que «realmente sucedió». En todo caso, ambas obras marcan un rebrote intenso del interés por la guerrilla y serán seguidas por innombrables publicaciones, en contraste con la escasez de la década precedente.²³

Este rebrote que se detecta a comienzos de los años 2000 no es casual ni se debe únicamente a la influencia, sin duda importante, de las dos obras citadas. La coincidencia cronológica con la emergencia del movimiento denominado como «recuperación de la memoria histórica» tiene mucho que ver con el renovado interés por la guerrilla antifranquista —y viceversa, podríamos decir, dado el protagonismo de individualidades y colectivos ligados a la guerrilla en la impulsión del movimiento de reivindicación memorial—.²⁴ Desde ese momento, el análisis historiográfico que tratamos

²² Secundino Serrano, Maquis. Historia de la guerrilla antifranquista, Madrid, Temas de Hoy, 2001; Francisco Moreno Gómez, La represión armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla: el Centro-Sur de España, de Madrid al Guadalquivir, Barcelona, Crítica, 2001.

²³ Para un análisis pormenorizado de esta historiografía de los años 2000 remito a la contribución de Carmen González Martínez en este mismo volumen.

²⁴ He abordado esta cuestión en Mercedes Yusta, «La "recuperación de la memoria histórica", ¿una reescritura de la historia en el espacio público? (1995-2005)», *Revista de Historiografía* 9 (2008), Madrid, pp. 105-117.

de esbozar no puede desligarse de la evolución de este movimiento, que se plantea también como un vasto proceso de reescritura del pasado en el espacio público.²⁵ Así, desde el comienzo del nuevo siglo la historia de la guerrilla antifranquista se ha escrito en gran medida en el marco y desde los presupuestos de esta «recuperación de la memoria histórica», como parte del amplio proyecto de reconstrucción de la experiencia histórica de los vencidos y las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura.

Respecto al tema que nos ocupa, este movimiento ha tenido una consecuencia extraordinariamente positiva: la rehabilitación social (ya que no política o jurídica) de la memoria de la guerrilla antifranquista, que ha conllevado a su vez una liberación de la palabra y de la memoria de los y las protagonistas y testigos.²⁶ Gracias a este movimiento, y en particular a algunas asociaciones de carácter memorial como la Asociación Guerra y Exilio (AGE) o La Gavilla Verde, la información disponible acerca de la guerrilla es hoy incomparablemente mayor de la que existía hace quince años. Este renovado interés por la historia de la guerrilla también se ha traducido en nuevas formas de aproximación y de narrativización de este pasado, desde las escrituras testimoniales hasta las literarias y fílmicas. Así, el propio movimiento social genera nuevas formas de conocimiento del pasado: en un reciente artículo, Pablo Sánchez León y Carlos Agüero Iglesia analizan, a través del ejemplo de la actividad de La Gavilla Verde en relación con la memoria de la guerrilla, la emergencia de nuevas epistemologías y de una «democratización del conocimiento del pasado» llevada a cabo por estos nuevos actores asociativos, la cual permite su reapropiación

²⁵ Ibid.

²⁶ En 2000 la asociación AGE (Archivo Guerra y Exilio), a través de Izquierda Unida, promovió una iniciativa parlamentaria, renovada en sucesivas ocasiones, para la adopción de una propuesta no de ley que rehabilitara política y jurídicamente a los guerrilleros antifranquistas y los equiparase a los soldados del Ejército republicano. Finalmente la reivindicación fue subsumida en una «enmienda transaccional», que englobaba distintas peticiones en relación con lo que ya comenzaba a denominarse «memoria histórica»: el reconocimiento de la dignidad de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo y de los hombres y mujeres que lucharon por la democracia, el desarrollo de políticas de Estado para el reconocimiento de los exiliados, la exhortación a la apertura de las fosas comunes o el restablecimiento de la dignidad de las familias de fusilados por la dictadura. *Diario de Sesiones*, Congreso de los Diputados, Comisiones 625 (20 de noviembre de 2002), pp. 20502-20524.

por la ciudadanía. También apuntaban, de forma muy pertinente, la suficiencia, por no decir la franca desconfianza, de una buena fracción de los historiadores frente a las asociaciones y entrepreneurs de mémoire, a los que consideran como «no expertos»: como tradicionales gestores de dicho conocimiento, los historiadores que trabajan en el seno de la institución temen perder la hegemonía en la producción de discursos sobre el pasado. Al mismo tiempo, los autores señalan las paradojas y los límites de la producción de conocimiento del pasado efectuada desde las asociaciones «de memoria histórica» y concretamente por La Gavilla Verde; en particular su incapacidad, por el momento, para producir una narrativa que pueda ser considerada como histórica: así, la nueva perspectiva ofrecida por estas asociaciones «[...] remains rather a set of empirical assertions, theoretical intuitions and moral standpoints lacking the coherence and complexity of an historical account». ²⁸

La compleja problemática que plantea el proceso de reescritura del pasado desde la sociedad civil en lo que respecta a la historia de la guerrilla desborda las pretensiones de este ensayo. Sin embargo, me parece necesario destacar la influencia de este movimiento en los proyectos historiográficos que tienen por objeto la guerrilla antifranquista, puesto que quizá este tema más que ningún otro, a excepción tal vez del estudio de la represión franquista, haya sido influido por las consecuencias éticas, políticas y epistemológicas que se derivan de la «recuperación de la memoria histórica». Con la diferencia —crucial a mi modo de ver— de que, en el caso de la represión franquista, la explosión memorial de los años 2000 se encontró ya con un corpus importante de estudios, una metodología solvente, líneas de investigación novedosas y un diálogo posible entre actores procedentes del movimiento memorial (los *entrepreneurs de mémoire*, según la terminología *savante*) y miembros de la comunidad universitaria.²⁹ Por el contrario,

²⁷ Véase también François Godicheau, «Rendre étrange le passé récent: la discipline historique dans la tourmente mémorielle espagnole», *Essais. Revue interdisciplinaire d'Humanités*, Hors-série, 2013, pp. 129-145.

²⁸ Pablo Sánchez León y Carlos Agüero Iglesia, «Memory and Sustainability: Merging Epistemics in the Maquis Revival», *Hispanic Issues On Line* (otoño de 2012), pp. 217-231.

²⁹ La organización de equipos pluridisciplinares para proceder a las aperturas de fosas, a menudo por iniciativa de asociaciones de la sociedad civil como la ARMH o la Federación de Foros por la Memoria, puede ser un buen ejemplo de este intercambio.

la guerrilla antifranquista apenas comenzaba a ser problematizada como objeto historiográfico y a ser abordada desde perspectivas similares a las utilizadas para el estudio de otros movimientos de resistencia armada antifascista en el marco europeo. En realidad, ante el desinterés de la investigación «académica» por el tema, 30 el campo quedó libre para ser ocupado por trabajos de investigación cuya prioridad no era escribir una historia desde parámetros académicos, sino responder a demandas de tipo memorial y/o político, sin que sea en absoluto mi intención establecer una hegemonía o preeminencia entre ambas: de hecho, sería inocente o hipócrita considerar que la historia elaborada con criterios científicos está libre de todo propósito o influencia de carácter político o ideológico, aunque solo fuera por el inevitable posicionamiento subjetivo, identitario y cultural desde el cual escribimos las y los historiadoras/es.31 En todo caso, el resultado de este estado de cosas es que el relato historiográfico acerca de la guerrilla se ha convertido en gran medida en terreno «minado» políticamente: escribir la historia de la guerrilla supone implicarse necesariamente en una empresa de rehabilitación (o de demolición, según la perspectiva adoptada) de un movimiento que ha venido a simbolizar a la España vencida en 1939 en su lucha por la democracia. Pero, a la vez, esto significa que la historia de la guerrilla sigue prisionera de los paradigmas establecidos por los seudohistoriadores franquistas, Aguado Sánchez a la cabeza, aunque sea para contestarlos y subvertirlos.

Confrontados a los relatos heredados y a las particulares características de las fuentes disponibles, los historiadores de la guerrilla se han marcado como prioridad el establecimiento de la veracidad de los hechos, proceso que, en efecto, está en la base de todo procedimiento historiográfico pero que, en el caso de la guerrilla antifranquista, parece responder a

³⁰ Sería interesante hacer una reflexión acerca del devenir profesional de los/las autores/as de tesis universitarias o grandes trabajos de investigación sobre la guerrilla antifranquista: según la información de la que dispongo, solo uno, Julián Chaves, ha conseguido un puesto de profesor titular en un Departamento de Historia de una universidad española, lo cual dice mucho sobre la escasa «rentabilidad» académica del tema.

³¹ Juan Sisinio Pérez Garzón, *La gestión de la memoria: la historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000. Sobre las ciencias sociales como «conocimiento situado» sigue siendo útil la obra de Karl Mannheim, *Ideología y utopía: introducción a la sociología del conocimiento*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2004 (1929).

una voluntad, más o menos implícita, de contestar y contradecir a Aguado Sánchez, el único autor, después de todo, que ha tenido un acceso sin restricciones al archivo por antonomasia de la represión de la guerrilla: el Archivo Histórico de la Dirección General de la Guardia Civil. El libro de Aguado Sánchez se convierte así en una suerte de intertexto de las actuales narrativas historiográficas acerca de la guerrilla antifranquista. La cuestión es que este establecimiento de «lo que verdaderamente sucedió», que se traduce en una minuciosa descripción política y militar del fenómeno, ha acabado convirtiéndose para muchos autores en una verdadera obsesión: la búsqueda y descripción de los hechos, su narración hasta el menor detalle, caracteriza a una buena parte de la historiografía disponible sobre la guerrilla. El tratamiento historiográfico recibido por la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón, objeto de recientes monografías de carácter enciclopédico que constituyen un valiosísimo aporte de información, puede ser un ejemplo de ello: los trabajos de Salvador Fernández Cava y José Ramón Sanchís Alfonso participan así de este proyecto de construcción de una historia que podríamos denominar como «totalizante», cuyo proyecto es reproducir todo evento significativo en relación con el objeto de estudio y producir una visión a la vez global y positivista («TODO lo que realmente sucedió»). El título del libro de Sanchís Alfonso, publicado en dos volúmenes en 2008 (Maquis. Una historia falseada), expresa bien a las claras el sentimiento, por parte de muchos autores, de enfrentarse a una historia incompleta y llena de secretos, cuyo sentido último no se revelará sino a través de una exposición exhaustiva de todos los datos e informaciones que sea posible reunir. Al mismo tiempo, Sanchís Alfonso es uno de los pocos autores de libros recientes sobre la guerrilla en llevar a cabo una reflexión sobre la naturaleza de las fuentes para el estudio de la guerrilla y de su forzosa parcialidad. Su propuesta de llevar a cabo una aproximación exhaustiva, del orden de la microhistoria, a partir del caso concreto de la localidad turolense de Gúdar, es sumamente interesante y plantea una potencialidad analítica ausente en otros trabajos.32

³² Salvador Fernández Cava, Los Guerrilleros de Levante y Aragón, vol. 1: La lucha armada, vol. 2: El cambio de táctica, Cuenca, Tomebamba, 2007; José Ramón Sanchís Alfonso, Maquis: Una Historia Falseada. La Agrupación Guerrillera de Levante (desde los orígenes hasta 1947), 2 vols., Gobierno de Aragón, 2007.

En cierto modo, a pesar de que las condiciones de escritura de esta guerrilla son radicalmente diferentes de las que rodearon a los primeros tiempos de la elaboración de la historiografía de la Resistencia francesa (concebida, alentada y financiada desde las más altas instancias del Estado desde el momento mismo de la Liberación), podemos ver algunos paralelismos entre ambos procesos. Laurent Douzou señalaba así, evocando los primeros trabajos de la Commission d'Histoire de l'Occupation et de la Libération (CHOLF), organismo encargado de recabar los testimonios y documentos que posteriormente servirían para elaborar una historia de la Resistencia, que «cette conception globalisante et positiviste [...] fut donc très tôt une composante, tantôt réfléchie, tantôt spontanée, du mode d'élaboration de l'histoire de la Résistance. Dans cette logique, accumuler tous les détails, tous les éléments de connaissance, c'était croire qu'on aboutirait ipso facto à une somme, dans tous les sens du terme». 33 La historia de la guerrilla antifranquista ha sido tanto más vulnerable a esta concepción cuanto que, contrariamente a la historiografía de la Resistencia francesa, ha debido hacer frente a años de oprobio y olvido, al difícil acceso a las fuentes y a la falta de legitimidad académica y, durante un cierto tiempo, también social y política. Sin embargo, dada la nueva legitimidad social y política que el movimiento de recuperación de la memoria histórica ha otorgado al fenómeno guerrillero, quizá haya llegado al fin el momento de emancipar la historiografía de la guerrilla de cierta «ilusión referencial» que tiende a confundir la explicación de lo real con la reproducción de lo real, y ensayar modelos teóricos que han mostrado su solvencia en el caso de otras historiografías nacionales —lo cual no significa en absoluto restarle radicalidad política—.34

¿Teoría vs. política?

Tratar de escribir una historia «apolítica» de la guerrilla, fenómeno político por excelencia, sería un sinsentido. Sin embargo, la en general estrecha concepción de lo político que opera en la historiografía de la

³³ Douzou, La Résistance française..., p. 72.

³⁴ A propósito de esta «Ilusión referencial» en la escritura de la historia véase Roland Barthes, «L'effet de réel», Communications 11 (1968), p. 89.

guerrilla que podríamos denominar como mainstream lastra sus capacidades explicativas y la posibilidad de acceder a un conocimiento más complejo y contrastado de este fenómeno. En la historiografía de la guerrilla, «político» equivale en general a «militante» o encuadrado en una organización (o, al menos, perteneciente a un marco ideológico o cultura política bien definida). Se trata de una concepción que era la predominante en la historia del movimiento obrero escrita en España en las décadas de los setenta y ochenta (y en el resto del mundo occidental un par de décadas antes) pero que hace tiempo que dejó de ser operativa, en general, al ser desplazada en el marco de la historia social por la atención a nuevas formas de conflictividad, de intervención y reivindicación colectiva en el espacio público y de participación en el cambio social.³⁵ Los historiadores españoles comenzaron así desde los años ochenta a integrar las perspectivas desarrolladas, en particular, por historiadores británicos como Eric Hobsbawm o E. P. Thompson, quienes trataban de ir más allá de las formas clásicas de concebir la acción política y los procesos de formación de las clases sociales desde un punto de vista marxista para integrar las experiencias y las culturas populares y concebir dichos procesos de manera dinámica.³⁶ Y actualmente se está dejando sentir la influencia de autores cercanos a la corriente de los estudios poscoloniales, cuya sensibilidad para analizar formas de resistencia propias de colectivos subalternos y dominados está comenzando a ser aplicada con provecho al estudio de la conflictividad de la posguerra española.37

Sin embargo, estas novedades no han influido sobre el grueso de la historiografía de la guerrilla antifranquista, entre otras cosas por la indiferencia ya señalada de la historia «académica» hacia esta historiografía y su posición marginal dentro de la disciplina pero también por el rechazo

³⁵ José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma, «Historia del movimiento obrero: ;una segunda ruptura?», *Revista de Occidente* 12 (1982), pp. 19-42.

³⁶ Las obras de ambos autores que más influyeron sobre la historiografía social española fueron probablemente Eric J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel, 1968, y Edward P. Thompson, *La formación de la clase obrera inglesa*, Barcelona, Laia, 1977.

³⁷ Véase, en particular, el reciente número de *Historia Social* dedicado a la influencia de los trabajos de James C. Scott en la historiografia española: dosier «James C. Scott y los dominados», *Historia Social* 77 (2013).

declarado de algunos historiadores altamente influyentes dentro del campo que integra este tipo de perspectivas. En la introducción de su libro La resistencia armada contra Franco, obra que durante años ha marcado de forma importante los paradigmas de la escritura de la guerrilla, Francisco Moreno barría de entrada cualquier veleidad de introducir en el análisis de la guerrilla elementos explicativos procedentes de otras tradiciones historiográficas, por no hablar de otras disciplinas como la antropología cultural o la sociología —o los estudios de género, perspectiva ampliamente ausente de las preocupaciones de los historiadores de la guerrilla, con honrosísimas excepciones—. La intención de Moreno es loable: ante el peso de una tradición historiográfica (la franquista) que había sido planteada como una empresa de despolitización de la guerrilla antifranquista, prolongando la acción represiva de la dictadura en los libros de historia; se trataba de insistir en el carácter político de dicha guerrilla y, sobre todo, en la continuidad con las luchas obreras de los años treinta. Así, la guerrilla «no fue un fenómeno de rebeldía campesina, sino una lucha o resistencia de motivación política: la oposición a sistemas políticos de opresión del movimiento obrero y de la democracia liberal (fascismo, nazismo y franquismo)». Cualquier intento de insistir en el carácter rural de la guerrilla o sus lazos con la sociedad campesina estaba así llamado al fracaso:

Sería interpretación muy forzada, inexacta, traer aquí a colación, en el maquis español, las interpretaciones de E. Hobsbawm o E. Wolf que consideran «la guerra de guerrillas como marco para la acción política de los campesinos». Esto se podrá aplicar a otras situaciones pero no a lo sucedido en la primera década del franquismo [...]. Mucho menos se puede asimilar la guerrilla antifranquista con otro tipo de guerrillas, como las del Tercer Mundo o las de Colombia [...].³⁸

Sin embargo, lo que en la intención del autor es sin lugar a dudas un intento de repolitizar la guerrilla se convierte, si tomamos el texto al pie de la letra, en una descalificación de la acción política del campesinado español de la posguerra, ese mismo que, paradójicamente, participó de forma importante en la guerrilla y en las redes de apoyo a esta. ¿Por qué la rebeldía campesina se opondría a «una lucha o resistencia de motivación política», de no entender esta última de forma muy estrecha como la acción

³⁸ Moreno Gómez, La resistencia armada..., citas en pp. 2 y 4.

impulsada directamente por partidos o estructuras políticas —y muy particularmente por el PCE, cuyo grado de afiliación en el campo nunca fue realmente significativo antes de 1936—? ¿Qué nos permite pensar que la guerrilla no fue un «marco para la acción política de los campesinos», cuando consideramos la alta representación de este grupo social en las filas guerrilleras?³⁹ Y, sobre todo, ;por qué la acción política de los campesinos desmerecería en el seno de la acción política del movimiento guerrillero? En el fondo, en esta interpretación subyace una concepción del campesinado como clase «pasiva» que era; en gran medida, la de los propios dirigentes comunistas españoles en los años veinte y treinta, y que también ha sido la de una gran parte de la historiografía del movimiento obrero durante años. 40 Sin embargo, los hechos son testarudos y muestran la importante participación de campesinos tanto en la ayuda a las guerrillas como en los propios grupos armados, lo cual parece apuntar a una confluencia entre lo que Moreno denomina «la acción política de los campesinos» y la propia acción de la guerrilla. Lo que sería más interesante dilucidar, y el propio Moreno lo ha hecho en parte en sus libros, en particular en Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, es la relación entre la conflictividad campesina anterior a la Guerra Civil o coetánea al conflicto, canalizada en general por las organizaciones sindicales (principalmente CNT y FNTT) pero también alentada por el PCE, en particular en la perspectiva de una «revolución agraria», y el apoyo campesino posterior a la guerrilla de posguerra. 41 La consideración del campesinado como actor de pleno derecho en los conflictos políticos y sociales de la posguerra española también

³⁹ Jorge Marco, en su estudio sobre la guerrilla en Andalucía oriental, estima la proporción de campesinos entre los guerrilleros a un 68%. En Jorge Marco, *Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la guerrilla antifranquista,* Granada, Comares, 2012, p. 233.

⁴⁰ Véase María Candelaria Fuentes Navarro, El Partido Comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983), tesis doctoral, Historia Contemporánea, Universidad de Granada, 2012.

⁴¹ Moreno, Córdoba en la posguerra... Véase también Francisco Cobo Romero, Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2004; Jonathan Hernández Marrero, Víctor Martín, Martín Acevedo, José Manuel Rodríguez et al., «La revolución democrática y la línea política del PCE en los años treinta: cuatro décadas después... que siga el debate», Historia Actual Online 23 (2010), pp. 187-206; Fuentes Navarro, El Partido Comunista de España...

permite conectar la conflictividad ligada a la guerrilla con otras formas más difusas de resistencia, que la historiografía española, a semejanza de otras historiografías europeas (en particular francesa, italiana y alemana) ha comenzado recientemente a integrar en los estudios sobre la conflictividad de posguerra. Sin pretender equiparar estas diferentes modalidades de resistencia (armada y «cotidianas» o «pasivas»), lo cierto es que los estudios a escala local ponen de manifiesto sus relaciones estrechas y la porosidad de sus límites y enriquecen nuestra comprensión del fenómeno guerrillero, que ya no aparece como un movimiento aislado y desligado de la realidad social sino como una manifestación extrema de oposición política en el seno de una sociedad convulsionada.⁴²

Recientemente, la aparición de nuevos modelos interpretativos de la guerrilla antifranquista hace albergar la esperanza de una renovación epistemológica, a través principalmente de nuevas propuestas teóricas para el análisis del fenómeno guerrillero. Entre estas propuestas, una de las más atractivas y coherentes es la de Jorge Marco, quien en su reciente libro Guerrilleros y vecinos en armas. Identidades y culturas de la guerrilla antifranquista, basado en un estudio sobre las provincias de la Andalucía oriental (pero con potencialidades explicativas fácilmente aplicables a otros contextos), propone una importante renovación epistemológica del estudio de la guerrilla. Profundizando en la división que apuntábamos a finales de los años noventa entre una «vertiente política» y una «vertiente social» de la guerrilla, 43 Marco propone una tipología tanto de los individuos que integraron las filas guerrilleras como de sus repertorios de acción, formulando la hipótesis de una heterogeneidad de las resistencias «partiendo de cuestiones como la diversidad de experiencias, motivaciones, las diferentes tradiciones en la acción colectiva, o los imaginarios dentro de las comunidades

⁴² Esta relación entre diferentes modalidades de resistencia ha sido explorada entre otros en Cabana, «Minar la paz social...», y de la misma autora *La derrota de lo épico...* También Ramón García Pińeiro, «Protestas populares de baja intensidad en la Asturias de posguerra», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, n.º 14, 2001, pp. 351-380; Rodríguez Barreira, «Cuando lleguen los amigos de Negrín...»; Mercedes Yusta, «Le premier franquisme "vu d'en bas": résistance armée et résistances quotidiennes, 1939-1952», *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, en prensa.

⁴³ En Mercedes Yusta, *La guerra de los vencidos. Êl maquis en el Maestrazgo turolense*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005 (1999).

campesinas».⁴⁴ Marco distingue así entre las categorías de «vecinos en armas» y «guerrilla política», lo que le permite explicar las diferentes actitudes, repertorios de acción y trayectorias de los grupos guerrilleros que operan en la provincia de Granada durante los años cuarenta. El estudio de las trayectorias y construcciones identitarias de los guerrilleros, a través de sus experiencias vitales, es otro de los grandes aciertos de este estudio: ello permite entender las trayectorias de numerosos jóvenes que pasaron de campesinos a soldados para finalmente encontrarse como guerrilleros en la sierra.

Lejos de evacuar la política del análisis, el libro integra la acción organizadora del PCE en las estructuras previas creadas por los autóctonos, la mayor parte de las veces en virtud de afinidades personales y vecinales mas que políticas: este modelo de análisis, al proporcionar una visión más compleja de la forma en la que se creaban y estructuraban las redes de resistencia y los grupos armados, permite ofrecer explicaciones convincentes a fenómenos como la heterogeneidad de repertorios de acción de los grupos guerrilleros, los enfrentamientos en el interior de la guerrilla, las dinámicas violentas o las relaciones de la guerrilla con la población civil. En fin, quizá el aspecto más polémico del estudio es lo que el autor llama «la delgada línea entre la Resistencia y la delincuencia», o el estudio de aquellas acciones o individuos que transitaron por la frontera entre la resistencia política y una delincuencia que, en gran medida, también tenía un origen político en las durísimas condiciones de vida impuestas por la dictadura. Como en el tema de las «liquidaciones», se trata de uno de los grandes tabúes de la historiografía de la resistencia: de hecho, los intentos de otros historiadores (Secundino Serrano o Ramón García Piñeiro) de explorar esta delgada línea o de utilizar el concepto de «bandolerismo social» acuñado por Hobsbawm han provocado regularmente la circunspección, cuando no la hostilidad, de los historiadores mainstream de la guerrilla. Sin embargo, el hecho de que la dictadura, tanto en su acción represiva como en su posterior reescritura de la historia, calificara a los guerrilleros de criminales y bandoleros no debería impedirnos explorar de forma consecuente las diferentes modalidades de conflictividad ligadas de una manera o de otra a la

⁴⁴ Marco, Guerrilleros y vecinos..., p. 204.

guerrilla. O, dicho de otra forma, ya va siendo hora de que Francisco Aguado Sánchez deje de dictar, aunque sea en negativo, la agenda de la investigación de la historiografía de la guerrilla antifranquista.

Conclusión. Escribir historia, construir sentido

La pretensión de estas páginas ha sido ofrecer un balance crítico, y necesariamente provisional e incompleto, de la historiografía de la guerrilla antifranquista, con una atención particular a los puntos que me parecen plantear problema o explicar, al menos parcialmente, que esta historiografía no se haya desarrollado en la misma medida ni de forma tan exitosa como otros temas que ocupan en este momento mismo la agenda de los historiadores en España y que paradójicamente están muy próximos de la guerrilla de posguerra, como la propia Guerra Civil, la represión, las actitudes de la población o las «resistencias cotidianas». De forma totalmente voluntaria, me he circunscrito a los debates que se ciñen al interior del campo historiográfico: la exploración de otras modalidades de escritura de la historia de la guerrilla, como las memorias y testimonios, la escritura fílmica (de ficciones o documentales) o la escritura literaria son demasiado amplias como para ser tratadas aquí, como también lo es la decisiva importancia del movimiento de «recuperación de la memoria histórica» a la hora de permitir a la historia de la guerrilla recuperar protagonismo en el espacio público, proceso que por otra parte también ha sido complejo y no exento de polémicas. 45 En todo caso, me parece importante señalar, a guisa de conclusión, que la historiografía no agota las posibilidades de escritura del pasado y que sería extremadamente fructífero no solo que la historiografía de la guerrilla se abriese de manera más decidida a nuevas propuestas teóricas, sino también que integrase en sus demostraciones esas escrituras del pasado —y que, de hecho, se preocupase también de la forma en la que escribe ese pasado—, pues la función de la historia como relato no es tanto

⁴⁵ Entre ellas, la que en 2005 se produjo entre los guerrilleros antifranquistas, agrupados en una asociación llamada —significativamente— AGLA, y la asociación La Gavilla Verde en torno a la gestión, que unos querían política y otros despolitizada e institucional, del Homenaje al Guerrillero que tiene lugar tradicionalmente el primer domingo del mes de octubre en el Monumento al Guerrillero, situado en el municipio de Santa Cruz de Moya (Cuenca).

acumular conocimiento cuanto producir sentido a partir de ese conocimiento. En palabras de Ivan Jablonka, «une chronologie ou des annales ne produisent pas de connaissance; et l'idée selon laquelle les faits parleraient d'eux-mêmes relève de la pensée magique. Bien au contraire, l'histoire produit de la connaissance parce qu'elle est littéraire, parce qu'elle se déploie dans un texte, parce qu'elle raconte, expose, explique, contredit, prouve, parce qu'elle écrit-vrai». 46

⁴⁶ Ivan Jablonka, L'Histoire est une littérature contemporaine. Manifeste pour les sciences sociales, París, Seuil, 2014, p. 14.



RAZÓN DE HISTORIA Y RAZÓN HERMENÉUTICA

Carlos Forcadell Álvarez Universidad de Zaragoza

Y, en primer lugar, corresponde dar razón del título, así como de su objeto y argumentos, para lo cual hay que remontarse a la circunstancia de la jubilación de Juan José Carreras (1928-2006), maestro directo de algunos de los participantes en este volumen y maître à penser de muchos historiadores contemporaneístas. El hecho de que escribiera por lo general «a petición de parte», proviniendo casi toda su producción escrita de su participación, crecientemente demandada, en congresos, cursos, coloquios, ciclos de conferencias..., la dispersión de sus escritos en revistas, libros colectivos y publicaciones de muy diversa índole, que dificultaba su uso y consulta, hacían conveniente agrupar una obra peculiar, de difícil localización en algunos casos, de indudable influencia en sectores significativos de la historiografía española a la altura de los finales del siglo pasado, una obra con coherencia interna, con un nivel crítico y metodológico homogéneo, independientemente del medio en el que se habló o publicó: un coloquio con historiadores alemanes, un ICE de provincias, un congreso académico, una revista alternativa...

De modo que le propuse editar una selección de sus textos, materiales e intervenciones, agrupando algunas líneas características de sus principales aportaciones: historia de la historiografía, introducción en España de la evolución y debates de la historiografía alemana, su excepcional conocimiento de la dimensión historiográfica de Marx y el marxismo, o sus muy tempranos planteamientos comparativos sobre el franquismo en el contexto de los fascismos europeos. Juan José contemplaba desde una discreción curiosa y

amable el proyecto, sin intervenir demasiado en la selección y orden de sus escritos, aunque sí que manifestó interés en proporcionar un título que pensó con sosiego, cuidado, e intención: *Razón de Historia*, una formulación que implicaba y significaba una teoría historiográfica y una trayectoria intelectual iniciada en la Alemania de mediados de los años cincuenta.¹

Algunos años más tarde, en otoño de 2013, fui invitado, junto con Ignacio Peiró, a las XIV Jornadas Interescuelas organizadas por los historiadores argentinos en la Universidad de Mendoza, en las que presentamos una ponencia sobre «Los historiadores y la política: presente y pasado, tensiones y conflictos». Al explorar, en los días previos al viaje trasatlántico, informaciones sobre la ciudad, sobre las características y la tradición académica del Departamento de Historia y de la Facultad de Filosofía y Letras de la sede mendocina de la Universidad Nacional de Cuyo, encontré que en 1949 había sido la sede de un importante congreso internacional de Filosofía, y me apercibí de que constituyó la primera ocasión de relación y reencuentro que tuvieron los filósofos europeos después de la guerra mundial; poco después, el compromiso de participar en el reconocimiento jubilar a la profesora e historiadora de la Universidad de Rosario Marta Bonaudo me condujo a proseguir las pesquisas sobre aquel congreso de filósofos, un tema capital, en mi opinión, de la historia intelectual y cultural de Europa en la inmediata posguerra, aunque hubiera tenido lugar en la Argentina peronista, pues en aquella ocasión estuvieron presentes, con gran protagonismo, pensadores e intelectuales de la talla de Hans-Georg Gadamer o Karl Löwith, a quienes, pocos años después, iba a encontrar Juan José Carreras en la Universidad de Heidelberg, en la que, desde 1954, comenzó una larga estancia de once años en la que construyó su concepto y práctica de la historia, las bases de su actividad docente, investigadora y formativa, su propia Razón de Historia.²

¹ Razón de Historia. Estudios de Historiografía, Madrid, Marcial Pons, 2000. Posteriormente me haría eco de ese concepto y significado a la hora de editar los materiales de la reunión de historiadores celebrada en Zaragoza al año de su fallecimiento, en diciembre de 2007, en un libro que llevó el título de Razones de historiador. Magisterio y presencia de Juan José Carreras, Zaragoza, IFC, 2009.

² C. Forcadell e I. Peiró, «Los historiadores y la política: presente y pasado, tensiones y conflictos», *Alcores* 16 (2013), pp. 205-232. El presente texto es la reelaboración del publicado por C. Forcadell, «El reencuentro de los filósofos europeos en la Argentina

149

Así pues, en otoño de 2013, tuve la oportunidad y el placer de conocer y tratar a numerosos colegas argentinos y, en las horas previas a esas Jornadas Interescuelas entre los departamentos de Historia reunidas en Mendoza, un primer paseo vespertino por el centro de la ciudad nos hizo pasar por delante del Teatro Independencia, un hermoso edificio inaugurado en 1925 que me evocó con fuerza algunas lecturas recientes, preparatorias del viaje a la capital mendocina, hasta el punto de que propuse y gestionamos la visita del grupo de historiadores españoles y argentinos al interior del teatro, donde, desde el escenario y con la cazuela de palcos y butacas a la vista, intenté desplegar cierta voluntad de imaginación histórica sobre la atmósfera que envolvió algunos acontecimientos de gran significación cultural en los primeros días de abril de 1949, con los que me había tropezado días antes y que me habían suscitado curiosidad e interés.

En efecto, el día 9 de abril a las seis de la tarde, el presidente Juan Domingo Perón clausuró en el Teatro Independencia, con toda solemnidad y con Evita al lado, el Primer Congreso Nacional de Filosofía, que se había celebrado en Mendoza desde el 30 de marzo de 1949. Un decreto gubernamental había establecido con anterioridad «que su temario relativo a la persona, educación y convivencia humana, revisten interés capital para la doctrina nacional [...]», y «que el Poder Ejecutivo Nacional, en la persona del primer mandatario, tendrá a su cargo la conferencia final y la presidencia de la sesión plenaria del Congreso». Ante una selectísima audiencia que reunía, por primera vez, y diez años después del comienzo de la guerra mundial, a la flor y nata de la filosofía europea, convocada al otro lado del Atlántico desde el oficialismo de la política cultural peronista, habló a los «Señores miembros extranjeros del Primer Congreso Nacional de Filosofía»:

Para el corazón argentino, en nuestra tierra, nadie es extranjero, si viene animado del deseo de sentirse hermano nuestro. Que os sintáis en vuestra casa será nuestro orgullo. En ella nadie os preguntará quién sois [...]. Alejandro, el más grande general, tuvo por maestro a Aristóteles. Siempre he pensado que mi oficio tenía algo que ver con la filosofía [...]. He querido

peronista: Mendoza, 1949», en M. Sierra, J. Pro y D. Mauro, *Desde la Historia. Homena-je a Marta Bonaudo*, San Martín, Imago Mundi, 2014, pp. 27-47.

entonces ofrecer a los señores que nos honran con su visita, una idea sintética de base filosófica, sobre lo que representa sociológicamente nuestra tercera posición.³

Pues la Universidad de Mendoza fue el escenario de la primera ocasión en que se reunieron después de la guerra filósofos y pensadores de países europeos hasta hacía poco beligerantes, con la oportunidad de retomar y reconstruir los intercambios personales e intelectuales que habían desarrollado con naturalidad en los años anteriores al estallido bélico. Se reencontraron, al otro lado del Atlántico, después de la catástrofe. Habían pasado doce años desde el congreso organizado en 1937 en París con motivo del centenario del *Discurso del método* de Descartes. Todavía más, estaba prevista la presencia central de un invitado excepcional, el vértice de la filosofía europea del siglo xx, el propio Heidegger, pero la autoridad de ocupación norteamericana no permitió, a última hora, la asistencia del mago de Messkirsch, cuyas palabras, no obstante, en forma de misiva, inauguraron el Congreso:

Al señor Presidente del Primer Congreso Nacional de Filosofía, Mendoza. Muy honorable señor Presidente:

Me es grato expresarle mi más profundo agradecimiento por la reiterada Invitación telegráfica a concurrir al Congreso de Filosofía y por el ofrecimiento de efectuar una gira de conferencias en las Universidades argentinas. Aprecio el alto honor que se me ha conferido con su gentil invitación; pero con profundo pesar, debo renunciar a tomar parte en el Congreso, por los motivos ya comunicados a usted. Tampoco puedo considerar, por falta de tiempo hasta la fecha de la partida, una gira de conferencias por esas Universidades. Envío saludos a los colegas de todo el mundo y deseo que el Congreso que se ha de celebrar en vuestro país, tan abierto y magná-

³ El texto del larguísimo discurso, así como las intervenciones de los participantes, puede consultarse en *Primer Congreso Nacional de Filosofía*, 3 vols., Mendoza, 1950, t. 1, pp. 131-174. Al tiempo que escribía acerca de este remoto escenario en el que el general Perón osaba dirigirse a la plana mayor de la filosofía europea, situándose como Alejandro Magno ante Aristóteles, llegó la noticia de que la presidenta de Argentina, Cristina Fernández, había creado algo denominado *Secretaría de Coordinación Estratégica del Pensamiento Nacional*, dependiente del Ministerio de Cultura, a cuyo frente situó al filósofo oficialista Ricardo Forster, concepto ciertamente exótico hoy día, este del «pensamiento nacional», pero que parece la continuidad natural y reflotada de aquel lejano discurso en el que Perón adoctrinó inclementemente a los filósofos que había convocado sobre ese «movimiento nacional argentino, que llamamos *justicialismo* en su concepción integral, y que tiene una doctrina nacional».

nimo, tenga un feliz término. Saludo al Señor Presidente con la expresión de mi consideración más distinguida.

Martin Heideger

Así quedó privada Argentina de la visita del mayor filósofo del siglo (1889-1976), como el propio Heidegger, rector de la Universidad de Friburgo en los primeros momentos del ascenso del nazismo (1933-34), perdió una oportunidad de escenificar una eventual posición intelectual, filosófica y política, situada en una «tercera vía» entre, por encima, más allá, de las ideologías, culturas y proyectos políticos beligerantes hasta no muy lejanas vísperas. Poco tiempo después, en 1951, le fue permitido reincorporarse a sus actividades académicas en la Universidad alemana.

Fue la dimensión internacional del congreso mendocino —y no la «nacional» de su concepción y convocatoria desde el oficialismo justicialista— la que dejó huella y memoria en sus participantes del lado europeo del océano, reflejadas en numerosas y muy calificadas referencias testimoniales a este Primer Congreso Nacional de Filosofía que se celebró en Mendoza en 1949. En Mendoza estuvo Karl Löwith (1897-1973), un filósofo judío, discípulo de Husserl, como Heiddeger, de quien fue el primer doctorando en la Universidad de Marburgo, al cual, años después, no perdonó la falta de delicadeza por no haberse sacado la cruz gamada de la solapa de su chaqueta cuando se encontraron, por última vez, en 1936 en Roma. Su espléndido testimonio Mi vida en Alemania antes y después de 1933 está prologado por Koselleck, compañero suyo de claustro en Heidelberg en los años cincuenta y sesenta, adonde había vuelto desde la universidad norteamericana después de que, precisamente aquí, en Mendoza, otro egregio congresista y más conocido filósofo, Gadamer, le invitara a retornar a Heidelberg, donde falleció en 1973: «Lo maravilloso del viaje tuvo como preludio el paso del avión sobre los Andes. En Mendoza continuó siendo magnífico el encuentro entre los viejos amigos y colegas [...]», escribe su mujer en el epílogo del citado libro.4

⁴ K. Löwith, *Mi vida en Alemania antes y después de 1933. Un testimonio*, Madrid, Visor, 1992. La cita de su mujer, en p. 122. El dolorido recuerdo de su último encuentro con Heidegger: «Al día siguiente, mi esposa y yo, junto con Heidegger, su esposa y sus dos pequeños hijos, a los cuales yo había cuidado cuando ellos eran más pequeños, realizamos una excursión a Frascati y Tusculum. Era una tarde radiante, y yo estaba

Y ha sido Gadamer (1900-2002) el que nos ha dejado un testimonio más completo de la significación de aquel congreso, al enumerar en diversas ocasiones en su larga vida y memoria los puntos capitales en su formación intelectual: en la Autopresentación que incluye en el segundo volumen de su obra capital Verdad y método (1960), en una entrevista que le hizo a su regreso de Argentina un periódico de Fráncfort, reproducida íntegramente en el hermoso memorial que publicó en 1977 bajo el título Mis años de aprendizaje, y en otra entrevista que le hicieron en 1995, fijo aún el recuerdo de aquel encuentro en Mendoza a sus noventa y cinco años de edad, siete antes de fallecer a la edad de ciento dos. En todas estas oportunidades, el pensador destacó la importancia del congreso para su vida intelectual, llegando a sostener que sobre ese viaje podría «escribirse todo un libro». Fue uno de los primeros discípulos de Heidegger, junto con Hanna Arendt, Leo Strauss o el citado Löwith, le siguió a Marburgo, se doctoró con él en 1922 y mantuvieron siempre una estrecha amistad; fue rector en Leipzig en 1946, bajo la ocupación soviética, mientras su maestro estaba apartado de la docencia y vigilado por la Administración norteamericana en el sur de Alemania.

En 1949 Gadamer, que vivía la reconstrucción de la derrotada Alemania en un Fráncfort reducido a ruinas, reconoció, según escribe en *Verdad y método*, que este congreso «para los profesores alemanes fue la primera salida al mundo y el primer contacto con viejos amigos que ya vivían afuera [...]. Fue allí donde entramos en contacto con antiguos amigos judíos y con filósofos de otros países (Italia, Francia, España, Sudamérica)». La nómina de asistentes y comunicantes es impresionante: el italiano Nicola

muy feliz a causa del encuentro entre nosotros, a pesar de las reservas inevitables del caso. Heidegger no se quitó el emblema con la insignia del NSDAP que lucía en la solapa, ni siquiera en esa ocasión». Tras 1936 trabajó en universidades japonesas, trasladándose en 1941 a Estados Unidos, hasta que Gadamer le facilitó su retorno a la universidad alemana en Heidelberg. Coherentemente con su biografía personal, siempre inseparable de la intelectual, fue uno de los críticos más agudos de su maestro: Heidegger, pensador de un tiempo indigente, Fondo de Cultura Económica, 2006; su obra El sentido de la Historia, Madrid, Aguilar, 1968, tuvo una influencia visible entre los historiadores. En todo caso, el encuentro de Mendoza fue determinante para su reinserción en la Universidad alemana, de la mano del principal discípulo de Heidegger.

Abbagnano, el mismísimo Benedetto Croce, Karl Jaspers y Gabriel Marcel, los dos puntales del existencialismo europeo, Maritain, Bertrand Russell, Sciacca, Hartmann, Jaeger, Hyppolite, etc. Sartre no llegó a ser invitado, pues su reciente condena por el Vaticano no lo aconsejaba, pero estuvo muy presente en las discusiones. La representación española no es, obviamente, como para estar muy orgullosos hoy, a cargo de los funcionarios escolásticos tomistas como García Hoz, Millán Puelles..., que señoreaban victoriosos la universidad y habían puesto cerrojo por largo tiempo a la filosofía española, aunque también estuvo presente Julián Marías, en representación del Instituto de Humanidades, un filósofo liberal, discípulo de Ortega y Gasset y vetado académicamente por unos vencedores cuya fascistización se prorrogó por décadas, o un buen representante de la filosofía española en el exilio latinoamericano como David García Bacca. Un total de ciento cinco intelectuales europeos cruzaron el Atlántico para esta ocasión. Cuando, tras mi estancia mendocina, visité el Teatro Colón en Buenos Aires, también pude rememorar que el 13 de abril de 1949 fue el escenario de un homenaje de despedida a los ilustres visitantes europeos en el que se les concedió el título de «Miembros Honorarios de las Universidades argentinas».5

Gadamer señaló que «parecía que aquí [en la Argentina del congreso] se vivía fuera de los efectos de la segunda guerra mundial». La Unión Soviética no fue invitada oficialmente y los académicos y filósofos estadounidenses estuvieron voluntariamente ausentes, así que fue notoria la ausencia del pensamiento marxista y de la filosofía anglosajona, lo que no dejaba de facilitar la escenografía peronista de la tercera posición.

⁵ La cita de Gadamer, en *Verdad y método*, Salamanca, Sígueme, vol. II, p. 387. Líneas abajo relata que en 1949 aceptó la invitación de suceder a Jaspers en Heidelberg: «Mi viejo amigo Karl Löwith volvió del extranjero y enseñó conmigo en Heidelberg, donde surgió una tensión entre ambos; también fueron llegando extranjeros y se sumaron al círculo de mis alumnos, especialmente de Italia Valerio Verra y G. Vattimo, de España Emilio Lledó, y un notable número de americanos...» (pp. 388 y 389). Heidegger era invitado a los seminarios de Gadamer como este loera a la mítica y silvestre cabaña de la Selva Negra, al lado «de una fuente que gotea silenciosamente y mana sin cesar agua fresca. En esa pila me he afeitado junto con Heidegger muchas veces». *Vid.* su libro *Poema y diálogo* (1990), Barcelona, Gedisa, 2004, pp. 92-93.

Gadamer, el representante más genuino de la hermenéutica filosófica como teoría y práctica de la comprensión que nos permite instalarnos en el mundo, tomó la palabra en aquella sesión inaugural del congreso en nombre de los invitados y participantes procedentes de Alemania y de Europa central. Mucho después, en la entrevista de 1995 en el *Frankfurter Rundschau*, el anciano filósofo todavía decía recordar especialmente «mi viaje a Mendoza, Argentina, después de la II Guerra Mundial, donde pude reunirme, después de un largo aislamiento, con colegas de habla italiana, francesa e inglesa». Su ponencia trató sobre «Los límites de la razón histórica», un texto y unas ideas claramente reconocibles después en su gran obra *Verdad y método;* su recuerdo de 1977 finalizaba ascendiendo a regiones filosóficas y poéticas:

Si me preguntaran qué fue lo que más profunda huella dejó en mí de aquel congreso, respondería que el viaje de vuelta desde Mendoza hasta Buenos Aires: dieciséis horas de viaje en un tren de lujo que recorrió velozmente y a través de un paisaje completamente solitario un trayecto rectilíneo con solo cinco breves paradas. Cuando el sol vespertino se iba poniendo sobre la pampa y durante unos breves momentos sus últimos rayos cubrían el cielo con un intenso juego de colores hasta que el crepúsculo lo envolvió todo en el manto de la noche, la conciencia pensante se veía de pronto angustiante e imperativamente confrontada consigo misma... [...] ¿qué somos, en último término, enfrentados a la prepotencia inmensa y despiadada de la naturaleza? La infinita extensión de aquella tierra que nuestro tren cruzaba rápidamente se nos mostraba como una realidad sin duda superior [...].

En todo caso, debido a su proximidad filosófica y académica con el ausente Heidegger, fue el encargado de pronunciar «en representación de los miembros europeos» del congreso el siguiente discurso inaugural:⁷

⁶ Mis años de aprendizaje, Barcelona, Herder, 1977, pp. 177-178. Su recuerdo de Mendoza y Argentina, en pp. 174-178. Su testimonio retiene que «para los profesores alemanes que participábamos en dicho congreso fue emocionante constatar la pujanza y persistencia con que el pensamiento alemán sigue influyendo en el de otros pueblos», así como cierta satisfacción por que «las citas de Santo Tomás de Aquino no prevalecieron sobre las de Husserl y las de Heidegger», sobre la modernidad filosófica de sus maestros.

⁷ Primer Congreso Nacional de Filosofía, vol. 1, pp. 85 ss.

Discurso del profesor Hans Georg Gadamer, de la Johann-Wolfgang Goethe Universität de Frankfurt, en Representación de los miembros europeos

Los organizadores de este Congreso me han encomendado la honrosa misión de dirigiros algunas palabras en nombre de los participantes llegados de Europa central y septentrional. Huelga destacar en este círculo que el cometido de la filosofía que aquí nos reúne no pertenece a ninguna nación determinada, sino a la Humanidad entera. El hecho de que muchos de los que hoy se reúnen en este lugar se encuentren por primera vez, o después de una larga y tremenda interrupción, es la expresión de la impotencia del pensamiento filosófico en este mundo. Pero la circunstancia de que esta no es una cita de personas mutuamente desconocidas o de representantes de potencias extranjeras, unas frente a otras, sino de personas que participan en una única y magna empresa es, a la vez, la expresión de la potencia del pensamiento filosófico. Los hombres en cuyo nombre me honro en hablar agradecen sinceramente a la tan acogedora Nación Argentina y a sus colegas filosóficos el hecho de haberles brindado tan generosamente la participación en este Congreso, como confirmación de sus rasgos comunes.

Son añejos los lazos que vinculan a los pueblos de habla castellana con la filosofía alemana en unidad de función, particular y estrecha. La naturalidad con que, antes del nacimiento de los Estados nacionales, todos los pueblos del Occidente cristiano formaron una cultura única se convirtió en la época reciente de la vida nacional diferenciada en el proceder peculiar de un intercambio fructífero: el vaivén del espíritu que enlazó el mundo ibérico con el alemán, en el tiempo del humanismo erasmiano, determinó también el desarrollo de la vida espiritual moderna. La magna época del idealismo alemán influyó en España cuando el krausismo dio nuevo aliento espiritual a la Nación española; y tanto antes como después de la primera guerra mundial, la filosofía alemana, el neokantismo y, en particular, el movimiento filosófico iniciado por la fenomenología husserliana condujo a una auténtica participación del espíritu español y filosófico. Es para nosotros una profunda experiencia ver con qué autenticidad y fuerza vital se lleva a cabo semejante trabajo en este hermoso y joven país. Estamos lejos de sentirnos en esta relación como los únicos donantes. Tal vez es verdad que la propensión hacia un pensar y actuar extremos y radicales, que constituye la característica peligrosa del alemán, tenga una fuerza pujante. Pero, sin duda alguna, es verdad que, por esta misma razón, nuestra manera de pensar necesita recordar su soporte y vinculación con la realidad, que es la medida que la historia nos ha deparado a todos. La tradición de Occidente cristiano no late solamente en la forma peculiar de una poderosa realidad espiritual, administrada por la Iglesia cristiana, más bien nos envuelve a todos los que tratamos de compenetrar y reordenar, filosofando, nuestra existencia amenazada. En este lugar nos abraza con mayor fuerza y naturalidad que en nuestra patria desgarrada por el terror. De ese modo llegamos como aprendices y nos esforzamos por leer y renovar los signos de la desfigurada inscripción de nuestra vida.

El destino de nuestra generación nos ha impedido, por regla general, aprender el fácil uso de idiomas extranjeros. El pensamiento filosófico es universal; pero el lenguaje en que se pronuncia es, sin embargo, algo más que su ropaje accidental. Menos que en otras ciencias, la mutua inteligencia entre los que filosofan es una cuestión de mera técnica. En filosofía no existe traducción que no surja de la más perfecta cooperación del pensamiento, del diálogo real. Así hemos llegado con alguna duda sobre si lograríamos entrar en tal diálogo. Pues los monólogos de las naciones, lo sabemos, son las escenas trágicas en el drama de la cultura humana. Permitidme deciros que la experiencia halagüeña de nuestros primeros encuentros demostró que, contra todos nuestros resquemores, nos es fácil hacernos entender y entender a los demás. En medio de esta comunicación, interiormente preparada, encontramos, en suelo argentino, hombres filósofos de casi todas las naciones que han llegado para guardar, en las tempestades de la época, la patria del espíritu. Os saludamos y agradecemos.

Gadamer, en nombre de la filosofía de una Alemania que todavía era una patria desgarrada, subrayaba la importancia de la dimensión internacional, tanto del reencuentro entre los filósofos europeos tras la tremenda interrupción de la guerra como del universalismo del pensamiento filosófico, fundamentalmente opuesto a esos monólogos de las naciones que han conducido a las mayores tragedias conocidas por la humanidad, un discurso que puede entenderse como contrario y reverso de las intenciones del Gobierno argentino y de la instrumentalización política que el peronismo proyectó hacia el interior de la cultura política nacional argentina.

Un reciente estudio (2012) sobre el congreso mendocino de 1949, a la vez que un buen repertorio de las crónicas, análisis, interpretaciones y «de las pocas investigaciones que se han ocupado posteriormente de algún aspecto del mismo», afirma que «el Congreso Nacional de Filosofía realizado en nuestro país en el año 1949 constituye un acontecimiento único en nuestro país, de cuya importancia para la vida cultural y científica de Argentina han dado cuenta los más importantes historiadores del pensamiento argentino. Más aún, destacados autores europeos han subrayado la jerarquía de este evento y su importancia como espejo de los debates filosóficos internacionales del momento». Su autor, Santiago Hernán Vázquez, con-

textualiza su convocatoria y desarrollo en el marco de la circunstancia del movimiento político peronista en esos momentos, a la vez que caracteriza los debates entre tomistas y existencialistas, bajo la alargada sombra del ausente Heidegger, el papel en la organización y en los debates del congreso del filósofo argentino Carlos Astrada, etc.⁸

Entre historiadores conviene continuar estas divagaciones tejiendo algunos hilos en torno a los fundamentos del taller del historiador, dibujando las redes de las mejores tradiciones disciplinares del oficio, y podemos hacerlo perfectamente a partir de aquel 1949 en Mendoza, pues uno de los personajes centrales del congreso, Gadamer, intervino precisamente con una reflexión y un texto sobre «Los límites de la razón histórica» en el que atribuía a la conciencia histórica la cualidad de constituir un nuevo sexto sentido del hombre: «saberse a sí mismo histórico, ser conscientemente algo condicionado, esta verdad del relativismo histórico es de una inmediata y tremenda gravedad vital [...]. La razón histórica, que restringe el horizonte a una cierta época y, por tanto, todas las pretensiones de validez absoluta, sigue siendo razón, pese a todo. Cura las heridas que produce, al liberarnos, mediante la historia, de nuestro aprisionamiento en la particularidad histórica». Es la misma conciencia histórica la que es histórica, en el camino abierto por Martin Heidegger, quien «en su memorable obra Ser y tiempo colocó la historicidad de la existencia humana radicalmente en el centro del filosofar». También conviene dejar de lado tan espesos bosques filosóficos para no perderse en ellos, aunque una lectura, superficial y curiosa, de

⁸ Santiago Hernán Vázquez, «Contextualización histórico política del Primer Congreso Nacional de Filosofía», *Revista Diálogos* (Universidad Nacional de San Luis), vol. 3, n.º 2 (octubre de 2012), pp. 41-77; las citas, en pp. 42 y 43. El Congreso «tiene al peronismo como protagonista ubicuo que busca legitimarse y consolidarse, haciendo suyos, en virtud de una versatilidad doctrinal propia de una elaboración política tendiente al pragmatismo, discursos filosóficos de distinto calibre y de diversa procedencia» (p. 55); la consustancial elasticidad política e intelectual del peronismo era de tal alcance que no se ha llegado a saber si el autor del discurso del presidente Perón fue el existencialista heideggeriano y ateo Carlos Astrada o el católico tomista Hernán Benítez, sacerdote confesor de Eva Perón. L. Piossek (1909), una profesora tucumana que asistió al congreso, ha prestado atención a los posteriores testimonios de Gadamer en el congreso que en 2009 rememoró el celebrado setenta años antes: «Congreso Nacional de Filosofía conmemoración a la luz de los tiempos», en *Congreso de Filosofía Conmemoración del Primer Congreso Nacional de Filosofía (1949-2009)*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

los tres gruesos volúmenes que recogen las intervenciones del congreso proporciona más de una sorpresa, como el texto de Julián Marías, quien, desde el patente discipulazgo de Ortega y Gasset y de su concepto de *razón vital*, ofrece claros paralelismos con las reflexiones de Gadamer a partir de comunes ecos heideggerianos: «Como la vida humana se encuentra siempre en una circunstancia concreta, y esta es histórica, viene definida por un nivel histórico determinado, y a cada hombre le ha pasado la vida entera, que actúa en su vida individual; por tanto, solo se puede dar razón de algo humano contando una historia —razón narrativa—: la forma concreta de la razón vital es la razón histórica, porque la vida humana es histórica en su sustancia misma».

1949 es un año capital en la biografía de Gadamer porque sustituye a Karl Jaspers (1883-1969) en la Universidad de Heidelberg, ciudad de la que, a partir de este momento, será vecino durante más de medio siglo. Las ideas centrales que expuso en Mendoza quedarán recogidas en su obra capital, Wahrheit und Methode (1960), que elabora pausadamente en la década de los años cincuenta, y aun antes, como anticipada síntesis, en un pequeño libro titulado, precisamente, El problema de la conciencia histórica, en el que recoge varias conferencias impartidas en 1958 en la Universidad de Lovaina y en las que expresa el bosquejo de la filosofía hermenéutica que define la gran obra de la madurez. De nuevo, «entendemos por conciencia histórica el privilegio del hombre moderno de tener plenamente conciencia de la historicidad de todo presente y de la relatividad de todas

⁹ La intervención de Gadamer, en alemán y en una precaria traducción al castellano, en *Actas del Congreso...*, vol. 11, pp. 1025-1033. El texto de Julián Marías, «La razón de la filosofía actual», vol. 11, pp. 936-942. Estas resonancias familiares proceden de una común tradición filosófica que en España abrió Ortega y Gasset (1883-1955), quien entre sus veintidós y veinticuatro años marchó decidido a Leipzig, Berlín y Marburgo, adonde volvió un semestre en 1911 con una beca de la JAE, recién casado y ya catedrático de Metafísica en la Universidad Central; su referencia formativa y discipular es la figura de Husserl, como la de Heidegger, quien fue su asistente y le sucedió en la Cátedra de Marburgo entre 1923 y 1928, los años dorados y secretos de su relación intelectual y personal con Hanna Arendt (1906-1975), bien trazada en el libro de Elzbieta Ettinger, una profesora del MIT superviviente del *ghetto* de Varsovia: *Hanna Arendt y Martin Heidegger*, Barcelona, Tusquets, 1996. Jordi Gracia, en su reciente biografía de *José Ortega y Gasset* (Taurus, 2014), proporciona un espléndido relato de su etapa formativa en Alemania, en el que utiliza abundante correspondencia de aquel joven estudiante tan seguro de su destino.

las opiniones». ¹⁰ Y es este segundo aserto el que hace desembocar la comprensión hermenéutica de los significados y los lenguajes en alguna forma de relativismo cognoscitivo, el núcleo de los debates filosóficos más relevantes del siglo, ya vencido hacía mucho aquel tomismo que aún asomaba la cabeza en la gran reunión mendocina inventada por el peronismo triunfante. Unos debates vehiculados, con tanta cortesía y elegancia amistosa como rigurosidad, en el seno de la filosofía alemana, entre herederos y discrepantes de la figura y la obra del padre Heidegger, pero de gran trascendencia para el estatus epistemológico de las ciencias humanas y sociales y, muy particularmente, para la teoría y la práctica de la historia y de los historiadores.

Y esos trascendentales debates pudieron anidar y comenzar a volar en el reducido caserío de las calles de Heidelberg, apretadas entre la Hauptstrasse y el río Neckar, que cobijaban la Universidad. El influyente historiador Reinhart Koselleck (1923-2006) regresó en 1945 de su cautiverio ruso en Kazajistán y, tras el correspondiente cursillo de «desnazificación», comenzó sus estudios en la Universidad de Heidelberg, formándose en los seminarios de Gadamer y Löwith; se doctoró en 1954 con una tesis que dará lugar a su primera obra importante: *Crítica y crisis. Un estudio sobre la partenogénesis del mundo burgués.* ¹¹ Hacia 1949-50 también andaba por la ciudad Karl Schmitt (1888-1985), el conocido jurista conservador, tras pasar unos años en prisión, al cuidado ahora de su mujer enferma de cáncer, cuya ayuda y diálogo menciona Koselleck en los agradecimientos de su tesis.

Para completar imaginariamente esta auténtica hora cero del pensamiento alemán tras la guerra hay que recordar que Karl Theodor Jaspers,

¹⁰ La edición en castellano publicada en 1993, con traducción e introducción de Agustín Domingo Moratalla, Madrid, Tecnos, p. 41. La segunda parte del primer volumen de *Verdad y método* se ocupa de «Fundamentos para una teoría de la experiencia hermenéutica», prestando especial atención a «La historicidad como principio hermenéutico» (p. 331).

¹¹ La primera edición alemana fue de 1959. Disponemos de la traducción de la tercera edición (1979), editada por Julio A. Pardos, Madrid, Trotta, 2007, quien describe «esa singular atmósfera heidelbergiana que, con Hans-Georg Gadamer, pasaba, precisamente ahora, a beneficiarse de un callado y eficaz gestor de lujo» propia de los años cincuenta y sesenta en Heidelberg y paralela al despliegue de la obra de los emigrados frankfurtianos a Estados Unidos (Horkheimer, Adorno, Marcuse, Arendt... (p. 12).

incómodo en la Alemania de la posguerra, se trasladó a Basilea, posibilitando la inserción académica de Gadamer en Heidelberg. El otro padre del «existencialismo» fue apartado de la docencia en 1933 en el mismo Heidelberg por tener una mujer judía, una biografía que explica que fuera quien, de modo pionero, removió el tema de la culpabilidad alemana (Schuldfrage), al pronunciar una serie de resonantes conferencias en el invierno de 1945-46 pronto recogidas en un libro de impacto.¹² Hanna Arendt había ido desde Marburgo a estudiar con Jaspers en Heidelberg en 1926, por recomendación del propio Heidegger. Pero la necesidad de dar explicación de la barbarie deshizo profundamente la comunidad intelectual y filosófica germana de antes de la guerra, y las diferencias filosóficas entre el antiguo rector del Friburgo nazi, un exiliado interior como Jaspers, un soldado de la Wehrmacht regresado del frente oriental (Koselleck), un judío emigrado en 1933 (Löwith), una judía transterrada a los EE. UU. como Hanna Arendt, quien se decía admiradora de Jaspers en su exilio a la vez que criticaba profundamente las concepciones heideggerianas del Dasein, tenían detrás biografías, experiencias, sentimientos y emociones muy diferentes, anteriores y determinantes de los debates «hermenéuticos». Para Hanna Arendt «el sí de Jaspers al ámbito público es único», destacando su clara voluntad de dirigirse al público lector y salir de la esfera académica (como Kant), o proyectándola a la sociedad: «en tres ocasiones ha intervenido Jaspers directamente en las cuestiones políticas del momento: la primera, poco antes de la llegada al poder de los nazis (La situación espiritual del tiempo, 1933); la segunda, inmediatamente después de la caída del Tercer Reich en El problema de la culpa: sobre la responsabilidad política alemana, y ahora con La bomba atómica y el futuro del hombre». 13

Así se explica que Jaspers fuera un «guía moral» del primer Habermas (1929), cuya incorporación a la Universidad de Heidelberg entre 1961 y 1964 también propició Gadamer, con quien mantuvo una conocida y ele-

¹² Die Schuldfrage, Heidelberg/Zúrich, 1946. La traducción castellana, en El problema de la culpa: sobre la responsabilidad política de Alemania, Madrid, Paidós Ibérica, 1998. También en 1946 Meinecke (1862-1954) publicó su Deutsche Katastrophe. Betrachtungen und Erinnerungen.

¹³ Este reconocimiento elogioso de la persona de su profesor en Heidelberg lo realiza en 1958: «Karl Jaspers. Una laudatio», en H. Arendt, *Hombres en tiempos de oscuridad*, Barcelona, Gedisa, 2006, p. 82.

vada polémica acerca de cómo habría que entender y practicar la «hermenéutica» para mantener la posibilidad de una actividad crítica y emancipatoria de la razón, a la que luego aludiremos. Koselleck, por su parte, entablaba con Gadamer otro debate teórico de extraordinaria fertilidad, sobre todo para los historiadores, con una hermosa defensa de la autonomía y personalidad propia de la ciencia histórica en relación con las ambiciones totalizantes de la hermenéutica gadameriana: historia y teoría contra hermenéutica, a la vez que desarrollaba una comprensión diferente del lenguaje desde la lenta y elaborada gestación de una *Begriffgeschichte* en el ambiente del Historisches Seminar de la Universidad de Heidelberg dirigido por el historiador Werner Conze (1910-1986): los conceptos son registros de la realidad y, a la vez, factores de cambio de la propia realidad, las estructuras discursivas y lingüísticas median potentemente en la percepción y significación de la realidad, pero son construidas, y constantemente resemantizadas, a partir de las prácticas sociales de los actores históricos. 14

El episodio más memorable de estos debates fue la famosa conferencia pronunciada por Koselleck en la vieja aula magna de la Universidad de Heidelberg en febrero de 1985, con ocasión del octogésimo cumpleaños de su maestro Gadamer, titulada «Histórica y Hermenéutica», acompañada de la respuesta que Gadamer tituló «Histórica y Lenguaje». ¹⁵ El historiador cuestionaba las pretensiones de la hermenéutica gadameriana de abrazar a la *Histórica*, que debería tener, desde el punto de vista epistemológico, un estatus que le impida ser tratada como un subcaso de la hermenéutica. La respuesta del filósofo fue, además de memorable, hermosa:

Soy plenamente consciente de que la mirada de quien comprende sigue toda huella de sentido y busca siempre el sentido que le permite abrir constantemente, en medio de la insensatez del acontecer y de la historia, algo pare-

¹⁴ Para la recepción de Koselleck en castellano, y en la historiografía española en particular, vid. Reinhart Koselleck. La investigación de una historia conceptual y su sentido socio-político, n.º 223, monográfico de la revista Anthropos (Barcelona), 2009. Muy ilustrativas, las entrevistas que le hicieron Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes en Revista de Libros, n.ºs 111 y 112 (abril y junio de 2006): «Historia conceptual. Memoria e identidad. Entrevista a Reinhart Koselleck».

¹⁵ Hermeneutik und Historik, Heidelberg, 1987, traducido y editado, junto con otro texto de Gadamer, en Barcelona, Paidós, 1997: Historia y hermenéutica, con una introducción de José Luis Villacañas y Faustino Olcina. Las citas, en pp. 69 y 100.

cido a horizontes de expectativa, de esperanza, de osadía y de no-abyección. Quizás habría que decir que la fuerza suprema del hombre consiste en esto: resistir a todos los desafíos que la realidad nos impone mediante el sin sentido (umsinn), la demencia (Wahnsinn) y la desconcertante absurdidad (Sinnlo-sigkeit), y hacerlo perseverando en una búsqueda incansable de lo comprensible y del sentido. 16

Koselleck desarrolló el armazón fundamental de su historia de los conceptos durante cuarenta años, desde su escrito programático de 1967 para el diccionario hasta su fallecimiento en 2006; los tomos del diccionario Geschichtliche Grundbegriffe, en colaboración con W. Conze y O. Brunner, se fueron editando entre 1972 y 1992, sustentados en el despliegue simultáneo de una teoría de la historia que aspiraba a superar críticamente la hermenéutica de Gadamer.¹⁷ Llegados a este punto, conviene observar y recapitular aquel ecosistema intelectual, filosófico e histórico, que caracterizó el Heidelberg de mediados de los sesenta, hace cincuenta años, cuando y donde coincidieron interlocutores tan privilegiados como Jaspers, Löwith, Gadamer, Koselleck, Habermas y hasta un conservador, purgado de la academia y tan lúcido como nostálgico, Karl Schmitt. La hermenéutica de Gadamer miraba hacia la historia, como la teoría de la historia de Koselleck era inseparable de la tradición filosófica centroeuropea, o como la teoría crítica de la sociedad de Habermas, quien se jubiló en 1994 en Fráncfort como catedrático de Sociología y Filosofía, no se despegaba del análisis histórico.

¹⁶ Aquí se pueden encontrar ecos del gran poeta nacional de la lengua alemana que fue Rilke (1875-1926), auténtica guía estética e intelectual de Gadamer, quien lleva al lema introductorio de *Verdad y método* sus versos: «En tanto no recojas sino lo que tú mismo arrojaste / todo será no más que destreza y botín sin importancia», o le dedica un emotivo análisis en *Poema y Diálogo*, pp. 62-79, en el que glosa la importancia de la figura del *Ángel* en su obra (ya desde los primeros versos de la primera *Elegía de Duino*, 1922), metáfora para «hacer resucitar en lo visible lo que había sido transformado en invisible» (p. 75), un propósito familiar a la «hermenéutica», pero también para cualquier proceso de conocimiento, así del presente como del pasado, una imagen en la que seguiría insistiendo Walter Benjamin, para quien era la invisibilidad del «ángel» figurado lo que hacía que pudiera ver aquello que resultaba desconocido e invisible para los demás y servirnos, por tanto, de orientación.

¹⁷ Vid. al respecto un balance sobre el tema en sus textos publicados en 2010 por Suhrkamp y recientemente editados en castellano como Esbozos teóricos: ¿sigue teniendo utilidad la historia?, introducidos por José Luis Villacañas, Madrid, Escolar y Mayo, 2013.

Hubo dos excepcionales testigos de ese mundo, jóvenes doctorados que a mediados de los años cincuenta, en fuga intelectual y política de la plenitud franquista de la Universidad española, se transterraron a la Universidad de Heidelberg, en la que permanecieron a lo largo de la década siguiente: Juan José Carreras Ares (1928-2006) y Emilio Lledó (1927), vinculándose el primero a la actividad del Historische Seminar de Conze y Koselleck, mientras Emilio Lledó lo hacía al magisterio de Gadamer. Emilio Lledó ha evocado, cincuenta años después, «aquella maravillosa sorpresa con la que iniciamos nuestra aventura alemana», sin saber, cuando llegaron, quiénes eran Gadamer ni Lowith ni Koselleck. 18

Yo supe de Vattimo por Gadamer. Vattimo a mi lado es un adolescente y Gadamer me decía que había un joven investigador italiano, muy inteligente, que estaba traduciendo *Verdad y método*. Pero mi encuentro con Gadamer fue menos literario. Yo había terminado mi servicio militar y mi licenciatura en Filosofía.

Era 1951 o 1952 y no os podéis imaginar lo que era la Complutense, que entonces se llamaba Universidad Central. Quería huir de este país, que en absoluto me gustaba. No tenía buena preparación en idiomas. No tenía más que entusiasmo y tristeza. Caí en Heidelberg casi por causalidad. Un amigo me dijo que había un par de profesores, Löwith y Gadamer, que para mí eran entonces desconocidos. Me fui a Heidelberg y perdí un tren porque no sabía distinguir entre *ab y an*. Creí que el tren llegaba y resultó que estaba ya saliendo. De modo que coincido con Vattimo: yo también llegué, en mi caso a Heidelberg, con un día de retraso. Mi amigo me había reservado una pensión, pero yo no sabía qué tranvía coger. Con los pocos marcos que tenía decidí coger un taxi. Por cierto, en alguna de las biografías mías que figuran en la red se dice que llegué a Alemania con una beca Humboldt. ¡Qué más

¹⁸ Juan José Carreras fue catedrático de Historia Contemporánea desde 1977 (Santiago de Compostela, Autónoma de Barcelona, Zaragoza), aunque había conseguido incorporarse a la docencia universitaria en 1969. Emilio Lledó comenzó su trayectoria como catedrático de Filosofía en la Universidad de La Laguna en 1964. Los dos hicieron fructificar sus aprendizajes heidelbergianos de modo determinante en los escenarios tardofranquistas de la Filosofía y de la Historia Contemporánea en la Universidad española y han constituido referencias indiscutibles en sus respectivos campos disciplinares. *Vid.* el testimonio de Emilio Lledó en «El río de la memoria», en Carlos Forcadell (ed.), *Razones de historiador...*, pp. 33-40.

quisiera yo! La beca no la obtuve hasta 1954. Fui a la aventura y lo cuento porque es una de las cosas de mi vida de las que estoy orgulloso. Yo debía de tener una pinta horrorosa. Hoy peso unos 70 kilos y entonces pesaba 53. Era un joven de la posguerra española que había pasado hambre. Porque la posguerra española fue mucho más dura que la alemana. Y cuando hablo de hambre no es una metáfora, es la realidad. En Madrid hubo hambre hasta entrados los años cincuenta. Yo compensaba el hambre física con el hambre intelectual. Bueno, estaba en el taxi, y el taxista me preguntó de dónde venía. Apenas balbuceaba el alemán, pero pude decirle que de España. Me preguntó qué iba a hacer allí y le dije que a estudiar filosofía y el taxista me dijo: «Pues aquí hay un par de premios Nobel, pero en filosofía están Gadamer y Löwith». Y me llevó a la pensión. Luego supe que Gadamer, que tenía 53 años, daba muy buenas clases y, a los tres o cuatro meses de estar en Heidelberg, yendo al instituto de intérpretes a estudiar alemán, me atreví a ir a verle. Se debió de quedar extrañado de mi alemán y de que fuera español (extrañado y enternecido, y creo que esa ternura la mantuvo siempre) y acabamos hablando en francés, porque él lo hablaba estupendamente y yo un poco mejor que el alemán. Casi al día siguiente me gestionó una beca de la universidad que me permitió estar tranquilo los cinco o seis meses siguientes y, a través de él, conseguí una beca Humboldt. La primera vez que se daban tras la guerra europea. Y empecé a ir a sus clases.

En la misma entrevista a la que pertenece ese recuerdo, Emilio Lledó evoca que al llegar a Alemania creía, con Lukács, que la filosofía de Heidegger era «el sueño de un burgués entre dos guerras»; tras incorporarse al núcleo más próximo a Gadamer, quien reunía un par de meses en su domicilio al llamado *círculo de Aristóteles*, con presencia del mismo Heidegger en alguna ocasión, se convirtió en el mejor introductor del pensamiento de Gadamer en castellano: «hay quien dice que soy el introductor de la hermenéutica en España. Yo no soy el introductor de nada y menos de la hermenéutica, porque nunca supe muy bien lo que era. Lo que sí supe muy bien es que Gadamer era un filólogo clásico maravilloso. Yo estudiaba filología clásica y nos reuníamos un par de veces al mes en su casa en lo que llamábamos el *círculo de Aristóteles*. Leíamos y comentábamos a griego abierto y eso, para un aprendiz de filólogo, era admirable».

Estos recuerdos, de 2012, aciertan a describir cabalmente un peculiar, privilegiado, y casual, ambiente intelectual de Heidelberg, cuyas mejores muestras habían viajado a Mendoza en 1949, desde la perspec-

tiva de dos jóvenes universitarios españoles escapados del franquismo y asombrados de aquella Alemania, derrotada, destrozada y triste pero vital, libre y entusiasta: «Hay que aprender a entusiasmarse con un tema, con el aprendizaje. Lo demás ya llegará. El entusiasmo por las ideas, el entusiasmo por el aprendizaje, el encarnizamiento por la pasión intelectual no lo podemos perder. Yo me siento heredero del espíritu de libertad que es la hermenéutica. Descubrí la importancia de la filosofía del lenguaje por Gadamer. Me puse con tanto interés a estudiar griego porque quería asistir al momento en el que se crea el lenguaje filosófico, el latido filosófico de las palabras. Eso me une a Gadamer. Y quizás conviene ser consciente de que la amistad y la memoria son las formas humanas de la inmortalidad». 19

Contra la universalidad de la hermenéutica interpretativa cimentada por un horizonte limitado por el lenguaje, mucho antes de que nos curtiéramos en el «giro lingüístico», Juan José Carreras fue buen aprendiz y maestro de la defensa de la autonomía disciplinar de la historia, desde la teoría y el método. Aplicó con ingenio la misma medicina hermenéutica y comprensiva a su lectura de Verdad y método, para observar y explicar que, en origen, «la situación hermenéutica» de Gadamer no se vio afectada por las vicisitudes de la República de Weimar y el joven filósofo formó parte de un grupo de profesores y escritores «separados como por un muro de cristal de los acontecimientos políticos», como señaló en su momento Habermas, y luego de algún tipo de adaptación a las circunstancias de los años treinta y primeros cuarenta se mantuvo siempre apartado de actividades públicas y opiniones políticas. Nunca se sintió interpelado —escribe Carreras—, «en el sentido que da a esta palabra en su hermenéutica», por la cuestión, que tan tempranamente plantéo su colega y antecesor Jaspers, de la culpabilidad de tantos compatriotas, ni se pronunció en la polémica entre los historiadores alemanes, Historikerstreit, alentada durante los años ochenta, entre otros, por Habermas; la receta hermenéutica de Juan José Carreras concluye contundentemente advirtiendo que «Gadamer nunca pronunció la palabra Auschwitz», algo que, desde el famoso dictum heideggeriano de que el lenguaje es la casa del ser, no deja de cuestionar la pretendida

^{19 «}Gadamer, Lledó y Vattimo: filósofos en la intimidad», entrevista de Francesc Arroyo, *El País*, 14 de marzo de 2012.

universalidad epistemológica de la hermenéutica comprensiva y dialogante, contextualizada, ella ahora, desde las bases y tradiciones fundamentales de la disciplina de la historia.²⁰

De lo que se hace eco, en definitiva, Juan José Carreras, rigurosamente contemporáneo de Habermas, es del famoso debate que sostuvo, a finales de los años sesenta y primeros setenta del pasado siglo, con Gadamer, quien se refiere al mismo en su citada Autopresentación como un «intercambio fecundo de ideas», en el que la posición de Habermas consistía en señalar límites a la hermenéutica gadameriana, sosteniendo que la «universalidad» de la comprensión no radica en una dimensión ontológica, o lingüística, sino en la razón, en la razón crítica de la tradición y de la realidad, planteando una universalidad racional basada en un sujeto capaz de hacer una crítica a la tradición y a la autoridad con vistas a la transformación de la sociedad. En definitiva, un resumen muy simplificado de este debate muestra que lo que está en juego es, por el lado de Gadamer, el reconocimiento de la universalidad de la comprensión desde un horizonte determinado por el lenguaje y por los elementos heredados de la «tradición», mientras que Habermas propone y defiende la crítica ilustrada como condición necesaria para la eliminación de los usos engañosos, interesados o coercitivos de las palabras y los lenguajes, y la justificación de un proyecto transformador de orígenes y horizontes emancipatorios. Habermas trató de señalar un límite a la posición gadameriana, a fin de mostrar que la universalidad no está en una dimensión lingüístico-ontológica, sino en la razón, en la razón crítica, en la razón histórica.21

A modo de resumen, importa recordar aquí la paternidad habermasiana en el punto de arranque para la incorporación historiográfica del

²⁰ Juan José Carreras, «Bosques llenos de intérpretes ansiosos y H. G. Gadamer», en Elena Hernández Sandoica y Alicia Langa (eds.), Sobre la historia actual. Entre política y cultura, Madrid, Abada, 2005, pp. 205-227. Gadamer escribe: «Durante algunos años tuve un intercambio fecundo de ideas con Jürgen Habermas, al que habíamos invitado como joven profesor supernumerario después de habernos enterado del enfrentamiento que había producido entre Horkheimer y Adorno» (Verdad y método, vol. 11, p. 388). En castellano, la posición y la crítica de Habermas, en «La pretensión de universalidad de la hermenéutica», capítulo de su libro La lógica de las ciencias sociales, Madrid, Tecnos, 1988, pp. 277-306.

²¹ Jean Grondin, Introducción a la hermenéutica filosófica, Barcelona, Herder, 2002.

concepto de usos públicos de la historia, constituido posteriormente como instrumento de análisis y como cualificado y renovador objeto y tema de estudio, como perspectiva transitada con frecuencia y cierta eficacia, ligada a las responsabilidades intelectuales, epistemológicas, cívicas de quienes han practicado o practican ese oficio de historiador, que se encuentra en los debates que durante los años ochenta del pasado siglo mantuvieron los historiadores de la República Federal de Alemania. La primera genealogía y definición del concepto de «uso público de la historia» (öffentlichen Gebrauch der Historie), como es conocido, procede precisamente de Jürgen Habermas, quien, en 1986, y en un artículo publicado en el semanario de Hamburgo Die Zeit (el 7 de noviembre), en plena querella entre historiadores de la RFA, señalaba que las polémicas de la Historikerstreit no se centraban solo en cuestiones teóricas o académicas, sino «en el uso público de la historia», expresión con la que dio título al artículo, un concepto que en ese momento, y tal como lo entendía Habermas, debía referirse a «cómo debía asimilarse por la conciencia pública alemana el periodo del nacionalsocialismo», distinguiendo el tratamiento propiamente historiográfico de los especialistas de su utilización en el espacio público o la esfera pública, cuestionando, a la vez, el revisionismo de la historia reciente alemana y de las interpretaciones del nazismo que comenzaban a asomar en el escenario.²²

No deja de ser legítimo adaptar, y prorrogar, esta formulación, ya clásica y canónica, a un escenario español actual y reciente —o a tantas geografías e historias latinoamericanas de la segunda mitad del siglo xx— en el que, treinta años después, contados a partir de 1975, más o menos, se viene desplegando de modo tan visible, y comparable, tanto la historiografía sobre la República, la guerra civil y el franquismo como, a la vez, los usos públicos o memoriales, diferentes, de estos periodos del pasado reciente colectivo de los españoles. El problema de la asunción del pasado, como tal, puede ser análogo, por muchas diferencias que encontremos en la cronología y en los materiales, tanto del propio pasado como del presente que lo ha de conocer, interpretar y asumir.

²² A partir de aquí me refiero muy sumariamente al tema y los argumentos del texto que presenté conjuntamente con Ignacio Peiró en las XIV Jornadas Interescuelas celebradas en septiembre de 2013 en Mendoza sobre «Los historiadores y la política: presente y pasado, tensiones y conflictos».

Pues también la práctica historiográfica, como cualquier ámbito de conocimiento, tiene dos destinatarios principales, la propia profesión y el conjunto de la sociedad, el público en general, y el buen oficio del historiador se ha debido ocupar en cada momento de desvelar e interpretar los diversos relatos históricos que han proporcionado sentido al orden existente para transmitirlo a los fieles de las iglesias, a los súbditos de las monarquías y de los imperios, a los devotos de las naciones, a las necesidades de los Estados..., en «dar visibilidad» a los territorios ocultos del poder y del interés, disfrazados habitualmente en los lenguajes. Los usos de la historia en el pasado, en ese sentido, han acabado por constituirse como un objeto historiográfico tan específico como relevante para el presente y el futuro del conocimiento histórico y para nuestra propia profesión de historiadores; por descontado, para criticar las manipulaciones políticas del pasado desde la convicción colectiva de que, en el presente, de todos los posibles «usos públicos de la historia» el «político es el más determinante, pues permea todos los demás y, en sus formas extremas, es el que degrada a la historia, transformándola en una historia meramente instrumental, sin más razón que su utilidad para ser usada». 23

Las nuevas promociones de historiadores alemanes conciben la *responsabilidad* no solo como una reacción derivada de la culpa, ya lejana, sino principalmente como una forma de afirmación de la verdad de la historia como disciplina científica; pero, sobre todo, porque la historia puede ser y ha de ser redimida de ese empleo instrumental, a condición de recuperar la extraordinaria complejidad del pasado mediante la asimilación crítica de las responsabilidades basadas en la «autocomprensión» *(Selbstverständniss)* del historiador.²⁴

²³ J. J. Carreras Ares y C. Forcadell Álvarez, «Introducción. Historia y política: los usos», en *Usos públicos de la Historia. Ponencias del VI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Universidad de Zaragoza, 2002),* Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza; Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 14. Por el lugar en que fue dictada y el momento (inauguración de curso en la Universidad Centroeuropea de Budapest), parece interesante recordar la conferencia del recientemente fallecido E. J. Hobsbawm, «La Historia, de nuevo amenazada», donde señalaba que una de las funciones del profesor universitario que enseña historia es la de transmitir a los estudiantes la «responsabilidad ante los hechos históricos en general y la responsabilidad de criticar las manipulaciones político-económicas de la historia en particular», *El Viejo Topo* 72 (febrero de 1994), p. 80.

²⁴ Hans-Jürgen Pandel, «Wer is ein Historiker? Forschung und Lehre als Bestimmungsfaktoren in der Geschichtswissenschaft des 19. Jahrhunderts», en Wolfgang

Y así fue como, con posterioridad, fui entendiendo cabalmente el significado del título que me propuso Juan José Carreras para aquella miscelánea de sus principales escritos de historia de la historiografia: era la *Razón de Historia*, desde el contexto de las mejores tradiciones disciplinares de la historiografía europea y alemana, la que guio su concepción y práctica historiográficas, su fructífera enseñanza de las mismas y su herencia intelectual.

Utilizar a Gadamer, de alguna manera, como guía de visita a la Universidad de Mendoza de ahora y de hace casi siete décadas tiene mucho que ver con la evocación de otro viaje de inciación, a mediados de los años setenta del pasado siglo: mi propia estancia en la Universidad de Heidelberg, cuando tuve la ocasión de asistir personalmente, sin enterarme demasiado en aquel entonces, a algunas de las clases magistrales (Vorlessungen) de asistencia libre y abierta a universitarios y ciudadanos que impartía el propio Gadamer, a cuyo lejano y cordial testimonio de la Mendoza de mediados del pasado siglo me sumo y me adhiero:

La ciudad de Mendoza es una urbe rica que cubre una amplia extensión, y que como consecuencia del peligro representado por los terremotos presenta edificaciones de un solo piso de altura. Dispuesta, debido a la simetría de calles y plazas, como un tablero de ajedrez, está rodeada de extensísimos viñedos, en cuyo trasfondo se levanta la gigantesca imagen de las Cordilleras de los Andes [...]. La hospitalidad de los argentinos, lo mismo a título privado que a título público, se demostró generosa hasta la efusividad.

Küttler, Jörn Rüsen y Ernest Schulin (eds.), Geschichtsdiskurs. Grundlagen und Methoden der Historiographiegeschichte, Fráncfort del Meno, Humanities Online, 1993, pp. 346-354, citado por I. Peiró, Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013, p. 282, nota 38.

PARTIR DE CERO, CONSTRUIR LA HISTORIA: HISTORIOGRAFÍAS DE POSGUERRA EN EL SIGLO XX¹

Francisco Javier Caspistegui Universidad de Navarra

Introducción

Al acabar la Segunda Guerra Mundial, Friedrich Meinecke habló de catástrofe, de una quiebra radical en la percepción del mundo que una mayoría de alemanes había sentido como propia hasta el momento de la firma de la paz. Era el año 1946, y el ya rector de la Universidad Libre de Berlín trataba de explicarse lo ocurrido: «¿Podrá alguien comprender por completo las monstruosas experiencias en las que incurrimos durante los doce años del Tercer Reich?».² Ese mismo año, un director de cine japonés, de tendencia izquierdista, dirigía una película titulada *La tragedia japonesa*, muy crítica con el papel del emperador en la guerra.³ Del mismo modo

¹ El presente texto se integra en el Proyecto de Investigación HAR2012-31926 Representaciones de la historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012), Ministerio de Economía y Competitividad, 2012-2016.

² Friedrich Meinecke, *The German Catastrophe. Reflections and Recollections*, Cambridge, Harvard University Press, 1950 [1946], p. xi. Sobre él véase Jonathan B. Knudsen, «Friedrich Meinecke (1862-1954)», en Hartmut Lehmann y James van Horn Melton (eds.), *Paths of Continuity. Central European Historiography from the 1930s to the 1950s*, Nueva York, Cambridge University Press, 1994, pp. 49-71.

³ Ian Buruma, El precio de la culpa. Cómo Alemania y Japón se han enfrentado a su pasado, Barcelona, Duomo, 2011 [1993], p. 207.

que en el período de entreguerras Stefan Zweig hablaba de la ruptura con la generación previa,⁴ los alemanes y japoneses de 1945 trataron de marcar distancias respecto a cuanto había inundado de tinieblas su presente, con nostalgia o con alivio, con la sensación de que había que partir de cero.

En ese contexto la disciplina histórica hubo de replantearse. Todo cuanto había tocado al nazismo y al imperialismo nipón hubo de eliminarse; la desideologización se convirtió en una necesidad ineludible, impuesta por los vencedores y ocupantes, como una forma de expiación de los vencidos y ocupados. Sin embargo, un proceso así no iba a ser sencillo. En 1960 Billy Wilder dirigía *Uno, dos, tres.* En ella, uno de los empleados del delegado para Berlín de Coca Cola, el señor McNamara, no podía evitar dar taconazos cada vez que recibía una orden o mostrar su pasado nazi al menor descuido. Del mismo modo, en esos años la paradójica y sorprendente relación que Hannah Arendt, judía y crítica del totalitarismo, y Martin Heidegger, valedor intelectual del nazismo, habían iniciado a comienzos de 1925, aún mantenía calidez, como se vio en su reencuentro de 1950, pese a la evidente distancia entre las posiciones intelectuales, políticas y morales de ambos, y se mantuvo hasta la muerte de la filósofa, en 1975. 6

En 1961, el mismo año en que estallaba la controversia Fischer, Arendt publicaba un texto en el que reflexionaba sobre el nacimiento de la historicidad. En él analizaba el relato en el que el bardo Demódoco cantaba los hechos de Troya, a petición de un Ulises de incógnito (*Odisea*, 8, 469-534). En ese pasaje situaba el comienzo poético de la categoría de historia.⁷ Aún era un contexto oral, pero la reflexión sobre una guerra

⁴ Stefan Zweig, *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, Barcelona, Acantilado, 2004 [1942], p. 379.

⁵ Sebastian Conrad, *The Quest for the Lost Nation. Writing History in Germany and Japan in the American Century,* Berkeley, University of California Press, 2010, pp. 1-13. Un ejemplo: Steven P. Remy, *The Heidelberg Myth: The Nazification and Denazification of a German University,* Cambridge, Harvard University Press, 2002.

⁶ Hannah Arendt/Martin Heidegger. Correspondencia 1925-1975 y otros documentos de los legados, Barcelona, Herder, 2000; Rüdiger Safranski, Un Maestro de Alemania. Martin Heidegger y su tiempo, Barcelona, Tusquets, 1997, pp. 170-177 y 429-446.

⁷ Hannah Arendt, «The concept of history», Between Past and Future: Eight Essays in Political Thought, Nueva York, Penguin Books, 1985 [1961], p. 45.

recién finalizada comenzaba a marcar la evolución del conocimiento. Como señalaba Eric Havelock, siglos después, el paso de lo oral a lo escrito se reflejó primero

en la creación de la «historia» como empresa prosaica. Si el espíritu de la oralidad conservada siempre había sido narrativo, los primeros escritores que fueron capaces de verter en prosa el discurso conservado se inclinaron por elegir, a tal fin, el familiar modo narrativo. Se lanzaron audazmente a describir cosas que habían «pasado» dentro de su campo de atención, concentrándose particularmente en la guerra, porque las hazañas bélicas habían sido explotadas ya por los bardos de la oralidad como el medio más eficaz de atraer y atrapar a los oyentes.⁸

Con una peculiaridad: Arendt considera que la presencia de Ulises prueba que ese hecho tuvo lugar; no era solamente un suceso lejano, un mito o una leyenda. Era algo sin precedentes, incluso una anomalía, dado que en la épica la verdad de las palabras del bardo dependía única y exclusivamente de la autoridad de la musa, a la vez inspiración y garantía. Para Arendt la reconciliación con la realidad, *catharsis*, que para Aristóteles era la esencia de la tragedia, y para Hegel el propósito último de la historia, llegaba a través del recuerdo. No dejaba de ser significativo el análisis y el momento en que se producía. En ese contexto de 1961 llegaba en Alemania el momento de la catarsis, de la purificación de un pasado que seguía pesando. No es casual tampoco que poco después la propia Arendt reflexionara al respecto en otro de los clásicos del siglo xx: el análisis sobre la banalidad del mal.⁹

Lo ocurrido tres lustros antes aún esperaba, en el caso alemán, una reflexión que sirviera para asumir lo ocurrido. Las consecuencias de la guerra seguían estando presentes y, si desde el punto de vista de la filosofía la asunción de responsabilidades no se acababa de producir por completo, la historia disciplinar aún tenía que desarrollar su propia catarsis. Y es que las guerras, como transformación radical de la realidad, como instrumento extremado de cambio, mantienen un vínculo estrecho con la historia

⁸ Eric A. Havelock, *La musa aprende a escribir. Reflexiones sobre oralidad y escritura desde la Antigüedad hasta el presente*, Barcelona, Paidós, 2008 [1992], pp. 159-160.

⁹ Hannah Arendt, *Eichmann en Jerusalén*, Barcelona, DeBolsillo, 2005 [1963], pp. 417-418.

disciplinar, cuyo objeto es esencialmente la capacidad de cambio del ser humano. ¿Qué instrumento de cambio más absoluto que la guerra? A su finalización, tanto en la victoria como en la derrota, la precisión de asumir lo ocurrido, comprenderlo, darle sentido y legitimidad se ha mostrado siempre como algo ineludible. Tras cada guerra, tras cada conflicto, en la fase de transición de una situación a otra, ha surgido la necesidad de pararse a pensar, de apropiarse de lo ocurrido a través de una narración que fijase la interpretación canónica tanto de lo acontecido como de su valor. Y en ese proceso la historia, como mirada al pasado, ha desempeñado un papel central al construir esas metanarrativas. 10

En este texto se busca analizar ese papel, trazar los lazos que anudan la relación entre guerra, o más bien posguerra, e historia. Y ello referido a un período de tiempo que se limitará al siglo xx por la especial conexión entre historia y Estado-nación. La búsqueda de legitimidad que aportaba la disciplina de Clío se refería habitualmente a un marco geográfico dotado de una identidad política definida institucionalmente. Si a lo largo de los siglos XIX y XX la consolidación disciplinar de la historia ha ido de la mano del asentamiento del Estado nacional, en muchos casos las guerras, revoluciones o cambios radicales de sistema político y social necesitaron de la confirmación legitimadora que proporcionaba el nuevo saber. Creador o destructor de mitos e inventor o debelador de tradiciones, el historiador aportó, de forma consciente o inconsciente, muchos de los argumentos a partir de los cuales se reconstruyó un discurso nacional *ex novo* o a partir de las cenizas de uno previo.¹¹

La pregunta podría ser por qué este papel del historiador. Y la respuesta, tal vez reduccionista, estaría en el dominio de un fondo historicista en el pensamiento de ambos siglos, según el cual el eje para la comprensión del ser humano estaría en su carácter histórico, cambiante, mutable. Esto llevó a la necesidad de rebuscar en tiempos pretéritos las razones de

¹⁰ Richard J. Evans, «Introduction. Redesigning the Past: History in Political Transitions», *Journal of Contemporary History* 38 (2003), pp. 5-12.

¹¹ Bo Sträth (ed.), Myth and Memory in the Construction of Community: Historical Patterns in Europe and Beyond, Bruselas, Peter Lang, 2000; Stefan Berger, «On the role of myths and history in the construction of national identity in modern Europe», European History Quarterly 39/3 (2009), pp. 490-502; Jan Ifversen, «Myth in the writing of European history», en Stefan Berger y Chris Lorenz (eds.), Nationalizing the Past. Historians as Nation Builders in Modern Europe, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2010, pp. 452-479.

la existencia de aquellos instrumentos constituidos para la organización de lo humano en todas sus diversas dimensiones. La conexión con el pasado legitimaba, daba sentido y profundidad; se convertía en un medio para la construcción de la comunidad, en memoria histórica. Para Philippe Joutard, «[u]na comunidad basa su legitimidad y su identidad sobre el recuerdo histórico. Pero, en este caso, la memoria es muy simplificadora: se organiza en torno a un acontecimiento fundacional, y los hechos anteriores o posteriores se asimilan a él o se olvidan; si se memorizan es por analogía, repetición y confirmación del acontecimiento fundacional». 12 Y, aunque la memoria histórica no es la historia, a partir de aquí, no es ocioso considerar esta última como un configurador de la nación, como la escritura de la nación o como la nacionalizadora del pasado, en palabras de Stefan Berger. 13 Y cuánto más en momentos de convulsión como una posguerra, una situación de intenso dramatismo, en la que se debe insertar un hecho catastrófico en un discurso que lo haga comprensible, aceptable por quienes han sobrevivido a la experiencia y han de asumir el duelo. 14

Posguerras mundiales y transiciones turbulentas

Tras la Primera Guerra Mundial hubo que repensar el mundo a partir de lo ocurrido. Eran muchos los desafíos planteados y muchos los elementos heredados que se derrumbaron. En el Reino Unido la producción de libros de historia descendió a niveles de 1870, aunque las biografías mantuvieron

¹² Philippe Joutard, «Mémoire collective», en André Burguiere (dir.), *Dictionnaire des sciences historiques*, París, PUF, 1986, p. 448; «Mémoire collective», en Christian Delacroix *et al.* (dirs.), *Historiographies*, II, París, Gallimard, 2010, pp. 779-791, e *Histoire et mémoires, conflits et alliance*, París, La Découverte, 2013.

¹³ Stefan Berger (ed.), Writing the Nation. A Global Perspective, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2007; Stefan Berger y Chris Lorenz (eds.), Nationalizing the Past. Historians as Nation Builders in Modern Europe; Stefan Berger y Bill Niven, «Writing the history of national memory», en Stefan Berger y Bill Niven (eds.), Writing the History of Memory, Londres, Bloomsbury, 2014, pp. 135-156; Stefan Berger y Christoph Conrad, The Past as History. National Identity and Historical Consciousness in Modern Europe, Houndmills, Palgrave-Macmillan, 2015.

¹⁴ En este contexto, señala Hayden White, los mitos se reactivan con una finalidad terapéutica, pues buscan separar el bien del mal en lo ocurrido, algo muy similar a una narrativa histórica con su afirmación racionalista de los mitos («Catastrophe, communal memory and mythic discourse: the uses of myth in the reconstruction of society», en Bo Stråth (ed.), *Myth and Memory in the Construction of Community*, pp. 49-74).

una presencia creciente, y en Estados Unidos se convirtieron en la mayoría de los libros de no ficción vendidos a fines de los años veinte. ¹⁵ Al gran público el pasado no le interesaba, pues se responsabilizaba de lo ocurrido a las generaciones precedentes y a sus actos. Sin embargo, en la reformulación de principios, legitimidades e identidades, la historia seguía mostrando utilidad, especialmente en los numerosos regímenes dictatoriales que surgieron o se consolidaron en este período. Las iniciativas críticas se enfrentaron a un ambiente que en Europa sobre todo se caracterizó por una constante situación de amenaza, incluso en países democráticos, con la historia como una de las damnificadas. ¹⁶

Valga como ejemplo Mustafá Kemal Atatürk, quien, al rechazar el pasado más inmediato, el del Imperio otomano, propuso una mirada a la historia que rescatara hitos gloriosos. Así, afirmó que los turcos habían sido los primeros habitantes de la tierra, que el turco era el primer lenguaje y que todas las lenguas semíticas e indoeuropeas descendían de él. ¹⁷ Pero, además, el dirigente republicano turco impulsó con fuerza el estudio del pasado del país, lo que permitió intentos académicos para reivindicar el componente moderno que tantos historiadores europeos negaban tanto para el Imperio otomano como para la naciente república, al amparo de un arraigado orientalismo. ¹⁸ Era evidente el papel nacionalista de muchas de

¹⁵ Peter Mandler, *History and National Life*, Londres, Profile Books, 2002, pp. 65-67.

¹⁶ Antoon De Baets, «Censorship and history, 1914-45: historiography in the service of dictatorships», en Daniel Woolf (ed.), *The Oxford History of Historical Writing* 4, Stuart MacIntyre, Juan Maiguashca y Attila Pók (eds.), *1800-1945*, Oxford, Oxford University Press, 2011, p. 157.

¹⁷ Nusret Baycan, «Atatürk as historian», Revue internationale d'histoire militaire 50 (1981), pp. 265-274; Wendy Shaw, «Whose hittites and why? Language, archaeology and the quest for the original Turks», en Michael Galaty y Charles Watkinson (eds.), Archaeology under Dictatorship, Nueva York, Kluwer Academic/Plenum Publishers, 2006, pp. 131-53; Christine Philliou, «When the clock strikes twelve: the inception of an Ottoman past in early Republican Turkey», Comparative Studies of South Asia, Africa and the Middle East 31/1 (2011), pp. 172-182.

¹⁸ Sobre la historiografía de este período y sus antedentes: Cemal Kafadar y Hakan T. Karateke, «Late Otoman and early republican Turkish historical writing», en Daniel Woolf (ed.), *The Oxford History of Historical Writing* 4, pp. 572-6. Véase también Bernard Lewis, «History-writing and national revival in Turkey», *Middle Eastern Affairs* 4 (1953), pp. 218-227 (reeditado en Bernard Lewis, *From Babel to Dragomans. Interpreting the Middle East*, Oxford, Oxford University Press, 2004, pp. 421-429).

estas propuestas, destinadas a buscar un fundamento para un país que había perdido su identidad previa y que precisaba por ello de argumentos sobre los cuales asentar su nueva posición. Sin embargo, por mucho que importantes grupos de historiadores hubiesen apoyado opciones nacionalistas en la guerra precedente, comenzaba a hacerse presente una significativa minoría de profesionales que, al amparo de la Academia, mostraban una creciente capacidad crítica respecto a los mitos históricos puestos al servicio de la nación.

También es significativo lo ocurrido en Sudáfrica, donde se había fundado la primera cátedra de Historia en la Universidad del Cabo en 1900, como consecuencia de la guerra de los Bóers. Para entonces George McCall Theal y George Cory habían propuesto un sudafricanismo blanco a partir del darwinismo social y lo habían expuesto en diversas obras históricas como fundamento para un país creado como tal en 1910.19 De ellas pasó a la enseñanza, donde se mantuvo como el discurso público de los blancos durante décadas y base del nacionalismo afrikáner.²⁰ Frente a ellos, Eric Walker mostraba desde su formación oxoniense y su puesto académico una visión menos exclusivista y trataba de explicar el evidente racismo de los habitantes blancos del territorio a partir de la tesis de la frontera de Turner. Lo que en Estados Unidos se había interpretado como impulso a la libertad y a la democracia en Sudáfrica provocó la segregación y el racismo.²¹ En cualquier caso, no había en todo ello traza alguna de una historia de los nativos que, salvo el pionero intento de Edward Roux, desde una perspectiva marxista, quedó como algo excepcional, dada la instauración del apartheid ese mismo año.22

¹⁹ Deryck Schreuder, «The imperial historian as colonial nationalist: George McCall Theal and the making of South African history», en Gordon Martel (ed.), *Studies in British Imperial History*, Londres, St. Martin's Press, 1986, pp. 95-158.

²⁰ F. Á. Mouton (ed.), *History, Historians and Afrikaner Nationalism*, Vanderbijlpark, Kleio, 2007.

²¹ Eric A. Walker, *The Frontier Tradition in South Africa: A Lecture Delivered Before the University of Oxford at Rhodes House on 5th March 1930*, Londres, Oxford University Press, 1930. Un análisis del argumento de la frontera en Martin Legassick, «The frontier tradition in South African historiography», en Shula Marks y Anthony Atmore (eds.), *Economy and Society in Pre-industrial South-Africa*, Londres, Longman, 1980, pp. 44-79.

²² Edward Roux, Time Longer Than Rope: A History of the Black Man's Struggle for Freedom in South Africa, Londres, V. Gollancz, 1948. Donald Wright y Christopher

Por su parte Fidel Castro, durante su autodefensa en el juicio por el asalto al cuartel de Moncada, en 1953, recurría de forma reiterada a la historia y concluía: «Condenadme; no importa. La historia me absolverá». Hablaba del futuro, cuando se recogieran las hazañas de quienes lo habían acompañado; también de un presente en el que, decía, el 99 % de los cubanos desconocía su historia, y del pasado, que remontaba cuatro siglos y medio atrás. Todo ello configuraba un ser cubano, una esencia que se veía traicionada por el régimen de Batista. Esa identidad se refugiaba en el relato que gentes como él recibieron.²³

Como señala Nicola Miller, dada la centralidad de este texto de Castro para la lucha revolucionaria, la historia, más que el constitucionalismo o la ideología, era la fuerza de legitimación clave tras la Revolución cubana. ¿De dónde procedía esa historia que habían recibido quienes a partir de ella y de lo que representaba cuestionaban el régimen dictatorial? En buena medida, de la renovación originada por una historiografía revisionista, crítica con la imagen liberal y positiva del influjo modernizador norteamericano instalada desde el origen de la república, en 1902. Aunque ya asomaba en los veinte, de la mano de una visión antiimperialista y como rechazo a la dominante historia positivista, cuajó de forma plena en los cuarenta. Se sentaron entonces las bases para la enseñanza de la historia, con un carácter marcadamente social, que habrían de durar hasta finales de la década de los sesenta. Para cuando llegó la Revolución, los historiadores ya habían recorrido el trayecto de la descolonización de la historia nacional, conocían *Annales* y la historiografía marxista.²⁴ Esa

Saunders, «The writing of the history of Canada and South Africa», en Daniel Woolf (ed.), *The Oxford History of Historical Writing* 4, pp. 399-407. Es interesante recoger las dificultades de adaptación a las que han debido enfrentarse los historiadores radicales antiapartheid tras la democratización del país: Hans Erik Stolten (ed.), *History Making and Present Day Politics: The Meaning of Collective Memory in South Africa*, Uppsala, Nordiska Afrikainstitutet, 2007. Una visión general en Merle Lipton, *Liberals, Marxists and Nationalists: Competing Interpretations of South African History*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2007.

²³ Hay muchas ediciones de este texto. Véase, por ejemplo, Tafalla, Txalaparta, 1999. 24 Nicola Miller, «The Absolution of History: Uses of the Past in Castro's Cuba», Journal of Contemporary History 38/1 (2003), pp. 147-162, y Kate Quinn, «Cuban historiography in the 1960s: revisionists, revolutionaries and the nationalist past», Bulletin of Latin American Research 26/3 (2007), pp. 378-98; véanse también Robert Freeman

era la historia que Castro tal vez comenzó a ver en las aulas a partir del bachillerato o en la universidad.

Podrían multiplicarse los ejemplos en los cuales conflictos, guerras y cambios radicales habrían provocado una reelaboración del relato histórico, bien como justificación de la victoria y asumiendo las necesidades que esta implicaba en la identidad resultante de la misma, bien justificando y haciendo comprensible la derrota. En todos esos casos, el elemento al que se vinculaba la narración sobre el pasado tenía unas profundas raíces nacionalistas pues, antes de nada, primaba la expresión de la nación. Pese a las crecientes afirmaciones según las cuales se había llegado a una etapa posnacional, al acabar la Segunda Guerra Mundial, como afirma Tony Judt, el vínculo historia-nación estaba aún muy vivo, pues los dirigentes europeos occidentales, «[a]cosados por el fantasma de la historia, [...] llevaron a cabo reformas sociales y fundaron nuevas instituciones como medida profiláctica para mantener a raya al pasado». 25 En la Europa oriental, ante el mismo espectro, se usó la fuerza. En definitiva, «la Primera Guerra Mundial destruyó la vieja Europa; la Segunda Guerra Mundial generó las condiciones para una nueva. Pero, a partir de 1945, Europa entera vivió durante muchas décadas bajo la alargada sombra de los dictadores y las guerras de su pasado inmediato». ²⁶ ¿Qué historiografía podía surgir de una situación de temor? Tal vez una que esquivase los temas más delicados, el peso de un pasado que seguía pesando sin pasar, demasiado presente para obviarlo, demasiado doloroso para afrontarlo.

Vae victis!

Aunque no solo los vencidos sufrieron las consecuencias de la guerra, como señalaba Judt, fueron tres los países en los cuales la necesidad de

Smith, «Twentieth-Century Cuban Historiography», Hispanic American Historical Review XLIV/1 (1964), pp. 44-73; Louis A. Perez, Jr, «In the Service of the Revolution: Two Decades of Cuban Historiography, 1959-79», en Essays on Cuban History: Historiography and Research, Gainesville, University Press of Florida, 1995, pp. 144-52. Una aportación colectiva reciente: Rolando Julio Rensoli Medina (ed.), La historiografía en la Revolución cubana: reflexiones a 50 años, La Habana, Editora Historia, 2010.

²⁵ Ťony Judt, *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus, 2008 [2005], p. 26.

²⁶ Judt, Postguerra..., p. 27; Keith Lowe, Continente salvaje. Europa después de la segunda guerra mundial, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2012.

volver a comenzar se plasmó de forma más clara. Sin embargo, esta «hora cero» (*Stunde Null, anno zero*), para lo que aquí nos ocupa, la historiografía, no fue tal, al menos no en toda su extensión, como señala Ian Buruma.²⁷

Tal vez podría hablarse de la necesidad de ofrecer una imagen de renovación a partir de la ruptura radical con el pasado, una especie de portazo historiográfico a lo que se había desarrollado en las pasadas turbulencias. Al modo de la clásica damnatio memoriae, se trataba de pasar página sobre la incómoda situación previa para borrar su existencia pública, pero no desaparecía físicamente. Como veremos en el caso de la historiografía en los países derrotados, tal condena no pasó de ser una forma retórica de ruptura que en la realidad no se produjo e incluso llegó a recuperarse de forma más o menos encubierta y no siempre por motivos políticos o ideológicos. De hecho, con la extensión del bienestar y la creciente presencia estatal en muchos ámbitos sociales, comenzó a sobresalir el problema sobre el papel que la historia había de desempeñar en la enseñanza, es decir, en la conformación de los futuros ciudadanos.²⁸ Aumentó con ello su componente polémico pero también su capacidad para transmitir la percepción e interpretación que sobre el pasado se realizaba. En los tres casos que se van a comentar, por ejemplo, se trató de proporcionar una identidad nacional alternativa a la cuestionada por la derrota.²⁹

Alemania

Pese a la experiencia de la guerra de 1914 y al desengaño posterior, el patriotismo generalizado, nacionalista a ultranza, siguió sirviendo como elemento de articulación, porque se apreciaba en él un factor de cohesión y altos ideales. Así lo constató Eric Hobsbawm al recordar su instituto de secundaria poco antes de la llegada de los nazis al poder, el carácter

²⁷ Buruma, *El precio de...*, pp. 76-77.

²⁸ Destaca este componente institucional como factor determinante en los rumbos que siguieron las políticas educativas en torno a la historia: Julian Dierkes, *Postwar History Education in Japan and the Germanys. Guilty Lessons*, Londres, Routledge, 2010. De forma más general: Tony Taylor y Robert Guyver (eds.), *History Wars and the Classroom: Global Perspectives*, Charlotte, Information Age Publishing, 2012.

²⁹ R. J. B. Bosworth, Explaining Auschwitz and Hiroshima: History Writing and the Second World War 1945-1990, Londres, Routledge, 1993.

conservador de los profesores, el militarismo y el nacionalismo generalizado también entre los estudiantes, con una mayoría ampliamente favorable a los radicalismos de derecha.³⁰ La república de Weimar fue significativamente rechazada por la profesión histórica, frente a la cual los escasos intentos de plantear alternativas fueron rápidamente dejados de lado.³¹ No es de extrañar que, llegado el nazismo, los historiadores, aunque en su mayoría no se sumaran a él, compartieran muchos rasgos comunes con él.³²

En este nacionalismo omnipresente en Alemania desde el siglo XIX, veía el desengañado Meinecke de 1946 al triunfador en la lucha por el poder. 33 Sebastian Haffner, antes del comienzo de la guerra, trataba de buscar una solución al nazismo y planteaba que «el Reich alemán tiene que desaparecer, y los setenta y cinco últimos años de la historia alemana han de ser borrados [...]. No cabe imaginar una paz con el Reich prusiano, que surgió entonces [1866] y cuya última consecuencia lógica es la Alemania nazi». 34 El nacionalismo avasallador era responsable, a sus ojos, de la catastrófica culminación nacionalsocialista, pero aún quedaba la llama alemana capaz de sacar adelante un espíritu mediatizado por ese estatalismo destructor. 35 Era una salida que ya durante la guerra se planteaba como opción frente a la destrucción. Un soldado alemán del frente ruso escribía: «Quiero vivir y luchar aún por Alemania, por la Alemania espiritual, oculta, que solo después de la derrota, después del fin de la época de

³⁰ Eric Hobsbawm, Años interesantes. Una vida en el siglo xx, Barcelona, Crítica, 2003 [2002], pp. 58-59, 61 y 74; Fritz K. Ringer, El ocaso de los mandarines alemanes: catedráticos, profesores y la comunidad académica alemana, 1890-1933, Barcelona, Pomares-Corredor, 1995 [1969], pp. 236-268.

³¹ Para la historiografía alemana de esos momentos: Christoph Cornelißen, *Gerhard Ritter: Geschichtswissenschaft und Politik im 20. Jahrhundert,* Düsselforf, Droste, 2001, pp. 21-226.

^{32 «}Introduction», a Georg Iggers (ed.), *The Social History of Politics: Critical Perspectives in West German Historical Writing since 1945*, Nueva York, St. Martin's Press, 1986, pp. 17-18; Fritz K. Ringer, *El ocaso de los mandarines alemanes*, pp. 405-416.

³³ Meinecke, *The German Catastrophe...*, pp. 1-24.

³⁴ Sebastian Haffner, Alemania: Jekyll y Hyde. 1939, el nazismo visto desde dentro, Barcelona, Destino, 2005, p. 269 [1940]; Historia de un alemán. Memorias 1914-1933, Barcelona, Destino, 2001 [2000], p. 231. Algo similar señalaba Thomas Mann, Oíd, alemanes... Discursos radiofónicos contra Hitler, Barcelona, Península, 2004, pp. 54 y 88.

³⁵ Winfried Schulze, Deutsche Geschichtswissenschaft nach 1945, Munich, Oldenbourg, 1989, pp. 46-76.

Hitler, podrá existir de nuevo y procurará a Alemania el lugar que le corresponde en el mundo».³⁶

Otro soldado fue Reinhart Koselleck, cuya reflexión sobre su paso por la guerra coincidía con la de muchos coetáneos.³⁷ Una influencia directa en la trayectoria intelectual de Koselleck en Heidelberg, en la que impartiría algunos seminarios y en la que se asentaría a partir de 1953, fue la de Karl Löwith, quien, cargado de irónico dolor, manifestaba su rechazo a lo que suponía Alemania en 1940 y su continuidad en el tiempo, menos una anomalía que una norma.³⁸ Sin embargo, en Löwith no había matices diferenciadores y por ello resultaba aún más duro al descartar cualquier distinción entre Hitler y los alemanes. De hecho, como alemán, él mismo se consideraba responsable de la llegada del nazismo.³⁹

Desde la inmediatez de lo vivido, el diagnóstico era patente: había una particularidad alemana que favorecía el asentamiento del vínculo con el Estado por encima de cualquier rigor crítico, incluso de aquellos que, desde la imagen que habían forjado de sí mismos, debieran haberlo ejercido de manera plena: los intelectuales. Considerados como parte esencial de la sociedad, sostuvieron en el período de entreguerras la crítica a lo recibido iniciada a finales del XIX. Sin embargo, y paradójicamente, su papel no fue considerado suficientemente activo, y la actitud de esa vanguardia fue juzgada con dureza, calificándola en ocasiones como traición (Julien Benda). Muchos de ellos, después de 1918, dejaron cualquier participación política, refugiándose en el espacio universitario de la hostilidad de un mundo que rechazaba la herencia recibida. Y, sin embargo, desde esos refugios mantuvieron e impulsaron la sistemática revisión del mundo recibido a partir, en muchos casos,

³⁶ Willy Peter Reese, *Un extraño para mí mismo. Diarios de un soldado alemán. Rusia, 1941-1944*, Barcelona, Debate, 2005 [2003], pp. 195-196. El uso de la expresión «Alemania espiritual, oculta» remite a la enorme influencia ejercida por Stefan George. En 1928 publicaba el poema «Geheimes Deutschland» (Stefan George, *Nada hay donde la palabra quiebra. Antología de poesía y prosa*, edición de Carmen Gómez García, Madrid, Trotta, 2011, pp. 172-176).

³⁷ Véase su testimonio en 8. Mai 1945. Erfahrungen – Erinnerungen – Hoffnungen. Professoren der Universität Bielefeld als Zeitzeugen, Bielefeld, Universität Bielefeld, 1995, pp. 8, 11-13 y 14-15.

³⁸ Karl Löwith, *Mi vida en Alemania antes y después de 1933. Un testimonio*, Madrid, Visor, 1992 [1986], pp. 23 y 155.

³⁹ Löwith, *Mi vida en Alemania...*, pp. 159 y 165.

de Nietzsche. Buen síntoma de ello es Löwith, en el que veía Koselleck, junto al apoliticismo anterior a 1933, la evidencia de que no había dejado pasar oportunidad alguna de hacer una crítica de la cultura y de la descomposición intelectual del cristianismo y del humanismo.⁴⁰

El pasado fue cargado con el estigma de estar tras la responsabilidad de lo ocurrido, y en él se buscaban culpables. En parte tenían razón quienes invocaban esta actitud, porque la historia sirvió como instrumento privilegiado en la mitificación destinada a legitimar la guerra del catorce, sus objetivos, pero también para reforzar la memoria de la victoria o para mitigar el dolor de la derrota.⁴¹

Un ejemplo del ambiente historiográfico en los años veinte fue la controversia generada por el libro de un joven Ernst Kantorowicz sobre Federico II.⁴² La hostil acogida de la historia establecida generó la *Historikerstreit* de la Alemania de Weimar. Integrado en el círculo de Stefan George y seguidor de sus propuestas de recuperación de lo más característico de Alemania, fue acusado de poco académico, de ser mitógrafo más que historiador. En lo historiográfico, la polémica trataba sobre la verdad histórica y sus condiciones de posibilidad, y en lo académico supuso la defensa que la historia tradicional realizó de su estatus frente a una obra que amenazaba su predominio. Kantorowicz respondió defendiendo la imaginación creadora que, a diferencia de lo sostenido por sus adversarios, le permitió restituir una visión del mito y no una visión mítica, lo cual se acercaba más a la verdad que el realismo destructor de los devotos del puro hecho, señaló.⁴³

⁴⁰ Löwith, *Mi vida en Alemania...*, p. 89; de Koselleck, «Prólogo» al de Löwith, p. 16. Winfried Schulze, «German Historiography from the 1930s to the 1950s», en Lehmann y Van Horn Melton (eds.), *Paths of Continuity...*, pp. 26-27.

⁴¹ Adan Kovacsics, *Guerra y lenguaje*, p. 119. Véase mi «Más allá de su oficio. El historiador en sociedad», *Alcores* 1 (2006), pp. 66-73.

⁴² Kaiser Friedrich der Zweite, Berlín, Georg Bondi, 1927, vol. I, y 1931, vol. II.

⁴³ Véase mi «Ernst H. Kantorowicz (1895-1963)», en S. Aurell y F. Crosas (eds.), Rewriting the Middle Ages in the Twentieth Century, Bruselas, Brepols, 2005, pp. 195-221. La historia de la historiografía en la Alemania de ese período la analizan, entre otros, Winfried Schulze, «German Historiography from the 1930s to the 1950s», pp. 19-42 y Wolfgang J. Mommsen, «German Historiography during the Weimar Republic and the Émigré Historians», en Hartmut Lehmann y James J. Sheehan (eds.), An Interrupted Past. German-Speaking Refugee Historians in the United States after 1933, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 32-66.

Kantorowicz criticó no solo la forma de hacer historia, sino la estructura que los historiadores habían construido en torno a la escritura de la historia. Esta invectiva fue utilizada por el nazismo al encontrar en ella argumentos de regeneración nacional y mitos que respaldaban sus posiciones ideológicas. Kantorowicz sufrió esta asfixiante cercanía, hasta el punto de que no permitió que se reeditase en vida su libro sobre Federico II. El modelo subjetivista, crítico, de tendencia cultural, quedó marcado por su uso político-ideológico y por ello no encajó en las pretensiones de renovación de una disciplina que, en 1945, estaba cargada de fantasmas.

Los historiadores germanooccidentales de posguerra, lastrados por la carga del pasado nazi, repudiaron la escritura histórica dominante en el pasado inmediato, centrada en la *Volkgeschichte* y en sus formas más abiertamente ideológicas y racistas, aunque también cayera en ese repudio el conjunto de innovaciones metodológicas que lo acercaron, por un lado, a *Annales* y, por otro, a reivindicar la figura de Karl Lamprecht.⁴⁴ Podían volver la vista más atrás, a formas que antecedieran a las rechazadas en la posguerra. Esto implicó, de hecho, una práctica positivista, la experiencia que aún pesaba tanto sobre la historiografía alemana, plana en la inmediatez del análisis de fuentes y de «hechos» o, a lo sumo, una historia de las ideas de tono historicista.

Por su parte, los alemanes orientales contaron con la base que proporcionaba el marxismo. Esto permitió, por ejemplo, considerar el nazismo

⁴⁴ Bernd Faulenbach, Ideologie des deutschen Weges. Die deutsche Geschichte in der Historiographie zwischen Kaiserreich und Nationalsozialismus, Múnich, C. H. Beck, 1980; Schulze, Deutsche Geschichtswissenschaft..., pp. 31-45; Jürgen Kocka, «Ideological regression and methodological innovation: historiography and the social sciences in the 1930s and 1940s», History and Memory 2 (1990), pp. 130-138; Willi Oberkrome, Volksgeschichte. Methodische Innovation und völkische Ideologisierung in der deutschen Geschichtswissenschaft 1918-1945, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht, 1993; Karen Schönwälder, «The fascination of power: historical scholarship in Nazi Germany», History Workshop Journal 43 (1997), pp. 133-154; Hartmut Lehmann y James van Horn Melton (eds.), Paths of Continuity...; W. Schulze y Otto Gerhard Oexle (eds.), Deutsche Historiker im Nationalsozialismus, Francfort del Meno, Fischer, 1999. En su biografía sobre Ritter (Gerhard Ritter: Geschichtswissenschaft und Politik im 20. Jahrhundert), Christoph Cornelißen dedica un amplio análisis a este período, pp. 227-369. También en su artículo «Das Kieler Historische Seminar in den NS-Jahren», en Christoph Cornelißen y Carsten Mish (eds.), Wissenschaft an der Grenze: die Universität Kiel im Nationalsozialismus, Essen, Klartext, 2010, pp. 229-252. En este volumen destaca el texto de Martin Sabrow, «Die deutsche Universität im Nationalsozialismus», pp. 379-402.

como una etapa histórica ajena a ellos, una evolución lógica del capitalismo que no formaba parte de su propia herencia (*Erbe*) histórica (rechazaron el término «tradición», al considerarlo burgués), a la que buscaron antecedentes en movimientos considerados protocomunistas, inicialmente con una perspectiva internacional, para tender a una nacionalización creciente con el paso de los años.⁴⁵ Sin embargo, no bastaba con una mera vuelta atrás, y la imposición de un marco interpretativo sirvió mientras funcionaron los mecanismos oficiales.

Ninguna de las dos alternativas era fácil de aceptar. La vieja historia tradicional y patriótica, la que pretendía ser tal como había sido, centrada en la política y las relaciones internacionales, resultaba fácil de asumir, pues se volvía al modelo previo, despojado de cualquier matiz *völkisch*, racialista o similar. Se aprovecharon, por tanto, los contactos establecidos en los treinta entre historiadores y Hans Freyer, primer catedrático de Sociología alemán (1925), y discípulo de Lamprecht. De esa relación surgieron los fundamentos de la *Volkgeschichte* que, convenientemente depurada, sirvió de arranque a una historia que necesitaba rehacerse, pero cuyos conductores en la inmediata posguerra fueron en parte los mismos que habían «vivido» en la universidad de 1933 a 1945.

En el mundo universitario alemán bajo el nazismo se mantuvo la tendencia crítica, centrada en el rechazo a los elementos centrales del liberalismo, del pensamiento racionalista de la modernidad y de todas sus manifestaciones políticas o sociales. En último término, y como referencia más remota, se criticó la Ilustración como ataque al racionalismo, al individualismo y al progreso, con las derivaciones sociales, políticas e ideológicas que implicaban. Freyer entendía la sociología desde una perspectiva antimodernista, antioccidental (francófoba), antiliberal y antiburguesa. Rechazaba distinguir entre Estado y sociedad, una heterodoxia en

⁴⁵ Véase la reflexión de Jeffrey Herff, *Divided Memory: The Nazi Past in the Two Germanys*, Cambridge, Harvard University Press, 1997; Dierkes, *Postwar History Education...*, pp. 157-169. Una visión personal en las memorias de Fritz Klein, *Drinnen und draußen: Ein Historiker in der DDR*, Fráncfort del Meno, Fischer, 2000.

⁴⁶ Sobre Freyer en relación con la historia, puede verse Jerry Z. Muller, «"Historical social science" and political myth: Hans Freyer (1887-1969) and the genealogy of social history in West Germany», en Lehmann y Van Horn Melton (eds.), *Paths of Continuity...*, pp. 197-229.

el ámbito sociológico, y se centraba en el concepto *Volk*, que buscaba rastrear en el Medievo, fuera de la influencia de los -ismos contemporáneos. Destacaba su preocupación por el lenguaje y su sentido en la época en el que se utilizaba.⁴⁷ Este peso que lo histórico tenía en su pensamiento hizo que en muchos casos se le considerara historiador, y por ello formó uno de los pilares que, remozado, actuó en la recuperación historiográfica posterior a 1945.

En ella cabe destacar a Otto Brunner, 48 crítico también con el pensamiento de la Ilustración. Doctorado en 1923 y habilitado en 1929, en ambos casos estudió los siglos xvi y xvii. Entre 1937 y 1939 mostró los elementos fundamentales de la posterior *Begriffsgeschichte*, aunque los planteó de forma claramente ideológica, al considerar el siglo xix como una ruptura profunda entre categorías modernas y premodernas. Y no lo hizo como mera constatación, sino percibiéndolo como una distorsión para la forma en que los historiadores trataban el pasado, pues las categorías cognitivas duales fruto de la consolidación liberal —como la distinción Estadosociedad, que criticaba Freyer— se habían aplicado inconscientemente al estudio del pasado. 49 De ahí la importancia que Brunner concedió a la historia de los conceptos, que serviría para rescatar a la disciplina de anacronismos liberales y nacionales que la distorsionaban. Ahí introdujo la alternativa del *Volk* frente al dualismo Estado-sociedad, al amparo del

⁴⁷ Thomas Welskopp, «Alien allies. The relations between history, sociology, and economics in Germany, 19th-20th centuries», en I. Olábarri y F. J. Caspistegui (eds.), The Strength of History at the Doors of the New Millennium. History and the Other Social and Human Sciences along xxth Century (1899-2002), Pamplona, Eunsa, 2005, pp. 114-115. Sobre Freyer: Jerry Z. Muller, The Other God that Failed: Hans Freyer and the Deradicalization of German Conservatism, Princeton, Princeton University Press, 1987.

⁴⁸ Véanse Otto Gerhard Oexle, «Sozialgeschichte- Begriffsgeschichte- Wissenschaftsgeschichte. Anmerkungen zum Werk Otto Brunners», Vierteljahrsschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte 71 (1984), pp. 305-341; James van Horn Melton, «From folk history to structural history: Otto Brunner (1898-1982) and the radical-conservative roots of german social history», en Lehmann y Van Horn Melton (eds.), Paths of Continuity..., pp. 263-292; Peter N. Miller, «Nazis and neo-stoics: Otto Brunner and Gerhard Oestreich before and after the Second World War», Past & Present 176 (2002), pp. 144-186.

⁴⁹ Howard Kaminsky y James van Horn Melton, «Tranlators' introduction» a Otto Brunner, *Land and Lordship. Structures of Governance in Medieval Austria*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1992, pp. xvii-xxvii.

nazismo triunfante, así como la importancia dada a la historia regional, *Landesgeschichte*, frente al concepto de *Rechtsstaat* burgués, cuyo ejemplo más cercano era la República de Weimar.⁵⁰ Su libro *Land und Herrschaft* tuvo un éxito considerable entre los nazis, y le valió el premio Verdún por su ayuda para que las ideas del «Nuevo Orden» triunfasen en el medievalismo.⁵¹ Consecuencia de estas posturas fue su expulsión de la universidad en 1945, pero regresó en 1954, matizando los elementos más abiertamente antiliberales. De hecho, siguió confiando en la necesidad de impulsar la historia de los conceptos, pero sus antiguas fobias se difuminaron al señalar, como Freyer, la importancia del corte producto de las revoluciones francesa e industrial.⁵²

El caso de Werner Conze es similar y su adaptación al nuevo marco pos-1945 lo llevó incluso a encabezar la nueva historia social, aunque en su percepción lo que primaba era la continuidad investigadora.⁵³ De hecho, incluso su cercanía a postulados de la historia étnica, readecuados tras la

50 Howard Kaminsky y James van Horn Melton, «Tranlators' introduction», p. xvi; James van Horn Melton, «From folk history to structural history», pp. 265-272.

⁵¹ Land und Herrschaft. Grundfragen der territorialen Verfassungsgeschichte Südostdeutschlands im Mittelalter, Viena, Rohrer, 1939. Peter N. Miller critica la edición que realizaron Kaminsky y Melton de su Land und Herrschaft, por basarla en la versión «suavizada» de 1959. Menciona como significativo el recelo hacia él de Braudel («Nazis and neo-stoics», pp. 154-155 y 158).

⁵² James van Horn Melton, «Otto Brunner and the ideological origins of Begriffsgeschichte», en Hartmut Lehmann y Melvin Richter (eds.), The Meaning of Historical Terms and Concepts. New Studies on Begriffsgeschichte, Washington, German Historical Institute, 1996, pp. 21-33; Jost Düffer, «Politische Geschichtsschreibung der "45er-Generation" von der Militärgeschichte des Zweiten Weltkriegs zur kritischen Zeitgeschichte (1950-1970)», en Christoph Cornelißen (ed.), Geschichtswissenschaft im Geist der Demokratie: Wolfgang J. Mommsen und seine Generation, Berlín, Akademie Verlag, 2010, pp. 45-60.

⁵³ Sobre este autor pueden verse Reinhart Koselleck, «Werner Conze, Tradition und Innovation», Historische Zeitschrift 245/3 (1987), pp. 529-543; Wolfgang Schieder, «Sozialgeschichte zwischen Soziologie und Geschichte. Das wissenschaftliche Lebenswerk Werner Conzes», Geschichte und Gesellschaft 13 (1987), pp. 244-266; Irmline Veit-Brause, «Werner Conze (1910-1986): the measure of history and the historian's measures», en Lehmann y Van Horn Melton (eds.), Paths of Continuity..., pp. 299-343; Thomas Etzemüller, Sozialgeschichte als politische Geschichte. Werner Conze und die Neuorientierung der westdeutschen Geschichtswissenschaft nach 1945, Múnich, Oldenbourg, 2001; para el cambio de orientación: Winfried Schulze, Deutsche Geschichtswissenschaft nach 1945, pp. 281-301.

derrota, lo mantuvo en una línea vinculada a una historia no especialmente teórica.⁵⁴ Las rigideces etnicistas de la *Volkgeschichte* y del nacionalismo en su tesis y su habilitación dieron paso tras la guerra a pautas distintas de explicación global.⁵⁵ Este cambio de actitud contó con la base del citado Freyer a través sobre todo de uno de sus colaboradores, Gunther Ipsen, quien tuvo a Conze entre sus alumnos de Könisberg. Muchos de los conceptos centrales del pensamiento de Freyer, directamente o a través de Ipsen, repercutieron en su obra, especialmente los derivados de su negativa concepción de la sociedad industrial y de las formas de resistencia frente a ella pero también los relativos a la organización y metodología de la historia y en su repercusión en problemas como la separación entre sociedad y Estado que Conze veía como uno de los más significativos de la teoría de la historia —e incluso por sus repercusiones en el pensamiento político alemán de su tiempo—. 56 Estos planteamientos cuajaron en 1957 en la creación, con Otto Brunner, del Institut für moderne Sozialgeschichte en Heidelberg, y del Arbeitskreis für moderne Sozialgeschichte, impulsor de la nueva historia social alemana. A través de ellos y de sus escritos,⁵⁷ creó las bases sobre las que se renovó la historiografía alemana.

Frente a las continuidades más o menos remozadas, se buscaron otras tradiciones para apoyar la reconstrucción. Las ciencias sociales —y especialmente la historia— tendieron a europeizarse para limar resabios etni-

⁵⁴ Irmline Veit-Brause, «Werner Conze (1910-1986)», p. 310.

⁵⁵ Su tesis se publicó bajo el título *Hirschenhof: Die Geschichte einer deutsche Sprachinsel in Livland,* Berlín, Junker und Dünnhaupt, 1934. Se incluyó en una serie dirigida por Gunther Ipsen; su habilitación: *Agrarverfassung und Bevölkerung in Litauen und Weissrußland,* Leipzig, Hirzel, 1940, la realizó en Viena bajo la dirección nominal de Heinrich Ritter von Srbik (véase sobre él Fritz Fellner, «Heinrich Ritter von Srbik (1878-1951)», en Lehmann y Van Horn Melton (eds.), *Paths of Continuity...*, pp. 171-186).

56 Véase, al respecto, Jerry Z. Muller, «"Historical social science" and political

⁵⁶ Véase, al respecto, Jerry Z. Muller, «"Historical social science" and political myth», pp. 213-216 y 218. El propio Conze citaba también la influencia de Alfred Weber en el vínculo entre historia y sociología (véase Irmline Veit-Brause, «Werner Conze (1910-1986)», pp. 329 y 332-339).

⁵⁷ Valga como ejemplo su artículo «Vom "Pöbel" zum "Proletariat". Sozialgeschichtliche Voraussetzungen für den Sozialismus in Deutschland», Vierteljahrsschrift für Social-und Wirtschaftsgeschichte 41 (1954), pp. 333-364 [ed. ing.: Georg G. Iggers, The Social History of Politics. Critical Perspectives in West German Historical Writing since 1945, Leamington, Berg, 1985, pp. 49-80].

cistas y excepcionalistas. Ante el nacionalismo político y cultural, Gerhard Ritter,⁵⁸ o el citado Meinecke, europeístas, consideraron la apertura al continente, la disolución del agresivo germanismo en él como la clave para la normalización.⁵⁹ Era una vía hacia el reconocimiento, hacia la aceptación, que marchaba paralela al repudio del otro modelo, el socialista-comunista. En plena Guerra Fría, se creaba un liberalismo conservador y anticomunista en el que los historiadores iban a volver a desempeñar su papel. Como liberales supervivientes y al margen del nazismo, muchos de estos autores recibieron la «misión» de enterrar el pasado nazi mediante una historia magisterial, educadora, previsora y encargada de ofrecer un juicio moral en un tiempo en el que el mal aparecía netamente definido y la solución pasaba por Europa. Una forma de desterrar el mal tras la catástrofe alemana era localizar su origen y, siguiendo a Jacob Burckhardt, afirmar que el origen estaba en la Ilustración y en la Revolución francesa. 60 Para Meinecke, había que hacer frente a un tiempo en el que los problemas no solo eran los inmediatos, sino comunes a toda una época, la modernidad. Proponía, por tanto, recuperar el espíritu perdido, fundamentalmente a través de la religión y de la cultura, amenazadas por la civilización moderna. 61 Era, además, una vía para

58 Véanse Klaus Schwabe y Rolf Reichardt (eds.), Gerhard Ritter. Ein politischer Historiker in seinen Briefen, Boppard am Rheim, Harold Boldt Verlag, 1984; Klaus Schwabe, «Change and continuity in german historiography from 1933 into the early 1950s: Gerhard Ritter (1888-1967)», en Lehmann y Van Horn Melton (eds.), Paths of Continuity..., pp. 83-108; Cornelißen, Gerhard Ritter...

⁵⁹ Meinecke, The German Catastrophe..., p. 110; Gerhard Ritter, Europa und die deutsche Frage: Betrachtungen über die geschichtliche Eigenart des deutschen Staatsdenkens, Múnich, Münchner Verlag, 1948. Incluso Hans Freyer u Otto Brunner mostraron una adhesión europeísta significativa. El primero analizó las raíces grecocristianas de Europa en Weltgeschichte Europas, Wiesbaden, Dieterichsche Verlagsbuchhandlung, 1948; el segundo introdujo la perspectiva continental en sustitución de lo germánico. Esta adhesión la considera Van Horn Melton más exculpatoria del pasado nazi que revisionista («Introduction» a Paths of continuity, p. 13).

⁶⁰ Meinecke, *The German Catastrophe....*, pp. 1 y 108. También Ritter establecía las raíces del nazismo en la aparición de la sociedad de masas con la Ilustración y el siglo XIX («Ursprung und Wesen der Menschenrechte», *Historische Zeitschrift* 159 (1950), pp. 233-263).

⁶¹ Meinecke, *The German Catastrophe...*, pp. 111-119. Esta tesis se acercaba a la de Freyer, tal como la expuso en *Theorie des gegenwärtigen Zeitalters*, Stuttgart, Deutsche Verlags-Anstalt, 1955, que afirmaba los valores situados por encima de la técnica.

exonerar de culpa a Alemania, pues atribuir el origen de los males a una Ilustración tan vinculada a Francia contribuía a descargar la responsabilidad entre más portadores pero también a incrementar su componente europeo.⁶²

Estas actitudes y propuestas pueden plantear cierta perplejidad, pues entran en conflicto con las mencionadas pretensiones de neutralidad del historiador. ¿Cómo compatibilizar ambas tareas: ciencia y educación, análisis y juicio moral, positivismo y reforma? Una de las respuestas vino de la propuesta de una ética profesional, que alejara a los investigadores del debate político, pero que les concediese cierta capacidad de tutela moral sobre la sociedad. El historiador no debía secundar y respaldar las directrices del poder, pero reclamaba participar en la reforma de la sociedad, explicando los horrores del pasado más reciente. Tal vez lo más evidente de todo ello es que se carecía de modelos, que la catástrofe se percibía con tanta profundidad que hacía difícil confiar en cualquier referencia aunque tampoco pudiera renunciarse a ellas ante el descrédito de muchos de los fundamentos que habían sustentado a los intelectuales. De ahí tal vez el recurso incluso a aquellos sobre los cuales pendía la sombra de la sospecha, como Carl Schmitt, cuya influencia, pese a ser expulsado de la universidad, siguió siendo considerable. En otro punto de vista muy alejado estaban las posiciones del jurista Karl Jaspers, para quien la clave de la salvación de Alemania estaba en la asunción de la culpa, por lo que consideró muy oportunos los juicios de Núremberg, que centraban las responsabilidades en dirigentes concretos y no en la totalidad del pueblo alemán, 63 o las del va citado Thomas Mann. Mientras, Schmitt defendía utilizar la modernidad contra la propia modernidad, conservando de esta lo que permitiera mantener la tradición. Calificada como conservadora, defensiva o reaccionaria, consistiría en adecuar el sistema a los cambios producidos por la sociedad de masas pero sin que esta marcara los valores, que habrían de ser lo que se mantuviera de la tradición.

⁶² Winfried Schulin, «German historiography, 1930s to 1959s», en Lehmann y Van Horn Melton (eds.), *Paths of continuity...*, pp. 41-42.

⁶³ Die Schuldfrage. Von der politischen Haftung Deutschlands, Heidelberg/Zúrich, Lambert Schneider/Artemis, 1946. Schmitt, por el contrario, negaba legitimidad a los tribunales que juzgaron los crímenes contra la humanidad, a los que se vio sometido (Ex Captivitate Salus: experiencias de los años 1945-47, Santiago de Compostela, Porto, 1960 [1950], p. 62).

Las continuidades dominaron y los principios últimos que articularon la puesta en marcha de las ciencias sociales en la Alemania de posguerra siguieron siendo similares, despojados, eso sí, de los aspectos más reprobables del nacionalsocialismo e incluso de los profesionales más connotados. Sin embargo, ni temáticas ni planteamientos de fondo variaron gran cosa. Las escasas novedades aparecidas en la metodología de la historiografía alemana de las décadas anteriores se vincularon a los nazis o fueron absorbidas por estos, como Kantorowicz o los aspectos más sociales y la atención prestada a la historia local por la Volkgeschichte.64 Y es que incluso la reaparición de la historia social tuvo más que ver con el nazismo que con los escasos modelos no conservadores procedentes de la República de Weimar. Los nazis, al crear nuevas bases sobre las que construir su sistema, rechazaron la historiografía del siglo xix calificándola de burguesa. La historia etnicista recuperó a Lamprecht, su pretensión interdisciplinar y su interés por lo local, y trató de construir lo que en algún caso se llamó una historia total. No era su objetivo una disciplina basada en argumentos de progreso, sino utilizar las técnicas más avanzadas en las ciencias sociales para criticar y destruir los que eran, desde su punto de vista, errores decimonónicos. Del mismo modo, cuando Gerhard Oestreich defendía en 1940 la interdisciplinariedad, colocaba en primer plano no lo social, sino la guerra (Wehrgeschichte) con un evidente componente etnicista y aspiraciones de convertirlo en argumento organizador de la totalidad. 65 Pasado el conflicto, estos autores modificaron y adecuaron sus propuestas pasando, por ejemplo, de la Volkgeschichte a la Strukturgeschichte, en el caso de Brunner. 66 Este proceso de acomodación implicó un cambio semántico y en la percepción de la modernización. Se pasó así de la primacía en el estudio de ámbitos rurales como

64 Afirmaba Werner Conze esta continuidad casi sin quiebra con lo anterior («Die Deutsche Geschichtswissenschaft nach 1945», *Historische Zeitschrift* 225 (1977), p. 12). Imágenes similares recogieron Hans-Ulrich Wehler y Georg Iggers. Lehmann y Van Horn Melton (eds.), *Paths of Continuity...*, p. 9.

⁶⁵ Se habilitó en 1954, aunque se había doctorado ya en 1935, bajo la dirección de Fritz Hartung. Allí desarrolló el concepto organizador del autodisciplinamiento, que integraba historia social (los hechos regulados), política (el aparato estatal que regula) y cultural (el producto del proceso, entendido como mentalidad), con influencia de Otto Hintze. Peter N. Miller, «Nazis and neo-stoics», pp. 159-183.

⁶⁶ James van Horn Melton, «From folk history to structural history», pp. 280-292.

reserva del espíritu a la creciente atención prestada al mundo urbano y de masas. Esta adaptación fue, en definitiva, la que sirvió de base a la renovación historiográfica alemana de los años sesenta, en un complejo juego de continuidades y rupturas en el que se insertaron nuevas generaciones de historiadores.⁶⁷

Japón

Mientras, en Japón, la ocupación estadounidense instó a la puesta en marcha de una historiografía más democrática, más abierta y crítica respecto a los orígenes del imperialismo y expansionismo nipones. Jugó en ello una influencia muy activa el marxismo, que se impuso con rapidez en la historiografía y en su repercusión más práctica e influyente: la enseñanza de la historia. Lo más llamativo fue la considerable distancia entre las posiciones de pre y posguerra a diferencia de lo que había ocurrido en Alemania.

En los años previos a la guerra, aunque ya desde finales del siglo XIX, se instauró una forma de comprensión de la disciplina muy tradicional, nacionalista e historicista, reforzada por diversas situaciones que hicieron que el mundo académico se mostrara retraído y escasamente crítico. Valgan como ejemplo la Ley para la Preservación de la Paz (1925), por la cual se consideraba un crimen discutir la esencia nacional y el sistema capitalista. Esta norma sirvió para la detención de miles de partidarios o simpatizantes de las ideas marxistas. O el establecimiento de rigurosas formas de censura tras la invasión de Manchuria en 1931 que de inmediato derivaron en una intensa autocensura. Pese a todo, y dado que la presencia del marxismo en el mundo universitario se mantenía, desde el Gobierno se dictaron nuevas medidas en la primera mitad de los años treinta que redujeron aún más cualquier posibilidad crítica, ganando a su vez a un considerable número de académicos para las tesis nacionalistas. Esto dio lugar a situa-

⁶⁷ Winfried Schulze, «German historiography, 1930s to 1950s», en Lehmann y Van Horn Melton (eds.), *Paths of continuity...*, pp. 19-42; Reinhart Koselleck, «Werner Conze, Tradition und Innovation»; para Jerry Z. Muller la *Volkgeschichte* es una *Strukturgeschichte* nazificada («"Historical social science" and historical myth», p. 198).

⁶⁸ Curtis Anderson Gayle, *Marxist History and Postwar Japanese Nationalism*, Nueva York, RoutledgeCurzon, 2003; Conrad, *The Quest for the...*, pp. 14-30.

ciones paradójicas, como la de Mikami Sanji (1865-1939), que mantenía una rigurosa distinción entre la enseñanza (kokumin kyoiku), en la que debía mostrarse la verdad tal como determinaba el Gobierno, y la historia académica (gakumon), en la que los profesionales desarrollaban libremente su investigación y valoraban diferentes verdades. De hecho, defendió en su participación en la reforma educativa que la historia científica no se enseñase a la nación, quedando reservada para los académicos. Como es de imaginar, esto generaba momentos esperpénticos, como que este profesor fuese cerrando puertas y ventanas cuando daba clase, o que sus alumnos, al trabajar en institutos y colegios, hubieran de olvidar lo aprendido en la universidad para ajustarse a las normas oficiales. ⁶⁹ Incluso por encima de convenciones científicas, se impuso un mayoritario nacionalismo que determinó tanto la investigación como la docencia.

Frente a esta situación, lo llamativo es la incorporación de tendencias sociocientíficas tras el final de la guerra, en parte por influencia norteamericana pero sobre todo por la recuperación de algunos historiadores marxistas que asumieron la reelaboración en profundidad de la interpretación imperialista de la historia japonesa. De hecho, su punto crítico principal—lo cual no deja de ser significativo— se orientaba hacia una crítica del período Meiji, en el que situaban el origen del autoritarismo y el atraso japonés, una revolución burguesa que introdujo el absolutismo monárquico. Aunque no era un punto de vista compartido por todos los marxistas japoneses, sí había una coincidencia general en el carácter burgués del período Meiji y en su papel sobre el Japón posterior.

Este análisis, crítico y desmitificador con los orígenes legendarios del pueblo y la monarquía japonesa, así como con el papel político de esta última, se plasmaron en los manuales escolares que a instigación norteamericana se elaboraron ya en 1946. Sin embargo, la preponderancia del esta-

⁶⁹ John S. Brownlee, *Japanese Historians and the National Myths, 1600-1945: The Age of the Gods and Emperor Jinmu*, Vancouver, UBC Press, 1998, pp. 131-179 y 137-145 para Mikami Sanji.

⁷⁰ E. Herbert Norman, académico especialista en Japón y activo participante en la transformación académica del mismo, fue acusado durante la «caza de brujas» de cercanía al marxismo, lo que llevó a su suicidio. Fue autor, entre otros, de *Japan's Emergence as a Modern State: Political and Economic Problems of the Meiji Period,* Nueva York, Institute of Pacific Relations, 1940.

mento burocrático y cierta rebeldía frente a la imposición norteamericana hicieron que poco más de una década después ese tono historiográfico dominante tras la guerra y sus consecuencias en la enseñanza dieran un significativo giro, una de cuyas manifestaciones más conocidas fue la sucesión de juicios que entabló Ienaga Saburō, coautor del manual de 1946 y de otros posteriores, contra las sucesivas modificaciones que desde los años sesenta se realizaron en sus textos por el Gobierno.⁷¹

Esta tendencia contrasta de manera evidente con lo desarrollado en Alemania, aunque a partir de esa década se produjera una involución conservadora muy marcada. De todas maneras, siguió pesando mucho, sobre todo en la transmisión desde el mundo universitario hacia la enseñanza. una tradición positivista e historicista de herencia alemana, que sirvió de instrumento para suavizar las cuestiones más problemáticas sobre el pasado. Así, se incidía en el carácter de víctima de Japón durante la guerra de Asia, especialmente por lo que tocaba al uso de las bombas atómicas, con una exclusión completa de la responsabilidad nipona por los excesos cometidos.⁷² Y eso que, además, la historia contemporánea, es decir, el análisis de lo ocurrido en Japón desde mediados del siglo xix se consideraba poco admisible desde una perspectiva académica. En ese proceso desempeñó un papel de importancia el estamento burocrático encargado de la supervisión de los contenidos y de la provisión de plazas docentes, que se mantuvo desde la época imperial en adelante, sin apenas cambios tras la guerra. Estos burócratas «implemented an original historiography that attempted to delineate empirical facts in the historical development of the nation-state without being based on an existing academic school as Marxism, classical historicism, or the *Annales* school, for exemple».⁷³

⁷¹ Buruma, El precio de la culpa..., pp. 222-232; John S. Brownlee, Japanese Historians and the National Myths, 1600-1945, pp. 201-215; Nozaki Yoshiko e Inokuchi Hiromitsu, «Japanese education, nationalism, and Ienaga Saburo's textbook lawsuits», en Laura Hein y Mark Selden (eds.), Censoring History. Citizenship and Memory in Japan, Germany and the United States, Armonk, M. E. Sharpe, 2000, pp. 96-126. Sobre los manuales: Sven Saaler, Politics, Memory and Public Opinion: The History Textbook Controversy and Japanese Society, Múnich, Iudicium, 2005.

⁷² James J. Orr, *The Victim as Hero: Ideologies of Peace and National Identity in Postwar Japan*, Honolulu, University of Hawai'i Press, 2001.

⁷³ Dierkes, *Postwar History Education...*, pp. 102-156, la cita en p. 109; Buruma, *El precio de la culpa...*

En buena medida, las diferencias entre ambos modos de afrontar el pasado inmediato se remitían, según la tesis clásica de Ruth Benedict sobre el papel de las identidades culturales nacionales, al peso de la culpa en Alemania, que habría llevado a una incapacidad para sentir duelo pese a las pruebas de una culpabilidad generalizada, 74 y al de la vergüenza en Japón. Esta diferenciación, muy cuestionada, habría conducido a una rememoración del pasado que mostraba significativas disparidades.⁷⁵ Sin embargo, la explicación sobre las actitudes adoptadas ante las consecuencias de la guerra no podía limitarse a un esquema dual, dadas las complejidades de sociedades que ni siquiera en situaciones de dictadura asumieron una forma única de comportamiento. Pese a ello, la existencia de este esquema sirvió para plantear explicaciones de carácter nacional, con toda su carga simplificadora, pero también con la posibilidad de plantear respuestas globales. Desde la práctica de la disciplina, esta percepción implicó una mayor atención al pasado inmediato, el de la guerra de Asia, cuyo examen fue adoptado primordialmente por investigadores no académicos, que suplieron las carencias metodológicas con una intensa implicación personal.

Italia

En cuanto a Italia, la mirada hacia el pasado reciente fue inmediata.⁷⁶ La refundación nacional que esperaba y la activa participación de las fuerzas políticas en la resistencia contra el fascismo y contra la posterior ocupación alemana hicieron que todos buscaran lograr una posición de legitimidad,

⁷⁴ Esta era la tesis de Margarethe y Alexandre Mitscherlich, *Die Unfähigkeit zu trauern: Grundlagen kollektiven Verhaltens*, Múnich, R. Piper, 1967; véase Daniel Jonah Goldhagen, *Hitler's Willing Executioners: Ordinary Germans and the Holocaust*, Nueva York, Knopf, 1996.

⁷⁵ Ruth Benedict, *The Chrysanthemum and the Sword: Patterns of Japanese Culture*, Boston, Houghton Mifflin, 1946. Critica a Benedict Ian Buruma, *El precio de la culpa*. Véase también Franziska Seraphim, *War Memory and Social Politics in Japan, 1945-2005*, Cambridge, Harvard University Press, 2006.

⁷⁶ Una visión para las dos posguerras del siglo xx en B. Vigezzi (ed.), Federico Chabod e la «nuova storiografia» italiana dal primo al secondo dopoguerra (1919-1950), Milán, Jaca Book, 1983. También el polémico libro de Eugenio di Rienzo, Un dopoguerra storiografico: storici italiani tra guerra civile e Repubblica, Florencia, Le Lettere, 2004. Una de las réplicas fue la de Riccardo Fubini, «Dopoguerra e crisi della storiografia italiana. A proposito di un libro recente», Archivio Storico Italiano, CLXII, 2004, pp. 743-762.

para lo cual recurrieron al pasado. Ya en 1946 un ilustre exiliado, Gaetano Salvemini, se preguntaba si antes de 1922 había democracia en Italia. En definitiva, y de forma parecida a como durante la Transición se reflexionó en España sobre la dictadura de Primo de Rivera, si el fascismo había matado a una promesa de democracia o había enterrado un cadáver. Las respuestas a esta pregunta variaron dependiendo de la posición política de partida, pues, como se ha visto hasta ahora, no se trataba tanto de una cuestión historiográfica como de identidad nacional construida a partir de la interpretación del pasado. De hecho, se estaba analizando el desarrollo político de Italia en su época de nacimiento como Estado-nación, en un momento de refundación tras las convulsiones del período fascista y sus consecuencias.⁷⁷ En su reciente defensa de la Italia unida, Giorgio Napolitano recordaba su propia experiencia de esos años de posguerra, que pintaba con la crudeza de un momento decisivo, «quel passaggio cruciale, la memoria di un abisso di distruzione e generale arretramento da cui potevamo temere di non riuscire a risollevarci». El milagro, afirma, fue la reconstrucción. 78 La percepción de lo crítico del momento era generalizada, especialmente en aquellos para quienes el compromiso con el fascismo había dejado de ser un argumento válido en su trayectoria personal y profesional y especialmente para quienes, como los historiadores, la reflexión sobre la nación había constituido un argumento central.⁷⁹ Esta expresión conecta con otro de los grandes temas de debate en la Italia de aquel momento, que fue la modernización económica y sus orígenes.

En cualquier caso, por encima de los debates desarrollados bajo la forma de controversias historiográficas, la cuestión crucial es la transición de los historiadores de un modelo a otro, del fascismo a la democracia.

⁷⁷ John A. Davies, «Modern Italy. Changing historical perspectivas since 1945», en Michael Bentley (ed.), *Companion to Historiography*, Londres, Routledge, 1997, pp. 591-619; Stuart Woolf, «Italian historical writing», en Daniel Woolf (ed.), *The Oxford History of Historical Writing*, 5. Axel Schneider y Daniel Wolf (eds.), *Historical Writing since 1945*, Oxford, Oxford University Press, 2011, pp. 331-352.

⁷⁸ Giorgio Napolitano, *Una e individibile. Riflessioni sui 150 anni della Nostra Italia*, Milán, Rizzoli, 2011, pp. 136-137.

⁷⁹ Massimo Mastrogregori, «L'eclissi della nazione (1940-1945)», *Rivista storica italiana* 3 (2007), pp. 1245-1271; «Sulla "collaborazione" degli storici italiani durante il fascismo», *Belfagor* 2 (2006), pp. 151-168; Renzo De Felice, «Gli storici italiani nel periodo fascista», en *Intellettuali di fronte al fascismo*, Roma, Bonacci, 1985, pp. 208-211.

Y en ese contexto resulta decisiva la actitud que cada uno de ellos adopta, asumiendo el cambio de sentido no solo de los aspectos políticos e ideológicos, sino incluso de las expresiones y términos que habían sido habituales y recurrentes y que sufrieron una considerable devaluación (patria, nación, Europa). Sin embargo, aun en el período inmediatamente posterior al fin de la guerra, términos como los mencionados mantuvieron la capacidad para inspirar posibles salidas en la representación del período de transición, obligando a un considerable esfuerzo de adaptación y a una autocrítica desarrollada fundamentalmente a nivel interno.

Uno de los historiadores más significativos en este proceso, entre los integrantes de la vieja generación historiográfica, fue Gioacchino Volpe, fascista y crítico con el régimen mussoliniano, al proponer un cambio de orientación a partir de 1943. Pero, junto a su conservadurismo y renacido monarquismo, el recuerdo de sus años iniciales de apoyo al fascismo acabó provocando una situación de exclusión prolongada.81 Además de los activos participantes en el régimen fascista, cabe resaltar la presencia de nuevas generaciones a las cuales tocó de manera aún más directa la reacomodación a las nuevas circunstancias, tanto desde el punto de vista de la reflexión acerca de lo ocurrido en los años precedentes y de lo interpretado sobre el conjunto de la historia de Italia como de la restauración de la vida universitaria e investigadora a través de los juegos de poder académico, o la utilización de las instituciones fascistas. En este contexto cabe señalar, además, la importancia de la historiografía marxista, cuya influencia resultará indudable en las décadas siguientes en muchas de las más innovadoras iniciativas historiográficas emprendidas pero que, al amparo de su decisiva participación en la resistencia, ayudará a la reformulación e incluso al

⁸⁰ Roberto Vivarelli, «A neglected question. Historians and the Italian national state (1945-1995)», en Stefan Berger, Mark Donovan y Kevin Passmore (eds.), Writing National Histories. Western Europe since 1800, Londres, Routledge, 1999, pp. 230-235; Margherita Angelini, «Storici e storia: generazioni a confronto nel lungo dopoguerra italiano», Storia della Storiografia 49 (2006), pp. 43-52 y «Transmitting knowledge: the professionalisation of italian historians (1920s-1950s)», Storia della Storiografia 57 (2010), pp. 3-174.

⁸¹ Renzo De Felice, «Cultura e politica in una pagina ignota dell'epurazione dall'Università di Roma. Per la restituzione della cattedra a Gioacchino Volpe», *Nuova Antologia*, 1995, pp. 71-75.

renacimiento de Italia.⁸² Pese a ello, el paso a la enseñanza del período fascista en la historia escolar aún habría de tardar unos años, ya entrada la década de los cincuenta. De hecho, como en Japón, la historia contemporánea no tuvo acomodo académico en Italia hasta la década de los años sesenta.

Conclusiones

El tiempo de posguerra supone un momento de refundación, de replanteamiento. Si los países victoriosos asumen su nuevo papel en un contexto diferente, especialmente en los derrotados se plantea la necesidad de recuperar esencias, aquellos elementos que sirvan para la conformación de una identidad que permita asumir la derrota e iniciar un camino nuevo. Tanto las dos Alemanias como Italia o Japón trazaron una idea de sus naciones que necesariamente había de prescindir del pasado inmediato. Sin renunciar al nacionalismo, antes bien, afirmándolo de manera nueva, todos ellos buscaron reconstruir la percepción de sí mismas de las cenizas de un tiempo infamante.

En esta tarea la historia desempeñó un papel de gran importancia, dado que permitía fundamentar la novedad en tradiciones propias, en puntos de anclaje que no fueran exclusivamente foráneos.⁸³ De hecho, en la puesta en marcha de los sistemas educativos, especialmente de Japón y las Alemanias, frente a las imposiciones exteriores (EE. UU. y la URSS) tendió a afirmarse la particularidad y la resistencia a las medidas impuestas que derivó hacia soluciones específicas. En último término se trataba de recuperar viejas tradiciones sometidas por lo que en todos los casos se consideraba un paréntesis (la época nazi, el fascismo, el imperialismo expansionista...). Evidentemente, la comprensión e interpretación de cuál era el

⁸² Paolo Favilli, *Marxismo e storia: saggio sulla innovazione storiografica in Italia (1945-1970)*, Milán, Franco Angeli, 2006; S. Cavazza, «La transizione difficile: l'immagine della guerra e della resistenza pubblica dell'immediato dopoguerra», en G. Miccoli, G. Neppi Modona y P. Pombeni (eds.), *La grande cesura*, Bolonia, Il Mulino, 2001, pp. 427-464.

⁸³ Véase el artículo de Richard J. Evans, «Introduction. Redesigning the Past: history in political transitions», *Journal of Contemporary History* 38/1 (2003), pp. 5-12.

sentido de esas tradiciones que habían de recuperarse variaba de forma considerable. Así, en Alemania occidental, frente a la línea dominante de Gerhard Ritter, se formó un grupo significativo de historiadores católicos cuya interpretación sobre el pasado alemán difería. Frente a las tesis de la continuidad entre el período bismarckiano y el hitleriano, proponían la recuperación de valores más universales, más vinculados con una «germanidad» más pura. No es casual que unos años más tarde desde España se buscase esa referencia católica por parte de historiadores como José María Jover,⁸⁴ o incluso algo antes, con los contactos de tradicionalistas como Francisco Elías de Tejada y legitimistas como Otto de Habsburgo.

En Italia, por su parte, los intentos de recuperación de la dinastía saboyana por parte de Gioacchino della Volpe, tras su experiencia fascista, muestran también el intento de asumir una visión alternativa, y considerada más auténtica de lo italiano. En Japón, la resistencia activa frente a la introducción de novedades en la comprensión de la figura imperial, del origen del propio país, mostraría la identificación de un carácter esencial que era preciso rescatar de una situación incómoda.

Todo ello se canalizó a través de unos rasgos precisos:

- 1. Historicismo en lo metodológico y en lo filosófico: la erudición se convirtió en salvaguarda de la autenticidad, en su carta de legitimidad más sólida. Era el intento de afirmar la solidez de las propuestas, la centralidad de la historia en la concepción del ser humano, a través del rigor crítico del documento.
- 2. Nacionalismo: el marco nacional siguió siendo la referencia para la construcción de sentido, aunque en Alemania e Italia fue instalándose la opción europea, más como alternativa que como sustitución. Por ello, habría que mencionar el papel desempeñado por la percepción de la continuidad y ruptura históricas, dado que los momentos de derrota o victoria

⁸⁴ Ignacio Peiró, «La normalización historiográfica de la historia contemporánea en España: el tránsito de José María Jover Zamora», en Teresa M. Ortega (coord.), Por una historia global: El debate historiográfico en los últimos tiempos, Granada-Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007, pp. 321-390, e Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013, pp. 119-192.

cabría insertarlos en una larga duración que daría sentido incluso a los sinsentidos. Recuperar la tradición serviría para insertar en un conjunto más amplio la comprensión del momento.

- 3. Papel decisivo de la enseñanza: buena parte de los debates en torno a la identidad nacional canalizada a través de la historia siguieron el cauce de la enseñanza de la historia, en la preparación de los temarios y contenidos, la formación del profesorado y la escritura de los manuales.
- 4. El problema de la modernidad: uno de los debates de fondo en todos los casos era cómo afrontar la modernidad, cuál era la relación histórica entre la nación y las novedades que se habían ido sucediendo con el paso del tiempo, pues la aceptación o no de la misma admitía una variada gama de matices que marcaba el discurso historiográfico. En este sentido es especialmente relevante la actitud adoptada hacia la Ilustración, considerada como uno de los hitos fundacionales de esa modernidad.
- 5. Por último, la democratización del conocimiento, que se produjo en ambas posguerras merced a las mejoras en educación y en la difusión técnica de los saberes, llevó a una mayor implicación en cuestiones relacionadas con la historia. En este salto al debate y al espacio público se fraguó una noción bautizada no hace demasiados años como memoria histórica, cuyas diversas interpretaciones comenzaron a desempeñar un papel creciente en las polémicas y controversias desde los años ochenta del siglo xx.

En definitiva, no puede negarse la relevancia de las posguerras en la configuración de la historiografía, incluso considerar a esta como un indicador de los propios cambios y cesuras ocurridos en una sociedad. Dentro del ecosistema social, el historiador asumiría un papel de marcador biológico que mostraría la calidad del marco social.

LAS METANARRATIVAS LOCALES: LA *HISTORIA DE ZARAGOZA* DE COSME BLASCO Y VAL

José Luis Flores Pomar Universidad de Zaragoza

La historia del siglo XIX en España supone un mosaico de situaciones, integradas perfectamente en las mismas realidades que experimentan otros espacios europeos, que van a suponer el nacimiento de la nación en el sentido moderno del término. Este nacionalismo decimonónico, surgido fundamentalmente en la Revolución francesa y diseminado por el espacio europeo a través de las invasiones napoleónicas, tiene su reflejo en España a través de la conocida como «Guerra de la Independencia», que pone a la incipiente nación española en la vanguardia política europea a través de la Constitución de 1812, produciéndose una ruptura con las estructuras feudales e intentándose establecer una nueva legislación de corte liberal.

A lo largo del siglo se irá definiendo este liberalismo (en el caso español de claro signo conservador), que desembocará en unas nuevas estructuras y en unas nuevas clases sociales dirigentes fruto de la fusión entre la nueva clase emergente (incipiente burguesía) y la vieja nobleza, la cual intenta sumarse a estas nuevas realidades sociales y fundamentalmente económicas.

Para la justificación de este nuevo nacionalismo, y fundamentalmente para el sostenimiento de estas nuevas políticas liberales, se va a recurrir a la búsqueda de un pasado cercano..., o remoto; ya que una de las características de la historiografía española será la búsqueda de reminiscencias inmemoriales de la propia nación, con lo cual la historia como disciplina adquiere una gran importancia y supondrá un cambio importante respecto a la historiografía heredada de la ilustración.

Veamos, a modo de síntesis de esta introducción, lo que opinan los historiadores Ángel Bahamonde y Jesús A. Martínez: «La legitimación de la idea de España y de la nación española es un producto intelectual del siglo XIX, que corre paralelo a la construcción del Estado liberal [...]. Construido el Estado liberal, la justificación de sus formas se realiza buceando en el pasado. Los historiadores eran los encargados de sistematizar los valores del nacionalismo reconstruyendo un pasado que trataba de legitimar el presente».¹ A través de estos planteamientos, podemos observar la importancia que adquiere la disciplina histórica en este contexto, ya que se convierte en uno de los pilares esenciales para el sostenimiento de un sistema que encontrará en el progreso y en la evolución de la humanidad uno de los elementos determinantes, visto siempre desde una perspectiva nacional y, por supuesto, de clase. En palabras del catedrático Juan Sisinio Pérez Garzón:

Propietarios, hacendados, ricos comerciantes, industriales y clases profesionales eran quienes tenían capacidades para dirigir y para marcar el rumbo de una evolución progresiva y moderada, tan alejada de la tiranía de las muchedumbres como del absolutismo monárquico [...]. Precisamente eso era la «nación», un «pueblo» organizado en instituciones liberales, caminando en la dirección de la ilustración y el progreso. El progreso se concebía, por tanto, desde espacios nacionales, como algo propio de cada pueblo que cumplía así el destino correspondiente dentro del concierto de la humanidad.²

Todos estos conceptos serán recogidos por la historiografía española a lo largo del siglo XIX, adquiriendo esta unas características especiales, según recordaba Ignacio Peiró: «En el Ochocientos la realidad de la historiografía española se presenta ante nuestros ojos como algo heterogéneo, múltiple, en estratos apretadamente superpuestos. Un mundo de academias, de eruditos pertenecientes a las clases directoras, de liberales cultivados, políticos monárquicos y conservadores, progresistas y republicanos, responsables de la creación de lo que debía ser la cultura nacional española».³

¹ Ángel Bahamonde y Jesús A. Martínez, *Historia de España en el siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 496.

² Juan Sisinio Pérez Garzón, introducción a Modesto Lafuente, *Discurso Preliminar, Historia General de España*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2002, p. 51.

³ Ignacio Peiró Martín, «Los Historiadores de Provincias: La Historia Regional en el Discurso Histórico de la Nación», en Carlos Forcadell y María Cruz Romeo Mateo

En este contexto, una obra marcará el devenir historiográfico de la historia nacional española en el siglo XIX, y esta no es otra que Historia General de España del palentino Modesto Lafuente y Zamalloa, cuyos 30 volúmenes publicados entre 1850 y 1867 suponían la sustitución de la Historia de España del padre Mariana, del siglo xvII, por una nueva concepción de la historia de España, ofreciéndonos el paradigma de lo que será la historiografía española decimonónica. De gran éxito en su época, la Historia General de España se convertirá en el referente de unas historias que se presentarán como sostén ideológico de la nueva nación liberal española. En la obra de Lafuente vamos a encontrar una serie de elementos que se repiten constantemente en la historiografía española; así, los mitos de Numancia y Sagunto, la identificación de los españoles con los visigodos, don Pelayo, los comuneros, la Guerra de la Independencia, etc., elementos todos ellos que marcan el hilo conductor de la evolución a lo largo del tiempo de la historia de España, y que presenta dos características básicas: por un lado, el carácter inmemorial de la nación española y, sobre todo, un pasado basado en la historia del reino de Castilla como hilo conductor del discurso histórico nacional.

Modesto Lafuente fue el precursor de una serie de historiadores que a lo largo del siglo XIX se colocarán en las mismas temáticas. Así, entre 1857 y 1875, se publicarán distintas historias de España que seguirán la misma línea que la del historiador palentino, por ejemplo, las de Patxot y Ferrer, Dionisio Aldama o Víctor Gebhardt. A partir de 1887, se realizarán distintas reediciones de la obra de Modesto Lafuente, contando con continuaciones escritas por Juan Varela, Andrés Borrego o Antonio Pirala.⁴

En esta misma línea que se está trabajando a nivel estatal, en la historiografía aragonesa se establecen unos parámetros muy parecidos a los del ámbito nacional, si bien presentarán algunas características particulares. En este contexto, la indiscutible figura de Braulio Foz y su Historia de Aragón se erigen como elemento de referencia de los trabajos que se realizarán en Aragón. La concepción que tiene Braulio Foz de la historia

⁽eds.), Provincia y Nación. Los Territorios del liberalismo, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006.

⁴ José Álvarez Junco, Máter dolorosa, La idea de España en el siglo XIX, Madrid, Taurus, 2001.

aragonesa no es independiente ni busca diferenciarla de la historia española; muy al contrario, lo que busca el genial escritor aragonés es complementarla al objetivo que supone el sostenimiento del nuevo Estado liberal. En palabras de Carlos Forcadell y Virginia Maza:

Braulio Foz es el primer escritor aragonés que convierte la historia de Aragón en un activo importante para el primer proyecto liberal, y la divulga conscientemente en el libro, el periódico, el panfleto, porque entiende que esa primera opinión liberal, en Aragón y en España, por reducida que sea, debe formarse en las enseñanzas del pasado que se desprenden de su relato y de sus interpretaciones, para actuar políticamente en el presente como Foz entiende que se debe actuar.⁵

En este contexto podríamos incluir nuestro objeto de estudio, que no es otro que el libro de *Historia de Zaragoza*, obra que sigue la línea argumental de la *Historia de España* de Modesto Lafuente y la *Historia de Aragón* de Braulio Foz. Escrita por el cronista zaragozano Cosme Blasco y Val, personaje erudito, academicista; a través de la semblanza de su vida podemos acercarnos al estudio de distintos aspectos que resultan muy interesantes desde el punto de vista de la historiografía, y desde otros aspectos de la historia de la cultura en general.⁶

Nacido en Zaragoza en 1838,7 Cosme Blasco destacará en distintos ámbitos a lo largo de su vida. Catedrático de instituto y de universidad, será uno de los profesores que consolidaron la disciplina histórica tanto en la enseñanza media como superior, fundamentalmente a través de la creación de gran cantidad de manuales. Cronista de distintos municipios aragoneses y de la capital del antiguo reino, realizará habituales colaboraciones en prensa escrita de carácter erudito. Si bien la faceta que le hizo más famoso fue la de escritor costumbrista. Considerado como uno de los

⁵ Carlos Forcadell y Virginia Maza (eds.), *Historia y Política. Escritos de Braulio Foz*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005.

⁶ Un primer acercamiento en mi trabajo de DEA, *Biografía de un historiador del siglo XIX: Cosme Blasco y Val*, dirigido por Ignacio Peiró Martín, Zaragoza, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, defendido el 24 de septiembre de 2012.

⁷ Archivo Parroquial de San Pablo. Registros Sacramentales. Libro de bautismos T-45, Anexos, p. 112.

autores más prolíficos de su tiempo,8 junto a otros escritores como Romualdo Nogués, Agustín Peiró, Manuel Polo y Peirolón, Eusebio Blasco y Luis López Allué, darán unas características especiales a este costumbrismo desarrollado en la Europa romántica del siglo xix y que, en el caso aragonés, tendrá una evolución propia, como decimos, derivando en el llamado baturrismo.9

Estudió sus primeras letras en el colegio de las Escuelas Pías, situado en la céntrica calle del Coso (en la actualidad se sigue impartiendo la docencia en el mismo lugar), coincidiendo con la implantación de una nueva Ley de Educación en 1845, la conocida como Ley Pidal, que consolidaba el espíritu conservador de la Constitución de 1845 a través de la enseñanza. En Aragón, esta ley supondrá un cambio de estatus para la antigua Universidad de Huesca, convirtiéndose en instituto de segunda enseñanza. A partir de entonces se creaban en España 10 distritos universitarios (Barcelona, Madrid, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza), insertándose el instituto oscense en el distrito zaragozano. 10 Entre 1850 y 1856, su formación continuó en el instituto de segunda enseñanza de su ciudad natal, ubicado en la plaza de la Magdalena, prosiguiendo sus estudios superiores en la universidad de la capital del Ebro. En 1863, obtuvo la licenciatura en Filosofía y Letras (cursó el último año en la Central de Madrid) y, al año siguiente, la de Derecho Civil y Canónico. En 1869 se doctoró en la primera y, en 1871, en la segunda.

Dará sus primeros pasos como docente siendo profesor auxiliar de Geografía en la Universidad de Zaragoza; a través de oposición será nombrado en 1867 catedrático de Perfección de Latín y principios generales de

⁸ Félix Latassa y Ortín, Biblioteca antigua y nueva de los escritores aragoneses de Latassa aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico por Miguel Gómez de Uriel, Zaragoza, Imprenta Calixto Ariño, 1886, pp. 219-221.

⁹ Rosa María Andrés Alonso y José Luis Calvo Carilla, La novela aragonesa en el siglo XIX, Zaragoza, Editorial Guara, 1984 y José Luis Calvo Carilla, Escritores Aragoneses de los siglos XIX y XX, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2001.

¹⁰ Carmen Rodríguez Guerrero, El Instituto Cardenal Cisneros de Madrid (1845-1877), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009 y Carlos Forcadell Álvarez, «La Universidad Liberal: Jerónimo Borao y la Universidad de Zaragoza en el siglo XIX», en Guillermo Vicente y Guerrero e Ignacio Peiró (coords.), Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 138-139.

literatura en la ciudad de Teruel. Posteriormente, por traslado, fue nombrado catedrático de Retórica y Poética en la ciudad de Huesca, quedando en situación de excedente en 1869 (justo después de la revolución de La Gloriosa), recuperando su plaza como catedrático numerario de Latín y Castellano en el instituto turolense en 1870, volviendo a solicitar el traslado al instituto oscense ese mismo año en la misma cátedra. Durante este período escribió distintos manuales como Curso de Geografía Universal Moderna con un compendio de la Antigua o Estudio elemental de Geografía aplicada a la historia; estos escritos servían de guía en sus clases y fueron esenciales de cara a consolidar la disciplina histórica como materia en los institutos decimonónicos. Durante siete años Cosme ejercerá como profesor en el instituto altoaragonés hasta que, en 1877,11 a través de oposición, conseguirá la plaza de catedrático de Historia crítica en la Universidad Literaria de Barcelona, ejerciendo la docencia en este centro durante cuatro años. Durante su estancia en la capital catalana se publicará la primera parte de su obra Historia de Zaragoza, que comentaremos posteriormente.

En 1881, por oposición, conseguirá el traslado a la Universidad de Zaragoza como catedrático de Historia Universal, ¹² publicando, entre 1882 y 1885, *Curso de Historia Universal*, su manual más completo, el cual cuenta con una introducción muy interesante donde se recogen aspectos fundamentales para entender la formación de la asignatura histórica en el contexto del siglo XIX y, esencialmente, la concepción de la historia por parte del autor, una concepción basada en el progreso, que el filósofo Bossuet recoge de san Agustín de Hipona, los cuales establecen que «el fin primordial de la historia es la suprema glorificación de la Providencia en el mundo, que el hombre realiza de un modo superior a los demás seres por estar dotado de inteligencia y voluntad, conociendo y admirando las múltiples manifestaciones de la bondad divina [...]». ¹³

¹¹ Archivo General de la Administración, Oposiciones a Cátedras (05)019.001 32/07378.

¹² Archivo General de la Administración, Oposiciones a Cátedras (05)019.001 32/07379.

¹³ Cosme Blasco y Val, *Lecciones Preliminares de la Historia Universal*, Zaragoza, Tipografía de Mariano Salas, 1882, p. 5.

Además de su faceta de profesor, Cosme Blasco destacará en su actividad de historiador erudito. Junto con su Historia de Zaragoza, el catedrático aragonés escribió gran cantidad de obras de temática histórica como la Historia de la ciudad de Teruel y sus célebres amantes, la Historia de la ciudad de Jaca y sus renombrados fueros o la Historia Biográfico-Bibliográfica de las ciudades, villas y pueblos de la provincia de Huesca. También será nombrado cronista de las ciudades de Jaca, Huesca, la provincia de Huesca y de Zaragoza, aunque habrá que esperar a la siguiente generación de historiadores (Rafael Altamira o Eduardo Ibarra), para que se dé un salto cualitativo en la profesionalización de la historia; sin embargo, en el haber de Cosme Blasco habrá que decir que, desde una posición de «provincias», sus obras eruditas y, sobre todo, sus manuales históricos serán muy importantes de cara a insertar la disciplina histórica como materia didáctica tanto en los institutos como en la universidad.

Al igual que muchos colegas de su época, no faltarán las colaboraciones en prensa escrita, eso sí, desde un punto de vista erudito, cosa muy común en este tiempo. Así, colaborará con distintos diarios y publicaciones como El Mercantil de Aragón, El Diario de Zaragoza, El Saldubense, La Derecha o La Revista de Aragón, donde tiene publicada una biografía muy interesante respecto a su profesor y amigo Jerónimo Borao. 14

Por último, será su condición de escritor costumbrista la que le hará muy popular en Zaragoza en el último tercio del siglo xix. Así, bajo el seudónimo de Crispín Botana, Pedro Ciruelo o Doroteo, escribirá gran cantidad de obras de temática costumbrista que en Aragón tomarán una serie de características propias que derivarán en el llamado baturrismo, que hemos señalado anteriormente. Entre sus libros de esta temática más destacados se sitúan Las tardes de Abril: anécdotas, cuentos, fábulas y ejemplos morales para los niños; Magdalena, novela de Costumbres; La Gente de mi tierra: cuadro de costumbres aragonesas (se publicaron seis series) y, por último, Las fiestas de mi lugar, cuadro de costumbres aragonesas.

¹⁴ Cosme Blasco, «Biografía del erudito é insigne literato zaragozano Don Jerónimo Borao», Revista de Aragón I 10 (8 de diciembre de 1878), pp. 76-77; 11 (15 de diciembre de 1878), pp. 84-85; 12 (22 de diciembre de 1878), pp. 92-94; 13 (29 de diciembre 1878), pp. 100-101; II, 1 (12 de enero de 1879), pp. 3-5; 2 (19 de enero de 1879), pp. 10-12; (26 de enero de 1879), pp. 18-19; 5 (9 de febrero de 1879), pp. 34-35, y 6 (16 de febrero de 1879), pp. 42-44.

Una vez realizada esta pequeña semblanza sobre el autor, nos centraremos ahora en el estudio propiamente dicho de su obra *Historia de Zaragoza*, que supone la obra culmen de Cosme Blasco en lo que a temas históricos se refiere, y es en ella donde mejor se pueden observar las características que queremos destacar desde el punto de vista historiográfico, estableciéndose unos paralelismos muy claros con las distintas historias de España que se están publicando en la época. Si bien Cosme lo realizará desde un punto de vista local, se produce en ella una identificación plena entre la historia local de Zaragoza, la historia de Aragón y, primordialmente, la historia de España. Fue editada en Barcelona en 1878 en la imprenta de Cristóbal Miró, realizándose una segunda edición de la misma en 1882, en la imprenta de Mariano Salas en Zaragoza.

El libro está dividido en 12 capítulos que abarcan desde las opiniones sobre el nacimiento de la ciudad de Zaragoza hasta el ajusticiamiento de Juan de Lanuza a finales del siglo xvi. Estos capítulos no tienen un título definido, sino que constan de una serie de epígrafes relacionados entre sí. En el primero, el autor se centra en el nacimiento de la ciudad de Zaragoza; a continuación nos habla de Thubal y Tharsis (mitos históricos hispánicos de raíz bíblica). En otro epígrafe literalmente dice: «Noticias de los primeros pobladores que después del diluvio vinieron a poblar a España», terminando el capítulo haciendo referencia a los colonos griegos y fenicios en Hispania. En el capítulo segundo, el autor se centra en los cartagineses y las guerras púnicas, dedicando dos epígrafes a Viriato, uno a Sertorio, otro a Numancia y, por último, habla de Zaragoza en «Salduba saqueada y abandonada».

En el tercer capítulo, el catedrático señala a César Augusto y las guerras cantábricas, pasando posteriormente a referirse al establecimiento de los romanos en la recién inaugurada Caesaraugusta; a continuación aparecen dos epígrafes muy significativos: «El nacimiento de Jesucristo» o el «Maravilloso resultado de la venida de la Santísima Virgen a la ciudad que había de ser capital del célebre reino de Aragón». En esta línea, en el cuarto capítulo el autor se centra exclusivamente en el cristianismo, en su difusión, y también nos habla de los mártires zaragozanos.

El quinto capítulo nos habla de las invasiones bárbaras, desde vándalos, suevos, alanos y godos, el cual termina con la batalla de Guadalete y el tratamiento de la figura de don Pelayo. En el sexto se expone el nacimiento del reino de Aragón, intercalándose con distintas situaciones en la España musulmana (Abderramán III); termina el capítulo con el epígrafe de la conquista de Zaragoza por parte de Alfonso I el Batallador. Una sucesión de reyes aragoneses, desde Ramiro II (el Monje) hasta la muerte de Alfonso IV (el Benigno) se nombran en el capítulo séptimo. En este comienza el cronista a introducirnos algunos elementos de carácter erudito muy característicos en sus obras como son estos dos epígrafes: «Loable conducta del arzobispado y cabildo de Zaragoza con motivo del crecimiento del Ebro en 1261», o cuando habla de los festejos populares en la coronación de Alfonso IV. El título octavo comienza con la coronación de Pedro IV el Ceremonioso, y termina dejando algunas pinceladas del Compromiso de Caspe. Habla de san Vicente Ferrer, siguiendo el noveno en la misma sucesión histórica, con la llegada de Fernando el de Antequera a Aragón y terminando con las exequias reales por la muerte de Fernando II el Católico. Es destacable en este capítulo la referencia que se hace a la introducción de la Inquisición en el antiguo reino de Aragón y al asesinato del que fuera primer inquisidor: Pedro Arbués.

En el décimo capítulo, Cosme Blasco introduce nuevamente elementos de carácter erudito; nos habla de las familias insignes aragonesas y de elementos característicos del siglo xv en Aragón en general y de Zaragoza en particular. Además de estas familias insignes (Abarca, Heredia, Lastanosa, Lanuza, Urries, etc.), nos habla de aspectos como «Algunos elementos que ennoblecen a Zaragoza», «Formas y elementos que caracterizan a la coronación de los reyes» o «Antiguas Cortes del reino». A través del capítulo once, Cosme Blasco nos habla de Carlos I de Aragón (emperador Carlos V) y de Felipe I de Aragón (Felipe II de Castilla) en su estancia en Zaragoza. Este sirve de antesala al capítulo duodécimo, muy extenso, en el que comienza hablando de las instituciones y de elementos singulares de la jurisdicción aragonesa (el justicia del reino, el privilegio de los veinte, la manifestación o los caballeros de la sopa en Zaragoza); el capítulo se cierra con los acontecimientos ocurridos en Zaragoza a raíz de la detención de Antonio Pérez (secretario del rey) y la posterior ejecución del justicia mayor del reino Juan de Lanuza y, aunque no lo recogen los epígrafes, el autor extiende un poco más su libro abarcando también los reinados de Felipe III y Felipe IV a modo de epílogo.

En este capítulo terminaba la *Historia de Zaragoza* de Cosme Blasco. La intención del catedrático zaragozano era realizar una segunda parte de esta obra, como le explica en una misiva a Víctor Balaguer:

Mi respetable y querido amigo. Con el placer de siempre he recibido su grato de 4 del actual, y me alegro que haya acogido tan favorablemente mi *Discurso inaugural*, mi *Historia de Zaragoza* (tomo I), y los 6 tomos de mi *Historia Universal*, aunque esta —acaso por olvido— nada me dice. Vol[umen] que ya sabe lo que son estas clases de trabajos, comprenderá cuantos ratos robados al sueño, representa la obra, y cuantos desembolsos habré hecho.

De la historia de esta ciudad no he dado a luz más que el tomo I que he enviado a Ud. falta por publicar dos tomos, para completarla y espero que el ayuntamiento de esta capital —donde se piensa más en la buena vida que en trabajar— presupuestará una suma para terminar dicha publicación. ¹⁵

No tuvo mucho éxito Cosme en su intención de que se publicase la segunda parte de su obra ya que, aproximadamente, un año antes de su muerte (1900), en su expediente académico se señalaba como futura obra para publicar la segunda parte de su *Historia de Zaragoza.*¹⁶

Como podemos observar en los diferentes capítulos, llama la atención que casi no se haga referencia a la capital del Ebro en ellos, puesto que se centra, fundamentalmente, en aspectos más generales de la historia de España y en elementos del Aragón medieval. En este sentido, la concepción que tiene Cosme Blasco de la historia de Zaragoza es totalmente integradora con la idea de la España que se está consolidando desde un punto de vista liberal, aunque existen determinados elementos en el autor que se mezclan con las tesis del nacionalcatolicismo. La idea de Cosme es la de buscar la confraternización entre españoles y, sobre todo, el destacar «grandezas españolas» realizadas en la historia porque, cuando tiene que

^{15 «}Carta de Cosme Blasco a Víctor Balaguer, Zaragoza, 7 de mayo 1886», Biblioteca-Museo Víctor Balaguer. Fondo Epistolar. Una primera aproximación a su figura: Dolores Marín Silvestre, «Víctor Balaguer, cosmopolitismo, progreso y ciencia», en J. A. Ferrer Benimeli (coord.), La masonería española en la época de Sagasta, XI Simposyum Internacional de la Historia de la Masonería Española (11. 2006, Logroño), Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2007, pp. 471-485.

^{16 «}Hoja de estudios, méritos y servicios del Doctor D. Cosme Blasco y Val Catedrático Numerario de la Universidad de Zaragoza», *Expediente Académico Personal de Cosme Blasco y Val*, Archivo General de la Administración, Sección Educación y Ciencia, Caja (5)1.19 31/15393.

comentar algún aspecto del pasado conflictivo, o temas que pueden poner en duda esa unidad de todos los españoles, lo subraya de una manera clara:

Parte no menos activa tomó en la guerra fratricida que llenó de luto a las familias de España: no queremos recordar hechos que para bien de unos y otros quisiéramos ver borrados del universal libro de la Historia; consignaremos solo que en los dos bandos diéronse pruebas de valor y hubo verdaderos héroes.¹⁷

Vemos cómo la idea de Cosme de la disciplina histórica es la de su utilización para la consolidación de la nación. En este caso, los hechos que tendrían que «ser borrados» de la historia corresponden a la guerra carlista, precisamente un hecho histórico que no servía de ejemplo de unión entre los españoles. Por lo tanto, la historia sirve fundamentalmente para cantar las glorias pasadas, dejando en segundo plano los hechos más controvertidos. Cabe destacar, también, con el respeto que habla de los carlistas; esto es significativo en el hecho de los tintes conservadores de Cosme, fundamentalmente por su fervor religioso, que nos indica el talante liberal-conservador del escritor.

Respecto a esta historiografía liberal que venimos comentando, una serie de hechos históricos muy significativos en la historia de España se repiten de manera muy sistemática; por ejemplo, hechos de armas de la Antigüedad como Numancia o Sagunto, que señalarían ese espíritu independiente de la raza española, el papel fundacional del período visigótico como época de consolidación de la nación y del catolicismo, la época de la «Reconquista» como el momento en que se devolvía el *statu quo* anterior a la invasión musulmana, la unión de los reyes católicos como núcleo fundamental de la formación de la nación española o la exaltación de los comuneros como elemento de la defensa de lo español contra lo extranjero. 18

Cosme Blasco, aun realizando una historia referida a la ciudad de Zaragoza, introducirá cada uno de estos temas en su libro (Sagunto o

¹⁷ Cosme Blasco y Val, *Historia de la Ciudad de Teruel y de sus célebres amantes*, Teruel, Imprenta José Alpuente, 1870.

¹⁸ Pedro José Chacón, *Historia y nación. Costa y el regeneracionismo en el fin de siglo,* Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2013 (en pp. 152-153 analiza los temas de la historiografía liberal del siglo XIX).

Numancia), señalando también distintos aspectos del antiguo reino de Aragón ya que, como venimos comentando, él considera que la historia aragonesa es indisoluble de la historia española. Además, uno de los motivos de sus libros, como recordará en todo momento, es poner en valor la historia de Aragón, como ya hiciera su profesor de Griego en la universidad, Braulio Foz. En muchos momentos, el cronista zaragozano considera que se está menospreciando la historia aragonesa respecto a la historia castellana. Como señala el propio Cosme, «lo mismo la noble y admirada tierra de Cataluña que el hidalgo y hospitalario pueblo de Aragón, ya en sus tradiciones, ya en sus diversos acontecimientos ha sido bastantes veces mirado con indiferencia y no estudiados ni considerados como se merecen por ciertos historiadores».¹⁹

Esta idea prevalecerá en su *Historia de Zaragoza*, es decir, intentará poner siempre en valor la historia de su ciudad y la historia de Aragón, intentando dejar clara la importancia del antiguo reino y de sus gentes en el desarrollo y consolidación de la nación. Veamos un poema muy significativo de Martínez de la Rosa que Cosme coloca en la introducción:

Allá sobre los cielos esplendentes, El nombre escrito está el de Zaragoza, Y el de Numancia, y el de Sagunto. Mil siglos volarán sobre sus ruinas; (Se hundirán los tiranos y sus tronos), Morirán astros, finarán imperios; Eterno, empero, su renombre y gloria, Durará, a par del mundo, su memoria.²⁰

Es muy interesante la comparativa que se hace en el poema entre las tres situaciones, cómo se comparan los hechos acaecidos en Zaragoza durante la ocupación francesa, en los inicios de la contemporaneidad, con lo ocurrido más de dos mil años antes a colación de la intervención romana

¹⁹ Cosme Blasco y Val, «Don Ramiro II el Monge, Rey de Aragón», Discurso leído en la Universidad Literaria de Zaragoza en la solemne apertura del curso académico de 1885 a 1886 por el doctor Don Cosme Blasco y Val catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras, Zaragoza, Imprenta de Calixto Ariño, 1886.

²⁰ Cosme Blasco y Val, *Historia de Zaragoza*, Barcelona, Establecimiento tipográfico C. Miró y Compañía, 1878, p. 8 (el fragmento está sacado de *Francisco Martínez de la Rosa*, Zaragoza, Imprenta de T. Bensley, Bolt Court, Fleet-sheet, Londres [1811], p. 23).

en la península Ibérica. Al relacionar estos hechos, se está dando un aspecto inmemorial al «ser» español, además de señalarse otro elemento significativo en la idiosincrasia hispana que no es otro que su carácter rebelde e independiente desde tiempos antiguos, aspecto que Cosme Blasco señala de una forma muy poética:

> ¡Numancia! ¡Hermoso ejemplo de valor español! ¡Abrasada ciudad cuyo fuego agostó los laureles del vencedor de Cartago, y de cuyos gloriosos escombros brotaron para sus defensores las palmas de inmortalidad!

> También Salduba oyó tambaleando la catástrofe y también el viento llevó en torno a sus rústicas cabañas aquel grito puro y santo lanzado por un pueblo que sucumbía, grito que nuestra aldea, siendo ciudad y pasados los siglos, había de repetir como para los numantinos en sus tumbas, que España no olvida ni olvidará jamás su ejemplo.²¹

Este hecho es uno de los elementos fundamentales que el catedrático zaragozano quiere destacar de una manera importante, el carácter inmemorial de la nación española, pero además hay dos elementos que para Cosme serán esenciales: por un lado, el carácter independiente y rebelde del «ser» español y, por otro lado, el talante, vamos a decir, «democrático» del pueblo aragonés a través de su historia, con elementos tan característicos como las instituciones medievales (Cortes, Justicia o Diputación del General), o situaciones tan poco frecuentes en el Medievo como la elección de un rey a través de un pacto (el Compromiso de Caspe).

Estos aspectos tan característicos de la Historia de Aragón le sirven al catedrático para justificar su tiempo presente y mostrar cómo esta historia tiene situaciones «diferenciales» que la sitúan como estandarte de lo que en su tiempo se está produciendo; en este caso la consolidación de un régimen parlamentario liberal, con unas Cortes que comparten soberanía con el rey. En el siglo XIX se busca en la historia el elemento clave que valide ese cambio de los regímenes autoritarios anteriores a los nuevos elementos liberales. Veamos un fragmento de la introducción que destaca esta idea:

> Apenas penetra el viajero por las puertas que todavía permanecen en pie o por los sitios en que otras estuvieron y que en mal hora fueron derribadas, y examina en la filosofía de sus moradores los rasgos característicos de aquellas generaciones que nos legaron tantos y tan altos ejemplos de honradez,

²¹ *Ibid.*, pp. 23-24.

nobleza e independencia que imitar; reconoce enseguida que hay como una relación oculta, pero real y profunda, entre la tradición heroica de la misma capital y el varonil e imponente carácter de la mayor parte de sus hijos; y, no se extraña, no, de que allí, en la época del feudalismo y opresión en toda Europa, limitárase hasta un punto increíble el poder de sus monarcas, se enfrentaran con las armas en la mano las ilimitadas pretensiones de algunos nobles, se constituyera de un modo fuerte la prepotencia de la nación en las cortes, y conquistárase la inviolabilidad del domicilio, la seguridad del procesado, la participación del pueblo en los municipios y otras corporaciones; y se llegara finalmente no solo, a la institución del justicia, que parecía tener la monarquía bajo perpetua tutela, hasta el famoso compromiso de Caspe, en que unos cuantos individuos del estado llano, colocaban sobre las sienes del monarca la corona gloriosa, respetada y temida de los célebres reyes de Aragón.²²

Podemos observar cómo se liga en este fragmento la historia de los sitios con el carácter de los zaragozanos y ese pasado medieval «democrático y antiautoritario» que señala, y cómo se está extrapolando la historia aragonesa a un tiempo totalmente presente.

Claro que todo esto que estamos señalando, además de fortalecer el régimen liberal, buscaba destacar la historia de Zaragoza y, por extensión, la de Aragón. La historiografía española decimonónica utilizaba de hilo conductor básico la historia de Castilla como eje fundamental de su discurso. Cosme Blasco intenta poner en valor la historia de Aragón y equipararla en importancia a la castellana ya que, según él:

Y a fe que no es la historia de Aragón la que menos gloriosas tradiciones tiene y la que con más indiferencia ha sido mirada, pero día esperamos que llegue, en que con pruebas irrecusables sostengamos la verdad de aquellas tradiciones y ayudemos, hasta donde podamos, a dar a la aragonesa historia el lugar que le corresponde.²³

A lo largo del libro va rondando esta idea constantemente, si bien siempre hará paralelismos con la historia de España que se está escribiendo a lo largo del siglo XIX: desde la fundación de Hispania por parte de Thubal (uno de los nietos de Noé), pasando por la historia de Viriato o la figura de don Pelayo. En el primer caso, Cosme Blasco lo nombra como una posibilidad, ya que «Salduba, uno de los primeros nombres que Zaragoza recibió,

²² Ibid., pp. 9-10.

²³ Ibid., p. 11.

fue fundada por descendientes de Thubal, el año 242 después del diluvio»,²⁴ si bien ofrece otras posibilidades como que puede tener reminiscencias hebreas, o incluso proceder de un derivado de la palabra «sal», debido a la cantidad de salinas que hay en los alrededores de Zaragoza. También tiene un espacio Viriato, aunque es muy significativo cómo Cosme Blasco trata la figura de don Pelayo, mito hispánico por excelencia:

Por entre las brumas que cubren los picos de las rocas, aparece el guerrero Pelayo, la única y consolidada estrella que despide rayos en la noche tenebrosa, el señor de las montañas, el pastor rey, como apellidan los árabes, el hijo de la victoria, el salvador de España, como llaman los cristianos, el leal, el bueno, el invencible como llaman todos [...]. Pelayo es el señor de las montañas, que con su espada disputa el nido a las águilas en las rocas, como luego se las disputará en la llanura los buitres africanos, como la disputarán mas tarde los incansables aragoneses en los riscos escarpados de San Juan de la Peña, como la disputarán también los bravos catalanes en las peñas de Ripoll.²⁵

En esta nota vemos condensada la concepción que de la historia tiene Cosme Blasco, además de muchos de los aspectos que hemos señalado anteriormente; por un lado, los distintos mitos de la historia española que el cronista los mantiene al pie de la letra. Son los casos del mito de Thubal o la figura de don Pelayo, que emerge como uno de los elementos clave, no reparando en ninguna clase de epítetos hacia el supuesto primer rey hispano. Al igual que sucedía con el mito de Numancia y su relación con los sitios de Zaragoza, vemos aquí el paralelismo que establece entre el mito de Pelayo y Covadonga, con San Juan de la Peña y con Ripoll. Vuelve a sobrevolar en la obra la idea de nación inmemorial española, un devenir histórico sin remisión que une distintas épocas con el único fin de demostrar la idea de una España inmortal, que hunde sus raíces en el principio de los tiempos y que clama, con sus mitos, la idea de una nación que ha sobrevivido a distintos avatares con honor y con lucha. Aunque, para Cosme Blasco, esta idea de nación española está incompleta, ya que se deja de lado uno de los bastiones fundamentales en su formación y consolidación, y este no es otro que la historia de Aragón; una historia que tiene sus propios mitos y una idiosincrasia particular pero que no va sola de la mano, sino que

²⁴ *Ibid*.

²⁵ Ibid., pp. 93-94.

forma parte de ese «todo» que es la historia de España. Podemos observar cómo en el ideario del catedrático aragonés está la relación indisoluble de todas las situaciones comentadas. Intenta siempre sumar los mitos aragoneses a los mitos españoles; busca complementar la historia de España con la historia de Aragón, menospreciada como decía el propio Cosme, una historia que se tiene que poner en vanguardia en la historiografía española y solaparse a esa historia castellana que está suponiendo el eje fundamental de los historiadores españoles decimonónicos. Como colofón a esta idea, no podemos dejar de mencionar que se trata de una «Historia de Zaragoza». En principio, la idea es contar los acontecimientos históricos de la capital del Ebro; sin embargo, vemos cómo se mezclan los mitos de la historia de España y los mitos de la historia de Aragón con acontecimientos acaecidos en la ciudad, analizados estos de una forma erudita, academicista, una historia propia del siglo XIX, una ciencia que tendrá que esperar a los comienzos del siglo xx para sufrir un proceso de transformación que desembocará en la profesionalización de la disciplina, con figuras tan relevantes como Rafael Altamira, Andrés Giménez Soler o Eduardo Ibarra.

Dos hitos fundamentales de la historia del antiguo reino de Aragón, y uno propio de la historia de la ciudad de Zaragoza, serán utilizados con la clara intención de servir de ayuda al liberalismo decimonónico para la consolidación de la nación española. Por un lado, el Compromiso de Caspe; por otro, la pena de muerte impuesta al justicia mayor del Reino de Aragón Juan de Lanuza en 1591 durante el reinado de Felipe II, y el tercer hito histórico por excelencia serán los Sitios de Zaragoza. Respecto al primer caso, Cosme Blasco lo titula directamente con el epígrafe «El Parlamento de Caspe», y son muy sintomáticas las palabras que le dedica:

¡El Parlamento de Caspe! ¿Qué pueblo podría presentar en su historia un ejemplo de semejante sumisión a las leyes, de respeto a la razón, de amor a la patria? Ninguno: El Parlamento de Caspe es un suceso que debía tener un Homero para ser contado, un Bossuet para relatarlo, y celeste inspiración para interpretarlo.²⁶

En un mimetismo claro entre el final de la Edad Media y la situación política de su época, Cosme Blasco califica de «Parlamento» la reunión de

²⁶ Ibid., p. 208.

tres representantes de cada uno de los tres territorios (Aragón, Cataluña y Valencia) que dirimían la consagración de un rey.²⁷ Quedan patentes las reminiscencias históricas que busca el cronista con estas palabras para justificar un tiempo presente.

En relación con el segundo caso que se presenta en el último capítulo del libro, se centra en los acontecimientos ocurridos en 1591 en la llamada crisis de Aragón que provocaron el ajusticiamiento de Juan de Lanuza; se debe comentar que ha sido uno de los acontecimientos históricos más controvertidos en la historiografía aragonesa (y por extensión española). En la historiografía liberal del siglo XIX, se verá como un elemento de lucha contra la monarquía, y como defensa de un supuesto pasado «democrático» aragonés, que fue cercenado por el autoritarismo de Felipe II. Desde principios del siglo xix la figura de Juan de Lanuza comienza a ser utilizada desde distintos ámbitos políticos. En 1805 Manuel José Quintana, en sus poemas, coloca la figura del justicia al lado del comunero Padilla; durante el Trienio Liberal (1820-1823) se crea una comisión en las Cortes Nacionales que elabora un dictamen para honrar las figuras de Padilla y Lanuza; poco después, se crea la obra teatral del duque de Rivas: *Lanuza*; pasó a ser, también, símbolo del republicanismo español durante la revolución de la Gloriosa, extendiéndose este reconocimiento a su figura hasta 1904, cuando se erige una estatua del propio Lanuza que preside, todavía hoy, la plaza de Aragón de Zaragoza.²⁸

Como podemos observar en este caso, la tradición liberal hispana había colocado ya a la figura de Lanuza equiparada a las de Bravo, Padilla y Maldonado como defensores de un supuesto espíritu de libertad, tanto castellano como aragonés, frente al absolutismo desarrollado por los monarcas austriacos (Carlos V y Felipe II). Cosme Blasco y Val no será ajeno a este movimiento, y dedicará el duodécimo capítulo de su obra a comentar los acontecimientos acaecidos en 1591, que terminaron con el ajusticiamiento de Juan de Lanuza. En primer lugar, es muy significativo que casi

²⁷ Francisco M. Gimeno Blay, *El Compromiso de Caspe (1412) Diario del Proceso*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.

²⁸ Carlos Forcadell Álvarez, «Ciudadanía y liberalismo en Aragón. El Justicia: de mito a monumento», Quinto encuentro de estudios sobre el Justicia de Aragón, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2004.

el 20% del libro esté dedicado a este tema. En los primeros epígrafes de este capítulo, el catedrático zaragozano nos explica alguna de las «libertades» que poseía el reino de Aragón en la Edad Media, y que llegaron a extenderse hasta bien entrado el siglo xvI; tales son el derecho de manifestación, la figura del justicia o el «privilegio de los veinte». A partir de ahí, se centra en los hechos acaecidos a raíz del asesinato del secretario de don Juan de Austria (Juan de Escobedo) y que desencadenaron, a través de distintas vicisitudes por todos conocidas, en la sentencia de muerte de Juan de Lanuza. Como no podía ser de otro modo, la posición del catedrático zaragozano era contraria a estos hechos, situándose en ese extremo en la misma línea que ese primer liberalismo exaltado que presentaba la figura del justicia como ejemplo de lucha contra el autoritarismo real, que colocaba a las leyes aragoneses como símbolo de libertades y como elemento primigenio del liberalismo parlamentario decimonónico. Veamos en este sentido cómo lo refleja Cosme Blasco una vez consumada la sentencia contra el justicia: «El poder real acababa de dar un golpe de gracia a los fueros; en Lanuza no moría solamente el insurrecto, no se castigaba al traidor, demolíase por su base el monumento de las libertades aragonesas, ajustándose, en fin, á la justicia».²⁹

Tanto el Compromiso de Caspe como el ajusticiamiento de Juan de Lanuza y la consiguiente restricción de algunos de los elementos de los fueros aragoneses los presenta Cosme Blasco como hechos históricos ocurridos en territorio aragonés y que ponían en la palestra un pasado romántico que intentaba justificar un tiempo presente presidido por el liberalismo. No solo quedaban aquí estas intenciones, como venimos señalando a lo largo del trabajo. Cosme Blasco no buscaba con el estudio de este pasado ningún hecho diferencial; en su ideario figuraba incrustar el pasado aragonés dentro de la historia de España y ponerla en valor dentro de esta.

El pasado medieval aragonés servía, como decimos, para esa visión romántica de libertades y fueros, de un pasado «democrático» que intentaba enfrentarse a las monarquías autoritarias que representaban los reyes austriacos, extranjeros, como también lo habían hecho en Castilla los

²⁹ Blasco, Historia de Zaragoza..., p. 423.

comuneros, y que se extrapolaba a los distintos enfrentamientos que tenían los liberales decimonónicos para intentar minimizar el poder real e imponer una soberanía compartida.

La primera parte de la *Historia de Zaragoza* de Cosme Blasco termina con el siglo XVI. En su mente siempre estuvo la posibilidad de sacar una segunda parte que completase los siguientes siglos, como le comentaba en la carta que hemos visto anteriormente a Víctor Balaguer, y como era su intención a poco menos de un año de su muerte, como reflejaba su expediente académico.

Después de un arduo trabajo de recopilación entre los documentos que el propio Cosme dejó donados a la parroquia de San Miguel, de la que era fiel feligrés, y custodiados actualmente en el Archivo Diocesano de Zaragoza, y gracias a las facilidades recibidas por parte del director del archivo (Juan Antonio Royo), he podido sacar a la luz diversos fragmentos de la segunda parte de la *Historia de Zaragoza* que su autor pretendía presentar, y que próximamente aparecerán publicadas.

En esta segunda parte aparece el tercer pilar, al que he hecho referencia anteriormente, de la historia zaragozana, por extensión aragonesa y que confluye con la historia española. Este pilar no es otro que el mito de los Sitios de Zaragoza; mito que simboliza, por un lado, el carácter independiente hispano que se liga con los ya comentados episodios de Numancia y Sagunto y, por otro, la consagración del carácter inmemorial del «ser» español, como viene recogiendo toda la historiografía española de su tiempo liderada por Modesto Lafuente y, para terminar, la intención de sumar la historia aragonesa a la española, uno de los objetivos planteados al inicio de este trabajo.

Para acabar, entre los anexos voy a dejar un pequeño extracto de esta segunda parte de la *Historia de Zaragoza* de Cosme Blasco. En este caso se hace referencia a los Sitios y a la guerra contra las tropas napoleónicas, y que creo puede resultar muy significativa respecto a lo que venimos hablando a lo largo de este artículo.

ANEXOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA A LOS SUCESOS ACAECIDOS EN ZARAGOZA EN 1843

Discurrían las legiones de Napoleón por el territorio de la península sufriendo aquí persecuciones, más allá desengaños, en otras partes duras privaciones [...], y no hallando en ninguna reposo ni seguridad aun después de la victoria, veía el emperador en Austria el rostro amigo de la fortuna.

Parecía que España estaba destinada para sepulcro de su gloria, así como el norte de Europa para campo de sus trofeos, pues apenas habían trascurrido tres meses de hostilidades con el Austria y ya el antiguo y poderoso imperio humillaba la frente a su rival, terminando en 12 de Julio un armisticio que podía considerarse como garantía de próximas paces. Por entonces, y en el espacio que medió desde la rendición de Zaragoza hasta mediados de Marzo de 1809, acontecieron algunos hechos en Aragón, cuyos pueblos no se habían abatido con las terribles desgracias y toma de la capital, que fue uno de ellos la sumisión de la plaza de Jaca que los franceses llevaron a cabo por la astucia de Fray José de la Consolación, misionero agustino de gran prestigio en aquella hidalga tierra, que acaso ignoraba el gran afecto que unía al mal patricio Fray José con los enemigos de España, ocurriendo una cosa semejante con la plaza de Monzón cuyos hechos llenaron de indignación al entonces reducido pueblo de Zaragoza, que a pesar de su gran abatimiento por los graves y recientes infortunios, mantenía como siempre vivísimo en su pecho el más ferviente amor a la patria independencia.

De las numerosas fuerzas que concurrieron en el sitio de Zaragoza, quedaba tan solo en la provincia el tercer cuerpo, bien que excesivamente disminuido, y al frente de él se hallaba el mariscal Suchet, sucesor en aquel mando del general Junot. Trató el nuevo jefe de descansar algún tiempo en Zaragoza para arreglar y disciplinar un ejército, y seguramente no le hubiera molestado nadie, sabiendo que la junta central destacaba por su debilidad y desconcierto, habiendo sido esta muy respetada en todo el reino de Aragón por lo que significaba.

Después en Zaragoza, y en las demás ciudades, se supo que era falso el rumor de que aquel gobierno, contemplándose poco seguro en España, trataba de trasladarse a América. Rumor esparcido por la ignorancia y la mala conciencia, que le llevó a desmerecer la Junta en su decreto de 18 de Abril; después que se le vio propensa a contemporizar con las ideas de los más ilustres patriotas, admitiendo la proposición de convocar las cortes del reino conforme a los deseos de Jovellanos, Calvo de Bozas, Valdés y otros. Después se advirtió la protección que comenzó a dispensar a la libertad de imprenta, permitiendo la publicación de algunos escritos y la del Semanario patriótico, redactada en un primer período por el señor López Quintanar. El pueblo español, con alguna excepción, comienza a acatar en todas las partes las disposiciones de la Junta; la cual, a su vez, se caracterizó por el gran celo y eficacia a la hora de reforzar los ejércitos existentes y levantar otros nuevos para contrarrestar en lo posible a las tropas extranjeras.

A tal efecto, a mediados de Abril de 1809, se dispuso a crear un ejército llamado de Aragón y Valencia, cuyo mando dio a D. Joaquín Blake, reforzado con la división de Lazán que se hallaba a sus órdenes. Por este motivo, muchos paisanos veían cercano el día en que los franceses desalojaran para siempre el suelo español. Seguramente por esta razón la villa de Albelda, en la provincia de Huesca, se negó a pagar la contribución al francés, a quien luego rechazó en Tamarite Don Felipe Perena y Juan Baget, protegido por setecientos señores de Lérida. Monzón les lanzó de su recinto, y el mismo Perena redujo a prisión a seiscientos franceses el 23 de junio del ocho.

Confiado ya Blake en el entusiasmo de su gente, que insensiblemente veía aumentar todos los días con valientes y decididos paisanos, se dirigió desde Tortosa a Alcañiz, de cuya ciudad ahuyentó al general francés llamado Laval; y sabedor el mariscal Suchet que estaba en Zaragoza, marchó en auxilio de Laval, pero con tan mala fortuna, que vio dispersarse su ejército en las cercanías de Alcañiz, viéndose él mismo en la necesidad de replegarse el día 6 de Junio a Zaragoza para ocultar su derrota. Cuando se hallaba restableciendo la disciplina entre sus soldados y fortificando a Torrero, la Aljafería y los puentes, supo que se acercaba contra él a Zaragoza el general Blake al frente de mas de 17 mil hombres y saliendo a su encuentro el día 19 de Junio, se trabó un duro combate cerca del pueblo de María a las orillas del Huerva, combate desfavorable a las armas españolas, volviendo luego a Zaragoza más alegre que la vez pasada. Marchándose más tarde Blake al socorro de la sufrida Gerona, donde con justicia eran admirados los rasgos de valor del gobernador Don Mariano Álvarez de Castro, héroe en cuyas altas prendas rivalizaron con las de los más famosos de los siglos pasados y presentes.

Mientras los hijos de la Cataluña se engrandecían con hechos ilustres, los aragoneses, y entre estos los zaragozanos, no andaban a la zaga. Reunidos en grupos más o menos numerosos, realizaban diariamente continuas pérdidas y sobresaltos a los franceses, distinguiéndose principalmente como jefe el célebre don Mariano Renovales, victorioso por los valles de Ansó y el Roncal, que se había fugado cuando lo llevaban prisionero de Zaragoza a Francia. Don Manuel Sarasa que demostró su valor en todo el territorio aragonés y catalán, don Mariano Gayán por la parte de Cariñena y don Pedro Villacampa por el mismo territorio y por el de Albarracín.

En este estado se encontraban gran parte de las provincias de España, cuya situación era realmente mala a fines del año 1809, a pesar de los costosos sacrificios hechos por los pueblos, los innumerables individuos que habían cambiado la paz y acierto de sus familias por el sufrimiento de sus almas, las pérdidas de preciosos intereses propuestos con admirable resignación a los deberes de la patria; y tantas provocaciones y penalidades conformadas con placer para no sucumbir al despótico impulso de un invasor injusto, sirviendo solo para comprometer más la suerte de los pueblos y de los individuos. Pese a todo esto, estaba en todos los corazones de estos valerosos guerrilleros el recuerdo de la afrenta recibida, y mientras no se borrase de ellos, ninguna mella podía hacerles los desastres e inquietudes que sobrevinieran en el futuro.

Nuevos y celebrados hechos de armas tuvieron lugar en toda la península española durante el año 1810, siendo en su mayor parte desfavorables a los franceses, que solo veían con algún poder a sus soldados en las ciudades que con más gloria habían luchado contra los enemigos, contándose entre estas la de Zaragoza, cuyos ciudadanos, en escaso, número corrían a situarse bajo la bandera de la independencia española.

Viendo así Napoleón transcurrir meses y años sin que mejorasen sus pretensiones en la península, constante en rechazar los esfuerzos de sus tiranos, recibía con la misma indignación los hechos de sus crueldades, que valoraba el más admirable ejemplo del poder de un pueblo que se obstina en mantener ilesas su libertad y honra, y que igualaba, si no superaba, en tesón y heroísmo a aquella misma Francia y los triunfos de su república. Pueblo que con una mano rechazaba el yugo que pretendía imponerle la soberbia de un tirano, y con la otra pretendía el renacimiento de sus antiguas libertades, no pudiendo enervar antes aquellos pechos indómitos en que palpitaban enormes recuerdos, y si la desgracia abatió sus frentes nunca consiguió encumbrarla a mayor altura, contener en brazos fuertes que supieran sustentar la independencia defendiendo la historia, no fortaleza igual sino división tan espontánea y uniforme a una resistencia que se califica de heroica hasta en los mismos individuos.

Por decreto de 29 de Enero de 1810 delegó la junta central su autoridad en una regencia compuesta de varias ilustres personas, y el 24 del mismo mes, se

trasladó la misma junta central a la isla de León, siendo luego sustituidos por otros los individuos que constituían la Regencia. Se convocaron Cortes en 18 de Junio de dicho año de 1810, y reunidos los diputados en Cádiz nombraron por segunda vez a don Fernando VII rey de España y de las Indias.

Mientras esto acontecía, la ciudad de Zaragoza iba intentando recobrar la animada vida que tenía antes de los sitios. Sus moradores entraban ya en el período de la resignación y en el dolor que les había causado el sacrifico de las muchas familias que habían perecido; celebrándose por sus almas nuevos funerales con cuyo motivo, llegó a estar por espacio de dos meses iluminada, con profusión de luces, la amplia capilla de la virgen del Pilar; encontrándose ya, por esta época, completamente reparadas las muchísimas ruinas que interceptaban el paso de las calles y plazas, encontrándose ya enterrados los muchísimos cadáveres, ya enteros ya despedazados, que en ellas se encontraron; interesándose nuevamente por qué recobraron su curación los abundantes heridos colocados en los templos y subterráneos, estando ya casi terminadas las construcciones o reparaciones de los edificios que habían derribado las explosiones de las bombas lanzadas por el mortífero avance de un ejército cruel, y afanoso a la vez, que se mostraba obediente a su miserable jefe orgulloso y de ilimitada ambición.

Fatal estrella comenzaba a dominar en nuestro horizonte con el nuevo año de 1811, que si bien perdió después gran parte su maligno influjo, dejo impreso por largo tiempo sangriento rastro de lástimas y calamidades. Arruinado el mariscal Suchet con la fácil empresa de la toma de Tortosa, abandonó aquel punto y marchó con el resto de su ejército a Zaragoza, en donde debía tomar, como tomó, varias providencias referentes principalmente a la destrucción de nuestras ya temidas y respetables partidas, pero ninguna ventaja consiguieron sus generales París y Laval, quienes tuvieron desgraciados encuentros con nuestros bravos Villacampa y el Empecinado, al paso que nuestro capitán Benedicto destrozó a un fuerte destacamento enemigo en Azuara, pueblo del partido de Belchite en la provincia de Zaragoza, y el navarro don Francisco Espoz y Mina se apoderó de ciento cincuenta gendarmes en Castiliscar, pueblo del partido de Sos, en la misma provincia.

Entre tanto, el día 1 de Enero de 1811, las cortes españolas decretaron la nulidad de cuanto Fernando VII había hecho mientras estuvo en poder de Napoleón, ocupándose de asuntos de hacienda y guerra y de otros hechos que se relacionaban con el estado de la nación. Mientras Aragón ardía en llamas de inextinguible guerra acaudillando nuestras huestes los incansables guerreros Don José Durán, Don Julián Sertorio Tabuenca y sobre todo el Empecinado y Mina, quienes movían con velocidad sus gentes y caían a lo mejor de rebato sobre el extranjero al que causaban víctimas, no dejando disfrutar de un momento de tranquilidad a Mousnier, gobernador francés de Zaragoza, contra el cual y sus fuerzas dirigía sus hechos el célebre Mina, caudillo que después de haber burlado todos los planes de los franceses contra su persona, y de los que le buscaban para ganar el precio de seis mil duros que se daban por su cabeza, anduvo en comunicación con ciertos sujetos a consecuencia de propuestas que se le hicieron para que abrazase la causa del intruso, pero negándose Mina a todo trato, arrestó a los negociadores e internándose más por Aragón, le vieron dentro de su recinto Jaca, Ayerbe, Santa Eulalia de Gállego y otros puntos, dándose a conocer con variedad de hechos los males y en los que los franceses intentaron llevar a cabo en lo restante de la península, constituyendo con esto así como con los sucesos y contados por disposición de las Cortes, la historia del año 1811, año que según se ve fue como los anteriores vario en sucesos, siendo contadas la victorias y mayores glorias, mas frecuentes que los descalabros, y así las cosas vamos a entrar con otra esperanza en el año siguiente que aunque para España, y por lo mismo para Zaragoza, se observan desaciertos que deplorar. Distinguimos ya a lo lejos la espada vengadora, que no libre, de nuestros opresores.

La entrega de Valencia en el año 1812 fue la precursora de otras calamidades que aparecieron en España, contándose entre ellos el hambre que aquejó a Madrid y las grandes contribuciones impuestas por el monarca intruso quien como Napoleón vio alejar poco a poco esperanzas, pues la situación de las tropas francesas se hacía más congojosa cada día que pasaba.

Mientras nuestras tropas y los aliados triunfaban en varios puntos de España, el monarca francés se retiraba de Madrid y los franceses se iban retirando también a puntos cercanos a la frontera de su patria. El pueblo de Zaragoza autorizado por el señor barón de París, Comandante General de Aragón, anunció al comisario general de gobierno, regidores y unos párrocos a fin de que saliesen a pedir por las calles para los prisioneros españoles que estaban en Torrero, toda clase de socorros en ropa y en dinero fijándose además en las esquinas el siguiente documento:

«De corregidores, Regidores y Ayuntamientos en esta Ciudad de Zaragoza.

Hacemos saber: que el Excelentísimo Sr. Barón de París nos ha manifestado el estado de necesidad en que se hallan los prisioneros enfermos de Torrero, camisas, calceros y demás vestidos, y que toda vez esta desnudez ha provocado que sus enfermedades hayan degenerado en enfermos que se tenían algunos síntomas contagiosos, que para atajarlos desde luego se ha creído por primera medida combinarles de camisas, y demás vestidos. El Ayuntamiento se encuentra en esta disposición no solo todas las ventajas que pueden resultar al público de acortar en sus principios estas enfermedades sino que es muy propio de la humanidad que este pueblo ha ejercido siempre con sus compatriotas proporcionándoles este alivio. En consecuencia después de haber ofrecido desde luego el señor presidente dos camisas, dos pares de pantalones, dos chaquetas y dos pares de alpargatas, todo

nuevo, cuyo ejemplo ha sido seguido por todos los individuos del ayuntamiento haciendo cada uno por su parte igual ofrecimiento; ha determinado por medio de este manifiesto dar a conocer tan urgente necesidad y para su socorro salir desde el día de hoy por todos los cuarteles el señor comisario general de gobierno, presidente del ayuntamiento y cada uno de sus capitulares en compañía del cura párroco para alentar por las casas la caridad de sus vecinos y recoger todos los efectos de camisas, vestidos y calzado o en su defecto las cantidades que pongan según su posibilidad ofrecer o deber a las casas de la ciudad en que había un (macho) para recibirlas encargando para el caso de que no pudiesen recuperar todas las cosas que tuvieran presente los vecinos que además de esta acción de (consideración) era de las más loables y libertaría tal vez al mismo tiempo a la ciudad y a todo el reino que los estragos mas horrorosos y que en aquellos tiempos se habían visto sufrir a ciudades y reinos enteros. Zaragoza 12 de Marzo de 1812. De acuerdo el ilustrísimo Ayuntamiento. Manuel Gil Burillo, Secretario.»

EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL Y EL MEDIEVALISMO ESPAÑOL (1866-1955)¹

Luis Miguel de la Cruz Herranz Archivo Histórico Nacional, Madrid

La influencia que el Archivo Histórico Nacional ha tenido en los inicios y desarrollo del medievalismo como especialidad historiográfica en España es bastante desconocido, aunque quizá sería más exacto calificarlo como de total ignorancia, de ahí nuestro interés por el tema. No deja de ser sorprendente la afirmación que se hace en una importante y conocida obra de referencia sobre las fuentes para el estudio de la Edad Media, sobre la poca importancia que tienen los fondos del Archivo Histórico Nacional para esta época.²

El Archivo Histórico Nacional y el desarrollo del medievalismo español (1866-1955).
 Con este título defendimos nuestra tesis doctoral en la Universidad Complutense en 2013.

² Por ejemplo, «en Espagne, il existe trois dépots d'archives centraux de l'État à Madrid, Simancas et Séville; aucun n'est important pour le Moyen Age. Celui de Madrid, le Archivo Historico Nacional, fondé en 1866, est entièrement artificiel», en R. C. van Caenegem con la colaboración de F. L. Ganshof, *Introduction aux sources de l'histoire médiévale*, nueva edición acualizada por L. Jocqué, Turnholti, Brepols, 1997, p. 210. El hecho es más llamativo todavía pues cita con referencia al Archivo Histórico Nacional en nota la *Guía* de Sánchez Belda que, de haberla consultado realmente, no creemos que hubiera hecho tal afirmación: «En conjunto puede decirse de ella que es la más importante colección diplomática medieval que se conserva en España y una de las más importantes de Europa. Su consulta es obligatoria para cualquier trabajo que quiera hacerse sobre historia medieval española y en muchos aspectos de esta historia, como en todo lo relativo a la alta Edad Media, a economía, a instituciones, a historia social, a

Nuestra investigación se ha planteado fundamentalmente a través del estudio de los archiveros que han trabajado en el Archivo Histórico Nacional que, por su formación, líneas de investigación y publicaciones, se han servido de sus fondos medievales en mayor o menor medida en sus publicaciones. Muchos de estos trabajos constituyen el punto de partida de los estudios medievales en España.

Las fechas elegidas en que se enmarca este estudio han sido 1866, fecha de creación del Archivo Histórico Nacional, y 1955, año en que Luis Sánchez Belda, el último gran medievalista que ha tenido el centro, obtuvo en propiedad el cargo de director que venía desempeñando accidentalmente desde 1952.

Pero, para tener una visión más precisa y poder valorar en su justa medida el papel que desempeñó el Archivo Histórico Nacional en los orígenes y desarrollo del medievalismo en España, hay que ponerlo en relación con otras instituciones, tales como la Escuela Superior de Diplomática, el Centro de Estudios Históricos y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, lugares donde se darán los primeros pasos para la creación del medievalismo español.

Se establece así una especie de trilogía en la que las instituciones, las personas y sus obras van a ser los protagonistas de nuestro trabajo dentro de los límites cronológicos establecidos. Comencemos pues por las primeras: las instituciones.

La Escuela Superior de Diplomática³

En la Escuela Superior de Diplomática, y en el Centro de Estudios Históricos, se formaron la mayoría de los archiveros que estudiamos. Allí muy posiblemente nació y maduró su vocación por el estudio de la Edad Media, acrecentada posteriormente en su contacto diario con los documentos conservados en el Archivo Histórico Nacional.

diplomática, a reconquista, a paleografía, etcétera, sin consultar estos fondos no podría escribirse nada serio», Luis Sánchez Belda, *Guía del Archivo Histórico Nacional*, [Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas], 1958, p. 39.

³ Cruz Herranz, El Archivo Histórico Nacional..., pp. 69-128.

La Escuela Superior de Diplomática fue la institución creada en 1856, bajo el modelo francés de la École de Chartes para la formación profesional de los archiveros, los bibliotecarios y los anticuarios, luego arqueólogos o conservadores de museos. En esta escuela que, a partir de la Ley Moyano, será elevada al rango de escuela superior, se introdujeron en España por vez primera la enseñanza de las ciencias auxiliares de la historia y será la única institución oficial donde se impartan estas materias que eran totalmente desconocidas en la universidad.

En todas las asignaturas se partió prácticamente de cero, ante la carencia de especialistas en las materias que allí se impartían, y de una forma autodidacta se fueron formando los primeros profesores de las mismas que fueron dando forma paulatinamente a sus respectivas asignaturas. A través de los programas conservados, muchos de ellos de forma manuscrita, hemos intentado reconstruir el alcance y contenido de algunas de ellas. Estas se caracterizaban por su carácter eminentemente práctico, que contrastaban vivamente con las impartidas en la universidad, donde el profesor se limitaba a hacer una exposición teórica de tipo magistral del tema en cuestión.

Pero la reforma de los estudios universitarios llevada a cabo por García Alix en 1900 llevó consigo la supresión de la Escuela Superior de Diplomática y la incorporación de sus asignaturas en las secciones de Estudios literarios y Estudios históricos de las facultades de Filosofía y Letras.⁴ Pese a que esta idea se viene repitiendo por la mayoría de las personas que han tratado sobre este asunto, no estamos de acuerdo en que todas fuesen incorporadas, pues algunas como Historia de las instituciones en las Edades Media y Moderna o Archivonomía y Ejercicios prácticos, por citar solo dos ejemplos, no tuvieron su equivalente en los nuevos planes de estudio. Cabe pensar en que pasarían a formar parte de otras, o simplemente que no se

⁴ RD de 20 de julio de 1900 suprimiendo la Escuela Superior de Diplomática e incorporando sus enseñanzas a la Facultad de Filosofía y Letras, y reformando esta, *Gaceta de Madrid* (22 de julio). Al mes siguiente, como complemento del Real Decreto anterior, se dictó otro donde se procedía a la distribución de las asignaturas, con indicación de los profesores que impartirían cada una de ellas: Real Orden de 19 de septiembre de 1900 acordando la distribución de asignaturas en la Facultad de Filosofía y Letras (*Gaceta de Madrid* de 20 de septiembre). Finalmente, otra disposición complementaria se dio por el RD de 25 de julio de 1902 dictando resoluciones complementarias para realizar la reforma de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras (*Gaceta de Madrid* de 27 de julio).

impartieron. Con el siglo xx, pues, se inicia la etapa que Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar denominan «Los archiveros sin Escuela», situación en la que nos encontramos todavía en la actualidad.⁵

Entre todas las asignaturas que se impartían en la Escuela, hay una que tiene una importancia especial para nuestro tema. Nos referimos a la que llevaba por título Historia de España en los tiempos medios y en particular de sus instituciones sociales, civiles y políticas (1856) y cuya denominación fue sufriendo leves variaciones: Historia de España en los tiempos medios e Historia de la organización administrativa y judicial de España.

En 1884 tuvo lugar su desdoble en dos asignaturas: Historia de las instituciones de España en la Edad Media e Historia de las instituciones de España en la Edad Moderna, que se refundirán en 1897 como Historia de las instituciones en las Edades Media y Moderna. No creemos que estos cambios en la denominación afectaran mucho a su contenido.

La asignatura se estudiaba en el tercer y último año de la carrera y tenía mucha similitud con la Histoire des institutions politiques de la France au moyen âge que se estudiaba en el tercer año de la École de Chartes parisina según el Reglamento de 1846 y que posteriormente, con las reformas de 1869, pasaría a denominarse Institutions politiques, administratives et judiciaires de la France.

También hay que recordar la propuesta que hizo la Real Academia de la Historia al Gobierno en 1852 para la creación de la Escuela, donde proponía una asignatura denominada Historia general y particular de España desde la ruina del Imperio de Occidente hasta la toma de Granada. Con ello creemos que la idea de crear una enseñanza específica sobre la Edad Media estaba bien patente.

El primer catedrático nombrado en 1857 para esta asignatura fue Santos Isasa Valseca, quien formó parte del primer plantel de profesores de la Escuela. Había nacido en Montoro (Córdoba) el 30 de diciembre de 1831,

⁵ Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria, *La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía española contemporánea*, Madrid, Anabad, 1996, pp. 195 y ss.

donde estudió las primeras letras. Desde allí se trasladó a la capital para llevar a cabo los estudios de Humanidades y Filosofía en el colegio de la Asunción, donde obtuvo el grado de Bachiller el 26 de mayo de 1847. Ese mismo año comenzó la carrera de Jurisprudencia en la Universidad Central, licenciándose el 30 de marzo de 1855. Sus buenas notas en la carrera fueron muy probablemente el motivo que le posibilitaron desempeñar el puesto de sustituto en sexto y séptimo año de la carrera durante el curso 1855-1856.

Igualmente consta en su expediente académico que se matriculó en el primer año de la carrera de Teología (curso 1855-1856). Nada más terminar los estudios, el 4 de enero de 1856, solicitó el ingreso en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

De sus maestros, uno tuvo un papel decisivo en su futuro profesional. Se trata de José Aguirre de la Peña, catedrático de Derecho canónico en la Universidad Central, presidente del Tribunal Supremo y ministro de Gracia y Justicia durante la regencia de Espartero. A su protección puede atribuirse sin duda el ascenso de Santos Isasa en la carrera administrativa y su inicio en la política activa de su época. Siendo ministro de Gracia y Justicia, le proporcionó su primer empleo en la Administración como auxiliar cuarto de la clase de quintos en su ministerio. Por Real Decreto de 17 de junio de 1855 fue incorporado al Ministerio de Fomento con la misma categoría.

Participó activamente en la vida política. Fue gobernador civil de Cádiz, elegido diputado por la provincia de Córdoba en varias ocasiones y senador por la misma provincia. Fue también nombrado fiscal del Tribunal Supremo y ministro de Fomento con Cánovas del Castillo, gobernador del Banco de España en dos ocasiones y presidente del Tribunal Supremo. Igualmente fue miembro de la Comisión General de Codificación.

Persona bien relacionada sin duda por su carrera política, lo llevaron a desempeñar otros cargos, como la gerencia del Crédito Mobiliario desde 1892 a 1894, o el de presidente del Plan de Ferrocarriles Secundarios. Tampoco hay que olvidar que Santos Isasa fue pasante en el bufete madrileño de Alonso Martínez, lugar privilegiado para establecer contactos e influencias y, después, en el propio que él mismo tuvo y que gozó al parecer de gran prestigio.

Por todo ello su enseñanza en la escuela no tuvo mucha continuidad al verse interrumpida frecuentemente por el desempeño de estos cargos, siendo sustituido en la misma por Toribio del Campillo y Antonio Rodríguez Villa. Nos podemos hacer una idea del contenido de esta asignatura a través de los tres programas de la misma que nos han llegado, que datan de 1860, 1865 y 1876, el primero de ellos manuscrito.

A Santos Isasa Valseca le cupo el honor de ser el primer catedrático de la asignatura en la Escuela, personaje prácticamente desconocido en el campo historiográfico de la época. Su sustituto, sin embargo, fue uno de los historiadores más prestigiosos a caballo entre los siglos XIX y XX e iniciador de los estudios de Historia del derecho español, Eduardo de Hinojosa y Naveros. Fue nombrado catedrático en 1884 de la asignatura de Historia de las instituciones de España en la Edad Media, donde la desempeñó hasta la supresión de la Escuela.

Con él se produce el tránsito de la enseñanza de la Escuela Superior de Diplomática a la Facultad de Filosofía y Letras, pero la asignatura como tal desapareció en el nuevo plan de estudios de 1900. La que allí impartió era Historia Antigua y Medieval de España.

No conservamos programas, como veíamos en el caso de Santos Isasa, para conocer el contenido de la asignatura, aunque es de suponer que siguiera unos cauces bastante similares. Mayores cambios debió de suponer el pasar a la Facultad de Filosofía y Letras pues, a tenor del título de la asignatura, esta debía de tener un contenido histórico más general y donde la historia propiamente institucional se integraría dentro de la Historia de España en las Edades Antigua y Media, para estudiarla como historia interna.

Por tanto, en esta asignatura impartida en la Escuela Superior de Diplomática, podemos situar el origen de una enseñanza específica de la historia medieval, que terminará implantándose en los planes de estudio universitarios como Historia Antigua y Medieval de España con la reforma de 1900 en la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo se creó la asignatura de Historia universal (Edad Antigua y Medieval).

Con el plan de 1931 se separó el estudio de la Edad Antigua de la Edad Media, creándose por primera vez las asignaturas de Historia de la Edad Media española e Historia Universal de la Edad Media que, con

la reforma de 1944,⁶ pasarán a denominarse Historia de España en la Edad Media e Historia Universal de la Edad Media.

El Centro de Estudios Históricos⁷

Si la creación de la Escuela Superior de Diplomática supuso la aparición por vez primera de unas enseñanzas que van a dar lugar a la especialización en la Edad Media, la creación del Centro de Estudios Históricos en 1910 vendrá a consolidar esta trayectoria. Como se puede comprobar, en los primeros cursos que se ofertaron, la Edad Media tenía un protagonismo especial, proponiéndose la edición de documentos de esta época como trabajos prácticos.

Tenemos la intuición de que en esta decisión tuvo bastante que ver la opinión de Eduardo de Hinojosa, con quien se contactó desde un principio para la fundación del centro. Cuando este se consolide y empiece a funcionar a pleno rendimiento, bastantes de sus secciones se centrarán en la Edad Media bajo diferentes aspectos, como la de Gómez Moreno para el Arte, la de Menéndez Pidal para la Filología y la de Asín y Ribera para los Estudios árabes.

Pero será la sección de Hinojosa que llevaba el título de Instituciones políticas y sociales de León y Castilla la que de una forma directa se centre en los aspectos históricos desde un punto de vista institucional. Creemos que esta sección constituyó el nexo de unión con la asignatura de la Escuela Superior de Diplomática.

Pero esta sección, que tan prometedores inicios había tenido, estará a punto de desaparecer a causa de la enfermedad que lo apartó de la misma. Tras un período de interrupción fue puesta nuevamente en funcionamiento por Claudio Sánchez-Albornoz. Su tesón y sus dotes de organización llevaron a la sección de Hinojosa a revivir de sus cenizas. Aprovechando el período de esplendor de la Junta para la Ampliación de Estudios, que gozaba con el pleno apoyo del Gobierno, pudo emprender la creación en

⁶ Decreto de 7 de julio de 1944 sobre la Ordenación de la Facultad de Filosofía y Letras, *BOE* (8 de agosto).

⁷ Cruz Herranz, El Archivo Histórico Nacional..., pp. 133-222.

1932 de un Instituto de Estudios Medievales, cuyo proyecto estrella fue la publicación de los *Monumenta Hispaniae Historica*, obra con la cual Sánchez-Albornoz pretendía situar la edición de fuentes medievales españolas a la misma altura de lo que se venía haciendo en Europa bajo el modelo de los *Monumenta Germaniae Historica*.

El Instituto de Estudios Medievales tuvo una vida efímera, pero, pese a ello, fue un lugar donde se pusieron en marcha muchos proyectos que tendrían continuación después de su desaparición. La gran personalidad de Sánchez-Albornoz llevó a muchos de sus alumnos universitarios a participar en sus labores, lo que creó una incipiente escuela de medievalistas. Con ellos emprendió una serie de viajes en busca de documentos para este gran proyecto. Los archivos visitados fueron numerosos y repartidos por casi toda la geografía peninsular, destacando por sus aportaciones al proyecto los ricos fondos medievales del Archivo Histórico Nacional.

Otro hecho importante destacable es el gran número de alumnos que se formaron en el centro e ingresaron en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. En algún caso ya pertenecían a él cuando estudiaron en el Centro de Estudios Históricos.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas⁸

La Guerra Civil supuso una ruptura total en todos los órdenes de la vida española, entre ellos el intelectual. La JAE y el Centro de Estudios Históricos fueron suprimidos y su lugar vino a ser ocupado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, creado en 1939. Estructurado en patronatos especializados por ramas del saber, las humanidades se integraron en el patronato Marcelino Menéndez Pelayo. Para la historia se fundó el instituto Jerónimo Zurita, en cuyo seno se creó la Escuela de Estudios Medievales y de la cual fueron surgiendo diversas secciones. Entre ellas tuvieron especial protagonismo las de Zaragoza, Valencia y Barcelona. La historia medieval continuó teniendo como en épocas anteriores un protagonismo destacado en el CSIC, al igual que en el panora-

⁸ Cruz Herranz, *El Archivo Histórico Nacional...*, pp. 223-272.

ma historiográfico nacional e internacional. En sus planes de trabajo destaca en primer lugar la labor de edición de fuentes, como se pone de manifiesto en las primeras reuniones que se celebraron. En este sentido podemos establecer una cierta continuidad con la etapa anterior del Centro de Estudios Históricos.

El Archivo Histórico Nacional y sus archiveros medievalistas9

La herencia de la Escuela Superior de Diplomática fue muy notable en el Archivo Histórico Nacional. Su primer comisario regio, Tomás Muñoz Romero, fue también el primer catedrático de Paleografía crítica en la misma. Pero Muñoz Romero fue también el verdadero *alma mater* de la biblioteca de la Real Academia de la Historia. Allí fue recibiendo los documentos que Pascual Gayangos había ido seleccionando en las oficinas de amortización y con ellos comenzó los trabajos de organización de los fondos monásticos, germen del futuro Archivo Histórico Nacional. Conforme estos iban avanzando, inició la publicación de los índices de algunos de ellos, como los de los monasterios de La Vid, de Oña y de San Millán de la Cogolla, dando así difusión a su trabajo y poniendo a disposición de los investigadores los instrumentos para poder acceder a estos fondos. Su labor fue gigantesca en relación con los escasos medios que tuvo a su disposición, tanto materiales como personales, contando únicamente con la colaboración de algunos auxiliares que lo ayudaban en sus tareas.

De formación jurídica sus aficiones lo inclinaron al cultivo de la historia medieval para la cual encontró una cantera inagotable en los fondos

⁹ Cruz Herranz, El Archivo Histórico Nacional..., pp. 528-1006.

¹⁰ Índice de los documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos que se conservan en el archivo de la Real Academia de la Historia. Sección Primera. Castilla y León, tomo I, Monasterios de Nuestra Señora de la Vid y San Millán de la Cogolla, Madrid, Imp. de Manuel Galiano, 1861, obra de Miguel Velasco y Santos, que incluyó al final un trabajo titulado «Observaciones crítico-paleográficas sobre el privilegio de los votos del conde Fernán González». Incluye al final un índice geográfico; también el Índice de los documentos del monasterio de San Salvador de Oña, orden de San Benito, en el arzobispado de Burgos, que existen en el archivo de la Real Academia de la Historia, [s.l., s.a.]; Vicente Vignau y Ballester, Índice de los documentos del monasterio de Sahagún, de la orden de San Benito y glosario y diccionario geográfico de voces sacadas de los mismos, Madrid, Aribau y Compañía, 1874.

de la biblioteca académica. De él podemos afirmar que fue el primer medievalista del Archivo Histórico Nacional y, sin duda, uno de los primeros medievalistas españoles.

Por su labor docente en la Escuela Superior de Diplomática y su trabajo en la Academia, podemos afirmar que Muñoz Romero fundó escuela. Sus colaboradores en la Academia eran alumnos de la Escuela Superior de Diplomática, dos de los cuales, Escudero de la Peña y Vignau Ballester, constituyeron el primer personal de carácter «técnico» con que contó para sus trabajos. Ambos ingresaron en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, fueron catedráticos de la Escuela Superior de Diplomática y trabajaron en el Archivo Histórico Nacional.

Los dos destacaron en sus trabajos y fueron pioneros con sus publicaciones sobre Paleografía, Diplomática y edición de documentos. Estamos, sin lugar a dudas, ante los iniciadores del medievalismo hispano cuya labor ha pasado prácticamente desapercibida. Menos conocido es José Foradada Castán, discípulo suyo igualmente, procedente de la Escuela y que ingresó directamente ya en el Archivo Histórico Nacional.

Muñoz Romero tuvo tres hijos que siguieron sus mismos pasos; por eso, en cierto modo, los podemos calificar como discípulos suyos. Todos se formaron en la Escuela Superior de Diplomática y dos ellos fueron catedráticos de la misma: Jesús María y Mariano. De los tres el más descollante fue Jesús María, verdadero sistematizador de la los estudios sobre Paleografía y Diplomática españolas y autor de los primeros manuales de la materia.

Mariano fue el primer catedrático de Paleografía en la universidad tras la supresión de la Escuela Superior de Diplomática, aunque no nos ha dejado ninguna obra escrita sobre la materia.

Otros representantes de la Escuela en el Archivo fueron Juan de Tro y Ángel Allende de Salazar, donde desempeñaron las cátedras de Paleografía general y Geografía Antigua y de la Edad Media, respectivamente.

A Juan de Tro podemos calificarlo como uno de los precursores de la Paleografía en España pues, antes de la Escuela, la había enseñado también en la Sociedad Económica Matritense.

En Ángel Allende podemos destacar su breve trabajo sobre Braquigrafía de la Edad Media, donde demuestra conocer algunas de las obras europeas sobre el tema y que se puede calificar como trabajo novedoso sobre la materia.

El arabismo estuvo presente en el Archivo Histórico Nacional desde fecha temprana representado por Francisco Pons Boigues y Luis Gonzalvo y París, ambos discípulos de Francisco Codera. El más notable fue Pons, quien dio a conocer los famosos documentos mozárabes toledanos del Archivo, obra inacabada que sería continuada años después por González Palencia.

Otros archiveros, que por los mismos años trabajaron en el Archivo Histórico Nacional, no tienen una vinculación directa con la Escuela Superior de Diplomática ni con el Centro de Estudios Históricos, sino que están a caballo entre ambos períodos si tenemos en cuenta las fechas en que desarrollaron su labor profesional en el Archivo. Son los casos de Juan Menéndez Pidal y Manuel Magallón Cabrera.

Juan Menéndez Pidal, el hermano mayor de don Ramón, puede ser considerado como el organizador de la sección de Sigilografía. Los orígenes de las colecciones sigilográficas del Archivo Histórico Nacional tuvieron su origen con Tomás Muñoz Romero, aunque el creador de la sección fue González Vera. No obstante, será su sucesor Vicente Vignau quien ponga en marcha la organización de la sección encargando de la tarea a Juan Menéndez Pidal.

Por su parte, Manuel Magallón Cabrera procede de la época de Vicente Vignau, con el cual colaboró durante la época de su dirección. Por su excelente formación latinista Vignau lo puso a trabajar en la organización de los fondos monásticos, tarea que alternó con las administrativas como secretario del centro. Estas sin duda le quitaron mucho tiempo que hubiese podido emplear en el trabajo con los documentos y que se hubiera reflejado en una obra escrita más abundante. No obstante, pese a la brevedad de la misma, podemos considerarlo como un gran editor de documentos, tal como lo dejó en su obra desgraciadamente inacabada: la *Colección diplomática de San Juan de la Peña*, obra difícil dada la complejidad del importante fondo elegido, repleto de copias y falsificaciones, pero que él comenzó a dar a la luz con agudos comentarios. Por las fechas en que apareció, esta obra se puede considerar como pionera en la materia.

La influencia del Centro de Estudios Históricos fue igualmente muy destacada en el Archivo Histórico Nacional. En primer lugar hay que destacar la figura de Claudio Sánchez-Albornoz, aunque su paso por el Archivo Histórico Nacional fue bastante breve. Pero su influjo fue sobre todo más notorio a través de sus discípulos que ingresaron en el Cuerpo Facultativo

de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y que trabajaron en el Archivo Histórico Nacional, como José María Lacarra, Gerardo Núñez, Concepción Muedra, Carmen Caamaño, Pilar Loscertales, Ramón Paz, María del Carmen Pescador y Consuelo Gutiérrez.

El exilio de Sánchez-Albornoz tras la Guerra Civil supuso el alejamiento del maestro de sus discípulos, a los cuales se referirá con nostalgia en numerosas ocasiones. No hay que descartar que, si esta separación no se hubiera producido, la carrera de muchos de ellos podría haber sido distinta y sus publicaciones podrían haber sido más abundantes bajo la dirección y el acicate del maestro.

Concepción Muedra siguió los mismos pasos del maestro, el destierro en México, donde suponemos que falleció, aunque no hemos encontrado todavía pruebas concretas de ello. Sabemos que allí llevó a cabo una importante labor docente en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, así como en el Colegio de México junto con otros intelectuales exiliados tales como Agustín Millares e Ignacio Mantecón.

Carmen Caamaño fue juzgada por un tribunal militar en 1939, siendo separada del servicio hasta que pudo reingresar de nuevo en 1972. El resto, que corrieron mejor suerte, a causa de no significarse políticamente, siguieron en el Archivo Histórico Nacional, pero los trabajos que tenían en marcha dirigidos por Sánchez-Albornoz se paralizaron.

Entre todos los alumnos de Sánchez-Albornoz hay que destacar la figura de José María Lacarra, quien, instalado en Zaragoza, a raíz de obtener la cátedra en aquella universidad en 1940, fue el creador de una escuela de medievalistas aragoneses.

De los que permanecieron en el archivo, la que más utilizó sus fondos para sus investigaciones fue Carmela Pescador. Su obra, de contenido eminentemente medievalista, no presenta una línea precisa de investigación y muchos de sus trabajos dan la sensación de responder a hallazgos puntuales de documentos notables que se editan con un pequeño estudio introductorio.

Más centrada en una línea de trabajo fue la labor de Consuelo Gutiérrez, quien se dedicó en profundidad a las órdenes militares hispánicas. Volcados todos sus esfuerzos en la publicación de instrumentos de información de la sección de Órdenes Militares, dejó en un segundo plano la publicación de trabajos propios de investigación.

Pilar Loscertales, mujer de Luis García de Valdeavellano, tuvo una producción bastante escasa que se vio cortada repentinamente por su trágico fallecimiento. Dejó inconclusa una edición del Tumbo del monasterio de Sobrado que fue editada póstumamente.

Otros discípulos de Sánchez-Albornoz, Gerardo Núñez y Ramón Paz, formados en el Centro de Estudios Históricos, vivieron y desarrollaron su vida profesional en la siguiente etapa, que denominamos de influencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Desde su creación figuraron como colaboradores del instituto Jerónimo Zurita. Ellos, junto con Lacarra y Vázquez de Parga, constituyeron el nexo de unión entre el Centro de Estudios Históricos y el CSIC.

La continuidad fue muy notable en el caso de Gerardo Núñez, pues allí se encargó de organizar el fichero fotográfico heredado del Instituto de Estudios Medievales. En el archivo, por su formación, trabajó en la sección de Clero con fondos medievales y tenemos noticias de que preparaba una obra de conjunto sobre sus cartularios que nunca se llegó a publicar.

Por su parte, Ramón Paz se especializó en la confección de bibliografías, siendo el encargado desde el primer momento de poner en marcha los ficheros bibliográficos de Jerónimo Zurita y la preparación de la bibliografía histórica para la revista *Hispania*.

La filología y el arabismo, bajo la influencia del Centro de Estudios Históricos, también tuvieron su representación en el Archivo Histórico Nacional.

Tomás Navarro Tomás, el discípulo predilecto de Ramón Menéndez Pidal, dio sus primeros pasos como investigador con los documentos medievales aragoneses de la sección de Clero, cuya publicación ha ejercido un notable influjo en el estudio del aragonés medieval.

El arabismo, que ya había dado sus primeros pasos en el archivo con los dos discípulos de Codera, tendrá ahora otro representante, esta vez discípulo de otro reputado maestro como fue Asín Palacios. De la ingente obra de González Palencia, la dedicada al arabismo fue la más temprana. De hecho, su formación académica y sus primeros pasos en la investigación fueron por este camino, participando ampliamente en los trabajos de las secciones de Estudios Árabes del Centro de Estudios Históricos. Al final de su carrera se orientó más hacia los estudios de historia de la literatura. Pero precisamente

la obra por la que merece ser recordado es la monumental edición que llevó a cabo de los documentos mozárabes toledanos de la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional, continuando y rematando el trabajo que la muerte prematura no le había permitido finalizar a Pons Boigues.

La última etapa estudiada, la del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, es la que presenta menor influencia sobre el archivo en relación con el número de archiveros que estuvieron vinculados al mismo y, además, dos de ellos, como fueron Antonio de la Torre y Julio González, lo hicieron cuando se habían trasladado a la universidad. Por tanto, el archivero que tuvo una mayor relación con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y que fue colaborador del mismo fue Luis Sánchez Belda. Gerardo Núñez y Ramón Paz, aunque formados en el Centro de Estudios Históricos, también tuvieron un papel no desdeñable en el instituto Jerónimo Zurita, como hemos visto.

Antonio de la Torre, desde su puesto de director del Jerónimo Zurita y de la Escuela de Estudios Medievales, ejerció una gran influencia sobre todo el medievalismo español de la posguerra. En su obra histórica de los primeros años el Archivo Histórico Nacional estuvo muy presente en la mayoría de sus trabajos y, de hecho, el tema de su tesis doctoral estuvo basado en los fondos de su sección de Universidades.

Julio González constituye un caso singular pues es, sin duda, la persona que con diferencia utiliza a lo largo de toda su vida investigadora mayor cantidad de fondos del Archivo Histórico Nacional, hasta tal punto que nos atreveríamos a decir que su obra histórica no se comprendería sin el mismo. Tanto sus grandes trabajos como los más humildes artículos están llenos de referencias a documentos de los fondos monásticos, que fueron sus preferidos y ponen de manifiesto la importancia de los mismos para el estudio de la Edad Media.

Finalmente nos encontramos con la figura de Sánchez Belda, a quien hay que colocar entre los especialistas en Paleografía y Diplomática que tuvo el archivo. Aunque no llegó a publicar ningún manual sobre el tema, sus aportaciones puntuales sobre estas materias siguen constituyendo hoy día puntos de referencia obligados.

Llegamos al final de nuestro recorrido con tres archiveros que no pueden adscribirse a ninguna influencia concreta, como fueron Benito Fuentes Isla, Áurea Javierre Mur y Eugenio Sarrablo. Benito Fuentes Isla fue el sucesor de Juan Menéndez Pidal en la especialidad de la Sigilografía, por cuyos estudios lo hemos considerado en nuestro estudio.

Áurea Javierre sorprende por la amplitud de su obra histórica en la que predominan los pequeños trabajos puntuales basados en aportaciones documentales. También presenta una línea de investigación bastante uniforme: la historia de la Corona de Aragón y las órdenes militares durante la Edad Media. Aun así creemos que su obra es bastante desconocida.

Por el contrario Eugenio Sarrablo, si nos atenemos a su tesis doctoral, de tema americanista, no encaja dentro del perfil que venimos tratando a lo largo de este trabajo. No obstante, lo hemos incluido por las obras, aunque no muchas, que dedicó a la época medieval y que tuvieron como base los fondos del Archivo Histórico Nacional y del Archivo de la Corona de Aragón.

Como conclusión general creemos que la importancia que el Archivo Histórico Nacional tuvo en el desarrollo de los estudios medievales en España fue muy importante. En líneas generales los archiveros aportaron gran cantidad de materiales a través de la edición de documentos, gracias al conocimiento que su trabajo diario les proporcionaba. En gran manera han proporcionado materiales para la investigación de otros. Pero quizás, por otra parte, su alejamiento del mundo profesional de la investigación los impidió sacar mayor partido desde un punto de vista metodológico de esos documentos que eran objeto de su trabajo. Igualmente, el no participar plenamente en los canales de difusión que proporcionaba el Consejo Superior de Investigaciones Científicas o la universidad ha sido la causa de que muchos de sus trabajos no hayan tenido una gran difusión llegando a un público más numeroso y hayan quedado en un segundo plano.

BIOGRAFÍA Y FRANQUISMO. JOSÉ NAVARRO LATORRE (1916-1986): UN PROYECTO DE BIOGRAFÍA POLÍTICA E INTELECTUAL¹

Gustavo Alares López European University Institute Universidad de Zaragoza

El desafío biográfico

Como territorio sometido a múltiples contaminaciones y objeto habitual de excesos, tan solo en fechas tempranas el género biográfico ha conseguido reintegrarse con plenitud en los dominios de la historiografía profesional.² Género híbrido a medio camino entre la verdad y la ficción, entre la ambición de realidad y la incertidumbre de lo recreado, el «horizonte inalcanzable» de escribir una vida —al que aludiera François Dosse— no ha dejado de resultar problemático, generando numerosas

¹ El autor es integrante del Proyecto de Investigación HAR2012-31926, Representaciones de la historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012), Ministerio de Economía y Competitividad, bajo la dirección de Ignacio Peiró, en http://historiadorescontemporaneos.wordpress.com. El catálogo del Archivo de José Navarro Latorre, junto a un amplio estudio introductorio, en Gustavo Alares, José Navarro Latorre (1916-1986). La vida entre la Historia y la política (nacional-sindicalista). Catálogo del Archivo de José Navarro Latorre, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015.

² Sobre la biografía en la práctica historiográfica contemporánea, Isabel Burdiel, «Historia política y biografía: más allá de las fronteras», Ayer 93 (2014), pp. 47-83 y Víctor M. Núñez, «La biografía como género historiográfico desde la Historia Contemporánea española», Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales 3 (2013), pp. 203-226.

reticencias y no pocas susceptibilidades.³ Gran parte de las suspicacias en torno a la biografía responden a esa fijación en el individuo como objeto preferente de estudio que, como peculiaridad del género, implica necesariamente una serie de prevenciones.

A este respecto, un primer elemento que se debe tener en cuenta sería el de los diferentes niveles de relacionalidad que se suscitan entre biógrafo y biografiado, una circunstancia que no es ajena al resto de modos de hacer historia pero que, en el caso de la biografía, adquiere unas connotaciones específicas. Y es que cualquier intento biográfico exige una coexistencia espesa entre biógrafo y biografiado. Una coexistencia y un itinerario hacia las interioridades del otro en el que en ocasiones se llegan a traspasar los límites de la empatía para acabar seducido por el biografiado. Y también puede resultar que, siguiendo una dirección contraria, el biógrafo acabe convirtiendo su objeto de estudio en depósito de sus propios prejuicios y valores.⁴ Se trata de un peligro acechante cuando se acomete la biografía de personajes vivos, en los que la cercanía y el contacto si, por un lado, puede favorecer la exploración de aspectos de difícil confrontación en personajes desaparecidos —como los procesos de autorrepresentación o los engañosos juegos de la memoria personal— también requiere de un esfuerzo adicional de distanciamiento que no siempre resulta posible o satisfactorio.⁵

Y también, en estas disputas y contaminaciones entre biógrafo y biografiado, un elemento destacado es el grado de simpatía o animadversión que pueda provocar el objeto de la investigación. Una cuestión especial-

³ François Dosse, *La apuesta biográfica*, Valencia, Prensas Universitarias de Valencia, 2007.

⁴ La finlandesa Maarit Leskelä-Kärki señala la importancia de los diferentes niveles de relacionalidad presentes en la biografía en «Cercanos y distantes. La relacionalidad en la investigación biográfica», en Isabel Burdiel y Roy Foster (eds.), *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 73-87.

⁵ Un ejemplo reciente de las posibilidades y sobre todo de los condicionantes de la biografía sobre personajes vivos es María Jesús González, *Raymond Carr. La curiosidad del zorro*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2010. La autora reflexiona sobre el proceso de construcción de su biografía en «Raymond Carr: la biografía de un historiador», Burdiel y Foster (eds.), *La historia biográfica en Europa...*, pp. 491-518. Un ejemplo de las contaminaciones y peligros de este tipo de «biografía compartida» en Miguel Batllori, *Recuerdos de casi un siglo. Recopilados por Cristina Gatell y Glòria Soler*, Barcelona, El Acantilado, 2001.

mente relevante cuando el historiador aborda las biografías de personajes moralmente detestables —como los grandes dictadores del siglo xx— ante quienes se requiere un especial esfuerzo de posicionamiento e introspección por parte del biógrafo. Ante la incomodidad de afrontar este tipo de análisis, Robert Gerwarth —a la postre autor de la biografía del despiadado nazi Reinhard Heydrich— aboga por la asunción de lo que denomina «empatía fría», como método de aproximación que permita comprender al biografiado, sin dejarse arrastrar por la —necesaria pero epistemológicamente insuficiente— condena de su maldad. De la misma manera, en el escurridizo ámbito de las filias y las fobias, también abundan ejemplos de excesos comprensivos no siempre justificados que, como esperado desenlace, acaban conduciendo al terreno de la hagiografía, ya sea de manera intencional o inadvertida. Aunque, en la historiografía profesional, la ingenuidad no sirva de eximente.

Al mismo tiempo, la propia condición del biografiado implica la adopción de una serie de estrategias de acercamiento que necesariamente tendrán que adoptar diferentes cautelas. En este sentido resulta apropiado recordar cómo décadas atrás Pierre Bourdieu alertó sobre los peligros de la «ilusión biográfica» y la tentación personalista y teleológica que rodea al acto de reconstruir una vida. Así sucede especialmente cuando se afronta el análisis de personajes de relieve histórico que, conscientes de su proyección pública y actuando como «ideólogos de la propia vida», procuraron ser cuidadosos albaceas de su fortuna póstuma, dedicándose —por ellos mismos o a través de otros— a establecer una determinada narrativa autobiográfica con la que acceder a la posteridad. Unos esfuerzos de autorrepresentación —convertidos por los actuales estudios biográficos en material de análisis—, que contrastan con las escasas pretensiones de perpetuarse en la

⁶ Robert Gerwarth, «Empatía fría. Los estudios sobre los perpetradores y el reto de escribir la biografía de Reinhard Heydrich», en Burdiel y Foster (eds.), *La historia biográfica en Europa...*, pp. 413-435.

⁷ Pierre Bourdieu, «La ilusión biográfica», *Historia y Fuente Oral* 2 (1989), pp. 27-33.

⁸ Lo de «ideólogos de la propia vida» en Bourdieu, «La ilusión biográfica...», p. 28. Una serie de sugerentes reflexiones en torno al cultivo de la biografía de los grandes personajes, en este caso encarnados por los miembros de la realeza británica, en David Cannadine, «From biography to history: writing the modern British monarchy», *Historical Research*, vol. 77, n.º 197 (2004), pp. 289-312.

memoria ajena de una nómina de personajes rescatados del anonimato y que, con el caso paradigmático del Menocchio de Ginzburg o el Martin Guerre impostor de Natalie Zemon Davies, jamás pudieron sospechar que recibirían tanta atención postrera.

En este sentido, resulta indudable que en esa puesta en valor de la biografía como género historiográfico la influencia de los estudios subalternos y la microhistoria ha resultado fundamental. Y no solo por acometer el rescate de los personajes anónimos de la historia, sino por cuestionar desde la individualidad la supuesta homogeneidad de las sociedades, y eludir alguna de las premisas del canon biográfico tradicional, especialmente aquella que tiende a explicar una vida como un conjunto de decisiones coherentes y ordenadas que dotan de sentido global a la existencia. Entroncando con la reflexión en torno a la representatividad, la nueva perspectiva biográfica permite ampliar los límites de la acción individual, y evidenciar las múltiples conexiones e interferencias entre sociedades e individuos.9 Es más, los modelos canónicos de la biografía de grandes personajes también se han visto felizmente contaminados por los aportes de la microhistoria, participando en una revitalización del género que ha ampliado sus intereses incluyendo la perspectiva de género, la emocionalidad o los diversos aportes provenientes de la historia cultural de la política. 10

En cualquier caso, estas líneas apenas pueden aludir a una mínima parte del amplio abanico de posibilidades —pero también riesgos— que encierra la «apuesta biográfica», con sus diversas formas, enfoques y objetivos —ya sean explícitos o implícitos— que moldean y condicionan el trabajo biográfico.

Biografiar el franquismo

De manera paralela al reciente auge de la biografía, los historiadores del franquismo han iniciado la progresiva incorporación de la dimensión biográfica a sus análisis, enriqueciendo y ampliando notablemente la tradi-

⁹ Anaclet Pons, «Vidas cruzadas. Biografía y microhistoria en un mundo global», en Burdiel y Foster (eds.), *La historia biográfica en Europa...*, pp. 47-72.

¹⁰ Un ejemplo relevante en Isabel Burdiel, *Isabel II: una biografia (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.

ción de estudios prosopográficos de raíz sociológica que venían desarrollándose desde la década de los setenta. A este respecto, desde la década de los años ochenta, la proliferación de diversos estudios sobre las instituciones y las élites del franquismo —con el trabajo seminal de Encarna Nicolás—, aunque por lo general no transitaron la biografía de manera explícita, tuvieron necesariamente que aludir a una dimensión biográfica. Esta describada de manera explícita, tuvieron necesariamente que aludir a una dimensión biográfica.

¹¹ Nos referimos, entre otros a, Juan José Linz, «Las Cortes Españolas, 1943-1970. Un análisis de cohortes. Primera parte: las cohortes», Sistema: Revista de ciencias sociales 8 (1975), pp. 85-110. Tanto Juan José Linz como sus discípulos han proseguido sus estudios sobre las élites políticas. Al respecto, Juan J. Linz, Miguel Jerez y Susana Corzo, «Ministers and Regimes in Spain: From the First to the Second Restoration, 1874-2002», en Pedro Tavares de Almeida, António Costa Pinto y Nancy Bermeo (eds.), Who Governs Southern Europe? Regime Change and Ministerial Recruitment, 1850-2000, Londres, Frank Cass, 2003, pp. 41-116. Al desarrollo de la prosopografía y la biografía en el estudio del franquismo aludimos en Gustavo Alares, «Who's Who in Spain (1940-1975). Prosopographical and elite studies in the analysis of the Franco regime», 3rd Meeting of the European Network on the Theory and Practice of Biography (ENTPB). Biography as a Problem. New Perspectives, European University Institute, Florencia, 2011.

¹² Al respecto, Ángela Cenarro, Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón 1936-1945, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1997; Manuel Ortiz, Las Hermandades de Labradores en el franquismo: Albacete, 1943-1977, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992; Marí Marín, Els ajuntaments franquistes a Catalunya: política i administració municipal, 1938-1979, Pagès editors, 2000; Gaudioso J. Sánchez, Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensajes políticos, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002; Miguel Ángel del Arco, El primer franquismo en Andalucía oriental (1936-1951): poderes locales, instauración y consolidación del régimen franquista, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2005; Julián Sanz, La construcción de la dictadura franquista en Cantabria. Instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951), Santander, Universidad de Cantabria, 2009; Francisco Bernal, El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010; Claudio Hernández Burgos, Granada Azul. La construcción de la «Cultura de la Victoria» en el primer franquismo, Granada, Comares, 2011; Daniel Lanero, Historia dun ermo asociativo. Labregos, sindicatos verticais e políticas agrarias en Galicia baixo o franquismo, Santa Comba (A Coruña), TresCtres Editores, 2011; Josep Gelonch, El poder franquista a Lleida (1938-1951), Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2012; Javier Tébar, Manel Risques, Martí Marín y Pau Casanellas, Gobernadores. Barcelona en la España franquista (1939-1977), Granada, Comares, 2015. Finalmente, y teniendo en cuenta el pionero trabajo de Jorge Uría, Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el IDE (Oviedo, Universidad de Oviedo, 1984), el estudio de las instituciones de cultura local franquista también ha tenido cierto desarrollo, favoreciendo a su vez el enfoque biográfico. Al respecto, Carlos Navajas, El IER. Una historia del Instituto de Estudios Riojanos (1946-1996), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1997; Gustavo Alares, Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución Fernando el Católico. Una aproximación a las

Como cabría esperar, en este contexto de reintegración del género biográfico, la figura de Francisco Franco ha sido la que ha acaparado de manera preferencial la atención de biógrafos —pero también de memorialistas y «revisionistas amables»—, empeñados en desvelar las complejidades del dictador. Dicha perspectiva biográfica ha afectado igualmente a diversas figuras del falangismo como José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma Ramos, Ernesto Giménez Caballero, Pedro Laín Entralgo, Óscar Pérez Solís y, sobre todo, a la «vida rescatada» de Dionisio Ridruejo, que cuenta con un amplio volumen de estudios. 14

élites políticas y culturales de la Zaragoza franquista, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008 y Carlos Domper, Por Huesca hacia el Imperio. Cultura y poder en el franquismo oscense (1938-1965), Huesca, Instituto de Estudios Oscenses, 2010.

¹³ La nómina al respecto es notable. A título indicativo citaremos Javier Tusell, Franco en la guerra civil: una biografía política, Barcelona, Tusquets, 1992; Juan Pablo Fusi, Franco: autoritarismo y poder personal, Madrid, Taurus Ediciones, 1995; Paul Preston, Franco: caudillo de España, Barcelona, Mondadori, 1998; Andrée Bachoud, Franco, Barcelona, Crítica, 2000; Stanley Payne y Jesús Palacios, Franco. Una biografía personal y política, Madrid, Planeta, 2014, y la úlima de Antonio Cazorla, Franco. The Biography of the Myth, Londres, Routledge, 2014. Lo de «revisionismo amable» lo extraigo de la reseña de Gil Pecharromán a la biografía de Payne y Palacios en Revista de Libros (junio de 2015).

¹⁴ Respecto a Primo de Rivera —y obviando la «biografía apasionada» de Ximénez Sandoval y otros ejercicios hagiográficos—, citaremos a Julio Gil Pecharromán, José Antonio Primo de Rivera: retrato de un visionario, Madrid, Temas de Hoy, 2003; Mónica Carbajosa y Pablo Carbajosa, La corte literaria de José Antonio. La primera generación cultural de la Falange, Barcelona, Crítica, 2003. Respecto a algunos de los personajes más influyentes del fascismo español, Ferrán Gallego, Ramiro Ledesma Ramos y el fascismo español, Madrid, Síntesis, 2005; Enrique Selva, Ernesto Giménez Caballero. Entre la Vanguardia y el Fascismo, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 2000 y José-Carlos Mainer, «Ernesto Giménez Caballero o la inoportunidad», en José-Carlos Mainer (ed.), Ernesto Giménez Caballero. Casticismo, nacionalismo y vanguardia. Antología (1927-1935), Madrid, Fundación Santander Hispano, 2005, pp. IX-LXVIII. Muy comprensivo resulta Diego Gracia, Voluntad de comprensión. La aventura intelectual de Pedro Laín Entralgo, Madrid, Triacastela, 2010. Sobre Pérez Solís, Steven Forti, El peso de la nación. Nicola Bombacci, Paul Marion y Óscar Pérez Solís en la Europa de entreguerras, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2014. De los numerosos trabajos sobre Dionisio Ridruejo, señalaremos los estudios y reediciones de Jordi Gracia y Dionisio Ridruejo, *Materiales para una biografía*, selección y prólogo de Jordi Gracia, Madrid, Fundación Santander Central Hispano, 2005; Jordi Gracia (ed.), El valor de la disidencia. Epistolario inédito de Dionisio Ridruejo. 1933-1975, Barcelona, Planeta, 2007; Dionisio Ridruejo, Escrito en España, edición y estudio introductorio de Jordi Gracia, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008 y La vida rescatada de Dionisio Ridruejo, Barcelona, Anagrama, 2008. Igualmente cabría destacar la biografía de Francisco Morente, Dionisio Ridruejo. Del fascismo al antifranquismo, Madrid, Síntesis, 2006, así

Del mismo modo, diversas figuras políticas del régimen como Joaquín Ruiz-Giménez han venido recibiendo una destacada atención, junto a personajes de perfil más discreto como Juan March, José Larraz, Josep María de Porcioles, el industrial Joan Sallarès o el pedagogo Adolfo Maíllo. ¹⁵ Un esfuerzo por integrar la perspectiva biográfica también se encuentra presente en algunas de las semblanzas vitales contenidas en los sendos volúmenes colectivos *Rebeldes y reaccionarios, Heterodoxos de la patria y Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo xx.* ¹⁶ No obstante, y como señalara Francisco Morente, la nómina de biografías pendientes sigue resultando amplia y sobre todo sugerente. ¹⁷

Junto a este apartado referido fundamentalmente a los hombres de la política, la perspectiva biográfica ha sido asumida igualmente desde la historia intelectual. Y es que, bajo esta etiqueta —compleja y de difícil deslinde—, han concurrido para su análisis una nómina heterogénea integrada por literatos, catedráticos de universidad, poetas, periodistas y también

como la reedición de *Casi unas memorias*, al cuidado de Jordi Amat (Barcelona, Península, 2007), y de sus *Cuadernos de Rusia*, en esta ocasión por Xosé-Manoel Núñez Seixas (Fórcola, 2013).

¹⁵ Javier Muñoz, «Joaquín Ruiz-Giménez o el católico total (Apuntes para una biografía política e intelectual hasta 1963)», Pasado y Memoria 5 (2006), pp. 259-288 y Javier Muñoz, «Entre héroes y mártires: la síntesis católica de Joaquín Ruiz-Giménez (1939-1951)», en Ferrán Gallego y Francisco Morente (eds.), Rebeldes y reaccionarios, Barcelona, El Viejo Topo, 2011, pp. 339-370; Mercedes Cabrera, Juan March (1880-1962), Madrid, Marcial Pons, 2011; Nicolás Sesma, En busca del bien común: Biografía política de José Larraz López (1904-1973), Zaragoza, Ibercaja, 2006; Martí Marín, Catalanisme, clientelisme i franquisme: Josep María de Porcioles, Barcelona, Societat Catalana d'Estudis Històrics, 2000; Martí Marín, Joan Sallarès i Pla, industrial i politic, Sabadell, Fundació Bosch y Cardellach, 2001; Juan Mainer y Julio Mateos, Saber, poder y servicio. Un pedagogo orgánico del Estado: Adolfo Maíllo, Barcelona, Tirant lo Blanch, 2011.

¹⁶ Ferrán Gallego y Francisco Morente (eds.), *Rebeldes y reaccionarios*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011 y Xosé-Manoel Núñez Seixas y Fernando Molina (eds.), *Los heterodoxos de la patria: Biografías de nacionalistas atípicos en la España del siglo xx*, Granada, Comares, 2011; Antonio Cañellas, *Conservadores y tradicionalistas en la España del siglo xx*, Gijón, Trea, 2013.

¹⁷ Francisco Morente, «Más allá del páramo. La historia de los intelectuales durante el franquismo», en Carmen Frías, José Luis Ledesma y Javier Rodrigo (eds.), *Reevaluaciones*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 41-76 (56-57).

¹⁸ Sobre la historia intelectual en España a principios del siglo xxi, Paul Aubert, «Comment fait-on l'histoire des intellectuels en Espagne?», en M. Leymarie y J. F. Sirinelli (eds.), L'histoire des intellectuels aujourd'hui, París, PUF, 2003, pp. 63-90.

historiadores.¹⁹ Desde las miradas contrapuestas en torno a Ortega y Gasset hasta las semblanzas biográficas de los «vanguardistas azules», pasando por intelectuales como Julián Marías o personajes de más difícil encaje como Rafael Calvo Serer, la biografía de los intelectuales españoles ha prosperado a través de una evidente dispersión de enfoques, viniendo en ocasiones a constatar la persistencia del canon biográfico tradicional.²⁰

Sin embargo, el terreno se vuelve, si cabe, más difuso cuando se refiere a las trayectorias vitales de los historiadores franquistas.²¹ Si bien el rol desempeñado por los historiadores bajo regímenes dictatoriales ha venido siendo analizado en otros ámbitos historiográficos como el alemán o el italiano, la historiografía española todavía se muestra reacia a abordarlo de manera sistemática.²² Una escasez de estudios relacionada en gran medida

¹⁹ Una panorámica de la evolución del estudio de los intelectuales bajo el franquismo en Morente, «Más allá del páramo…», y del mismo autor, «La historia de los intelectuales durante el franquismo: un ensayo bibliográfico», *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne* 50 (2015), pp. 163-194.

²⁰ Gregorio Morán, El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo, Barcelona, Tusquets, 1998 y José Luis Abellán, Ortega y Gasset y los orígenes de la Transición Democrática, Madrid, Espasa Calpe, 2005; Mechthild Albert, Vanguardistas de camisa azul. La trayectoria de los escritores Tomás Borrás, Felipe Ximénez de Sandoval, Samuel Ros y Antonio de Obregón entre 1925 y 1940, Madrid, Visor Libros, 2003; Helio Carpintero y Julián Marías, Una vida en la verdad, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008; Onésimo Díaz, Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2008; Onésimo Díaz, Fernando de Meer y Rafael Calvo Serer, La búsqueda de la libertad (1954-1988), Madrid, Rialp, 2010, y Sara Prades, «Rafael Calvo Serer (1916-1988): un intelectual católico conservador», Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne 50 (2015), pp. 85-98.

²¹ Una reflexión sobre el valor de la biografía en la historia de la historiografía en Ignacio Peiró, «En el taller del historiador: la(s) biografía(s) como práctica histórica e historiográfica», *Gerónimo de Uztariz* 28-29 (2014), pp. 11-29.

²² Sobre el debate en torno a los historiadores en las dictaduras europeas, y entre una voluminosa bibliografía, sirva como ejemplo Chris Lorenz, «Encrucijadas: reflexiones acerca del papel de los historiadores alemanes en los debates públicos recientes sobre historia nazi», en Manuel Cruz y Daniel Brauer (coords.), La comprensión del pasado: escritos sobre filosofía de la historia, Barcelona, Herder, 2005, pp. 335-381. Sobre el papel de los intelectuales en la Alemania nazi, F. R. Hausmann (dir.), Die Rolle der Geisteswissenschaften im Dritten Reich, 1933-1945, Múnich, Oldenbourg, 2002. Y, sobre los intelectuales y las conflictivas relecturas del pasado alemán, Dirk Moses, German Intellectuals and the Nazi Past, Cambridge, Cambridge University Press, 2007. En relación con la historiografía italiana, Gabriele Turi, Lo Stato educatore. Politica e intellectuali nell'Italia fascista, Roma-Bari, Laterza, 2002, y Eugenio di Rienzo, Un dopoguerra storiografico. Storici italiani tra guerra civile e

con la lenta consolidación de una subdisciplina como la historia de la historiografía que, a duras penas, se desarrolla entre el confusionismo teórico y la marginalidad institucional.²³ Y es que, en los albores del nuevo siglo, la disciplina encargada de historiar el oficio de historiador se muestra fragmentada, inmersa en un confusionismo conceptual evidente y, en gran medida, sustituida por la proliferación de lo que Miquel Marín denominó en su momento «historiografía retrospectiva». Una manera de entender la historia de la historiografía como mero relato de tendencias, grupos y escuelas, y con unos objetivos «claramente actualizantes, es decir, la reflexión última sobre el pasado de las cosas de la historiografía actual y no la historia de la profesión».²⁴

Así con todo, resulta innegable la utilidad de la biografía como una herramienta fundamental en el estudio de los profesionales de la historia. De hecho, en los últimos años —con mayor o menor fortuna— han venido proliferando las biografías sobre los historiadores bajo la dictadura.

A este respecto cabría señalar los minuciosos trabajos de Francisco Gracia Alonso sobre la arqueología durante el franquismo y la figura de Bosch Gimpera, los análisis de Alfredo Mederos sobre Martín Almagro y Julio Martínez Santa-Olalla o los trabajos de Antonio Duplá y, en particular, sobre la figura de Santiago Montero, retomada en su dimensión fundamentalmente política por Núñez Seixas.²⁵

Repubblica, Florencia, Le Lettere, 2004. Sirva este interés por la trayectoria de los intelectuales e historiadores bajo regímenes dictatoriales los trabajos recogidos en P. G. Zunnino (ed.), Università e Accademie negli anni del fascismo e del nazismo, Florencia, Leo S. Olschki Editore, 2005. En relación con la creciente bibliografía relativa a los antiguos países del Este citamos, a modo de ejemplo, Pavel Kôlar y Miloš Reznik (eds.), Historische Nationsforschung im geteilten Europa 1945-1989, Colonia, Kölner Beiträge zur Nationsforschung 10, SH-Verlag, 2012.

²³ Miquel À. Marín, «La historia de la historiografía en España: recepción y crisis de una disciplina, 1976-2007», en Teresa Ortega (ed.), *Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Universidad de Granada, 2007, pp. 391-437.

²⁴ *Ibid.*, p. 417.

²⁵ Francisco Gracia, «Las relaciones entre los arqueólogos españoles y la Alemania nazi (1939-1945): la influencia de "Das Ahnenerbe" en España. Un estudio preliminar», en Gloria Mora, Concepción Papí y Mariano Ayarzagüeza (eds.), *Documentos inéditos para la historia de arqueología*, Madrid, Sociedad Española de Historia de la Arqueología, 2008, pp. 129-154; *La Aqueología durante el primer franquismo (1939-1956)*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2009, en donde la figura de Martínez Santa-Olalla resulta fundamental.

Respecto a los historiadores medievalistas y modernistas resultan de interés las semblanzas biográficas contenidas en el volumen colectivo 15 historiadores de la España medieval y moderna pero, sobre todo, los diversos trabajos en clave biográfica aparecidos bajo el impulso de iniciativas editoriales de indudable interés como la colección Historiadores de la editorial Urgoiti o la colección Historiadores de Aragón de la Institución Fernando el Católico.²⁶ Así, y sin ánimo de exhaustividad, resulta indispensable aludir a la revisión del medievalista José María Lacarra efectuada por Miquel Marín y Pérez Boyero; las diversas aproximaciones a la figura de Ramón Carande; la mirada de Ana del Campo sobre Mercedes Gaibrois; los trabajos de Javier Fresán y los de Francisco Javier Caspístegui e Ignacio Izuzquiza sobre José Antonio Maravall; las aproximaciones de Carolina Rodríguez en torno a Pío Zabala; los trabajos de Cristina Viñes sobre Fernández Almagro; el de Ruiz Carnicer sobre Ciriaco Pérez Bustamante; los sugerentes análisis en torno a Carlos Corona Baratech o, finalmente, los estudios de Ignacio Peiró sobre José María Jover.²⁷ A este respecto, y de este

Sobre Bosch Gimpera, y junto a Francesc Vilanova y Josep María Fullola, 58 anys i 7 dies: correspondència de Pere Bosch Gimpera a Lluís Pericot (1919-1974), Barcelona, Universitat de Barcelona, 2002, y finalmente su biografía, Pere Bosch Gimpera, Madrid, Marcial Pons, 2011. Alfredo Mederos ha llevado a cabo diversos estudios sobre los arqueólogos Julio Martínez Santa-Olalla y Martín Almagro Basch, de los que señalaremos Alfredo Mederos y Gabriel Escribano, Julio Martínez Santa-Olalla, Luis Diego Cuscoy y la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de las Canarias Occidentales (1939-1955), Tenerife, Museo Arqueológico de Tenerife, 2011; Alfredo Mederos, «Julio Martínez Santa-Olalla y la interpretación aria de la Prehistoria de España (1939-1949)», Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología 69-70 (2003-2004), pp. 13-55, y «Martín Almagro Basch, formación y consolidación como catedrático de prehistoria (1911-1943)», Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología 77-78 (2011-2012), pp. 335-416. Respecto a Antonio Duplá, «El franquismo y el mundo antiguo: una revisión historiográfica», en Carlos Forcadell e Ignacio Peiró (coords.), Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre la historia de la historiografía, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2002, pp. 167-190, y «Santiago Montero Díaz. Un itinerario historiográfico singular», introducción a Santiago Montero, De Caliclés a Trajano. Estudios sobre historia política del mundo antiguo, Pamplona, Urgoiti editores, 2004, pp. 1x-xc. La biografía —eminentemente política— del historiador gallego en Xosé-Manoel Núñez Seixas, La sombra del César. Santiago Montero Díaz, una biografía entre la nación y la revolución, Granada, Comares, 2012.

²⁶ Esteban Sarasa y Eliseo Serrano (eds.), 15 historiadores de la España medieval y moderna, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.

²⁷ Sobre José María Lacarra y Miquel Á. Marín, «La formación de un medievalista: José María Lacarra, 1907-1940», *Jerónimo Zurita* 82 (2007), pp. 39-98; Enrique Pérez, «José María Lacarra, un archivero en la Guerra Civil española (1936-1939)», *Huarte de*

último autor, cabría señalar la reciente aparición de *Historiadores en Espa-* $\tilde{n}a$, una obra compleja y de referencia para entender la deriva y fortuna de los historiadores en el franquismo.²⁸

Mención aparte merece la reverenciada figura de Jaime Vicens Vives, cuyo cincuenta aniversario de su fallecimiento se conmemoró en 2010. Partiendo del trabajo seminal de Josep Muñoz Lloret, el «Año Vicens» permitió avanzar en el conocimiento del historiador gerundense. Un es-

San Juan. Geografía e historia 17 (2010), pp. 257-294. Respecto a Ramón Carande y Antonio Miguel Bernal, «Don Ramón Carande, la proyección internacional de la historiografía española», en Esteban Sarasa y Eliseo Serrano (eds.), 15 historiadores de la España medieval y moderna, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, pp. 231-248; Luis Palacios, Ramón Carande, un personaje raro, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2007; César Hornero, «El incidente Carande: otro suceso universitario en 1956», Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija 9 (2006), pp. 11-56. Sobre Mercedes Gaibrois y Ana del Campo, «Mercedes Gaibrois de Ballesteros: del amor a la historia y de la historia al amor», prólogo a Mercedes Gaibrois, *María de Molina*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2010, pp. VII-CXV. Respecto a José Antonio Maravall y Francisco Javier Fresán, «Un ideólogo olvidado: el joven José Antonio Maravall y la defensa del Estado Nacionalsindicalista. Su colaboración en Arriba, órgano oficial de FET y de las JONS. 1939-1941», Memoria y Civilización 6 (2003), pp. 153-187; Francisco Javier Caspístegui, «La Teoría del saber histórico en la historiografía de su tiempo», en José Antonio Maravall, Teoría del saber histórico, Pamplona, Urgoiti Editores, 2007, pp. x1-xv1 y, del mismo autor, «José Antonio Maravall entre el medievalismo cultural y el historiográfico», Jerónimo Zurita 82 (2007), pp. 99-138; Ignacio Izuzquiza, «La estructura conceptual de la Teoría del saber histórico», en José Antonio Maravall, *Teoría del saber histórico...*, pp. CIX-CLXXVII. Para Pío Zabala y Carolina Rodríguez, «Introducción» a Pío Zabala, *España bajo los Borbones*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 1x-cx11. A Melchor Fernández Almagro lo analiza Cristina Viñes en «Melchor Fernández Almagro. Aproximación a su vida y su obra», en Melchor Fernández Almagro, Vida y literatura de Valle-Inclán, Pamplona, Urgoiti Editores, 2007, pp. VII-LXX. Respecto a Pérez Bustamante, Miguel A. Ruiz, «Ciriaco Pérez Bustamante y el mundo académico del franquismo», en Ciriaco Pérez Bustamante, Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza, Pamplona, Urgoiti Editores, 2007, pp. VII-CXXX. Sobre Carlos Corona Baratech puede consultarse Jesús Longares, «Carlos E. Corona Baratech en la Universidad y en la historiografía de su tiempo», en Carlos Corona, José Nicolás de Azara (ed. facsimilar y estudio introductorio), Universidad de Zaragoza, 1987 y Eduardo Acerete, «Ser catedrático, hacer historia: Carlos E. Corona Baratech y la historiografía durante el franquismo» (en prensa). Respecto a José María Jover, y junto al análisis de Elena Hernández Sandoica, «José María Jover Zamora. In memoriam», *Ayer* 68 (2007), pp. 9-24, se debe señalar a Ignacio Peiró, «Las metamorfosis de un historiador: el tránsito hacia el contemporaneísmo de José María Jover Zamora», Jerónimo Zurita 82 (2007), pp. 175-234.

28 Îgnacio Peiró, Historiadores en España: historia de la Historia y memoria de la profesión, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.

fuerzo investigador que, pese a referirse a una de las figuras más estudiadas por parte de la historiografía reciente, ha logrado aportar importantes materiales inéditos y nuevas perspectivas de análisis.²⁹ Al mismo tiempo, en fechas recientes se ha iniciado la evaluación de figuras clave en la renovación de la historiografía española como Miguel Artola o Juan José Carreras, junto a las primeras biografías sobre hispanistas, como es el caso de Raymond Carr.³⁰

De la misma manera en los últimos años se ha producido la reevaluación de diversas trayectorias historiográficas muy vinculadas a escuelas históricas de larga tradición, como es el caso de Florentino Pérez Embid, Vicente Palacio Atard o José Luis Comellas.³¹ Aunque también es cierto que en

²⁹ Josep Muñoz i Lloret, Jaume Vicens i Vives. Una biografia intel·lectual, Barcelona, Edicions 62, 1997. Un análisis parcial de los actos y publicaciones en torno al Año Vicens en Óscar Adell, «El Año Vicens Vives: reflexiones en torno a una conmemoración», Historiografías 1 (2011), pp. 95-110 (103). Sorprendentemente el autor alude a «la escasez de novedades investigadoras», obviando el salto sobre todo cualitativo producido en torno a las investigaciones sobre el historiador gerundense, incluyendo nuevos aportes documentales y novedosas perspectivas de análisis. Nos referimos fundamentalmente a los trabajos de Miquel A. Marín, «La fatiga de una generación. Jaume Vicens Vives y su Historia crítica de la Vida y Reinado de Fernando II de Aragón», en Jaume Vicens Vives, *Historia Crítica de la* Vida y Reinado de Fernando II de Aragón, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006; A través de la muralla. Jaume Vicens Vives y la modernización del discurso histórico, Barcelona, Ediciones Vicens Vives, 2010 y las ediciones críticas de las obras de Vicens Vives, Ferran II i la ciutat de Barcelona, Barcelona, Vicens Vives, 2010; España contemporánea (1814-1953), Barcelona, Acantilado, 2012, y La crisis del siglo XX (1919-1945), Barcelona, Acantilado, 2013. Entre la abundante producción bibliográfica aparecida en torno al «Año Vicens Vives», señalaremos también a Cristina Gatell y Glòria Soler, Amb el corrent de proa. Les vides politiques de Jaume Vicens Vives, Barcelona, Quaderns Crema, 2012.

³⁰ Josep Segarra, «La nación rescatada. Historiografía y narrativa nacional en la obra de Miguel Artola», en Ismael Saz y Ferran Archilés (eds.), La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012, pp. 101-124; Ignacio Peiró y Miquel À. Marín, «De arañas y visigodos. La década alemana de Juan José Carreras», en Carlos Forcadell (ed.), Razones de historiador. Magisterio y presencia de Juan José Carreras, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 73-98; Eduardo Acerete (ed.), Juan José Carreras, De la España medieval a la Alemania contemporánea. Primeros escritos (1953-1968), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2014; María Jesús González, Raymond Carr. La curiosidad del zorro. Una biografía, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2010.

³¹ José Manuel Cuenca, *La obra historiográfica de Florentino Pérez-Embid*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2000; Luis Palacios, Manuel Espadas y Antonio Fernández (eds.), *Vicente Palacio Atard. Maestro de historiadores*, Madrid, Akron, 2013; Rafael Sánchez Mantero (coord.), *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.

ocasiones este tipo de análisis —con escaso aparato metodológico y entregados a lo memorial— no escapa a las propias limitaciones impuestas por la pertenencia de grupo y la necesidad de integrar en un relato complaciente el devenir de unos historiadores que lo fueron en dictadura y que, en muchas ocasiones, participaron en el apuntalamiento de la misma. A lo anterior cabría señalar la reciente aparición de un revisionismo historiográfico de corte académico que ha favorecido la indulgente atribución de la etiqueta «liberal» para muchos de los protagonistas del franquismo, cuando no a proponer directamente la revalorización del mundo intelectual de la dictadura.³²

Por último, y en esta consolidación de la perspectiva biográfica en el estudio de los historiadores, resulta necesario señalar la publicación de diversos diccionarios biográficos y su proyección en el ámbito de la denominada historia digital, como por ejemplo sucede con el proyecto del *Diccionario en red de los catedráticos de Historia en España.*³³

³² Respecto a los giros «liberales» de los historiadores en el franquismo, Ignacio Peiró, «Días de ayer de la historiografía española. La Guerra de la Independencia y la "conversión liberal" de los historiadores en el franquismo», en Pedro Rújula y Jordi Canal, Guerra de ideas. Política y cultura en la España de la Guerra de la Independencia, Madrid, Marcial Pons-Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 445-479. Un intento de revalorización de la cultura franquista en Antonio Martín Puerta, El franquismo y los intelectuales. La cultura en el nacionalcatolicismo, Madrid, Ediciones Encuentro, 2013.

³³ Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró, Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980), Madrid, Akal, 2002; Antoni Simon i Tarrés, Diccionari d'Ĥistoriografia Catalana, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2003; Gonzalo Borrás y Ana Reyes, *Diccionario de historiadores españoles del arte*, Madrid, Cátedra, 2006; Margarita Díaz-Andreu, Gloria Mora y Jordi Cortadella (coords.), Diccionario Histórico de la Arqueología en España (siglos xv-xx), Madrid, Marcial Pons, 2009. Una visión de conjunto en Ignacio Peiró y Miquel A. Marín, *Los diccionario historiográficos en Europa. El caso de* la historiografía española, seminario «De la enseñanza a la ciencia del Derecho», Universidad Carlos III de Madrid, 18-19 de septiembre de 2014, disponible en http://portal. uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/seminario-ensenanzaciencia/Peiro-Marin_DiccionariosHistoriograficos.pdf>. El Diccionario en red de los catedráticos de historia de España está impulsado por el grupo de investigación Representaciones de la Historia en la España Contemporánea (RHEC) de la Universidad de Zaragoza, bajo la dirección de Ignacio Peiró. Sobre el citado proyecto puede consultarse su web . En una misma línea cabría destacar el Diccionario biográfico de catedráticos españoles de Derecho (1847-1943), promovido por el Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III, , y los diversos proyectos de carácter internacional vinculados a la red Helöise European Workshop on academic Database, https://heloise.hypotheses.org/.

Sin haber pretendido ofrecer un repertorio bibliográfico exhaustivo, y pese al carácter heterogéneo de los trabajos aludidos, parece consolidarse una apuesta consciente por la definitiva integración de la historia biográfica en el estudio de la profesión y del pensamiento histórico bajo la dictadura. Una perspectiva que transita nuestra propuesta biográfica en torno a José Navarro Latorre.

José Navarro Latorre (1916-1986). Síntesis de un proyecto biográfico

En cualquier caso, el análisis biográfico —como cualquier objeto de estudio histórico— se ve íntimamente condicionado por la disponibilidad de unas fuentes cuya ausencia —especialmente en el cultivo de la biogra-fía— se revela como un escollo difícil de salvar. Y es que, en ese deambular por las «fuentes del yo», disponer de un archivo solvente parece erigirse en premisa indispensable.³⁴

Esa presencia de fuentes válidas constituyó —junto a la calidad del personaje— un primer incentivo a la hora de proyectar la biografía del historiador y político falangista José Navarro Latorre (1916-1986).³⁵ En este sentido, el archivo privado de José Navarro Latorre resulta excepcional a la hora de nutrir documentalmente las variadas posibilidades del enfoque biográfico. Un archivo, en cierto sentido, testigo y vestigio a su vez de una vida. Y es que, junto a una importante documentación de carácter administrativo, el archivo de José Navarro Latorre destaca por albergar un rico epistolario —integrado por más de cuarenta y ocho mil cartas y teniendo

³⁴ Charles Taylor, Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna, Barcelona, Paidós, 1996 (ed. original, 1983).

³⁵ En el verano de 2011, y mediando la generosidad de Rosario Navarro, la Institución Fernando el Católico acogió la donación del archivo privado de José Navarro Latorre y gran parte de su legado bibliográfico. El catálogo del Archivo de José Navarro Latorre junto a un amplio estudio introductorio en Gustavo Alares, *José Navarro Latorre* (1916-1986). La vida entre la Historia y la política (nacional-sindicalista). Catálogo del Archivo de José Navarro Latorre, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015. Quisiera aprovechar para agradecer la generosidad de Rosario Navarro a la hora de donar el archivo privado de su padre y parte de su biblioteca a la Institución Fernando el Católico, y facilitar en todo momento la consulta de los fondos.

1937 y 1984 como fechas extremas— en el que se manifiestan a través de los diferentes niveles del «yo» los anhelos, frustraciones, éxitos y fracasos de una existencia única.

Un archivo, cuya propia existencia no deja de ser en gran medida excepcional en un medio académico en el que los rastros del pasado, lejos de ofrecerse para su evaluación y estudio, prefieren en muchos casos sustraerse a la mirada de los investigadores. Una circunstancia que contrasta con los modos de otras tradiciones académicas, pero sobre todo evidencia la incomodidad de un pasado reciente —el franquismo— que todavía proyecta en nuestro presente sus angulosas sombras.

Si la figura de José Navarro Latorre resulta en cierto sentido excepcional, lo es por su carácter paradigmático como intelectual de servicio, en el que su vocación histórica y su vocación política se entrecruzaron de manera indisoluble. En este contexto, el análisis de la trayectoria intelectual e historiográfica de José Navarro Latorre resulta relevante: como figura y testigo privilegiado en la consolidación de la historiografía de posguerra, y como elemento activo en la construcción del entramado institucional del régimen franquista. Lo cierto es que José Navarro Latorre, historiador y docente, activo falangista, procurador a Cortes y alto funcionario del régimen, representó en cierto sentido un modelo de historiador —y por extensión de intelectual— ampliamente difundido durante la dictadura. ³⁶

Nacido en Zaragoza en 1916 en el seno de una familia humilde, José Navarro Latorre ingresó en 1933 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, iniciando una temprana militancia política: primero como miembro del Círculo Jaimista (en 1933), luego en la Federación Aragonesa de Estudiantes Católicos (FAEC) —que llegaría a presidir

³⁶ Una primera aproximación a la figura de José Navarro Latorre en Gustavo Alares, Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución Fernando el Católico. Una aproximación a las élites políticas y culturales de la Zaragoza franquista, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008, pp. 327-331.

en 1936—, para ingresar finalmente en Falange.³⁷ En cualquier caso, fue ese espacio de militancia en la FAEC y de luchas contra la FUE y las autoridades académicas de la República el que moldeó la primera adscripción política de Navarro Latorre. Y, sobre todo, proporcionó las primeras amistades, algunas de ellas indisolubles al paso del tiempo. Así resultó con Ángel Canellas —también militante de la FAEC— pero, sobre todo, con Fernando Solano, con quien mantuvo hasta sus últimos días una leal amistad fundada en la camaradería política, las experiencias y proyectos compartidos, y unos valores y criterios vitales en gran medida coincidentes.³⁸ A este grupo de afinidad se añadirían en años posteriores

³⁷ Este trasvase de Navarro Latorre desde la FAEC a Falange, a través de la militancia en el SEU, es aludido por Arturo Ansón en «Mariano Navarro Aranda (1917-1988), catedrático de Geografía e Historia, y su trayectoria docente y directiva en los Institutos de Calatayud, Teruel y "Goya" de Zaragoza», en Guillermo Vicente (coord.), Estudios sobre historia de la Enseñanza Secundaria en Aragón. Actas del II Congreso sobre Historia de la Enseñanza Media en Aragón, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 169-202 (176), aunque sin aludir a ningún tipo de fuente documental.

³⁸ Ángel Canellas (1913-1991) se licenció en Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza (1936) y en 1939 fue nombrado profesor auxiliar temporal en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. En 1944 obtuvo la cátedra de Paleografía en la Universidad de Santiago, siendo elegido decano (1945). Al año siguiente regresó a la Universidad de Zaragoza para regentar la cátedra de Paleografía hasta su jubilación. Católico y conservador, se vinculó tempranamente a la Falange zaragozana, desarrollando una notable actividad política tanto en la Delegación de distrito de Educación Nacional, como en el SEPES y el Ayuntamiento de Zaragoza (1946-1954). En el ámbito de la Administración universitaria fue secretario general de la Universidad de Zaragoza (1947-1954), decano de la Facultad de Filosofía y Letras (1967) y dos veces vicerrector (1968-1971 y 1974-1977). Fue a su vez consejero fundador de la Institución Fernando el Católico (1943), jefe de su sección de Historia (1946-1985) y director de la Institución entre 1977 y 1984. Al respecto, Pasamar y Peiró, Diccionario Akal de historiadores..., pp. 156-157 y con mayor amplitud en Alares, Diccionario biográfico de los consejeros..., pp. 153-160. Por su parte, Fernando Solano Costa (1913-1992), licenciado en Historia por la Universidad de Zaragoza (1936), se doctoró en 1948 bajo la dirección de Antonio Ballesteros con la tesis doctoral La Luisiana y sus problemas. Población y emigración. Aportación al estudio de las relaciones diplomáticas entre España y los EE. UÚ. Profesor auxiliar de la Universidad de Zaragoza y director del Colegio Mayor Cerbuna, en 1950 obtuvo la cátedra de Historia de España en las edades Moderna y Contemporánea, Historia de América y de la Colonización Española en América. Ocupó a su vez el Vicedecanato de la Facultad de Filosofía y Letras (1957-1975) y la Secretaría de Publicaciones (1957-1967). Cesó por jubilación en 1983. Fue uno de los principales impulsores de la Institución Fernando el Católico (1943), de la que fue director desde 1953 hasta su dimisión en 1977. A su vez desarrolló una intensa actividad en FET-JONS y en la política

Eugenio Frutos, Carlos Corona Baratech, Antonio Zubiri y Antonio Serrano Montalvo, entre otros.³⁹

local, habiendo sido uno de los fundadores del SEU zaragozano en 1934 y participando en la organización de la Delegación de distrito de Educación Nacional en Zaragoza (1940). Fue también concejal del Ayuntamiento de Zaragoza (1944), vicepresidente de la Diputación Provincial de Zaragoza (1946-1949), presidente de la misma (1949-1953) y procurador a Cortes. Al respecto puede consultarse su voz en Pasamar y Peiró, *Diccionario Akal de historiadores...*, pp. 596-598, y más extensamente en Alares, *Diccionario biográfico de los consejeros...*, pp. 375-384.

39 Licenciado y doctor en Filosofía (1945), Eugenio Frutos Cortés (1903-1979) obtuvo una cátedra de institutos en 1928, recalando en el Instituto Goya de Zaragoza en 1942. Vinculado a la Universidad de Zaragoza, en 1951 obtuvo la cátedra de Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos, desarrollando una larga carrera docente hasta su jubilación en 1973. Filósofo, crítico literario y poeta, fue concejal del Ayuntamiento de Zaragoza (1946-1952) y diputado provincial (1952-1958). En diciembre de 1942 fue nombrado secretario-jefe del SEPEM y miembro de la Comisión Permanente Nacional. Vocal de la Ponencia Nacional Asesora del SEPEM (1949), participó en la tramitación de la Ley de Enseñanza Media de 1953. Fue a su vez decano del Colegio de Licenciados y doctores del distrito universitario de Zaragoza (1942-1954) y vicepresidente del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias (1961). Joseantoniano y católico, en los años sesenta fue director de Formación Política de la Universidad de Zaragoza. Activo colaborador de la Institución Fernando el Católico, fue consejero numerario entre 1949 y 1973. Al respecto, puede consultarse su voz en Alares, Diccionario biográfico de los consejeros..., pp. 211-216. Carlos Corona Baratech (1917-1987) se doctoró en 1945 con la tesis Don José Nicolás de Azara Agente General y Ministro de España en Roma (1765-1798). Discípulo de José María Lacarra en Zaragoza y posteriormente de Vicente Rodríguez Casado, se vio notablemente influido por las concepciones historiográficas de Santiago Montero. Obtuvo la cátedra de Historia Universal Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza en 1953. Su carrera se centró en el estudio del siglo xVIII español, especialmente en el reinado de Carlos IV. Consejero de la Institución Fernando el Católico desde julio de 1946, se encontró muy vinculado a los círculos intelectuales falangistas a través de la Delegación de Distrito de Educación Nacional de Zaragoza, de la que llegó a ser jefe del Departamento de Cultura (1947). Igualmente fue profesor de Formación Política en la Universidad de Zaragoza hasta 1973. Sobre Carlos Corona Baratech, Jesús Longares, «Carlos E. Corona Baratech en la Universidad y en la historiografía de su tiempo», en Carlos Corona, José Nicolás de Azara, Universidad de Zaragoza, 1987; su voz en Pasamar y Peiró, Diccionario Akal de Historiadores españoles..., pp. 202-203, y en Gustavo Alares, ibid., pp. 174-178 y, finalmente, Eduardo Acerete, «Ser catedrático, hacer historia: Carlos E. Corona Baratech y la historiografía durante el franquismo», en prensa. Antonio Zubiri (1917-2000) comenzó su carrera docente como profesor ayudante de Dermatología y Venereología en la Facultad de Medicina para ser nombrado en 1949 jefe clínico del Servicio de Dermatología del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. «Camisa vieja», había sido uno de los fundadores del SEU zaragozano, desempeñando diversos cargos en FET-JONS y en la Delegación de distrito de Educación Nacional. Fue concejal del Ayuntamiento de

La seducción del fascismo

Para José Navarro Latorre —y para tantos otros— esa inmersión juvenil en la política constituyó en los últimos años de la Segunda República un espacio para la confluencia en el fascismo. En definitiva, para muchos de estos jóvenes el fascismo constituyó una propuesta política destinada a imponer la regeneración del cuerpo nacional a través de una doctrina violenta y revolucionaria, que al mismo tiempo conservara los valores perennes de la patria. En el fondo, esa dualidad entre tradición y modernidad, entre acción colectiva (nacional) y compromiso individual, entre orden y revolución, constituyó para muchos jóvenes un importante aliciente para movilizarse políticamente en las filas de Falange. Unos jóvenes universitarios que, tal y como señalara Santiago Montero tras la Victoria, fueron interpelados por el nacionalsindicalismo a «sentir el peso de una responsabilidad, y [a] llevar por el país el grito insurreccional contra un régimen en que concurrían triunfantes, las fuerzas políticas antagónicas del alma de España». 41

Zaragoza (1943-1947), procurador en las Cortes (1952-1971) y consejero nacional del Movimiento (1964). Entre 1954 y 1970 fue presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y de la Institución Fernando el Católico. Al respecto, puede consultarse su voz en Alares, *ibid.*, pp. 413-417. Finalmente, el falangista Antonio Serrano (1921-1999) fue adjunto de Historia de la Universidad de Zaragoza, concejal del Ayuntamiento y secretario de la Institución Fernando el Católico desde su fundación en 1943. Una aproximación biográfica en Gustavo Alares, *ibid.*, pp. 368-371.

⁴⁰ Entre la creciente bibliografía relativa al proceso de fascistización de la derecha española puede consultarse José Ramón Montero, «La fascistización de la derecha española en la Segunda República: el caso de la CEDA», en Política y sociedad: estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol, vol. 2, Madrid, CIS, 1987, pp. 619-644; el dosier sobre la extrema derecha en la España contemporánea coordinado por Francisco Cobo y Teresa Ortega para el número 71 de la revista Ayer (2008), con artículos de Pedro Carlos González Cuevas, Teresa Ortega, Eduardo González Calleja, Francisco Cobo, Ismael Saz y Ferrán Gallego. También ofrece un interesante análisis desde la perspectiva ibérica Manuel Loff en «Dios, Patria, Autoridad: la Iglesia Católica y la fascistización de los regímenes ibéricos, 1933-1945», Espacio, tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea, t. 25, 2013, pp. 49-66. Y, por último, desde una discutible perspectiva holística, señalaremos Ferrán Gallego, *El* evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950), Barcelona, Crítica, 2014, especialmente las pp. 155-176. En cuanto al concepto y su aplicación en España, ha sido Ismael Saz quien de manera más certera lo ha aplicado al franquismo; sirva al respecto su «Paradojas de la historia, paradojas de la historiografía. Las peripecias del fascismo español», Hispania, vol. LXI/1, n.º 207 (2001), pp. 143-176.

⁴¹ Santiago Montero, *La Universidad y los orígenes del nacional-sindicalismo. Discurso de apertura del año académico de 1939 a 1940*, Murcia, Universidad de Murcia, 1939, p. 30.

Desatada la violencia política en julio de 1936, la Guerra Civil sorprendió a José Navarro Latorre en Santander como participante en los Cursos de Verano de la Junta de Acción Católica. 42 Hasta la «liberación» de la ciudad por las tropas franquistas en agosto de 1937, el zaragozano permaneció emboscado, usufructuando la solidaridad de los amigos políticos en una ciudad de tradicional raigambre conservadora que, sin embargo, había permanecido en manos de la República. Tras agosto de 1937 Navarro Latorre fue destinado al Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional como agente-alférez, siendo nombrado en noviembre vocal representante de FET-JONS en el Patronato de Bibliotecas, Archivos y Museos de Zaragoza —bajo la dirección de Miguel Gómez del Campillo— y delegado provincial de Educación en Zaragoza. 43

⁴² Jesús Ferrer Cayón se refiere a los Cursos de Verano de la Junta Central de Acción Católica —establecidos en evidente competencia con la Universidad Internacional de Verano «republicana»— como una de las iniciativas encaminadas a la ansiada creación de una «Universidad católica». Al respecto, Jesús Ferrer Cayón, La instrumentalización política de la cultura durante el primer franquismo: la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Festival Internacional de Santander (FIS), 1945-1957, tesis doctoral defendida en noviembre de 2011, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Cantabria, 2011, pp. 80-102, acceso digital a través del Repositorio Abierto de la Universidad de Cantabria en ">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://bucserver01.unican.es/xmlui/handle/10902/1358?show=full>">http://buc

⁴³ El darocense Miguel Gómez del Campillo (1875-1962) fue miembro del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos siendo nombrado en 1930 director del Archivo Histórico Nacional e inspector general de Archivos. Ingresó a su vez en la Real Academia de la Historia. Interesado por los estudios americanistas, en 1944 publicó Catálogo de documentos referentes a las negociaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos del Norte de América hasta 1800 y, un año después, El Conde de Aranda en su embajada a Francia (Años 1773-1787). Navarro Latorre y Fernando Solano le encargarían en 1949 el prólogo de su primer libro ¿Conspiración española? Los datos en Fernando Castán Palomar, Aragoneses contemporáneos, Ediciones Herrein, 1934, pp. 221-222. En la inmediata posguerra fue juez instructor para la depuración de los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Su hermano Francisco fue catedrático de Derecho Canónico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona siendo expulsado en 1937 por el Gobierno de la República al apoyar la sublevación militar. Militante de FET-JONS, en 1941 fue nombrado delegado provincial de Educación Nacional en Barcelona y rector de la Universidad de Barcelona hasta su fallecimiento en

Compatibilizando su participación en el conflicto bélico —como hemos visto, en una prudente retaguardia—, Navarro Latorre se aprestaría a la tarea política de construir la Nueva España. Lo cierto es que desde el inicio de la guerra la Falange zaragozana resultó extremadamente activa a la hora de ocupar los espacios de la cultura. ⁴⁴ De esta manera, como miembro de la vanguardia intelectual falangista e integrante de esa generación de «jóvenes profesores nacional-sindicalistas», José Navarro Latorre participó de manera determinante en la creación de diversas instituciones culturales de FET-JONS, como la Delegación de distrito de Educación Nacional en Zaragoza o la fundación de la Institución Fernando el Católico en 1943. ⁴⁵

Pero la Victoria también representó la apertura de un espacio para la reconstrucción personal tras la profunda alteración que había supuesto la guerra. Un momento de reubicación profesional y de cierto retorno a la normalidad,

^{1945.} Los datos en Jaume Sobrequés i Callicó, Història d'una amistat. Epistolari de Jaume Vicens i Vives i Santiago Sobrequés i Vidal (1929-1960), Barcelona, Vicens Vives, Barcelona, 2000, p. 2, nota 4 y Boletín del Movimiento de FET-JONS 124 (10 de octubre de 1941), p. 1289. Navarro Latorre participó desde febrero de 1939 en la custodia y traslado de diversos bienes artísticos localizados en Darnius (Gerona) y en Madrid, en pleno desmoronamiento del Estado republicano. En relación con las actividades de Navarro Latorre en el Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico Nacional, véase Oficio del Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico Nacional, Ministerio de Educación Nacional. Zona de Levante. Zaragoza, dirigido al agente alférez José Navarro, Figueras, 15 de febrero de 1939. AJNL, G 50.0 Documentación personal guerra civil. Sobre las actividades del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional resultan ilustrativas las memorias militantes del también zaragozano Luis Monreal y Tejada, Arte y Guerra Civil, Zaragoza, La Val de Onsera, 1999. El nombramiento de Navarro Latorre como delegado provincial de Educación, firmado por Pedro Sáinz Rodríguez el 18 de noviembre de 1938 en AJNL, G.50.3.10.

⁴⁴ Al respecto puede consultarse una visión de conjunto en Ángela Cenarro, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945,* Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, pp. 238-261, y de manera más detallada en la introducción de Alares, *Diccionario biográfico de los consejeros...*, pp. 5-68.

⁴⁵ Lo de «jóvenes profesores nacional-sindicalistas» en Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Los estudiantes de Zaragoza en la posguerra. Aproximación a la historia de la Universidad de Zaragoza (1939-1947), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1989, pp. 35-39. Sobre la Delegación de distrito de Educación Nacional, Gustavo Alares López, «Zaragoza 1940: flores fascistas en el erial», VI Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo, Zaragoza, 15-17 noviembre de 2006, Fundación Sindicalismo y Cultura, Zaragoza, 2006, pp. 289-299. Sobre las actividades de este grupo intelectual zaragozano en la inmediata posguerra puede consultarse la introducción de Alares, Diccionario biográfico..., pp. 5-68.

aunque esta se viera en todo momento traspasada por las exigencias de la política. En cualquier caso, fue su vinculación a FET-JONS y los nuevos espacios abiertos por la victoria lo que permitió a Navarro Latorre una proyección política y social inimaginable años atrás.

La década de los cuarenta fue para el historiador zaragozano un período lleno de importantes cambios vitales. Habiendo obtenido en 1940 la licenciatura en Filosofía y Letras (sección Historia) con Premio Extraordinario, los años siguientes fueron testigos del solapamiento, sin solución de continuidad, de las dos vocaciones que en gran medida articularon su biografía: la historia y la política. En 1940 Navarro Latorre fue nombrado delegado provincial del Servicio de Educación Nacional de FET-JONS en Zaragoza. 46 Se convertía así en principal responsable de las actividades educativas y culturales de Falange en la provincia, desde donde reclamaría insistentemente y en nombre del fascismo español los espacios de la cultura. En febrero de 1941 Navarro Latorre presentó a Ramón Serrano Suñer —en calidad de ministro-presidente de la Junta Política de FET-JONS un completo programa de actuación orientado a revitalizar las funciones de las Delegaciones de Educación como ordenadoras de la vida cultural en sus respectivas provincias. En su proyecto, el zaragozano vislumbraba la articulación de la «cultura popular» en clave totalitaria con el objetivo último de que «Falange organice con realidad efectiva la participación de sus núcleos intelectuales en la empresa total de aumentar el nivel espiritual de nuestro pueblo para el mejor servicio de nuestro destino». ⁴⁷ De esta manera, y desde la Delegación de Educación, Navarro Latorre se implicó en el fortalecimiento de los diferentes sindicatos docentes dependientes de Falange como el Servicio Español del Magisterio (SEM), el Sindicato Español de Profesorado de Enseñanza Media (SEPEM), el Sindicato Español

⁴⁶ Los Servicios Nacionales de FET-JONS fueron: Prensa y Propaganda, Justicia y Derecho, Servicio Exterior, Transportes, Central Nacional Sindicalista, Servicio de Información, Auxilio Social, SEU, Servicios Técnicos, Sanidad, Administración, Frentes y Hospitales, Primera Línea, Organizaciones Juveniles y Educación Nacional. Sobre su constitución y emblemas en el *Boletín del Movimiento de FET-JONS* 15 (marzo de 1938), pp. 180-183.

⁴⁷ Carta de José Navarro Latorre a Ramón Serrano Suñer, de 29 de marzo de 1941. AJNL, C 1.1, Correspondencia entre José Navarro Latorre y Ramón Serrano Suñer, 1941-1942.

de Profesorado de Enseñanza Superior (SEPES) y el Sindicato Español de Profesorado de Enseñanzas Técnicas (SEPET); procuró la unificación de las diferentes asociaciones estudiantiles en el seno del Sindicato Español Universitario (SEU); promovió la infiltración y control de otras instituciones académico-docentes como los Colegios de Doctores y Licenciados; participó en el establecimiento del Hogar José Antonio —una institución educativa tan insólita como efímera— y participó en la fundación de la Institución Fernando el Católico en 1943.⁴⁸

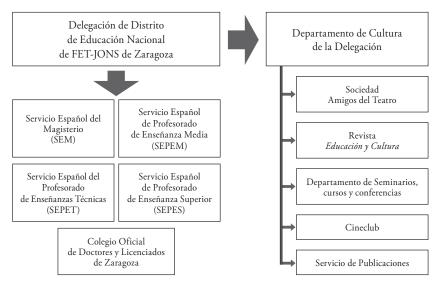
Pero, en la tarea titánica de construir la Nueva España, Navarro Latorre hubo de lidiar con sus propias circunstancias personales y la acuciante necesidad de alcanzar cierta estabilidad profesional y personal. Así, habiendo sido convocadas en febrero de 1940 una de aquellas «oposiciones patrióticas» para cátedras de Instituto, Navarro Latorre consideró oportuno destinar parte de sus esfuerzos a la consecución de una de las exiguas 10 plazas ofertadas para su especialidad. A la convocatoria concurrieron —aunque con diversa fortuna— opositores de posterior relevancia historiográfica como Antonio Domínguez Ortiz, Santiago Sobrequés, Antonio Palomeque, Antonio Rumeu de Armas o Felipe Ruiz Martín. Tras los correspondientes ejercicios, José Navarro Latorre logró

⁴⁸ Las activas «falanges culturales» zaragozanas fundaron en 1937 el efímero Hogar José Antonio, a modo de elitista Colegio Menor en el que educar a las nuevas generaciones del Nuevo Estado. Remedo ibérico de las Napolas —las Nationalpolitische Erziehungsanstalt del Tercer Reich—, el Hogar José Antonio —como explicara el propio Navarro— representó un «ensayo falangista de obra de educación que, recogiendo muchachos especialmente capaces para los estudios en su mayoría sin medios económicos para cursarlos, realizase a través de los estudios de Bachillerato una completa formación cultural y aún política». El entrecomillado en carta de José Navarro Latorre a Pedro Gamero. 3 de noviembre de 1939. AJNL, C 1.2, Correspondencia entre José Navarro Latorre y Pedro Gamero del Castillo, 1937-1941. Sobre el origen fascista de la Institución Fernando el Católico, Alares, «Introducción», Diccionario biográfico de los consejeros..., pp. 5-69.

⁴⁹ Orden de 24 de febrero de 1940 convocando, en turno libre, oposiciones para proveer Cátedras de Institutos de Enseñanza Media, *Boletín Oficial del Estado* (29 de febrero de 1940), p. 1480. Las oposiciones tuvieron lugar el 1 de septiembre de 1941 en el Paraninfo de la Universidad Central de Madrid, *Boletín Oficial del Estado* (1 de agosto de 1941), p. 5346.

⁵⁰ Relación de solicitantes admitidos provisionalmente a las oposiciones para cátedras de Instituto convocadas por Orden de 24 de febrero último, en turno libre, *Boletín Oficial del Estado* (16 de mayo de 1940), pp. 3359-3365 y Orden de 26 de noviembre de 1941 por la que se aprueba el expediente de oposiciones para la provisión de Cátedras

ESQUEMA ORGANIZATIVO DE LA DELEGACIÓN DE DISTRITO DE EDUCACIÓN PROVINCIAL EN ZARAGOZA (1943)



FUENTE: Elaboración propia.

alzarse con una plaza, iniciando su trayectoria docente en el Instituto de Enseñanza Media de Calatayud.⁵¹ Un destino compartido con la que se convertiría en su esposa, María Bausá Alcalde, vicedirectora del centro y jefa de estudios.⁵² Al año siguiente, Navarro Latorre sería trasladado al

de «Geografía» e «Historia» de los Institutos de Enseñanza Media, por turno libre, y nombrando catedráticos a los señores que se mencionan, *Boletín Oficial del Estado* (6 de diciembre de 1941), p. 9522.

⁵¹ El tribunal de oposición estuvo constituido por Antonio de la Torre como presidente, el catedrático zaragozano Carlos Riba como vocal universitario y Modesto Jiménez, José María Igual y Enrique Montenegro como vocales catedráticos de Instituto. Sobre constitución definitiva de los Tribunales de oposiciones a cátedras de Instituto, turno libre, *Boletín Oficial del Estado* (10 de mayo de 1940), p. 8868.

⁵² La figura de María Bausá Alcalde (1915-2013) requeriría sin duda un análisis de mayor amplitud. Hija del médico y erudito José María Bausá Arroyo —autor de diversas obras divulgativas como *La Medicina en el Museo del Prado* (1933), *Cuadros y pintores en el Museo del Prado* (1946) o la *Historia de Navalcarnero*—, María Bausá se licenció en Química y en 1941 obtuvo mediante oposición una cátedra de Ciencias Naturales en

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oviedo, destino último al que ya no se incorporaría.⁵³

Pese a la estabilidad que le ofrecía su recién adquirida cátedra, Navarro Latorre perseveró en su vocación política. En agosto de 1942, señalándose las «singulares muestras de actividad» y habiendo demostrado «destacada competencia en los problemas que plantea el ordenamiento de la Enseñanza Nacional», José Navarro fue nombrado vicesecretario central del SEPEM (Sindicato Español de Profesores de Enseñanza Media), quedando adscrito a la Dirección General de Enseñanza Media en Madrid.⁵⁴ Navarro Latorre iniciaba así un nuevo período vital que, como primera consecuencia, supuso su definitivo traslado a la capital de España y el distanciamiento de los viejos camaradas que lo habían acompañado desde sus años juveniles. El joven zaragozano —contaba entonces con veinticinco años— arribó a un Madrid de ansias imperiales, convertido en indiscutible centro político de la Nueva España y en espacio propicio para la puesta en práctica de las ambiciones políticas del fascismo español.

La capital del Estado brindaría a Navarro Latorre nuevas posibilidades de ascenso social, proporcionándole una capacidad de proyección política mucho mayor que la que una ciudad de provincias como Zaragoza podía

institutos de Enseñanza, siendo destinada al Instituto de Enseñanza Media de Calatayud, del que fue vicedirectora y jefa de estudios (1941-1942). Al año siguiente fue destinada al Instituto Masculino de Oviedo, y en 1945 fue agregada como catedrática de Ciencias Naturales del Instituto Isabel la Católica en Madrid, cátedra que permaneció vacante hasta 1955 y que finalmente obtuvo de manera definitiva en 1958. En 1955 se había doctorado en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid con una tesis titulada Estudios fisiológicos mediante la técnica del cultivo de raíces «in vitro». A su vez, fue profesora agregada en el Jardín Botánico del CSIC (1943-1950) y en el Instituto de Edafología y Fisiología vegetal AJNL, G 0.5, Documentación profesional y académica de María Bausá Alcalde.

⁵³ Los nombramientos oficiales como catedrático numerario de Geografía e Historia en el Instituto de Enseñanza Media de Oviedo (septiembre de 1942) y su posterior nombramiento y traslado al Instituto Ramiro de Maeztu de Madrid (octubre de 1942) en AJNL, G 50.2, Nombramientos varios.

⁵⁴ Su adscripción a la Dirección General de Enseñanza Media «para el asesoramiento y tramitación de los asuntos relacionados con la Secretaría Central del SEPEM» en *Boletín Oficial del Estado* (24 de agosto de 1942), p. 6412, y Oficio de Luis Ortiz, director general de Enseñanza Media, Madrid, 17 de agosto de 1942, AJNL, G 50.2, Nombramientos varios. Militancia política. Nombramientos del Ministerio Educación. Varios.

ofrecerle. Por de pronto, los acuciantes problemas económicos que habían salpicado su existencia desde el final de la guerra se habían aminorado, y las difusas perspectivas profesionales de un recién licenciado habían trocado por un futuro prometedor en las estructuras de FET-JONS y un sólido anclaje laboral a raíz de la obtención de las cátedras de Instituto en 1941. Y resultó ser también el Madrid de la inmediata posguerra donde Navarro Latorre alcanzó a estabilizar su vida personal, contrayendo matrimonio con María Bausá Alcalde y convirtiéndose poco después en padre de Rosario, que nacería en 1947.

En la capital, y desde los aparatos educativos y culturales de FET-JONS —en esa recurrente estructura paraestatal característica de los fascismos europeos—, José Navarro Latorre se implicó activamente en la organización a nivel nacional de los sindicatos falangistas docentes (SEM, SEPEM, SEPES y SEPET), organizando en mayo de 1943 el Primer Consejo Nacional del SEPEM, una reunión a través de la cual Navarro Latorre procuró aunar criterios en torno a la ordenación de la Enseñanza Media y articular diversas reivindicaciones profesionales de los docentes.⁵⁵ Dos años después, y como secretario general, se encargó de la organización de la I Asamblea Nacional de Delegados Provinciales de Educación Nacional, confirmando así tanto su ascendiente político como su capacidad organizativa.⁵⁶ Es más, a lo largo de los cuarenta Navarro Latorre fue adquiriendo cierta autoridad en relación con las cuestiones relativas al ordenamiento del sistema educativo, convirtiéndose en pieza clave a la hora de entender la política educativa de Falange.⁵⁷

^{55 «}El primer Consejo Nacional del SEPEM», Revista Nacional de Educación 30 (1943), pp. 92-96.

⁵⁶ Su nombramiento en AJNL, G 50.2, Nombramientos varios. Militancia política. Nombramientos del Ministerio Educación. Varios.

⁵⁷ Ese progresivo ascenso dentro de FET-JONS fue confirmado en 1945 cuando fue llamado a colaborar en la obra *El rostro de España*, una monografía colectiva en dos volúmenes e impulsada por la Editora Nacional, en la que diversas plumas destacadas del falangismo como Francisco Javier Conde, Juan Beneyto o Fermín Sanz Orrio resumían en clave propagandística los logros alcanzados por el régimen en diversos sectores de la vida nacional. José Navarro Latorre, «La Enseñanza Media en España», en VV. AA., *El rostro de España*, vol. 1, Madrid, Editora Nacional, 1945, pp. 343-397. Amparado bajo la anónima firma de «un catedrático español», creemos que Navarro Latorre participó también en el segundo volumen de la obra —aparecido en 1947—

Pero la culminación y premio a su dinámica actividad llegó en 1946 al ser aupado a la Secretaría Nacional de la Delegación de Educación Nacional de FET-JONS, en sustitución de Luis Ortiz. Desde la Secretaría Nacional, Navarro Latorre procuró revitalizar la Delegación imprimiéndole un cariz claramente falangista y reivindicativo. ⁵⁸ Desde su nueva responsabilidad Navarro Latorre pretendió responder a las demandas relacionadas con la protección del estatus profesional y social de profesores y maestros, reivindicar la función investigadora de la Universidad frente al CSIC y, sobre todo, se implicó en la lucha contra el intrusismo profesional en los colegios privados. Reivindicaciones todas ellas integradas en la defensa de una educación de carácter estatal (y nacional-sindicalista) que a juicio de muchos falangistas se veía amenazada por las ambiciones de una Iglesia católica que, amparándose en el concepto de «libertad de enseñanza», se mostraba contraria a cualquier tipo de regulación por parte del Estado. ⁵⁹

Su progresiva promoción en el seno de FET-JONS y el Ministerio de Educación Nacional se confirmó en 1947 con su nombramiento como secretario técnico del ministro de Educación Nacional, cargo que lo situó en una proximidad casi íntima con el turolense Ibáñez Martín. Junto a la

con un largo texto titulado «La Universidad española y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas».

⁵⁸ José Navarro Latorre se implicó desde finales de los cuarenta en diversos intentos de reactivación política e ideológica de Falange, instando, entre otras medidas, a la creación de seminarios de estudios políticos en cada provincia, en un intento de devolver el pulso político a las estructuras de FET-JONS. Sobre los intentos de reactivación política de Falange, Damián A. González, «La banalización de Falange», *Spagna contemporanea* 39 (2011), pp. 7-30 y Claudio Hernández, «Primavera azul: revitalización falangista y lucha por la nación en el marco local (1948-1953)», *Historia del Presente* 19 (2012), pp. 131-142. Sobre la iniciativa de Navarro Latorre relativa a la creación de seminarios de estudios políticos en las diferentes Delegaciones de Educación, sirva a modo de ejemplo la Circular número 85 de febrero de 1948, en AJNL, G 42.2, Circulares de la Delegación de Educación Nacional [1948-1952].

⁵⁹ Sobre el abuso del término y las ambiciones de la Iglesia en materia educativa, Antonio Francisco Canales, «La enseñanza media en la España de posguerra: una intensa privatización en favor de la Iglesia», *La Rivista* 2 (2015), pp. 79-87. Consecuencia derivada de la hegemonía de la Iglesia sería el debilitamiento de la red de institutos del Estado, tal y como analiza Antonio Francisco Canales en «Innecesarios a todas luces. El desmantellament de la xarxa d'instituts en la postguerra», *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació* 17 (2011), pp. 187-212.

elaboración de informes, notas informativas y otras funciones de asesoría, Navarro Latorre proporcionó al ministro una relevante asistencia política y técnica, no solo en el devenir diario del departamento, sino también en ocasiones más trascendentes como durante el importante viaje oficial realizado a Italia en 1949. E igualmente sintomático del ascendiente de Navarro Latorre resultó su participación en la Comisión Ejecutiva —y en la mucho más selecta y decisiva Comisión Permanente del Patronato Nacional del V Centenario de los Reyes Católicos, entre 1950 y 1952—.⁶⁰

Todo lo anterior no era si no reflejo de un ascenso —gradual pero continuado— en las estructuras políticas del régimen, que sin embargo se vería amenazado tras su caída en desgracia durante el Ministerio de Ruiz-Giménez a raíz de la promulgación de la Ley de Enseñanzas Medias de 1953.

Y es que la ordenación del sistema educativo constituyó un asunto de continua fricción entre los integrantes de la coalición del 18 de julio. 61 Como secretario de Educación Nacional de FET-JONS (1946) y procurador en las Cortes franquistas, Navarro Latorre se convirtió en una figura clave en la defensa de las pretensiones de Falange en relación con la Enseñanza Media. 62 De hecho, los sectores falangistas pretendieron reiteradamente la revisión del «Estatuto Sainz-Rodríguez» de 1938, llegándose a

⁶⁰ Esta actividad se analiza con mayor amplitud en mi tesis doctoral, *Las políticas del pasado en la España franquista (1939-1964). Historia, nacionalismo y dictadura,* Florencia, European University Institute, 2014, de próxima publicación.

⁶¹ Sobre los conflictos entre católicos y falangistas por el control de la educación, y diversas referencias a la actividad de José Navarro Latorre desde las estructuras de FET-JONS, José Manuel Alfonso, Correspondencia entre Pla y Deniel, Ruiz-Giménez y Olaechea (1951-1953). El conflicto político y eclesial ante la reforma de la enseñanza media, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2004, p. 107; Isidro González, «Falange y Educación. Zaragoza, 1936-1940», Historia de la educación: revista interuniversitaria 7 (1988), pp. 203-230; Antonio Francisco Canales, «Falangistas contra la hegemonía educativa ca ciólica: el Sepem y la movilización contra la Ley de Bachillerato de 1938 (1942-1953)», en María Encarna Nicolás y Carmen González, Ayeres en discusión, 2008 y, finalmente, Gustavo Alares, «La escuela de Falange. La pugna por un sistema educativo nacional-sindicalista durante el primer franquismo», en Guillermo Vicente (coord.), Historia de la Enseñanza Media en Aragón, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 617-634.

⁶² José Navarro Latorre fue procurador en Cortes entre 1946 y 1955, como representante del Consejo Nacional de Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

elaborar en 1947 un anteproyecto de ley que, ante la creciente tensión suscitada entre católicos y falangistas, el ministro Ibáñez Martín paralizó.⁶³

Los sectores falangistas encabezados por Navarro Latorre redoblaron entonces su labor de movilización, utilizando los diferentes resortes de la Delegación de Educación Nacional con la intención última de involucrar al cuerpo docente en la defensa de su modelo educativo. Estos intentos culminaron en 1948 con la elaboración de un documento en el que aparecían recogidos —en tono conciliador pero firme— los planteamientos falangistas en torno a la educación secundaria y que, firmado por «más de seis mil docentes», fue elevado a las jerarquías eclesiásticas. ⁶⁴ Finalmente, habría de ser Joaquín Ruiz-Giménez quien en 1951 iniciara el proceso de tramitación en las Cortes de la Ley de Enseñanza Media. ⁶⁵ A lo largo de dos años, y hasta su aprobación a principios de 1953, los postulados falangistas se enfrentaron a las ambiciones totalitarias de una Iglesia católica decidida a extender de manera desbordante su influencia en el ámbito educativo. ⁶⁶

Durante la tramitación de la ley en las Cortes franquistas los planteamientos falangistas estuvieron representadas por un grupo de procuradores que, encabezados por José Navarro Latorre y Fernando Solano, incluyó los nombres de reconocidos falangistas como Ernesto Giménez

⁶³ Sobre estos polémicos procesos legislativos, y fundamentalmente desde la perspectiva de la Iglesia, véase José Manuel Alfonso, *Iglesia y Estado. La actuación de la Iglesia católica en la legislación educativa española: Leyes de Enseñanza Media de 1938 y 1953*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1999. Respecto al anteproyecto de 1947 y las reacciones al mismo, Juan Antonio Lorenzo, «La Enseñanza Media en España (1938-1953): el modelo establecido en la Ley de 20 de septiembre de 1938 y la alternativa del Anteproyecto de 1947», *Historia de la Educación* 17 (1998), pp. 71-88.

^{64 «}Escrito a la jerarquía eclesiástica sobre los problemas de la Enseñanza Media en España», en Delegación de distrito de Educación Nacional, *Antología de una doctrina de Enseñanza Media*, Zaragoza, 1951, pp. 63-81.

⁶⁵ Un análisis más detallado del proceso legislativo en Gustavo Alares, «La escuela de Falange. La pugna por un sistema educativo nacional-sindicalista durante el primer franquismo», en Guillermo Vicente (coord.), *Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 617-634.

⁶⁶ Al respecto, Antonio Francisco Canales Serrano, «Iglesia y totalitarismo», en Javier Tusell, Susana Sueiro, José María Marín y Marina Casanova (eds.), *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*, Madrid, UNED, 1993, vol. 1, pp. 521-529.

Caballero, Antonio Tovar, Agustín Aznar, el catedrático de Derecho Político Francisco Javier Conde, José María Gutiérrez del Castillo, Gerardo Gavilanes, Tomás Romojano o los periodistas Juan Aparicio, Manuel Vázquez-Prada, Ismael Herráiz y Lucio del Álamo, entre otros. Todos ellos constituyeron un grupo cohesionado que llegó a plantear casi un centenar de enmiendas que incidían en los puntos clave que habían guiado durante la década anterior las reivindicaciones falangistas: el reforzamiento de la inspección educativa; el control del intrusismo profesional frente a la escasa capacitación profesional de los docentes de los centros religiosos; la limitación y el control de las ayudas a los centros no oficiales; la eliminación del polémico examen de Estado; el refuerzo del adoctrinamiento político a través de la asignatura de Espíritu Nacional o la insistencia en la Enseñanza Laboral.⁶⁷

Lo cierto es que, pese a la destacada movilización falangista, la jerarquía eclesiástica encontró en la Ley de 1953 un marco en general favorable a sus intereses. Más aún cuando la tramitación de la ley se encontró supeditada por las negociaciones previas con la Conferencia de Metropolitanos y apareció inscrita en el contexto de las negociaciones paralelas del Concordato, firmado en agosto de 1953. 68 La combativa revista *Atenas*, que había velado con singular escrupulosidad por los privilegios docentes de la Iglesia, saludó la reforma legislativa con un reservado optimismo: «Buena o mala, promulgada está. Tiene la aquiescencia de la Jerarquía eclesiástica. Efectivamente. Además tiene reconocimientos explícitos de los derechos de la Iglesia, que esperamos que en la práctica se hagan eficientes y reales». 69

67 Un análisis más detallado de las mismas en Gustavo Alares, «La escuela de Falange...», pp. 617-634.

La postura de los sectores católicos respecto a la Ley de 1953 se encuentra resumida en el editorial que, bajo el título de «La Nueva Ley sobre Ordenación de la Enseñanza Media», aparecido en el número de marzo de 1953 de la revista *Ecclesia:* «No creemos que la nueva ley aprobada y promulgada sea inmejorable. Es más, esperamos que en algunos puntos de los derechos de la Iglesia sea mejorada ya por disposiciones meramente civiles en el orden económico, ya en el futuro concordato que está negociando el gobierno con la Iglesia. Mas creemos que ella ofrece un desenvolvimiento digno a los colegios de Enseñanza Media de la Iglesia», extraído de *Revista de Educación*, año 11, vol. 111. n.º 8 (marzo de 1953), Madrid, Ministerio de Educación Nacional, p. 283.

⁶⁹ F. Lucas, «A propósito de la nueva Ley de E. M.», Atenas. Revista de información y orientación pedagógica (mayo de 1953), Madrid, p. 160.

En cualquier caso, la dura posición sostenida por Navarro Latorre a lo largo de la tramitación de la Ley encontró una contundente respuesta por parte del ministro de Educación Nacional. El 28 de febrero de 1953, tan solo dos días después de la promulgación de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, Ruiz-Giménez cesaba a Navarro Latorre como secretario nacional de Educación de FET-JONS:⁷⁰

El Sr. Ministro y Delegado Nacional de Educación ha dispuesto darme el cese como Secretario Nacional de dicho Servicio del Movimiento por estimar que mis actividades en torno al problema de la Enseñanza Media —y muy especialmente mi ausencia declarada a la sesión de Cortes que la aprobó— no me hacen acreedor de su confianza. Por ahora quedo en el Ministerio de Educación como Secretario del Patronato de Laborales, cargo de carácter netamente técnico.⁷¹

Y similar destino encontró Fernando Solano, cesado de manera fulminante como presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y apartado temporalmente de la dirección de la Institución Fernando el Católico.

No obstante, el desplazamiento de Navarro Latorre de la Delegación de Educación Nacional se encontró en gran parte atemperado por las oportunidades de un repliegue seguro en las estructuras de FET-JONS. Así, Navarro Latorre fue nombrado secretario central de Seminarios de la Delegación Nacional de Provincias y secretario técnico de la Dirección General de Enseñanza Laboral —con Rodríguez de Valcárcel al frente—, desde donde impulsó la red de Institutos Laborales. Ese mismo año ingre-

⁷⁰ En una larga carta, José Navarro explicaba a Tomás Romojaro —entonces vice-secretario general de FET-JONS— los motivos de su cese: «El Ministro y Delegado Nacional me comunicó el pasado 28 de febrero que cesaba como Secretario de la Delegación. Me indicó como primera causa el no haber asistido al Pleno de las Cortes que aprobó la Ley [Ley de 26 de febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media]. Se extendió en reiteraciones sobre que tal hecho me hacía merecedor de perder su confianza. Aludió incluso a que, por la misma razón —no asistencia a la sesión— debería comunicar a Solano que presentara inmediatamente su dimisión. La discusión que siguió a mi réplica sobre dicha resolución le hizo esgrimir como argumento que yo había preparado un manifiesto en defensa de los Licenciados sin su previa consulta. Añadió otros datos en los que reflejaba su animadversión contra mi actitud personal a lo largo de la gestación de la citada Ley», carta de José Navarro a Tomás Romojaro, Madrid, 26 de marzo de 1953, AJNL, C 15.3, correspondencia general, 1953, letra R.

⁷¹ Carta de José Navarro Latorre a Fernando Solano, Madrid, 21 de marzo de 1953, AJNL, C 5.8, correspondencia con Fernando Solano, 1953.

saba en el Instituto de Estudios Políticos.⁷² Lo cierto es que, aunque haya sido inopinadamente vinculado por algún autor al «catolicismo político», José Navarro Latorre desempeñó su dilatada trayectoria política siempre bajo el amparo de las estructuras de FET-JONS, en donde encontró la leal camaradería y la amistad de destacados falangistas como José María Rodríguez de Valcárcel, Tomás Romojaro, Jesús Aparicio-Bernal o Pedro Gamero del Castillo y, cuando menos, el apoyo tácito de Raimundo Fernández Cuesta en los momentos de mayor incertidumbre.⁷³

En cualquier caso, junto a estos quebrantos políticos de mayor o menor calibre, Navarro Latorre asistió durante la década de los cincuenta —entre la estupefacción y el desasosiego— a las primeras fisuras en el seno del régimen. Y es que, al margen de las discrepancias entre católicos y falangistas, resultó mucho más grave la progresiva defección de determinados sectores de la sociedad española y, con especial conmoción, la juventud universitaria. Con evidente desconcierto Navarro Latorre fue testigo en la primavera de 1954 de los disturbios universitarios de Santiago de Compostela que, como anticipo periférico de los sucesos de febrero de 1956, concluyeron con el espectacular ahorcamiento en el balcón de la Universidad de la efigie del SEU y el asalto del local del sindicato. Y en ese momento se desveló su dificultad de entender un mundo que empezaba a resultarle ajeno, su incapacidad a la hora de comprender «una nueva generación totalmente distinta [...] de la que nosotros hemos tratado», y ante la que no cabía sino reafirmarse en antiguos precep-

⁷² El propio Navarro revelaba a su amigo Fernando Solano algunos de los entresijos de su nuevo destino: «Hoy he charlado largamente con Tomás [Romojaro]. Quieren darme un puesto en Seminarios y otro como colaborador del Instituto de Estudios Políticos. Por otra parte en la carta de Joaquín [Ruiz-Giménez] a Raimundo [Fernández Cuesta] pidiéndole mi cese le insistía en que yo me quedaba como Secretario Técnico de Laborales como prueba de que no pretendía "perseguirme"», carta de José Navarro Latorre a Fernando Solano, Madrid, 18 de marzo de 1953, AJNL, C 5.8 Correspondencia con Fernando Solano, 1953.

⁷³ En su tesis doctoral, Nicolás Sesma caracteriza a José Navarro Latorre como integrante de la cuota del «catolicismo político» dentro del Instituto de Estudios Políticos, al que brevemente Navarro Latorre estuvo vinculado. Y, en páginas posteriores, reincide en esta errónea caracterización al hacerlo militar en la ACNP. Al respecto, Nicolás Sesma, «La médula del régimen». El Instituto de Estudios Políticos: creación doctrinal, acción legislativa y formación de élites para la dictadura franquista (1939-1977), Florencia, Instituto Universitario Europeo, 2009, pp. 227 y 492, respectivamente.

tos y aplicar las viejas prácticas del fascismo español: «Y si es preciso, se busca un grupo de buenos escuadristas —de los antiguos— y al frente de ellos se vuelve a recordar "la dialéctica preferida". Estoy harto de que nos hayamos mimetizado con un ambiente que cada día me inspira mayor repugnancia».⁷⁴

Paradójicamente, sería este enrarecimiento del clima político —y, en concreto, los sucesos universitarios de febrero de 1956 y el consiguiente cese de Joaquín Ruiz-Giménez— lo que permitiría a José Navarro Latorre retornar a la primera línea de la política nacional.

La historia como vocación

Junto a esta prolongada trayectoria política, Navarro Latorre procuró con éxito dispar dar curso a su vocación por la Historia. En 1941 dio inicio a sus investigaciones doctorales bajo la dirección de Antonio Ballesteros Beretta con una tesis que, titulada *Los indios americanos y España en el siglo XVIII*, nunca llegaría a completar.⁷⁵ Y es que, junto a posibles limitaciones propias, en el caso de Navarro Latorre esa incapacidad a la hora de integrarse en el medio universitario se encontró en gran medida vinculada a su irrefrenable vocación política desarrollada con pasión desde el final de la Guerra Civil y que, entre otras consecuencias, supuso una perturbación de los tiempos académicos y cierto aislamiento comunitario. Una circunstancia que nos permite señalar la importancia de los contextos institucionales y las redes académicas en la inserción profesional de los historiadores durante la dictadura. En definitiva, la amalgama de elementos y condicio-

⁷⁴ La información y el entrecomillado en carta de José Navarro Latorre a Fernando Solano, Madrid, 4 de junio de 1954. AJNL, C 5.9 Correspondencia con Fernando Solano, 1954.

⁷⁵ Tras el fallecimiento de Ballesteros Beretta en 1949, Navarro Latorre solicitó que Cayetano Alcázar fuera su nuevo director. Así se dirigía Navarro Latorre a su nuevo director de tesis en octubre de 1950, carta de José Navarro Latorre a Cayetano Alcázar, Madrid, 18 de octubre de 1950. AJNL, C 6.5 Correspondencia varia, 1946-1952, Asuntos políticos. Sobre el que fuera en la posguerra catedrático de Historia Moderna y Contemporánea de la Central de Madrid y uno de los factótums de la profesión, el madrileño Cayetano Alcázar, véase su voz en Pasamar y Peiró, *Diccionario Akal de Historiadores españoles...*, pp. 64-65.

nantes disciplinares que, más allá de la propia producción historiográfica, configuraban —y configuran— la profesión de historiador.

Lo cierto es que, sin llegar a integrarse en las instituciones académicas de referencia, Navarro Latorre pretendió con altas dosis de voluntarismo mantener sus vínculos con la profesión desde su puesto docente en el prestigioso instituto Ramiro de Maeztu de Madrid, aunque lo hiciera a través de una producción historiográfica desigual. En este contexto de relativo aislamiento, no dejó de resultar cuando menos audaz el intento de vinculación al hispanismo estadounidense y a la comunidad de historiadores especializados en la Norteamérica hispana. Así, José Navarro Latorre articuló una tupida red epistolar en la que incluyó a un notable número de historiadores estadounidenses —muchos de ellos de orientación boltoniana—, entre los que cabría citar a los veteranos Herbert Eugene Bolton y George P. Hammond de la Universidad de Berkeley, Samuel Flagg Bemis de Yale, Arthur Preston Whitaker de la Universidad de Pensilvania o Lewis Hanke, director de la Hispanic Foundation de la Biblioteca del Congreso de Washington.⁷⁶

Todo ello refleja su voluntad de perseverar en el oficio de la historia. E informa también cómo, más allá de su filiación falangista y su voluntad de protagonismo político, la imagen del *Homo historicus* —como ambición persistente y anhelado destino— resultó consustancial a la construcción personal de José Navarro Latorre.

Fruto de esta vocación historiográfica fue su primera obra de relieve publicada de manera conjunta con su amigo y camarada Fernando Solano Costa.

⁷⁶ Ya en 1938 Navarro Latorre mantuvo correspondencia con la British Agency localizada en Salamanca, solicitando diversa bibliografía histórica. Dichas solicitudes de adquisición e intercambio bibliográfíco con el extranjero, como veremos, se articularían de manera organizada a partir de 1944. Al respecto, carta de la British Agency a José Navarro Latorre. Salamanca, 3 de febrero de 1938. AJNL, C 68.11, correspondencia dispersa. Sobre el paradigma boltoniano, David J. Weber, «Turner, the Boltonians, and the Borderlands», *The American Historical Review*, vol. 91, n.º 1, 1986, pp. 66-81 y, con mayor amplitud, Russell M. Magnaghi, *Herbert E. Bolton and the Historiography of the Americas*, Westport, Londres, Greenwood Press, 1998. Uno de los últimos autores que han abordado el pasado hispánico de los Estados Unidos ha sido Felipe Fernández-Armesto en su fluido ensayo *Nuestra América*. *Una historia hispana de Estados Unidos*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2014.

En octubre de 1949 y editada por la Institución Fernando el Católico —de la que Fernando Solano era presidente— apareció la monografía ¿Conspiración española? 1787-1789. Contribución al estudio de las primeras relaciones históricas entre España y los Estados Unidos de América.⁷⁷ Y, como obra inaugural, sus autores depositaron unas esperanzas que rebasaban el ámbito estrictamente historiográfico. Como el propio Navarro comunicó a Fernando Solano:

[...] Un libro de la envergadura [como el] que sacamos supone:

a) consolidación profesional y tanto importantísimo para el futuro inmediato (sobre todo para tus oposiciones a cátedras de Universidad).

b) posible ayuda económica del Consejo y de Relaciones Culturales. Naturalmente, esta no podrá darse —o se dará de mal grado— a un libro defectuoso o mal impreso.

c) prestigio dentro y fuera por ser tal vez la primera obra minuciosa —después de las de Serrano y Sanz y de Rodríguez Casado— que se escribe sobre historia de los Estados Unidos.⁷⁸

Aferrada a los cánones de la historia política tradicional, ¿Conspiración española? analizaba los sucesos acaecidos en la frontera hispanonorteamericana a finales del siglo XVIII cuando diversos colonos de Kentucky —encabezados por James Wilkinson— contemplaron la idea de abandonar los Estados Unidos y someterse a la soberanía española. Este suceso fue conocido por la historiografía decimonónica estadounidense como la Spanish conspiracy, atribuyendo así «la paternidad del proyecto a la mala fe de España», tal y como vinieron a desmentir Fernando Solano y Navarro Latorre en su estudio.⁷⁹

⁷⁷ Aludí con mayor detenimiento a la génesis y significado de esta monografía en Gustavo Alares, «José Navarro Latorre (1916-1986): un americanista en busca de comunidad», en Teresa Ortega y Miguel Ángel del Arco (eds.), Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación. Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Granada, Comares, 2013.

⁷⁸ Carta de José Navarro Latorre a Fernando Solano, Madrid, 9 de junio de 1949, AJNL, C 5.4, correspondencia con Fernando Solano, 1949. Navarro Latorre se refería a la obra de Manuel Serrano, El brigadier Jaime Wilkinson y sus tratos con España para la Independencia del Kentucky (años 1787 a 1797), Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1915 y Vicente Rodríguez Casado, Primeros años de dominación española en la Luisiana, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1940.

⁷⁹ José Navarro Latorre y Fernando Solano Costa, ¿Conspiración española? 1787-1789. Contribución al estudio de las primeras relaciones históricas entre España y los Estados Unidos de América, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1949, p. 31.

Pero, más allá de estas reivindicaciones en clave patriótica, la monografía de Fernando Solano y José Navarro vino a evidenciar alguno de los efectos de la «primera hora cero de la historiografía franquista»: el aislamiento. Porque lo que en gran medida fue presentado como hallazgo original —la inexistencia de la citada conspiración— no dejaba de constituir una de las tesis que expusiera el prestigioso historiador estadounidense Arthur Preston Whitaker (1895-1979) en su libro *The Spanish-American Frontier* publicado en 1927. En resumidas cuentas, Solano y Navarro venían a certificar —con gran júbilo patriótico— lo que la historiografía profesional estadounidense había establecido veinte años atrás, circunstancia que no pasó desapercibida para la crítica internacional. Como señaló con cierta condescendencia el historiador de Yale, Samuel Flagg Bemis:

If only Spanish libraries would keep as up-to-date in their acquisitions of books by American scholars as American libraries do with the works of Spanish historians! Professors Navarro Latorre and Solano Costa were cruelly handicapped by lack of well-known American publications; not until after their text had got into press did they get hold of Professor Whitaker's book, which twenty years before had laid down their thesis from the same archives and the same document.⁸¹

Aislamiento, ensimismamiento nacionalista y debilidades de una tradición americanista más invocada que real. Pero ¿Conspiración española? respondió también a intereses más pragmáticos: coadyuvar en la promoción académica de Fernando Solano y facilitar su consolidación profesional como catedrático en la Universidad de Zaragoza. Una circunstancia que se vería ratificada en diciembre de 1950 cuando, en un concurso no exento de polémica, Fernando Solano se alzara con la cátedra de Historia

⁸⁰ Un estudio clave que los autores tan solo pudieron consultar meses antes de la aparición de ¿Conspiración española? José Navarro Latorre se había presentado por carta a Arthur P. Whitaker en febrero de 1946, solicitando a su vez un ejemplar de su The Spanish-American Frontier del que, sin embargo, su autor no pudo proporcionarle por no disponer de copias. Carta de José Navarro Latorre a Arthur Preston Whitaker, Madrid, 11 de febrero de 1946, AJNL, C 1.4, correspondencia académica sobre trabajos de la tesis y bibliografía, 1946. Hasta 1948, y pese a notables esfuerzos, el conocimiento de la obra del estadounidense fue únicamente posible para José Navarro Latorre a través de una reseña aparecida en la American Historical Review.

⁸¹ La reseña de Samuel Flagg Bemis en *The American Historical Review*, vol. 55, n.º 4 (1950), pp. 952-953.

de España en las Edades Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. El Cocierto es que la oposición a la cátedra zaragozana se inscribió en la larga pugna sostenida entre el Opus Dei y Falange por el control de las cátedras universitarias. Y también en las pequeñas —pero habitualmente sanguinarias— intrigas personales que determinaban la fortuna de trayectorias académicas y que en ocasiones llegaban a alterar los equilibrios de poder en el ámbito universitario.

En cualquier caso, el proceso de oposición —con su corolario de agravios, enemistades perpetuas y alianzas renovadas— evidenció los abstrusos mecanismos de la cultura académica franquista y la poderosa mediación de lo político en un ámbito universitario construido en torno a unos catedráticos erigidos en «pequeños dictadores».⁸⁴

¿Conspiración española? representó tan solo un primer peldaño en los proyectos historiográficos del historiador zaragozano. Como evidencia una carta remitida al historiador estadounidense Arthur Preston Whitaker, a la altura de 1949 Navarro Latorre había diseñado un completo programa de investigación que colmaba gran parte de sus ambiciones americanistas, y que incluía la publicación de su tesis doctoral Relaciones entre España y los indios del sudeste de los Estados Unidos, 1783-1795; la edición de la tesis de Fernando Solano Problemas de población, límites y comercio de la Luisiana;

⁸² La designación oficial de la cátedra fue la de Historia de España en las Edades Moderna y Contemporánea, Historia de América y de la Colonización Española en América. Sobre las oposiciones a cátedra de Fernando Solano, Yolanda Blasco y María Fernanda Mancebo, *Oposiciones y concursos a cátedra de historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*, Valencia, Universitat de Valencia, 2010, pp. 227-229 y Rubén Pallol, «La Historia, la Historia del Arte, la Paleografía y la Geografía en la universidad nacionalcatólica», en Luis Enrique Otero (dir.), *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Universidad Carlos III, 2014, pp. 641-644. Un minucioso repaso a la escuela americanista de la Universidad de Zaragoza desde la historiografía retrospectiva en José Antonio Armillas, «Historiografía americanista en la Universidad de Zaragoza (1940-1989)», *Revista de Indias*, vol. XLIX, n.º 187 (1989), pp. 707-728.

⁸³ Un intento de difuminar la influencia del Opus Dei en el control del sistema académico universitario mediante el uso de un aparato retórico pretendidamente postmodernista en Jaume Aurell, «La formación de un gran relato sobre el *Opus Dei*», *Studia et Documenta* 6 (2012), pp. 235-294.

⁸⁴ Sobre la noción de «pequeños dictadores» para los catedráticos de historia franquistas, Ignacio Peiró, «Historiadores en el purgatorio. Continuidades y rupturas en los años sesenta», *Cercles. Revista d'Història Cultural* 16 (2013), pp. 53-81.

un estudio sobre la *Memoria secreta* del conde de Aranda, y sendas biografías sobre el aventurero William Augustus Bowles y sobre el gobernador de la Luisiana y virrey de Nueva España, Bernardo de Gálvez.⁸⁵

No obstante, todo este amplio despliegue no conllevó una integración efectiva en los circuitos internacionales. Como truncado sucedáneo, prometedor pero incompleto, Navarro Latorre estableció una fluida relación con el antiguo presidente de la Florida Historical Society, el epidemiólogo y erudito Mark Frederick Boyd. El considerado por algunos «the father of mission studies in Florida» había desarrollado una trayectoria historiográfica centrada en la revisión del pasado colonial español a través del estudio de las misiones y los primeros asentamientos, entendidos como elementos civilizatorios. El considerado por algunos «the father of mission studies in Florida» había desarrollado una trayectoria historiográfica centrada en la revisión del pasado colonial español a través del estudio de las misiones y los primeros asentamientos, entendidos como elementos civilizatorios.

En 1953, Boyd y Navarro firmaron el artículo «Spanish Interest in British Florida, and in the Progress of the American Revolution» para el

⁸⁵ El programa americanista de Navarro Latorre en carta de José Navarro Latorre a Arthur P. Whitaker, Madrid, 12 de diciembre de 1949, AJNL, C 1.7, correspondencia académica, 1949. Navarro Latorre remitió cartas de naturaleza similar a numerosos historiadores norteamericanos como Abraham Phineas Nasatir, Duvon C. Corbitt, Samuel Flagg Bemis o George P. Hamond, entre otros, explicitando sus proyectos historiográficos con el objetivo de encontrar complicidades historiográficas al otro lado del Atlántico.

⁸⁶ Mark F. Boyd (1889-1968), médico especialista en enfermedades tropicales y activo erudito, fue presidente de la Florida Historical Society entre 1947 y 1949, desarrollando una prolífica trayectoria historiográfica fundamentalmente en las páginas del Florida Historical Quarterly. Una de sus mayores aportaciones a la historia floridiana sería su participación en el volumen Here They Once Stood. The Tragic End of the Apalachee Missions, una obra colectiva de carácter interdisciplinar sobre el trágico final de la misión de Fort San Luis, y que aparecería publicada por la Universidad de Florida en 1951. Sobre Mark Frederik Boyd puede consultarse Jerrell H. Shofner, The Florida Historical Society, 1856-2004, The Florida Historical Society, 2004, especialmente las pp. 119-129.

⁸⁷ Así lo califica Jerald T. Milanich en la «Introducción» a Mark F. Boyd, Hale G. Smith y John W. Griffin, *Here They Once Stood. The Tragic End of the Apalachee Missions*, University Press of Florida, 1999 (edición original 1951), p. xiv. Un ejemplo de crítica a diversos excesos de este revisionismo historiográfico en David Sweet, «The Ibero-American Frontier Mission in Native American History», en Erick Langer y Robert H. Jackson (eds.), *The New Latin American Mission History*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1995, pp. 1-48.

The Florida Historical Quarterly, pareciendo anticipar el inicio de una colaboración historiográfica que al final engendró menos frutos de los esperados. Reprodue, tras años de pesquisas documentales y continuos cambios de impresiones, el estudio Florida Creole: The Life and Times of Don Juan Joseph Eligio de la Puente, Native of St. Augustine — fechado en torno a 1959—nunca sería entregado a prensas. Y similar condición de inédito compartieron las casi trescientas páginas mecanografiadas de La Florida (St. Augustine, Florida) the Place and Population durign the Residence of Don Juan Joseph Eligio de la Puente, una monografía concluida en 1963.

Pero el principal desengaño profesional del zaragozano se había producido algunos años antes, en febrero de 1954, cuando Navarro Latorre tuvo que enfrentarse a una de las desdichas que más puede temer un historiador: la obsolescencia de su obra antes incluso de haber sido publicada.

¡Buen golpe a mis ambiciones profesionales! Ayer leí en la *Revista de la Universidad de Madrid* que, seguramente hace ya un año o dos, se presentó una tesis doctoral sobre Bowles. Como otra del 51 —seguramente por influencia de Manolito [Manuel Ballesteros]— se refirió a indios, mi tesis y mis planes de publicación han quedado bastante desmantelados. La de Bowles, por añadidura la ha hecho un tal Maurice Sullivan y debió presentarla en el 52 o 53.89

Mi labor de varios años de acumular material documental y bibliográfico queda por tanto privada de la gracia fundamental de la originalidad de estos temas. No te oculto que estoy muy deprimido.⁹⁰

La drástica limitación de su horizonte historiográfico constituyó para el zaragozano motivo de hondo abatimiento. De hecho, a partir de enton-

⁸⁸ The Florida Historical Quarterly, vol. 32, n.º 2 (1953), pp. 92-130.

⁸⁹ Navarro Latorre se refería a Maurice William Sullivan, Los intentos de sublevación de la Florida contra España por Guillermo Augusto Bowles y sus repercusiones históricas, 1788-1804, Madrid, 1952. La tesis estuvo dirigida por Ciriaco Pérez Bustamante. En su relación de agravios, Navarro Latorre olvidaba mencionar la obra de Miguel Enguídanos Requena, uno de los colaboradores de Manuel Ballesteros en la Universidad de Valencia que, bajo el magisterio de Antonio Ballesteros, había concluido en 1949 su tesis doctoral sobre Kentucky en el siglo xviII. Un tema en gran medida coincidente con los intereses historiográficos de Navarro Latorre. Al respecto, Miguel Enguídanos Requena, España y la primera expansión de los EE. UU. hacia el Oeste: España y el Kentuky a fines del siglo xvIII, Madrid, Universidad Central, 1949.

⁹⁰ Carta de José Navarro Latorre a Fernando Solano, Madrid, 12 de febrero de 1954. AJNL, C 5.9, correspondencia con Fernando Solano, 1954.

ces —y salvo los compromisos adquiridos con Mark F. Boyd— Navarro Latorre abandonó sus investigaciones americanistas y sus grandes proyectos en torno a la Luisiana y la Florida nunca llegaron a concretarse. Y es que, junto a las impredecibles leyes del azar, el fracaso de los proyectos americanistas de Navarro Latorre había resultado ser consecuencia directa de su aislamiento institucional y falta de asidero comunitario.

El decaimiento emocional de Navarro Latorre se vería parcialmente paliado dos años después con la apertura de un nuevo horizonte político que le permitiría reingresar en la política al más alto nivel, y situarse al frente de un proyecto adaptado a sus capacidades y preferencias. En una de las cabriolas con las que en ocasiones sorprende el destino, iba a ser el cese de Joaquín Ruiz-Giménez al frente del Ministerio de Educación Nacional el que propició el retorno de Navarro Latorre a la política activa, con el nombramiento en 1956 como comisario de Protección Escolar y Ayuda Social.

La Comisaría de Protección Escolar y Ayuda Social como culminación política

José Navarro Latorre retomó la función política al más alto nivel con la llegada de Jesús Rubio García-Mina al Ministerio de Educación Nacional. La afinidad personal e ideológica con el nuevo ministro —un destacado «camisa vieja»— facilitó el reingreso del zaragozano a la primera línea política. Así, a mediados de 1956 Navarro Latorre fue designado comisario de Protección Escolar y Asistencia Social, un organismo ministerial —con rango de Dirección General— encargado de gestionar y coordinar la concesión de becas y bolsas de viaje ofrecidas a estudiantes, universitarios, docentes y archiveros. Latorre fue designado comisario de Dirección General— encargado de gestionar y coordinar la concesión de becas y bolsas de viaje ofrecidas a estudiantes, universitarios, docentes y archiveros. La fuel de la fuel d

⁹¹ Una breve semblanza del ministro en Equipo Mundo, *Los 90 ministros de Franco*, 3.ª ed., Barcelona, Dopesa, 1971, pp. 178-181. Entre otros cargos políticos, Jesús Rubio había desempeñado los de secretario nacional de Educación de FET-JONS (1939) y subsecretario del Ministerio de Educación Nacional hasta 1951, así como vicepresidente del Consejo Nacional de Educación. *ABC*, 16 de febrero de 1956, p. 23. Navarro Latorre había colaborado con él en el Madrid de posguerra en la organización del SEPEM.

⁹² Al mismo tiempo, Jesús Rubio confió a Navarro el Servicio de Prensa del Ministerio de Educación, adscribiéndolo a la Comisaría de Protección Escolar.

José Navarro Latorre se integraba así en una nueva etapa ministerial que sería entendida por diversos sectores —y por el propio Navarro— como una oportunidad de rectificación. Una ocasión para enmendar tanto la timorata política de Ibáñez Martín, como la errática gestión de Ruiz Giménez. De hecho, la llegada de Jesús Rubio pudo entenderse como una etapa de reafirmación de las esencias falangistas que incluyó, entre otras medidas, un decidido impulso a la Enseñanza Media estatal a través de la creación de nuevas Secciones Filiales y de los Estudios Nocturnos o la creación del Bachillerato Laboral. En última instancia se pretendía, en palabras de Jesús Rubio, «acercar el bachillerato a los núcleos obreros», incorporando así al régimen a importantes sectores sociales —fundamentalmente urbanos— que habían emergido al calor del incesante éxodo rural. 4

Lo cierto es que, bajo la dirección de Navarro Latorre, se llevó a cabo uno de los primeros intentos del franquismo por implantar una política de protección escolar de carácter sistemático que superara la mera acción benéfica. Y todo ello a través de un concepto de la protección escolar que, inspirado en el comunitarismo falangista, pretendió dar cumplido desarrollo al punto 24 del programa de FE-JONS de 1934, aquel que aludía a que la cultura «se organizará en forma de que no se malogre ningún talento por falta de medios económicos». Un modelo que no debía confundirse «ni con la beneficencia paternalista y discrecional (democristianismo), ni con la ayuda masiva, indiscriminada, que protege igual al que vale que al que no, y que trata de convertir, por tal procedimiento, las clases estudiantiles en proletariado de la cultura (socialismos marxistas)». 95

⁹³ Sobre la implantación de este último, Juan Antonio Lorenzo Vicente, *La Enseñanza Media en la España franquista (1936-1975)*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, pp. 154-159. Una interpretación diferente del ministerio de Ruiz-Giménez y de la Ley de Enseñanzas Medias de 1953, en José Ignacio Cruz, «La "extensión de la Enseñanza Media" en España (1950-1970). Realidades y argumentos», *LaRivista* 2 (2015), pp. 35-45, en donde el autor parece no apreciar elementos de ruptura entre Ruiz-Giménez y Rubio García-Mina, englobando ambos ministerios como partícipes de una política similar y continuista.

⁹⁴ Citado en Cruz, «La "extensión de la Enseñanza Media" en España...», pp. 35-45.

⁹⁵ Entrecomillados extraídos de la carta de José Navarro Latorre a Fernando Solano, Madrid, 23 de diciembre de 1957. AJNL, C 5 Bis 1, Correspondencia con Fernando Solano, 1957.

En cualquier caso, el período de Navarro Latorre al frente de la Comisaría supuso una etapa de actividad política y administrativa desbordante, impulsando el desarrollo de la Ley de Protección Escolar, o poniendo en marcha en 1961 el Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades (las conocidas como becas PIO).

Junto a la compleja praxis cotidiana al frente de la Comisaría, la labor de Navarro Latorre trajo aparejada una dimensión internacional no exenta de relieve. Tras su asistencia en octubre de 1956 a la conferencia oficial de la AIISUP (Association Internationale d'Information Scolaire Universitaire et Professionnelle) celebrada en París, la Comisaría organizó al año siguiente el I Coloquio Internacional de Protección Escolar al que concurrieron un importante número de representantes extranjeros. Dos años después, y en esta línea de proyección internacional, Navarro Latorre fue nombrado vicepresidente de la AIISUP.

Repliegue, desencantos y nostalgias

La práctica del poder político y administrativo permitió a Navarro Latorre acceder a los flujos e intercambios de información privilegiada y disfrutar de los márgenes de arbitrariedad en el ejercicio del poder que favorecía la dictadura. Una circunstancia que se evidenció en el creciente volumen de recomendaciones y solicitudes de intermediación que afluyeron a las oficinas de la Comisaría. Esta administración del poder burocrático permitió a Navarro Latorre —no sin cierto escándalo— ser testigo de los abusos varios y las prácticas viciadas de importantes sectores de la comunidad universitaria que prosperaban en el corrupto medio de la dictadura. De alguno de estos hábitos informó a su amigo Solano Costa en junio de 1956, recién asumido su nuevo destino en la Comisaría de Protección Escolar:

En estos tres meses que llevo en la Comisaría puedo decirte que sobre todo en Catedráticos de Universidad —aunque también hay casos de otros órdenes docentes— no es precisamente la seriedad y el sentido del pudor —sobre todo el económico— lo que predomina al solicitar becas, pensiones y bolas de viaje. Quien, como [Manuel] Ballesteros, tras obtener un pingüe encargo de cátedra en Puerto Rico —que le dejará libres 15 o 20 000 duros en limpio—, pide «una ayuda» del Ministerio. Quienes, como Lafuente Chaos o Guillermo Núñez, Catedráticos de Medicina de la Universidad de Madrid —cuya consulta mensual representa cifras por lo menos de cinco ceros—, piden pensión de estudio para marcharse a Alemania. Quien, como el caso de

ayer de [Carlos] Corona. No es una docena de casos. Son muchos más los que consideran que el asalto al dinero de todos los españoles es algo lícito y deseable. No importa que seamos el país más bajo de Europa en proporción de becarios. Interesa acumular, por una y otra vía, todo lo posible para luego hablar mal del Ministerio y del Régimen.⁹⁶

Ser espectador de la generalización de la adulación y del disimulo como principales herramientas en el medrar vino a colisionar con una estricta ética personal que contemplaba que el desempeño público debía estar supeditado al riguroso cumplimiento del deber. Esta creciente divergencia entre la realidad circundante y el criterio personal de Navarro Latorre contribuyó a que el historiador zaragozano fuera sumergiéndose en las aguas del desencanto.

A esta decepción —que se ampliaba a la vida política nacional— se sumaría una progresiva insatisfacción y cansancio por las resistencias y limitaciones encontradas en la propia Comisaría, lastrada a su juicio por la desidia de unos y la oposición de otros. El luminoso horizonte de las ilusiones políticas mermaba ante una parca realidad difícil de transformar: «Cada día que pasa, la distancia entre mi visión y la realidad es más enorme: esto es, mi fallo es más descomunal». ⁹⁷ Y, antes de sucumbir al cinismo —una vía de adaptación tan censurable como transitada—, Navarro Latorre optó por el abandono. ⁹⁸

En el verano de 1962 y aprovechando la renovación de Gobierno que supuso la salida de Jesús García-Mina, Navarro Latorre cesó en la Comisaría de Protección escolar. Se iniciaba un tiempo de lamentos por las ocasiones perdidas, por las incomprensiones del medio pero también para la recepción de diversos honores políticos, como la concesión en 1963 de la Gran Cruz del Mérito Civil o la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio en 1967.

⁹⁶ Carta de José Navarro Latorre a Fernando Solano, Madrid, 27 de junio de 1956. AJNL, C 5.11, Correspondencia con Fernando Solano, 1956.

⁹⁷ Carta de José Navarro Latorre a Fernando Solano, Madrid, 9 de enero de 1962. AJNL, C 5 Bis 6. Correspondencia con Fernando Solano, 1962.

^{98 «}A casa, muchacho, es lo mejor que puedes hacer. Fuera de Sodoma y sin mirar atrás. Déjalos», le recomendó con dolorido sarcasmo su amigo Fernando Solano. Carta de Fernando Solano a José Navarro Latorre, Zaragoza, 6 de mazo de 1962. AJNL, C 5 Bis 6, Correspondencia con Fernando Solano, 1962.

No obstante, y como veterano funcionario del Estado de lealtad y solvencia contrastada, Navarro Latorre fue nombrado a finales de los sesenta presidente de la Comisión Asesora de Programas Educativos y Culturales de Radio Televisión Española, un organismo de carácter asesor—pero también de censura de contenidos— en el que coincidió con diversos intelectuales, escritores y funcionarios franquistas como Gaspar Gómez de la Serna, José García Nieto, Carlos Sánchez del Río, el crítico de arte Carlos Arean o el arquitecto y miembro de la Obra, Miguel Fisac. Y también, en el seno de RTVE, Navarro Latorre participó en el Bachillerato Radiofónico y en el programa de Enseñanza Media por Radio y Televisión, ofreciendo —como expansión de su vocación docente— numerosas apariciones en la pequeña pantalla.⁹⁹

A partir de mediados de los sesenta, José Navarro Latorre se concentró en la docencia como catedrático del Instituto Ramiro de Maeztu, del que fue vicedirector y posteriormente director hasta su jubilación a principios de los años ochenta. Un período complejo jalonado por la aplicación de la Ley General de Educación (1970) y la aparición de nuevas realidades como la creciente masificación en las aulas o la progresiva renovación del cuerpo docente. En el ejercicio de la docencia Navarro Latorre encontró nuevo refugio frente a las inclemencias y los desengaños políticos, y un elemento clave en la construcción de su narrativa personal.

Historiografía del último recodo

Si los grandes proyectos americanistas de Navarro Latorre habían sido drásticamente clausurados a mediados de los cincuenta, a lo largo de la déca-

⁹⁹ Sobre esta iniciativa puesta en marcha en 1963, Juan Antonio Lorenzo Vicente, La Enseñanza Media en la España franquista..., pp. 161-164 y, con mayor concreción, Tamara Antona, «Los orígenes de la Televisión Educativa en TVE (1958-1966)», Estudios sobre el Mensaje Periodístico, vol. 20, 2014, pp. 209-226. Respecto a su participación en RTVE, Rafael Olaechea, en una carta fechada en 1965 y buscando cierta complicidad con el historiador zaragozano, venía a señalar esta dimensión mediática de Navarro Latorre: «Al paso que van las cosas, habrá que dudar entre llamarle a Ud. historiador, o actor de televisión, pues le vemos por esas pantallas y nos alegra el poder presumir de su amistad», carta de Rafael Olaechea a José Navarro Latorre, Zaragoza, 23 de noviembre de 1965. AJNL, C 68.2, Correspondencia varia, 1964-1965.

da siguiente se verificó la emergencia de una nueva generación de jóvenes investigadores que, como Rafael Olaechea, Juan José Andreu, Ferrer Benimeli o José Antonio Armillas, iban a continuar algunas de las líneas historiográficas ya transitadas de manera recurrente por el historiador zaragozano.

Abandonadas sus investigaciones americanistas, el último recodo del camino fue tiempo para el desarrollo de algunas obras historiográficas de madurez, elaboradas sin el apremio de las urgencias académicas ni el estímulo por medrar en un *cursus honorum* al que Navarro Latorre había renunciado mucho tiempo atrás. Un nuevo tiempo dedicado a la historia, aunque fuera en detrimento del solaz familiar, como el propio Navarro Latorre reconocería en la entrañable dedicatoria de su *Aproximación a fray Luis de Aliaga.* ¹⁰⁰ Así, a partir de los años sesenta Navarro Latorre dio curso a un asistemático programa de investigación en el que se entrecruzó el análisis de diversos aspectos del siglo xvIII y xIX español —entendido como período fundamental en el inicio de la modernidad—, junto con diversas concesiones al medio y a esa historiografía centrada en vindicar los años de esplendor del pasado nacional. ¹⁰¹

Entre estos trabajos cabría destacar su análisis del motín de Esquilache que, aparecido en 1966, llegó a gozar de notable consideración en el medio profesional. 102 Tras un cuidado análisis de fuentes —práctica habitual en el quehacer historiográfico de Navarro—, el zaragozano concluía destacando el carácter popular de unos motines acaecidos en un contexto de crisis

^{100 «}A mis nietos, Nuria y Carlos que tanto oyeron mencionar al P. Aliaga durante nuestro descanso veraniego en Navalcarnero en las vacaciones estivales de 1980», José Navarro Latorre, «Aproximación a fray Luis de Aliaga, confesor de Felipe II e Inquisidor General de España», *Estudios del Departamento de Historia Moderna, Facultad de Filosofía y Letras*, Zaragoza, 1981, pp. 5-75 (1).

¹⁰¹ Este carácter nodal del reinado de Carlos III lo pondría de manifiesto el propio Navarro Latorre al calificarlo como «verdadera frontera entre dos modos de entender el decurso de la Historia moderna de España, en la antesala misma de la época contemporánea». José Navarro Latorre, *Hace doscientos años. Estado actual de los problemas históricos del motín de Esquilache*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1966, p. 6.

¹⁰² Navarro Latorre, *Hace doscientos años...* La monografía tuvo su origen en la participación de Navarro Latorre en un ciclo de conferencias sobre el citado motín, organizado por el Instituto de Estudios Madrileños en febrero de 1964. Referenciada en diversos trabajos posteriores, Jesús Longares la calificará, junto a la obra de Eguía, como «clásica». Longares, «Carlos E. Corona Baratech...», p. xxxvIII.

económica, y aderezados por un sentimiento xenófobo que se manifestó en la oposición a los ministros extranjeros como Grimaldi y el propio Esquilache. Navarro avanzaba su tesis en franca oposición a las interpretaciones de Vicente Rodríguez Casado y su indisimulado monarquismo, al que achacaba —entre otras cuestiones— intentar demostrar una tesis preconcebida, «seducido por la idea de presentar al régimen de Carlos III como un paradigma de gobierno ejemplar, dirigido por la inteligencia, virtud y sabiduría que atribuye a dicho Monarca». Lejanos quedaban los tiempos en los que Navarro Latorre se dirigía amistosamente al ceutí como «virrey de Indias» y el factótum de La Rábida le respondía con un no menos cómplice «querido diputado de Indias». Ambos momentos delimitaban los contornos de un proceso de alejamiento personal iniciado años atrás, en el que la confrontación de sus respectivas lealtades políticas —el falangismo en el caso de Navarro y el Opus Dei en el caso de Rodríguez Casado— había resultado decisiva.

En cualquier caso, Navarro Latorre irrumpía en un campo —los motines de 1766— que, desde años atrás, venía desarrollando Carlos Corona Baratech y que, como proyección del maestro, continuarían alguno de sus discípulos más próximos como los citados Olaechea y el también jesuita Ferrer Benimeli. 105 Y al mismo tiempo, aunque por cami-

¹⁰³ La crítica en José Navarro Latorre, *Hace doscientos años...*, p. 42.

¹⁰⁴ La amistad entre los dos, surgida en los años de preguerra cuando ambos compartieron militancia en el sindicalismo estudiantil católico e intereses historiográficos comunes, se iría deteriorando con el paso de los años. Como «querido Virrey» se refería Navarro Latorre a Rodríguez Casado en sus intercambios epistolares de la década de los cuarenta, correspondiéndole el catedrático ceutí con un igualmente afectuoso y burlón «querido diputado de Indias». Sobre el tratamiento coloquial y cercano entre ambos historiadores, al menos durante la inmediata posguerra, resultan suficientemente ilustrativas las cartas de Vicente Rodríguez Casado a José Navarro Latorre, Sevilla, 19 de enero de 1944, y la carta de José Navarro Latorre a Vicente Rodríguez Casado, Madrid, 21 de enero de 1944, de donde se extraen los entrecomillados. Ambas en AJNL, C 2.1, Correspondencia General, 1944.

¹⁰⁵ Carlos Corona Baratech iría desgranando sus investigaciones sobre los motines de 1766 a través de numerosos artículos, de los que cabría destacar «El motín de Zaragoza del 6 de abril de 1766», *Zaragoza*, XIV, Zaragoza, 1962; «Los sucesos de Sevilla y de Jaén en abril de 1766», *Hispania*, t. xxxvII, n.º 137, 1977, pp. 541-568; «Los sucesos ocurridos desde marzo a mayo de 1766 en Tobarra, Oviedo, Totana, Quesada y Liétor», *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, t. III, fascs. 1 y 2, Logroño, 1977, pp. 99-120; «La "spontaneité" des émeutes et soulèvements populaires en Espagne en 1766»,

nos diferentes, todos ellos coincidirían igualmente en torno a uno de los personajes predilectos de Navarro Latorre: la figura del conde de Aranda, un personaje que años atrás había concitado su atención —recordemos el reiterado interés de Navarro Latorre por la *Memoria secreta*— pero que finalmente encontraría en Rafael Olaechea y en Ferrer Benimeli sus glosadores más cualificados. 106

Era esta una nueva generación que, si por un lado inspiraba ciertas simpatías y permitía nuevos diálogos historiográficos, también provocaba reservas y reticencias expresadas en unos juicios que, más allá de lo estrictamente profesional, aludían de manera indirecta a unas opciones de vida y a unos referentes políticos ajenos en gran medida a los de sus maestros. Con evidente malestar se expresaba al respecto Fernando Solano, en noviembre de 1965: «Esta generación que nos ha seguido tiene todos nuestros defectos pero me temo que ninguna de nuestras pequeñas virtudes. Es zafia, desconsiderada, cobarde, cursi y estúpidamente malevolente. Y ello se refleja incluso en el quehacer investigador. Los gigantes hemos engendrado pigmeos». 107

Que esto lo expresara uno de los más claros representantes de lo que Felipe Ruiz Martín denominó «historiadores arlequines» —aquellos que ocupaban importantes parcelas de poder académico pero que sobre todo destacaban por su anemia científica— indica el grado de desconexión de la

L'Information Historique 5 (1979), pp. 218-219. Su lección inaugural del curso académico de la Universidad de Zaragoza en 1985 —año en el que fue jubilado de manera forzosa—versó sobre Los motines de 1766 en las provincias vascas. La machinada. Sobre Carlos Corona Baratech, Longares, «Carlos E. Corona Baratech...» y Eduardo Acerete, «Ser catedrático, hacer historia: Carlos E. Corona Baratech y la historiografía durante el franquismo», conferencia en el curso Nuevas aproximaciones a la Historia de la Historiografía, dirigido por Ignacio Peiró y Miquel Á. Marín, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 14 y 15 de marzo de 2013, al que agradezco diversas facilidades ofrecidas.

¹⁰⁶ Antes de convertirse en uno de los mayores especialistas sobre la masonería, José Antonio Ferrer Benimeli elaboró su tesina bajo el título *El conde de Aranda y el frente aragonés en la guerra contra la Convención (1793-1795)*, publicada por la Universidad de Zaragoza en 1965. Por su parte, Rafael Olaechea publicó en 1969 *El conde de Aranda y el «partido aragonés»*. Ambos historiadores firmarían los dos volúmenes de *El conde de Aranda. Mito y realidad de un político aragonés* (Zaragoza, 1978).

¹⁰⁷ Carta de Fernando Solano a José Navarro Latorre. Zaragoza, 1 de noviembre de 1965, AJNL, C 5 Bis 9. Correspondencia con Fernando Solano, 1965.

realidad y la elevada consideración de sí mismos que profesaban muchos de aquellos «pequeños dictadores» que poblaron las cátedras universitarias durante el franquismo.¹⁰⁸

Vinculado a ese interés de Navarro Latorre por los inicios de la contemporaneidad y el liberalismo español, habría que situar el análisis de la figura del intelectual liberal —geógrafo, jurista e historiador aragonés— Isidoro de Antillón. 109 En un extenso artículo que iba más allá de una mera semblanza biográfica, Navarro analizaba la represión política desencadenada por Fernando VII en mayo de 1814 y que decretó el fin de la aventura política del primer liberalismo español. Y lo hacía llamando la atención sobre las Causas de Estado instigadas por Fernando VII, una fuente tan relevante como poco explorada. Sobre un riguroso apoyo documental, el historiador zaragozano calificaba los movimientos políticos de Fernando VII como auténtico «golpe de Estado» —frente a las indulgentes interpretaciones promovidas por la «escuela de Suárez Verdaguer»— y concluía que «la persecución desencadenada en mayo de 1814 contra los autores del primer ensayo constitucionalista de España fue, en sus líneas generales, tanto una torpeza política como un tremendo error táctico». 110 Dicha consideración venía a evidenciarse en el penoso arresto que padeció el propio Isidoro de Antillón.

Derivada de esa inmersión en las peripecias vitales de Isidoro Antillón y con los papeles de las *Causas de Estado* como principal referencia documental, Navarro Latorre publicó en 1974 la pequeña monografía *El Café*

¹⁰⁸ Lo de los «historiadores arlequines» en Carta de Felipe Ruiz Martín a Jaime Vicens Vives, Valladolid, 28 de diciembre de 1957, citada en Cristina Gatell y Gloria Soler, *Amb el corrent de proa. Les vides polítiques de Jaume Vicens Vives*, Barcelona, Quaderns Cremá, 2012, p. 451, n. 41.

¹⁰⁹ José Navarro Latorre, «Prisión y Muerte de Isidoro Antillón», *Zaragoza*, XXX, 1969. En 1978, y a raíz de la conmemoración del bicentenario del nacimiento de Isidoro Antillón, el artículo sería nuevamente publicado por la revista *Teruel*. El propio Navarro Latorre participó en dicha conmemoración ofreciendo una lección magistral sobre la figura del liberal aragonés.

¹¹⁰ En referencia directa a María del Carmen Pintos y al uso del término «golpe de Estado», Navarro sería explícito en la crítica: «¿Por qué ese pueril deseo de disminuir o atenuar esta expresión que responde plenamente, ayer y hoy, al pleno significado que siempre tuvo?». Navarro Latorre, «Prisión y Muerte…», pp. 118-119. El último entrecomillado en *ibid.*, p. 156.

de Apolo. 111 Se trata de una obra no exenta de originalidad en la que seguía la estela de los trabajos de Ramón Solís, para incidir en ese complejo microcosmos que constituyó el Cádiz liberal, revolucionario y resistente de 1812.112 Navarro Latorre se centraba en las supuestas actividades revolucionarias en torno al Café de Apolo, un importante centro de sociabilidad en el Cádiz constitucionalista al que concurrieron una mezcla de liberales avanzados, agitadores y diletantes, y entre los que cabría citar al economista Álvaro Flores Estrada. Amparado en un notable y novedoso aporte documental, Navarro Latorre llamaba la atención sobre la naturaleza golpista de la reacción de Fernando VII y caracterizaba «la Causa contra los Cafés» como «prefabricada en sus líneas fundamentales, incluso antes de iniciarse». 113 Nuevamente la incursión de Navarro Latorre en un tema novedoso como la sociabilidad política en el contexto del Cádiz revolucionario le permitió contraponer sus interpretaciones a las tesis que Federico Suárez Verdaguer estableciera en La crisis política del Antiguo Régimen en España (Madrid, Rialp, 1950), y los intentos exculpatorios de María del Carmen Pintos Vieites.114

Este ámbito del primer liberalismo español sirvió al zaragozano para participar en el homenaje en 1981 a Antonio Domínguez Ortiz, presentando una detallada investigación sobre Andrés Muriel (1776-¿1846?), el autor de la *Historia de Carlos IV* que penaría su apoyo a José Bonaparte con un dilatado exilio en Francia. En su texto, Navarro Latorre pretendía aclarar algunas de las vicisitudes de este eclesiástico ilustrado y erudito, y superar la breve semblanza elaborada por Carlos Seco Serrano en 1959. 115

¹¹¹ José Navarro Latorre, El Café Apolo, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz, 1974.

¹¹² Ramón Solís, *El Cádiz de las Cortes*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958.

¹¹³ Como señalaba Navarro Latorre, «la Causa contra los Cafés estaba prefabricada en sus líneas fundamentales, incluso antes de iniciarse», *ibid.*, p. 26.

¹¹⁴ María del Carmen Pintes, *La política de Fernando VII entre 1814 y 1820*, Pamplona, Estudio General de Navarra, 1958.

¹¹⁵ Carlos Seco Serrano, «La época de Carlos IV en la "Historia" de Andrés Muriel. Estudio preliminar a la "Historia" de Andrés Muriel editado por BAE», Madrid, 1959, pp. VII-XXXI. La aportación de Navarro Latorre, José Navarro Latorre, «Algunos materiales biográficos sobre el historiador de Carlos IV don Andrés Muriel», en VV. AA., *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1981, pp. 953-992.

El pequeño pero minucioso estudio sobre Andrés Muriel cerraba ese postrero interés historiográfico de Navarro Latorre por la transición entre el siglo xVIII y XIX, entre el mundo ilustrado y el liberal, entre el Antiguo Régimen y la modernidad. En definitiva, en torno al inicio de la contemporaneidad en España.

Frente a este pequeño conjunto de obras de escrupulosa erudición y ciertas ambiciones interpretativas, el historiador zaragozano cultivó a su vez alguno de sus temas predilectos, ofreciendo debido cumplimiento a diversas invitaciones de amigos y colegas. Así sucedió con el rescate de diversos personajes secundarios de la España imperial,¹¹⁶ los puntuales trabajos sobre la reverenciada figura de Fernando el Católico,¹¹⁷ las incursiones en la historia local madrileña¹¹⁸ o su artículo sobre la batalla de Lepanto publicado en 1971, fruto en gran medida de la oportunidad conmemorativa.¹¹⁹ A todo lo anterior cabría señalar la actividad del zaragozano como autor de reseñas —en la revista *Arbor* o en la *Revista de Estudios Políticos*—pero, sobre todo, como asiduo informador de libros desde finales de los sesenta en la *Estafeta literaria* que dirigiera Ramón Solís.¹²⁰

¹¹⁶ José Navarro Latorre y Juan Pastor Gómez, San Francisco de Borja. Un jesuita, santo-duque del siglo xvi, Madrid, Publicaciones Españolas, 1973; José Navarro Latorre, Aproximación a fray Luis de Aliaga, confesor de Felipe III e Inquisidor General de España, Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia Moderna, 1981; José Navarro Latorre, Don Alonso de Aragón. La espada o lanza de Juan II. Esquema biográfico de uno de los mejores guerreros españoles del siglo xv, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1983.

¹¹⁷ José Navarro Latorre, «Fernando II de Aragón», en Ángel Canellas (dir.), *Aragón en su historia*, Zaragoza, Octavio y Felez, 1980, pp. 196-221 y José Navarro Latorre, «La política cultural de Aragón en la época de Fernando II», *Jerónimo Zurita* 39-40 (1981), pp. 135-150.

¹¹⁸ José Navarro Latorre, *La casa de las siete chimeneas*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1970.

¹¹⁹ José Navarro Latorre, «La batalla de Lepanto», *Jerónimo Zurita* 23-24 (1971), Zaragoza. Navarro Latorre aprovecharía la elaboración del artículo para publicarlo bajo el título de «Lepanto y su tiempo» en el número 477 de la *Estafeta Literaria*, correspondiente al mes de octubre de 1971.

¹²⁰ Entre 1968 y 1980, José Navarro Latorre publicó más de doscientas cincuenta reseñas e informaciones de libros —fundamentalmente de historia— en *La Estafeta literaria*. Sirva esta nota para lamentar cómo el carácter incompleto y la escasa fiabilidad de los datos aportados por Margarita Garbisu y Montserrat Iglesias hacen de su obra *Índices de La Estafeta Literaria (1944-2001). Contenidos literarios de la revista* (Madrid, Fragua, 2004) una guía de utilidad prácticamente nula.

Pese a sus esfuerzos, José Navarro Latorre fue víctima de la soledad provocada por su falta de anclaje comunitario y lo cierto es que, ya por voluntad o incapacidad, el historiador zaragozano fue en gran medida incapaz de trascender los límites de su quehacer solitario. A partir de los sesenta, y con el progresivo desprestigio de los referentes político-culturales del régimen, las voces del pasado se convertirían en aquello «que nadie escucha y en lo que nadie cree». ¹²¹ Y, en este contexto de desmoronamiento del régimen —también historiográfico—, lo valioso que hubiera podido ofrecer Navarro Latorre se difuminó entre los ruidos y silencios que poblaron la «segunda hora cero» de la historiografía española. ¹²²

Conclusiones

José Navarro Latorre no fue un individuo excepcional. Con toda certeza su figura no encontraría acomodo en la reducida galería de grandes hombres que, a juicio de Thomas Carlyle, vendrían a componer en su esencia la propia historia del mundo. 123 Pero, siendo así, el análisis de su trayectoria vital permite sumergirnos en una vida trufada de vivencias cotidianas: banales unas, trascendentes otras, únicas todas. Unas experiencias a las que tan solo se puede acceder de manera restringida a través de un relato de vida sometido a una insalvable tensión entre lo construido por el biógrafo y la experiencia vital del biografiado. Un espacio ambiguo sujeto a la interferencia de los fenómenos de comprensión y autocomprensión, y que en última instancia remite a la construcción identitaria —mutable, adaptativa, dialéctica en definitiva— y a las narrativas personales destinadas a dotar de sentido a la propia existencia.

En este entrometerse en las vidas ajenas, y en concreto en la de José Navarro Latorre, debería adoptarse un programa biográfico de carácter integrador que aludiera a los procesos de construcción personal, al desenvol-

¹²¹ El entrecomillado en Longares, «Carlos E. Corona Baratech...», p. xvII.

¹²² Sobre el concepto de «segunda hora cero», Peiró, «Ausente no quiere decir inexistente...», pp. 9-26 (15 y ss.).

^{123 «}The History of the World, I said already, was the Biography of Great Men», en Thomas Carlyle, *On Heroes, Hero-Worship, and the Heroic in History,* Teddington, Echo Library, 2007, p. 11.

vimiento del individuo en el medio institucional y, en definitiva, que atendiera a los límites y los puntos de intersección entre lo público y lo privado. Una perspectiva pertinente habida cuenta de la reciente ampliación del marco de «lo político» y las nuevas sensibilidades en relación con el análisis de la «esfera privada». 124 Se precisaría así de un enfoque que reflejara esa interacción entre el individuo y las instituciones, y que atendiera igualmente a los límites y los puntos de intersección entre lo público y lo privado. Tal y como sugiere Isabel Burdiel, sería recomendable integrar en la medida de lo posible las vivencias privadas en el análisis biográfico. Pero no como mera recopilación de anécdotas personales susceptibles de saciar la curiosidad de lectores y especialistas, sino como elemento imprescindible a la hora de intentar desentrañar los procesos de construcción personal y las estrategias de inserción en el contexto social. Y todo ello rescatando el carácter singular e intransferible de la experiencia vital de Navarro Latorre.

A este respecto resultaría indispensable analizar la construcción de Navarro Latorre como «hombre político» desde la perspectiva de su identidad ideológica falangista —y con todo lo que pudiera inferirse de esa condición— y su desarrollo en el contexto de la dictadura franquista. En cualquier caso, el acercamiento biográfico debería permitir abrir nuevos interrogantes sobre la dictadura franquista, especialmente en relación con la hora de trazar los itinerarios de socialización y tránsito al fascismo, vividos en muchos casos como experiencias trascendentes. Al mismo tiempo, ese acceso al «yo» resulta especialmente relevante para comprender los procesos de nacionalización en su dimensión emocional y personal y, en cualquier caso, abordar los procesos de integración y participación en la dictadura. 126

Pero, en el caso de Navarro Latorre, también resultaría necesario contemplar su trayectoria como historiador, como *Homo historicus*, como individuo que encontró en la práctica de la historia uno de sus referentes personales y profesionales y un elemento de identidad personal de notable

¹²⁴ Como recuerda Isabel Burdiel en «Historia política y biografía...», especialmente pp. 71-83.

¹²⁵ Sobre socialización y tránsitos al fascismo, y como sugerente ejemplo de las posibilidades que encierran las biografías comparadas, Steven Forti, *El peso de la nación...*

¹²⁶ Anthony Cohen, "Personal Nationalism: A Scottish View of Some Rites, Rights, and Wrongs", American Ethnologist, vol. 23, n.º 4 (1996), pp. 802-815.

relevancia. Junto a su trayectoria historiográfica, Navarro Latorre fue testigo privilegiado —y también activo participante— en la conformación de la comunidad de historiadores franquistas, y en el asentamiento de todo un repertorio de prácticas historiográficas y profesionales que condicionaron el oficio de la historia durante décadas.

En cualquier caso, y como exigencia previa, habría que reconstruir el *espacio social*, la red de solidaridades, afectos y complicidades, y los elementos institucionales que posibilitaron la trayectoria política de Navarro Latorre y su salto desde una ciudad de provincias a la capital del Estado, para acceder a los resortes políticos de la dictadura. Y, del mismo modo, resulta ineludible establecer el marco estructural de la historiografía franquista como paso previo para entender la fortuna del Navarro Latorre historiador.¹²⁷

En este sentido, el privilegio de disponer de un archivo personal tan rico como voluminoso favorece el deslinde de los diferentes planos, ofrece una oportunidad excepcional para explorar los espacios subyacentes entre la biografía —lo individual— y la historia —lo colectivo—, relativiza cualquier augurio de certeza y convierte en más compleja cualquier aproximación biográfica a su figura. Un ejercicio que, sin olvidar los márgenes de maniobra del pacto biográfico, debería procurar entender la complejidad de una vida sumida en la vorágine de otras vidas.

¹²⁷ A este respecto, Miquel Ángel Marín Gelabert, Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005, y su tesis doctoral inédita, La historiografía española de los años cincuenta. La institucionalización de las escuelas disciplinares, 1948-1956, 2 vols., Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 2008. Agradezco al autor las facilidades para su consulta.

LA SANTA CRUZADA DE FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL: UN CATEDRÁTICO DE HISTORIA FRANQUISTA¹

Ignacio Peiró Martín Universidad de Zaragoza

Cuando se cumple el XL aniversario del fallecimiento del general Francisco Franco,² el siguiente capítulo presenta la trayectoria de fray Justo Pérez de Urbel con el objetivo de ampliar la comprensión del «colaboracionismo» católico con el régimen.³ Y trata de señalar, también, cómo la historia y las estrategias profesionales de los historiadores se definieron alrededor del espíritu religioso y los procesos de «clericalización» que penetraron las facultades de Letras desde el comienzo de la dictadura. Por lo demás, estas páginas avanzan uno de los capítulos del libro *Catedráticos franquistas*,

1 El presente capítulo se integra en el proyecto de investigación HAR2012-31926, Representaciones de la Historia en la España Contemporánea: Políticas del pasado y narrativas de la nación (1808-2012), del Ministerio de Economía y Competitividad.

2 Véase Ángel Viñas, *La otra cara del Caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Barcelona, Crítica, 2015, y «Cómo dar gato por liebre a base de banalidades», presentación del número «Sin respeto por la Historia. Una biografía de Franco manipuladora», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 1 Extraordinario (2015), pp. 1-23 [en red: http://e revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/index].

3 Junto a otros trabajos mencionados en el texto, de la casi inabarcable lista de investigaciones dedicadas al colaboracionismo católico con el régimen de Franco, recordaré la panorámica que ofrece Alfonso Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992; las distintas colaboraciones del libro colectivo editado por la malograda Carolyn P. Boyd, *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007 y las recogidas en el coordinado por Feliciano Montero y Joseba Louzao, *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 2015.

franquistas catedráticos. I. Los pequeños dictadores, en el que se exploran los mecanismos de funcionamiento de la sociabilidad universitaria que, como una deriva de sus formas de cooptación y reproducción académica, acompañaron el desarrollo de la comunidad de historiadores españoles desde 1939 a 1975. Y eso, desde la consideración de que la Guerra Civil provocó la primera hora cero de la historia de la profesión reconstruida ex novo sobre el horror, la devastación cultural y la bancarrota emocional de la Guerra Civil. En los siguientes años, la escala de valores, los comportamientos y hábitos académicos que modelaron el edificio de la historia estuvieron condicionados por la cultura militarizada y dictatorial que regía la corte historiográfica de Franco («obediencia estólida» y «servilismo inquebrantable», hubiera dicho Karl Marx).

En sus formas y contenido, todo lo que sucedió en la universidad a partir de la primavera de 1939 fue el producto de una «época integralmente política» durante la cual el repudio contra los intelectuales y el apoliticismo científico (rechazando, por antitético, al «teórico limitado por la estructura de su personalidad al puro saber») había sido alentado, especialmente, por los universitarios de Falange, que se consideraban a sí mismos como «hombres de acción» y vieron la guerra como el ámbito ideal de la hombría. 4 Pero no solo por ellos, por supuesto.

Fascistas y franquistas: «En España somos católicos todos»

En realidad, en el camino hacia el antiintelectualismo que permeó la vida cultural española bajo el primer franquismo, los historiadores falangistas, parafascistas o falangizados compartieron ideas y proclamas con los intelectos nacionalcatólicos y los representantes de las diversas «fuerzas tradicionales» que integraron la mezcolanza ideológica de los nacionales («en España somos católicos todos, y esto además es el único elemento de

⁴ La cita entrecomillada, en Santiago Montero Díaz, «La Universidad y los orígenes del Nacional-Sindicalismo», *Discurso de apertura del año académico de 1939 a 1940 leído por el Dr. D.*—, *Decano de la Facultad de Filosofía y Letras*, Murcia, Universidad de Murcia, 1939, p. 38. El análisis a la crítica falangista a los intelectuales, en el texto póstumo de Javier Pradera, *La mitología falangista (1933 a 1936)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 237-239.

unión, sin el cual resulta imposible la misma convivencia nacional», escribirá con mirada retrospectiva Rafael Calvo Serer, mientras que el «maestro» Ortega y Gasset había sustituido la circunstancia por la naturaleza al comentar que, entre los intelectuales vencedores, «la diferencia no es esencial, sino solo de matiz»). En un tiempo regido por la nueva mística guerrera (de la «unidad al servicio y mando de capitanía»), la expresión «mitad monje, mitad soldado» tan glosada por entonces corregía «significativamente, castizamente, aquella otra más laica del fascismo italiano, "libro e moschetto, fascista perfetto"». Aunque no tanto, pues en el fascismo italiano solo el arquetipo era perfecto. En su seno, también había muchos fascismos y, sin duda, mucho clericalismo católico. 7

Las cosas venían de largo, pues el tema de la sacralización de la nación mediante su inserción en una historia providencial lo habían revisado y actualizado, en 1915, los jesuitas franceses y alemanes.⁸ Dos décadas más

⁵ Rafael Calvo Serer, «La Iglesia en la vida pública española desde 1936», Arbor XXV, 91-92 (julio-agosto de 1953), pp. 289-290, citado por Santos Juliá, Historias de las dos Españas, Madrid, Taurus, 2004, p. 356. La cita de Ortega y Gasset la recoge Domingo Ynduráin, «El ensayo (1936-1975)», en Víctor García de la Concha et al., Literatura contemporánea en Castilla y León, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1986, p. 470. Para las concepciones historiográficas de las diferentes culturas políticas que competían en el franquismo véase Ismael Saz, España contra España. Los nacionalismos franquistas, Madrid, Marcial Pons, 2003, y «Falangistas y católicos reaccionarios: una batalla político-cultural decisiva», en Abdón Mateos (ed.), La España de los cincuenta, Madrid, Eneida, 2008, pp. 237-250.

⁶ José-Carlos Mainer, «La construcción de Franco: primeros años», Archivos de la filmoteca. Revista de estudios históricos sobre imagen 42-42 (2002), p. 36. La «sotana y el uniforme» como imagen de la retórica de Falange, en Pradera, La mitología falangista... Una nota sobre el catolicismo y el modo de ser fascista en España, en Ferrán Gallego, El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950), Barcelona, Crítica, 2014, pp. 505-521 y Javier Rodrigo, Cruzada, paz, memoria. La Guerra Civil en sus relatos, Granada, Comares, 2013, p. 19. El debate sobre la fascistización de la España franquista, en I. Rodrigo, La guerra fascista. Italia en la Guerra Civil española, 1936-1939, Madrid, Alianza Editorial, 2016, pp. 177-204.

⁷ En general, junto al artículo de Ismael Saz, «Religión política y religión católica en el fascismo español», en Boyd (ed.), *Religión y política...*, pp. 33-55; una visión panorámica sobre las discusiones acerca de la colaboración Iglesia-fascismo y las relaciones entre católicos y fascistas, en Manuel Loff, «Dios, Patria, Autoridad: la Iglesia Católica y la fascistización de los regímenes ibéricos, 1933-1945», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V., Historia Contemporánea* 25 (2013), pp. 49-66.

⁸ Daniele Menozzi, *Chiesa, pace e guerra nel Novecento. Verso una delegittimazione religiosa dei conflitti,* Bolonia, Il Mulino, 2008, pp. 22-31, y las referencias al atormentado

tarde, la movilización católica italiana por la guerra de Etiopía fue una demostración de que el universo simbólico de la nación fascista había transfigurado y exaltado el patriotismo de los católicos confiriéndole unas características inéditas.⁹ El mismo Pío XI había elogiado a Mussolini llamándolo «hombre dado a Italia por la providencia divina»¹⁰ y, como se aprecia en el editorial de noviembre de 1935 de *Vita e pensiero*, órgano de la Universidad del Sacro Cuore de Milán, el colonialismo evangelizador católico aplaudía al imperialimo fascista que había iniciado la conquista de Etiopía.¹¹

Lo que es perfectamente comprensible si se tiene en cuenta que la Iglesia Católica había asumido históricamente (durante siglos, y sobre todo en oposición al «mundo moderno») el papel de tutora, conservadora y propagadora de la «romanidad», de la «herencia de Roma». No hay pues ningún gran «salto» en esta adhesión al fascismo —afirmó con acierto hace unos años Luciano Canfora—; se trataba de la realización política de una opción muy antigua por parte de una cultura consciente de estar a la vez insegura y asediada por lo nuevo.

[...]

Para los más conscientes la concepción del fascismo como «tercera vía» halló su apoyo cultural en la idea de un Imperio «civilizador» de Roma (muy diferente del imperialismo «de explotación» de las potencias coloniales burguesas) y —al mismo tiempo— en la realidad de la heredera histórica del universalismo romano, es decir de la Iglesia Católica, cuya oposición tanto al liberalismo como al socialismo no podía dejar de parecer coincidente con las principales connotaciones que el fascismo daba de sí mismo. 12

debate sostenido por Pío XI con el nacionalismo desde su primera encíclica *Ubi arcano Dei* de 23 de diciembre de 1922, en su artículo «Iglesia católica y nación en el período de entreguerras», en Alfonso Botti, Feliciano Montero y Alejandro Quiroga (coords.), *Católicos y patriotas. Iglesia y nación en la Europa de entreguerras*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 27-39.

⁹ Lucia Ceci, *Il Papa non deve parlare. Chiesa, fascismo e guerra d'Etiopia,* Bari, Laterza, 2010, p. 93.

¹⁰ Persiles (seudónimo de Rafael Sánchez Mazas), La política religiosa. España-Vaticano. Encuentros con el Capuchino, Madrid, Signo, 1932, p. 58.

¹¹ La noticia, en Luciano Canfora, La Vie del classicismo, Bari, 1989, p. 264, citado por Antonio Duplá, «La Roma del fascismo», en Laura Sancho (ed.), La Antigüedad como paradigma. Espejismos, mitos y silencios en el uso de la Historia del mundo clásico por los modernos, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, p. 141.

¹² L. Canfora, *Ideologías de los estudios clásicos*, Madrid, Akal, p. 73. El punto de encuentro de esta orientación «típicamente clerical fascista» se dio en el Instituto de Estudios Romanos (1925), en publicaciones y ciclos de conferencias como el titulado «Roma donde Cristo es romano», inaugurado el 23 de febrero de 1936 por el entonces cardenal Pacelli, *ibid.*, pp. 73 y 86-89.

Desde el 9 de mayo de 1936 hasta 1941, los católicos italianos se integraron en la frenética carrera dirigida a sublimar el Imperio fascista y a su fundador Mussolini. Por su parte, con todas las desconfianzas, tensiones y susceptibilidades características de las familias mal avenidas, la Iglesia y los nacionalcatólicos españoles participaron del interés de los falangistas por la particular historia del Imperio hispano de los siglos xvi y xvii (después de todo, no cabía la menor duda de que entre los ideales de la hispanidad y las misiones imperiales destacaba la más sagrada de la evangelización: la defensa y propagación del catolicismo). Y a nadie resultaba extraño que el *Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas* de febrero de 1939, copiando directamente de *L'Osservatore Romano*, anunciara a sus lectores que «no subsisten limitaciones y reservas de ninguna clase respecto a la pertenencia simultánea a la Acción católica y al Partido Nacional Fascista». 16

En abril de ese mismo año, el recién elegido Pío XII envío un telegrama al Generalísimo de agradecimiento por la «deseada victoria católica de España»¹⁷ y, en junio, «recibiendo a tres mil legionarios españoles, exaltó ese doble amor a la religión y a la patria». Un año después, con motivo de la entrada en guerra de Italia, aliada de la Alemania nazi, el papa Pacelli se reafirmó en sus palabras en un discurso ante los dirigentes de la Acción Católica Italiana, diciendo que «los inscritos en la asocia-

¹³ Ceci, *Il Papa non deve parlare...*, p. 113.

¹⁴ Véase el estado de la cuestión de Toni Morant i Areño, «Las relaciones entre Falange, la Iglesia católica y el nacionalsocialismo, 1933-1945», Documento de trabajo presentado en el Seminario de Historia. Dpto. de H.ª Social y del Pensamiento Político, UNED. Dpto. de H.ª del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, UCM, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, curso 2013-2014, en la sesión: jueves, 12 de junio de 2014, 32 pp. Las reservas y divergencias iniciales con que los católicos de El Debate recibieron al fascismo italiano, en Manuel Peloille, Positionnement politique en temps de crise. Sur la réception du fascisme italien en Espagne, 1922-1929, Uzés, Inclinaison, 2015, pp. 180-192.

¹⁵ Desde la larga duración las misiones de los imperios (y la principial del español fue la defensa del catolicismo), en Herfried Münkler, *Empires: The Logic of World Domination from Ancient Rome to the United States*, Cambridge, Polity Press, 2007, pp. 84-89.

^{16 «}La Acción Católica y el Partido Fascista. Se ratifica el acuerdo de 1931», *Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas* XV, 228 (Pamplona, 1 de febrero de 1939), p. 3.

¹⁷ Julián Casanova, La Iglesia de Franco, Barcelona, Crítica, 2005, p. 263.

ción, en su calidad de católicos ejemplares, estaban obligados a "una leal y concienzuda obediencia a las autoridades civiles y sus legítimas prescripciones"». 18

Por añadidura, los católicos españoles que, al proclamarse el régimen republicano, presenciaron el hecho extraordinario de los sacerdotes políticos que pedían permiso a sus obispos para presentarse a las elecciones, 19 recibían complacidos las noticias del Estado Novo portugués y la dictadura paternalista creada por el profesor profundamente cristiano y antiguo diputado del Centro Católico Português Antonio de Oliveira Salazar («tan dueño de sí, tan lúcido y tenaz, tan sencillo y eficiente», «místico de los números» cuya «firmeza inquebrantable proviene, en primer término, de la solidez de sus creencias»). Y es que, como continuaba el nacionalcatólico, cedista y falangista Jesús Pabón y Suárez de Urbina, jefe de la sección de Prensa Extranjera integrada en el Servicio Nacional de Prensa franquista:

La obra de Salazar es inmensa [...]. En ocho años ha salvado a su país de la quiebra, ha restablecido las finanzas y su crédito; le ha dado una constitución, ha organizado la corporación y el imperio colonial; Portugal ha sido equipado; y por último, le ha devuelto su prestigio.²⁰

En el tiempo de la guerra, los títulos de la propaganda de Falange tuvieron una gran difusión en Portugal. Entre el centenar de publicaciones, destacaron dos folletos escritos por sendos sacerdotes falangistas: el *Mensagem das banderas vitoriosas à juventude guerreira de Espanha* (1937), discurso del *trabucaire* Fermín Yzurdiaga pronunciado en Zaragoza en el mes de

¹⁸ D. Menozzi, «Iglesia católica y nación en el período de entreguerras», en Botti, Montero y Quiroga (coords.), *Católicos y patriotas...*, pp. 38 y 39.

¹⁹ Véase Ramiro Trullén Floría, Religión y política en la España de los años treinta. El nuncio Federico Tedeschini y la Segunda República, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012, pp. 95-114.

²⁰ Jesús Pabón y Suárez de Urbina, *Diez figuras*, Burgos, 1939, pp. 211 y 212-213. Las relaciones de la Iglesia con la dictadura portuguesa, en Duncan A. H. Simpson, *A Igreja católica e o Estado Novo salazarista*, Lisboa, Edições 70, 2014 (el catolicismo como instrumento político, su integración en la política y en el discurso nacionalista de la dictadura, en pp. 44-120). En 1930, la inclusión del pequeño pero influyente partido católico portugués en el nuevo partido único União Nacional creado por Salazar, en Loff, «Dios, Patria, Autoridad…», pp. 50-51.

julio; y el panfleto del párroco Francisco García Alonso *Os meus dois meses de prisão em Malaga* (1938), que contaba «la experiencia carcelaria del autor detenido por los "marxistas"» y ponía de manifiesto el «"rancor vermelho" contra el catolicismo y la patria española».²¹

Pero, sobre todo, los lectores hispanos de la prensa católica siguieron con atención los avances del «austrofascismo», es decir, del «Estado autoritario corporativista cristiano» formulado por el canciller Dollfuss, según las enseñanzas de la encíclica Quadragessimo Anno del 15 de mayo de 1931.²² Este «fascismo clerical» se plasmó en la nueva Constitución austriaca de 1934, que, según destacaba El Debate, «quiere ser cristiana, como lo es desde hace muchos siglos el pueblo de aquellas regiones [...] y trata de remediar con recursos enérgicos los dos males que más ha padecido Austria en los últimos años: la lucha de clases y la debilidad de los gobiernos».²³ Después de numerosas vicisitudes personales y dudas ético-religiosas acerca del «espíritu fascista» del Duce que le clarificó el consiliario general de la Acción Católica italiana Luigi Civardi, en abril de 1938, el sacerdote Alberto Bonet i Marrugat en su ponencia «La Acción Católica y el Estado autoritario» concluyó en la posibilidad fructífera y complementaria de la coexistencia de los católicos con los regímenes fascistas (y eso tras repasar sucesivamente la experiencia italiana, la austriaca y la portuguesa).

²¹ Los títulos y entrecomillados, en Alberto Pena Rodríguez, «La red de diplomáticos y propagandistas de Franco en portugal (1936-1939)», en Antonio César Moreno Cantano (coord.), *Cruzados de Franco. Propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2013, pp. 96-97.

²² Véase Paul Pasteur, «Austrofascisme ou régime corporativiste autoritaire chrétien?», en Catherine Horel, Trian Sandu y Fritz Taubert (dirs.), La Périphérie du fascisme. Spécification d'un modèle fasciste au sein de sociétés agraires. Le cas d'Europe centrale entre le deux guerres, París, L'Harmattan, 2006, pp. 111-122, citado por Olivier Forlin, Le Fascisme. Historiographie et enjeux mémoriels, París, La Découverte, 2013, p. 153.

²³ Editorial, «La nueva Constitución austríaca», El Debate (4 de mayo de 1934), p. 1, citado por Gemma Martínez de Espronceda, El canciller de bolsillo. Dollfuss en la prensa de la II República, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1988, p. 149. La escritora austriaca Hilde Spiel extrajo la analogía histórica entre la breve y sangrienta guerra civil autriaca de febrero de 1934 cuando Dollfuss destruyó el movimiento socialista y la guerra civil española en su autobiografía The Dark and the Bright: Memoirs 1911-1989, Riverside, Ariadne Press, 2008, citado por George Procnik, El exilio imposible. Stefan Zweig en el fin del mundo, Barcelona, Ariel, 2015, pp. 190 y 403.

Al consilario catalán fundador de la Federació de Joves Cristians de Catalunya le parecía natural la compatibilidad entre la Acción Católica y el fascismo italiano, si bien consideraba el modelo austriaco como el más próximo al español.²⁴

Esa era la tónica general que favoreció el acercamiento de los católicos al falangismo desde octubre de 1933 hasta el verano de 1936. De hecho, cuando llegó el 18 de julio, en la conciencia de un buen número de los enrolados en Falange, ser católico y estar afiliado al partido se considerará parte indisoluble de la naturaleza del ser español (la «conciliación del catolicismo y del sueño organicista nacional que eran propios del falangismo»).²⁵ Y más aún desde que, en abril de 1937, Franco reforzara su autoridad al firmar el decreto de unificación, en cuyo preámbulo declaraba que,

como en otros países de régimen totalitario, la fuerza tradicional viene ahora en España a integrarse en la fuerza nueva. Falange Española aportó con su programa masas juveniles, propagandas con un estilo nuevo, una forma política y heroica del tiempo presente y una promesa de plenitud española; los Requetés, junto a su ímpetu guerrero, el sagrado depósito de la tradición española, tenazmente conservado a través del tiempo, con su espiritualidad católica, que fue elemento formativo principal de nuestra nacionalidad y en cuyos principios eternos de moralidad y justicia ha de seguir inspirándose.²⁶

²⁴ Alberto Bonet, «La Acción Católica y el Estado autoritario», en AA. VV., Juventud de Acción Católica. Ideal y Organización, Semana sacerdotal, Monasterio de Irache, 25-30 abril 1938, Pamplona, Secretariado diocesano de la Acción Católica, 1938, citado por F. Montero, «La dimensión nacional e internacional de la Acción Católica española, 1920-1936», en Botti, Montero y Quiroga (eds.), Católicos y patriotas..., pp. 244-245. Una presentación panorámica de las vicisitudes (fue acusado de separatista) y dudas de este sacerdote en Antonio César Moreno Cantano, «La propaganda exterior católica del bando franquista durante la Guerra Civil Española: el protagonismo de Albert Bonet», en A. C. Moreno Cantano (coord.), Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945), Gijón, Trea, pp. 179-212 (en especial, pp. 188-189 y 206).

²⁵ J.-C. Mainer, *Falange y literatura. Antología*, Barcelona, RBA, 2013, p. 444, e I. Saz Campos, «Religión política y religión católica en el fascismo español», en *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013, pp. 69-88.

^{26 «}Decreto número 255. Disponiendo que Falange Española y Requetés se integren, bajo la Jefatura de S. E. el jefe del Estado, en una sola entidad política, de carácter nacional, que se denominará "Falange Española Tradicionalistas de las JONS", quedando disueltas las demás organizaciones y partidos», BOE 182 (20 de abril de 1937), p. 1034. La historia del proceso, en Joan Maria Thomàs, El gran golpe. El «caso Hedilla» o cómo Franco se quedó con Falange, Barcelona, Debate, 2014.

Así pues, la doble faz del Jano mitológico se constituyó en una de las características de un fascismo periférico y casero cuyo «modo de ser» hacía convivir el catolicismo practicante con una doctrinaria vena laicista (recelosa ante la beatería de los grupos nacionalcatólicos, beligerante con las intromisiones de la Iglesia en el espacio civil de la política y, de manera especial, en sus empeños por imponer el control religioso en el ámbito de la educación). En esta línea de la «Falange, fascista y secular» que evitaba la confusión entre las dos morales (la nacional y la católica), establecidas por los ideólogos Ramiro Ledesma y el primer Giménez Caballero, 27 se manifestó una y otra vez el número dos del partido, Rafael Sánchez Mazas. Lo dijo, en 1932, en La política religiosa. España-Vaticano. Encuentros con el capuchino (publicado con el seudónimo de Persiles). Un texto donde, además de confesar su admiración por el éxito de los «cincuenta años inteligentes de la República laica en Francia» (con una Iglesia de diplomáticos y patriotas capaz de enfrentarse a las directrices vaticanas),28 criticaba, por comparación, la pusilanimidad de la política religiosa de Alfonso XIII. En su opinión, las disposiciones de la monarquía no supieron hacer frente al bloque de influencia organizado por el Vaticano sobre España («no diré con figuras ilustres —poco aptas para el servilismo—, pero sí con la trama intrigante y poderosa, cuyos hilos estaban absolutamente en sus manos», contando con el servicio de instituciones como los «Píos Operarios de San José», entre otras).²⁹ Mientras que «la Santa Sede no se había comprometido nunca con grandes elogios a Alfonso XIII, a sus Gobiernos, a su política o al ultraderechismo dictatorial de Primo de Rivera», en cambio,

se había comprometido bastante con elogios a ese fascismo que la *Encíclica* tanto vitupera. Quisiera tener a mano un discurso de Merry del Val en Asís — «non erat hic locus» — como legado del Papa. Quizá se eligió al purpurado español — que lo era solamente de nombre — para cantar las alabanzas del fascismo con mayor libertad y sin ser tildado de excesivamente racista, como

29 *Ibid.*, pp. 87-88 y 109-126.

²⁷ Véase Saz, «Religión política y religión católica...», pp. 33-41, y G. Alares López, «La Escuela de Falange. La pugna por un sistema educativo nacional-sindicalista durante el primer franquismo», en Guillermo Vicente y Guerrero (coord.), *Historia de la Enseñanza Media en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2011, pp. 617-634.

²⁸ Persiles, La política religiosa. España-Vaticano. Encuentros con el Capuchino, pp. 97-108 y 106, citado por Mainer, Falange y literatura. Antología, pp. 73-74.

hubiera sucedido con un cardenal italiano. El mismo Papa, desde antes de ascender al solio, ¿no se había manifestado harto nacionalista en sus cartas al *Touring Club* y en sus actitudes de nuncio en Polonia;³⁰

En aquellas atrabilarias conversaciones con el capuchino bretón y, más tarde, en sus conjeturas sobre las relaciones Iglesia-Estado, Sánchez Mazas, a la vez que recordaba «la defensa del catolicismo que estaba haciendo el fascismo italiano», señalaba de manera inequívoca las diferencias entre la esfera religiosa y la política, que nunca deberían mezclarse.³¹

En el extremo derecho de la «Falange, fascista y católica», las referencias a la compatibilidad de fidelidades políticas y religiosas estaban en el orden del día. ³² Para el antiguo acenepista alicantino, director de la Agencia de Noticias Dux abierta en Irún, dependiente de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS y próximo catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Salamanca, Juan Beneyto Pérez, no había ninguna duda «acerca del hecho de que España haya tomado el mismo camino que Italia o Alemania, al igual que no duda tampoco del hecho de que la "catolicidad [...] de España consituye la médula del Estado Nacional sindicalista"». ³³ Por su parte, en 1942, la hermana de José

³⁰ Ibid., pp. 57-58.

³¹ Francisco Morente, «Rafael Sánchez Mazas y la esencia católica del fascismo español», en Miguel Ángel Ruiz Carnicer (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013, pp. 129-130.

³² Saz, «Religión política y religión católica…», pp. 41-45.

³³ Juan Beneyto Pérez, El Nuevo Estado español. El régimen nacionalsocialista ante la tradición y los demás sistemas totalitarios, Cádiz-Madrid, Biblioteca Nueva, 1939², p. 257, citado por Botti, Cielo y dinero..., p. 103. Los recuerdos de la guerra de este catedrático falangista que obtuvo la cátedra el 5 de noviembre de 1940 y, en 1950, pasará a la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid, donde permanecerá hasta su jubilación en 1977, en su colaboración «En Irún y en Burgos entre el 37 y el 39», en Mercedes Samaniego Boneu y Valentín del Arco López (eds.), Historia, literatura, pensamiento. Estudios en homenaje a María Dolores Gómez Molleda, Salamanca, Narcea, 1990, I, pp. 219-232. Su semblanza, en Manuel J. Peláez, Infrahistorias e intrahistorias del Derecho español del siglo xx: Un paisaje jurídico con treinta figuras, Barcelona, Cátedra de Historia del Derecho y las Instituciones. Facultad de Derecho. Universidad de Málaga, 1995², pp. 168-169 y 189-192. Muchos años más tarde, en defensa de la catolicidad de Falange, Hillers de Luque publicó Ética y estilo falangista, Madrid, FES, 1974, citado por Pablo Alberto Baisotti, «Ausente-Presente: las dos caras de José Antonio (1936-1938)», Memoria y Civilización 18 (2015), p. 183, nota 59.

Antonio usó el argumento del vínculo entre fascista y católico para explicar a las afiliadas de la Sección Femenina que «no podemos concebir a las camaradas partidas en dos mitades: falangistas por un lado y católicas por otro, sino que entendemos estas dos cosas de una sola pieza, como en un solo ser están reunidos el cuerpo y el alma del hombre, y como en vuesta misma persona se une vuestra condición de católicas y españolas». ³⁴ Y lo dejó bien «sentado» el humeante católico y falangista Federico Urrutia, autor del romance *Franco, leyenda del César Visionario*, al escribir en un rotundo panfleto de setenta y ocho páginas:

La Falange es católica, porque así nos la legó José Antonio, porque así lo quiere su Caudillo, porque en nuestro modo de ser tenemos un concreto concepto divino y metafísico del Hombre y de la Patria y por nuestra intransigencia insobornable en la idea de Dios y de nuestro destino histórico [...].

Es, por todo eso, por lo que la Falange es católica y por lo que no admitimos, ni siquiera el diálogo, con nadie que, con el nombre de izquierda o de derecha, quiera disputarnos este título de españoles predilectos.³⁵

Desde este lado, los procesos de fascistización de lo sagrado y sacralización de la política acentuados por la guerra hacían que las cosas de las creencias nacionalcatólicas y la militancia falangista fueran muy similares (esto no significa olvidar las tensiones y disputas soterradas entre los eclesiásticos, los nacionalcatólicos y los falangistas en las formas de entender las prácticas y ceremonias religiosas). En mayo de 1939, el neofalangista Joaquín Ruiz Giménez aprovechó su presencia en el Segundo Congreso Iberoamericano de Estudiantes Católicos que tuvo lugar en Lima para defender el carácter

^{34 «}Discurso de Pilar Primo de Rivera en el Consejo Nacional de la Sección Femenina de 1942», citado por Kathleen Richmond, *Las mujeres en el fascismo español. La Sección femenina de la Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza, 2004, p. 115.

³⁵ Federico de Urrutia, *Por qué la Falange es católica*, Madrid, Ediciones de la Secretaría de Educación Popular, 1942, pp. 8 y 78. «Franco, leyenda del César Visionario» es el título del último de los romances incluidos en sus *Poemas de la Falange eterna*, Santander, Aldus, 1938, pp. 59-61, citado por J.-C. Mainer, «El otoño del miedo: la imagen fílmica y literaria de Franco», *Letras Peninsulares* 11, 1 (primavera de 1998), p. 412. Un apunte sobre el nacionalcatolicismo de este autor que resumirá su visión de la historia de España, en el artículo «La Cristiandad, el Imperio y la Falange», *Arriba* (3, 7, 12, 16, 21 y 30 de agosto de 1941), citado por Saz, «Religión política y religión católica...», pp. 52-53, y *España contra España...*, pp. 316-317.

³⁶ Véase, entre otros, Saz, «Religión política y religión católica...», pp. 42-44 y 50-52.

católico del «alzamiento nacional» y presentar su propuesta de «recatolización de España». Después, en el XVIII Congreso de la asociación Pax Romana celebrado en septiembre en Washington y Nueva York, fue elegido presidente de la rama del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos. Y, en su viaje de regreso a Europa, fue recibido en audiencia por Pío XII en Castelgandolfo y le habló al pontífice de las «verdaderas intenciones» de Franco, un verdadero «hombre cristiano»;³⁷ en fin, dobles y triples militancias practicadas por los ministros inmediatos José Ibáñez Martín y el citado Ruiz Giménez, por los catedráticos Jesús Pabón, Juan Beneyto y Manuel Torres López o por el militar jurídico e historiador de afición José María García Escudero: seis propagandistas católicos, cedistas y falangistas coyunturales llamados, en alguno de los casos, a desempeñar desde el nacionalcatolicismo un papel nada desdeñable en la dictadura y aun en la Transición.³⁸

El P. Zacarías García Villada: el destinatario de España en la Historia Universal

No hace falta decir, por lo demás, que, al estallar la sublevación el 17 y el 18 de julio de 1936, la naturaleza entera cambió y los corazones de los hombres se nutrieron con las pasiones de la violencia («Será con sangre, dicen; la sangre llama a sangre. / Se ha sabido de piedras que se mueven, y de árboles que hablaron», escribió Shakespeare en el acto tercero de *Macbeth*).³⁹ En los días de llamas de la revolución, la danza de la muerte

³⁷ Véase Javier Muñoz Soro, «Joaquín Ruiz-Giménez o el católico total (apuntes para una biografía política e intelectual hasta 1963)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* 5 (2006).

³⁸ Más adelante lo volveré a repetir; baste por ahora leer las explicaciones de Martí Marín i Corbera cuando, retomando ideas que habían avanzado Carles Viver Pi-Sunyer y Manuel Jerez Mir a finales de los setenta y principios de los ochenta, al hablar de las interseccciones y militancias de falangistas, monárquicos antidemocráticos, católicos, etc., señala las diferencias entre el ser y el proceder («Serrano Suñer procedía de la CEDA pero no era de la CEDA en 1937»), «Falange y poder local», en Ruiz Carnicer (ed.), Falange. Las culturas políticas del fascismo..., pp. 237-238.

³⁹ William Shakespeare, «It will have blood, they say. Blood will have blood. / Stones have been known to move, and trees to speak», *Macbeth*, acto tercero, escena cuarta, *Complete Works*, edición de W. J. Craig, Oxford, Oxford University Press, 1974, p. 859 (versión española de Manuel Ángel Conejero y Jenaro Talens, Madrid, Cátedra, 2015, p. 221). La radiografía del golpe de Estado, en Francisco Alía Miranda, *Julio de 1936*.

entró en escena con la fuerza irrevocable de la infamia y el envenenamiento de lo acontecido durante el período republicano. ⁴⁰ El 1 de octubre se le dio el paseo en la carretera de Vicálvaro a Zacarías García Villada, un jesuita acenepista y de Acción Española cada vez más integrista y políticamente radicalizado contra la República desde la supresión de la compañía en enero y la quema de su convento en mayo de 1931. ⁴¹

Historiador de la Iglesia, paleógrafo y académico de la Historia del período de la profesionalización, a mediados de febrero de 1936 publicó *El*

Conspiración y alzamiento contra la Segunda República, Barcelona, Crítica, 2011 (la orden de Mola de comenzar el alzamiento el 17 a las 17, en p. 114). Aquí mismo importa recordar que el historiador Rafael Ballester Escalas —uno de «los hombres sin mañana» dentro de la enseñanza universitaria franquista— está considerado, todavía hoy, el más distinguido erudito dentro del campo de la crítica de Shakespeare en España. En 1945 publicó El historiador William Shakespeare (ensayo sobre el espíritu del siglo xvi) y, cinco años después, se doctoró en la Universidad Central con la tesis dirigida por Santiago Montero Concepto y estructura de la historia universal en la obra de Shakespeare; véase José Manuel González Fernández de Sevilla, «Shakespeare's Use of History in Escalas' Criticism», Sederi 9 (1998), pp. 293-298 e infra notas 70 y 71.

40 La cita del poeta inglés mencionada en la nota anterior, así como la referencia a la novela de Juan Iturralde *Días de llamas*, Barcelona, Ediciones B, 1987 (1979¹), las recojo de José Luis Ledesma, uno de los analistas más finos en la interpretación histórica de la violencia política en España. La primera la menciona en «'La santa ira popular' del 36: la violencia en guerra civil y revolución, entre cultura y política», en Javier Muñoz Soro, José Luis Ledesma y Javier Rodrigo (coords.), *Culturas políticas de la violencia. España siglo xx*, Madrid, Sietemares, 2005, p. 152, y la segunda da título a su libro *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003. En su perspectiva comparada, veánse las diferentes colaboraciones del volumen colectivo editado por J. Rodrigo *Políticas de la violencia. Europa, siglo xx*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

41 Utilizando el más puro lenguaje del revisionismo histórico franquista, la detención, ejecución y reconocimiento del cuerpo del jesuita, en Luis García Iglesia, El P. Zacarías García Villada, académico, historiador y jesuita, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, Departamento de Publicaciones, 1994, pp. 269-285. Sobre los 119 jesuitas muertos que menciona el autor en la nota 740, p. 284, importa recordar que un joven Miguel Batllori participó en varios de los recuentos, escribiendo textos con fines de propaganda como Los jesuitas en el Levante rojo: Cataluña y Valencia, 1936-1939, Barcelona, Imp. de la Revista Ibérica, 1939, y «Catalogus Patrum et Fratrum Assistentiae Hispaniae qui sanguinem pro Christo effuderunt ab anno 1934», Memorabilia S. J. 7 (1939), pp. 136-137. En sus muy autocomprensivas memorias pasa muy por encima del período, olvidando aquellos escritos y recordando apenas la muerte del jesuita catalán Casanovas; véase Recuerdos de casi un siglo, Barcelona, Acantilado, 2001, pp. 132-163 (las referencias al anticlerical Azaña, a su cuñado Rivas Cherif, que «aún lo era más», y a Pérez de Ayala que utilizo en el texto, en p. 132).

destino de España en la Historia Universal, considerado su testamento ideológico y político. Se trataba de un libro misceláneo compuesto por dos conferencias pronunciadas en la Sociedad cultural Acción Española en mayo de 1935 (escribió una ampliación que firmó el mismo 17 de julio de 1936 y se introduciría en las ediciones póstumas), en cuyas páginas entendía que la tradición y la genuina realidad histórica española constituían la base de las fuerzas intelectuales católicas (que «son las que se cobijan bajo la bandera de Acción Española» y su «ponderada y admirable» revista). 42 Desde una concepción providencialista de la historia («No será preciso recordar que el tema que voy a desarrollar entra de lleno en el campo de la Filosofía de la Historia, y se roza con el abordado por San Agustín en la Ciudad de Dios y por Bossuet en su conocido Discurso de la Historia *Universal*»), 43 repasaba los momentos culminantes del pasado español (desde la preparación para su misión providencial con el viaje del apóstol y la formación de la nacionalidad bajo el signo de la catolicidad hasta la España Imperial de la Compañía de Jesús y Trento). En los capítulos centrales consideraba, por modo positivo, que la «unidad nacional y unidad católica son la misma cosa; hispanidad americana y evangelización lo mismo». Y al final, retorciendo la imagen de las dos ciudades de san Agustín, oponía de manera maniquea el cuadro de manifestaciones de la Ciudad del diablo, republicana y anticlerical, en una amplia cronología en la que incluía la decadencia española iniciada con la muerte de Felipe II y el hito culminante la guerra de Cuba («España se ha perdido a sí misma»). 44 Probablemen-

⁴² Zacarías García Villada, S. J., El destino de España en la Historia Universal, Madrid, Cultura Española, 1936, pp. 5-7. La noticia de la expectación que despertó en la prensa católica y el público y la asistencia de los directivos de la sociedad Víctor Pradera, Ramiro de Maeztu y José Calvo Sotelo, en el «Prólogo editorial» que presenta la segunda edición de 1940, p. 1 (la obra tuvo una tercera edición en Madrid, Talleres Gráfica Nebrija, 1948). Los textos de las conferencias (junto a García Villada participaron Jorge Vigón, Eugenio Vegas Latapie y José Pemartín) publicados en un monográfico de Acción Española 89 (marzo de 1937), su consideración en el marco de la institucionalización de la primera propaganda historiográfica y su relación con los rasgos fascistas del revisionismo histórico franquista, en M. À. Marín Gelabert, «Revisionismo de Estado y primera hora cero en España, 1936-1943», en Carlos Forcadell, Ignacio Peiró y Mercedes Yusta, El pasado en construcción. Revisionismos históricos en la historiografía contemporánea, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, p. 395.

⁴³ García Villada, S. J., El destino de España..., pp. 8-9.

⁴⁴ Ibid., p. 199.

te, después de las grandes conjuras jesuíticas puestas al descubierto en *La araña negra* o *La catedral* por el intenso Vicente Blasco Ibáñez, ⁴⁵ por la cabeza del exrector de la comunidad de los Areneros de Madrid pasaban los pasajes de aquel lugar infernal que dejó sus huellas de rencores autobiográficos en el *jardín de los frailes* de El Escorial azañista («En túmulos de escarlata / corta lutos el silencio»). ⁴⁶ También, en los capítulos de *AMDG* de los jesuitas de Gijón recordados por el «maligno» Pérez de Ayala ⁴⁷ o en la afirmación última de Ortega y Gasset sobre «la supresión de los colegios jesuíticos», razonada por su experiencia de «la incapacidad intelectual de los RR. PP.» en el malagueño colegio de San Estanislao de Kostka, donde estudió la primera enseñanza, y por «las negras monsergas de los *ignacistas* [...] dispuestos a vestir de negro la vida». ⁴⁸

En las conclusiones del padre García Villada todas las representaciones satánicas de la laicidad estaban provocadas por la incomprensión del destino del pasado (eso que san Agustín llamaba «presente del pasado») y el aborrecimiento «de lo tradicional». 49 Ambas eran las causantes de «los

⁴⁵ Se mantiene como una guía excelente de las novelas del escritor valenciano para historiadores el libro de Ramiro Reig, *Vicente Blasco Ibáñez*, Madrid, Espasa, 2002 (el comentario de las dos obras antijesuíticas, en pp. 37-41 y 108-100). Comentarios cuya contextualización histórica se amplía en la biografía de Javier Varela, *El último conquistador: Blasco Ibáñez (1867-1928)*, Madrid, Tecnos, 2015, pp. 149-154 y 303-328.

⁴⁶ Entre 1921 y 1926 Azaña publicó *El jardín de los frailes* hasta el capítulo 12 en los cuadernos de *La Pluma* (apareció como libro en Madrid, Imp. Sáez Hermanos, 1927). El carácter autobiográfico del texto, en Santos Juliá, «Apelación a la República», presentación a Manuel Azaña, *Obras Completas. Junio de 1920-Abril de 1931*, Madrid, Ministerio de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. xxix-xxx (reproduce la novela en pp. 655-715), y *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, Madrid, Taurus, 2008, pp. 245-246.

⁴⁷ Ramón Pérez de Ayala, AMDG. La vida en un colegio de jesuitas, Madrid, Biblioteca Renacimiento, V. Prieto y Compañía Editores, 1910. El comentario de la tetralogía autobiográfica que publica entre 1907 y 1913, en la introducción de Javier Serrano Alonso que presenta la edición de R. Pérez de Ayala, Obras Completas, I. Tinieblas en las cumbres; AMDG, La pata de la raposa; Troteras y danzaderas, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1998, pp. XIV-XXIII.

⁴⁸ José Ortega y Gasset, «Al margen del libro AMDG», en Obras completas, tomo 1 (1902-1916), Madrid, Revista de Occidente, 1957⁴, pp. 532-535 (la frase sobre supresión, en p. 535), citado por José Ortega Spottorno, Los Ortega, Madrid, Taurus, 2002, p. 138, y Jordi Gracia, José Ortega y Gasset, Madrid, Taurus-Fundación Juan March, 2014, pp. 20-21, 48 y 149.

⁴⁹ García Villada, S. J., El destino de España..., p. 197.

males presentes de la nación española: la quiebra de la conciencia nacional, las inclinaciones extranjerizantes, el secularismo, los separatismos, el socialismo y la democracia laicizante».⁵⁰ En su simplificación dicotómica, la cuestión no podía estar más clara:

Solo dos ideas hay que, a través de estos vaivenes, tienen eficacia suficiente para retener dentro de sus cuadros, con perennidad y constancia, a una parte de nuestra población: el Tradicionalismo y el Socialismo. El Tradicionalismo, que sostuvo dos guerras civiles por el ideal genuino español a costa de su sangre y de su dinero, y el Socialismo, que también a costa de sangre y dinero propugna por la derrota del capitalismo y la implantación de la igualdad de clases. Son las representaciones genuinas de la Ciudad de Dios y de la Ciudad del Diablo, por hablar en lenguaje de San Agustín. Las otras tendencias se pliegan a un lado o a otro, según los vientos que soplan. Son los Judas o los Pilatos.⁵¹

El 30 de septiembre de 1936, el presidente de Acción Católica y obispo de la diócesis de Salamanca Enrique y Deniel bendecirá el golpe y al Caudillo con la carta pastoral *Las dos ciudades*, donde escribía:

Al apuntar la revolución ha suscitado la contrarrevolución; y ellas son las que hoy están en lucha épica en nuestra España, hecha espectáculo para el mundo entero [...] porque bien ve que en el suelo de España luchan hoy cruentamente dos concepciones de la vida, dos sentimientos, dos fuerzas que están aprestadas para una lucha universal en todos los pueblos de la tierra: las dos ciudades que el genio del águila de Hipona, padre de la Filosofía de la Historia, San Agustín, describió maravillosamente en su inmortal *Ciudad de Dios:* «Dos amores hicieron dos ciudades: la terrena, el amor de sí hasta el desprecio de Dios; la celeste, el amor de Dios hasta el desprecio propio» [...].

Estos dos amores, que en germen se hallan siempre en la Humanidad en todos los tiempos, han llegado a su plenitud en los días que vivimos en nuestra España. El comunismo y anarquismo son la idolatría propia hasta llegar al desprecio, al odio a Dios Nuestro Señor; y enfrente de ellos han florecido de manera insospechada el heroísmo y el martirio, que en amor exaltado a España y a Dios ofrecen en sacrificio y holocausto la propia vida. 52

⁵⁰ Los dos últimos entrecomillados pertenecen al comentario de la obra de García Iglesia, *El P. Zacarias García Villada...*, pp. 247-257. Una cita descontextualizada extraída de la misma, en Gallego, *El evangelio fascista...*, p. 505.

⁵¹ García Villada, S. J., El destino de España..., pp. 199-200.

⁵² Enrique Pla y Deniel, «Las dos ciudades. Carta Pastoral», *Boletín Oficial del Obispado de Salamanca* 10 (30 de septiembre de 1936), p. 270. La carta apareció por entregas en *La Gaceta Regional* los días 11, 13, 14, 15 y 16 de octubre, pp. 3, 6 y 2, respectivamente. Reproduzo el texto del comentario que realizó Glicerio Sánchez Re-

Y el 21 de mayo de 1939 firmará *El triunfo de la ciudad de Dios y la resurrección de España*, otra gran pastoral donde recapitulaba sobre el carácter de la Cruzada:

Los combatientes voluntarios, los Generales, el supremo Caudillo, los obispos de todo el orbe católicos, dos Papas, Pío XI, que bendijo el movimiento, y Pío XII, que ha dado gracias al Señor *por la deseada victoria de la católica España*, han atestiguado el carácter de lucha por la religión y la civilización cristiana de la guerra de España.⁵³

La Santa Cruzada, el Cristo de Lepanto y la guerra de liberación nacional

En la hecatombe miserable de la guerra, la conducta de otro religiosohistoriador, fray Justo Pérez de Urbel (en el registro civil Pérez Santiago), es un ejemplo del contingente de católicos abiertamente fascistas y, en particular, de los sacerdotes y curas castrenses que vivieron con tanta intensidad la fe política de Falange como sentían sus creencias religiosas: desde el sacerdote navarro Fermín Yzurdiaga Lorca (por cierto, un obsesionado «con las inscripciones latinas»),⁵⁴ hasta el beneficiado archivero de la Seo de Zaragoza,

cio: De Las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Pla y Deniel, Alicante-Valladolid, Intituto de Cultura Juan Gil-Albert-Ámbito Ediciones, 1994, pp. 74-75. Junto a los antecedentes rastreados por Benoît Pellistrandi que llegan hasta la pastoral del prelado de Sevilla, Enrique Almaraz, que conecta con los análisis de Donoso Cortés en su Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo de 1851, «Los obispos españoles y la memoria histórica o la defensa de la catolicidad de España, en Boyd (ed.), Religión y política en la España contemporánea..., p. 244; véase de la amplia bibliografía sobre la construcción ideológica de la «Cruzada», Tomás Pérez Delgado, «Cruzados salmantinos. La ciencia tomista contra los católicos europeos», Salamanca. Revista provincial de estudios 27-28 (enero-diciembre, 1991), pp. 183-226; Ángel Luis López Villaverde, «Iglesia de la cruzada. La elaboración del mito de la Cruzada», en Manuel Ortiz Heras y Damián A. González (coords.), De la Cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la Transición, Madrid, Sílex, 2011, pp. 21-50, y J. Rodrigo, Cruzada, paz, memoria. La guerra civil en sus relatos..., pp. 31-35.

⁵³ E. Pla y Deniel, «El triunfo de la ciudad de Dios y la resurrección de España. Carta Pastoral», citado por Sánchez Recio, *De Las dos ciudades a la resurrección de España...*, p. 78, y J. Casanova, *La Iglesia de Franco...*, pp. 272-274.

⁵⁴ La cita entrecomillada, en Mainer, Falange y literatura. Antología..., p. 109. Buen ejemplo de su gusto obsesivo por lo latino es la impronta clasicista (versales ce-

latinista y paleógrafo Pascual Galindo Romeo.⁵⁵ Sin la menor duda, se integraron en las líneas franquistas eclesiásticos de todas las órdenes y condiciones como el anciano catedrático de Historia Universal de Barcelona Martiniano Martínez y Ramírez,⁵⁶ el dominico alavés e historiador de la

sáreas, sustitución de la U por la V, números romanos, etc.) de la tipografía que presentará Jerarqvia. Revista negra de Falange, que él dirigió. Además de un homenaje al fascismo italiano, ilustra acerca del fascismo clerical hispano el hecho de que al final del primer número se dice: «AÑO DE CRISTO MCMXXXVI, XV DE LA NVEVA ROMA, EN LA VISPERA DE LA FALANGE. LAVS DEO», citado por Antonio Duplá Ansuategui, «La revista falangista *Jerarqvia* y el modelo imperial romano», *Vas*conia 38 (2012), p. 817. Su nombramiento en octubre de 1937 como delegado nacional de Prensa y Propaganda de FET-JONS y la formación del núcleo originario del propagandismo falangista, en Eduardo Iáñez, No parar hasta conquistar. Propaganda y política cultural falangista: el grupo de Escorial (1936-1986), Gijón, Trea, 2011, pp. 47-52. Una nota sobre el círculo de falangistas creado en Pamplona alrededor del periódico ¿Arriba España! Hoja de combate de la FE de las JONS (fundado por Yzurdiaga, su primer número salió el 1 de agosto de 1936), en lo que se integró Eugenio d'Ors y entre los que se encontraban personajes que desempeñarían importantes cargos en la cultura oficial del nuevo Estado y, en particular, en el espacio de la historiografía universitaria como Laín, Tovar, Manuel Ballesteros, Pérez de Urbel o Pascual Galindo, en el ya clásico trabajo de Ricardo Chueca El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983, p. 287, y, entre otros, Santiago Martínez Sánchez, «Las tensiones político-eclesiásticas en torno a Fermín Yzurdiaga, 1936-1939», Hispania Sacra LXIV, extra 1 (enero-junio de 2012), pp. 223-260 (los colaboradores, en p. 232), repetido con ligeras variaciones en su comunicación «El Dios y el César de Fermín Yzudiaga, 1936-1939», en Ruiz-Carnicer (ed.), Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco..., pp. 301-316.

55 Discípulo de Andrés Giménez, el sacerdote «baturro» Pascual Galindo Romero, que había iniciado su carrera universitaria en Santiago de Compostela, pasando luego a Zaragoza, en diciembre de 1940, consiguió el trasladó en 1940 a la cátedra de Lengua y Literatura Latina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central (desempeño por acumulación la cátedra de Paleografía), hasta su jubilación en 1962.

56 El palentino Martiniano Martínez Ramírez (1867-1940) era miembro del Cuerpo Facultativo de Archivos (1897) y, en 1903, fue nombrado catedrático de Historia Universal de Barcelona (titular de Historia universal antigua y media, en 1930, se repartió la catédra con Pere Bosch-Gimpera). En enero de 1934 fue uno de los catedráticos firmantes del manifiesto contrario al Patronato y el Estatut de la Universitat Autònoma de Barcelona. Cesado y separado del servicio por la Generalitat y el Gobierno de Azaña (agosto y septiembre de 1936), pasó a la zona sublevada, donde fue agregado a la Universidad de Valladolid hasta su jubilación en octubre de 1937, si bien se mantuvo en el puesto y presentó su documentación para ser depurado como catedrático de la Universidad de Barcelona ante el juez Francisco Gómez Campillo; véase Expediente Académico de Martiniano Martínez, Arxiu Històric Universitat de Barcelona,

Universidad de Salamanca Vicente Beltrán de Heredia⁵⁷ o el sacerdote falangista Andrés María Mateo, miembro del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, que se convertirá en una de las figuras clave del Ateneo de Madrid intervenido por Falange.⁵⁸ Son todos religiosos que avivaron las semillas del odio y cuyos fervores falangistas horrorizaron al canónigo ovetense Maximiliano Arboleya Martínez cuando, saliendo de Bilbao, llegó a la España sublevada y se atrevió a preguntar a sus compañeros vallisoletanos:

Todo ese chocante y efervescente «patriotismo» junto al entusiasmo que aquí despiertan movimientos como las «Cruces de fuego» y los «Camelots du roy», ¿no incluye un tremendo peligro de caer en el nacionalismo anticatólico, en poner a la Patria—a lo que se entiende por Patria— por encima de la

ES CAT AUB 01 3445. Como un dato para la comparación con lo señalado más adelante, importa recordar aquí que, de los 54 catedráticos de Historia integrados en el escalafón en 1936, solo dos eran eclesiásticos: el citado Martiniano Martínez y el jesuita alemán nacionalizado español Hugo Obermaier, limosnero del duque de Alba y catedrático de la asignatura de doctorado Historia Primitiva del Hombre de la Universidad Central desde 1922. Manteniendo este porcentaje, había otros miembros del clero titulares de diferentes cátedras, por ejemplo, en la de Árabe o en Lengua y literatura latina (Miquel Asín o el citado Pascual Galindo). Por su parte, Hugo Obermaier, que el 18 de julio de 1936 se encontraba en Oslo participando en el II Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas, pasó la guerra en Friburgo, donde le habían ofrecido una cátedra, y murió en 1946. Sobre sus vacilaciones, «tibia simpatía» y posicionamiento a favor del bando franquista (firmó personalmente la declaración jurada de su Expediente de depuración en Vitoria el 7 de junio de 1937 y fue rehabilitado sin sanción por Orden de 9 de octubre de 1939), Expediente académico personal de Hugo Obermaier y Grad, AGA, Sección Educación y Ciencia, caja 32/16164, expediente 9614-2. También, la nota de Carlos Cañete y Francisco Pelayo, «Entre culturas y guerras: Hugo Obermaier y la consolidación de la Prehistoria en España», estudio preliminar a H. Obermaier, *El hombre prehistórico y los orígenes de las huma*nidad, Pamplona, Urgoiti Editores, 2014, p. xxv, y Gloria Mora, «La guerra civil y la interrupción de una carrera científica» (artículo en prensa, consultado gracias a la amabilidad de la autora).

⁵⁷ La intervención de Beltrán de Heredia en los fastos del Día de la Raza celebrados el 12 de octubre de 1936 en el Paraninfo de Salamanca, que concluirán con el enfrentamiento entre Unamuno y Millán-Astray, en Colette y Jean-Claude Rabaté, *Miguel de Unamuno. Biografía*, Madrid Taurus, 2009, p. 683, y Jaume Claret Miranda, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 98-99.

⁵⁸ Una semblanza de la figura de Andrés María Mateo, que sustituyó en la presidencia del Ateneo de Madrid a Salvador Lissarrague en 1943, en Fernando Sigler Silvera, «La ocupación del Ateneo», en el catálogo editado por Isabelo Herreros, *El Ateneo intervenido*, 1936-1946, Madrid, Ateneo de Madrid, 2008, pp. 73-83.

Religión? [...] En manera alguna —le respondieron—, precisamente se va a limpiar de impurezas humanas la misma religión.⁵⁹

En aquellos círculos de creyentes enardecidos convertidos en soldados de la guerra ideológica tuvo un protagonismo destacado el monje de Silos, Pérez de Urbel. ⁶⁰ Amigo de Ramiro Ledesma Ramos (quien lo había nombrado delegado comarcal de las JONS), no dudó en aparcar las armas de la paciencia benedictina para participar en la acción falangista: fue colaborador de *Arriba España, Consigna, El Alcázar o Escorial*, prologuista de panfletos de propaganda militar como *El Sitio del Alcázar de Toledo*⁶¹ y consiliario vigilante de las activas militantes de la Sección Femenina. Desde su cargo de asesor nacional, además de satanizar a la mujer con aspiraciones intelectuales, impuso los códigos morales de conducta con el rigor que le proporcionaba su autoridad eclesiástica (capillas en todas las escuelas nacionales de la Sección Femenina, misas diarias y adopción de santa Teresa de Jesús como patrona): «Sus competencias consistieron en redactar los cursos para mujeres afiliadas y no afiliadas y coordinar el equipo de clérigos

⁵⁹ El recuerdo se encuentra en los textos autobiográficos inéditos de Maximiliano Arboleya Martínez, citado por Hilari Raguer, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española (1936-1939)*, Barcelona, Península, 2001, p. 75. Siempre desde las luces y sombras de la «conversión» y la «salvación» de las almas, cabe mencionar el testimonio del capellán de la cárcel de Zaragoza, Gumersindo de Estella, apuntada por Julián Casanova en «Rebelión y revolución», en Santos Juliá (coord.), *Victimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 114-116, y en la posterior edición del diario del capuchino realizada por Tarsicio de Azcona y José Ángel Echeverría, *Fusilados en Zaragoza, 1936-1939: tres años de asistencia espiritual a los reos*, Zaragoza, Mira Editores-Ayuntamiento de Zaragoza, 2003³.

GO Una muestra de la amplia literatura hagiográfica escrita por miembros de su orden que recuerda la trayectoria de este benedictino, nacido en Pedrosa del Río Urbel (Burgos) el 7 de agosto de 1895, en las semblanzas de Clemente de la Serna, OSB, «Fray Justo Pérez de Urbel», en Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel, OSB, Burgos, Abadía de Silos, 1976, I, pp. 23-32 (la acompaña con una «Bibliografía de fray Justo Pérez de Urbel», pp. 33-106); Manuel Garrido Boñano, OSB, Fray Justo y los hombres de su tiempo, Madrid, Abadía de Santa Cruz, 1983, y Norberto Núñez, OSB, Fr. Justo Pérez de Urbel. Reseña biográfica en el 30 aniversario de su muerte, Santo Domingo de Silos, Abadía de Silos, 2009.

⁶¹ Joaquín Arrarás y Luis Jordana de Pozas, *El Sitio del Alcázar de Toledo*, con una introducción histórica de fray Justo Pérez de Urbel y *Diario de Operaciones del coronel Moscardó*, Zaragoza, Heraldo de Aragón, 1937, o Teodoro Cuesta, *De la muerte a la vida. Veinte meses de una vida insignificante en el infierno rojo*, prólogo de fray Justo Pérez de Urbel, Burgos, Imp. Aldecoa, 1939.

al que la S[ección] F[emenina] había encomendado enseñar religión a dichos grupos. Fray Justo colaboró en muchas de las publicaciones religiosas de la organización y asesoró a Pilar [Primo de Rivera] sobre la manera de proceder en terrenos difíciles, como el de las normas sobre trajes de baño y ropa de deporte para las chicas». El Perteneció, también, a la comisión ministerial para la elaboración de los planes y manuales de estudio de formación religiosa y, desde diciembre de 1938, dirigió Flechas y Pelayos. La nueva revista nacional infantil, animada por el «doble espíritu por el cual luchan y mueren las juventudes de España: Por Dios y por la Patria». 63

Al día siguiente del llamado «desfile de la Victoria», el 20 de mayo de 1939, en la ofrenda realizada por Franco de su espada a los pies del Santo Cristo de Lepanto que presidía el altar mayor de la iglesia de Santa Bárbara de Madrid, Pérez de Urbel dirigió el coro mixto de benedictinos y dominicos que entonaron unas antífonas en latín del siglo x, seguidas de las Orationes de regressu ducis de proelio (Oraciones de la vuelta del Caudillo después de la guerra), según el Liber Ordinum del siglo VII. Participaron en la escenografía que trataba de representar el enlace de la historia con el presente a través del hilo de la tradición 19 obispos, encabezados por el cardenal Gomá y las más altas jerarquías del régimen. 64 Y porque, dentro de la grisura piramidal de la inteligencia franquista, las cosas de la cultura

62 Richmond, *Las mujeres en el fascismo español...*, p. 114 (otras referencias al benedictino, en pp. 117, 119 y 121-122). Dichas prácticas morales no evitaron, como en el caso masculino, los roces de las falangistas con la «noñería» de otras afiliadas a organizaciones religiosas como las nacionalcatólicas de Acción Católica (pp. 120-123).

⁶³ Flechas y Pelayos 1 (11 de diciembre de 1938), p. 8, citado por Henar Herrero Suárez, Un yugo para los flechas: educación formal y adoctrinamiento infantil en Flechas y Pelayos, Lérida, Milenio, 2007, p. 46 (la historia del nacimiento de la revista y la dirección de Pérez de Urbel, en pp. 27-99). Habló de aquel período y de su designación como director por el Gobierno de Burgos en la entrevista que le realizó José María Ortiz de Robles, «Fr. Justo Pérez de Urbel», Amanecer. Diario Aragonés del Movimiento (28 de noviembre de 1975), p. 5. A partir de 1949 dirigió Clarín, otra revista falangista de historietas; véase José Carlos Rueda Laffond, «Las colecciones populares: literatura de quiosco y tebeos», en Jesús A. Martínez Martín (dir.), Historia de la edición en España 1939-1975, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 661 y 671-676.

⁶⁴ La descripción de la ceremonia, en Raguer, *La pólvora y el incienso...*, pp. 396-399. También la reproducen, entre otros, Paul Preston, *Franco «Caudillo de España»*, Barcelona, Grijalbo, 1993, pp. 411-412; Casanova, *La Iglesia de Franco...*, pp. 266-272, y Giuliana Di Febo, *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012, p. 108.

parecían detenidas en 1939,65 la Dirección General de Propaganda otorgó el Premio Nacional de Literatura José Antonio Primo de Rivera de 1947 a *La victoria del Cristo de Lepanto*. La obra pertenecía al antiguo capitán de fragata, jefe de la Sección de Operaciones del Estado Mayor de la Armada y, ahora, subsecretario de la Presidencia del Gobierno y vicepresidente segundo de las Cortes Luis Carrero Blanco. En el prólogo, el marino «intelectual» con pruritos de escritor y articulista polémico (firmaba con diferentes seudónimos como Juan de la Cosa o Ginés de Buitrago) establecía «un paralelismo muy preciso entre aquel acontecimiento bélico y la situación por la que iba pasando España en los últimos tiempos. En 1571, como cuatro siglos después, se enfrentaban "una mística bárbara y anticristiana" y otra "verdadera"; como entonces, España respresentaba la segunda».66

Como si hubiera retrocedido el tiempo, cuando pasen veinte años, la guerra seguirá estando ahí como el asiento sólido de un pretérito consumado; un espeso «momento atemporal» que, priorizando el recuerdo sobre lo recordado, gravitaba inexorablemente alrededor de las políticas memoriales de una dictadura esforzada en considerar que el tiempo no era nada para ella

⁶⁵ Por descontado, nunca faltaron colaboracionistas ansiosos por alcanzar el reconocimiento de los «buenos botánicos» en el desolado páramo cultural de la inmediata posguerra, y muchos más, cuando llegó el incierto porvenir de la desconocida democracia. Y aquí utilizo las imágenes de Julián Marías en «La vegetación del páramo», La Vanguardia Española, 19 de noviembre de 1976, reproducido como anexo por Martín Puerta, El franquismo y los intelectuales..., pp. 348-353.

⁶⁶ Luis Carrero Blanco, La victoria del Cristo de Lepanto, Barcelona, Tip. Ariel, 1947 (2.ª ed., Madrid, Editora Nacional, 1948), citado por Javier Tusell, Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1993, p. 139. Utilizando el prólogo como propaganda del régimen, publicó el artículo «Lepanto. La victoria española de la cristiandad», Arbor XI, 35 (noviembre de 1948), pp. 181-192, citado por Gallego, El evangelio fascista..., p. 876. La noticia del premio, en «Actualidad gráfica», ABC (21 de diciembre de 1947), p. 5. Un completo análisis de los discursos historiográficos publicados en la revista Arbor, en Sara Prades Plaza, España en su Historia. La generación de 1948, Castellón, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2014, pp. 179-253 (en pp. 42-44 recuerda los apoyos de Carrero a los nacionalcatólicos del Opus Dei en 1957 y, a la vez, la entrada en el consejo privado de don Juan del miembro relevante de la obra, catedrático de Historia de los Descubrimientos Geográficos y Geografía de América de la Universidad de Sevilla (1949), falangista durante la guerra, último director general de Propaganda (hasta 1952) y primero de Información (hasta 1957) Florentino Pérez Embid). Una reflexión sobre el concepto de historia del fascismo/franquismo, en G. Alares López, «The Millennial of Castille (1943): the Historical Culture of Spanish Fascism», European Review of History: Revue européenne d'histoire, 2016 (en prensa).

(y, por ende, la historia).⁶⁷ Y es que, al contrario de la ilusión racionalista, positivista y liberal (que veía el progreso como una lenta lucha de carácter gradual que creía en el tiempo histórico lineal), la permanencia, el presente perpetuo y la ucronía fueron una exigencia utópica del espacio-tiempo en el que se materializó la realidad del Estado franquista: formulado no tanto en conceptos o en la serie desperdigada de categorías políticas —raza, hispanidad, jerarquía, lealtad, obediencia, unidad o Imperio— que se incorporaron como vectores interpretativos de los discursos históricos, «sino en metáforas y metáforas de metáforas». 68 Se trataba de un batiburrillo lingüístico donde se mezclaban expresiones y sofismas sobre la guerra de redención, la Cruzada por la Liberación, el Alzamiento Nacional, el Movimiento, los Caídos, los Caballeros mutilados, los Mártires de la Patria o las Hermandades, con recursos simbólicos que hacían referencia al espíritu del 18 de julio, citas del Caudillo o del Ausente y lemas acerca de los Veinticinco Años de Paz, y una ficción institucional cuya conquista del poder y proyecto político corporativo se entendía como un acontecimiento transformador, vinculado a la catástrofe de 1936 y donde «la historia es deudora de la religión». 69 En un temprano y lúcido artículo Rafael Ballester Escalas escribió:

A la utopía le estorba el tiempo, que no constituye para ella nada esencial. La característica de lo utópico es la perfección, y el tiempo es algo demasiado delator [...]. En cambio, la tragedia sin el tiempo no se concibe, porque la tragedia es historia.⁷⁰

⁶⁷ La idea posmoderna de la priorización del recuerdo sobre lo recordado en Frank R. Ankermist, *Historia y tropología. Ascenso y caída de la metáfora,* México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 347-348.

⁶⁸ La expresión la empleó el malogrado escritor murciano Miguel Espinosa en *La fea burguesía*, Madrid, Alfaguara, 2006, p. 19. Una semblanza de Espinosa, en Raúl Morodo, *Atando cabos. Memorias de un conspirador moderado (I)*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 202-204. También, en Carmen Escudero, «Estudio preliminar» a M. Espinosa, *Escuela de mandarines*, Madrid, Ediciones de la Torre, 2001 (1974¹), pp. 13-113, y el retrato de Ángel Pardo, *El hombre creador*, París, Ediciones Colegio de España, 2015, pp. 17-61.

⁶⁹ John Gray, Misa negra. La religión apocalíptica y la muerte de la utopía, Madrid, Paidós, 2008, p. 14.

⁷⁰ Rafael Ballester Escalas, «Utopía y tragedia: Ensayo sobre dos modos de concebir la Historia», *Leonardo. Revista de las Ideas y las Formas* 5 (agosto de 1945), p. 152, citado por Esteban Pinilla de las Heras, «"In memoriam". ¿Por qué continuamente se está reescribiendo la Historia?», *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 67 (1994), p. 11.

Como muy bien supo este historiador especialista en Shakespeare, adjunto de Historia de Historia Universal Antigua, Historia de España Antigua e Historia del Antiguo Oriente de la Universidad de Barcelona,⁷¹ la dictadura de Franco no fue un gobierno imaginario ni una representación discursiva de la realidad (o, como llegó a decirse, una «extraña mascarada romántica, en virtud de la cual pudo existir un reino sin monarquía y un falangismo sin Estado falangista»).72 La realidad de la representación del franquismo fue la de un auténtico drama político-social con demasiados actos trágicos a lo largo de los cuarenta años que duró hasta su desenlace final (en ningún caso funesto ni para el dictador, que murió con una larga agonía en la cama de un hospital, ni para la mayoría de sus protagonistas principales que salieron airosos por los foros de la Transición democrática). No obstante, sin alcanzar los términos del milenarismo de los nazis y negando siempre cualquier responsibilidad en los orígenes de la tragedia, las políticas apocalípticas del franquismo mantuvieron la esperanza de un régimen autoritario definitivo cuyas secuencias de autoridad y mando, coacción y poder mantendrían su línea de continuidad mediante la designación del príncipe Juan Carlos como sucesor en la Jefatura del Estado. Pasado y presente en la identidad misma de una monarquía que carecía de historia, pues «el Reino que nosotros, con el con-

Hijo del catedrático Rafael Ballester y Castell, Ballester Escalas, pese a contar con la protección de su tío el financiero y político Félix Escalas (uno de los catalanistas que se pasó a Franco), formó parte del grupo de los damnificados por la vileza y los rencores personales del mediocre José Ibáñez Martín (otro caso famoso sería el de Ramón Carande, a quien retuvo, desde 1939 a 1945, la tramitación del concurso de traslado a su cátedra de Sevilla). El ministro, que profesionalmente pertenecía al escalafón de catedráticos de Geografía e Historia de Instituto, tuvo muy presente el mal recuerdo de su padre («Ateo y republicano en política, ampliamente tolerante y liberal, gran amigo de las bellas artes») y se cuidó de cumplir su palabra de que, «mientras yo sea ministro, el hijo de Ballester no será catedrático» (en todas las oposiciones a las que Ballester Escalas se presentó nunca recibió los votos de los tribunales en la ronda final). Pericot le consiguió una ayudantía en la cátedra de Historia Antigua de Barcelona, ganándose la vida con la editorial fundada por su padre, haciendo traducciones del inglés (Julio César o Coriolano), publicando obras de divulgación histórica en diversas editoriales y libros para niños en la Colección Clásicos Cadete de la editorial Mateu. Solo a principios de los setenta, fue nombrado profesor adjunto numerario en la Universidad de Barcelona, donde se jubiló en 1985; véase la «Orden de 1 de febrero de 1973 por la que se nombra a los señores que se citan del Nuevo Cuerpo Especial de Profesores Adjuntos de Universidad», BOE 72 (24 de marzo de 1973), p. 5806, y Jaume Massó, «In memoriam. Rafael Ballester i Escalas (1916-1993)», Revista del Centre de Lectura de Reus 52, cinquena època (abril de 1993), p. 13. 72 Aldo Garosci, Los intelectuales y la Guerra de España, Madrid, Júcar, 1981, p. 29.

sentimiento de la Nación, hemos establecido —dirá Franco—, nada debe al pasado; nace de aquel acto decisivo del 18 de julio, que constituye un hecho histórico trascendente que no admite pactos ni condiciones». ⁷³ Aunque, ya se sabe, tanto el discurso como el momento se hicieron esperar.

De todos modos, a principios de los sesenta muy pocos se atrevían a plantear públicamente la posibilidad de una etapa final cerrada por la muerte física del dictador.⁷⁴ Y, de hecho, unos meses antes de que el llamado «salto generacional» comenzara el 22 y 23 de julio de 1969 con el juramento en las Cortes franquistas del futuro rey, el Caudillo, vestido con el uniforme de gala de capitán general, asistió al bautizo de Felipe de Borbón, celebrado el 30 de enero de 1968. En una instantánea famosa tomada en la recepción oficial que siguió a la ceremonia religiosa en el palacio de la Zarzuela, Franco mantenía una animada conversación con el sonriente historiador Jesús Pabón, un leal franquista monárquico autoritario que había puesto en marcha la llamada «política paralela» durante el breve período que desempeñó la Delegación de don Juan en España (colaboracionismo que evitaba el enfrentamiento con el régimen desde un moderado distanciamiento). Claro está que, cuando se tomó la fotografía, hacía dos años que Pabón había dimitido del cargo (entre otros problemas, la aceptación del mismo le había costado la destitución inmediata de la presidencia de la agencia EFE, ordenada por el intemperante ministro de Información y Turismo Manuel Fraga Iribarne).75

73 «Discurso de Franco ante las Cortes el 22 de julio de 1969», citado por J. Muñoz Soro, «"Presos de las palabras". Republicanismo y populismo falangista en los años sesenta», en Ruiz-Carnicer (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo...*, p. 360.

⁷⁴ Otra cosa bien distinta sucedía en la España peregrina, donde el anhelo de «este año cae Franco» fue una firme convicción entre los transterrados representada en política, primero, con los intentos de invasión armada y, más adelante, en la preparación de atentados. Y eso, mientras los literatos imaginaban la realidad del deceso como en la pequeña pieza fantástica de Max Aub, *Verdadera historia de la muerte de Francisco Franco*, Granada, Cuadernos del Vigía, 2014 (1.º ed., 1960).

⁷⁵ Un breve comentario sobre el significado de la conocida fotografía, en I. Peiró, «Historiadores en el purgatorio. Continuidades y rupturas en los años sesenta», Cercles. Revista d'Història Cultural 16 (2013), pp. 60-61. El calificativo, en Octavio Ruiz-Manjón, «Tiempo de oposiciones y esperanzas», Cuadernos de Historia Contemporánea 27 (2005), p. 11. Su breve gestión como delegado juanista entre 1965 y 1966 y su sustitución por José María de Areilza, en Javier Tusell, Juan Carlos I. La restauración de la Monarquía, Madrid, Temas de Hoy, 1995, pp. 406-432.

Mientras tanto, el monje burgalés Pérez de Urbel, quien sabía perfectamente los fines de la propaganda política, seguía siendo uno de los portavoces de las falacias intencionales del régimen (entre ellas la permanencia de la duración histórica). Como actor protagonista del tiempo que era propio al colectivo de historiadores franquistas, en una conferencia dictada en la Cátedra General Palafox de Zaragoza, dentro del x curso dedicado a La guerra de liberación nacional, volvió a insistir en «la armonía perfecta que existía entre el ideario que inspiraba el Movimiento y las doctrinas del Evangelio»; es decir, su carácter religioso, como la Reconquista: «"Más pura era la actitud de estos valientes que la de los cruzados de los tiempos medievales", y por eso podían morir seguros de ganar la vida eterna». Era la misma opinión que había expuesto al principio de la sublevación invitado por Jesús Muro Sevilla, quien entonces dirigía la Falange zaragozana. Sin embargo, en 1961, para no dejar sombra de duda sobre la inmutabilidad de su posición, reforzó sus palabras con el recuerdo de una conversación con el general Millán Astray, a quien aseguró la salvación en la otra vida al exponerla en esta al peligro diario de la guerra, pues «nosotros no luchamos solo por rescatar el sepulcro material de Cristo; queremos hacer reinar a Cristo en las almas de millones de españoles; queremos rescatar a España por Dios».⁷⁶

Carl Schmitt: un Epimetheus cristiano y alemán

Y porque, en verdad, querían dar la impresión de que el tiempo de la política se había detenido en la España de la dictadura, el 17 de marzo de 1962, ocupaba su lugar en la tribuna zaragozana el *desnazificado* en Alemania y *franquista* en España Carl Schmitt.⁷⁷ Invitado por el director del centro,

⁷⁶ Fray Justo Pérez de Urbel, «La guerra como Cruzada religiosa», en Raimundo Fernández-Cuesta et al., La guerra de liberación nacional, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Cátedra General Palafox, 1961, pp. 45 y 48-49, citado por Raguer, La pólvora y el incienso..., p. 87. La fundación, los cursos de la cátedra, en M. À. Marín Gelabert, Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución Fernando el Católico, 2005, pp. 83-86, e I. Peiró, La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958 y 2008), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008, pp. 127-135.

⁷⁷ Véase Reinhard Mehring, *Carl Schmitt. A Biography*, Cambridge, Polity Press, 2014 (2009). Para la generación de intelectuales nazis que sobrevivieron en la nueva demo-

Luis García Arias, catedrático falangista y nacionalcatólico de la disciplina «españolísima» de Derecho Internacional (en la solapa de sus trajes «siempre llevaba la insignia de los Alféreces Provisionales» y había dedicado su última obra, *La política internacional en torno a la Guerra Civil de España [1936]*, a la Hermandad Nacional de Excombatientes),⁷⁸ el politólogo alemán dictó en Zaragoza la conferencia «Teorías modernas sobre el partisano».⁷⁹

En cualquier caso, el renacimiento estelar del antiguo legislador de Hitler se produjo cuatro días más tarde en la ceremonia de su investidura como miembro de honor del Instituto de Estudios Políticos de Madrid ante un público repleto de maestros del Derecho, historiadores, escritores y personalidades de la política franquista.⁸⁰ Durante la Guerra Civil, Carl

cracia de la República Federal de Alemania, A. Dirk Moses, *German Intellectuals and the Nazi Past*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, pp. 55-73. El diario del encarcelamiento de Schmitt en Alemania, fechado en 1948, apareció como *Ex captivitate salus. Experiencias de los años 1945-47*, traducido por su hija y publicado unos pocos meses antes en España que en Alemania, Santiago de Compostela, Porto y Cía, 1950 (ed. alemana, *Ex captivitate salus: Erfahrungen der Zeit, 1945-47*, Colonia, Greven Verlag, 1950; reed. en español, Madrid, Trotta, 2010). Un comentario del texto en el que el autor se siente tratado como «enemigo» cuando él se ve solamente como un «científico» y cuya gran obsesión es la consideración de la guerra —al menos toda guerra europea— como guerra civil, en Fernando Romo Feito, «Un diario heterodoxo: *Ex captivitate salus*, de Carl Schmitt», en Luisa Paz Rodríguez Suárez y David Pérez Chico, *El diario como forma de escritura y de pensamiento en el mundo contemporáneo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 167-174.

78 Luis García Arias, *La política internacional en torno a la guerra de España (1936)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza-Cátedra General Palafox, 1961; la cita y los entrecomillados, en Yolanda Gamarra Chopo, «Nacionalcatolicismo e Internacionalismo en las Cátedras de Derecho. Luis García Arias (1922-1973)», Revista Española de Derecho Internacional 2 (2015), pp. 1-25 (entre otros, se recoge su relación de amistad con Manuel Fraga Iribarne). También menciona a este catedrático Pedro González Cuevas, *La tradición bloqueada*. Tres ideas políticas en España: el primer Ramiro de Maeztu, Charles Maurras y Carl Schmitt, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 207.

79 Carl Schmitt, *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*, Madrid, Trota, 2013 (1.ª ed. española en *Defensa Nacional*, Zaragoza, Publicaciones de la Cátedra General Palafox de la Universidad de Zaragoza, III, 1962, pp. 327-359), y Mehring, *Carl Schmitt. A Biography...*, p. 490.

80 Junto a la noticia de Gabriel Elorriaga, «Investidura del profesor Carl Schmitt como miembro de honor del Instituto de Estudios Políticos», *Arbor* LI, 196 (abril de 1962), pp. 109-114, las crónicas del acto las publicó Jesús Fueyo Álvarez, «Carl Schmitt y la dignidad del pensamiento político», *Arriba* (23 de marzo de 1962), recogido en su libro *La época insegura*, Madrid, Ediciones Europa, 1962, pp. 171-178, citado por Jerónimo Molina Cano, *Contra el mito de Carl Schmitt*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2014, p. 48.

Schmitt mantuvo el reconocimiento académico dentro del mundo de sobrevivencias y epigonismos que fue la cultura del primer franquismo (en la sesión del Instituto de España de 19 de febrero de 1938 reunido en San Sebastián se le proclamó correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas por ser el «jurista del nacional sindicalismo alemán»).⁸¹ Empero, el proceso de desnazificación que sufrió en la nueva República Federal de Alemania unido al aislamiento internacional del régimen de Franco tras el final de la Segunda Guerra Mundial determinaron su preterición momentánea hasta finales de los años cuarenta. Poco después, volvió a ser un intelectual con tribuna al ser recuperado en España por un grupo de catedráticos universitarios y pensadores pertenecientes a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei.

En efecto, aunque en determinados sectores católicos persistían las reservas por la incompatibilidad del pensamiento de Schmitt con el Derecho público cristiano, entre sus discípulos y seguidores españoles destacó el teatral y exuberante catedrático de Derecho Romano de Santiago de Compostela Álvaro d'Ors, que, a principios de 1952, había comentado en *Arbor* «los destellos de la nueva concepción cristiana del jurista alemán». ⁸² A su lado, según advirtió Jaume Vicens Vives, la «admiración de los tradicionalistas de hoy por Donoso Cortés», que había sido puesto de moda por los «historiadores y filósofos alemanes del III Reich como profeta de la dictadura contrarrevolucionaria» (Edmund Schramm, Dietmar Westemeyer y, sobre todo, Carl Schmitt), tenía su máxima «expresión en Rafael Calvo Serer, *España, sin problema*, Madrid, 1949». ⁸³ El titular de Historia de la Filosofía Española y Filosofía de la Historia de la Universidad de Madrid fue el promotor de la primera salida de Schmitt de su país, en mayo de

^{81 «}Borrador de la carta del Instituto de España a Hugo Obermaier, San Sebastián, 8 de febrero de 1938», *Expediente del académico Hugo Obermaier*, Real Academia de la Historia, exp. 264, citada por Mora, «La guerra civil y la interrupción…», p. 4.

⁸² Álvaro d'Ors, «Carl Schmitt en Compostela», *Arbor* XXI, 73 (enero de 1952), p. 56, citado por Onésimo Díaz Hernández, *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2008, p. 386, nota 8.

⁸³ Jaume Vicens Vives, España contemporánea (1814-1953), edición y prólogo de Miquel À. Marín Gelabert, Barcelona, El Acantilado, 2012, pp. 100-101, e I. Peiró, Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013, pp. 201, 207, 217 y 222. El comentario y contextualización de la obra citada, en Díaz Hernández, Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor..., pp. 238-247.

1951, al invitarlo a dictar la conferencia «La unidad del mundo» en el Ateneo de Madrid que repitió en otras ciudades españolas.⁸⁴ Al año siguiente, publicó la *Interpretación europea de Donoso Cortés* en la Biblioteca del Pensamiento Actual de la editorial Rialp,⁸⁵ e impulsó la aparición de un número monográfico centrado en la dimensión cristiana del marqués de Valdegamas en la revista *Arbor*.⁸⁶

Cabe mencionar, también, al numerario de Historia del Derecho y preceptor del príncipe Juan Carlos de Borbón, desde 1952, Ángel López-Amo. 7 Y, sin duda, al padre Federico Suárez Verdeguer, que se ordenó sacerdote en 1948, el mismo año en que obtuvo la cátedra de Historia de España Moderna y Contemporánea de la Universidad compostelana. Unos meses antes, había escrito un artículo precursor donde utilizaba el pensamiento contrarrevolucionario del político y escritor extremeño para revalorizar el carlismo y presentarlo como la solución «reformista española». 88 Y, el 16 de mayo de 1953, en el Ateneo de Madrid dictó la conferencia «Donoso Cortés en el pensamiento europeo del siglo XIX», en la que, después de distinguir entre los filósofos tradicionalistas y los modernos en la primera mitad del siglo XIX, se basó en «la autorizada opinión de Carl Schmitt» para situar a Donoso «entre los mejores pensadores europeos del siglo XIX, e incluso lo definió como el más grande de España». 89

⁸⁴ Véase Díaz Hernández, Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor..., pp. 331-333 y 578-579.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 413.

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 485-486 y 515-517.

⁸⁷ Véase Peláez, Infrahistorias e intrahistorias del Derecho español..., pp. 312-320, 330 y 342.

⁸⁸ Federico Suárez Verdeguer, «La primera posición de Donoso Cortes», *Arbor* VI 16 (julio-agosto de 1946), pp. 73-98, citado por Prades Plaza, *España en su Historia...*, p. 241. Una nota sobre este historiador que se autoconsideraba tradicionalista «renovador» y sería capellán de la iglesia del CSIC (construida sobre la antigua biblioteca de la Institución Libre de Enseñanza), profesor y confesor del príncipe Juan Carlos y después de la Familia Real, prácticamente, hasta el final de sus días a principios de 2005, en Peiró, *Historiadores en España...*, pp. 220-224, 237-238 y 328-329.

⁸⁹ Díaz Hernández, Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor..., p. 516. La conferencia de F. Suárez se publicó en *Donoso Cortés en el pensamiento europeo del siglo XIX*, Madrid, Ateneo (col. O Crece o Muere, 64), 1954.

Junto a estos historiadores y otros miembros de los círculos de intelectuales franquistas (entre los que se movía el antiguo nazi «exiliado» en Madrid Hans Juretschke Meyer), ⁹⁰ en los salones del Instituto de Estudios Políticos («que conservan la ambientación del antiguo Senado») se encontraban la mayoría de los juristas del régimen, falangistas y nacionalcatólicos (desde el inteligente legitimador de «el caudillaje» Francisco Javier Conde, hasta Carlos Ollero, Luis Sánchez Agesta, Luis Díez del Corral, Gonzalo Fernández de la Mora o Jesús Fueyo) y «un gran número de jóvenes universitarios». ⁹¹ Convertido en una referencia mítica de la cultura jurídica alemana anterior a 1945, todos ellos rindieron tributo a la personalidad que tanto les había atraído e inspirado en los años treinta y después de 1939. ⁹² Primero, ya se ha dicho, por ser un «estudioso de uno de los

⁹⁰ Hijo de un líder del *Zentrum* alemán, director del Instituto Germano-Español de Investigación de la Sociedad Görres, investigador del CSIC y catedrático de Historia de la Literatura Alemana en la Central, Hans Juretschke fue el prologuista de *Obras completas de Donoso Cortés*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1946, 2 vols.; véase Peiró, *Historiadores en España...*, pp. 221-223.

⁹¹ Por la importancia que en la memoria y en los ejercicios de Francisco Javier Conde tuvo la obra jurídica de Schmitt en la oposición de 1943, en la que obtuvo la cátedra de Derecho Político de Santiago de Compostela, véase Yolanda Blasco Gil y Jorge Correa Ballester, «Francisco Javier Conde García, una cátedra de Derecho Político, en una España sin Constitución», en *Presente y futuro de la Constitución española de 1978*, Valencia, Facultad de Derecho. Universitat de València-Tirant lo Blanc, 2005, pp. 67-89. La concepción del caudillaje aplicado a la figura del dictador español, en Saz, «Franco ¿Caudillo fascista? Sobre las sucesivas y contradictorias concepciones del caudillaje franquista», en *Las caras del franquismo...*, pp. 113-133. Por lo demás, los planteamientos de Schmitt como referencia inexcusable en el debate jurídico español en relación con el régimen de Franco son el punto de partida del artículo de José Antonio López García, «La presencia de Carl Schmitt en España», *Revista de Estudios Políticos* 91 (enero-marzo de 1996), pp. 139-168, y las referencias de Francisco Sosa Wagner, *Maestros alemanes del Derecho público (II)*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 255-257.

⁹² La atracción que ejerció entre los intelectuales alemanes desde la década de los veinte, en W. Martynkewicz, Salón Deutschland. Intelectuales, poder y nazismo en Alemania (1900-1945), Barcelona, Edhasa, 2013, pp. 479-480. Una nota sobre la recepción en España de su obra por parte de los diversos grupos de juristas republicanos, en Luis Arroyo Zapatero, «Los juristas de la Junta para Ampliación de Estudios», en Sandra Rebok (ed.), Traspasar fronteras / Über grenzen hinaus, Madrid, CSIC-DAAD, 2010, pp. 285-289. Al respecto, baste recordar que, después de las colaboraciones de Schmitt en la Revista de Occidente a principios de los años treinta, Manuel Sánchez Sartto, un aragonesista republicano profesor de Economía de la Universidad de Barcelona y editor de Labor (empresa barcelonesa que fue una vía de introducción de las corrientes de pensamiento alemán en los años veinte), publicó la primera versión española de El concepto de lo político (1931).

epígonos del pensamiento reaccionario español de proyección internacional: Donoso Cortés», ⁹³ pero, sobre todo, por la sencillez y claridad de sus definiciones sobre la «era de la política integral», la dialéctica amigo/enemigo (hostis) (que aplicó también a los Estados), ⁹⁴ la idea de Europa entendida como un «Imperio» ⁹⁵ o por su explicación de la teoría del Estado. ⁹⁶

Con una presidencia constituida por el rector de la Universidad Segismundo Royo Villanova, los exministros Raimundo Fernández Cuesta y Ramón Serrano Suñer, el decano de Derecho Leonardo Prieto-Castro y el director del centro Manuel Fraga Iribarne, a ninguno de los participantes les resultaba inconveniente que, por entonces, la figura homenajeada fuera un exprofesor sancionado con la pérdida de su cátedra berlinesa que impartía seminarios privados en su casa de Plettenberg. ⁹⁷ De hecho, era uno

La trayectoria de este personaje que en 1939 salió para el exilio, en Eloy Fernández Clemente, «Manuel Sánchez Sarto (1897-1980), economista entre dos mundos», presentación a Manuel Sánchez Sarto, Escritos económicos (México, 1939-1969), Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, pp. IX-CXXXIII. Después de la traducción que realizó Nicolás Pérez Serrano de El concepto de lo político (1933), el republicano catedrático de Derecho Político de La Laguna excedente y escritor en el exilio Francisco Ayala tradujo la Teoría de la Constitución en 1934, trabajo que apenas reconocerá en sus Recuerdos y olvidos (1906-2006), Madrid, Alianza, 2011², pp. 167 y 185. Véase Jorge E. Dotti, «Francisco Ayala, el traductor arrepentido de Carl Schmitt», Empresas Políticas 4 (2004), pp. 155-166 y, también, Gabriel Guillén Kalle y Joaquín Almoguera Carreres, Francisco Ayala (1927-1936): la ciencia política como ciencia de la realidad. La constitucionalización del Derecho social, Madrid, Editorial Reus, 2007, pp. 89-101 (la oposición de 1935, en pp. 137-159).

⁹³ Arroyo Zapatero, «Los juristas de la Junta para Ampliación...», p. 287.

⁹⁴ C. Schmitt escribió que «la única diferenciación política es la diferenciación entre "amigo" y "enemigo" [...] [que] simplemente, es el otro, el extraño», en *El concepto de lo político. Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios*, Madrid, Alianza, 2009⁵, pp. 56-60.

⁹⁵ Aunque los efectos del pensamiento de Schmitt fueron más allá de la erudición especializada y el mundo académico (calaron entre el público desencantado de la realidad del parlamentarismo y la política partidaria), el estudio de la influencia de sus ideas imperiales y la de los amigos/enemigos políticos en los historiadores alemanes de la Antigüedad comprometidos con el nacionalsocialismo (v. gr., Joseph Vogt o Helmut Berve), que recibieron también sus colegas españoles falangistas, las señala Andrea d'Onofrio, «Die Antike der Blut-und-Boden-Ideologie: Odal und die Deutung des Klassischen Altertums im Dritten Reich», Storia della Storiografia 42 (2002), pp. 74-102, y Salvador Mas Torres, «Roma nacionalsocialista», en Sancho (ed.), La Antigüedad como paradigma..., pp. 161-186.

⁹⁶ Véase Gabriel Guillén Kalle, *Carl Schmitt en España: la frontera entre lo político y lo jurídico*, Madrid, C. Guillén, 1996; y la semblanza que le dedica Sosa Wagner, *Maestros alemanes del Derecho público (II)...*, pp. 215-259.

⁹⁷ Véase Mehring, Carl Scmitt. A Biography..., pp. 469-486, y Sosa Wagner, Maestros alemanes del Derecho público (II)..., pp. 254-256.

de los pocos catedráticos que, tras cumplir la sentencia impuesta por el Tribunal de Núremberg (Ex captivitate salus), no fue rehabilitado en la Universidad de la Alemania federal y nunca más sería aceptado en la Asociación de Profesores Alemanes de Derecho Público. En el marco excepcional y paradigmático del reconocimiento alemán de la culpa por el pasado nazi («ejemplo singular de responsabilidad política, intelectual y pedagógica sin ambiguedades, y la fuente más importante de esperanza de que otras sociedades sigan un curso similar»), Carl Schmitt sería visto, en definitiva, «como un enemigo de la nueva república». 98

Y es que, afiliado al Partido Nacionalsocialista el 1 de mayo de 1933 (probablemente, «en busca de protección»), «intervino como el principal filósofo nazi del derecho en la Universidad de Berlín hasta 1945. Consagró la tiranía legal de Hitler. Y relegó la democracia a la memoria abrasada, permitiendo que, cual negra ave fénix, renaciera de sus cenizas la tiranía: autoritaria, poderosa y legitimada». Per un personaje de la posguerra europea, en fin, al que, en una clara trasposición simbólica (siempre desde el miedo, el escepticismo y la nostalgia, pero nunca desde «el arrepentimiento» y el sentimiento de culpa), 100 se cubría con la máscara y los espejos del «engaño que siempre es autoengaño». Le gustaba autoidentificarse con el derrotado capitán Benito Cereno de Herman Melville, sentirse como el shakespeariano «Rey Lear del derecho público» («whose realm was divided while he was still alive»), decirse en tanto gran jurista, «el último cultivador del ius publicum Europaeum», o nombrar a su residencia de

⁹⁸ La afirmación que resume, entre otras, las opiniones de Jürgen Habermas y Wilhelm Hennis, en Moses, *German Intellectuals and the Nazi Past...*, p. 76, y Jan-Werner Müller, *A Dangerous Man. Carl Schmitt in Post-War Europe*, New Haven, Yale University Press, 2003. También Mehring, *Carl Schmitt...*, pp. 468 y 469-486. Hace hincapié en la excepcionalidad del reconocimiento alemán en relación con el tema de la conmemoración del Holocausto señalada por Timothy Snyder, *Tierras de sangre. Europa entre Hitler y Stalin*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2011, p. 474.

⁹⁹ Yvonne Sherratt, Los filósofos de Hitler, Madrid, Cátedra, 2014, p. 140. Un rastreo de las razones de su colaboración con los nazis hasta su «caída en desgracia» dentro del partido, en Luis Gonzalo Díez, Anatomía del intelectual reaccionario: Joseph de Maistre, Wilfredo Pareto y Carl Schmitt. La metamorfosis fascista del conservadurismo, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 111-131.

¹⁰⁰ Véase Morodo, Atando cabos..., p. 145.

¹⁰¹ Véase Müller, A Dangerous Man..., pp. 51-62.

Plettenberg como *San Casciano* («es decir, *exilium in patria*, porque así se llamaba el refugio de Maquiavelo cuando huye de las persecuciones de los Médici»). ¹⁰² Este miembro de la generación de intelectuales del nazismo sobrevivientes en la nueva democracia alemana fue presentado, el miércoles 21 de marzo, por el joven político gallego Manuel Fraga Iribarne. ¹⁰³

El ambicioso y desasosegado falangista (integrado en el equipo de Ruiz-Giménez, en 1951; en el de Solís Ruiz, en 1957, y dispuesto a ocupar de manera inminente el Ministerio de Información y Turismo en el undécimo Gobierno de Franco), dijo que se trataba de un «noble amigo», un pensador que nunca se había alejado de España. 104 Y es que, además de su conocimiento de la lengua castellana, de sus colaboraciones en revistas y numerosas conferencias, su «hija Ánima ha arraigado entre nosotros como esposa de un eminente colega de la Universidad de Santiago de Compostela», siendo la traductora de muchos de los trabajos de su padre. 105 A continuación, tras establecer un dogma difícil de aplicar al sistema político al que servía («en Política no se puede operar como si la realidad fuese distinta de lo que es; en ningún otro campo la falta de respeto a lo real se

¹⁰² Mehring, *Carl Schmitt...*, p. 465. Su autoidenficación con el capitán Benito Cereno y su admiración por Shakespeare, en pp. 431-437 y 465-468, respectivamente. También, R. Morodo en *Atando cabos...*, p. 144. La idea de la «mitologización del yo», que toma de uno de sus biógrafos (Paul Noack) y la referencia a la finca de San Casciano en Sosa Wagner, *Maestros alemanes del Derecho público (II)...*, p. 258 (comenta la atención que despertó en Tierno Galván la referencia al personaje de Melville, como demuestra que publicara el artículo «Benito Cereno o el mito de Europa», *Cuadernos Hispanoamericanos* 36 [diciembre 1952], pp. 215-223).

¹⁰³ Según Raúl Morodo, en estos años, la base ideológica de Fraga se asentaba «en la combinación Movimiento/Iglesia, a caballo, pero a galope intrépido, entre el falangismo y los grupos católicos tradicionales o revisionistas: actitud mitad monje, mitad soldado, que su generación de posguerra civil trasladará a la revista Alférez», Atando cabos..., p. 215. Una primera aproximación a la publicación, en Jordi Gracia, «Un episodio menor de la política de hispanidad: la revista Alférez (1947-1949)», Mélanges de la Casa de Velázquez. Époque contemporaine 29-3 (1993), pp. 97-112.

¹⁰⁴ Manuel Fraga Iribarne, «Carl Schmitt: el hombre y la obra», *Revista de Estudios Políticos* 122 (marzo-abril de 1962), pp. 5-17 (reproducía el discurso pronunciado el 21 de marzo de 1962).

¹⁰⁵ Fraga Iribarne, «Carl Schmitt...», pp. 5-6. En 1957 se casó con el catedrático de Historia del Derecho Español de Santiago Alfonso Otero Varela. Se habían conocido el año anterior cuando Otero acompañó a Álvaro d'Ors en una de sus visitas a Alemania: Mehring, *Carl Scmitt...*, pp. 473-474.

paga tan pronto y de modo tan catastrófico»), ponderó su *Teoría de la Constitución (Verfassungslehre)*, donde había demostrado «la incapacidad del débil Estado liberal para hacer frente a los problemas internos, y reclamó un poder de decisión a la altura de los tiempos». ¹⁰⁶ En opinión de Fraga Iribarne, Schmitt había «ensanchado los horizontes de posibilidades constitucionales rechazando el *Rechtsstaat* liberal como "dogma absoluto"». Y, entre 1928 y 1938, ante la realidad del Estado unitario nazi (con su mezcla mortal de modernidad y reacción), reflexionó sobre el problema del Estado moderno desde una teología política (repleta de referencias cristianas y católicas) cuyos «valores últimos» (Dios, Humanidad y Mundo) consideraba muy superiores a los valores políticos de la democracia. ¹⁰⁷

En las circunstancias políticas del Estado franquista, la obra de Schmitt (que, entre otras cosas, contenía una teoría del Derecho internacional formulada durante el régimen nazi) aún servía para justificar la imagen de una régimen que se imaginaba a sí mismo como la *Punta de Europa* (en tanto extremo geográfico pero, también, en cuanto ariete moral contra el comunismo y frente a la superada filosofía progresista del liberalismo). De esta manera, el director del Instituto de Estudios Políticos subrayaba los conceptos y delimitaciones de los «grandes órdenes espaciales» y la «guerra civil a escala mundial de nuestro tiempo», destacando la revisión schmittiana de las nuevas relaciones internacionales al considerar que el «intento equivocado del comunismo y de los anglosajones de lograr prematuramente esta unidad, sobre bases ideológicas defectuosas, es la causa de la *bipolaridad* presente». 109

Por su parte, los ecos de la derrotada ideología de la «Sangre y el suelo» (Blut und Boden) parecieron percibirse de nuevo cuando el jurista alemán (que en un proceso de «mitologización del yo» cada vez más avanzado, entre otros personajes y frustraciones, también se veía como un «poco

¹⁰⁶ Las dos citas entrecomilladas, en Fraga Iribarne, «Carl Schmitt...», p. 11.

¹⁰⁷ Un comentario a la teoría política constitucional y su teología política en los capítulos v y v1 de Ellen Kennedy, *Carl Schmitt en la República de Weimar. La quiebra de una Constitución*, Madrid, Tecnos, 2013, pp. 193-283 (las citas en pp. 199 y 266).

¹⁰⁸ Véase J.-C. Mainer, «Una revisión de la Guerra Civil: *Punta Europa* (1956)», en Francisco J. Lorenzo Pinar (ed.), *Tolerancia y fundamentalismo en la Historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, pp. 265-280.

¹⁰⁹ Fraga Iribarne, «Carl Schmitt...», p. 13.

glorioso y, sin embargo, auténtico *Epimetheus cristiano*» que luchaba por recobrar el sentido de lo político en momentos en que lo excepcional se revela a sí mismo), 110 agradeció la exacta definición que había hecho de su persona Manuel Fraga al considerarlo un «testigo de la crisis europea que no ha querido estar fuera de ella, sino dentro». Ante un auditorio que lo escuchaba cautivado con el «silencio reverencial que impone el magisterio auténtico», el «gran pensador de la Europa postrimera» 111 continuó su conferencia sobre «El nuevo orden del mundo después de la Segunda Guerra Mundial» recordando que, después de su primera disertación en español sobre Donoso Cortés en 1929 impartida en el Instituto Alemán de Madrid, 112 hacía aproximadamente dos décadas ya había hablado en el de Estudios Políticos «sobre el tema de mi conferencia de hoy: "Los problemas del espacio"». Por eso entendía como una

coincidencia significativa que el impulso sincero de investigación me haya conducido siempre a España. Veo en esta coincidencia casi providencial una

¹¹⁰ Así se definía en *Ex captivitate salus...*, citado por E. Kennedy, *Carl Schmitt...*, p. 267, y por Romo Feito, «Un diario heterodoxo *Ex captivitate salus...*», p. 172. Fraga extrajo la cita sobre el mito griego de Epimeteo, que, junto con Pandora, abría la caja de las sorpresas trágicas de la edición española del diario, «Carl Schmitt...», p. 7.

¹¹¹ Los dos entrecomillados en Fueyo Álvarez, «Carl Schmitt y la dignidad...», p. 171.

¹¹² La noticia de esta conferencia impartida por Schmitt en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español patrocinado por la Görresgesellschaft y la que pronunció sobre el tema «Das Kulturproblem in der Geschichte» en el marco del congreso anual de la Liga de Cooperación Intelectual (16-19 de octubre de 1929) que tuvo un importante eco en la prensa española y alemana, en Jesús de la Hera Martínez, La política cultural de Alemania en España en el período de entreguerras, Madrid, CSIC, 2002, p. 69. Esta referencia permite traer hasta aquí las páginas 48-93 en las que recuerda cómo, desde la Primera Guerra Mundial, los católicos conservadores españoles mostraron sus simpatías por todo lo alemán y de manera recíproca los alemanes valoraron todo lo católico desde la fundación de la Sociedad Görres (Die Görresgesellschaft) para crear en Madrid, por impulso del profesor de Historia de Friburgo y maestro de los medievalista españoles Heinrich Finke, el Instituto histórico de Madrid (1929) y desarrollar una gran actividad desde instituciones y comités de cooperación e intercambio (una primera relación de historiadores alemanes y su recepción en España desde Hübner, Mommsen, Schulten, Obermaier hasta Baungarten o Kehr, en pp. 50-51). Por lo demás, importa recordar la influencia que tendrá entre los historiadores españoles de los años cincuenta y sesenta el sacerdote e hispanista Johannes Vincke, profesor de Derecho Canónico e Historia de la Iglesia en la Úniversidad católica de Friburgo de Brisgovia y director de la Spanische Forschungen de la Sociedad Görres desde 1940 (en sustitución de Heinrich Finke); véase Peiró, Historiadores en España...

prueba más de que la guerra de liberación nacional de España es una piedra de toque. En la lucha mundial de hoy, España fue la primera nación que se reafirmó por sus proias fuerzas, de tal forma que, ahora, todas las naciones no comunistas tienen que acreditarse en este aspecto frente a España.¹¹³

Las palabras fueron reproducidas por el diario falangista *Arriba*, resaltando la afirmación del pensador germano acerca de que la situación de España era «ideológicamente superior a la de Europa. Ustedes son los únicos que han vencido al comunismo [...]». ¹¹⁴ Quizá fuera una premonición o una irrisoria venganza de los fantasmas liberales que habitaban el edificio, pero una «avería eléctrica dejó en tinieblas el salón en la última parte del discurso, que hubo de proseguirse a la luz oscilante de unos candelabros. La poderosa luz de los razonamientos intelectuales del orador iluminaban, como un símbolo, un ambiente de formas confusas en el viejo caserón del Senado, donde hoy tiene su sede el Instituto de Estudios Políticos». ¹¹⁵ En el homenaje se le otorgó, también, «vez primera que se daba esta distinción, una insignia en que campeaba la efigie de los Reyes Católicos con el yugo y las flechas, que la Falange española oficializará». ¹¹⁶

Dos días después, el catedrático de Derecho Político en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid e inmediato sucesor de Fraga al frente del Instituto de Estudios Políticos (1962-1969), Jesús Fueyo Álvarez, aportó la justificación del momento sobre la «buena y mala fama de Carl Schmitt». Despojada de las conexiones políticas y su entorno histórico, el falangista asturiano («una de las mejores cabezas de este país perdida por sus apetencias políticas»)¹¹⁷ trataba de mantener la obra del maestro

¹¹³ C. Schmitt, «El orden del mundo después de la Segunda Guerra Mundial», *Revista de Estudios Políticos* 122 (marzo-abril de 1962), p. 19. El comentario y la contextualización de esta conferencia y la teoría del partisano, en Mehring, *Carl Scmitt...*, pp. 490-494.

^{114 «}Entrevista de Carl Schmitt», *Arriba* (24 de marzo de 1962, comentada en el editorial de 1 de abril de 1962), citada por José Luis López de Lizaga, «Prólogo» a C. Schmitt, *Teoría del partisano...*, p. 10.

¹¹⁵ Elorriaga, «Învestidura del profesor Carl Schmitt...», p. 114.

¹¹⁶ Morodo, Atando cabos..., p. 146.

¹¹⁷ La cita, acompañada de algunas anécdotas sobre el comportamiento de Fueyo en los tribunales de oposiciones, en las memorias del malogrado catedrático de Derecho Político de Zaragoza Manuel Ramírez, *Mi España de ayer (personajes, recuerdos y pareceres)*, Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 2005, pp. 55-61. A su lado, el retrato de Fueyo, cuyo «intelectualismo, muy ideologizado que, en gran medida, sustituye a Javier Conde

alemán pura y libre de controversia. De manera retrospectiva, resulta destacable que los esfuerzos de aquel entonces por mantener la división imposible entre las ideas y los acontecimientos persistan, todavía hoy, en la historia intelectual española. Y que se sostengan, en forma de explicación moralizante y científicamente tranquilizadora (porque «la dignidad de un pensamiento político» es «la fidelidad al pensamiento mismo»). De ahí su desconfianza (cuando no repulsa iracunda) ante las tentaciones de la crítica y su incapacidad para soportar el examen público de la historia que aspira a comprender en profundidad el eterno problema de las responsabilidades del artista en tiempos de crisis (entiéndase, intelectuales, profesores, historiadores, etcétera):

Para mi entender —escribió Jesús Fueyo— la mejor explicación de la mala fama —el prestigio crítico de Schmitt como doctrinario del Estado total— radica en que este hombre, como todos los pensadores de genio, ha obligado a discurrir mucho más a sus enemigos que a sus discípulos. No creo que, con rigor, se pueda llamar a nadie schmittiano como se llama, adoptando bautismos nefandos, dictatorial, legitimista, reaccionario, fascista o ultra. Estas etiquetas pertenecen a un plano subintelectual de la conciencia política, y lo que los discípulos, en la embriaguez de la victoria no supieron dejar en mera posibilidad facticia, los críticos totales lo erigieron en absoluta metafísica. Así, la fama de Schmitt —que sigue obligando a unos y otros a pronunciarse sobre él en voluminosas monografías— responde escandalosamente, en gran medida, al complejo de defensa de los unos y al anhelo fiscal de los otros. Pero todos, en cuanto ejercitan el oficio intelectual, se encuentran en cita con él. Por categórico imperativo de la ciencia, ya que es imposible asomarse a un tema esencial de la investigación política vigente, sin tropezarse con un trabajo más o menos decisionista, pero en cualquier caso decisivo de Carl Schmitt.119

Precisamente, en la prensa local de Santiago de Compostela, donde Carl Schmitt pasaba los meses de agosto, se siguieron acumulando las

como ideólogo oficialista del partido Falange, provocaba en Franco, siempre despectivo con los intelectuales, incluso con los adictos, una reacción alérgica y no le inspiraba ninguna confianza», en Morodo, *Atando cabos...*, pp. 209-214 (incluye su oposición a cátedras y sus relaciones con Schmitt, Ollero o Fraga). Y Nicolás Sesma Landrín, «Sociología del Instituto de Estudios Políticos. Un "grupo de élite" intelectual al servicio del partido único y el Estado franquista (1939-1969)», en Ruiz Carnicer (ed.), *Falange...*, pp. 253-288.

¹¹⁸ Fueyo Álvarez, «Carl Schmitt...», p. 176.

¹¹⁹ *Ibid.*, pp. 176-177. Un ejemplo actual del más puro revisionismo histórico sobre la obra del autor alemán, en el libro de Molina Cano, *Contra el mito de Carl Schmitt...*

felicitaciones y justificaciones sobre el «supuesto "nazi" (nunca lo fue, aunque, por temor, colaboró con Adolf Hitler al principio)». 120 Y, como está ocurriendo con demasiada frecuencia con los profesores universitarios del franquismo (y, en particular, con los titulares de las cátedras de Historia), aquellas opiniones dirigidas a evitar las disonancias de la fama han llegado hasta las mismas puertas de la actualidad manipuladas por la propaganda de la política, los usos académicos de la historia y la memoria autobiográfica (que singulariza y matiza los juicios de las personas rememoradas a través de las relaciones de amistad profesional, pues «el catedrático de Historia del Derecho Alfonso Otero, por aparente sinsentido, [era] mi mejor amigo durante mis años gallegos»). Nadie está a salvo de caer en la tentación absolutoria. Al respecto, los recuerdos del titular de Derecho Político en la universidad gallega desde 1967, José Antonio González Casanova («La gente se extrañaba: "¿Cómo pueden ser tan amigos el 'rojo' de Casanova y el nazi Otero?»), resultan de una veracidad, aparentemente, intachable:

Para mí fue una ocasión pintiparada de conocer y tratar personalmente a Schmitt, con el cual solía desayunar diariamente en el Hostal de los Reyes Católicos. Era un gran seductor intelectual, un estupendo escritor, riguroso y a veces cruel como un maestro jesuita de novicios. El día de su cumpleaños compartimos una misa católica y un banquete en el hostal al que asistieron amigos españoles, como Álvaro d'Ors y discípulos alemanes, como Ernest Forsthoff.¹²¹

Pero solo en apariencia. Y eso porque, en las historias de vida de los personajes, especialmente entre los más discretos y desconfiados, los rastros de la verdad permanecen en el aire y en las fuentes.

¹²⁰ José Antonio González Casanova, Memoria de un socialista indignado. Del FELIPE a Podemos, Barcelona, RBA, 2015, p. 152.

¹²¹ *Ibid.*, pp. 149-150. Más realista y crítica con su enigmática personalidad, aunque repleta de matices, es la semblanza que ofrece Morodo en *Atando cabos...*, pp. 142-147 y 149-150 (incluye una nota sobre las relaciones de Schmitt con Enrique Tierno Galván y Manuel Fraga o el mito de Epimeteo). Por su parte, ninguna duda tiene Manuel J. Peláez en calificar a Schmitt como un nazi y antisemita, denunciando el carácter intrínsecamente perverso del Derecho nazi y recordando, a la vez, la interpretación en este sentido de Jean-François Keervegan, donde resalta la existencia de una « distorsión monstruosa entre teoría y práctica, entre escritos y hechos, entre ciencia jurídica y política y la realidad de la desaparición de infinidad de seres humanos», «Las oposiciones a cátedras de Derecho Romano de 1943 (Álvaro d'Ors Pérez-Peix, Faustino Gutiérrez Alvid y Francisco Hernández Tejero) (1.ª parte)», *Revista de Estudios Histórico-Jurícios (Sección Materiales)* XXX (2008), pp. 506-508, nota 1.

En la encrucijada de relaciones y estrategias de poder, de cuestiones memorables, sucesos particulares y situaciones prescindibles que se mezclan en los horizontes cambiantes de los individuos, la documentación disponible (pública y privada) ayuda a romper los velos de la mistificación, del secreto y el disimulo. No se trata, en ningún modo, de estigmatizar las imágenes personales y carismas profesionales de quienes formaron parte de la élite cultural y en su condición de altos cuadros de la Administración educativa desempeñaron, como mínimo, un papel dirigente en cuestiones universitarias y en la historia de la dictadura. 122 Antes de extraer alguna conclusión desfavorable y caer en trampas morales, el más primario instinto de historiador nos obliga a pensar que los catedráticos franquistas objeto de nuestro estudio nunca fueron hombres unidimensionales. En el ambiente burocrático en el que desarrollaron sus carreras (marcadas por el sentido de la obediencia y la jerarquía, el oportunismo y el miedo), evolucionaron como individuos, experimentaron metamorfosis profesionales y, desde luego, conversiones ideológicas. Después de todo, como dejó escrito su admirado Donoso Cortés: «Mis ideas políticas y religiosas de hoy no se parecen a mis ideas políticas y religiosas de otros tiempos. Mi conversión se debe, en primer lugar, a la misericordia divina, y después al estudio profundo de las revoluciones». 123 No obstante, estas prevenciones incluidas en los discursos de método biográfico tampoco deben impedir reconocer la presencia de una serie de obesiones constantes e ideas nucleares que conforman con el tiempo los rasgos de una personalidad reconocible en sus escritos y actuaciones (una especie de búsqueda de un incierto «yo integral» que convive con las evidencias del «yo fragmentado»).

En el tenso diálogo de la historia (de los documentos y las reinterpretaciones), cuando salen a la luz los expedientes oficiales o los epistolarios, por ejemplo, pueden hacer caer las máscaras de las apariencias y el espejo de los mitos; pero, sobre todo, sirven para poner al descubierto la «distorsión» entre la teoría y la práctica, entre las obras y las acciones, entre la responsabilidad profesional y el compromiso ético ciudadano. Y valen, en

¹²² Una aproximación del debate sobre la estigmatización en la historia intelectual, en Moses, *German Intellectuals...*, pp. 24-27.

^{123 «}Carta de Donoso Cortés al Conde de Montalembert, de 26 de mayo de 1849», citada por Suárez Verdeguer, «La primera posición de Donoso...», p. 73.

definitiva, para hacernos una idea más precisa de la amplia tipología de lealtades y alineamientos, neutralidades y disidencias (con sus diferentes grados de adaptación a las circunstancias, formas de implicación ideológica, integración en las redes de poder académico o retraimientos políticos). ¹²⁴ Por lo demás, a nadie escapa que la ideología no funciona sin la economía. En la atmósfera de la España del hambre y del frío, los beneficios materiales y privilegios sociales alcanzados por los catedráticos (con seguridad, pudieron ayudarles a superar las posibles ingratitudes e insatisfacciones del intelecto) hacen prácticamente imposible no describir su situación como «una muy grata colaboración». ¹²⁵

Por todo eso y porque, en el espacio de la política tampoco pueden ser considerados dentro de los grupos marginales, superfluos, desafectos u opositores al régimen franquista, la historia de sus trayectorias individuales y colectivas debe integrarse en el gran debate intergeneracional desarrollado en otras historiografías europeas sobre el «colaboracionismo» de los historiadores con los regímenes dictatoriales. Con la «empatía fría» del historiador, distante de las rememoraciones del pasado singular surgidas del seno de las familias o a través de los recuerdos discipulares, 126 esta atención

¹²⁴ De la abundante bibliografía dedicada a los epistolarios y su importancia en los estudios de la historia porque permiten reconstruir, entre otros aspectos, el mundo interior y las preocupaciones personales de los autores, las «relaciones subterráneas de amistad», la creación de escuelas disciplinares y las redes de poder académico y comunitarias, citaré, a modo de ejemplo, mi libro El mundo erudito de Gabriel Llabrés y Quintana, Palma de Mallorca, Ajuntament de Palma, 1992, y los dos trabajos que se continúan de Alares López, «José Navarro Latorre (1916-1986): la vida entre la Historia y la política (nacional-sindicalista)», introducción a Nacional-sindicalismo e Historia. El archivo privado de José Navarro Latorre (1916-1986), pp. 15-78, y el capítulo 12 del presente volumen, «Biografía y franquismo, José Navarro Latorre (1916-1986): un proyecto de biografía política e intelectual», pp. 243-294.

¹²⁵ La afirmación, en Wolf Lepenies, ¿Qué es un intelectual europeo? Los intelectuales y la política del espíritu en la historia europea. Cátedra Europea del Colegio de Francia, 1991-1992, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2008, p. 363. Un apunte sobre las condiciones de vida y «ventajas económicas» de los catedráticos durante el franquismo, en Peiró, «Historiadores en el purgatorio...», pp. 72-73.

¹²⁶ Cambiando todo lo que hay que cambiar, una reflexión sobre la importancia actual de escribir la biografía de quienes llevaron a la práctica las políticas de la violencia extrema nazis (y sus legitimadores intelectuales, anadimos nosotros), en Robert Gerwarth, «Empatía fría. Los estudios sobre los perpetradores y el reto de escribir la biografía de Reinhard Heydrich», en Isabel Burdiel y Roy Foster (eds.), La historia biográfica en Europa,

historiográfica, además de establecer la existencia de una mayoría de franquistas convencidos (unidos al régimen hasta el final por su juramento de fidelidad a los principios del Movimiento y al jefe del Estado), permitirá reconocer, por ejemplo, a quienes ejercieron el derecho a ser posibilista (el «estar donde siempre estuve» del filólogo Francisco Ynduráin). ¹²⁷ Y ayudará, también, a comprender los caminos andados por aquellos que poco a poco fueron venciendo sus fantasmas del pasado y temores diarios hasta convertirse en «molestos» escépticos y descreídos políticos de franquismo (mentalidad peligrosa para cualquier dictadura, pues, Hitler ya lo «había identificado en *Mi lucha* como el problema fundamental de la burguesía, una clase que discutía y razonaba»). ¹²⁸ Mientras tanto, la memoria está ganando la partida a la historia.

En el caso de Carl Schmitt, que, desde principios de los cincuenta, consideró la España franquista como su patria política adoptiva, se han editado las cartas con Álvaro d'Ors, uno de sus más leales amigos peninsulares. ¹²⁹ Según explica su biógrafo Reinhard Mehring, solo raramente se hallan comentarios políticos en la vasta correspondencia cruzada entre ambos. Sin embargo, en uno de sus intercambios finales acerca de la transformación del país después del 20 de noviembre de 1975, la carta del católico profesor de la Universidad de Navarra al maestro «don Carlos», además de revelar el grado de complicidad que compartían a través del vocabulario y las ideas, sirve de testimonio espiritual de una generación «franquista y dictatorial». El obstinado romanista barcelonés, que a los sesenta y un años se seguía viendo a sí mismo como cuando tenía veinticuatro («un Víctor de 1939» frente a la revolución comunista), escribió: «La experiencia de mi generación es que España nunca ha ido mejor (y la peseta nunca estuvo más alta) que bajo las dictaduras

Nuevas perspectivas, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 413-435. Sobre la construcción de la memoria familiar y sus distorsiones, véase Harald Welzer, Sabine Moller y Karoline Tschuggnal (con la colaboración de Olaf Jensen y Torsten Koch), «Grand-Père n'était pas un nazi». National-socialisme et Shoah dans la mémoire familiale, París, Gallimard, 2013 (2002¹).

¹²⁷ J.-C. Mainer, La filología en el purgatorio. Los estudios literarios en torno a 1950, Barcelona, Crítica, 2003, p. 41.

¹²⁸ Martynkewicz, Salón Deutschland..., p. 563.

¹²⁹ Carl Schmitt und Álvaro d'Ors. Briefwechsel, edición de Montserrat Herreros, Berlín, Duncker & Humblot Verlag, 2004.

de 1923 a 1930 y de 1939 a 1975. Ahora vivimos en una lamentable porno-democracia de la que deberemos salir lentamente por nosotros mismos antes de que sea demasiado tarde». 130

Fueran cuales fueran las motivaciones del uno y el otro, está claro que hasta la muerte de Franco todavía debían suceder muchas cosas en las trayectorias de ambos pensadores. Mientras tanto, lo único cierto es que en la España de 1962 Pandora no necesitaba la ayuda de ningún Epimeteo germano para abrir la caja de las sorpresas trágicas. Pronto, toda Europa volvió a tener conciencia de la continuidad sangrienta de una dictadura fascista en el Sur que había fusilado a Julián Grimau en abril de 1963 por supuestos crímenes de guerra. Y, en plena movilización internacional antifranquista, el abad Justo Pérez de Urbel actuó de anfitrión, al lado del ministro general del Movimiento José Solís Ruiz y su vicesecretario Fernando Herrero Tejedor, de los participantes en la asamblea de la Confederación Europea de Antiguos Combatientes celebrada en el Valle de los Caídos, los días 12 y 13 de octubre. 131

En un esfuerzo último por imponerse sobre la verdad de la erudición y la poesía de la imaginación, el pasado que pasó del régimen proseguía en sus pretensiones de realizarse en un pasado que pervive. No obstante, mientras a fray Justo Pérez de Urbel se le concedía la gran Cruz de la falangista Orden de Cisneros, 132 el círculo de la realidad se había empezado a abrir y las discordancias hicieron cada vez más visibles las grietas en los

^{130 «}Carta de Álvaro d'Ors a Carl Schmitt, Pamplona, 20 de enero 1976», número 130, en *Carl Schmitt und Álvaro d'Ors...*, pp. 275-277 (el párrafo en p. 276), citado por Mehring, *Carl Scmitt...*, p. 526. Escrita originalmente en castellano, la carta fue traducida para su edición alemana. El párrafo completo en esta versión dice: «Die Erfahrung der Menschen meiner Generation ist die, dass es Spanien nie besser gegangen ist (und die Pesete nie höher stand) als unter den Diktaturen von 1923-1930 und 1939-1975. Jetzt leben wir in einer beklagenswerten Porno-Demokratie, aus der wir nur langsam herauskommen werden und aus der unsereiner herausgehen wird, bevor sie zu Ende ist». Agradezco la traducción de Miquel À. Marín Gelabert.

¹³¹ Ángel Alcalde, *Los excombatientes franquistas (1936-1965)*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 323-327. La descripción del acto y la sorda batalla entre políticos franquistas, en Fernando Olmeda, *El Valle de los Caídos. Una memoria de España*, Barcelona, Península, pp. 295-297.

^{132 «}Decreto 703/1964, de 1 de abril, por que se concede la gran Cruz de la Orden de Cisneros a don Justo Pérez de Urbel», *BOE* 79 (1 de abril de 1964), p. 4117.

pilares del régimen. Sin quererlo, el tiempo histórico de la dictadura experimentó sucesos que indicaban la lenta aceleración del mismo: en febrero de 1962 el Gobierno solicitaba ofialmente su ingreso en la Comunidad Económica Europea, los medios falangistas atacaban con saña a los invitados españoles al «Contubernio de Múnich» celebrado entre el 5 y el 8 junio y el ministro Fraga lanzaba la campaña de propaganda de los «xxv años de Paz». En la primavera de 1964 fue detenido Dionisio Ridruejo y, en 1965, desde la Secretaría General del Movimiento y el Ministerio de Información y Turismo se disponía el villano argumentario de *Los nuevos libera-les*. Incluso en el pausado y mediocre tiempo de las provincias, las noticias despertaron los primeros comentarios de algunos «pequeños dictadores», como el zaragozano Fernando Solano Costa, que escribía con sorna a su camarada José Navarro Latorre acerca de lo divertida que le había resultado la lectura del «folleto anónimo y oficialmente? clandestino titulado "Los nuevos liberales"». Además, le informaba de que

ayer las autoridades locales invitaron a todo el profesorado titular a una comida con ocasión de la visita de Lora [Tamayo] y sus muchachos. Asistieron cuarenta y tantos, lo que es óbice que estos días 28 hayan suscrito un blando escrito pidiendo amnistía, árnica y perdón cristiano para los sancionados del pasado año. Entre los firmantes hay viejos amigos nuestros como [Ángel] Canellas y [Eugenio] Frutos.¹³⁵

¹³³ La época de Fraga al frente del Ministerio de Información y Turismo (10 de julio de 1962 a 29 de octubre de 1969), en José Ramón Urquijo Goitia, *Gobiernos y ministros españoles en la edad contemporánea*, Madrid, CSIC, 2008², pp. 138 y 228-229. La contextualización del Congreso de Múnich en el marco de la acción desplegada por el Congreso por la Libertad de la Cultura patrocinado por la CIA, en Olga Glondys, *La Guerra Fría cultural y el exilio republicano español. Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura (1953-1965)*, Madrid, CSIC, 2012, pp. 213-220.

¹³⁴ Los nuevos liberales. Florilegio de un ideario político (1965), publicado bajo los auspicios de la Secretaría General del Movimiento y el Ministerio de Información y Turismo. El índice del libro de falangistas decepcionados o distanciados lo encabezaba Dionisio Ridruejo, seguido de Laín Entrago, Santiago Montero Díaz, José Luis López Aranguren, José Antonio Maravall Casesnoves y Antonio Tovar Llorente. Un apunte sobre la ayuda que recibieron del Congreso por la Libertad de la Cultura, en Glondys, La Guerra Fría cultural..., pp. 225-231.

^{135 «}Carta de Fernando Solano Costa a José Navarro Latorre, Zaragoza, 5 de junio de 1966», C 5 bis 10. Correspondencia con Fernando Solano. 1966 [1], en Gustavo Alares López (ed.), Nacional-sindicalismo e Historia. El archivo privado de José Navarro Latorre (1916-1986), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, p. 136. El contexto de desencantos y nostalgias reflejado en la correspondencia privada entre estos dos falangis-

El catedrático de Historia Moderna de Zaragoza se mantenía firme en sus convicciones. De hecho, habían pasado cinco años desde que, al hilo de su actuación como padrino de José María Escrivá de Balaguer en el doctorado *honoris causa* que le otorgó la Universidad de Zaragoza, este falangista de ayer y de siempre dejara bien claro a su amigo y correspondiente madrileño que, puesto en la tesitura, preferiría ser del Opus Dei antes que liberal:

No me gustan algunas de sus tácticas, tampoco el «estilo» de buena parte de sus miembros —o de otros sí—, ni la Universidad de Pamplona, pero, si algún día tengo que elegir entre el pensamiento izquierdistoide de base más o menos laica o liberal —en sentido de actividad política o ideológica por «in modo, soy liberal»— elegiría el Opus; lo que realmente soy es falangista joseantoniano pero eso ahora, por desgracia, se usa menos que el ruibarbo. 136

Y esto lo decía sin ningún tipo de alarmismo porque, junto al silencio cómplice de la mayoría, un núcleo importante de «camisas viejas» de la Universidad de Franco todavía no distinguía el alcance real del fenómeno del desencanto, el distanciamiento y la disidencia entre los camaradas. Entre estos, tampoco lo entendía el siempre leal Luciano de la Calzada, nombrado por el ministro de Educación Manuel Lora-Tamayo juez instructor de los expedientes disciplinarios abiertos contra antiguos catedráticos falangistas, entre los que se encontraba su compañero de escalafón el díscolo Santiago Montero Díaz, por los hechos iniciados con la manifestación de estudiantes de febrero de 1965. 137 Al cabo, tras participar en las celebracio-

tas zaragozanos, en la excelente presentación del editor, «José Navarro Latorre (1916-1986): la vida entre la Historia y la política (nacional-sindicalista)», pp. 65-75. Y, del mismo autor, un apunte de las trayectorias de ambos personajes, en su Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución «Fernando el Católico», 1943-1984. Una aproximación a las elites políticas y culturales de la Zaragoza franquista, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008, págs. 327-331 y 375-384.

^{136 «}Carta de Fernando Solano Costa a José Navarro Latorre, Zaragoza, 7 de noviembre de 1960», *C 5 bis 4 Correspondencia con Fernando Solano. Universidad de Zaragoza, 1960 [111]*, en G. Alares López (ed.), *Nacional-sindicalismo e Historia. El archivo privado de José Navarro Latorre (1916-1986)*, p. 136, citada por Peiró, *Historiadores en España...*, pp. 228-229. Agradezco la consulta del texto de ambas cartas a la amabilidad de G. Alares López.

¹³⁷ Véase Peiró, *Historiadores en España...*, p. 75. Los acuerdos de separación definitiva o suspensión firmados el 19 de agosto de 1965, así como la narración de los sucesos

nes del 150 aniversario de la Guerra de la Independencia de Zaragoza de 1958, ¹³⁸ De la Calzada había inaugurado el lustro dictando la ponencia «El 18 de julio, la Hermandad y la política» en el primer congreso de la Hermandad de Alféreces Provisionales, celebrado en Ávila en abril de 1960. En la misma volvió a reafirmar el sentido de la guerra civil como cruzada, negando cualquier posibilidad de «olvido y concordia» con el enemigo y parafraseando literalmente la inversión que Carl Schmitt había hecho de von Clausewitz al considerar que la política era la continuación de la guerra por otros medios. ¹³⁹ El representante de la Hermandad murciana, además de declarar su más completa adhesión a Franco y a los principios fundamentales del Movimiento, destacó el papel que debían desempeñar los alféreces provisionales en la política del momento, pues «la política no es más sino la continuación de la guerra». ¹⁴⁰

Un cruzado en la cátedra de Historia de la Edad Media

A estas alturas de la década, el benedictino polifacético y montaraz Pérez de Urbel, gran visitador de El Pardo, que merecería un busto de Aladrén,¹⁴¹ era un catedrático de Historia de España de la Edad Media con

incluidos en los expedientes de José Luis López Aranguren, Agustín García Calvo, Enrique Tierno Galván, Santiago Montero Díaz y Mariano Aguilar Navaro, en *BOE* 200 (21 de agosto de 1965), pp. 11687-11690.

¹³⁸ El 1 de marzo de 1958, la historia «ideologizante» de las ideas de Luciano de la Calzada alcanzó un momento de plenitud con su intervención «La ideología política de la Guerra de la Independencia», impartida en el VI Curso de conferencias organizadas por la Cátedra General Palafox, y su continuación, en octubre, con «La evolución constitucional. Las Cortes de Cádiz: precedentes y consecuencias», tercera ponencia del II Congreso Internacional Histórico de la Guerra de la Independencia y su época. El comentario de las mismas y la repoducción de la última, en Peiró, La Guerra de la Independencia..., pp. 157-163, 200-201 y 309-342.

¹³⁹ Véase Schmitt, *El concepto de lo político...*, pp. 131-140.

¹⁴⁰ L. de la Calzada, «El 18 de julio, la Hermandad y la política», junto a las otras ponencias se reprodujeron en el *Boletín de la Hermandad Provincial de Alféreces Provisionales* (Zaragoza), 3 (1960), pp. 4-44, citado por Alcalde, *Los excombatientes franquistas...*, p. 308.

¹⁴¹ Antes de morir el 4 de marzo de 1944, el escultor Emilio Aladrén supo hacerse perdonar sus coqueteos con las vanguardias y el romance con Federico García Lorca en la década de los veinte labrándose una reputación como retratista oficial del Nuevo Estado al esculpir, entre otros, los bustos en mármol de Franco y de José Antonio, «que, cual

apenas ocho años de experiencia docente y escasamente respetado por sus compañeros en la Facultad de Madrid (uno de sus colegas más mordaces e incontrolables lo llamaría con sarcasmo «Pérez Luzbel»). 142 Esta mención de un jonsista descreído del falangismo oficial desacralizado en cuestiones de religión, aunque mucho más bregado en los combates por la historia y la ideología, sirve para recordar que, una década después de haberse resuelto las primeras «oposiciones patrióticas» en 1940, a nadie pasaba inadvertido que los usos y hábitos se reproducían en la mortecina y rácana universidad franquista. Desde el primer momento, las cátedras se percibieron como el último eslabón de la cadena iniciada con la desmovilización y reincorporación a la vida académica de los «alféreces provisionales» y «oficiales de complemento» que, a través de los «cursillos patrióticos» y exámenes extraordinarios, obtenían los títulos de licenciado y leían rápidamente las tesis doctorales. En aquel permanente estado de excepción académico (carente de sentido jurídico, equitativo y ordenado), el ascenso a la magistratura universitaria del fraile erudito (un «monje-poeta que luce sobre el escapulario de San Benito su estrella de alférez provisional») fue tan irregular como lo eran sus diferentes expedientes académicos. 143

ninguno, recuerda la presencia física y espiritual del Fundador», Cecilio Barberán, «El escultor Aladrén, laurel previo ante la obra de una vida», ABC. Sevilla (7 de marzo de 1944), p. 5 (junto a las dos esculturas citadas, la crónica se ilustra con el busto de fray Justo y el bronce de la condesa de Torre-Blanca). Por su parte, fray Justo Pérez de Urbel colaboró con «Mi recuerdo de Emilio Aladrén» en la Exposición-homenaje en memoria del escultor Emilio Aladrén, Madrid, 1945. Una nota sobre la relación del escultor con el poeta granadino, en Roger Tinnell, «Epistolario de Emilio Aladrén a Federico García Lorca conservado en la Fundación Federico García Lorca», en Nicole Delbecque, Nadia Lie y Brigitte Adriaensen (eds.), Federico García Lorca et Cetera. Estudios sobre las literaturas hispánicas en honor de Christian de Paepe, Lovaina, Leuven University Press, 2003, pp. 219-229.

¹⁴² El calificativo, en los recuerdos de Manuel Espadas Burgos sobre su «profesor» Santiago Montero Díaz. Con gran popularidad entre los estudiantes de Historia, entre su amplio anecdotario «antirreligioso» Hipólito Escolar Sobrino recuerda una de sus «escandalosas» respuestas al muy fervoroso propagandista y catedrático de Estética José María Sánchez de Muniaín, *Gente del libro, Autores, editores y bibliotecarios, 1939-1999*, Madrid, Gredos, 1999, p. 37. Su amplia trayectoria, en Xosé M. Nuñez Seixas, *La sombra del César. Santiago Montero Díaz. Una biografía entre la nación y la revolución*, Granada, Editorial Comares, 2012.

¹⁴³ La cita, en Baisotti, «Ausente-Presente...», p. 180. Sorprende la escasa documentación que contienen sus expedientes oficiales, entre los cuales apenas se conserva una breve «Hoja de servicios» manuscrita de 26 de marzo de 1965, incluida en el *Expediente*

Novicio en el monasterio de Silos desde 1907 cuando contaba doce años, Pérez de Urbel se había formado en la erudición histórica bajo el magisterio del abad Luciano Serrano Pineda, desarrollando una larga carrera eclesiástica hasta el verano de 1936 en que tomó la decisión de hacer la guerra. Nombrado colaborador del Instituto Jerónimo Zurita del CSIC por orden directa del ministro Ibáñez Martín (16 de julio de 1940), fue uno de los historiadores protagonistas, junto a Ramón Menéndez Pidal y Antonio Tovar, en las celebraciones del milenario de Castilla. 144 Poco después, a la vez que daba a la luz su monumental Historia del Condado de Castilla, 145 previa dispensa hizo el examen de grado de bachiller en 1945, obteniendo, al año siguiente, la licenciatura en Filosofía y Letras en Madrid. El 16 de diciembre de 1947 efectuó el ejercicio de grado de Doctor con la tesis Sancho el Mayor de Navarra y la incorporación a España del mundo europeo. 146 En 1948, visitó durante ocho meses varios países de América del Sur («Argentina, Perú, Chile, Bolivia, Ecuador. Asiste a reuniones de estudio unas veces, da cursos y conferencias otras»), regresando desde Buenos Aires al ser designado prior de la fundación que Silos tiene en Madrid. 147 Y el 22 de marzo 1950 fue nombrado catedrático por un tribunal «amigo» presidido por el acenepista Juan Contreras y López de Ayala (marqués de Lozoya) y los camaradas falangistas Pablo Álvarez Rubiano, que actuó de secretario, mientras Carmelo Viñas Mey, Ciriaco Pérez Bustamante y Julio Martínez Santa-Olalla eran los vocales. Prácticamente, desde el momento en que salieron anunciadas en el Boletín Oficial del

Académico Personal Justo Pérez Santiago, AGA, Sección Educación y Ciencia. Carpeta (5) 11621/20428, expediente 20315/92. Por lo demás, en el Archivo General Histórico de la Universidad Complutense, contiene tres documentos el Expediente Personal Pérez de Urbel Santiago, Justo, AGUCM, P-0642, 6, y uno solo el Expediente Personal Pérez Santiago, Justo. Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, AGUCM, P-0641, 42.

¹⁴⁴ La participación de estos historiadores y la vulgarización histórica del milenario, en G. Alares López, «La conmemoración del milenario de Castilla en 1943. Historia y espectáculo en la España franquista», *Jerónimo Zurita* 86 (2011), pp. 153-162, y «The Millennial of Castille (1943)...».

¹⁴⁵ Justo Pérez de Urbel, OSB, *Historia del Condado de Castilla*, Madrid, CSIC-EEM, 1945, 3 vols.

¹⁴⁶ J. Pérez de Urbel, OSB, *Sancho el Mayor de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1950.

¹⁴⁷ La noticia del viaje y el nombramiento, en De la Serna, OSB, «Fray Justo Pérez de Urbel», en *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel...*, p. 30.

Estado la convocatoria, la lista de candidatos y la composición del tribunal, ¹⁴⁸ la decisión estaba tan clara para todos (tanto para los jueces como para los opositores que firmaron la plaza) que Pérez de Urbel fue el único que se presentó a los ejercicios a la cátedra, vacante por jubilación del medievalista Antonio de la Torre y del Cerro. ¹⁴⁹

A punto de cumplir los cincuenta y cinco años, el nuevo funcionario de la historia se estrenó en su puesto realizando tres salidas al extranjero en el otoño-invierno de 1950-1951. En representación de la universidad formó parte de la delegación oficial española presidida por Mercedes Gaibrois de Ballesteros que participó en el Congreso de Ciencias Históricas celebrado en París entre el 28 de agosto y el 3 de septiembre. Tratándose de la primera reunión internacional en la que volvían a estar presentes los historiadores españoles desde el de Zúrich en 1938, el catedrático de Historia de España de la Edad Media de Madrid fue uno de los pocos que no presentó comunicación «ya que nadie me invitó a ello», limitando su participación a una pequeña intervención en un debate sobre Dante y el islam. 151 Del 20 al 30 de

¹⁴⁸ La convocatoria de la oposición, en *BOE* 77 (18 de marzo de 1949), p. 1259. La lista de los siete admitidos (junto a fray Justo Pérez Santiago estaban Manuel Dualde Serrano, Miguel Gual Camarena, Ramón Fernández Pousa, Emilio Sáez Sánchez, Luis Vázquez de Parga y Julio González González), en *BOE* 226 (14 de agosto de 1949), p. 3644, y la composición del tribunal en el que, por renuncia de Juan de la Mata Carriazo, fue nombrado Pablo Álvarez Rubiano, en *BOE* 339 (5 de diciembre de 1949), p. 5085, y 28 (28 de enero de 1950), p. 365. En el *Expediente Académico Personal Justo Pérez Santiago...*, se conserva el permiso concedido por el abad de Santo Domingo de Silos (Isaac M. Toribios Ramos) para que Pérez de Urbel se presentara a la oposición; su solicitud, firmada el 12 de marzo de 1949 en el Priorato Benedictino de Nuestra Señora de Monserrat de Madrid (situado en la calle Quiñones, 2). También contiene las referencias de su firme adhesión a los principios fundamentales del Estado (5 de mayo de 1949), el certificado firmado por José María Albareda como colaborador del CSIC y el nombramiento firmado por el ministro J. Ibáñez Martín de catedrático de Historia de España de la Edad Media (22 de marzo de 1950).

¹⁴⁹ Véase Y. Blasco Gil y M.ª F. Mancebo, Oposiciones y concursos a cátedra de Historia en la universidad de Franco..., pp. 224-227.

¹⁵⁰ Véase Ana del Campo Gutiérrez, «Mercedes Gaibrois de Ballesteros: del amor a la historia y de la historia al amor», prólogo a Mercedes Gaibrois de Ballesteros, *María de Molina*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2010, pp. xlv-lv.

^{151 «}Carta de Justo Pérez de Urbel a Antonio de la Torre el 10 de octubre de 1950», citada por Manuel Espadas Burgos, *Un lugar de encuentro de historiadores. España y los Congresos internacionales de Ciencias Históricas*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 2012, p. 57 (la participación española, en pp. 48-57). Y, en general, Karl

octubre estuvo en Roma «en viaje de estudios». Y, desde el 6 de diciembre hasta el 8 de enero de 1951, visitó Oriente Medio en «viaje oficial ordenado por el ministerio de Asuntos Exteriores». ¹⁵² En la siguiente década y media, además de la docencia asignada en la universidad (con tres clases semanales en la sección de Historia, la asignatura de Historia de España en la Baja Edad Media para la sección de Historia de América y un curso monográfico en el doctorado), el catedrático Justo Pérez Santiago mantuvo una prolífica producción en periódicos y revistas (*Hispania, Bulletin Hispanique, Hispania Sacra*, el *Boletín de la Institución Fernán González, Yermo* o *Hidalguía*), colaborando en dos de los tomos de la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal e impartiendo numerosos cursos y conferencias sobre la historia medieval española. ¹⁵³ El 10 de agosto de 1965 fue jubilado de la cátedra «por haber cumplido la edad reglamentaria». ¹⁵⁴

Pero los caminos de su vida eran plurales y, antes de nada, Pérez de Urbel era un benedictino con una frenética actividad como escritor religioso (director del *Anuario Católico Español* y autor de misales diarios, devocionarios, cursos de liturgia, años cristianos, manuales de religión, etc.). También era un falangista que, en su condición de consejero nacional de FET y de las JONS, además de desempeñar el cargo de procurador en Cortes (desde el 16 de marzo de 1943 hasta el 9 de julio de 1967), siguió

Dietrich Erdmann, *Toward a Global Community of Historians. The International Historical Congresses and the International Comittee of Historical Sciences, 1898-2000*, Nueva York-Oxford, Berghan Books, 2005, pp. 196-219.

¹⁵² Las minutas firmadas por el rector Pío Zabala autorizando ambos viajes, en Expediente Académico Personal Justo Pérez Santiago... y Expediente Personal Pérez Santiago, Justo. Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras...

¹⁵³ Pérez de Urbel, «Los primeros siglos de la Reconquista (años 711-1038)», VI. España cristiana, comienzo de la Reconquista (711-1038) de la Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 1956, pp. 1-348, y en la misma colección firmó, en colaboración con Emilio Camps Cazorla, José Ferrandis y Matilde López Serrano, el capítulo «Las letras y las artes», III, España visigoda (414-711 de J. C.), Madrid, Espasa Calpe, 1962, pp. 381-666.

¹⁵⁴ A los setenta años, dice mucho del carácter de Justo Pérez Santiago y del medio en el que se desenvolvía la instancia que presentó solicitando una prórroga en la cátedra para alcanzar los veinte años de servicio antes de jubilarse (5 de octubre de 1965). La solicitud le fue denegada desde el Ministerio. De manera complementaria, una parte importante de la documentación de 1965 se centra en la liquidación de complementos salariales; véase Expediente Académico Personal Justo Pérez Santiago...

trabajando en el lado de la propaganda de la «Falange, fascista y católica» («José Antonio Católico») y participando en los congresos del partido único. ¹⁵⁵ Al paso, cultivó la vena más simpática del sacerdocio convirtiéndose en uno de los curas con mayor presencia en la sección «ecos de sociedad» de los periódicos de la época. Oficiante estrella que otorgaba prestigio y respetabilidad moral a las ceremonias de las «buenas familias» franquistas, celebró numerosos enlaces matrimoniales (entre unos cuantos más, casó en Roma a la famosa Sara Montiel con el empresario José Vicente Ramírez G. Olalla). ¹⁵⁶ Para no desvincularse de la universidad, en noviembre de 1965, a propuesta del presidente de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España Justo Pérez de Urbel fue nombrado director del colegio mayor masculino Marqués de la Ensenada. ¹⁵⁷

En cuanto a lo demás, elevando el grado de su omnipresencia en la vida pública de la dictadura, desde el 17 de julio de 1958 compaginará sus otras sinecuras con el cargo de primer abad mitrado de la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, apadrinado por el mismo jefe del Estado y jefe nacional del Movimiento («un monasterio, una escuela, un cuartel que recordase la sangre derramada y que educase en los valores de la paz, de justicia social y elevase la mirada al cielo»). 158 En una rocambo-

¹⁵⁵ Pérez de Urbel, «José Antonio Católico», en el volumen colectivo *José Antonio (Actualidad de su doctrina)*, Madrid, Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento, 1961, pp. 101-108. El 15 de noviembre de 1967 participó en el X Consejo Nacional de FET y las JONS. Su adhesión incondicional a Franco, en Daniel Sueiro, «Confesiones de fray Justo Pérez de Urbel», en *El Valle de los Catdos. Los secretos de la cripta franquista*, Barcelona, Argos Vergara, 1983², pp. 172-183.

^{156 «}El embajador de España asistió a la boda de Sara Montiel», ABC. Sevilla 18929 (domingo 3 de mayo de 1964), p. 87. Junto a unas cuantos más, recordaremos que celebró los matrimonios de las hijas de los historiadores Ciriaco Pérez Bustamante y Antonio Rumeu de Armas; véase «Ecos de sociedad. Boda Murga Ulibarri-Pérez Bustamante», ABC (martes 28 de diciembre de 1965), p. 89, y «Ecos diversos sociedad. Boda Sánchez-Carreras - Rumeu de Armas», ABC (martes 12 de mayo de 1970), p. 48.

¹⁵⁷ La minuta del nombramiento y su comunicación por el rector de la Universidad de Madrid al director general de Enseñanza Universitaria, en *Expediente Personal Pérez de Urbel Santiago...* Desde 1965 hasta su fallecimiento en el Valle de los Caídos el 29 de junio de 1979 siguió publicando todo tipo de libros de historia y literatura religiosa.

¹⁵⁸ Fray Justo Pérez de Urbel, *El monumento de Santa Cruz del Valle de los Caídos*, Madrid, Jura, 1959; la cita, en Núñez, O.S.B., *Fr. Justo Pérez de Urbel...*, p. 14. Por la implicación de varios historiadores mencionaré a Nicolás Sánchez-Albornoz, «Cuelgamuros: presos políticos para un mausoleo», en Carme Molinero, Margarida Sala y Jaume

lesca historia, dimitió por «razones de salud» en septiembre de 1966. Poco después cambió de opinión, si bien no pudo paralizar la elección en noviembre del padre Mariano Palacios González como prior administrador de la Abadía. Su Gobierno fue efímero; sin embargo, tuvo tiempo para servir a la política simbólica de la dictadura, que se había apropiado con rapidez de la figura de José Antonio Primo de Rivera: el mediodía del 20 de noviembre de 1968 «saludó al Generalísmo en la puerta del templo; le ofreció el agua bendita, le dio a besar el *lignun crucis*» y lo acompañó hasta los varales del dosel bajo el cual el Generalísimo entró en el templo donde ofició la misa concelebrada del funeral en memoria del Ausente, en el xxxII aniversario de su muerte. 160

Desde el primer ceremonial de hacía cuarenta años, diseñado por el jefe de la Falange vallisoletana Dionisio Ridruejo y celebrado en la catedral de San Lesmes de Burgos, fray Justo Pérez de Urbel estuvo presente. Entonces como ahora, Franco había ingresado en la iglesia bajo palio al son de la música de los monjes de Silos y las aclamaciones de estilo medieval en forma de salutación al jefe militar y en recuerdo del «mártir glorioso de nuestra Cruzada», que había compuesto en latín el cruzado cisterciense:

Sobrequés, Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 3-17, y Cárceles y exilios, Barcelona, Anagrama, 2012 (el recuerdo de las visitas de Santiago Montero a sus estudiantes de la FUE que cumplían condena, en pp. 179-180). La historia de su construcción y la simbología del monumento, en F. Olmeda, El Valle de los Caídos. Una memoria de España; D. Sueiro, El Valle de los Caídos. Los secretos de la cripta franquista; Luis Castro, Héroes y caídos. Políticos de la memoria en la España contemporánea, Madrid, Catarata, 2008, pp. 150-162, y Jeremy Treglown, La cripta de Franço. Viaje por la memoria y la cultura del franquismo, Barcelona, Ariel, 2014, pp. 63-94.

¹⁵⁹ La historia de la renuncia de Pérez de Urbel, en septiembre de 1966, su cambio de opinión poco después y la elección en noviembre de Mariano Palacios para el cargo, en el que permanecerá hasta 1969 en que fue elegido Luis María de Lojendio, en Núñez, O.S.B., Fr. Justo Pérez de Urbel..., p. 16.

¹⁶⁰ Las crónicas de la celebración, en «Franco presidió los funerales por José Antonio», *Nuevo Diario* (21 de noviembre 1968); «En memoria de José Antonio Primo de Rivera» y «En la basílica del Valle de los Caídos. Honras fúnebres en sufragio de José Antonio Primo de Rivera y de cuantos murieron por Dios y por España», *ABC* (jueves 21 de noviembre de 1968), pp. 5 y 35. Una aproximación al debate actual sobre la resignificación simbólica del monumento, en Alicica Alted Vigil, «El Valle de los Caídos: ¿espíritu de cruzada o símbolo de reconciliación?», *Ayer* 98, 2 (2015), pp. 263-275.

Al Caudillo católico de España, padre de la Patria, vindicador de la Justicia, señor Francisco Franco; afirmador, con su victoria, del Orden cristiano y de la libertad patria; séanle concedidos largos años, el amor del pueblo y la bendición de Dios omnipotente [...]. Al deseadísimo príncipe de la Juventud española, al magnánimo fundador de la Falange, que conjuntamente con muchos mártires gloriosos ofreció valerosamente su muerte por Dios y por la Patria, séale concedida la luz de la Bienaventuranza. El recuerdo de los siglos y la corona de manos del Señor por toda la eternidad. 161

Un legado de la guerra: la *clericalización* de la universidad y de la historia

En 1969, tres años después de la renuncia de Pérez de Urbel, la elección del donostiarra Luis María de Lojendio Irure como nuevo rector de la comunidad benedictina de la cripta de Franco merece ser recordada por varios aspectos vinculados con la construcción de la cultura histórica del franquismo: primero, porque nos advierte del fenómeno de las «conversiones» o «vocaciones tardías» que se dieron en el mundo cultural de la España franquista durante la inmensa posguerra (empezando por el famoso hecho extraordinario de Manuel García Morente y su pase de agnóstico e institucionista republicano al movimiento de la «Hispanidad» y sacerdote franquista). Segundo, porque las actividades eruditas de los dos abades citados son representativas tanto de los «puestos de gobierno y dirección científica» desempeñados por las jerarquías eclesiásticas en la llamada «alta cultura» 163 como del estado de hibernación en el que sobrevivía la comuni-

^{161 «}Aclamaciones de los benedictinos de Silos, en Burgos», *Diario Vasco* (20 de noviembre de 1938), citado por P. A. Baisotti, «Ausente-Presente...», p. 180. Y L. Castro, *Héroes y caídos. Políticas de la memoria en la España contemporánea*, pp. 90 y 99-103.

¹⁶² Pasado por el tamiz de la comprensión católica (lo explica como una continuidad entre 1936 y 1940), comenta el escrito póstumo autobiográfico de Morente, El Hecho extraordinario, ocurrido en la madrugada del 30 de abril de 1937 en París, el sacerdote José María Montiu de Nuix, Manuel García Morente. Vida y pensamiento de un filósofo, Valencia, EDICEP, 2010, pp. 180-228 y pp. 404-421. Junto a los casos de Lojendio y Sopeña citados en el texto, entre unos cuantos más, baste mencionar al presidente del CSIC, José María Albareda, ordenado sacerdote en 1957.

¹⁶³ R. Calvo Serer recordaba los puestos en el CSIC desempeñados por dos obispos cercanos al Opus Dei: el agustino José López Ortiz, catedrático de Historia de la Iglesia y Derecho canónico de Madrid y vicepresidente del centro, y Leopoldo Eijo Garay, patriarca de Madrid-Alcalá (que tanto había influido «en la formación religiosa de las juven-

dad historiográfica del franquismo. 164 De manera particular, en el rudimentario mapa historiográfico de la España franquista no solo sobresalían por su cantidad los eclesiásticos con aficiones eruditas en los ambientes locales y regionales; también se distinguían los altos lugares ocupados por los representantes del estamento clerical dentro de las principales instituciones académicas nacionales. 165 Y, en tercer lugar, porque esta especie de obstinada persistence des ordres se reflejó en la «clericalización» del cuerpo docente de historiadores universitarios. A fin de cuentas, como aseguró el jesuita, catedrático de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, Santiago Pestchen Verdaguer, «los españoles, pues, dondequiera que se encontraban con el Estado, lo hacían también con la Iglesia». 166

En este orden, el dato de que el pulcro y siempre cauteloso José María Jover Zamora recabara la colaboración del monje de Leyre para escribir el delicado capítulo de la *Guerra y neutralidad en España (1936-1945)* en el tomo xI de la *Historia Universal* de la editorial Espasa Calpe no hace sino poner de relieve la profunda adaptación del colectivo profesional a las

tudes de Falange»), presidente del Patronato Raimundo Lulio y director del Instituto de Teología, «La Iglesia en la vida pública española...», pp. 320-321. Véase Gonzalo Pasamar, Historiografía e ideología en las posguerra española: La ruptura de la tradición liberal, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991, pp. 44, 46-48, 71-85 y 146-147, y Saz, España contra España..., pp. 373-375, y «Falangistas y católicos reaccionarios...», pp. 135-146.

¹⁶⁴ De manera general, Tierno Galván calificaba la cultura universitaria de la época de «cultura de hibernación», citado por Morodo, *Atando cabos...*, p. 149. En todo caso, una primera aproximación a los perfiles de la comunidad de historiadores que se fue conformando entre 1948 y 1965, en Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el franquismo...*, pp. 226-243.

¹⁶⁵ Una aproximación a la situación de los eclesiásticos-historiadores en los territorios de la historia nacional y su posición hegemómica en los locales, en I. Peiró, «Entre el Altar y el Archivo: Los eclesiásticos en la historiografía española contemporánea», en Miguel Marín Gelabert (coord.), II Simpossium Història social de la religió. La beata Sor Francinaina de Sencelles, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears i Postulació de la Causa, 2001, pp. 29-70, y «Las historias municipales del Bajo Aragón (siglo xx)», en Luces de la Historia. Estudios de historiografía aragonesa, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2014, pp. 199-231.

¹⁶⁶ Santiago Pestchen Verdaguer, *La Iglesia en la España de Franco*, Madrid, Sedmay Ediciones, 1977, p. 30.

condiciones impuestas por la dictadura y de sus dependencias morales. ¹⁶⁷ En general, esto se notaba en el desarrollo disciplinar del naciente contemporaneísmo y, muy particularmente, en la historia de la Guerra Civil, dominada por la propaganda absoluta y el silencio cómplice de los historiadores-protagonistas. Era una temática considerada de historia del tiempo presente donde los miembros de la Iglesia seguían otorgando el sello de ortodoxia al discurso y a la práctica de los magistrados de la Historia universitaria (incluidos los autodenominados *innovadores*, que con mucha diplomacia y amabilidad académica comenzaban a discutir sobre la historia contemporánea española con los minigrupos más tradicionalistas de los *conservadores* y el de los *renovadores*, dirigidos por el padre Federico Suárez Verdeguer).

De manera significativa, Luis María de Lojendio, que había sido abogado, periodista y diplomático antes de fraile, aparecerá en los créditos del libro en su condición de antiguo «Oficial de prensa extranjera durante la guerra en el cuartel general del Generalísimo y organizador y primer jefe de la oficina de información diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores». ¹⁶⁸ De familia guipuzcoana muy conocida (su padre Julián Lojendio Garín fue abogado del Estado, consejero de Estado y jefe de la Delegación de Hacienda de San Sebastián, y sus hermanos eran catedráticos y diplomáticos), desempeñó la dirección de Radio Nacional de España y ejerció de alto funcionario de Exteriores hasta que, en 1959, dimitió para

¹⁶⁷ José María Jover (dir.), En los umbrales de una nueva Edad, tomo XI: Historia Universal. Desarrollo de la Humanidad en la sociedad y el estado, en la economía y la vida espiritual, Madrid, Espasa Calpe, 1968. Presentado como suplemento español a la traducción de la alemana Propyläen Weltgeschichte, la edición original la había proyectado y dirigido el historiador de Weimar Walter Goetz, que en 1933 se había retirado de la docencia y de cualquier actividad intelectual pública iniciando un auténtico «exilio interior». En los cuatro meses que, desde marzo de 1961, Jover pasó en Friburgo, consultó la nueva edición alemana que ahora dirigía Golo Mann, el hijo más conservador del famoso premio Nobel alemán; véase Peiró, Historiadores en España..., pp. 184-185.

¹⁶⁸ Fr. Luis María de Lojendio, OSB, «Guerra y neutralidad en España (1936-1945)», en Jover (dir.), En los umbrales de una nueva Edad..., pp. 155-269. Una nota biográfica sobre este personaje que nació en San Sebastián en 1907 y murió en Leyre en 1987, en Juan Manuel Fernández Fernández, «Luis María de Lojendio, portavoz de la política española en la Guerra Fría. Un viaje personal desde el primer al último franquismo», Hispania Nova 14 (2016), pp. 213-228.

ingresar en los benedictinos, cantando misa en mayo de 1966. 169 Junto a textos sobre la vida espiritual, Lojendio había sido un activo propagandista y era un erudito historiador aficionado a las biografías con títulos como *Operaciones militares de la guerra de España, 1936-1939, Gonzalo de Córdoba (El gran Capitán)* o *Savonarola*. 170 Para finalizar el volumen, otro antiguo falangista que hizo la guerra emboscado como soldado republicano de la Brigada Mixta 43, convertido en sacerdote en 1949, el musicólogo autodidacta y rector de la Capilla de la Ciudad Universitaria de Madrid, monseñor Federico Sopeña Ibáñez, se encargó de trazar el *Panorama espiritual de nuestro tiempo*. 171

Por lo demás, es natural que José María Jover cerrara con estas colaboraciones el preventivo círculo de legitimaciones que había iniciado con el recuerdo de cómo, hacía un cuarto de siglo, había sido Manuel García Morente el traductor de la primera versión castellana de la *Historia Universal* de Goetz (publicada a partir de 1932). ¹⁷² En su momento, la traducción

¹⁶⁹ Su hermano Ignacio María fue catedrático de Derecho político en Sevilla desde 1942; véase Javier San Andrés Corral, «El Derecho Político en la Universidad nacionalcatólica», en Luis Enrique Otero Carvajal (dir.), La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna, Madrid, Universidad Carlos III, 2014, pp. 802-808. Otros de sus hermanos sirvieron en los servicios exteriores franquistas: Juan Pablo fue un arriscado embajador con una larga carrera iniciada en Argentina (durante su servicio en Cuba protagonizó en enero de 1960 un enfrentamiento televisivo con Fidel Castro); véase María Jesús Cava Mesa, «Juan Pablo de Lojendio e Irure (1906-1973). El balcón de las apariencias», en Moreno Cantano (coord.), Cruzados de Franco..., pp. 241-269. Y Miguel María era el embajador en París cuando Santiago Carrillo solicitó el pasaporte; en la cordial entrevista «le desveló que había vivido clandestinamente en España. Lojendio le dijo que creía que sería posible, pero tendría que consultarlo con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Al recibir el informe de Lojendio, el presidente Suárez lo relevó inmediatamente», Paul Preston, El zorro rojo. La vida de Santiago Carrillo, Barcelona, Debate, 2013, pp. 292 y 377, notas 56 y 57.

¹⁷⁰ Luis María de Lojendio, *La conversión del cristiano*, Madrid, Studium, 1968; *Operaciones militares de la guerra de España, 1936-1939*, Barcelona, Montaner y Simón, 1940; *Gonzalo de Córdoba (El gran Capitán)*, Madrid, Espasa Calpe, 1942, o *Savonarola: estudio biográfico*, Madrid, Espasa Calpe, 1943.

¹⁷¹ Mons. Federico Sopeña Ibáñez, «Panorama espiritual de nuestro tiempo», en Jover (dir.), *En los umbrales de una nueva Edad...*, pp. 739-820. Una nota biográfica de quien comenzó a destacar como crítico musical de *Arriba* en 1940 y en 1943 ingresó en el Seminario de Vitoria, ilustrado con uno de sus ensayos aparecidos en *Escorial*, en Mainer, *Falange y literatura...*, pp. 444-447 y 484-505.

¹⁷² José María Jover, «Introducción», En los umbrales de una nueva Edad, p. 3.

fue, sin duda, fruto del itinerario intelectual de un catedrático de Ética mucho más que del entrecruzamiento de conflictos internos y expectativas en una futura «conversión intuitiva» (desencadenada por la violencia de los acontecimientos de la guerra, lo llevaron a las antípodas de su anterior realidad existencial, laica y republicana; diré «que tuvo miedo en un momento dado», escribió con sonriente reserva uno de sus amigos de juventud exiliados). ¹⁷³ Por eso, no deja de ser natural también que quien, manteniéndose alejado de cualquier temeridad, se autodefinía como un historiador «humanista, cristiano y español», citara al principal divulgador del caballero cristiano. ¹⁷⁴ Al fin y al cabo, el 24 de mayo de 1961, la popular colección Austral de Espasa Calpe reeditó *Idea de la Hispanidad*. ¹⁷⁵ Y un

¹⁷³ La cita es de José Moreno Villa, Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá, México, El Colegio de México, 1951, p. 23. La intranquilidad en las aulas de la Facultad de Letras de Madrid en la primavera-verano de 1936 y el hecho extraordinario de García Morente que pudo iniciarse el 29 de agosto de 1936 cuando entregó el decanato de Filosofía y Letras a Julián Besteiro (durante el acto se enteró del asesinato de su yerno) y su precipitada salida hacia París el 26 de septiembre («me avisó secretamente Besteiro de que marchara enseguida pues sabía que mi vida estaba en peligro»), en Mario Pedrezuela Fuentes, «El Tajo sin retroceso. La vida académica bajo las bombas», en Santiago López-Ríos y Juan Antonio González Cárceles, La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad en los años treinta, catálogo de la exposición celebrada en el centro Conde Duque de Madrid del 18 de diciembre de 2008 al 15 de febrero de 2009, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2008, pp. 612-613.

¹⁷⁴ Después de un breve exilio en París, llegó a Argentina en julio de 1937, invitado por la Universidad de Tucumán, donde ejerció de catedrático de Filosofía y Psicología hasta junio de 1938, en que regresó a España, para ingresar en un seminario y ponerse al servicio del nuevo régimen hasta su fallecimiento en diciembre de 1942; véase el «Prólogo» de Juan Miguel Palacios y Rogelio Rovira a sus *Obras Completas. I (1906-1936)*, vol. 1, Madrid-Barcelona, Fundación Caja de Madrid-Editorial Anthropos, 1996, pp. xxvII-xxxIII. En Argentina, el 1 y el 2 de junio dictó en la Asociación de Amigos del Arte de Buenos Aires las lecciones «España como estilo» y «El caballero cristiano», que reunió en *Idea de la Hispanidad*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1939.

¹⁷⁵ M. García Morente, *Idea la Hispanidad*, Madrid, Espasa Calpe (colección Austral, 1302), 1961 (además de las lecciones argentinas, incluía la conferencia «El Pontificado y la Hispanidad» pronunciada en Madrid en 1942, y el discurso «Ideas para una filosofía de la historia de España», pronunciado en la Universidad Central en la apertura de curso de 1942-1943). Una nota sobre la importancia de esta colección en Juan Miguel Sánchez Vigil y María Olivera Zaldua, «La Colección Austral: 75 años, de cultura en el bolsillo (1937-2012)», *Palabra Clave* 1, 2 (2012), pp. 29-47 [consultada en red: ">http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/issue/view/vln2>"

par de años más tarde la extraordinaria metamorfosis ideológico-religiosa de García Morente la utilizó el padre del contemporaneísmo Jesús Pabón como paradigma de la llamada «conversión intuitiva» (la desencadenada por la inteligencia) en la tipología de «conversiones» que acababa de exponer en *Días de ayer. Historias e historiadores contemporáneos.* 176

Y es que el prestigio del filósofo de Arjonilla no había dejado de crecer desde su fallecimiento en el temprano 1942, convirtiéndose en una referencia simbólica de la cultura oficial y una cita obligada de la filosofía de la historia franquista. Desde luego, su enfoque metafísico-ético sobre España proporcionó la pátina teórica a los grupos de historiadores del régimen que se negaban a ser orteguianos, entre ellos los opusdeístas, pero, sobre todo, a los falangistas más enragés y mediocres (que siempre se mantuvieron en pie de guerra). De aquí, por ejemplo, que el conocido Luciano de la Calzada (el intolerante catedrático de Historia de España y «pequeño dictador» en la Universidad de Murcia desde 1942) abriera su disquisición sobre El espíritu del 18 de julio como realidad histórica y proyección hacia el futuro ante el mismo público de militares, eclesiásticos y universitarios reunidos en la Cátedra General Palafox que unas semanas antes habían escuchado al abad de Valle de los Caídos fray Justo Pérez de Urbel, con las siguientes palabras:

En esa meditación, impresionante y luminosa, que García Morente rotuló *Ideas para una Filosofía de la Historia de España*, se justifica la posibilidad de aplicar la técnica historiográfica de la biografía a la Historia de una nación, considerando a esta como una cuasi-persona, como un ser permanente en el tiempo y en el espacio, al que las generaciones, las épocas y las circunstancias van superponiendo accidentes cuya fugacidad no altera la sustancial unidad del sujeto activo y dinámico de esa Historia.¹⁷⁷

ra, Andreu Mayayo y Teresa Abelló (dirs.), *La institucionalització d'un règim*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2012, pp. 371-384.

¹⁷⁶ Jesús Pabón y Suárez de Urbina, «Introducción al estudio de la conversión en el mundo contemporáneo», en *Días de ayer. Historias e historiadores contemporáneos*, Barcelona, Alpha, 1963, pp. 197-229 (en especial pp. 216-222).

¹⁷⁷ Luciano de la Calzada, «El espíritu del 18 de julio como realidad histórica y proyección hacia el futuro», en Fernández-Cuesta et al., La guerra de liberación nacional..., p. 501. Una nota sobre la trayectoria académica y política de este catedrático de Murcia y sus estrechas relaciones con los colegas falangistas zaragozanos, en especial con Fernando Solano, así como su participación en la Cátedra General Palafox, en Peiró, La Guerra de la Independencia..., pp. 157-163 y 309-342.

En relación con el último punto señalado, resulta imposible omitir el alto número de catedráticos y profesores en sus diversas categorías, vinculados directamente con la Iglesia católica que ocuparon las plazas de Historia en la universidades públicas desde 1940. Mucho más si nos remitimos al escalafón de 1935 (el último publicado por la Segunda República) y consideramos el siguiente dato: de los 54 titulares de una cátedra de Historia en las 12 facultades de Letras del momento, solo dos eran eclesiásticos (el sacerdote palentino destinado en Barcelona Martiniano Martínez y el jesuita alemán naturalizado español Hugo Obermaier, quien impartía una asignatura de doctorado en Madrid). 178 Mientras tanto, junto a la plaza desempeñada por el benedictino Pérez de Urbel desde 1950, en el entorno del polémico Concilio Vaticano Segundo, destacaban las cátedras conquistadas por los historiadores-sacerdotes, supernumerarios, socios militantes y simpatizantes de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y del Opus Dei en la década de los cuarenta (desde Vicente Rodríguez Casado y Rafael Calvo Serer, catedráticos en 1942, hasta Federico Suárez Verdeguer, José Antonio Calderón Quijano, Guillermo Céspedes del Castillo, Florentino Pérez Embid y Octavio Gil Munilla, que ingresaron entre 1948 y 1949). 179 Por lo demás, sin dejar de contabilizar las plazas ocupadas por los seglares de la

¹⁷⁸ Véase *supra* nota 56. La situación de entonces era el resultado de los procesos de secularización de la disciplina acentuados en las dos primeras fases de la profesionalización, desarrollados entre 1890 y 1936.

¹⁷⁹ Junto a los citados trabajos de O. Díaz Hernández sobre Calvo Serer, destacan los capítulos que Antonio Canellas Mas ha dedicado al catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea de la Universidad de Sevilla (3 de junio de 1942), considerado el «padre de la escuela historiográfica» del Opus Dei: «Vicente Rodríguez Casado: las implicaciones políticas del americanismo científico de posguerra», en Moreno Cantano (coord.), Cruzados de Franco..., pp. 271-301, y «Vicente Rodríguez Casado: premisas intelectuales para un proyecto cultural», en Montero y Louzao, La restauración social católica..., pp. 45-69. A la lista de historiadores mencionados en el texto se podría añadir el nombre de Vicente Palacio Atard, catedrático de Historia de España Moderna y Contemporánea de Barcelona (22 de abril de 1948), Valladolid y Madrid, muy cercano a Florentino Pérez Embid hasta mediados de los años cincuenta. Por lo demás, en la actualidad se sigue discutiendo acerca de si el catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea de Valencia (6 de diciembre de 1949) José María Jover, en períodos muy importantes de su trayectoria académica, había orbitado alrededor de los círculos del Opus Dei. Sin ser una fuente fiable, una primera inclusión de estos dos catedráticos en el listado de simpatizantes de la Obra, en el anexo «Socios, militantes y simpatizantes del Opus Dei» del testimonial, aunque muy impreciso, libro de Jesús Ynfante, La prodigiosa aventura del Opus Dei. Génesis y desarrollo de la Santa Mafia, París, Ruedo Ibérico, 1970, p. LIV.

Asociación Católica de Propagandistas, ¹⁸⁰ a lo largo de los años sesenta, una amplia gama de frailes dominicos, hermanos agustinos y escolapios, redentores mercedarios, padres jesuitas o monjas teresianas poblaron los diferentes escalafones oficiales, esparcidos por los departamentos de las facultades de Letras creados por el ministro jerezano Manuel Lora Tamayo. ¹⁸¹ Este piadoso jerarca de la Química universitaria formó parte del Consejo Nacional de Educación pasó a la Cátedra de Madrid en 1942 y desarrolló una larga carrera cerca del presidente del CSIC José María Albareda hasta ascender a la cúpula del Ministerio de Educación y Ciencia. ¹⁸²

En mayo de 1969 el maduro Luis Díez Corral escribió una larga carta a su principal mentor en la Real Academia de la Historia, Ramón Carande, donde le exponía sus temores ante el proceso de «clericalización» de la universidad (cerrada en aquellos momentos por el estado de excepción en todo el territorio nacional anunciado por el ministro Manuel Fraga, el 24 de enero de 1969). 183 Escritas desde la superioridad que le permitía demostrar en privado

¹⁸⁰ El *Boletín* de la ACN en sus números 639 y 640 (15 y 30 de agosto de 1958) informaba de que, sobre los 615 socios que tenían por aquel entonces, contaban con 5 académicos, 53 catedráticos de universidad y 23 de enseñanza media, citado por Martín Puerta, *El franquismo y los intelectuales...*, p. 143. De todos modos, este autor presenta un listado muy confuso donde mezcla nombres de historiadores de diferentes familias y grupos políticos con la intención de resaltar la importancia de los nacionalcatólicos (pp. 289-310).

¹⁸¹ Para el caso de las disciplinas filosóficas rastrea las filiaciones clericales y los diferentes polos religiosos (incluido el llamado «nódulo Aranguren») Francisco Vásquez García, *La Filosofía española: herederos y pretendientes. Una lectura sociológica (1963-1990)*, Madrid, Abada Editores, 2009, pp. 47-82, 86-121 y 190-219.

¹⁸² Véase Luis Enrique Otero Carvajal, «La Química y la Farmacia en la Universidad nacionalcatólica», en L. E. Otero Carvajal (dir.), *La Universidad nacional-católica. La reacción antimoderna*, Madrid, Universidad Carlos III, 2014, pp. 191-257. La época de Manuel Lora-Tamayo Martín al frente del Ministerio de Educación y Ciencia (10 de julio de 1962 a 16 de abril de 1968), en Urquijo Goitia, *Gobiernos y ministros españoles...*, pp. 137-138 y 266-267.

¹⁸³ Académico de la de Ciencias Morales y Políticas desde 1965, al segundo intento fue elegido numerario de la Academia de la Historia para ocupar la medalla 7, vacante por fallecimiento de Ramón Menéndez Pidal. Propuesto el 24 de enero de 1969 por Ciriaco Pérez Bustamante, Amando Melón y Ruiz de Gordejuela y Fernando Chueca Goitia, ingresó con el discurso «La Monarquía de España en Montesquieu», Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Luis Díez del Corral y Pedruzo el 16 de diciembre de 1973, y contestación del Excmo. Sr. D. Ramón Carande y Thovar, Madrid, RAH, 1973. El telón de fondo de su elección, en el Anexo I. Correspondencia Luis Díez del Corral-Ramón Carande y Thovar del libro de Juan Antonio González Márquez, Europa y España en el pensamiento de Luis Díez del Corral, Huelva, Universidad de Huelva, 2013, pp. 451-544. El informe del almirante

cierto desapego con el régimen al que servía, las palabras del catedrático de Políticas y letrado mayor del Consejo de Estado respiran el aire del laicismo falangista crítico con la intrusión de las sociedades y órdenes eclesiásticas en el mundo de la educación universitaria. ¹⁸⁴ Con franqueza deliberada y confianza amistosa, las impresiones de Díez del Corral denotan, a la vez, los íntimos sentimientos de marginación y desencanto que empezaban a calar entre algunos «adeptos» ante el supuesto acuerdo de ciertas familias religiosas con la izquierda antifranquista y por su apelación a la libertad de enseñanza (comentario escasamente liberal, por los demás, del eminente historiador):

Me han nombrado Presidente de una comisión para estudiar las medidas de normalización académicas a la Sección de Políticas, de mi Facultad, y ello me procura no escasos sinsabores.

En primer lugar, me he encontrado con mi nombramiento sin la menor consulta, ni advertencia previa, y con ese contenido vago e impreciso que no se sabe si tiene que ver con la competencia especial del Ministerio de Gobernación o de Eduación y Ciencia. Recientemente ha sido aprobado en Consejo de Ministros una disposición en virtud de la cual se crean los Colegios Mayores universitarios que significan la atomización y «clericalización» de la Universidad. ¡Es el fin de la Universidad, en que no solo el Opus sino también los Capuchinos y los Carmelitas descalzos se repartirán sus despojos!

En estas circunstancias no sé si tiene sentido dar clase, pero sí sé que no lo tiene colaborar desde mi puesto de responsabilidad académica a la trituración de la Universidad. Y mucho me temo que la no aceptación de esa responsabilidad impuesta acarree el cese de las funciones docentes. En sustancia, lo que ha pasado en el sector universitario del ruedo ibérico es una confabulación interesada entre maoístas, anarquistas, etc., y la peor reacción española. El paralelismo es claro: han dejado que se «pudra» la situación en las Universidades mayores del país, sin tomar medidas adecuadas o bien intencionadas como las de otros países, para levantar la bandera de la famosa libertad de enseñanza, con los mayores convencimientos de que así salvan a los hijos. 185

Carrero ante las Cortes donde culpabilizaba de los acontecimientos a «la insensatez de unos pocos caídos en el ateísmo, en la droga y el anarquismo sabe Dios por qué medios inconfesables» y las visitas frecuentes a su despacho del rector de la Universidad de Madrid y catedrático de Prehistoria e historia universal de las edades Antigua y Media y de Historia General de la cultura (antigua y media) Luis Suárez Fernández, «partidario de la expulsión de profesores y alumnos contrarios al Régimen», en pp. 276-277.

¹⁸⁴ Las continuas tensiones por el control de la educación entre nacionalcatólicos y falangistas durante la dictadura, en Alares, «José Navarro Latorre (1916-1986)...», pp. 15-78, y «Biografía y franquismo, José Navarro Latorre (1916-1986)...».

^{185 «}Carta de Luis Díez del Corral a Ramón Carande, Madrid 21 de mayo de 1969», reproducida en González Márquez, *Europa y España en el pensamiento de Luis Díez del Corral*, p. 464. Respecto al control de los Colegios Mayores por parte de FET-JONS,

En fin, visto con la perspectiva de los años, el polo religioso de la historiografía franquista era el resultado de la crisis institucional sufrida por la historiografía española durante los años cuarenta. Y se trataba, por ende, de un síntoma de los cambios de naturaleza de la corporación profesional y del estilo de vida universitario derivados del resultado de la guerra y el triunfo de la dictadura.

Mirando hacia atrás, el hispanista Pierre Vilar dejó escritas sus impresiones de los orígenes de aquel ambiente clerical cuando regresó a Barcelona para retomar sus investigaciones sobre *Cataluña en la España moderna*. El laico, republicano y marxista historiador francés lo vio muy bien y la instantánea de aquellos tiempos tan desapacibles de posguerra me permite concluir este capítulo de la historia de la historia española:

En cuanto terminó la guerra, quise volver a los lugares de mi investigación. He de contar mi primera impresión al entrar en la biblioteca universitaria de Barcelona, que era mi lugar habitual de trabajo: me sorprendí un poco. Había, digamos, unas cincuenta personas jóvenes, y casi todas eran monjas. Me quedé un poco estupefacto. No es que fuese desagradable a la vista, lo que quiero decir es que era inesperado. 186

a quien correspondía la tarea de la educación política de los colegiales «de acuerdo con las jerarquías del partido y el Director del Colegio», junto al «Decreto de 21 de septiembre de 1942 por el que se organizan los Colegios Mayores Universitarios», BOE 274 (1 de octubre de 1942), pp. 7763-7766, véase M. Á. Ruiz Carnicer, El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 467-469. Por lo demás, sobre la declaración del estado de excepción y el cierre de las universidades, véase José Álvarez Cobelas, Envenenados de cuerpo y alma. La oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970), Madrid, Siglo XXI, 2004, pp. 273-305.

186 Pierre Vilar, «Coup d'œil sur l'Espagne contemporaine et la recherche historique», *Matériaux pour l'histoire de notre temps* 5 (enero-marzo de 1986), p. 14 [«Dès que la guerre a été finie, j'ai voulu retourner sur les lieux de ma recherche. Je dois dire ma première impression en entrant dans la bibliothèque universitaire de Barcelone qui était mon habituel lieu de travail: j'ai été un peu surpris. Il y avait là disons une cinquantaine des jeunes personnes, presque toutes des religieuses. J'ai été un peu stupéfait. Ce n'était du tout désagréable à regarder, mais ce que je veux dire c'est que c'était inattendu»], citada por Peiró, *Historiadores en España…*, p. 42. Por lo demás, junto al fenómeno de los exseminaristas y de los sacerdotes secularizados, otra cosa bien diferente es que, en el transcurso de los años sesenta y setenta, varios de estos historiadores-religiosos iniciaran un distanciamiento del régimen y pasaran a engrosar las filas de la disidencia y las de la oposición del antifranquismo.

LA HISTORIOGRAFÍA DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA, 1965-1989

Miquel À. Marín Gelabert

Seminario Permanente de Historia de la Historiografía Juan José Carreras

¿A partir de qué momento podemos hablar, en España, de la existencia de una historiografía democrática? ¿En qué consistió, para la profesión de historiador, el proceso de transformación que condujo, desde una normalización de las prácticas plenamente integradas en el entramado cultural franquista, a otro, opuesto, en el contexto de instituciones formalmente democráticas en un Estado nuevo? ¿Quiénes fueron los protagonistas de tal transformación? ¿Cómo afectó todo ello a la matriz disciplinar? ¿Qué papel representó en el proceso la mutación de la institución universitaria y el desarrollo de incipientes políticas de investigación desde los años sesenta?¹

¹ Este texto resume las contribuciones a varios congresos, jornadas y talleres, entre los años 2013 y 2015, siempre en el marco de las actividades del Seminario Permanente de Historiografía Juan José Carreras (Institución Fernando el Católico-Universidad de Zaragoza) y del grupo de investigación en torno a las Representaciones de la Historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativa de la nación (1808-2012), dirigido por el profesor Ignacio Peiró [proyecto HAR 2012-31926 del Ministerio de Economía y Competitividad]. Véanse las aportaciones a los cursos codirigidos por Ignacio Peiró Martín y Miquel Marín Gelabert, «Del revisionismo a la disciplinarización: los primeros pasos de la historia contemporánea en España», Nuevas aproximaciones a la historia de la historiografía, Zaragoza, 14 y 15 de marzo de 2013; «Sociabilidad y asociacionismo en los inicios de la historiografía democrática», Asociacionismo y estrategias profesionales en la historiografía del siglo XX, Zaragoza, 28 y 29 de marzo de 2014; «La generación de 1984», La formación de las historiografías democráticas en Europa, curso dirigido por Ignacio Peiró Martín y Miquel Marín Gelabert, Zaragoza, 28 y 29 de mayo de 2015. También, «La

Pocas coyunturas de la historia de la historiografía española contemporánea se presentan con tantas incógnitas, con una tan abigarrada complejidad y con un potencial polémico tan sensible (e inflamable). No hace falta decir que el estudio acerca de esta coyuntura de la historiografía reciente es, en realidad, el de los orígenes de la comunidad profesional actual. En este sentido, a su potencial polémico centrado, fundamentalmente, en la caracterización del *dramatis personae*, la interpretación de sus vicisitudes biográficas y el análisis de los contenidos de su obra (esto es, el análisis contextualizado de sus personales metamorfosis biográficas, incluyendo en ello también sus aspectos ideológicos), se une el peligro de la distorsión de la memoria personal (y de grupo), las emociones, los afectos y, en definitiva, la existencia de un metarrelato mayormente oral, más o menos establecido.

Por lo demás, a pesar del poco tiempo transcurrido entre la historia investigada y la misma investigación, tenemos a nuestro alcance un conjunto muy voluminoso de fuentes que nos informan y ponen a nuestra disposición los elementos esenciales para consolidar el andamiaje analítico. En este sentido, los historiadores de la historiografía estamos mucho mejor informados acerca de los años setenta y ochenta que acerca de los años treinta y cuarenta del pasado siglo. Es mucho más asequible fijar a los profesionales en tiempo y lugar, acceder a sus investigaciones, a sus núcleos de sociabilidad y a sus circuitos de publicación. Evidentemente, otra cosa muy distinta es desenmarañar y temporalizar procesos, atinar con los vínculos, ubicar los hitos de las evoluciones personales y establecer su relevancia en la evolución de la comunidad. Porque, y esta es la gran dificultad de la presente investigación, lo que se pretende es la comprensión de un proceso general de cambio social, cambio operado en diversos niveles. El nivel estructural, organizativo, legislativo y ocupacional es el más evidente. El nuevo Estado que nace de la reforma culminada en la Constitución de

configuración de la historiografía democrática ¿una segunda hora cero de la profesión?», I Seminario Internacional RHEC Representaciones de la Historia en la España contemporánea: políticas del pasado y narrativa de la nación (1808-2012), Zaragoza, 30 y 31 de octubre de 2014 y «La universidad y la profesión de historiador en la Transición», II Journée d'études RHEC: Historiens et représentations de l'Histoire dans l'Espagne contemporaine. Politiques du passé et discours de la nation, París, Colegio de España, 16 de octubre de 2015.

1978 exige del historiador profesional, del catedrático y del investigador principios y prácticas distintas a las exigidas en un tiempo inmediatamente pretérito, comenzando por un evidente aumento formal de su reclutamiento y siguiendo por un cuestionamiento radical de sus anteriores compromisos, lo que implicó una cadena de elecciones personales que modificó parcialmente la sociabilidad y la visibilidad pública de sus quehaceres profesionales. En este contexto, un conjunto reducido de instituciones públicas o de la sociedad civil actuaron como puente entre el antiguo y el nuevo régimen político, permitiendo al historiador transitar de una a otra orilla del río de la historia (por distintas vías, constituyen dos claros ejemplos de esta función el Instituto de Estudios Políticos —Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, desde 1977— y la Fundación Juan March). Este, por su parte, desplegó sus nuevas estrategias profesionales a cobijo de procesos con tiempos evolutivos diferentes, influencias cambiantes y éxitos (o fracasos) eventuales.

También, porque el metarrelato de la historia de España cambia profundamente en el plazo de quince años, y lo hace sobre la base de los pequeños cambios introducidos en proyectos publicísticos desde finales de los sesenta y de los copernicanos cambios implementados en los proyectos de investigación sobre los que comenzará a girar el porvenir de la disciplina. De este modo, se reescribió el enunciado de los procesos históricos medulares de la historia de España, se discutió su periodización interna, se desplegaron las ideas fuerza que comenzaron a sustentar nuevas trayectorias profesionales, fueron explotadas intensivamente nuevas fuentes y archivos y, en definitiva, se iniciaron nuevos diálogos llamados a superar a la historiografía oficial de los años sesenta (bien porque reubicaron el núcleo discursivo, bien porque sencillamente la silenciaron) y engendraron una nueva identidad profesional para una comunidad que, en el plazo de dos décadas, se había multiplicado en número y reemplazado biológicamente.

² Solo, a modo de ejemplo, adviértase la importancia de los modernizadores trabajos realizados en torno al magisterio de Miguel Artola en la Universidad de Salamanca, volcado en el proyecto *La España del Antiguo Régimen* (1966-1971, 8 vols.) o la *Historia de España Alfaguara*, publicada bajo su dirección en 1973 (Madrid, Alianza, nueve reimpresiones hasta 1987 y una segunda edición en 1988), o la trascendencia de la labor de José María Jover al frente, desde los últimos años sesenta, de la revista del Consejo, *Hispania*, y desde 1975, de la monumental *Historia de España* de la editorial Espasa Calpe.

En esta coyuntura general, que acotamos aproximadamente entre los umbrales formados por la primera reforma universitaria de calado, en los años centrales de los sesenta, y la consolidación, en el último tercio de los ochenta, del ambiente asociacionista y de la renovación docente que derivó de la Ley de Reforma Universitaria de agosto de 1983, opera la liquidación de la historiografía oficial del tardofranquismo y el desarrollo, lento y progresivo, de un nuevo proceso de normalización de las prácticas y las estrategias profesionales. Esta historiografía, la del tardofranquismo, se caracteriza, en lo fundamental, por su conservadurismo ideológico, su apego al individualismo metodológico³ y sus tímidos acercamientos al contexto internacional⁴ o, lo que es lo mismo, una historiografía oficial, la de los catedráticos franquistas, que contenía la respiración ante la probable transformación del régimen al que habían servido y que, al mismo tiempo, observaba la implosión universitaria y la irrupción de nuevas generaciones de licenciados y doctores que, en ocasiones bajo su auspicio, estaban llamados a renovar la disciplina y la profesión.

Es por ello que una investigación de este calado debe contemplar la comunidad profesional completa y la matriz disciplinar entera, algo imposible de ofrecer en este punto y lugar. Y, por ello también, hemos optado por desarrollar dos aspectos relevantes como marco inicial de exposición: uno, por estructural y otro, por ejemplar y significativo. El primero será la transformación universitaria y su influencia en la profesión de historiador. Y el segundo será el despliegue del primer ambiente asociacionista y su relevancia en la conformación del nuevo contemporaneísmo.

³ Las escuelas disciplinares que desarrollaron la normalización de las prácticas en los últimos años cincuenta y primeros sesenta se caracterizan por su posicionamiento interpretativo, mucho más que por su concepción de la disciplina.

⁴ Acercamientos basados en circuitos disciplinares de comportamiento dual: unos, preexistentes desde los años cincuenta, en fase de obsolescencia debido, por lo general, a la transformación interna de las historiografías nacionales; otros, generados por el despliegue segmentado de una institucionalización de carácter supranacional de las subdisciplinas (institutos, asociaciones, congresos, publicaciones periódicas) en el marco del papel que representaron las relaciones internacionales del ámbito cultural durante las décadas centrales de la Guerra Fría. Un ejemplo de ello sería la especialización progresiva de la llamada social science oriented history (historia comercial, industrial, demográfica, etc.) y sus diversas recepciones en los principales Estados occidentales.

Así pues, intentaremos responder a ;en qué medida el reformismo democrático en el marco universitario se erigió como uno de los elementos constitutivos de la nueva historiografía? Y, en este sentido, si la incidencia primaria de las constricciones políticas en la práctica científica (o intelectual) ejerció como elemento pautador o fue más bien la autorregulación comunitaria, en la forma de iniciativas muy diversas pero con el asociacionismo como elemento fundamental la que promovió los principales vectores evolutivos. Por tanto, para empezar, pretendemos cuestionarnos si la reforma democrática de las instituciones implicó un acicate para la reforma democrática de la comunidad profesional, más allá de la probable pervivencia de prácticas autoritarias con posterioridad a 1975. Por esta razón, lo que se afirma en las siguientes páginas debe entenderse como parte del desarrollo sistemático de los trabajos llevados a cabo en los últimos cuatro años a propósito de la formación de la historiografía española en el período de disolución de las estructuras administrativas, sociales y culturales con las que se cimentó y se reprodujo internamente el franquismo. Porque, aunque resulte extraño tener que recordarlo, el franquismo tuvo su historia oficial y sus historiadores oficiales que la abanderaron durante más de tres décadas.⁵ Y una parte considerable de ellos sobrevivió al dictador y mantuvo su presencia durante varias décadas más. En este sentido, la trayectoria de los más destacados de entre estos profesionales aparece como un elemento fundamental para reconocer los trazos generales del cambio social e ideológico en la profesión.

⁵ Cfr. Ignacio Peiró, Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013; Gonzalo Pasamar, Historiografía e ideología en la posguerra española. La ruptura de la tradición liberal, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991 y Apologia and Criticism. Historians and the History of Spain, 1500-2000, Berna, Peter Lang, 2010; Miquel A. Marín Gelabert, Los historiadores españoles en el franquismo. La historia local al servicio de la patria, 1948-1975, Zaragoza, Institución Fernando el Católico-Universidad de Zaragoza, 2005 y La historiografía española de los años cincuenta. Las escuelas disciplinares en un ambiente de renovación teórica y metodológica, 1948-1965, tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, 2008. También, con diferentes objetivos, Antonio Morales Moya, «Historia de la historiografía española», en Miguel Artola (dir.), Enciclopedia de Historia de España, vol. VII, Madrid, Espasa Calpe, 1995, pp. 583-684 o José Andrés-Gallego (coord.), Historia de la historiografía española, Madrid, Encuentro, 1999 (edición revisada en 2003). Una perspectiva general de la disciplina en Miquel À. Marín Gelabert, «La historia de la historiografía en España. Recepción y crisis de una disciplina», en M.ª T. Ortega López (ed.), Por una historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos, Ediciones de la Universidad de Granada, 2007, pp. 391-437.

1. La Universidad y la profesión de historiador

Con este punto de partida, la presente propuesta trata de avanzar dos pasos hacia delante para establecer, en primer lugar, un acercamiento al profesional de la historia a partir del análisis pormenorizado de uno de sus elementos constitutivos: su condición de docente universitario, que en el futuro será completado con el análisis de la segunda cara de este Jano intelectual, su actividad como investigador. No cabe ninguna duda de que es en la faceta docente donde recae la primera y más superficial de las razones del gran crecimiento de la profesión. Hasta hoy, quienes nos hemos dedicado a la historia de la historiografía hemos priorizado el estudio biobibliográfico de la élite de la profesión en el grupo de los catedráticos. Los estudios acerca del ciclo de vida intelectual y de la trayectoria típica profesional han abordado las demás categorías profesionales e incluso la misma existencia de una estructura jerarquizada como una suerte de curso natural de la iniciación y de la acumulación de méritos, en el que quienes quedaban encallados iban desapareciendo envueltos en la neblina del olvido y su visibilidad profesional y su influencia —junto con su obra quedaba soslayada por la de quienes accedían al núcleo regulador de la comunidad profesional. En la actualidad, a pesar de un cierto descrédito producto sin duda de la fragmentación actual de la comunidad, la historia de la historiografía en España ha llegado a un grado de madurez investigadora que nos permite abordar el estudio prosopográfico del conjunto de la comunidad ⁶

En segundo lugar, sería interesante analizar el grado de incidencia del conjunto de reformas universitarias llevadas a cabo desde los últimos años

⁶ Estamos en condiciones de ofrecer una primera aproximación a todos los historiadores universitarios del siglo xx, sea cual fuere su posición. No la vamos a desgranar aquí, pero contamos ya con una base de datos lo suficientemente exhaustiva, de más de 10 000 entradas, en la que se identifican no solo todos los historiadores en sus diversas categorías, sino también los hitos principales de su trayectoria. Con ello, de forma transversal, puede atisbarse la formación de redes de poder académico y de toma de decisiones. En el futuro estos datos nos permitirán establecer cálculos matriciales y fijar la centralidad de personajes y grupos de influencia en aspectos tan importantes como la reproducción académica, y cruzarlas con otras referidas a la configuración de los campos a través de los circuitos de publicación o de los vínculos asociativos.

del Régimen y en la primera década democrática. La cuestión medular sería hasta qué punto estaríamos ante un nuevo proceso de normalización de las prácticas que, junto al reemplazo efectivo en el seno de la comunidad —ambos procesos, con tiempos distintos aunque convergentes—, propició que la estructura de la profesión en el último tercio de los años ochenta apenas fuera comparable a la de mediados de los sesenta. La respuesta nos permitiría consolidar un marco analítico completo de la historiografía española del siglo xx a partir de la sucesión de cuatro procesos de normalización interrumpidos o coadyuvados por dos horas cero de distinta naturaleza.

En este sentido, junto a la *hora cero* fundadora de la historiografía franquista y el establecimiento de un proceso de normalización entre los últimos años cuarenta y los últimos años sesenta, se podrían distinguir, desde entonces y hasta los años centrales de los ochenta, tres generaciones de profesionales interactuando en el marco de tensiones esenciales (tomando prestada la terminología kuhniana) y enfrentamientos más o menos abiertos. Estas tensiones afectaron a la jerarquía, la homologación y la búsqueda de la excelencia; ensancharon las fronteras disciplinares, entre las ciencias humanas y sociales, y ampliaron los márgenes de libertad en la docencia y, en mucho mayor grado, en la investigación. Todo ello, en un momento de profundo cambio en la matriz disciplinar a nivel internacional y también a nivel interno. En este contexto, las normas escritas y no escritas de la profesión variaron, modificando así paulatinamente las condiciones necesarias para la estructuración de una comunidad profesional en sus formas de sociabilidad, intercambio y reproducción.⁷

Así, vamos a tratar de manera muy sintética, en esta primera parte, tres aspectos del proceso. El primero de ellos es el alcance del cambio universitario desde una perspectiva no coyuntural; seguidamente, las formas de incidencia del cambio universitario y el reformismo político en los estudios universitarios de historia y, por último, abordaremos la trascendencia de estas mutaciones en la estructuración del profesorado universitario y su influencia en la configuración comunitaria.

⁷ Esta sería, en lo esencial, la definición teórica de los procesos de normalización.

1.1. El alcance del cambio universitario

Entre los últimos años cincuenta y los años centrales de la década siguiente son múltiples las muestras de que el modelo cultural consolidado tras la Guerra Civil e impuesto por las instituciones del primer franquismo sufría un proceso de galopante obsolescencia. De hecho, desde 1959, el espacio público —también el espacio público institucional— se llena de reflexiones acerca de la función y la nueva responsabilidad de la alta cultura.8 Agentes que protagonizaron la década anterior (Laín o Tovar) vieron cómo sus diagnósticos eran soslayados por las nuevas visiones de un grupo de reciente acceso, nacidos en los años treinta, formados en la universidad de los cincuenta, quizá ya profesorado no numerario en los sesenta.9 Estos nuevos agentes pasaron a protagonizar el debate en torno al modelo de la alta cultura volcando su atención de manera prioritaria hacia aspectos económicos o sociológicos del fenómeno. Y, al hacerlo, evidenciaron la polarización. En un extremo, se encontraban los representantes de un cierto aperturismo conservador (de corte liberalizante en lo económico), que tenían en mente una universidad al servicio del desarrollismo

⁸ Hemos tratado sus especificidades historiográficas en Marín Gelabert, Los historiadores españoles en el franquismo... Una magnífica aproximación al cambio de los años sesenta, en Francisco Rojas Claros, Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1975), Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2013. Desde una perspectiva más amplia, Pere Ysàs, Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, Barcelona, Crítica, 2004.

Todo ello confluyó en una amalgama de voces discordantes. A modo de ejemplo, véanse Gonzalo Arnaiz et al., «Los problemas de la Universidad», Cuadernos para el Diálogo 33-34 (1966); Carlos Blanco Aguinaga et al., La Universidad, Madrid, Ciencia Nueva, 1969; Luis Díez del Corral et al., Problemas actuales de la cultura superior, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1969; Pedro Ferrer Pi, SJ, «Hacia una nueva universidad», Arbor 56 (1963), pp. 50-65; Antonio Fontán, Los católicos en la Universidad Española actual, Madrid, Rialp, 1961; Pedro Laín Entralgo, El problema de la Universidad, Madrid, EDICUSA, 1968; Jesús López Medel, La universidad española. Estudio sociojurídico. Bases para una nueva ordenación de la Universidad, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1967; Pascual Marín Pérez, *Problemas sociales y universitarios españoles*, Pamplona, Editorial Gómez, 1960; Antonio Millán Puelles, La ideología de la protesta universitaria, Santander, UIMP, 1969; José Orlandis, La crisis de la universidad en España, Madrid, Rialp, 1967; Miguel Siguán Soler, «Esquema de los problemas de la universidad de nuestro tiempo», Convivium 24-25 (1967), pp. 1-30, o Javier Rubio García-Mina, La enseñanza superior en España, Madrid, Gredos, 1969. Una amalgama, perfectamente documentada por Jesús Burillo en *La universidad actual en crisis*, Madrid, Novelas y Cuentos, 1968.

planificado (favorable a la privatización pero contrario a promover nuevos ámbitos de autonomía generalizada); en el otro, quienes protagonizaron tímidos acercamientos al movimiento universitario liberal y a la socialdemocracia, que miraban de reojo al ambiente universitario estadounidense, alemán o francés (y a sus crisis) y que tenían en mente una universidad al servicio de un futuro Estado imaginario, cada uno el suyo. Dicho debate, por lo demás, lejos de zanjarse con la Ley de 1970, se perpetuó en los años de la Transición, cuando los unos comenzaron a publicar sus memorias y los otros a ocupar cátedras universitarias y cargos de designación.

No es posible desmarcar este nuevo ambiente de principios de los sesenta de tres circunstancias que caracterizan al contexto. Por una parte, se halla el final del aislamiento internacional. Los investigadores españoles, profesores y alumnos de tercer ciclo, no solo siguen incorporándose progresivamente al contexto institucional internacional en sus respectivos campos, sino que ahora acceden a fondos públicos que financian dignamente sus estancias en centros europeos de referencia;¹¹ por otra, el devenir

¹⁰ Cfr. Juan F. Marsal, «El clima ideológico de los intelectuales españoles y el catolicismo tecnocrático», La sombra del poder. Intelectuales y política en España, Argentina y México, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975, pp. 143-187 y Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los años cincuenta, Barcelona, Península, 1979; Amando de Miguel, «El mapa intelectual español», Los intelectuales bonitos, Barcelona, Planeta, 1980, pp. 57-89, y Juan Pecourt, «Los intelectuales y la construcción del Estado», Los intelectuales y la transición política. Un estudio del campo de las revistas políticas en España, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008, pp. 135-178.

¹¹ A modo de ejemplo en los primeros momentos, cfr. Enrique Ruiz-Fornells (dir.), Estudiantes españoles en los Estados Unidos. Diez años de intercambio, Madrid, Asociación cultural hispano-americana, 1956; Relación nominal de becas, pensiones de estudio y bolsas de viaje, concedidas por la Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social a Catedráticos y profesores... para España y el extranjero a partir de su fecha de creación, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1957. En paralelo, no podemos dejar de mencionar la labor de promoción de la investigación y de pensionado de profesores españoles realizada por la Fundación March. Únicamente entre 1960 y 1970, 72 historiadores de varias generaciones fueron pensionados por la institución; entre ellos Juan Antonio Gaya Nuño, Juan Manzano Manzano, José María Jover, Juan Pérez de Tudela, Carmelo Viñas y Pedro Voltes (1960), Salvador de Moxó (1961), Quintín Aldea, Eloy Benito Ruano y Francisco Morales Padrón (1962), Antonio Domínguez Ortiz, Miguel Gual Camarena y José L. Martín Rodríguez (1964), Carlos Alonso del Real y Julio Valdeón (1965), Vicente Palacio Atard y Jaime Sobrequés (1966), Pedro Molas (1967), Manuel Fernández Álvarez y Miguel Á. Ladero Quesada (1968), Fernando García de Cortázar y José Varela Ortega (1969 o Juan I. Ruiz de la Peña Solar y David Ruiz (1970).

mismo de los planes de desarrollo inquirió de sus tecnócratas gestores la toma de decisiones cruciales. En este punto, universidad e investigación pasaron no solo por el cedazo de la razón práctica en lugar de su hiperideologización, sino que tuvieron que enfrentarse a las cuestiones medulares de la nueva gobernanza: ¿qué universidad para qué sociedad? Y la evolución de los presupuestos universitarios observó una evolución significativa. Por último, debemos apuntar la incidencia de una creciente y definitiva contestación estudiantil, que no solo se perpetuaba y reproducía, al margen de las reformas institucionales, sino que pasaba a conformar una parte de las experiencias y expectativas de los nuevos grupos de docentes universitarios, incidiendo en la quiebra interior. En palabras de Rodolfo Martín Villa en 1962, en la oscuridad del Movimiento la juventud se había ido. 14

Ha ocurrido lo peor. Porque nos hemos fijado en la juventud para conseguir que ella se acomodase absolutamente a nuestro estilo de vida, a nuestros esquemas mentales, a nuestras posturas en lo político y en lo social [...]. Esta actitud ha producido, como no podía ser de otra manera, efectos contrarios a los deseados. La juventud se nos ha ido.

En este entorno, el Ministerio de Educación Nacional abrió una década de estudios, consultas e investigaciones comparativas de las que surgió en buena medida el fundamento de las principales reformas llevadas a cabo en los sesenta. Tales reformas acabarían afectando a la estructura

¹² De este modo, el presupuesto del Ministerio de Educación Nacional se incrementó considerablemente en el contexto de los planes de desarrollo, triplicándose en la última década de la dictadura y casi cuadruplicándose en los primeros cinco años tras la muerte del dictador. Cfr. Estudio sobre las inversiones en Educación en España en el período 1950-1980, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1969; La educación en España. Bases para una política educativa, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1969, pp. 161 y ss., y Ricardo Díez Hochleitner, Joaquín Tena y Marcelino García Cuerpo, La reforma educativa española y la educación permanente, París, Unesco, 1977, pp. 27-28.

¹³ Una visión sintética del proceso, en Gregorio Valdevira, *La oposición estudiantil al franquismo*, Madrid, Síntesis, 2006 y Elena Hernández Sandoica, Miguel Á. Ruiz Carnicer y Marc Baldó Lacomba, *Estudiantes contra Franco (1939-1975). Oposición política y movilización estudiantil*, Madrid, La esfera de los libros, 2007.

¹⁴ Cfr. Rodolfo Martín Villa, *Incorporación al movimiento de la juventud universitaria. Informe elevado al Consejo Nacional del Movimiento por... Jefe Nacional del SEU*, reproducido en apéndice documental en Ysàs, *Disidencia y subversión...*, pp. 213-235, cita de la p. 220.

universitaria, la configuración de la investigación científica y al propio estatuto del profesor/funcionario.¹⁵

En cuanto a la estructura universitaria, por marcar un mínimo trayecto, recordaremos cómo en 1960 desaparece el examen intermedio en los estudios de Filosofía y Letras, en 1965 se regulan por primera vez las asociaciones de estudiantes y aparecen los departamentos universitarios; en 1968 aparecen varias nuevas universidades y surgen las nuevas dotaciones presupuestarias de urgencia para el incremento ordenado de las plantillas universitarias. Desde ese mismo año se amplían las reformas de planes de estudios en Historia y se comienzan a desgranar las secciones. Más adelante, la Ley 14 de 1970 General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa inició la corporativización de los profesores adjuntos. 16 Por su parte, la últi-

¹⁵ Así, en los primeros años sesenta resulta significativa la serie de estudios publicados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas acerca de la universidad y la investigación en el entorno europeo. Cfr. Situación de la Investigación y de la Enseñanza Superior en Francia, Madrid, CSIC, 1959; Situación de la Investigación y de la Enseñanza Superior en Alemania Federal, Madrid, CSIC, 1960; Problemas del profesorado en la Enseñanza Superior y Técnica, Madrid, CSIC, 1961; La Investigación Científica y Técnica en Italia, Madrid, CSIC, 1961. Todos ellos fueron culminados por otros mucho más ambiciosos en el ambiente inmediatamente previo a la reforma educativa de la nueva década; por ejemplo, el ya mencionado La educación en España. Bases para una política educativa...

¹⁶ En cuanto a la reestructuración institucional, véase la Ley 83/1965, sobre estructura de Facultades y su profesorado, que fue completada por el Decreto 1200/1966 y la Orden 28/5/1966. En 1968, el Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio, sobre medidas urgentes de reestructuración universitaria no solo creó dos nuevas universidades en Madrid y Barcelona, regidas por un «Estatuto singular», sino también la de Bilbao y los Institutos Politécnicos de Barcelona y Valencia. Apenas un mes más tarde, la Ley 45/1968, de 17 de julio, modificó los concursos de ingreso al Cuerpo de Agregados de Universidad (corregido en su error de transcripción en el BOE de 24 de agosto). Un lustro después, bajo el ministerio de Julio Rodríguez Martínez, el Decreto 1977/1973 reestructuró los departamentos universitarios, consolidando su centralidad institucional, contestada desde 1965 y regulando más pormenorizadamente la función y prerrogativas de su director, poco antes del fin de la dictadura, la creación de las facultades de Filosofía y Letras en Madrid y Barcelona. A propósito de las plantillas universitarias, adjuntos y agregados monopolizaron el incremento dotacional desde los últimos sesenta. En esta dirección, la Ley 6/1968, de 5 de abril, incluyó la creación de 400 dotaciones de adjuntos y 2000 de ayudantes de clases prácticas. El proceso, lejos de culminar en 1970 con la corporativización del cuerpo de adjuntos gracias a la Ley 14/1970, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (y en 1973 gracias a la Orden de 1 de febrero, por la que se nombra a los integrantes del nuevo Cuerpo Especial de Profesores Adjuntos de Universidad),

ma década de la dictadura conllevó, en materia de ordenación de la investigación, el desarrollo reglamentario y dotacional del Fondo Nacional de Investigación y la aparición de una nueva financiación para la investigación desde las universidades. Todo esto culminó con la reforma del Consejo. Y, por último, cabría mencionar aquí el desarrollo paulatino de la definición de la naturaleza misma de la función pública dilatada hasta la reforma de 1984. La incidencia de las reformas en el mapa institucional, junto con la asfixiante naturaleza dictatorial del régimen, para nada relajada tras el cambio ministerial de 1966, dibujó el paisaje de nuevas contradicciones bien conocidas por la historia de las universidades (expedientes, separaciones o represión del estudiantado), que aquí no trataremos más allá de su influencia en la marcha de la historiografía. Este cambio en el corto plazo de una década está directamente relacionado con el rápido crecimiento de la matrícula universitaria, lo que se ha venido llamando masificación universitaria o incluso explosión estudiantil, en expresión acuñada por Aman-

no hizo sino dar el pistoletazo de salida de una carrera febril de normativa regulatoria que modificó varias veces la tipología de concursos de acceso, los volúmenes de las plantillas y los modos de integración funcionarial de los adjuntos y agregados. En lo referente a la modificación paulatina de los planes de estudios, véase, para el caso más llamativo de la Universidad Complutense, Blanca Pascual Gonzalo, *Los estudios de historia en la Universidad de Madrid (1939-1983)*, trabajo fin de máster dirigido por Elena Hernández Sandoica, Universidad Complutense, 2010.

¹⁷ Cfr. Decreto de 7 de febrero de 1958, por el que se crea la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica; Decreto 3199/1964, de 16 de octubre (BOE 253), por el que se crea el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica; Orden de 1 de julio de 1965 por el que se aprueban las normas reglamentando la concesión de ayudas del FNDIC. También, La investigación científica universitaria en el umbral de 1973, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1973; El Fondo Nacional para la Investigación Científica. Memoria 1964-1975, Madrid, Comisión Asesora de Investigación (1965-1982), Madrid, Comisión Asesora de Investigación (1965-1982), Madrid, Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, Ministerio de Educación Nacional, 1983.

¹⁸ Cfr. Real Decreto 62/1977, de 21 de enero; Ley de 25 de enero de 1977 por la que se modifica la estructura del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, suprimiendo, entre otras cuestiones, la figura de los Patronatos, y Real Orden de 30 de diciembre de 1977 por el que erige su nuevo Reglamento.

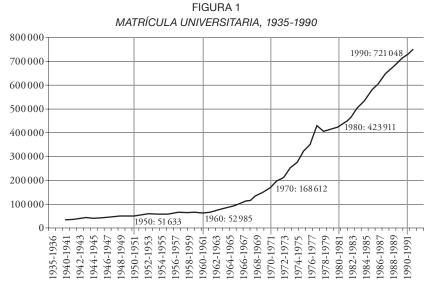
¹⁹ La implicación de las autoridades universitarias (decanos de Facultad) en la denuncia de las actividades contrarias al régimen en sus recintos nos muestra el grado de compromiso con que algunos de los más destacados historiadores abordaba la defensa de los principios del Régimen.

do de Miguel y Jaime Martín.²⁰ Sin embargo, ¿en qué consistió esta masificación, cuándo se produjo y cómo afectó a la institución universitaria? Es evidente que los diagnósticos publicados entre 1970 y 1983, momento de una pujanza imperativa de la sociología en España, consolidaron el uso del término e impregnaron la memoria de un período de la universidad que se dio por periclitado en 1975.²¹ No obstante, un rápido vistazo a las cifras agregadas nos permite pensar desde una perspectiva no coyuntural acerca de

²⁰ Cfr. Amando de Miguel *et al., Reformar la Universidad*, Barcelona, Euros, 1976, y Amando de Miguel y Jaime Martín, *Universidad: fábrica de parados*, Barcelona, Vicens Vives, 1979.

²¹ Cfr. José Luis López Aranguren, Juventud, Universidad y Sociedad, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1971 y El futuro de la Universidad y otras polémicas, Madrid, Taurus, 1973; Alejandro Nieto, Profesorado universitario, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica, 1971 y La ideología revolucionaria de los estudiantes europeos, Barcelona, Ariel, 1971; Carlos París, La universidad española. Posibilidades y frustraciones, Madrid, Edicusa, 1974 y «La crisis de la universidad española actual», en R. Bercovitz et. al., Educación y sociedad. 3. Hacia una nueva universidad, Madrid, Ayuso, 1977; Carmen Fuente et al., El problema de la masificación en la Universidad española, con especial referencia a la Complutense, Madrid, Incie, 1975; Carmen Collazos y Francisco Alvira, El rol del profesorado universitario, Madrid, IOP-Incie, 1976; Pedro González Blasco, La comunidad científica española. Un estudio sociológico, Barcelona, Ariel, 1978 y El investigador científico en España, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980; Jesús López Medel, El problema de las oposiciones en España, Madrid, Euramérica, 1975; Joaquín Tena, Luis Cordero y José Luis Díaz Jarés, *La Universidad* española. Datos para un problema, Madrid, Fondo para la Investigación, Cajas de Ahorro, 1976; Joaquín Tena Artigas, La educación en España. Análisis de unos datos, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1978; La Universidad de Granada a comienzos de los años setenta. Un análisis sociopolítico, Universidad de Granada, 1977; Salvador Giner, «Libertad y poder político en la universidad española: el movimiento democrático bajo el franquismo», Sistema 24-25 (1978), pp. 19-58; «Encuesta sobre la Reforma Universitaria», Sistema (1978), pp. 117-208; Víctor García Hoz, «Educación universitaria. La lucha por la autonomía», *La educación en España del siglo XX*, Madrid, Rialp, 1980, pp. 80-103; Ángel Vian et al., La universidad española actual, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1981; Ricardo Montoro Romero, La Universidad de Franco (1939-1970). Un informe sociológico, Madrid, Centros de Investigaciones Sociológicas, 1982; Amparo Almarcha, Autoridad y privilegio en la universidad española: estudio sociológico del profesorado universitario, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981; Juan José Castillo Castillo et al., «La educación en la España de la Transición Democrática», en DDAA, Informe sociológico sobre el cambio social en España, 1975-1983, vol. 11, Madrid, Fundación Foessa, 1983, pp. 157-363, o Víctor Pérez Díaz, «La calidad de la educación superior en España y la resignación al estatus de país periférico», España: un país para el futuro, vol. 11. Eduardo García de Enterría (dir.), Las Instituciones, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, pp. 369-409.

este problema y concluir que el genuino crecimiento de la población universitaria en España se produjo, en realidad, en época democrática.



FUENTE: Elaboración propia a partir de las fuentes referidas en la nota 22.

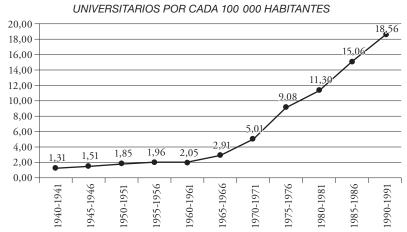


FIGURA 2

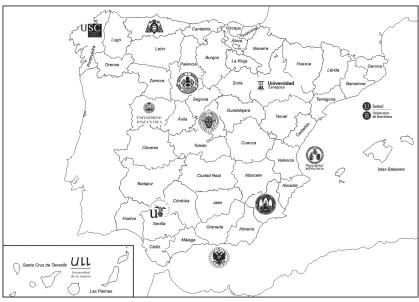
FUENTE: Elaboración propia a partir de las fuentes referidas en la nota 22.

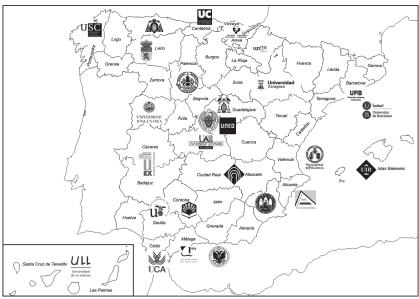
Y eso no solo porque, en valores absolutos, en los últimos quince años de dictadura se creció la mitad que en los primeros quince años de la democracia, sino y sobre todo porque, en términos relativos, indicadores siempre más fieles del acceso a la enseñanza superior, el incremento observado en todo el franquismo (de 1 a 9 universitarios por cada 100000 habitantes) es equivalente al incremento de los primeros quince años de la democracia (de 9 a 18 universitarios por cada 100 000 habitantes). De manera descriptiva, podríamos distinguir tres etapas claramente diferenciadas desde la Guerra Civil: un período de inicial estabilización del estudiantado universitario, hasta 1965, caracterizado por un tímido crecimiento en los cuarenta y un relativo estancamiento en los cincuenta; un segundo momento, de inicio del crecimiento, entre 1965 y 1975, que representaría una suerte de take off, con ratios quinquenales de incremento de matrícula que superaban el 30 %, pasando así de 90 000 a 275 000 universitarios, y una estabilización del crecimiento a grandes ratios entre 1975 y 1990, cuando se alcanza los 750 000 universitarios. Claro está, llegados a ese punto, la cartografía universitaria se presentaba de un modo irreconocible (véanse las figuras 1 y 2).

En la primera década de crecimiento se crearon 11 nuevas universidades: las Autónomas de Madrid y Barcelona, más la de Bilbao y la Politécnica de Valencia, en 1968; las Politécnicas de Madrid y Cataluña, en 1971; las de Córdoba, Málaga, Cantabria y UNED en 1972, y la de Extremadura en 1973. Dichos centros, de acuerdo con las cifras ofrecidas por el Ministerio, habían subsumido apenas un 19,8 % de la población universitaria (solo la UNED, un 7,5 %). Desde entonces y hasta 1988 se crearon ocho universidades más: la de Alcalá de Henares, en 1976; la de Baleares, en 1978; las de Cádiz, León y Alicante, en 1979; la del País Vasco, en 1980; la de Castilla-La Mancha, en 1985, y la llamada Pública de Navarra en 1987. Así las cosas, en este momento, las 19 nuevas universidades asumían un 33,6 % de la matrícula universitaria (de la que la UNED absorbía el 10,8 %).

A todo esto, las universidades radicadas en los distritos de Madrid y Barcelona seguían conservando su peso específico en un sistema universitario creciente que modificaba muy lentamente su estructura. De este modo, Madrid proseguía el descenso de su porción universitaria: 32 % en 1970, 25 % en 1975 y 20,10 % en 1988. Y Barcelona, que había crecido







en 1975 (desde el 16,8 % de 1970 había pasado al 18,6 %) para descender hasta el 13,5 % en 1980. En cualquier caso, ambos seguían acumulando un tercio de la matrícula universitaria, lo que, junto al 10 % de la UNED, implica el mantenimiento de un peso relativo en torno al 40 %; punto arriba, punto abajo, la tónica de todo el franquismo (véase figura 3).²²

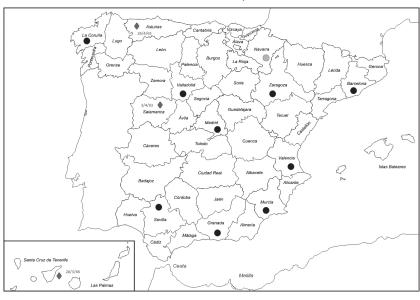
1.2. Los estudios de Historia

¿A quién afecta este crecimiento universitario y cómo influye en el desarrollo de la profesión de historiador? La nueva configuración del marco universitario avanzada más arriba modificó todos y cada uno de los elementos constitutivos de la profesión de historiador y propició parcialmente una progresiva nueva normalización de las prácticas.

En el plazo de dos décadas, no solo se había pasado de 12 (únicamente 10 con sección de Historia) a 28 universidades públicas en las que cursar estudios de Filosofía y Letras, sino que, por el camino, habían sido modificados hasta siete aspectos fundamentales que afectaban a la profesión. A saber: la estructura de las facultades, con la aparición del Departamento y, con él, el director de Departamento; el papel de las secciones; la forma en la que se cursaban los estudios de Historia y sus especialidades, así como los mismos planes docentes (en Madrid en 1966 y 1968 y en Barcelona en 1969, por ejemplo); las formas de contratación universitaria del profesorado, que modificaban, *de facto*, el planteamiento administrativo del crecimiento docente; los reglamentos que regulaban los diversos concursos de oposición; el modo de obtención del grado de doctor y, lo que es más importante, se habrían sucedido dos leyes generales de educación (1970 y 1986) y una polémica Ley de Reforma Universitaria en 1983 (véase la figura 4).

²² Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística, Anuario Estadístico de España (Madrid, años 1961-1991); Datos y cifras de la Enseñanza en España, t. 1. Estadísticas (Madrid, Secretaría General Técnica, Ministerio de Educación y Ciencia, 1969); Datos y cifras de la Enseñanza en España (Madrid, Secretaría General Técnica, Ministerio de Educación y Ciencia, 1982); Estadística universitaria española (1970-71/1981-82), Madrid, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, 1983; Anuario de Estadística Universitaria, 1988, Madrid, Consejo de Universidades, Secretaría General, 1989 y Anuario de Estadística Universitaria 1989, Madrid, Consejo de Universidades, Secretaría General, 1990.

FIGURA 4 GEOGRAFÍA DOCENTE EN HISTORIA (FILOSOFÍA Y LETRAS Y GEOGRAFÍA E HISTORIA), 1965 Y 1988





En este contexto, el alumnado de los antiguos estudios de Filosofía y Letras, en sus diversas secciones, fue diseminándose, desde los primeros setenta, en varias facultades, apareciendo así las de Ciencias de la Información (1972), Filología (1974), Filosofía y Ciencias de la Educación (1975) y Psicología (1977). Entre 1973 y 1975, se habrían inaugurado las Facultades de Geografía e Historia en la Universidad de Santiago, Complutense de Madrid y Central de Barcelona, además de la UNED. Y apenas siete años más tarde, en vísperas de la nueva Ley Universitaria, existirían también las facultades de Geografía e Historia en las universidades de Valencia (1977), Salamanca (1978) y Sevilla (1978). En suma, representaban una quinta parte de las universidades que, sin embargo, acumulaban más de un tercio de las tesis doctorales en Historia, leídas hasta 1989.²³ No se trata de una cuestión menor, porque la diseminación de los estudios de Filosofía y Letras implicó también la diseminación de la docencia en Historia de manera que, desde la creación de los nuevos departamentos a partir de 1965 y hasta la adscripción profesional del profesorado a las nuevas áreas de conocimiento, tras la Ley de 1983,24 tuvieron que gestionarse calculando las ventajas o desventajas comparativas de tener que hacer frente a las necesidades docentes de estudios en continuas e incluso superiores tasas de crecimiento. Pensamos aquí en las facultades de Ciencias Políticas y Sociología, por un lado, o de Ciencias Económicas, por otro, que dieron cobijo a influyentes núcleos de nuevos historiadores (véanse las figuras 5 y 6).²⁵

A todo esto, el peso de la matrícula agregada en las nuevas categorías de «Humanidades» o las equivalentes a las antiguas Filosofía y Letras no había dejado de ascender. De este proceso nos interesaría aquí desarrollar tres características: la primera es la progresividad del cambio y su inciden-

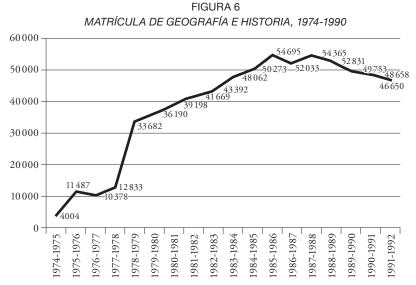
²³ Exactamente 975 sobre 2878, algo menos de un 34%. Elaboración propia a partir de *Tesis doctorales, 1976-1977/1988-1989,* vol. 1: *Ciencias médicas y de la vida,* Madrid, Consejo de Universidades, Secretaría General, 1990; *Tesis doctorales, 1976-1977/1988-1989,* vol. 11: *Ciencias y Técnica,* Madrid, Consejo de Universidades, Secretaría General, 1990, y *Tesis doctorales, 1976-1977/1988-1989,* vol. 111: *Ciencias Humanas,* Madrid, Consejo de Universidades, Secretaría General, 1990.

²⁴ Cfr. Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan todos los concursos a plazas universitarias.

²⁵ Más allá de estas facultades, a modo de ejemplo, no fue único el caso de Carlos Seco Serrano, entre los catedráticos perfectamente asentados en la universidad, que recalaron en departamentos de facultades ajenas a la Geografía e Historia o a Filosofía y Letras.



FUENTE: Elaboración propia a partir de las fuentes referidas en la nota 22.



FUENTE: Elaboración propia a partir de las fuentes referidas en la nota 22.

cia en la profesión de historiador, que podría ser ejemplificada en la evolución de los planes de estudio y en la estructura del profesorado de las dos universidades principales: Madrid y Barcelona. El historiador que hubiera accedido a finales de los años cincuenta a una cátedra de Madrid o Barcelona habría tomado posesión en sendas facultades en las primeras fases del crecimiento. En el caso de Madrid, los estudios comunes de Filosofía y Letras ya se habían desdoblado en sendas líneas, que recuperaban su singularidad al acceder, desde el tercer curso, a las especialidades de Historia o Historia de América. En el caso de Barcelona, que se mantenía en una única línea, eran apenas 29 alumnos en tercer curso (primero de especialidad), 24 en el cuarto y apenas 19 en el quinto curso. 26

De esta forma, el profesorado de ambas universidades difería en gran medida. En Madrid, en una facultad presidida por un historiador, José Camón Aznar, se contaba con 19 catedráticos de Historia para un número muy reducido de asignaturas necesarias para superar la licenciatura. Este regimiento de catedráticos estaba auxiliado por un potente conjunto de adjuntos entre los que se encontraba Eloy Benito Ruano en Historia Medieval, Leoncio Cabrero o Mario Hernández Sánchez Barba en Historia de América, María Teresa Gómez Molleda y Teresa Pérez Picazo en Historia Moderna y (recién trasladado Miguel Artola a su cátedra de la universidad de Salamanca) Carmen Llorca y Juan Pérez de Tudela en Historia Contemporánea. Junto a ellos, un nutrido grupo de encargados de curso complementaban la docencia en otras materias: allí observamos a Francisco Presedo Velo en Historia Antigua, Salvador de Moxó en Historia Medieval o Áurea Javierre y Ramón Paz Remolar, en Paleografía y Diplomática.

Así las cosas, el alumno que ingresaba en 1960 tenía por delante dos cursos en los que apenas se enfrentaría, una por año, a sendas asignaturas generalistas en Historia e Historia del Arte. Una vez accedido a la especia-

²⁶ Guía de la Universidad de Madrid, 1958, Madrid, 1959, pp. 31-72, y Guía de la Universidad de Madrid. Curso 1960-1961, Madrid, 1961, pp. 65-97; Anuario del Curso 1959-1960, Universidad de Barcelona, Facultad de Filosofía y Letras, 1959, pp. 9 y ss., y Anuario del Curso 1960-1961, Universidad de Barcelona, Facultad de Filosofía y Letras, 1960, pp. 7 y ss.

²⁷ Únicamente 23, en su especialidad de Historia, o 19, en la de Historia de América. 28 *Guía de la Universidad de Madrid. Curso 1960-1961...*, pp. 65-71.

lidad, conocería a los catedráticos en cada materia o, más bien, a sus adjuntos y ayudantes, dado el absentismo imperante y sus múltiples obligaciones (CSIC, cargos de designación política o dirección de museos, por ejemplo). Catedráticos, adjuntos y ayudantes compartían también la docencia de las materias de Historia en otras secciones de la Facultad. Así, Santiago Montero Díaz impartiría docencia en Filosofía y Filología (también en Ciencias) y Joaquín María de Navascués, José Camón, Mario Hernández Sánchez-Barba y Salvador de Moxó en las distintas Filologías.²⁹ En cambio, la sección de Historia apenas contaba con la colaboración de Pascual Galindo Romeo, catedrático de Filología Latina, como docente en Paleografía.³⁰

En Barcelona, aplicándose el plan de estudios de 1944, el peso nominal de la docencia recaía en mayor grado en desdoblamientos de cátedra y en el auxilio de adjuntos y ayudantes. Ello no significa, no obstante, que adjuntos y encargados de curso fueran superiores en número. Para un total de 10 catedráticos de Historia (sobre un total de 27 en la Facultad), la sección contaba con siete profesores adjuntos (Rafael Ballester, Joaquina Comas, Demetrio Ramos, Antonio Arribas, Federico Udina, Carlos Cid y Emilio Giralt), a los que se sumaban cinco adjuntos honorarios (entre ellos la archivera Ángeles Massiá y el colaborador científico del Consejo, Josep Mercader). Entre los numerosísimos (58) encargados de curso, por su parte, encontraremos a historiadores como Eduardo Ripoll, Pedro Voltes, Ángeles Querol, Manuel Riu Riu, Jorge Pérez Ballestar o David Romano. Y, todavía en una categoría inferior, la sección de Historia contó con 32 ayudantes gratuitos, en cuya nómina aparecen futuros catedráticos como Josefina Mateu o Jordi Nadal.³¹

Tal estado de cosas había cambiado enormemente en 1970. En primer lugar, porque el crecimiento de la matrícula había propiciado que los dos grupos de comunes de la Complutense se hubieran convertido en 13 grupos para el primer curso y 10 para el segundo.³² Además, porque en ese

²⁹ Ibid., pp. 65-82.

³⁰ Ibid., p. 83.

³¹ Anuario del Curso 1960-1961..., pp. 42-50.

³² Guía de la Universidad de Madrid. Curso 1969-1970, Madrid, 1969, pp. 119-248; el dato, en pp. 145-149.

período se había implantado el nuevo plan de estudios de 1966, modificado en 1968. Este complejo proceso de adecuación de los planes de estudio a la diseminación universitaria se completaría con las modificaciones de 1973, 1975 y 1977.³³ Y, por último, porque en una Facultad que seguía siendo presidida por un historiador del Arte, esta vez José María Azcárate, el profesorado se había convertido en una amalgama de hasta ocho categorías. Así, por debajo del catedrático numerario (25 historiadores de 68), aparecían los agregados (8 sobre 22) igualmente funcionarizados. Junto a ellos, se observa la existencia de encargados provisionales de agregaduría, profesores visitantes, profesores adjuntos (16 historiadores sobre 37), encargados provisionales de adjuntías (21 sobre 70), encargados de curso y profesores ayudantes.³⁴ En total, podríamos identificar a más de un centenar de historiadores (véase la figura 7).³⁵

Los cursos de especialidad pasaron a dividirse en secciones de Geografía e Historia, Arte y América; en diurnos y nocturnos, añadiendo, para el nuevo plan especialidades adicionales de Edad Antigua, Edad Media y Edades Moderna y Contemporánea en la sola sección de Historia.³⁶ Así las cosas, en un curso en el que se habían jubilado Ciriaco Pérez Bustamante,

³³ Blanca Pascual, *Los estudios de historia en la Universidad de Madrid...*, pp. 210-276. Se hace urgente una investigación en profundidad sobre la extensión e implantación de los nuevos planes de estudios desde los últimos años setenta y hasta mediados de los noventa. Una investigación en esta dirección nos permitiría objetivar y cartografiar buena parte de las pervivencias de la historiografía anterior, y ubicar en tiempo y lugar las innovaciones. Un rápido vistazo a las guías universitarias de los años ochenta nos muestra la existencia de tendencias docentes distintas. A modo de ejemplo, si tomamos una Guía Académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza a finales de los ochenta, veremos rápidamente cómo las mismas asignaturas generalistas, por ejemplo, de época contemporánea son abordadas a partir de narrativas, criterios evaluadores y bibliografía recomendada contradictorias e incompatibles, a cargo de profesores no siempre de distinta generación. (Cfr. *Facultad de Filosofía y Letras. Guía Académica. Programas. Curso 1988-1989*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1988, pp. 309 y ss.).

³⁴ Un total de 196, en un contexto de masiva contratación discrecional, en la que cabían hijos y alguna esposa de directores de varios departamentos de Historia.

³⁵ Algo que se mantuvo en los siguientes cursos. Cfr. *Profesorado, 1970-1971*, Madrid, Universidad de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 1970, 28 pp. y *Profesorado, 1971-1972*, Madrid, Universidad de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 1971, 30 pp. También *Universidad Complutense de Madrid. Guía del Curso 1972-1973*, Madrid, 1972.

³⁶ Guía de la Universidad de Madrid. Curso 1969-1970..., pp. 183 y ss., y Universidad Complutense de Madrid. Guía del Curso 1972-1973..., pp. 197 y ss.

ESTRUCTURA DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EUROPA, PRINCIPIOS DE LA DÉCADA DE 1960

	Austria	Bélgica	Francia	Alemania	Italia	España	Reino Unido
Nivel 1	Ordentlicher Hochschulprofessor	Prof. ordienaire	Prof. titulaire	Ordentlicher Hochschulprofessor	Professore di ruolo (12)	Cat. Num.	Professor
	Ausserordentlicher Hochschulprofessor			Ausserordentlicher Hochschulprofessor			
Nivel 2	Hochschuldozent	Prof. associé	Prof. sans Chaire	Wiss. Rat u. Prof.	Prof. di ruolo incaricati (40 %)	Adjunto	Reader
	Oberassistent	Chargé de course Maître associé de conf	Maître de conférence	Abteilungsvorsteher u. Prof.	Aiuto	Encargado de cátedra	Senior Lecturer
	Hochschulassistent Prof. chargé de course	Prof. chargé de course	Maître assistant	Aussenplanmässiger Prof.	Assitente ordinario (35 %)	Encargado de curso	Lecturer
			Chef de travaux	Hochschuldozent	Assitente straordinario		
				Privatdozent			
				Akademischer Rat u. Prof.			
				Studientrat			
				Lektor			
Nivel 3	Wissenschaftliche Hilfskraft	Personnel scientifique	Assistant	Wissenschaftlicher Assistent		Ayudante de clases prácticas	Assistant Lecturer
		Chef de travaux				Enc. enseñanzas complementarias	
		Assitant					

Cfr. elaboración propia, a partir de Structure du personnel universitaire en Europe, 1961-1964, Conseil de la Coopertaion Culturelle, Estrasburgo, 1966.

fray Justo Pérez de Urbel, Francisco Javier Sánchez Cantón, José Camón Aznar, Manuel Ferrandis Torres, Carmelo Viñas Mey o Agustín Millares, el poder académico estaba lejos de compartirse con los nuevos historiadores. Martín Almagro, Santiago Montero Díaz, Ángel Ferrari, José María Jover y Vicente Palacio dirigían sus respectivos departamentos de Prehistoria, Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. Antonio Rumeu de Armas dirigía el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad. Ciriaco Pérez Bustamante, a pesar de su jubilación, seguía dirigiendo el Departamento de Publicaciones. Manuel Ferrandis Torres encabezaba la Comisaría de Protección Oficial y Asistencia Social; es decir, controlaba la adjudicación de ayudas y becas. No obstante, resulta evidente que el peso de la docencia había dejado de recaer prioritariamente en los catedráticos de las materias, sepultados por el alud de alumnos matriculados. Ello permitió no solo la dotación de agregadurías (ocho, entre 1967 y 1969) cuyos detentadores fueron rápidamente promocionados a cátedra en los siguientes años, sino también de adjuntías (16) cuya promoción fue más dificultosa y se prolongó hasta la Ley de 1983, a pesar de su corporativización desde 1973.37

En este contexto de exigencia, catedráticos como José María Jover o Vicente Palacio Atard apenas dictaron dos materias de especialidad y un curso complementario, cada uno. Por el contrario, quienes se acercaran a

³⁷ El proceso histórico que afecta a las reivindicaciones profesionales del profesor adjunto se remonta a los primeros años cincuenta y se solapa con (y proyecta sobre) las reivindicaciones del profesorado no numerario de los años sesenta. Más allá de su corporativización y hasta ser subsumidos por el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, su reclutamiento, desarrollo cuantitativo y aspiraciones de una carrera profesional (funcionarial e intelectual) protagonizaron un debate de tono bajo durante varias décadas. Cfr. I Asamblea Nacional de Profesores Adjuntos y Ayudantes de Universidad, Madrid, enero de 1955, 63 pp.; El Profesor Adjunto Universitario, Madrid, Servicio Español del Profesorado, 1968, 24 pp.; Los profesores no numerarios de la Universidad de Madrid ante la Ley General de Educación, Madrid, 1969, 34 pp., o Profesores Adjuntos de Universidad. Discurso pronunciado por el Ministro de Educaciôn y Ciencia, Don José Luis Villar Palasí, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1973, 19 pp. Una aproximación comprehensiva al proceso, en José Luis Carro Fernández, «El profesorado universitario. Una visión general comparada sobre su estructura y selección», en Ángel Vian et al., La universidad española actual..., pp. 45-75. Por lo demás, recuérdese que la Ley 19/1971 fijó en 3276 las plazas de adjuntos de la universidad española, incrementados hasta 5000 en virtud de la Ley 53/1974, de 19 de diciembre.

la licenciatura de Filosofía y Letras conocerían, en sus dos primeros años de materias comunes, a profesorado de desigual formación y proyección. A modo de ejemplo, la asignatura Historia Universal de primer curso estuvo cubierta por los agregados Francisco Presedo (cuarenta y seis años de edad, futuro catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Oviedo en 1969) y Julio Valdeón (treinta y tres años, catedrático de Historia Medieval en 1971 en la Universidad de Sevilla); el joven medievalista Emilio Mitre (veintinueve años de edad, agregado en la misma universidad en 1975 y catedrático en la de Alcalá en 1982); al adjunto a la Cátedra de Historia de España de la Edad Media, ostentada por Salvador de Moxó; Atilano González Ruiz-Zorrilla (nacido en 1913), y a los licenciados, encargados de curso, Francisco Javier Lomas Salmonte (veinticinco años, agregado en 1979, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Santiago en 1981), Gloria Díez-Canseco de la Puerta (nacida en 1912) y María José Zapatero Molinero (catedrática de Bachillerato desde 1979).

En el caso de Barcelona, la situación es algo diferente. Durante la década, los licenciados en Historia habían pasado de 17 en 1960 a 89 en 1970, mientras que la matrícula de los tres cursos de especialidad había pasado de 72 (14 de los cuales, de matrícula libre) a 381 alumnos en la sección. ³⁸ Se trataba de un crecimiento revelador pero insignificante, si lo comparamos con los 4175 alumnos con que contaría la Facultad de Geografía e Historia en 1977, apenas tres cursos después de su inauguración. ³⁹

En 1969 se había puesto en marcha el llamado Plan Maluquer que, con alguna modificación un poco más tarde, pervivió hasta los noventa.⁴⁰ Se trataba de un plan eminentemente modernizador que organizaba la

³⁸ Cfr. Miguel Siguán, Eulalia Bosch y José Subirós, «Evolución del alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras», *Convivium*, 1971, pp. 77-101.

³⁹ Cfr. la serie *Universidad de Barcelona*. Anuario del curso..., 1969-1970 a 1977-1978 (Universidad de Barcelona, 1969-1979); *Universitat 77*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1977, pp. 5-9, y *Estadística universitaria española (1970-71/1981-82)...*, pp. 72-76.

⁴⁰ Francisco Gracia Alonso, «Joan Maluquer de Motes, gestor universitario. El Plan Maluquer y la renovación de los estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona», Revista de Arqueología de Ponent 23 (2013), pp. 323-341. También, Universidad de Barcelona. Anuario del curso 1969-1970, Barcelona, 1970, pp. 227 y ss., y «Facultad de Geografía e Historia», Universidad de Barcelona. Anuario del curso 1974-1975, Barcelona, 1974, pp. 105 y ss.

docencia desde los departamentos y clasificaba las asignaturas por categorías (A, B y C), de forma que el alumnado podía seleccionar las que mejor considerase, siempre que al cabo de los dos primeros años superara las pruebas de 10 asignaturas de tipo A y cinco de tipo B, sin más restricción que la de haber cursado las asignaturas específicas que cada licenciatura considerara exigibles para iniciar la especialización en el tercer curso. A efectos prácticos, los primeros cursos se llenaron de Introducciones Generales. Sin duda la más popular fue Introducción a la Filosofía, que llegó a desdoblarse en 16 grupos. A partir de ahí, la universidad ofrecía licenciaturas en Historia General, del Arte, Prehistoria e Historia Antigua, Arqueología del Próximo Oriente, Historia Medieval e Historia Moderna y Contemporánea. 41 A pesar de ello, en 1970, recién jubilados Lluís Pericot y Alberto del Castillo, apenas hay nueve catedráticos de Historia en la Universidad de Barcelona; de hecho, uno menos que una década atrás. Incluso en el curso siguiente, a pesar de haberse incorporado Miquel Tarradell, las bajas de Valentín Vázquez de Prada (que pasó a Navarra) y Pablo Álvarez Rubiano (que pasó a la Complutense de Madrid) dejaron en cuadro las cátedras. Ello implicó una mayor carga para los seis profesores agregados de Historia (Santiago Alcolea, José Manuel Cuenca Toribio, Nazario González, Miguel Gual, Ana María Muñoz Amilibia y Santiago Sebastián) y para los 12 profesores adjuntos, entre los que se contaban el sempiterno Rafael Ballester Escalas, Pedro Molas, Alfredo Sáenz Rico o Josefina Mateu. Por debajo de ellos, aparecen apenas cuatro profesores adjuntos interinos (por ejemplo, los futuros catedráticos Antonio Jutglar y Carlos Martínez Shaw), 142 profesores encargados de curso y un conjunto extraordinario de hasta 102 ayudantes retribuidos por el Ministerio, de los cuales 39 trabajaron en departamentos de Historia.⁴²

⁴¹ Renunciamos a tratar las combinaciones posibles de materias que se podían cursar. Simplemente mencionaremos aquí que la materia de Historia de España Moderna y Contemporánea pasó de 6 grupos en 1970 a 12 en 1971, con la necesidad de personal docente derivada de ello. Cfr. *Universidad de Barcelona. Anuario del curso 1970-1971*, Barcelona, 1971, pp. 213 y ss. En el caso de la Historia Contemporánea, este es el ambiente en el que se gestan iniciativas docentes modernizadoras del tipo de las volcadas en Nazario González (ed.), *Contribución a la enseñanza de la historia contemporánea*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1971 y *La historia contemporánea en la universidad*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1972.

⁴² Universidad de Barcelona. Anuario del curso 1969-1970..., pp. 215-227.

Con el desarrollo de este ejemplo, hemos querido ilustrar dos formas de incidencia del crecimiento estudiantil en el devenir de la estructura efectiva del profesorado de Historia. También hemos querido mostrar el contexto en el que se produjo la pérdida inicial del férreo control personal e intelectual que habían llevado a cabo los *pequeños dictadores*. Esta pérdida de control —ahora solo parcial— se acrecentará en el futuro cuando el nacimiento de nuevas universidades *en provincias* aparezca como un elemento de reubicación de profesionales. E implosionará definitivamente con el masivo nombramiento de profesores titulares a raíz de las pruebas de idoneidad a partir de 1984.

Si la primera de las características apuntadas más arriba es la progresividad del cambio, la segunda es su incidencia en las prácticas investigadoras. Esta operó a tres niveles diferentes. Inicialmente aparece por su relevancia la promoción estatal de la investigación, a partir de la asignación progresiva de recursos mediante su responsabilización a profesores universitarios que presentaban proyectos en coordinación de grupos de investigación, un aspecto solo incipiente para las Ciencias Humanas y Sociales (7,8%) hasta la segunda mitad de los ochenta.⁴⁴

En paralelo, igual relevancia presenta el del desarrollo de la investigación para la obtención del título de doctor. Baste considerar que hasta 1989 el 76,5 % de las tesis doctorales en Historia habían sido producidas en las universidades llamadas históricas. Si a ello unimos el peso específico de la UNED, y ambas universidades autónomas (247 tesis de Historia sobre un total de 2878), llegamos a la conclusión de que el resto de las universidades apenas había producido el 14,9 % (430) de las tesis en Historia de los últimos 14 cursos (véase la figura 8).

⁴³ Cfr. «Historiadores en el purgatorio. Continuidades y rupturas en los años sesenta», Cercles. Revista d'Història Cultural 16 (2013), pp. 53-81, e Historiadores en España...

⁴⁴ Proyectos de investigación (1965-1982)..., p. 11. Un análisis de más amplio calado, en José Ramón Urquijo, «Las Humanidades en la política de investigación española», en Pedro Rújula e Ignacio Peiró (eds.), La Historia en el Presente, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2007, pp. 57-79. También, José R. Fernández Carro, Regímenes políticos y actividad científica: las políticas de la ciencia en las dictaduras y las democracias, Madrid, Fundación Juan March-Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales-Universidad Autónoma de Madrid, 2002.

⁴⁵ Elaboración propia a partir de *Tesis doctorales, 1976-1977/1988-1989*, vols. I, II y III.

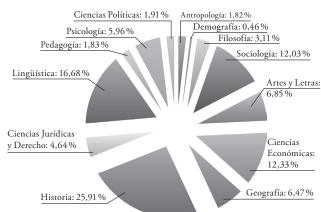


FIGURA 8
FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, 1965-1982

FUENTE: *Proyectos de investigación (1965-1982)*. Madrid, Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, Ministerio de Educación Nacional, 1983, pp. 85-87. Las Ciencias Sociales y Humanidades representaron únicamente un 7,8 % del total de la financiación.

El último nivel de afectación sería el de la identidad profesional. Las escuelas disciplinares del segundo franquismo fueron sustituidas en los setenta y primeros ochenta por una nueva identidad de grupo, directamente relacionada con el departamento, el campo y el grupo de investigación. Esto implicó, de una parte, un cambio fundamental en las relaciones discipulares. En este sentido, Alejandro Nieto realizó una buena descripción de la situación al afirmar:

Las relaciones tienden a dejar de ser paternalistas y a institucionalizarse. El discípulo realiza su propia carrera y depende de la Universidad o del Ministerio y no del catedrático: tiene derechos y obligaciones fijadas en un Reglamento o por la Junta de Facultad y no por la discrecionalidad del jefe. Cabe la disidencia, la resistencia, e incluso sería posible la desobediencia [...]. El discípulo deja de considerarse como tal y pierde el respeto al maestro —que ya no lo es—, considerándolo científicamente anticuado, humanamente poco interesante y políticamente irrecuperable [...]. La cesura generacional se convierte en fractura. El catedrático deja de ser padre y maestro y en el distanciamiento personal empieza a dibujarse la figura del «enemigo objetivo». 46

⁴⁶ Alejandro Nieto, *La tribu universitaria*. Madrid, Tecnos, 1984, pp. 40-41.

Las nuevas necesidades de los departamentos reubicaron el papel de los catedráticos, cuya capacidad de influencia en la reproducción de la docencia y la investigación pasó por la dirección de esta nueva institución y/o de proyectos financiados, de manera que historiadores que no habían accedido a la cátedra pudieron crear su propio grupo de investigación y, al contrario, catedráticos ajenos a la gestión y a la investigación oficial fueron cayendo en procesos de definitiva obsolescencia profesional. También implicó igualmente que, a partir de la segunda mitad de los años setenta, los enfoques metodológicos y los debates teóricos (o su recepción) pasasen a formar parte de la identidad del investigador y, con ello, la inclusión en un campo consolidado o en formación (pensemos en la incipiente historia económica, de la industria o del mundo agrario, la historia social, etc.), dibujase la identidad de grupo, produciéndose así una fractura esencial entre la nueva y la vieja historia, paralela a la fractura y disolución de los proyectos ideológico-culturales del franquismo.⁴⁷ De este modo, en el breve plazo de unos lustros, la visibilidad de la historiografía conservadora quedaría solapada por la más pujante historiografía materialista y por un tímido desplazamiento de algunos de sus principales cultivadores, provenientes del tradicionalismo y el nacionalcatolicismo de la segunda mitad de los cincuenta, hacia posicionamientos ideológicamente neutralizantes de un liberalismo superficial (que recuperó biográficamente las figuras de la tradición historiográfica liberal cercenada en 1939), tan poco elaborado como alejado de las escuelas históricas de esta cultura política. Finalmente, la tercera característica que queremos simplemente mencionar es el calado de las pervivencias de posicionamientos y prácticas autoritarias arraigadas en los años centrales del franquismo.

Este es el complejo contexto en el que se produce el relevo del grupo de catedráticos que Ignacio Peiró ha denominado *los pequeños dictadores*, convertidos ahora, en ocasiones, en democráticos directores de departamento. Fueron catedráticos, principalmente en provincias, que no se adaptaron a las nuevas formas de evaluación comunitaria y que, en

⁴⁷ Cfr. el contexto de traslación ideológica en Ismael Saz, «Mucho más que crisis políticas. El agotamiento de dos proyectos enfrentados», en Amparo Gómez y Antonio Francisco Canales (eds.), *Ciencia y fascismo. La ciencia española de postguerra*, Barcelona, Laertes, 2009, pp. 75-102.

cuanto perdieron la dirección de sus departamentos, perdieron también progresivamente su dimensión profesional. Sin embargo, eso ocurrió mucho más lentamente en la universidad madrileña, donde la reproducción de las cátedras en los años sesenta (por traslado, en su mayoría) generó un cierto rejuvenecimiento que, añadido a la capacidad adaptativa de sus protagonistas, conllevó una eventual dilación del relevo, un largo relevo que ocupará entre mediados de los setenta (para los más precoces) y hasta finales de los noventa (para aquellos que como Vicente Palacio Atard o José María Jover Zamora, quienes habían alcanzado la cátedra en los últimos años cuarenta y fueron jubilados administrativamente en 1986, mantuvieron contratos de colaboración con sus departamentos hasta 1997 y 1996, respectivamente); un largo relevo, por lo demás, en el que los catedráticos de Historia que protagonizaron el desarrollo de las escuelas disciplinares del franquismo, más tarde la implantación de los departamentos y después la de las nuevas Facultades de Geografía e Historia, gestionaron ahora dos elementos fundamentales: de un lado, la reproducción interna de una creciente comunidad y, de otro, la conformación de una nueva sociología de la fama y el prestigio en la que la memoria de la profesión se contradijo con su propia historia.

La gestión interna de la comunidad (primer aspecto), a través de su incidencia en las nuevas prácticas reproductivas y en la conformación de proyectos comunitarios, protagoniza alguna de las facetas de la nueva tensión. En la primera de ellas, nos referimos a la reproducción interna de los centros que gestionaban directamente y a su influencia ejercida en los tribunales y comisiones de concursos de oposición; en la segunda, a su influencia en los momentos iniciales (bien directamente, bien a través de sus discípulos) sobre la puesta en marcha de las asociaciones profesionales que caracterizó al final de los ochenta. Las asociaciones de historia medieval y contemporánea serían los dos casos más ejemplarizantes en su diversidad.

Y la conformación de una nueva sociología de la fama y el prestigio (segundo aspecto) a partir, esencialmente, de su función en la configuración del nuevo metarrelato de la historia nacional a través de la dirección de grandes colecciones editoriales o de proyectos de colectivos de historias de España constituiría el elemento definitivo del pacto transaccional de la transición en la comunidad profesional. A todo ello habría que unir, indefectiblemente, el poder de los resortes administrativos que acabamos de

mencionar. Este es el contexto en el que operan los tan variados como individuales procesos de obsolescencia y adaptación, de sólidos compromisos y discretos distanciamientos respecto del nuevo contexto democrático, en el devenir de la formación de una nueva comunidad, una comunidad que caminaba hacia la hiperfragmentación de nuevos campos que generaban su propia normalización de las prácticas. Me refiero a la especialización en épocas históricas pero también a sectores de la investigación que generaron sus propios paradigmas, modelos, métodos y técnicas de investigación, sus propios circuitos de publicación y sociabilidad, sus centros de influencia y sus formas de homologación internacional.

Obsolescencia y descrédito profesional, en primer lugar, de algunos de los protagonistas del franquismo, de gran peso en provincias (Luciano de la Calzada, en Murcia y Carlos Corona Baratech, en Zaragoza, por ejemplo); catedráticos que, tras más de tres décadas de ejercicio de la profesión, al servicio de un ideal y de un Estado, fueron testigos del declive franquista y del ascenso de varias generaciones de nuevos historiadores formados en sus aulas aunque ajenos a sus planteamientos políticos e historiográficos. Y adaptación, por parte de un grupo no menos numeroso, que casó su posicionamiento cívico y político con los cambios coyunturales de manera que, desde el fascismo, el tradicionalismo o simplemente el nacionalcatolicismo de los años cuarenta y cincuenta, y su irreductible franquismo hasta noviembre de 1975, fue transformando su puesta en escena hasta devenir, para sus discípulos, un recordado maestro liberal y, para quienes simplemente los conocieron en sus últimos años de docencia, sabios de otro tiempo sensibles a las libertades o de pulcritud ética.

No en vano, la movilidad centrífuga propia de la universidad franquista (que, no olvidemos, se romperá definitivamente en los años ochenta) permitió su progresiva centralización en las universidades madrileñas. De esta manera, entre los años sesenta y primeros setenta, pasan a Madrid un buen número de los más influyentes catedráticos, que se irán jubilando en los años ochenta. Junto a los profesores Jover y Palacio, mencionados más arriba, hay una nómina, en la que podríamos incluir a Ángel Ferrari (1980), Santiago Montero Díaz (1980), Antonio Rumeu de Armas (1981), Joaquín Pérez Villanueva (1981), Manuel Ballesteros (1981), Martín Almagro (1981), Carlos Alonso del Real (1984), Gratiniano Nieto (1986), José Cepeda Adán (1986), Eloy Benito Ruano (1986), Vicente Rodríguez

Casado (1988), Jaime Delgado (1988), Antonio Bethencourt (1988), Miguel Artola (1988), Carlos Seco Serrano (1989), Luis Suárez Fernández (1989) o José María Azcárate Ristori (1989), entre otros, únicamente en los años ochenta.⁴⁸

Estos historiadores se transformaron también a partir de su obra y, sobre todo, a partir de la dirección de la investigación de sus discípulos. Para los medievalistas y modernistas de las décadas centrales del siglo, el descubrimiento de la historia económica y social representó prácticamente una reinvención de la disciplina. Para otros, que pasaron desde la historia política (también de las ideas políticas) de corte positivista y metodológicamente individualista de los siglos XVII y XVIII hasta primeras «nuevas» aproximaciones a terrenos casi yermos en la historia de los siglos XIX y XX, su reinvención los convirtió en fundadores de nuevos campos.

La tensión intergeneracional soslayó en los primeros momentos el debate meramente ideológico. Grandes aspectos de la renovación de la investigación del siglo XIX comenzaron con aportaciones sobre cuestiones con un potencial conflictivo (sirva el ejemplo de la investigación, en los sesenta y principios de los setenta, acerca del fenómeno anarquista) que, a efectos prácticos, corregían tesis obsoletas, periclitadas hacía tiempo. En cambio, su incorporación al metarrelato nacional no se realizó hasta los años ochenta, cuando el marco referencial de la historiografía había cambiado completamente y los reguladores de la profesión en décadas anteriores habían desaparecido de las notas a pie de página. De hecho, es en este proceso que algunos de los nuevos próceres, en colaboración con otros séniores metamorfoseados, impulsaron una nueva memoria de la profesión, fijando, en célebres aportaciones, la nueva ortodoxia interpretativa y la nueva visibilidad profesional de los siglos XVIII y XIX.

Por lo demás, los márgenes de esta evolución podrían también rastrearse a través del uso político de la historia. Tras las grandes celebraciones

⁴⁸ Recuérdese que en 1989 9 de los 25 catedráticos eméritos del momento ejercen en las universidades madrileñas; entre ellos, Miguel Artola, José María Jover, Vicente Palacio, José Cepeda, José María Azcárate, Tomás Marín Martínez o Julián Gallego Serrano, entre otros. Cfr. *Guía de departamentos universitarios*, Madrid, Consejo de Universidades, 1990.

franquistas hasta, por lo menos, 1958, se abrió un período prácticamente yermo hasta 1986, cuando el cincuentenario de la Guerra Civil marque el punto de no retorno del contemporaneísmo español. Por el camino, se habían soslayado hitos históricos constitucionales, revolucionarios, republicanos, monárquicos, etc.; la historia había pasado a molestar. Y es que, después de la deserción juvenil, parece que también los historiadores huyeron de la oscuridad del Movimiento.

1.3. Incidencia en la configuración comunitaria

Así pues, entre estas dos fechas, 1960 y 1988, se sitúa el proceso de erosión de la autoridad (en ambos sentidos de la *auctoritas* y la *potestas*) de la anterior jerarquía universitaria, aquello a lo que Alejandro Nieto denominó «catedraticocentrismo». ⁴⁹ Y esta erosión operó a tres niveles intercomunicados (véase la figura 9).

El primero es el de la ruptura del *cursus honorum*, de la reivindicada carrera profesional, del historiador universitario. Extendidas las protestas desde los años cincuenta, el primer crecimiento de los años sesenta, unido al desarrollo departamental y a la creación del cuerpo de agregados, modificó sustancialmente las pautas de contratación. El Estado reguló hasta donde pudo el marasmo universitario. Eliminó progresivamente su contratación discrecional y reguló los concursos de oposición; creó el cuerpo funcionarial de adjuntos de universidad en 1973 y modificó sus emolumentos en 1975. ⁵⁰ Sin embargo, lejos de incorporarse a la carrera

^{49 «}En realidad, dentro de la universidad, no han sido los individuos quienes han gobernado, sino el cuerpo; el cuerpo era el que designaba a los titulares de los cargos (y por rotación terminaban todos teniendo alguno); y además, la presión corporativa era tan fuerte que solo muy difícilmente podía aventurarse un individuo a ejercer el cargo por su cuenta, al margen de las aspiraciones de la Corporación». Cfr. Nieto, *La tribu universitaria...*, p. 20.

⁵⁰ Los dos últimos años de la dictadura presentan una actividad reguladora tan densa que el Ministerio se verá obligado a publicar guías de legislación mínimamente manejables. Cfr. *Guía del universitario: síntesis de legislación básica para el alumnado,* Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1974 y *Normativa sobre profesorado universitario,* Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1975. En esta última se recogen solo algunas de las medidas que pretendieron regular el régimen de contratación (Decreto 2259/1974, de 20 de julio, y Orden del 15 de agosto de 1975 sobre contratación de profe-

FIGURA 9 ESTRUCTURA DEL PROFESORADO DE HISTORIA EN 1988. UNIVERSIDADES MAYORES VS. UNIVERSIDADES MÁS JÓVENES

	UNIVERSIDADES MAYORES (POR ALUMNOS EN GH)										
	Barcelona	Complutense	Valencia	Santiago	Autónoma de Madrid	Sevilla	T	%			
	8391	6432	2886	2540	404	2350					
CU	25	71	9	10	12	17	144	14,57%			
TU	129	175	59	24	62	76	525	53,14%			
CEU	2	2	3	2	0	2	11	1,11%			
TEU	10	9	12	4	3	7	45	4,55%			
ASO	25	15	16	0	7	18	81	8,20%			
AYU	16	83	5	9	14	8	135	13,66%			
Otros	18	0	9	19	1	0	47	4,76%			
Totales	225	355	113	68	99	128	988	1			

		l	UNIVERS	IDADES M	ÁS JÓVENES	S, 1988		
	Baleares, 1978	Cádiz, 1978	León, 1979	Alicante, 1979	País Vasco, 1980	Castilla-La Mancha, 1985		
	528	415	415	740	1140	198		
CU	3	2	5	3	7	1	21	9,38%
TU	10	21	10	5	51	3	100	44,64%
CEU	0	1	0	0	0	0	1	0,45%
TEU	5	2	1	0	7	6	21	9,38%
ASO	5	6	0	0	46	0	57	25,45%
AYU	2	5	12	0	0	3	22	9,82%
Otros	0	1	0	1	0	0	2	0,89%
Totales	25	38	28	9	111	13	224	100,00%

FUENTE: Guía de Departamentos universitarios, Consejo de Universidades, Secretaría General, 1989.

profesional, esto es, a la carrera hacia la cátedra, una parte considerable de los adjuntos de 1973 se mantuvo inmóvil hasta que la ley universitaria de la década posterior los asimilara al profesor titular. La aparición en 1965 de la nueva figura del profesor agregado (no impulsada a efectos prácticos hasta 1968) tuvo mucho que ver en ello. Mientras que en los

sorado extraordinario), el nombramiento directo de catedráticos (Decreto 1158/1975, de 24 de abril) o incluso la promoción de un entramado específico de becas para incentivar a los más jóvenes profesores especiales encargados de curso a culminar sus tesis doctorales (Orden de 10 de octubre de 1975).

primeros años se alimentó de encargados de curso y adjuntos, todos ellos doctores y discípulos de las escuelas disciplinares de la década anterior, que acumulaban una gran experiencia docente, desde el segundo tercio de los años setenta, las oposiciones a adjuntías y agregadurías comienzan a alimentarse de la misma generación de jóvenes investigadores formados en los años de primer crecimiento que, tras obtener esforzadamente el grado de doctor, intentan inserirse en el mundo profesional. Esta circunstancia generará una febril actividad reguladora de los concursos de oposición, sus turnos y sus requisitos. En la profesión, su incidencia constituyó un elemento fundamental en un segundo nivel de influencia, el de las estrategias profesionales, y en la realidad representó la formación de dos vías de distinta velocidad con el objetivo final de la cátedra, dos vías que bloquearon la carrera profesional del adjunto que, nacido con anterioridad a los años treinta, se convirtió en titular pasado el medio siglo de vida, y se jubiló poco más tarde, fagocitado por una comunidad para la que apenas existía.⁵¹ Hasta su desaparición, las agregadurías fueron un elemento distorsionador y de conflictivo en las dinámicas departamentales.

La muerte del dictador y el advenimiento de las reformas democráticas originaron —y este sería el definitivo tercer nivel— un importantísimo debate en torno a la naturaleza del sistema universitario y, en él, también en torno a la función y la consideración del profesorado, que cristalizó con el fracaso del proyecto de Ley de Autonomía Universitaria en la Primera Legislatura y la sanción de la nueva Ley de Reforma Universitaria de

⁵¹ Las oposiciones a cátedra han protagonizado buena parte de los testimonios autobiográficos de los historiadores ingresados en esta época. En los últimos años, la activa memoria de los historiadores (y otros intelectuales, una vez enfilado el tramo final de su actividad, nos habilita el acceso a experiencias y percepciones, así como al inevitable pacto autobiográfico de las interpretaciones actuales). Solo a modo de ejemplo, entre el centenar largo de memorias, egohistorias y autobiografías ya publicadas, deberíamos citar, por su relevancia, el conjunto de testimonios incluidos en el homenaje a Javier Tusell, La consolidación del contemporaneísmo en España, publicados en Cuadernos de Historia Contemporánea 27 (2005): Celso Almuiña, Octavio Ruiz-Manjón, José Andrés Gallego, Julio Aróstegui, Albert Balcells, Ricardo de la Cierva, Antonio Fernández, Juan Pablo Fusi, Jesús M. Palomares, Ignacio Olábarri, David Ruiz, Rafael Sánchez Mantero o Josep Termes. Por su frescura y claridad, Manuel Ramírez, «El mundo de las oposiciones a cátedra», Mi España de ayer, Ceuta, Instituto de Estudios Ceutíes, 2005, pp. 45-63.

1983.⁵² En este contexto, dos testimonios revelan su significación en el modo en que una parte pujante de la profesión diagnosticó el problema y se comprometió en su solución. El primero procede del análisis, publicado en 1976, por un joven historiador: José Álvarez Junco.⁵³ El segundo procede de los debates de la Comisión Parlamentaria destinada a discutir el proyecto de Ley en 1983, y tiene como protagonistas al ministro José María Maravall y a los diputados Alfonso Lazo, Fernando Suárez o Eduardo Martín Toval, entre otros.⁵⁴

José Álvarez Junco contaba con treinta y tres años de edad y ejercía en 1976 una adjuntía interina en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense. En el contexto de una obra colectiva acerca de las reformas necesarias que requería la transformación del régimen, se situaba en la línea de las reivindicaciones de los profesores no numerarios, ⁵⁵ y su testimonio ofrece tres facetas de gran interés a propósito de su visión del funcionariado profesoral, la gestión de los departamentos universitarios y la contratación del profesorado; en suma, acerca de la función de la universidad en la sociedad en ciernes. Así, se posicionaba diametralmente en contra del «[...] mantenimiento anacrónico de la categoría de funcionarios vitalicios para los profesores». ⁵⁶ Para él, en una sociedad ideal («es decir, colectivizada, no coactiva») ⁵⁷ la función de una universidad pública homo-

⁵² Cfr. Reforma Universitaria. Trabajos Parlamentarios, edición a cargo de Alfredo Pérez de Armiñán, Madrid, Cortes Generales, 1984. También Leonardo Sánchez Ferrer, Políticas de reforma universitaria en España, 1983-1993, Madrid, Fundación Juan March-Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales-Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

⁵³ Cfr. «Organización y autonomía universitaria. Profesorado», en Javier Figuero, Ana Baselga y Catalina G. Madaria, *Las reformas urgentes*, Madrid, Taller Ediciones JB, 1976, pp. 455-463; cita de las pp. 459-461. Téngase en cuenta que la Ley de Reforma Política no sería debatida hasta el segundo semestre de 1976 y finalmente aprobada por las Cortes en noviembre, refrendada el 15 de diciembre y publicada como Ley 1/1977, de 4 de enero.

⁵⁴ O, lo que es lo mismo, el inicio de estrategias endogámicas de reproducción departamental, dirigidas, en el mejor de los casos, a la promoción de trayectorias investigadoras complementarias que facilitaran un desarrollo coordinado del currículo docente que, a medio plazo, generaron, por lo demás, un bloqueo generacional.

⁵⁵ Cfr. Los profesores no numerarios de la Universidad de Madrid...

⁵⁶ Cfr. «Organización y autonomía universitaria...», p. 457.

⁵⁷ Ibid., p. 458.

logable pasaba por un régimen de máxima autonomía y principios democráticos; una autogestión democrática que debería aplicarse a la distribución de fondos, la elaboración de planes de estudios y la contratación del profesorado, que debería realizar la propia universidad a partir de métodos asamblearios.

En cuanto a la contratación del profesorado, parece que podría ser así: el último responsable sería la asamblea plenaria de cada departamento (unidad pedagógica y de investigación en una determinada área) compuesta por todos los profesores del mismo, más una amplia representación de los estudiantes de doctorado y especialidad correspondientes a ese departamento [...]. Como esta asamblea marcaría las directrices de todas las cuestiones relacionadas con la vida académica, sería necesario que se dividiese en comisiones, y una de estas decidiría sobre la incorporación de cada nuevo profesor [...]. La renovación del contrato, hasta convertirlo en definitivo, tras un período de prueba, dependería de esas mismas comisiones, que tendrían en cuenta la capacidad pedagógica, la dedicación, la actividad investigadora y su calidad, etc.⁵⁸

Álvarez Junco concluía afirmando que la naturaleza de la contratación debería ser, evidentemente, laboral. De todos modos, escribirá, la viabilidad de todas estas reformas «la veo muy negra», puesto que chocaban, por sus principios autónomos y democráticos, con las demás instituciones del país si bien, «en cuanto a problemas concretos, como la contratación laboral para los profesores, sí puede pensarse en que se resuelva desde una perspectiva tecnocrática respetuosa con las bases políticas del sistema actual».⁵⁹

Seis años más tarde, estos conflictos estaban lejos de resolverse e incluso de consensuarse su diagnóstico, como demuestra el proceso legislativo que implicó los proyectos de Ley de Autonomía Universitaria (1981-1982) y de Reforma Universitaria (1982-1983). En el complejo proceso de promulgación de la segunda, ⁶⁰ la selección, contratación y promoción del

⁵⁸ Ibid., p. 460.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 462.

⁶⁰ Presentado el nuevo Proyecto de Ley el 1 de junio de 1983, la Comisión de Educación y Cultura (presidida por Rafael Ballesteros Durán y constituida el 2 de febrero) debatió ininterrumpidamente el proyecto a partir del 16 de junio y hasta el 4 de agosto, fecha en que culmina el debate en el Senado. El conjunto de discusiones medulares se concentraron los días 5 a 7 y 13-14 de julio, elevándose el informe de la ponencia el 28 de julio y el dictamen de la Comisión el día 30.

profesorado tomó un protagonismo central en las últimas sesiones de discusión. De este modo, para el ministro Maravall, tal como expresó en su presentación ante la Comisión,61 uno de los principales logros de la nueva Ley sería «la definición del Estatuto del Profesorado Universitario, poniendo fin a una situación de caos y de deterioro»,62 redefiniendo explícitamente el cursus honorum, la carrera docente del profesorado, «en la que el acceso al período de formación se realiza una vez terminados los estudios de doctorado, evitando así la actual confusión entre estudiante de tercer ciclo, profesor en formación y profesor permanente, que ha venido impidiendo a muchos de nuestros profesores contratados la realización de su tesis doctoral»⁶³ y sustituyendo «las clásicas oposiciones [...] por un sistema de concursos que priman el currículum investigador sobre la capacidad para memorizar programas y manuales». 64 En el camino, tras dilatadas negociaciones acerca de la definición del profesorado, la ley proponía la creación del profesor titular de universidad como categoría inmediatamente inferior al catedrático, si bien con plena capacidad docente y, lo que resultaba más trascendente, liquidaba los cuerpos de adjuntos y agregados, asimilándolos administrativamente a titulares y catedráticos. Este fue uno de los aspectos más polémicos que chocó con posicionamientos continuistas y con una porción fundamental de la arraigada mentalidad catedraticocentrista. Tal como afirmaba el historiador y diputado socialista, Alfonso Lazo Díaz, 65 en la sesión del 16 de junio,

En España no tenemos una carrera docente; lo que tenemos aquí es una selva de infinitos estamentos profesorales; aquí tenemos un sistema donde se accede al profesorado de formas variadísimas, que van desde la oposición tradicional a la simple designación a dedo; aquí tenemos un embrollo colosal,

⁶¹ Una presentación, marcada por un tono conciliador en la que el ministro se apoyó en tres únicas autoridades culturales del pasado reciente: José Ortega y Gasset, Pedro Laín y Antonio Tovar. Cfr. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, II Legislatura, n.º 43 (jueves, 16 de junio de 1983), pp. 2262-2268.

⁶² *Ibid.*, p. 2267.

⁶³ *Idem*.

⁶⁴ *Idem*.

⁶⁵ Alfonso Lazo Díaz, nacido en 1935 y formado en la Universidad de Sevilla, era adjunto a la Cátedra de Octavio Gil Munilla, quien había dirigido en 1961 su tesis doctoral sobre *La lucha contra los privilegios estamentales en las Cortes de Cádiz.* Se convirtió en profesor titular de universidad por integración desde 1983.

donde la mayor parte de los profesores realizan las mismas tareas, tienen las mismas funciones, ejercen las mismas responsabilidades, pero no tienen los mismos derechos.⁶⁶

A modo de ejemplo, todavía en la sesión del 14 de julio, en la que se culminaban los debates previos a su aprobación por el Congreso de los Diputados, Fernando Suárez González resumía así sus prevenciones:

Quede recordado y dicho, a efectos de que nadie puede atribuir, ni desde luego al Diputado que habla, ni al Grupo Popular, la más mínima sombra de duda sobre la naturalidad de que los profesores agregados de la Universidad se integren en el Cuerpo de Catedráticos [...].

[...] no se trata de que se regale a los agregados, por muy ministros que sean, un puesto de catedráticos. Eso no es ninguna cosa anómala ni ninguna cosa extraña. El problema es que quedan integrados en sus propias plazas y entonces se plantean [...] dos cuestiones de cierta envergadura: una, las legítimas expectativas de catedráticos de universidad con muchísimos años, con muchísimos servicios, con muchísimos méritos y con muchísima capacidad que, naturalmente, pueden tener algunas esperanzas puestas en ocupar esas plazas que ahora se crean [...].

Más grave todavía es que, cuando este proyecto de Ley ha entrado aquí [...], se convocan para cubrirse nuevas plazas de profesores agregados lo cual es realmente ya lo más anómalo que imaginarse pueda.

Si VV.SS. me entienden a derechas y aceptan de antemano que el modesto Diputado que habla es catedrático con residencia en Madrid y no tiene absolutamente nada que ver en todo este tema, no tiene ninguna mayor aspiración que la que legítimamente ha visto ya cumplida, les puedo hablar de nuestro propio caso, de la especialidad que mejor conozco, porque es la mía (no sé lo que pasa en anatomía, o en óptica o en cualquier otra ciencia, pero en la mía lo sé muy bien). Hay algunos catedráticos en España de Derecho del Trabajo deseando ocupar plaza en Sevilla, por ejemplo, y en Sevilla sé que hay ahora dos cátedras para dos agregados que precisamente no son catedráticos porque no han querido moverse de Sevilla hace mucho tiempo; y, además, se crea en la Universidad Complutense de Madrid una plaza de agregado de Derecho del Trabajo que quien la obtenga queda, por imperio de la ley, convertido en catedrático de la Complutense de Madrid. Pero los catedráticos, meritísimos colegas míos de provincias, no pueden ni siquiera concursar, porque no son agregados de Universidad.

Tan simple como todo eso. Esto es lo que está provocando grandes inquietudes a muchos claustros españoles [...]. Ayer el Señor Lazo hablaba de la Revolución Francesa. Pues bien, las técnicas del «Ius Singulare» estaban

⁶⁶ Cfr. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, II Legislatura, n.º 47, jueves 16 de junio de 1983, p. 2276. Lazo Díaz había sido diputado constituyente y se mantendría en la Cámara Baja hasta la Quinta Legislatura.

desterradas del derecho secular desde los días de la Revolución Francesa. Así de simple. Por eso proponemos, señorías, una Disposición que, respetando el interés del Ministerio (que es el de la Universidad), resolviendo el problema de que no perjudique a nadie, dé opción a aquellos que se puedan sentir perjudicados para concurrir en igual de circunstancias, por lo menos, con los ilustrísimos señores que van a obtener ventajas de este proyecto de Ley.⁶⁷

La respuesta del Grupo Socialista, en la voz de Eduardo Martín Toval, apuntó a dos elementos. El primero es la tradición universitaria tendente a asimilar a agregados y catedráticos en méritos (en su proceso de selección) y atribuciones. «Por tanto, agregados y catedráticos (parece que en esto podemos coincidir) no se diferencian en lo fundamental, y su unificación, solo por ello —el propio Señor Suárez lo ha afirmado, si no recuerdo mal sus palabras— parece justificada». El segundo elemento, el modo de realizarlo, obedecía, según el diputado socialista, a la necesidad de evitar una multiplicidad de concursos derivados:

Si el agregado decidía sacar a concurso su plaza, lo hacía sobre la base de que estaba casi convencido de que la ganaría, pues si no difícilmente optaría por esa solución, con lo cual frenaba, en todo caso, el acceso de catedráticos que fueran extraños a esa plaza que se había convertido por imperio de la Ley en plaza de catedrático.

Pero es que, además, se creaba toda la cadena de concursos de resultas [...], cadena de concursos que supone tener el baile —y perdonen los señores Diputados, particularmente los afectados por el baile— de todos los agregados y catedráticos, ya todos catedráticos, en las diferentes plazas en contra de los criterios básicos que introduce esta Ley.⁶⁹

Así pues, el resultado fue una ley que pretendía modificar y modificó profundamente la carrera profesional y la estructura del profesorado. En la letra de la ley, mediante la constitución de la figura del profesor titular, la asimilación del agregado al catedrático y del adjunto al titular, y el establecimiento de las condiciones futuras de autonomía en la contratación. Y en el espíritu, porque una de sus disposiciones adicionales transitorias abrió un período, un ínterin, en el que las llamadas pruebas de idoneidad permitieron la consolidación universitaria de un gran número de nuevos profe-

⁶⁷ Cfr. Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, II Legislatura, n.º 54 (jueves, 14 de julio de 1983), p. 2606.

⁶⁸ Ibid., p. 2607.

⁶⁹ Ibid., p. 2609.

sores titulares, llamados a regir la universidad en la década siguiente, un elemento de cambio social de primer orden. En el caso de los profesionales de la historia, las idoneidades representaron la forma de acceso para el 43,5 % de los titulares en ejercicio en 1986. En ese año, solo un 4,46 % de los titulares de universidad habían accedido con anterioridad a la muerte del dictador. Podemos considerar ambas cifras como indicadoras del umbral final de la segunda hora cero de la historiografía española y del inicio de una nueva comunidad en el período democrático.

2. La configuración de la historiografía democrática y el ambiente asociacionista

Apenas había transcurrido un mes desde la promulgación de la nueva Carta Magna cuando el 16 de enero de 1979 la Fundación Juan March organizó uno de sus acreditados cursos monográficos a cargo, esta vez, del catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid Miguel Artola Gallego. Historiador de gran prestigio, secretario del Departamento de Historia y miembro del Consejo Asesor de la Fundación, Artola había inaugurado dichos cursos universitarios monográficos en octubre de 1975, solo unas semanas antes de la muerte del dictador, con cuatro conferencias dedicadas a la «Crisis del Antiguo Régimen y los inicios del Capitalismo en España»; un curso, por cierto, que terminaba el mismo día que el heredero Juan Carlos asumía las funciones de jefe de Estado. Cuatro años más tarde, y con la misma carga presentista, abordaría ahora en otras cuatro conferencias la evolución de los «Regímenes Políticos en la España Contemporánea».

⁷⁰ Cfr. «Cursos universitarios. Regímenes políticos en la España Contemporánea (1812-1931). Curso del profesor Miguel Artola», *Fundación Juan March. Boletín Informativo* 80 (marzo de 1979), pp. 27-30.

⁷¹ Cfr. «Miguel Artola. Antiguo Régimen y Revolución Liberal», *Fundación Juan March. Boletín Informativo* 44 (diciembre de 1975), pp. 31-33. Las conferencias fueron: «Antiguo Régimen» (21 de octubre de 1975), «La crisis del Antiguo Régimen» (24 de octubre de 1975), «La Revolución Liberal» (28 de octubre de 1975) y «El Capitalismo» (31 de octubre de 1975).

⁷² El curso estuvo compuesto por las sesiones «Liberalismo y absolutismo» (16 de enero de 1979), «La transacción progresista» (18 de enero de 1979), «La versión moderada» (23 de enero de 1979) y «Las experiencias republicanas» (25 de enero de 1979).

Un público masivo llenó el salón de actos de la nueva sede de Castelló 77, relatando las crónicas que tuvo que ser habilitado un sistema de audio para que otros tantos asistentes atendieran a las explicaciones del catedrático donostiarra desde improvisados auditorios contiguos. Más allá de las características de la institución y del conferenciante, esta circunstancia nos revela la voracidad con que la sociedad civil se acercaba a la comprensión de la historia contemporánea y también nos revela, aunque sea simbólicamente, la actitud con que los historiadores respondieron a esta llamada.

La segunda de las conferencias, que tuvo lugar el jueves 18, fue dedicada a la llamada *transacción liberal*, una serie de acuerdos entre la Corona y los liberales para la configuración de un modelo político de mutuas concesiones (indultos, amnistías, reformas legislativas, hasta llegar a la Constitución de 1837) cuyas consecuencias Artola arrastra hasta 1931; una transacción que se reproduce, entre liberales y progresistas, en 1869.

Los liberales de 1869 —sostiene Artola— se preocuparán especialmente de afirmar explícitamente el derecho de los ciudadanos a la participación en el sistema político. Los progresistas del 69 van a realizar una transacción política que va a tener unas consecuencias de suma importancia para la historia política española: reproducirán el mismo texto vigente en el sistema político que ellos derrocan. Tal sistema parte de la aceptación implícita de dos representantes del pueblo español —la Corona y el Congreso— la primera como representación histórica y tradicional, la segunda como representación elegida por los ciudadanos españoles.⁷³

Transacción, pacto, consenso, representación, modernización, Corona, ciudadanía, liberalismo, progresismo son algunas de las categorías rectoras del discurso político de los últimos años y su revisión histórica es también una parte de la aportación que se reclama de la profesión en los primeros años de la transición democrática.⁷⁴ A cambio de este interés, la

⁷³ Cfr. «Cursos universitarios. Regímenes políticos en la España Contemporánea...», p. 28.

⁷⁴ El contexto de este acrecentado interés popular por la historia en David Ruiz, «La difusión del conocimiento histórico en la crisis del Franquismo», en Santiago Castillo et al. (coords.), Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, vol. 11, pp. 379-3890, y Gonzalo Pasamar, «El recuerdo de la Guerra Civil Española durante la transición: los editores y las colecciones históricas y de memorias», Historia Social 77 (2013), pp. 49-67. Se hace cada vez más urgente en España una investigación como la realizada por Olaf Blaschke en

profesión devolverá un nuevo conocimiento sobre la historia del mundo agrario, de la población, de la disolución del Antiguo Régimen, de la Revolución Liberal, de los movimientos sociales y políticos, de las transiciones (del feudalismo al capitalismo, por ejemplo), de la industrialización, del constitucionalismo o de la Hacienda pública. Se abría así un momento de predominio de la historia contemporánea y de una superficial pérdida de peso de la historia política. Aunque, en realidad, toda historia tuvo una lectura política inmediata.

2.1. ¿Una segunda hora cero profesional?

Pretender estudiar la configuración de la historiografía democrática en España, si queremos evitar apriorismos que determinarían en buena medida las conclusiones de la investigación, debe partir de dos cuestionamientos necesarios. En primer lugar, debemos preguntarnos sobre la misma existencia histórica de una historiografía democrática. Debemos preguntarnos si, del fin formal de la dictadura y la apertura de un proceso reformador (del que surgió una constitución democrática y una nueva forma de Estado), se derivó también el planteamiento primigenio de las condiciones necesarias para el desarrollo de procesos democráticos de normalización historiográfica (entendiendo la normalización como lo ha hecho la historia de la historiografía en la última década) y, en consecuencia, la construcción progresiva de una matriz disciplinar democrática; es decir, una nueva forma de producción de sentido respetuosa con la libertad individual, la pluralidad de criterios científicos y cívicos, la equidad en la asignación de recursos y la consideración de los méritos individuales y de grupo. Dicho de otro modo, debemos preguntarnos si, más allá de 1975, se abrió un proceso democratizador en la práctica profesional de la ciencia histórica y qué elementos lo caracterizaron o tal vez si, por el contrario, los tiempos de esta democratización apenas respetaron tal esquema. En

Alemania a propósito de la influencia de las políticas editoriales en el devenir de la ciencia histórica. Cfr. Olaf Blaschke y Hagen Schulze (eds.), Geschichtswissenschaft und Verlagswesen in der Krisenspirale? Eine Inspektion des Feldes in historischer, internationaler und wirtschaftlicher Perspektive, Múnich, Oldenbourg, 2006 (cuaderno de la Historische Zeitschrift) y Verleger machen Geschichte. Das Historikerfeld und der Buchhandel seit 1945 im deutsch-britischen Vergleich, Gotinga, Vandenhoeck und Ruprecht, 2009.

cualquier caso, se trataría de un proceso que llegaría hasta nuestros días, protagonizado por una parte considerable de la comunidad profesional todavía activa. Hablamos, por tanto, de los orígenes de la historiografía actual, con las derivadas que todos entrevemos: ¿qué debe la historiografía actual al desarrollo de este proceso (analizable en el mejor de los casos en términos de *path dependence*)? ¿Qué limitaciones derivan de las cláusulas de la transacción inicial?⁷⁵ ¿Cuál fue la influencia de la historiografía oficial del franquismo en la reorientación de las prácticas en los años setenta y ochenta? O ¿cuál fue el grado de control estatal en el relevo académico?

En segundo lugar, partimos del cuestionamiento derivado de la observación de procesos de transacción intra e intergeneracional en una sociedad en transición. En este sentido, la dinámica delimitada por la observación de fenómenos de cambio y continuidad está muy lejos de ser operativa en el marco teórico de las transiciones historiográficas. Desde la experiencia de la historia de la historiografía actual, de poco serviría aplicar esquemas analíticos como los que en su día emplearon Conze, Koselleck o Kocka en la observación de la historiografía de la República Federal de Alemania, para ensalzar el grado de potencial innovador de la tradición nacional o las fructíferas pervivencias de una parte de la historiografía del período nazi durante el período de Adenauer, puesto que una parte esencial del proceso incidió en la ruptura identitaria profesional, la distancia con los posicionamientos metodológicos de la historiografía oficial y la atribución de nuevos sentidos históricos a los nuevos metarrelatos.⁷⁶

⁷⁵ Pensamos, por ejemplo, en las condiciones de retraso en la recepción de tendencias teóricas y metodológicas, o en la comprensión de procesos profesionales que afectaron a otras comunidades con anterioridad a la española.

⁷⁶ De hecho, recientes estudios a propósito de la llamada zweite Geschichte (segunda historia), la generación democrática, de la evolución de las pautas de sociabilidad, de la influencia de las políticas editoriales en la ciencia histórica o de los resultados de las reformas universitarias (sesenta y setenta) han trasladado hasta finales de la década de los sesenta la formación de la historiografía plenamente democrática en Alemania, protagonizada por la llamada Generación del 29. Me refiero a estudios tales como los de Christoph Cornelissen (ed.), Geschichtswissenschaft im Geist der Demokratie. Wolfgang Mommsen und seine Generation, Berlín, Akademie Verlag, 2010; Gabriele Lingelbach, «Funktion und Entwickulng von Historikerverbänden im internationalen Vergleich» y Olaf Blaschke, «Der Verband im Umbruch? Herausforderungen und Konflikte un 1970», Geschichte in Wissenschaft und Unterricht 64/3-4 (2013), pp. 139-152 y 164-173, respectivamente.

¿De qué hablamos, pues, cuando hacemos referencia a la historiografía democrática? Intuitivamente, su concepción no presenta en principio ningún problema. La historiografía democrática debería designar el período de la historia de la historiografía española que sucede a la dictadura. Su caracterización primera, por oposición a la historiografía franquista, nos obligaría a rastrear los rasgos de una renovación general, probablemente radical, una sustitución de los elementos y características medulares de los restos de la historiografía oficial hegemónica en las anteriores cuatro décadas, que quedarían reflejadas en la ordenación administrativa e institucional, en la estructura de la comunidad profesional, en las dinámicas de sociabilidad y reproducción, en la función social del discurso histórico, en el proceso de modernización metodológica, en la gestión del poder académico o su relación con el poder político en todos sus (nuevos) niveles. También deberíamos ser capaces de cartografiar la sustitución o el relevo de los profesionales que fueron promocionados durante la dictadura. Deberíamos poder comprender la lógica de la ampliación de los márgenes ideológicos de las prácticas y de los usos públicos de la historia, y de relacionar todo ello con la construcción de un paisaje marcado por nuevas narrativas destinadas a alimentar nichos de conciencia histórica a partir de la asignación de significados a un pasado destinados a la orientación vital e identitaria de un nuevo modelo de ciudadano, comenzando por las mismas ideas de Estado, democracia y ciudadanía. De ahí la revalorización de la historia contemporánea y la puesta en valor, en subdisciplinas como la historia medieval o moderna, de los estudios sobre la población, la estructura social, las dinámicas económicas, las relaciones internacionales o las coyunturas críticas. Y también, de ahí, la combinación de enfoques locales que testaban modelos internacionales.

Pero precisamente ese es su principal problema. Porque los diversos elementos dinámicos que componen el proceso se ajustan a ritmos específicos de la historia de la historiografía (también de la historia intelectual, de la universidad, de la Administración, de la economía, de la ciencia...), con orígenes y cristalizaciones anteriores a 1975 o muy posteriores a la muerte del dictador. Por ello, el margen cronológico inicial de este proceso no puede designarse con la fecha de 1975. Muy al contrario, se trata de un proceso que hunde sus raíces en la crisis universitaria y sus reformas desde mediados de la década anterior; al igual que en la primera recepción de movimientos intelectuales europeos, en un espectro que va de la democracia cristiana a la New Left. Y su primera fase puede perfectamente proyectarse hasta finales de los años

ochenta, con la conclusión del primer ambiente asociacionista o de la aplicación efectiva de la Lev de Reforma Universitaria. También, con el inicio del declive de algunas recepciones que monopolizaron transversalmente el período inmediatamente anterior (Annales, estructuralismo, marxismo británico). Lo que parece indudable es el peso de la ordenación legal y administrativa de la actividad profesional. Como hemos visto más arriba, con ello se daba el primer paso para una evolución fundamental de la organización de la comunidad profesional, que observará en los años ochenta un fenómeno de fragmentación interna propiciado en parte por el rápido crecimiento de la docencia y en parte por la dinámica asociacionista. Esta fragmentación operó a dos niveles: de una parte, incrementó la distancia entre las subdisciplinas, que se reordenaron internamente en torno a sus propias asociaciones, circuitos de publicación y centros de influencia (historia económica, agraria, social o demográfica); de otra, operó internamente en cada una de ellas a partir de estrategias cognitivas que aunaron la importación interdisciplinar de modelos y terminología, y la especialización en la explotación de fuentes singulares. El caso de la historia económica, principalmente contemporaneísta, es el más claro. Todo junto fue favorecido por otro elemento nuevo en la historia de la historiografía española: el desarrollo estatal (también, más adelante, en las Diputaciones y Comunidades Autónomas) de una planificación integral de la financiación de programas de investigación científica, principalmente a partir de 1986.77 En el contexto anterior, 1965-1982, y principalmente desde 1977, el Consejo atravesó, en palabras de su presidente entre 1980 y 1983, Alejandro Nieto, «la crisis más grave de su historia, puesto que es una crisis de supervivencia». ⁷⁸ La creación, en la Primera Legislatura, de un Ministerio de Universidades e Investigación a cargo del sociólogo Luis González Seara permitió la puesta en marcha de políticas coordinadas de entre el Ministerio, la Comisión Asesora y el CSIC, con una agenda basada en la investigación por programas, con el objetivo primero de romper un círculo vicioso.

⁷⁷ Cfr. Ley 13/1986 de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

⁷⁸ Cfr. Alejandro Nieto, «Programa de actuación del CSIC», en Alejandro Nieto et al., Apuntes para una política científica, Madrid, CSIC, 1982, p. 22. Cfr. José María Serratosa, «Transición a la democracia y política científica», en Ana Romero y María Jesús Santesmases, Cien años de política científica en España, Bilbao, Fundación BBVA, 2008, pp. 329-356.

La Comisión Asesora convoca ayudas a programas de investigación con conciencia de que en parte pueden no realizarse pero de que en cualquier caso contribuyen a sostener las infraestructuras; y los investigadores, conociendo la mecánica de antemano, presentan proyectos nominales con la intención de obtener una subvención, independientemente de que vayan a realizarse en su totalidad, o no.

Si se quiere investigar de veras —escribe el Presidente del Consejo—, hay que acabar con todo esto. Los proyectos deben ser auténticos, bien pensados y con cálculos reales de financiación; debiendo ser subvencionados íntegramente, para que puedan luego ser realizados.⁷⁹

Unos años más tarde, liquidado el Ministerio de Universidades, y ya en la Tercera Legislatura, el Plan Nacional de 1988⁸⁰ proveyó de un considerable incremento de los recursos en programas de investigación que responsabilizaba directamente a los profesionales, más allá de los departamentos y de su categoría. Su aplicación representó varias transformaciones paulatinas en las normas no escritas que rigieron la comunidad. Incidieron en una parte no desdeñable del nuevo proceso de normalización de las prácticas (véanse las figuras 10 y 11). Primero, permitieron la formación de nuevos núcleos de gestión del poder: las Comisiones de Evaluación de la Investigación, que gestionaron la concesión de programas y, con ello, una parte de los criterios de excelencia e innovación, así como también los márgenes del campo.⁸¹ En segundo lugar, propiciaron la nueva posibilidad de

⁷⁹ Alejandro Nieto, «Programa de actuación del CSIC...», pp. 24-25.

⁸⁰ Cfr. Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Madrid, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, 1988; Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, 1988-1991, Madrid, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, 1988; Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Promoción general del conocimiento, Madrid, Programa sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia, 1988 y Resumen de la memoria de desarrollo del Plan Nacional de I + D en el período 1988-1990 y revisión para 1992-1995, Madrid, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, 1991.

⁸¹ A modo de ejemplo, la *Memoria de la CAYCIT* de 1986 (Marid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Política Científica, 1986), identificaba, en su ponencia evaluadora número «12. Ciencias Humanas», a Antonio Tovar (fallecido en diciembre de 1985), como presidente, Javier Arce como coordinador, y Juan Pablo Fusi, Jordi Nadal, Julio Valdeón, Emilio Lledó y Victoria Camps, como vocales. En ese curso, habían evaluado 75 proyectos, de los que habían concedido 30, por un valor superior a los 136 millones de pesetas. En el año siguiente, existían 20 proyectos de investigación en historia, financiados por el ministerio. Cfr. *Proyectos de investigación 1986. Resúmenes*, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, 1988. Diez años más tarde, los proyectos concedidos en la rama de Historia en el Programa de Promoción General del

FIGURA 10

EVOLUCIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, 1975-1993

Año	Pesetas corrientes	Año	Pesetas corrientes
1975	1224,80	1985	9 102,60
1976	1111,20	1986	12 849,00
1977	1986,80	1987	12 958,30
1978	1142,30	1988	13 043,00
1979	1298,00	1989	19 703,00
1980	3055,70	1990	24 224,00
1981	5444,40	1991	10 919,00
1982	7672,30	1992	19 530,00
1983	6812,50	1993	20 397,00
1984	8531,70		

FUENTE: Fernández Carro, Regímenes políticos y actividad científica..., p. 191, y Serratosa, «Transición a la democracia y política científica», Cien años de política científica..., p. 343.

FIGURA 11
RECURSOS HUMANOS DESTINADOS EN 1986

Áreas de la Ciencia	Becarios	Universidad	CSIC	Otros	Total
CC Exactas y naturales	1436	3083	863	1181	6563
Ingeniería y tecnología	325	513	294	4329	5461
CC Médicas	263	367	29	1507	2166
CC Agrarias	124	194	93	727	1138
CC Sociales y Humanas	1022	2359	167	134	3682
Total	3170	6516	1446	7878	19 010

FUENTE: Elaboración propia a partir del *Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Promoción general del conocimiento,* Madrid, Programa sectorial del Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, p. 61 y *Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo*, vol. : *Universidades y CSIC*, Madrid, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, 1986.

planificación de la propia trayectoria profesional a partir de líneas de investigación especializadas, lo que permitió el desarrollo de subdisciplinas investigadoras (en un rápido proceso de institucionalización), nuevos colegios invisibles y nuevas condiciones de fiabilidad. En tercer lugar, generaron la promoción de grupos de investigación que conseguían de una u otra

Conocimiento ascendían a 90, con una dotación de 293 millones de pesetas. Cfr. *Memoria de las actividades del Plan Nacional de I* + *D. Año 1996*, Madrid, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, 1998, p. 99. Un ejemplo de análisis regional de la investigación en historia en esta coyuntura, en Albert Balcells *et al.*, *Reports de la recerca a Catalunya. Història, 1990-1996*, Barcelona, Institut d'estudis Catalans, 1998.

manera la financiación necesaria para la producción de trabajos que alimentaban las nuevas publicaciones periódicas especializadas y permitían la producción de un número mayor de tesis doctorales para el creciente número de licenciados con expectativas profesionales. En cuarto lugar, el conjunto de las investigaciones se caracterizó por la explotación extensiva de fondos archivísticos locales y regionales a partir de enfoques mayoritariamente económico-sociales que reivindicaron explícitamente la influencia del materialismo histórico y la escuela de Annales, dejando de lado progresivamente la labor historiográfica de las últimas décadas. Con ello se fomentaron dos procesos paralelos: el establecimiento de nuevas escuelas y el olvido profesional de la amplia mayoría de los pequeños dictadores cuyos trabajos dejaron de poblar las notas a pie de página y cuyo pensamiento dejó de regir los vectores de desarrollo de las disciplinas. Y, por último, aumentó la incidencia de estos nuevos grupos y profesionales en la reproducción académica y en la ocupación de las nuevas plazas docentes creadas por el crecimiento incesante de la demanda universitaria. En este proceso, los recovecos de la Ley de 1983 (la consolidación de la contratación discrecional de las nuevas universidades y las pruebas de idoneidad) representaron un espaldarazo fundamental al relevo académico. Los nuevos titulares dirigieron tesis doctorales, participaron de la gestión de las nuevas revistas especializadas y de la nueva sociabilidad asociacionista, consolidando, al tiempo, su posición en el ámbito local, en el que las nuevas universidades marcaron una reordenación de la cartografía y de las prácticas culturales.82 Ahora bien, recordemos, se trata de un proceso con al menos dos fases claramente diferenciadas que marcan también dos ritmos de crecimiento: en un primer momento, entre 1965 y 1982 y, posteriormente, a partir de la Ley de 1986 y, sobre todo, del Plan de 1988. No hace falta decir que las características que acabamos de apuntar cristalizan principalmente en la primera mitad de la década de los años noventa.

⁸² Todo esto determinó un cambio fundamental en la cultura local y una reorganización institucional en torno a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales. Cfr. CECEL, *Repertorio de investigadores locales*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1983 y CECEL, *Repertorio de investigadores locales*, Badajoz, Centro de Estudios Extremeños, 1996.

Ante esta situación, sería interesante analizar primeramente dos comportamientos; en primer lugar, el de los dos Gobiernos de UCD y los dos primeros Gobiernos socialistas, que nos muestran cómo el Estado pretendió auspiciar y controlar el proceso de modernización de las estructuras científicas y universitarias, desde la promoción de nuevas universidades (y la dotación de su docencia) hasta la lenta sustitución de la élite profesional franquista. Las discusiones parlamentarias apuntadas más arriba nos informan del punto de partida; el proceso de reemplazo efectivo y las vicisitudes del desarrollo legislativo nos informan del devenir transaccional.83 Evidentemente, el crecimiento de la comunidad profesional tuvo mucho que ver con ello. No debemos olvidar que en 1975 están en activo 26 catedráticos nombrados en los años cuarenta, 84 el 26,5 % de los catedráticos de Historia, más 23 nombrados en los años cincuenta (acumulado, un 50%) y otros 31 nombrados en los sesenta (81 %). Tampoco hay que olvidar algunas inercias en los años siguientes a 1975. Pensamos en el control de los accesos a cátedra o de la dirección de las principales revistas profesionales, etc.;85 en síntesis, un conjunto de profesionales que todavía dominaban los departamentos en 1975. Por lo menos hasta mediada la década de los ochenta, el núcleo duro de la historiografía oficial anterior permanecía en sus cátedras. Hasta 77 de ellos seguía en ellas una década más allá del final de la dictadura, participando, por edad, prestigio o designación ministerial, en las comisiones evaluadoras, los tribunales de cátedras (adjuntías, agregadurías o titularidades) y las comisiones de las pruebas de idoneidad.

⁸³ Cfr. Fernández Carro, «La Transición a la democracia y las oportunidades para el desarrollo de una organización de la ciencia», *Regímenes políticos y actividad científica...*, pp. 125-172.

⁸⁴ Excluimos a los catedráticos de Geografía y deberíamos añadir a Santiago Montero Díaz, el único catedrático anterior a la Guerra Civil.

⁸⁵ Desde la muerte del dictador y hasta la promulgación de la Constitución democrática, fueron 19 los nuevos catedráticos de Historia, solo 11 de ellos en Facultades de Filosofía y Letras o Geografía e Historia (3 en Historia Antigua, 2 en Historia Medieval, 2 en Historia Moderna, 3 en Historia Contemporánea y 1 en Historia de América). Solo al año siguiente se nombraron 14 nuevos catedráticos (9 en Facultades de Filosofía y Letras o Geografía e Historia; 1 en Arqueología, Epigrafía y Numismática; 1 en Paleografía y Diplomática; 2 en Historia Antigua; 1 en Historia Medieval; 2 en Historia Moderna, y 2 en Historia Contemporánea). Entre 1980 y agosto de 1983, fueron 79 los nuevos catedráticos (55 en Facultades de Filosofía y Letras o Geografía e Historia).

En esa década (hasta 1986) el número de catedráticos de Historia se duplica, alcanzando los 204. En cualquier caso, se trata solo del inicio de un crecimiento acelerado que les permitió alcanzar los 388 en el año 2000 y los 539 en el año 2010, momento en el que los más jóvenes de los nuevos catedráticos de los ochenta comenzaban a enfilar el camino de la jubilación (véase la figura 12).

Hemos de tener en cuenta, además, que, si la reforma departamental de 1965 fue aplicada sobre 12 universidades, la dictadura llega a su fin con un total de 23, y al término de la primera legislatura socialista ya son 30. Constituye un número casi irrelevante, en cualquier caso, si tenemos en cuenta que entre 1987 y 1998 se fundaron 33 más, y hoy son 73 las universidades españolas (con más de 230 centros universitarios). La observación del modo en que fueron ocupadas las plazas docentes en las nuevas universidades y, posteriormente, el modo en que ejercieron su labor quienes las detentaron nos permitirá (en el futuro) analizar las formas en que las ideas, las teorías y las prácticas se extendieron en el tiempo y en el espacio en la historiografía española. Para ello deberíamos analizar más pormenorizadamente lo que hemos dicho más arriba: la incidencia de la Ley de 1983, que arrastró varios años de polémica. Para comenzar, deberíamos observar más detenidamente los debates parlamentarios previos a los dos dictámenes de las comisiones preceptivas y analizar el fracaso de la LAU ucedista, en una comisión presidida finalmente por el futuro catedrático de Historia de las Islas Baleares, en la Universidad de las Islas Baleares (Orden de 6 de abril de 1984). La Ley promulgada durante el Gobierno socialista, en agosto de 1983, introduce algunos elementos que incidieron enormemente en la estructura del profesorado y coyunturalmente en la contratación efectiva por parte de las universidades.

Por mencionar solo algunos: la contratación discrecional de asociados; la masiva contratación de profesorado adscrito (nominalmente) a escuelas universitarias, de acuerdo con lo dictado por los estatutos de cada universidad (dos años más tres); el ínterin de seis meses para la consolidación del claustro antes de aplicarse la nueva regulación; el protagonismo del Consejo Social de cada universidad en la promoción de nuevas cátedras y titularidades a propuesta de los departamentos y de las Juntas de Gobierno; la anticipación de las áreas de conocimiento y, principalmente, en las disposiciones adicionales y transitorias, la posibilidad de contratar permanentemente

FIGURA 12 PROFESORADO DE HISTORIA, 1986-2010

Árealaño	1986 CU	1986 TU	1990 CU	1990 UT	1994 CU	1994 TU	1998 CU	1998 TU	2000 CU	2000 TU	2010 CU	2010 TU
Arqueología	0	0	∞	30	14	47	17	53	20	99	34	29
Prehistoria	21	09	25	66	29	1111	31	121	38	131	52	119
Historia Antigua	21	70	23	84	28	105	34	116	37	126	49	128
Historia Medieval	28	26	28	123	32	135	35	146	40	164	61	132
Historia Moderna	24	81	26	102	36	143	43	161	45	179	29	155
Historia Contemporánea	35	107	41	194	52	222	69	245	80	263	119	253
Historia del Arte	42	131	45	219	99	281	80	319	90	372	113	403
Historia de América	16	36	11	55	15	63	17	70	17	78	26	54
CC y TT historiográficas	17	35	14	44	15	43	19	45	21	50	18	09
Áreas clásicas	204	617	221	950	287	1150	345	1276	388	1429	539	1371
Teoría e Historia de la Educación	18	63	29	118	39	136	1	1	53	173	52	188
Historia e Instituciones Económicas	24	47	28	63	44	74			59	116	99	152
Historia del Derecho y de las Instituciones	32	55	33	51	41	61			45	06	47	101
Historia de la Ciencia	15	21	13	31	17	35	1	1	13	48	18	46
Historia del Pensamiento Político												
y de los Movimientos Políticos y Sociales	4	13	5	15	9	26			9	21	4	29
Áreas afines	93	199	108	278	147	332	0	0	176	448	177	516
Total	297	816	329	1228	434	1482	345	1276	564	1877	716	1887

FUENTES: Recursos científicos, vol. III: Catedráticos de Universidad, Madrid, Dirección General de Política Científica, 1982; Profesorado universitario, por cuerpo y alfabético, Madrid, Consejo General de Universidades, Ministerio de Educación y Ciencia, 1986; Catedráticos de Universi-Monografías de Cuerpos de la Administración, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1990; *Profesorado universitario por área de* conocimiento, Madrid, Consejo de Universidades, Ministerio de Educación y Ciencia, 1994; *Anuario de Estadística Universitaria, 1*993-1994, Madrid, Consejo de Universidades; Relación de catedráticos por área de conocimiento, Madrid, Consejo de Universidades, Ministerio de Educa-ción y Ciencia, 1998; «Profesorado docente de centros propios de la universidades públicas. Curso 2000-2001», Instituto Nacional de Estadística, dad. Monografías de Cuerpos de la Administración, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1990; Profesores Titulares de Universidad. 2000; "Profesorado docente de centros propios de la universidades públicas. Curso 2010-2011", Instituto Nacional de Estadística, 2010. a asociados extranjeros (Adicional 8), la concesión de un plazo de seis meses a los rectorados para nombrar claustro, con un 50 % de doctores (Transitoria 2), la conversión de agregados en catedráticos (incluso los concursos todavía no resueltos) y de extraordinarios contratados en catedráticos (Transitoria 7), la autorización a las universidades a contratar hasta el 30 de septiembre de 1987 a personal que prestase servicios con anterioridad a la publicación de la ley (Transitoria 9), y la convocatoria, en el plazo de seis meses, de pruebas de indoneidad para cubrir plazas de profesor titular (Transitoria 9.2 y 9.3). No hace falta subrayar la importancia de estas disposiciones para el futuro acceso de un conjunto amplísimo (más de 5000) de nuevos profesores titulares de universidad o de escuela nacidos entre los últimos años cuarenta y primeros cincuenta que coparon, primero por contratación de urgencia, más adelante en virtud de pruebas de idoneidad o de concurso de méritos.⁸⁶

En este sentido, tomando como ejemplo el área de Historia Contemporánea, las pruebas de idoneidad celebradas en los meses siguientes bajo la dirección de Miguel Artola consolidaron en la universidad a un número considerable de nuevos titulares (y hasta 48 titulares de Escuela Universitaria), la mayoría de los cuales recaló en universidades que estaban formando sus claustros, bien por dar respuesta al crecimiento del alumnado, bien porque eran universidades nuevas.⁸⁷ De este modo, los 107 TU de 1986 se convirtieron en 222 en 1994, lo que, unido a la promoción de nuevas cátedras (hasta 17), representa que en tan solo ocho años el profesorado prácticamente se duplicó, un incremento ligeramen-

⁸⁶ Regidos también, según el artículo 39 de la Ley, por los Estatutos universitarios. Ascendieron a 155 hasta 1987.

⁸⁷ Cfr. Resolución de 11 de mayo de 1984, por la que nombran las Comisiones que han de juzgar las pruebas de idoneidad (*BOE* 122 [22 de mayo], pp. 14142-14166). Según esta disposición, la Comisión del Área de Conocimiento de Historia Contemporánea para Titulares de Universidad estuvo compuesta por Miguel Artola (Universidad Autónoma de Madrid, catedrático) como presidente y por los vocales Celso J. Almuiña (Universidad de Valladolid, catedrático desde 1982), Julio Aróstegui (Universidad Complutense de Madrid, catedrático por integración del cuerpo de agregados), Juan José Carreras (Universidad de Zaragoza, catedrático desde 1977), Alfonso Braojos (Universidad de Sevilla, titular por integración, adjunto desde 1978), Juan J. López (Universidad de Barcelona, titular por integración, adjunto desde 1978) y David Ruiz (Universidad de Oviedo, titular por integración, adjunto desde 1977).

FIGURA 13
CATEDRÁTICOS Y TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA. 1987-1993

Árealaño	1987	1987	1990	1990	1992	1992	1993	1993
Areaiano	CEU	TEU	CEU	TEU	CEU	TEU	CEU	TEU
Arqueología	0	0	0	1	0	1	0	2
Prehistoria	0	0	0	1	0	1	0	2
Historia Antigua	1	17	2	20	2	21	2	21
Historia Medieval	4	11	2	11	3	9	3	9
Historia Moderna	9	27	9	23	9	24	10	21
Historia Contemporánea	11	57	12	49	11	54	10	55
Historia del Arte	6	22	6	30	6	29	4	31
Historia de América	0	0	0	0	0	3	0	4
CC y TT Historiográficas	0	2	0	1	0	1	0	2
Áreas Clásicas	31	132	31	136	31	143	29	147
Teoría e Historia de la Educación	37	50	30	73	32	74	41	65
Historia e Instituciones Econó-								
micas	20	19	20	30	21	35	25	38
Historia del Derecho y de las								
Instituciones	0	0	0	0	0	2	0	4
Historia de la Ciencia	0	0	0	0	0	1	0	1
Historia del Pensamiento Político y de los Movimientos Políticos y								
Sociales	0	0	0	0	0	0	0	0
Áreas afines	57	69	50	103	53	112	66	107
Total	88	201	81	239	84	255	95	254

FUENTES: Anuario de Estadística Universitaria, 1988, Madrid, Consejo de Universidades, 1989, pp. 90-91; Anuario de Estadística Universitaria, 1990, Madrid, Consejo de Universidades, 1991, pp. 121-122; Anuario de Estadística Universitaria, 1992, Madrid, Consejo de Universidades, 1994, p. 165 y Anuario de Estadística Universitaria, 1993-1994, Madrid, Consejo de Universidades, 1995, pp. 260 y 265.

te superior al de las demás áreas de conocimiento en Historia.⁸⁸ Por lo demás, desde los años centrales de la década de los ochenta, la aparición del profesor titular de escuela universitaria y del asociado (a tiempo par-

⁸⁸ El profesorado total de las áreas de conocimiento de Historia pasó de 821 a 1437. En el futuro deberemos incidir en otros dos procesos complementarios íntimamente relacionados con la fortuna de la ciencia histórica, como son la formación de las subdisciplinas, por una parte, y la intensa participación del historiador en política, tanto a través del espacio público como a través del ejercicio de cargos representativos o de designación.

cial o completo) representó un nuevo elemento regulador de las formas de ingreso en la carrera docente, a veces previo al doctorado, al ser utilizado por las universidades como una nueva forma de dotación y contratación, más allá del texto legal, alcanzando así cerca del 50 % del profesorado de Historia en las universidades menores o más jóvenes (véanse figuras, más arriba, 9 y 13).

¿Representó este proceso una nueva hora cero en la comunidad profesional? El uso de hora cero como categoría historiográfica resulta un tanto conflictivo. Tanto su definición histórica como su aplicabilidad a los procesos específicos requiere de adaptaciones y de sobrentendidos. Es una imagen sumamente poderosa que designa de manera muy clara un punto de no retorno a partir del cual las condiciones preexistentes de un fenómeno dejan de existir o se transforman de manera radical. Esto es, designa metafóricamente el momento inicial de un proceso; en este caso, el umbral inicial de la nueva historiografía. Si nos acercamos a su uso efectivo en la historia de la historiografía y las discusiones que han generado (pensamos en los casos español de 1939, alemán de 1933-1934 y 1945 o italiano de 1943-1945), podemos desgranar algunas características que deberán ser testadas en la investigación. Así, operan en momentos de cambio de formas y naturalezas de los Estados; designan la coyuntura (tal vez traumática) y el inicio del proceso de reconstrucción de una comunidad profesional; apuntan una ruptura con el pasado, un cambio de normas y también un relevo personal a partir de mecanismos de exclusión. De ella resulta la promoción de una parte y el declive y la desaparición intelectual de las aportaciones del grupo de profesionales que ejercieron su hegemonía durante el anterior estado de cosas. De una hora cero debe surgir una estructura diferente de la comunidad, basada en instituciones nuevas o que modifican su orientación, y en pautas de sociabilidad en las que se ejerce capacidad exclusiva y se reasignan los recursos de la influencia y el prestigio, así como se extienden nuevos proyectos científicos sobre la comunidad. Representa la negación del pasado comunitario, una ruptura con las bases constitutivas de la identidad profesional y gremial anterior. De ella, por último, debe surgir un discurso hegemónico o una pluralidad de discursos hegemónicos cuyos márgenes son comunes a los nuevos profesionales. ¿Existió, por tanto, una hora cero democrática? La investigación parece confirmar que sí y que, de igual modo que en el caso español de la primera hora cero (1939-1948: fin de la guerra, depuraciones, Tribunal de Responsabilidades Políticas, oposiciones patrióticas, etc.), se trató de un momento que duraría algo más de una década, si bien esta vez basado en principios transaccionales.

Y fue en la aplicación de estos principios transaccionales que algunos de los reguladores de la profesión en las décadas anteriores (los más jóvenes) cumplieron un proceso personal y público de metamorfosis ideológica que implicó un nuevo posicionamiento comunitario y una reorientación de sus tesis históricas. Otros, cuando el gremio, inmerso en una nueva dinámica asociacionista que transfería el protagonismo a los más jóvenes, los sustituyó y olvidó progresivamente, se refugiaron en las filas del (ultra)conservadurismo político, en sus instituciones (fundaciones), en sus circuitos de publicación y en sus lugares de sociabilidad. Una buena parte de ellos tuvieron la posibilidad de seguir consolidando a sus discípulos en la docencia universitaria ya durante el período constitucional, presidieron tribunales y comisiones y pocos, probablemente ninguno, alcanzaron la jubilación en los ochenta y noventa sin un homenaje colectivo, algunos más tumultuosos que otros. No hace falta decir que los más significados hallaron cobijo en la Real Academia de la Historia.

Evidentemente, el componente transaccional, no debe ser visto como una distorsión del modelo sino como el elemento nuclear constitutivo de esta nueva hora cero democrática. Y tal vez sea esa su principal complicación. Sin embargo, a finales de los años ochenta, la distancia generacional, intelectual y profesional era tan acusada que la nueva élite de la profesión había construido una barrera infranqueable entre ella y su pasado inmediato. Esta barrera solo la salvaron quienes en las últimas décadas habían contribuido también a la construcción de la historiografía democrática historiadores, entre los contemporaneístas, como Miguel Artola o José María Jover.

2.2. El ambiente asociacionista, el caso de la Asociación de Historia Contemporánea

Desde que allá por 1968 Karl D. Erdmann reclamara una historia de la Asociación de los Historiadores Alemanes, la célebre Deutsche Historikerverband, organizadora de los centenarios bienales Historikertage, apenas se había mostrado el más mínimo interés en abordar la historia de las

asociaciones profesionales desde la historia de la historiografía. 89 A pesar de su evidente protagonismo en las vías nacionales hacia la profesionalización (en todos los grandes Estados-nación en los momentos previos a la iniciativa institucionalizadora estatal), las sociedades históricas, que en la segunda mitad del XIX se habían abierto a la sociedad burguesa y habían superado ampliamente las concepciones ultralocalistas, entraron en declive y durante el siglo xx pasaron a habitar los márgenes de la comunidad, protagonizando prácticas de historia local poco actualizadas. Es cierto, sin embargo, que, a medida que las diversas asociaciones nacionales iban acumulando aniversarios, se publicaron aquí y allá el centenario de la Asociación de Historiadores de Suiza (1941), el de la británica Historical Association (1956), el de la Royal Historical Society (1968), el de la asociación belga (1978) y así hasta que ya en los noventa las asociaciones holandesa (1995) y austríaca (1998) celebraran su sesquicentenario. Esto no representaba ninguna novedad. Estamos simplemente ante celebraciones institucionales ajenas, por lo demás, a la investigación especializada. De hecho, la escasez de estudios llevó a Gabriele Lingelbach a comenzar un reciente artículo sobre la función y el desarrollo de las asociaciones de historiadores en perspectiva comparada, afirmando que,

Si uno trata de analizar el desarrollo de las asociaciones nacionales de historiadores en perspectiva comparada, uno se enfrenta de buenas a primeras ante un campo de investigación desolado. En muchos países, los historiadores y las historiadoras apenas han mostrado a día de hoy el más mínimo interés por el desarrollo de estas instituciones profesionales.⁵⁰

Ciertamente, desde la perspectiva de un miembro de la comunidad de profesional más musculada de Europa, en la que resulta prácticamente imposible comenzar *ex novo* una investigación original, y en la que la historia

⁸⁹ Cfr. «Geschichte, Politik und Pedagogik», Akten der Deutschen Historikerverbandes. 27. Versammlung deutscher Historike, Friburgo i. B. Conferencia leída el 14 de octubre de 1967. Hemos utilizado la versión publicada en Geschichte in Wissenschaft und Unterricht 19 (1969), pp. 2-21.

^{90 «}Versucht man, die Entwicklung von nationalen Historikerverbanden im internationalen Vergleich zu analysieren, ist man zunächts mit einer recht desolaten Forschungslage konfrontiert: In vielen Ländern haben Historikerinnen und Historiker bisher nur wenig Interesse an der Entwicklung der Facheigenen Institutionen signalisiert», en Gabriele Lingelbach, «Funktion und Entwicklung...», p. 139.

de la historiografía ofrece en un año más trabajos académicos que en una década en España, por ejemplo, el menudeo de estudios dispersos, apenas ofrece un punto de partida. La desolación es una percepción comprensible. Visto desde España, sin duda, la cosa es diferente.

Lo cierto es que, desde las primeras publicaciones de Erdmann, en 1987, sobre la historia de los congresos internacionales de ciencias históricas, la investigación de Dieter Tiemann sobre las asociaciones de didáctica de la historia, un año más tarde, o la tesis doctoral de Franz Worschech, en 1990, sobre la escisión institucional tras la Segunda Guerra Mundial, la serie de congresos llevados a cabo en la Universidad de Leipzig organizados por Matthias Middell, Frank Hadler y Gerald Diesener, de forma sistemática se trazó un camino comparativo en contexto internacional de los principales elementos constitutivos de la comunidad historiográfica alemana (institutos, congresos, revistas y asociaciones). El punto de inflexión en este tipo de acercamientos se produjo, muy probablemente, a raíz del éxito abrumador de la revisión y traducción al inglés de la obra de Erdmann antes mencionada. Más de tres décadas después de su propio reclamo, y avalado ahora por su complementariedad respecto de todo un conjunto de investigaciones que trabajaban las transferencias culturales y la formación de redes globales de intercambio disciplinar, el libro de Erdmann arrojaba nueva luz sobre el conocimiento de la formación de una comunidad internacional de historiadores.91

A partir de este momento, impulsado teórica y metodológicamente por el giro culturalista, el auge de la historia comparativa, transnacional y transcultural, por una parte, y, por otra, políticamente por la necesidad de cincelar en la nueva conciencia histórica europea los elementos de unión que proporcionaba el pasado de las disciplinas científicas, el estu-

⁹¹ Cfr. Karl Dietrich Erdmann, Die Ökumene der Historiker. Geschichte der Internationalen Historikerkongresse und der Comité International des Sciencies Historiques, Gotinga, Akademie der Wischenschaften, 1987 (seguida por su más conocida y ampliada traducción al inglés, Toward a Community of Historians, Nueva York, Berghahn, 2005), y Franz Worschech, Der Weg der Deutschen Geschcichtswissenschaft in der institutionelle Spaltung (1945-1965), Universität Erlangen. Diss. Phil., 1990. También, a modo de ejemplo, Gerald Diesener y Matthias Middell (eds.), Historikertage im Vergleich, Leipzig, Leipziger Universität, 1996.

dio de las asociaciones, sus principales actividades (los congresos) y sus relaciones internacionales (sus Exchange Networks, sus redes de intercambio), asumió un mayor protagonismo. De este momento proceden la tesis doctoral de la propia Lingelbach; los primeros estudios de Christoph Cornelissen comparando las experiencias italiana y francesa, por un lado, y alemana, por otro; la obra principal de Peter Schöttler y, por último, la tesis de habilitación de Gabriele Clemens que, bajo el título Sanctus amor patriae, llevaba a cabo un estudio comparativo de las sociedades históricas en Alemania e Italia durante el siglo xix. 92 Así pues, entre la tesis de Philippa Levine sobre el caso británico y la de Clemens había transcurrido una generación de historiadores. De este modo, congresos y asociaciones se incluyeron tímida pero definitivamente en el relato, primero, de la historia de la historiografía internacional, luego de las historias de la historiografía estatales. De ahí a la investigación sistemática había un pequeño paso. Y ese paso comenzó a darse en 2005 con el congreso celebrado en Roma acerca del X Congreso Internacional de Ciencias Históricas, del que se celebraba el cincuentenario, y que dio como resultado un libro editado en 2008.93 En él, la mayoría de las aportaciones son perspectivas nacionales de la contribución de los representantes de sus asociaciones. Y, gracias a ello, la recuperación de documentación novedosa alertó de las posibilidades comprensivas del nuevo objeto. Así ocurrió, por ejemplo, con el artículo de Winfried Schulze sobre los historiadores alemanes, o con el de Manuel Espadas sobre los historiadores españoles. 94 De ese humus nacieron el congreso de París, El retorno de la historiografía alemana al Ökumene del historiador, donde aparecen todos los especialistas del momento, celebrando el medio siglo del Deutsches Historisches Institut, de París, con sendos ejercicios de historiografía internacional comparada y también, en otra clave, unos años más tarde,

⁹² Cfr. Sanctus Amor Patriae. Eine vergleichende Studie zu deutschen und italienischen Geschichtsvereinen im 19. Jahhudert, Tubinga, Max Niemeyer, 2004.

⁹³ Cfr. La storiografia tra passato e futuro. Il X Congresso Internazionale di Scienze Storiche (Roma 1955) cinquant'anni doppo, Roma, Unione Internazionale degli Studi di Archeologia, Storia e Storia dell'Arte, 2008.

⁹⁴ Cfr. Manuel Espadas, «La Spagna ed i Congressi Internationali di Scienze storiche. Un bilancio storiografico» y Winfried Schulze, «Gli Storici tedeschi al Congresso Internazionale di Scienze Storiche a Roma nel 1955», *La storiografia tra passato e futuro...*, pp. 291-302 y 325-340, respectivamente.

la obra de Manuel Espadas: Un lugar de encuentro de historiadores. España y los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas. 95

Mientras tanto, la nueva historia de la historiografía tardó en asumir como propia la investigación. De hecho, podemos afirmar que fue el primer volumen del macroproyecto Representations of the Past, una historia de la historiografía europea, auspiciado por la European Science Foundation, el que visibilizó la importancia del fenómeno asociativo para la profesionalización del historiador. El Atlas of European Historiography, primer volumen del proyecto, más allá de las muchas y evidentes carencias que atesora, compila una información fundamental para valorar la importancia del fenómeno asociacionista en los dos últimos siglos. Basta con echar un vistazo a su introducción o a los artículos redactados por Clemens, Moretti, Porciani, Lingelbach o Raphael, y a los mapas que los acompañan96 para hacerse una idea de su incipiente valor. Dicho valor se consolidaría en el volumen penúltimo del proyecto, titulado Setting the Standards. Institutions, Networks and Communities of National Historiography donde Lingelbach dedica un lúcido capítulo titulado «Al servicio de la profesión: las asociaciones nacionales de historiadores». 97 Las últimas aportaciones reseñables parten de la sección dedicada a la «Organización de la disciplina como problema de investigación. Perspectivas de la Historia de las asociaciones de historiadores», y aparecen en el número monográfico de la revista Geschichte in Wissenschaft und Unterricht en 2013, ya mencionado, donde Lingelbach, Berger, Berg,

⁹⁵ Cfr. Ulrich Pfeil, «Deutscher historiker auf den internationalen Historikertagen von Stockholm (1960) und Wien (1965). Geschichtswissenschaft zwischen internationalität und freund-Feind-Denken im Kalten Krieg», en Ulrich Pfeil (ed.), Die Rückkehr der deutschen Geschichtswissenschaft in der «Ökumene der Historiker». Ein wissenschaftsgeschichtlicher Ansatz, Múnich, Oldenbourg, 2008, pp. 305-326, y Manuel Espadas Burgos, Un lugar de encuentro de historiadores. España y los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas, 2012.

⁹⁶ Por ejemplo, el de la página 13 para el conjunto de Europa —excluida España—o la página 45 para el caso británico.

⁹⁷ Cfr. Ilaria Porciani y Lutz Raphael (eds.), Atlas of European Historiography. The Making of a Profession, 1800-2005, Londres, Palgrave Macmillan, 2010 y Gabriele Lingelbach, «Serving the Profession. National Associations of Historians», en Ilaria Porciani y Jo Tollebeek (eds.), Setting the Standards. Institutions, Networks and Communities of National Historiography, Londres, Palgrave Macmillan, 2012, pp. 202-223.

Blaschke, Sabrow y Cornelissen, seis historiadores de la historiografía de sobrado reconocimiento, firman sendas iluminadoras investigaciones sobre el caso alemán en el marco del proyecto financiado por la Deutsche Forschungsgemeinschaft. Estos trabajos tratan los aspectos teóricos de la investigación, los tiempos de crisis (1970 o 1989, por ejemplo) y las coyunturas prolongadas. No hace falta decir que nuestro planteamiento les debe más incluso de lo deseable. 99

El asociacionismo, por tanto, tiene mucho que ver con lo que hemos denominado segunda hora cero: nuevas publicaciones, nuevas pautas congresuales, nuevas formas de gestión de la investigación y nuevas formas de sociabilidad, que van mucho más allá del grupo, la escuela, el colegio invisible o los intereses ideológicos y políticos. Si queremos llegar a definir la naturaleza de la historiografía democrática como un proceso individual propio de la historia de la historiografía, debemos comenzar consolidando una jerarquía de los objetos de investigación. El asociacionismo será uno de los principales. Para la historia de la historiografía, el último tercio del siglo xx fue un momento de crecimiento exponencial de la comunidad profesional, del mercado (me refiero a ambos mercados, el cultural y el

⁹⁸ En 1949 en el marco del Historikertag, arriba mencionado, Matthias Berg dictó una influyente conferencia titulada «Verspätet oder verfrüht? Der Historikerverband im geschichtswissenschaftlichen feld zu beginn des 20. Jahrhunderts». Más adelante, en 1950, en el Historikertag celebrado en Gotinga en septiembre de 2004, incluyó una nueva sección monográficamente dedicada a Der Deutsche Historikerverband im interdisziplinären Vergleich, modernada por Berg, en la que intervinieron Martin Sabrow, Christoph Cornelissen o Susanne Popp, entre otros. A los resultados de esta sección se debe el dosier recientemente publicado por la revista Comparativ. Cfr. Martin Sabrow y Matthias Berg, «Der Fachverband der Historiker und sein historischer Ort. Dimensionen einer vergleichenden Verbandsgeschichte», Comparativ 25/1 (2015), pp. 7-18. Por lo demás, estas investigaciones han sido financiadas inicialmente por la Fritz Thyssen Stiftung (Institutionalisierte Geschichte. Der Verband Deutscher Historiker und seine Historikertage, 1890 bis 1950) y actualmente se halla en curso el proyecto dirigido por Olaf Blaschke y financiado por la Deutsche Forschungsgemeinschaft desde 2014, Geschischte des deutschen Historikerverbande und der Historikertage seit 1948.

⁹⁹ Además de los textos mencionados más arriba, cfr. Martin Sabrow, «Der Kalte Krieg der deutsch-deutschen Geschichtswissenschaft, 1949-1989» y «Christoph Cornelissen, "Vereinigungs-Historikertag" in Bochum? Zur Rolle des Verbandes der Historiker Detuschlands in dem Jahren 1989-1991», Geschichte in Wissenschaft und Unterricht 64/3-4 (2013), pp. 174-186 y 187-202, respectivamente.

mercado de puestos de trabajo), 100 también de fragmentación intracomunitaria y de la segmentación de los públicos. Todo ello trajo consigo un doble fenómeno de explosión e implosión en la ciencia histórica ya identificado por quienes, desde los años setenta u ochenta, observaban atentamente su entorno. Me refiero aquí a autores como José María Jover Zamora, Juan José Carreras, Ignacio Olábarri o Antonio Morales Moya, que ejemplifican el reemplazo operado entre los más jóvenes de los pequeños dictadores y los mayores entre los historiadores de la democracia. En este contexto, asociacionismo, sociabilidad y estrategias profesionales se despliegan sobre un doble eje procesual en el que de forma transversal se refleja, incide y se desenvuelve la actividad historiadora. Este doble eje es el de la profesionalización en marcos comunitarios y el de la normalización de las prácticas.

Actividad comunitaria, comunidad profesional, será una categoría central. Porque (y eso es muy importante) no existe, es un mito, la figura del historiador que en la soledad de su gabinete o del archivo rescata a la princesa (rescata el pasado del olvido) con el objetivo rankeano de «bloss zeigen wie es eigentlich gewessen». 101 Y es un mito no solo porque, tal como demostrara George Steiner en su *Philosophe Lisant*, la idea misma de gabinete, así como la disposición de cada uno de los elementos que lo rodean y permiten la actividad del pensador, proceden de atribuciones simbólicas fruto de la cooperación extendida en el tiempo; sino también porque, de hecho, el historiador lo es al haber recibido una formación (por fuerza pública y compartida y en ese sentido comunitaria), porque se enfrenta a la construcción de objetos del pasado absolutamente incomprensibles para sí mismo y para los demás sin la mediación, también comunitaria, de un proceso

¹⁰⁰ Sería interesante realizar, para este período, un estudio metodológicamente homólogo al realizado por Catherin Epstein en «German historians at the Back of the Pack. Hiring Patterns in Modern European History, 1945-2010», *Central European History* 46 (2013), pp. 599-639.

^{101 «}Alle diese und die übrigen hiemit zusammenhängenden Geschichten der romanischen und germanischen Nationen sucht nun dies Buch in ihrer Einheit zu ergreifen. Man hat der Historie das Amt, die ergangenheit zu richten, die Mitwelt zum Nutzen zukünftiger Jahre zu belehren, beigemessen: so hoher Aemter unterwindet sich gegenwärtiger Versuch nicht: er will bloss zeigen, wie es eigentlich gewesen», en Geschichte der Romanischen und Germanische Völker von 1494 bus 1514. Zur Kritik neurer Geschichtsschreiber, 3.ª ed., Leipzig, Duncker und Humblot, 1885, p. vII.

activo —cognitivo— de categorización y conceptualización, de uso de terminología, y de identificación y discusión de procesos. Y por último, aunque podríamos seguir ofreciendo ejemplos, porque el historiador lo es cuando se enfrenta a las fuentes (un concepto históricamente cambiante) sobre las que aplica formulaciones metodológicas (explícita o implícitamente) para ofrecer a un público que no es él mismo, el resultado de su trabajo; un público y un trabajo a los que pretende acercar a la verdad sobre el pasado (ambos conceptos, también históricamente cambiantes); de ahí, entre otras cosas, la función comunitaria de la historia de la historiografía. El historiador no lo es sobre el papel o no lo es únicamente sobre el papel, en su obra. No es únicamente un productor y un analista de relatos y discursos. El historiador y la historia profesional lo son porque se insertan en un contexto, en una comunidad de intercambio, que forma y se reproduce, que dialoga y discute, y que tiene una función social segmentada; segmentada, en primer lugar, de acuerdo con un contrato explícito cuando se trata de un funcionario público que jura su fidelidad al régimen y a su caudillo y al cual se le encarga la formación de los nuevos historiadores y el cuidado de la historia nacional. 102 E igualmente, más adelante, segmentada de acuerdo con un contrato mucho más tácito cuando, desde su libertad, el historiador decide dedicar su trabajo, por ejemplo, a la mayor gloria de la ciencia, de las diversas naciones de un Estado plurinacional, de una clase social o de un complejo ideológico (y todas las combinaciones imaginables), alimentando así el entramado de metarrelatos y nichos de conciencia histórica estudiados por Jörn Rüsen y tantos otros después. Su trabajo parte de una recepción comunitaria y se proyecta sobre otra. Relativizar ambas semiesferas de la matriz disciplinar —la de la práctica científica de una disciplina o la de su función social— es un error. Y tan estéril

¹⁰² Téngase en cuenta, en este punto, la importancia que el franquismo concedió a la Formación del Espíritu Nacional en el marco universitario, mediante la docencia, el control, por parte de Falange, de los colegios universitarios y la sociabilidad representada por el Frente de Juventudes, hasta bien entrados los años sesenta. En todas estas actividades, los historiadores fueron enormemente participativos, bien por convicción y responsabilidad, bien por tratarse de resortes de gran visibilidad para la consecución de méritos políticos. Un buen punto de partida, en el seminal trabajo de Miguel Á. Ruiz Carnicer, «La formación política en la Universidad franquista: Falange ante professores y estudiantes», en Javier Tusell et al. (eds.), El régimen de Franco, 1936-1975, vol. 1, Madrid, UNED, 1993, pp. 377-390.

421

resulta un historiador convencido de que en su trabajo no hay teoría como aquel que sostiene que su actividad científica permanece incontaminada por su función social. Hoy, como siempre, Perséfone sigue compitiendo por erigirse en la verdadera musa de la historia.

En este ámbito comunitario se desenvuelven, pues, los procesos históricos que afectan al oficio y a la profesión, a los puestos de trabajo y a los contenidos propedéuticos o deontológicos de la ciencia histórica. 103 La comunidad es la categoría jerárquica que regula nuestra perspectiva. No hay historia de la historiografía fuera del marco comunitario ni se puede analizar la obra y la trayectoria de un autor desde los márgenes. Quienes han pretendido hacerlo así se han limitado a soslayar una parte de las debilidades de su trabajo puesto que, de hecho, en la realidad de sus propias obras no pueden sino aludir continuamente a un contexto mal conocido simplemente por infravalorado. 104 La comunidad que observamos es la comunidad profesional. En consecuencia, identificamos un proceso de larga duración al que denominamos profesionalización que, siguiendo los diferentes modelos que nos ofrece la investigación de sus primeras fases (me refiero a Olivier L. Dumoulin en Francia, Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar en España, Mauro Moretti en Italia, Doris Goldstein en el Reino Unido, Gabriele Lingelbach o Horst W. Blanke en Alemania), nos permite proyectar sobre las vicisitudes de todo el siglo xx (sus procesos evolutivos e involutivos) una serie de factores y las dinámicas que determinan su extensión. 105

¹⁰³ Cfr. Lutz Raphael, «Flexible Response? Strategies of Academic Historians Towards Larger for National Historiographies and Increasing Scientific Standards», en Rolf Torstendahl (ed.), *An Assesment of Twentieth Century Historiography*, Estocolmo, KVHAA, 2000, pp. 127-147.

¹⁰⁴ Dos ejemplos de meritorias aportaciones que infrautilizan la investigación y bibliografia disponible a propósito de la historia de la historiografia española en Manuel Moreno Alonso, El mundo de un historiador. Antonio Domínguez Ortiz, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2009 y Xosé M. Núñez Seixas, La sombra del César. Santiago Montero Díaz, una biografia entre la nación y la revolución, Granada, Comares, 2012.

¹⁰⁵ En lo fundamental, estos serían la institucionalización y los condicionantes contextuales sociales y políticos; la disciplinarización (delimitación del campo y de los contenidos efectivos de los metarrelatos, así como la individualización de las especialidades y su encaje en la sociabilidad general de la profesión); la estandarización de los conocimientos (la formación, los criterios de excelencia, las formas de referenciación y crítica, etc.), y la gestión de los recursos materiales. Son cuatro elementos, pues, cuya investigación es condición *sine qua non* para abordar interpretaciones ulteriores. Por poner

Este proceso secular de profesionalización del que hablamos se ha visto afectado en tiempo y lugar, es decir, en el marco de cada comunidad en cada Estado, de acuerdo con sus tiempos de construcción y desarrollo institucional y disciplinar. Y ha atribuido nuevos significados a los fenómenos inclusión y exclusión respecto de la comunidad anterior de los que se derivaron los perfiles de las nuevas prácticas. No debemos caer en la tentación de considerar que una transición democrática implica automáticamente la existencia de una historiografía plenamente democrática.

Para el caso alemán, Jürgen Kocka advirtió de la innovación metodológica que operó al mismo tiempo que la regresión ideológica durante la década nazi (avanzando así la tesis doctoral de su discípulo Willi Oberkromme), mientras Reinhard Koselleck, en su célebre obituario de Werner Conze, ya advirtió del poder innovador de las continuidades y de la función continuista del cambio. Hemos de tener en cuenta que cada uno de los factores observó tiempos evolutivos independientes. ¹⁰⁶ O lo que es lo mismo, dicho nuevamente, hemos de tener en cuenta la formación paulatina de las condiciones necesarias para la generación en el seno de una comunidad profesional de las normas escritas y no escritas que regulan sus formas de intercambio, sociabilidad y reproducción; es decir, los contenidos del proceso de normalización.

Del mismo modo, por estrategias profesionales entendemos la racionalización y la proyección, por parte del individuo o del grupo, de su proceso de adaptación al entorno comunitario; esto es, la interpretación de la percepción y la experiencia con el objetivo de su inserción en un estado de

rápidos ejemplos, la formación de las escuelas disciplinares del franquismo implicaban proyectos de profesionalización, y la fundación de nuevas universidades con sus departamentos de historia en provincias sin establecimientos de alta cultura (pensemos en la Islas Baleares de los años setenta y ochenta) implicó, de hecho, un proyecto de profesionalización in situ cuyas posibilidades de desarrollo quedaron mermadas a causa de esa path dependence a la que hicimos referencia más arriba. Cfr. O. L. Dumoulin, Profession Historien, 1919-1939, un métier en crise?, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1983 y Gabriele Lingelbach, Klio macht Karriere. Der Institutionalisierung der Geschichstwissenschaft in Frankreich, und der USA in der Zweiten Hälfte des 19. Jahrhunderts, Gotinga, Vandehoeck und Ruprecht, 2003.

¹⁰⁶ Qué se entendió por historia, qué se enseñó, qué se investigó, qué, dónde, cómo y por qué se publicó, cuál fue la trayectoria típica del profesional, cuáles los resortes de prestigio, cuáles fueron los criterios de excelencia y cuál fue la censura de campo, por ejemplo.

cosas o incluso de su transformación, dependiendo de su posición relativa en la comunidad o del ciclo de vida profesional en el que se encuentre (el individuo o el grupo). Ahora bien, partiendo de esta concepción, nos interesan las estrategias profesionales efectivas: las que se intentaron implementar. Y estas siempre dejan un rastro heurístico que nos permite acceder a ellas a través de las fuentes institucionales (generadas en sus procesos de administración interna, comunicación pública o producción científica) y privadas (epistolarios, textos inéditos o dosieres personales). ¹⁰⁷ En este sentido, podemos delimitar una serie de ámbitos de acuerdo con su fenomenología. Respecto del marco institucional, el historiador se incrusta en él, promueve contrainstituciones, practica el seguidismo o la oposición y, en cualquier caso, asume el proceso continuo de institucionalización para la estructuración de las prácticas. Pensemos simplemente en ejemplos tan diversos como las cátedras universitarias, prioritario objeto de deseo de los profesionales; en la institucionalización seguidista representada por la UIMP o la universidad de verano de Santa María de La Rábida, en la contrainstitucionalización representada por el Centro de Estudios Históricos Internacionales de Jaume Vicens o, finalmente, en el proyecto disciplinar que representa la Asociación de Historia Contemporánea en los últimos años ochenta. 108 Frente a su encaje laboral, el profesional opta o no a la compe-

¹⁰⁷ La historia de la historiografía cuenta con un volumen cada vez mayor de legados personales de historiadores (y otros intelectuales) destacados accesibles gracias a su custodia institucional. En esta dirección, se debe mencionar la labor que la Universidad de Navarra está llevando a cabo, al poner a disposición de los investigadores un conjunto creciente y valioso de fondos documentales personales de algunos de los más destacados personajes del franquismo y la Transición. Por lo demás, desde el cambio de siglo, se ha ampliado el conjunto de legados documentales y/o bibliográficos, la mayoría de ellos parciales e incompletos, que algunos historiadores o sus descendientes han cedido a instituciones para su conservación. Así, junto a los fondos personales de Ángel Ferrari o Ramón Carande, custodiados en la Real Academia de la Historia, podemos mencionar a vuelapluma los de Claudio Sánchez Albornoz (Fundación Universitaria Española), Joan Reglá (Universitat de València), Jaume Vicens Vives (Universitat de Girona), José María Jover (Ayuntamiento de Cartagena), Antonio Domínguez Ortiz (Universidad de Granada), José A. Maravall (Universidad de Castilla-La Mancha), Felipe Ruiz Martín (Fundación Jorge Guillén), Vicente Cacho (Fundación Albéniz), Josep Termes (Centre d'Estudis Històrics Internacionals) o Josep Fontana (Universitat Pompeu Fabra) entre muchos otros, que constituyen el ejemplo de tres generaciones de historiadores.

¹⁰⁸ Cfr. Fernando Fernández Rodríguez (ed.), El espíritu de La Rábida. El legado cultural de Vicente Rodríguez Casado, Madrid, Unión Editorial, 1995; Jesús Ferrer Cayón, La instrumentalización política de la cultura durante el primer franquismo. La Universidad

tición por los puestos de trabajo. Y para ello decide adaptarse, o no, a los criterios de excelencia, los perfiles de los grupos de investigación de su entorno o simplemente al perfil del investigador-modelo que emana de la regulación y de la evaluación oficial. De este modo, frente a su posicionamiento identitario profesional, el historiador se convierte en generalista o especialista, en medievalista o contemporaneísta, en historiador de las ideas políticas, de la economía, de la violencia, de la memoria, de las transferencias culturales o del derecho, determinando con ello sus elecciones futuras, sus circuitos de intercambio y sus posteriores necesidades formativas, así como todos los demás elementos en un proceso circular. Y, frente al público, el historiador se posiciona a través de la elección del medio y de los modos a partir de los cuales transmitir su mensaje (o el de otros), incluyendo en ello, a igual nivel, la elección de las competencias de un lectormodelo y el despliegue de estrategias de visibilidad y búsqueda del reconocimiento. Y es en este punto donde los condicionamientos contextuales y de nuevo la path dependence inciden de lleno, al constreñir las posibilidades del profesional. Pensemos solo en dos ejemplos muy claros: la adscripción obligada a las áreas de conocimiento en el entorno 1982-1984 o la construcción progresiva (y las desviaciones cuantitativas) de la fiebre evaluadora que se viene denunciando desde hace más de una década. 109 El caso

Internacional Menéndez Pelayo y el Festival de Santander, 1945-1957, tesis doctoral, Universidad de Cantabria, 2011 y Miquel À. Marín Gelabert, «Orígenes y primeros años de la Asociación de Historia Contemporánea», Ayer 92 (2013), pp. 239-250.

¹⁰⁹ Si en los últimos años setenta se produjeron importantes desgajes en forma de adscripción departamental a las nuevas facultades o de absorción de cátedras (y su docencia) en nuevos departamentos, mucho más acusado resultó el baile de adscripciones cuando el Ministerio de Universidades e Investigación puso en marcha una primera adscripción de las cátedras a la codificación Unesco y, más adelante, el Real Decreto 1888 de 1984 consolidó la adscripción futura de las plázas docentes a las áreas de conocimiento. Ambos procesos se hacen perfectamente visibles en el devenir de los escalafones universitarios (comenzando por Recursos científicos, vol. III: Catedráticos de Universidad, Madrid, Dirección General de Política Científica, 1982) y en el ejemplo del Departamento de Historia del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid, ánalizado en Gemma Palomo, «Síntesis histórica del Departamento de Historia y Teoría del Arte», Anuario del Departamento de Historia, I, pp. 205-219. En cuanto al segundo aspecto, la constricción de la fiebre evaluadora, cfr. Horacio Capel, «La investigación histórica en España a través de una oposición del CSIC», Hispania LVII/195 (1997), pp. 305-327. Sería muy interesante, para el análisis de la historiografía actual, una aproximación del homologable al trabajo realizado por Jordi Pons Novell y Daniel Tirado Fabregat, «Is there Life beyond the ISI Journals List? International Impact of Spanish, Italian, French, and German economics journals», Applied Economics XLII/6 (2010), pp. 689-699.

español representa un modelo de incorporación algo tardío a las pautas asociativas de las comunidades profesionales de su entorno. No obstante, su comportamiento no es diferente, excepto en un aspecto fundamental: la falta de asociaciones nacionales. 110 El franquismo propició la subordinación y progresivo declive de las antiguas sociedades, al tiempo que impulsaba una nueva cultura local en el entorno del Consejo y de las Diputaciones. Los centros del Patronato Quadrado nada tienen que ver con las sociedades anteriores. La Transición democrática trajo consigo nuevas instituciones culturales en el ámbito de las comunidades autónomas, adaptando en ocasiones la naturaleza y función de las franquistas más potentes. Pero fue principalmente la crisis organizativa del Consejo en los años setenta, la creación del Cecel y, más aún, la fundación de nuevas universidades, impulsando nuevos proyectos localizantes de disciplinarización, lo que produjo que en los recursos de sociabilidad del historiador democrático que las sociedades locales pasaran a ocupar un lugar secundario, marginal, cediendo su centralidad a las nuevas asociaciones estatales.

A partir de ese momento, en la medida en que las asociaciones profesionales representan proyectos explícitos de desarrollo disciplinar, modelos de sociabilidad y de influencia, retos de transformación y de cambio social, y en la medida en que el paso del tiempo nos permite observar sus adaptaciones y cambios, la Asociación de Historia Contemporánea aparece como uno de los proyectos colectivos más complejos y ricos en matices de la historiografía española del último siglo. Como no puede ser de otro modo, su evolución ha reflejado dicha complejidad. En este sentido, si adoptamos el esquema avanzado anteriormente, 111 debemos dirigir nuestra atención,

¹¹⁰ Por una parte, la profesionalización primera, que tuvo lugar en las primeras tres décadas del siglo xx, ocupada mayormente por su incorporación internacional y por la nueva institucionalización de la alta cultura científica, desatendió dos factores básicos: la creación de una red de revistas y la promoción de asociaciones nacionales. No entraremos en las causas. Las sociedades en las que se habían involucrado los historiadores habían sido muy importantes en el período comprendido entre 1870 y 1910. Sin embargo, más adelante, representaron un papel secundario en la profesionalización definitiva, ancladas en una sociabilidad decimonónica ajena a los cambios sociales.

¹¹¹ Esto es, inserirla en el estudio de la comunidad disciplinar (de historiadores y de historiadores contemporaneístas), para analizar su incidencia en la evolución del proceso normalizador de las prácticas postransicionales y, posteriormente, extraer su significación a largo plazo de la profesionalización del historiador español.

ahora a muy grandes rasgos, a cuatro elementos principales. La formación del contemporaneísmo como subdisciplina histórica y el proceso de fragmentación interna se vehicula en torno a tres ejes: el territorial, el metodológico y el ideológico. En este punto, la asociación representa un proyecto con vocación globalizante e integradora, que pretende dotar a la historia contemporánea de un marco institucionalizador y, en consecuencia, estructurador, con el objetivo de extender pautas democráticas de colaboración e intercambio en un contexto de rápida transformación normativa. En segundo lugar se halla el origen y la dimensión del grupo de historiadores que protagoniza su fundación; seguidamente, el modelo funcional y organizativo que defiende en sus primeros años y, por último, su valoración comparativa en el marco del conjunto de asociaciones profesionales fundadas en el mismo período. Me refiero a las de Historia Agraria, Demografía Histórica, Historia Social o Historia Económica, a las que en breve se unirían las de Historia del Arte, de la Ciencia, de la Medicina, de Historia Medieval o de Historia Moderna.

Por razones obvias, en lo referente al primer elemento, apenas apuntaremos algunas de los vectores evolutivos. En España la historia contemporánea era, a finales del franquismo, una subdisciplina relativamente joven, que se había desgajado de la historia moderna a finales de los años cincuenta pero que, a efectos académicos y de la investigación, solo había recibido su impulso definitivo a finales de los sesenta. Recordemos aquí la lección inaugural del curso 1969-1970 de la Universidad Complutense dictada por Vicente Palacio Atard, que podríamos considerar simbólicamente un punto de partida. En el transcurso de las dos décadas siguientes, entre ese momento y el análisis que José Álvarez Junco y Santos Juliá expusieron en el congreso celebrado en el CSIC bajo el título «Tendencias actuales de la Historia», en el que ellos trataron la historia contemporánea, la especialidad fue dibujando sus contornos académicos e investigadores. De un lado, cre-

¹¹² Director del proyecto de los *Cuadernos Bibliográficos de la Guerra de España*, entre 1966 y 1970, Vicente Palacio Atard dictó la lección inaugural del curso académico de la Universidad Complutense de Madrid, 1969-1970, publicado con el título *Consideraciones sobre la investigación actual de nuestra historia contemporánea* (Madrid, Universidad Complutense, 1970). Véase también Manuel Espadas Burgos, «Vicente Palacio y el Instituto de Historia del CSIC», en Luis Palacios (ed.), *Vicente Palacio Atard. Maestro de historiadores*, Madrid, Akron, 2012, pp. 156-181.

ció enormemente el mercado docente y de otro la investigación fue acrecentando su desequilibrio a medida que la Transición democrática alimentó el interés por el siglo xx (las últimas décadas de la restauración, la dictadura, la república, la guerra y el franquismo, aunque en sentido inverso). La masiva investigación contemporaneísta, primera elección de los jóvenes historiadores, se llevaba a cabo a partir de posicionamientos mayoritariamente materalistas, tanto en lo que se refiere a la recepción superficial y acrítica de las diversas corrientes del marxismo político como a la recepción de la historia económica de origen anglosajón o francés, incluyendo en ello también una parte de los trabajos de Annales o del marxismo británico. El Congreso de Santiago a mediados de los setenta o las conferencias sobre Estado de la historiografía española dictadas en la Fundación Juan March en el simbólico año de 1975 marcan el inicio de un cambio perceptible. 113 Del mismo modo, adquieren una especial significación las reuniones celebradas en la universidad francesa de Pau en torno a Manuel Tuñón de Lara, iniciadas desde 1970 y proseguidas, ya en España, en Segovia y Cuenca hasta 1992, un recurso de socialización de primer grado para una generación de nuevos historiadores de la España contemporánea que tejieron densas redes de relación personal e intercambio profesional a partir de ellas. En este orden de cosas, el homenaje que se tributó al profesor Tuñón del 24 al 29 de agosto de 1980, la célebre Semana de Historia Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, a la que acudieron más de trescientos historiadores, representa una auténtica foto de familia y un evento fundacional del simbólico reemplazo. En todas estas reuniones se propició una primera cohesión intergeneracional y, lo que es probablemente más importante, se mantuvieron las discusiones fundamentales que marcaron los márgenes temáticos, metodológicos y heurísticos de la disciplina en construcción. 114

¹¹³ Nos referimos a la influyente *Jornada de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas* organizada en Santiago de Compostela desde 1973 y convertida en *Coloquios* en las tres ediciones, hasta 1976; también al ciclo de conferencias realizado en Fundación Juan March, de Madrid, que dio como resultado la publicación, en 1976, de *Once ensayos sobre la Historia*, obra en el que un heterogéneo e influyente grupo de historiadores (J. J. Carreras, C. Seco Serrano, L. Suárez Fernández, J. M. Jover, Antonio Eiras o Francisco Tomás y Valiente, entre otros) mostraban el estado de la cuestión en las principales facetas de la ciencia histórica.

¹¹⁴ Cfr. Manuel Tuñón de Lara (ed.), Historiografía española contemporánea. X Coloquio del CIH de la Universidad de Pau. Balance y resumen, Madrid, Siglo XXI, 1980 y Santiago Castillo et al., Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara, 2 vols., Madrid, UIMP, 1981.

¿Cómo observar, pues, el nacimiento de la asociación a la luz de un enfoque comunitario?

Establecer los orígenes de *la Asociación* resulta ciertamente complejo. Para empezar, porque fue un proyecto colectivo en el que fueron a parar diferentes iniciativas y en el que, muy probablemente, se implementaron estrategias paralelas con el objetivo final de aglutinar a grupos profesionales e ideológicamente diversos. Todos ellos deberán en el futuro ser estudiados con más detenimiento. Lo cierto, sin embargo, es que, a la hora de establecer las coordenadas del nacimiento de la Asociación de Historia Contemporánea (en adelante, AHC), debemos hacer mención, al menos, a tres elementos fundamentales: por una parte, la existencia previa de periódicas Reuniones de Departamentos de Historia Contemporánea; por otra, debemos situarnos en la coyuntura de cristalización general de los últimos años ochenta y adentrarnos, en último término, en el mencionado ambiente asociacionista entre los contemporaneístas.

Así, el jueves 22 de octubre de 1987, tras algo más de una hora de viaje en autocar desde Sevilla, los participantes en la VI Reunión de Departamentos de Historia Contemporánea (originalmente, *de universidades andaluzas*) llegaron a las instalaciones de la Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida. Apenas una hora más tarde, tras haber sido debidamente alojados, comenzaron los actos previstos, con una conferencia inaugural a cargo de don Miguel Artola, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. El encuentro acogió también a contemporaneístas no andaluces e incluso a otros que acudían desde universidades sin un departamento específico en Historia Contemporánea. De acuerdo con la documentación conservada, a aquella reunión acudieron historiadores de las universidades de Madrid (Complutense y Autónoma), Santiago, Cantabria, Extremadura, Valladolid, Navarra, Zaragoza, Valencia, Baleares, La Laguna, Córdoba, Málaga, Granada, Cádiz y Sevilla. Y hasta la mañana del

¹¹⁵ En 1988, únicamente seis universidades, las de Barcelona (Central), Complutense de Madrid, Valencia, País Vasco, Granada y UNED, contaban con un Departamento de Historia Contemporánea. Otras, como las Autónomas de Madrid y Barcelona, Zaragoza, Sevilla y Cantabria, añadían al departamento el área de Historia Moderna. Las de Cádiz, Córdoba, Murcia y Valladolid poseían un departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Las de Salamanca y Santiago agregaban la Historia Medieval a la Moderna y Contemporánea. Y la de Málaga lo hacía incluso con la Historia Antigua.

siguiente sábado, cuando Shlomo Ben Ami dictara la conferencia de clausura, se sucedieron mesas redondas en las que se intercambió información y se discutieron cuestiones cruciales para el desarrollo de la disciplina en ese momento. 116 Los encuentros interdepartamentales se erigían, en realidad, como una iniciativa cohesionadora ante la proclividad y el calado de los cambios institucionales de los años ochenta que afectaban directamente a la organización universitaria, la política científica y la promoción del profesorado. En ella, un documento de Conclusiones datado el 24 de octubre deviene una magnífica fuente para el historiador de la historiografía porque refleja con fidelidad las preocupaciones coyunturales del gremio. Entre otros temas tratados (asignaturas, convenios, gestión del área de conocimiento y del departamento, informatización de referencias), en el punto séptimo se acordaba, «[...] por unanimidad, el proyecto de constitución de una asociación de contemporaneístas [...]». Y prosigue: «[...] los profesores Antonio Fernández [García], [José] Varela Ortega y Moll [Isabel Moll Blanes] se encargarán de recabar datos acerca de instituciones homólogas centralizando, de momento, en Sevilla, la información necesaria para poner en marcha este proyecto». 117 El 15 de enero, don José Luis Comellas (1928), catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, retomaba el contacto epistolar con sus colegas recordándoles:

No creáis que nos hemos olvidado de lo que acordamos en la reunión de Departamentos de Historia Contemporánea [...]. Esperamos seguir recibiendo nuevos informes, y a su tiempo los enviaremos. Como sabéis, se acordó también iniciar un período de información para establecer una Asociación de Contemporaneístas que pueda abarcar todos los departamentos de nuestra área. El encargado de iniciar la aportación de ideas fue Antonio Fernández [...]. Adjuntamos una carta de Antonio Fernández sobre cómo se montan las cosas los medievalistas, que al parecer no lo hacen mal, y podría servir de pauta inicial para nosotros [...]. 118

¹¹⁶ Circular firmada en Sevilla por Rafael Sánchez Mantero, el 3 de junio de 1987.

¹¹⁷ El documento recoge ocho reflexiones que nos informan sobre los campos de investigación sobre los que se intercambió información, las principales preocupaciones respecto de los cambios organizativos a nivel departamental y docente, las vicisitudes de la puesta en marcha del entonces llamado Tercer Ciclo y, por último, la necesidad de estrechar vínculos comunitarios. Agradecemos al profesor Carlos Forcadell y a la profesora Isabel Moll la consulta de sendos ejemplares del mismo testimonio.

¹¹⁸ Circular firmada en Sevilla por José Luis Comellas, el 15 de enero de 1988. Agradecemos la posibilidad de su consulta a la doctora Isabel Moll.

De La Rábida surgió la iniciativa de celebrar, en Valencia, en septiembre del año siguiente, unas jornadas de Historia Contemporánea. Para su organización se nombró una comisión concentrada en su departamento. De acuerdo con la primera circular previa a su celebración, firmada por Marc Baldó, una reunión preparatoria en los primeros días de marzo había concluido no solo la necesidad de ratificar la voluntad de constituir la asociación sino el anuncio mismo de la discusión y aprobación de sus Estatutos y la programación de sus primeras actividades en la siguiente reunión de septiembre (finalmente, octubre).¹¹⁹ Meses más tarde, el 29 de marzo, se haría circular un anteproyecto formado por 5 capítulos y 33 artículos que apenas se modificó en el momento de su aprobación. En primer lugar, se fijaba la sede de la AHC en Valencia. Se establecía como objetivo general «[...] estimular y promover la enseñanza, la investigación y la publicación periódica o no de temas relacionados con la disciplina, así como contribuir a la preservación de todo tipo de fuentes históricas y en general impulsar cuantas actividades contribuyan a la realización de su finalidad» (art. 2.º). Y se enunciaba, para ello, un breve pero ambicioso conjunto de actividades: conferencias, congresos y coloquios, del que destacaba la celebración de un congreso plenario cada cuatro años; la publicación de un Boletín Informativo de carácter interno y periódico, y de una revista de Historia Contemporánea; la conservación de fondos documentales; el impulso y la colaboración con otras entidades españolas y extranjeras y, finalmente, el establecimiento de contactos y acuerdos con organismos e instituciones. 120

Se trataba, pues, de un proyecto explícito, integrador y con voluntad globalizante, complementario al conjunto de iniciativas sectoriales que demógrafos e historiadores económicos y sociales llevaban a cabo. Se pretendía, no obstante, acceder a toda la comunidad y, en el ámbito contemporaneísta, conformar un referente profesional. Por lo demás, era algo de lo que se conocían precedentes en España y se había indagado en las expe-

¹¹⁹ Además, se establecieron cuatro ponencias, de las que se responsabilizó a Manuel González Portilla, de la Universidad del País Vasco, *Líneas de Investigación;* Ramón Villares, de la Universidad de Santiago, *Tercer Ciclo;* Juan José Carreras, de la Universidad de Zaragoza, *Planes de estudio,* y Francesc Bnamusa y Borja de Riquer, ambos de la Universidad Autónoma de Barcelona, *Propuesta de actividades de la Asociación en un futuro.*

¹²⁰ Anteproyecto de 29 de marzo de 1988.

riencias de otras democracias occidentales. 121 En definitiva, se implementó una estrategia clásica de desarrollo disciplinar que habían utilizado en el pasado diversas instituciones estatales e incluso catedráticos universitarios que intentaron promover sus propios espacios de libertad científica en pleno franquismo. Así, basada en la acumulación y optimización de recursos, en una gestión centralizada de la comunicación interna, y en la promoción de criterios de excelencia a través de sus órganos de difusión, la AHC pasó a liderar la promoción de una nueva historia contemporánea de España atenta a las novedades internacionales y a su diversidad interior, con la novedad añadida de su independencia respecto del Estado y de su funcionamiento formal de tipo democrático. O, lo que es lo mismo, aparecía una nueva institución que, en la medida en que fuera capaz de consolidarse en los siguientes años, se constituiría como un elemento central intracomunitario para la gestión de los distintos resortes profesionales de normalización, desde el acceso al espacio público hasta la misma reproducción gremial. Y, en tal sentido, el primer presidente de la AHC, Miguel Artola Gallego, afirmará en el pórtico de la publicación de las actas del I Congreso:

La Asociación de Historia Contemporánea responde a un modelo de organización en la que el interés prioritario es fomentar la comunicación entre quienes nos dedicamos al conocimiento del pasado más reciente. La convergencia de objetivos ha producido la intensificación de las relaciones, la comunicación de las personas y las ideas. En tanto una corporación deja su huella en el hacer diario, el colectivo ha de reunirse para dejar rastro de su existencia [...]. 122

La AHC pasaba a regirse a través de dos únicos órganos: la Asamblea General de sus socios y una Junta de Gobierno formada por un presidente, dos vicepresidentes, cuatro vocales, un secretario y un tesorero, que sería renovada por mitades cada cuatro años. Así, a principios de octubre la prensa nacional se hacía eco de la celebración en Valencia de las llamadas

¹²¹ En este sentido, al informe sobre la organización de la Sociedad de Estudios Medievales, redactado por Antonio Fernández a partir de conversaciones mantenidas con Emilio Sáez Sánchez (1917-1988), debemos unir el conocimiento de experiencias asociativas por parte de los protagonistas del primer momento, cerca de la American Historical Association o la hoy denominada Verband der Historiker und Historikerinnen Deutschlands, por ejemplo.

¹²² Antonio Morales Moya y Mariano Esteban de Vega (eds.), *La historia contem*poránea en España, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1996, p. 10.

Primeras Jornadas de Historia Contemporánea, ¹²³ «[...] con la participación de un centenar de especialistas [...]», que finalizaban el día 8 con el acto solemne de fundación de la asociación, cuya inscripción en el Registro Correspondiente de la Dirección General de Política Interior todavía se retrasaría largos meses. ¹²⁴

Si la reunión de Valencia fue publicitada como las primeras Jornadas de Historia Contemporánea, las segundas tuvieron lugar en Madrid, entre el 25 y el 27 de enero de 1990. Bajo el título «La historia contemporánea europea en los años ochenta» se trató en realidad de un acercamiento más bien tímido a las comunidades contemporaneístas de nuestro entorno alrededor de cinco ponencias que introducían genéricamente la evolución de la historiografía en cada ámbito, siendo un miembro de la asociación el encargado de moderar el diálogo posterior. Los actos finalizaron en la mañana del sábado 27 con la primera Asamblea General y la elección de la Junta Directiva. La primera AHC sería regida inicialmente por una junta directiva dispuesta en torno a una presidencia, dos vicepresidencias, una secretaría, una tesorería y cuatro vocalías (véase la figura 14).

Amén de Miguel Artola, que en octubre de 1988 había sido nombrado emérito en la Universidad Autónoma de Madrid, Juan Pablo Fusi era el más antiguo en el escalafón, pues había obtenido la cátedra en 1982 por la Universidad del País Vasco y había recalado en 1988 en la Universidad

¹²³ Por ejemplo, *La Vanguardia* (8 de octubre de 1988), p. 38.

¹²⁴ La Asociación de Historia Contemporánea fue finalmente registrada el 12 de mayo de 1989, recibiendo el número 86170. Curiosamente, quien consulte el fichero del Registro Nacional de Asociaciones podrá leer, aún hoy, que su ámbito de actividad es «Costumbrismo y tradiciones históricas».

¹²⁵ Raymond Carr, profesor de la Universidad de Oxford, disertó sobre la historiografía británica, y fue correspondido por su discípulo español J. P. Fusi. El historiador Detlev Peukert, profesor de la Universidad de Essen e investigador del Instituto para el Estudio del Nacionalsocialismo en Hamburgo, analizó la historiografía alemana, apenas unos meses antes de su prematuro fallecimiento, presentado por Juan José Carreras. La historiografía francesa sería abordada por René Rémond, profesor de la Universidad París X y director de estudios de la Fondation Nationale des Sciences, tras lo cual Miguel Artola moderaría el debate. Por su parte, Ramón Villares atendería la disertación sobre historiografía italiana a cargo de Silvio Lanaro, de la Universidad de Padua. Y Pedro Ruiz Torres actuó de moderador tras la ponencia de Miriam Halpern Pereira, fundadora y directora del Istituto Superior de Ciéncias do Trabalho e da empresa, de Lisboa.

FIGURA 14 PRIMERA JUNTA DE LA AHC

Presidente: Miguel Artola Gallego, Universidad Autónoma de Madrid Vicepresidente: Juan Pablo Fusi Aizpurúa, Universidad Complutense Vicepresidente: Ramón Villares Paz, Universidad de Santiago Secretaria: María Jesús Matilla, Universidad Autónoma de Madrid Tesorera: Teresa Carnero Arnabat, Universidad de Valencia Vocal: Francesc Bonamusa, Universidad Autónoma de Barcelona Vocal: Carlos Forcadell Álvarez, Universidad de Zaragoza Vocal: Manuel González Portilla, Universidad del País Vasco Vocal: Antonio Rodríguez de las Heras, Universidad de Extremadura

Complutense. Por su parte, Francesc Bonamusa había sido nombrado catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona en 1984. Manuel González Portilla había obtenido también una cátedra en la Universidad del País Vasco en 1986. Tanto Ramón Villares como Antonio Rodríguez de las Heras eran catedráticos hacía apenas un año en las universidades de Santiago y Extremadura, respectivamente. Y, por último, Carlos Forcadell y Teresa Carnero, entonces titulares de universidad, obtendrían sendas cátedras en los años 1990 y 1991. De todos ellos, solo la más joven, María Jesús Matilla, quien había leído en 1986 su tesis doctoral bajo la dirección de Miguel Artola en la Universidad Autónoma de Madrid, alcanzaría más adelante la titularidad.

La Junta reflejaba con prudencia el juego de pesos y medidas, con la voluntad última de asegurar un cierto equilibrio territorial y no cerrar vías de comunicación, desde el inicio, con el presente y con el pasado. La presidencia de don Miguel Artola aseguraba, con su prestigio, la ascendencia inicial de la institución. Y un equipo formado por jóvenes catedráticos y titulares aseguraba el respaldo de departamentos clave en la renovación historiográfica futura. Pero sería injusto no mencionar aquí el papel desempeñado en esta coyuntura por Juan José Carreras, quien, por su trayectoria biográfica y su impulso historiográfico, se había convertido, en la década de los ochenta, en uno de los historiadores de la generación anterior (la de los nacidos antes de la Guerra Civil) más influyentes en la sombra entre los profesionales más jóvenes, nacidos ya entre

la segunda mitad de los años cuarenta y los años cincuenta, que estaban comenzando a ocupar cátedras universitarias. 126

Volviendo nuestra mirada a la reunión de Valencia, un repaso a la nómina de asistentes nos permite intuir varios elementos cuantitativos que resultan muy significativos. 127 El primero es que un conjunto importante de los fundadores de la asociación habían coincidido en los cursos de Pau y Segovia. 128 Además destaca el peso relativamente importante de los profesionales procedentes de las nuevas universidades. Siendo 27 los centros representados, solo algo más del 50 % de los asistentes procedía de las 12 universidades históricas. Dicho esto, hay que añadir que esa circunstancia no evitó que casi el 80 % de ellos se había dirigido a Valencia desde cinco comunidades autónomas (en este orden, Valencia, Madrid, Andalucía, Extremadura y Cataluña). 129 Estos datos adquieren un significado más amplio cuando dilatamos el ámbito de interrogación. ¿Quiénes eran? ¿Cuál era su situación profesional? ¿Y qué proyección manifestaron posteriormente? Los fundadores de la AHC son una parte considerable de los nuevos contemporaneístas que protagonizaron la expansión de la investigación y la reproducción de muchos de los departamentos universitarios en la segunda mitad de los setenta y en los años ochenta. Esto marcó profundamente el ambiente asociativo pero también el cambio de guardia profesional porque, de hecho, nos hallamos en el momento inmediatamente previo a lo que podríamos denominar la refundación de muchos de esos departa-

¹²⁶ Véanse el conjunto de testimonios reproducidos en Carlos Forcadell (ed.), Razones de historiador. Magisterio y presencia de Juan José Carreras, Zaragoza, IFC, 2009. Un repaso a las aportaciones de este homenaje sitúa al personaje en su dimensión comunitaria.

¹²⁷ Apoyamos estas apreciaciones, siempre provisionales, en un documento titulado «Relación de asistentes a las Jornadas de Historia Contemporánea (Octubre-1988)» mecanografiado en papel timbrado del Departament d'Història Contemporània de la Universitat de València, completándolo con otras noticias y evidencias de participación activa.

¹²⁸ Nótese que uno de cada cinco asistentes a la jornada fundacional de Valencia había participado, en la década de los setenta, en alguna de las jornadas de Pau; entre ellos, por ejemplo, Juan José Carreras, Ramón Villares, Pedro Ruiz Torres, Carlos Forcadell, Manuel González Portilla, Juan P. Fusi, Antonio Rodríguez de las Heras, Encarna Nicolás o Isabel Moll.

¹²⁹ El joven departamento de la Universidad de Valencia se volcó en el evento, aportando más del 20% de los asistentes.

mentos en universidades mayores, en las que comenzaba a dejarse atrás la herencia de la historiografía anterior. Si revisitamos el último escalafón de catedráticos de universidad del franquismo, el de 1974, los únicos dos nombres que aparecen entre los socios fundadores de la AHC revelan una parte de su capital simbólico original. Son don José María Jover Zamora (1920-2006) y don Miguel Artola Gallego (1923), catedráticos desde 1949 y 1960, respectivamente, a los que habría que unir al antes mencionado Juan José Carreras Ares (1928-2006), único perteneciente al cuerpo de agregados en aquel momento, que no accedería a la cátedra hasta 1977 a punto de alcanzar el medio siglo de edad.

Los otros 14 catedráticos asistentes habían sido nombrados en la década en curso. Nos referimos a un conjunto de historiadores que en el futuro tendrían una gran influencia sobre amplios sectores de la comunidad, hasta el día de hoy. 130 Los últimos años ochenta constituyen una coyuntura de gran trascendencia, un momento de ebullición política, social e historiográfica sobre el que hemos tratado más arriba. 131 Esto es, la década de los ochenta representa el momento de consolidación del predominio contemporaneísta en la profesión. En el futuro inmediato, entre los asistentes a la reunión fundacional, ocho de ellos obtuvieron una cátedra en el término de la década siguiente y 12 más, en la década sucesiva. En la actualidad, son dos tercios los que han ocupado cátedras de Historia Contemporánea, una circunstancia que nos permite acotar una parte del éxito del proyecto en términos comunitarios en materia de normalización reproductiva. En consecuencia, podemos afirmar provisionalmente que el proyecto implicó, al menos, a la mitad de la élite de una profesión en rápido crecimiento, a la que seguidamente se sumó de uno u otro modo una amplia mayoría de contemporaneístas. No en vano, el primer Boletín Informativo de 1991 indicaba que el número de asociados ascendía en ese momento a 542, con

¹³⁰ No podemos caer en la ingenuidad de pretender que unos catedráticos participaron activamente y otros se inhibieron. Antes al contrario, parece evidente que no pocos de quienes no participaron en las reuniones de 1988 lo hicieron a través de sus hombres de confianza, y quienes observaron desde la distancia o la reticencia los inicios del proyecto se mantuvieron debidamente informados y se incorporaron, con diferentes implicaciones, en los siguientes años.

¹³¹ También en «Luces y sombras del contemporaneísmo español en la última década», *Ayer* 41 (2001), pp. 213-255; en particular, pp. 224-239.

una distribución geográfica que corregía en gran medida la cartografía profesional reflejada en Valencia (véase figura 15). Más de medio millar de socios es una cifra relevante no solo porque corresponde poco más o menos al total de los contemporaneístas universitarios españoles del momento, sino porque superaba de largo la población de otras asociaciones del entorno. En este sentido, en la primavera de 1989, la Asociación de Historia Social contaba con 77 miembros, 44 de los cuales en Madrid, y muchos de ellos coincidentes entonces con los miembros de la AHC.¹³²

Parece incuestionable que el contemporaneísmo era consciente de la encrucijada en la que se hallaba.¹³³ Y la conciencia crítica respecto de su situación impregnó debates teóricos, metodológicos e interpretativos. En los años ochenta el interés popular por la historia vivido una década atrás decae y los grandes debates apenas trascienden el ámbito profesional.¹³⁴ Entre 1988 y 1998 se suceden recapitulaciones y estados de la cuestión que subrayaron la necesidad de impulsar un nuevo desarrollo de la historiogra-

¹³² De acuerdo con la Circular número 6, firmada en Madrid el 7 de julio de 1989 por su presidente, Santiago Castillo, los son, a modo de ejemplo, Carlos Forcadell, Pere Gabriel, Josefina Cuesta, Isabel Moll, David Ruiz, Gloria Nielfa, José A. Piqueras, Antonio Fernández García o Feliciano Montero, entre otros. La Asociación de Historia Social fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones en noviembre de 1989 y celebró en septiembre de 1990, en Zaragoza, su primer congreso plenario con la participación activa de varios miembros de la Junta de Gobierno de la AHC.

¹³³ Véase Santos Juliá y José Álvarez Junco, «Tendencias actuales y perspectivas de investigación en Historia Contemporánea», en Javier Faci (ed.), *Tendencias en Historia*, Madrid, CSIC, 1990, pp. 53-63. También Elena Hernández Sandoica, «La historia contemporánea en España. Tendencias recientes», *Hispania* 198 (1998), pp. 65-95.

^{134 «}El abuso de la historia local ha sido considerado un peligro que conduce a la balcanización de la Historia de España y ha sido criticado por historiadores prestigiosos [...]. Curiosamente, todos ellos son autores de investigaciones excelentes de historia local o regional [...]. Frente al pesimismo latente en sectores de la historiografía catalana y española en general, la historiografía vasca, carente de tradición, ha experimentado un notable desarrollo en los últimos quince años, cuando ha dispuesto de una Universidad pública [...]. Por último, ante la crisis actual de la historia, la situación es de descontento y pesimismo entre los historiadores españoles, como hemos constatado en el Coloquio de Cuenca y en el Congreso de Santiago. Aunque hoy se publican más obras históricas que nunca en España, la relevancia social y política que tuvo la historia durante el final del franquismo y el principio de la transición ha desaparecido en la actualidad». Cfr. José Luis de la Granja, «La historiografía española reciente: un balance», en Carlos Barros (ed.), Historia a Debate, 3 vols., Santiago de Compostela, HaD, 1995, pp. 299-307 (cita de las páginas 303-304 y 306).

FIGURA 15 DISTRIBUCIÓN DE LOS SOCIOS DE LA AHC EN 1991

Comunidad	Valencia, 1988	Socios, 1991	Socios, 2000	Socios, 2012
Madrid	19,74%	24,91 %	21,12%	17,79 %
Cataluña	7,89 %	15,50%	10,13%	10,13%
Valencia	21,05%	10,89%	8,84%	11,86%
Andalucía	11,84%	8,49%	14,22%	12,83%
Castilla y León	6,58%	8,12%	8,41 %	7,17 %
Galicia	3,95%	7,75 %	8,84%	6,48%
Euskadi	3,95%	6,46%	9,05%	8,83%
Aragón	3,95%	4,80%	4,09%	5,93%
Cantabria	1,32 %	3,32%	2,37%	2,48%
Navarra	2,63%	2,77%	2,8%	2,62%
Extremadura	10,53 %	1,29%	1,72 %	1,52 %
Canarias	1,32 %	1,11 %	1,72 %	1,79 %
Castilla-La Mancha	1,32 %	0,92%	1,29%	1,66%
Extranjero	0,00%	0,92%	0,65%	3,17%
Asturias	1,32 %	0,74%	0,43%	1,79%
Baleares	1,32 %	0,74%	1,51 %	1,1 %
Murcia	1,32 %	0,74%	1,51 %	1,52 %
La Rioja	0,00%	0,55%	1,29%	1,24%

FUENTE: Elaboración personal a partir de las circulares referentes a la reunión de Valencia, Asociación de Historia Contemporónea. Información, 1991/1, p. 2, y los datos ofrecidos por la propia asociación.

fía atenta al nuevo diálogo con las ciencias sociales, alejado de igual modo del *positivismo historicista*, en expresión acuñada por Elena Hernández Sandoica, y de los excesos retóricos materialistas y atento, por lo demás, a los peligros de la fragmentación de temas, objetos y enfoques.¹³⁵ Del mismo modo, se mantuvieron controversias ya célebres en torno a la tradición española de la historia social, la idea de modernización, los modelos de incorporación capitalista, la naturaleza histórica de los movimientos sociales o a la llamada «débil nacionalización», por ejemplo, que se han mante-

¹³⁵ Cfr. Elena Hernández Sandoica, «La historia contemporánea en España...» y Carlos Forcadell, «Fragmentación espacial en la historiografía contemporánea. La historia regional/local y el temor a la síntesis», *Studia Histórica. Historia Contemporénea* 13-14 (1995-1996), pp. 7-27.

nido hasta nuestros días, reproduciéndose y adaptando escalas y perspectivas terminológicas. En este sentido, las primeras iniciativas de la AHC, como veremos más adelante, fueron un hervidero de ideas y proyectos. En los números de su Boletín Informativo, en los monográficos de la revista Ayer y en los primeros congresos, la sucesión de análisis en profundidad y diagnósticos críticos permite observar el calado de la reflexión y la implicación en el proyecto. Espejo reflejante o catalizador de debates generales, sería absurdo ahora no situar las actividades de la asociación en el marco que les corresponde. Será tarea de estudios ulteriores dirimir la centralidad o no de su revista o sus congresos en la propagación de novedades. La AHC participó del ambiente general de promoción de congresos de especialidad, de extensión de la red de revistas de investigación y de construcción de la historiografía crítica que marcó al cambio generacional hasta, por lo menos, la segunda mitad de la década de los noventa. Por lo demás, el ambiente asociacionista de los años ochenta contribuyó en gran medida a la rápida y eficaz puesta en marcha de la AHC. Como ya hemos apuntado más arriba, algunos de los contemporaneístas más inquietos habían participado también en la creación de las asociaciones de Historia Agraria, Demografía Histórica, Historia Social o Historia Económica, cada una con sus tempos y sus vicisitudes fundacionales. Se hallaban, por tanto, en condiciones de compartir la experiencia con sus colegas y de evitar, gracias a ello, errores de principiante. Además de la atención dedicada al ejemplo de los medievalistas, se abrieron rápidamente vías de contacto con las asociaciones de Historia Social y de Historia Económica que, a través de sus directores y de algunos de sus colaboradores más destacados, informaron de las líneas maestras que deberían seguir los primeros pasos de la AHC: la celebración de congresos y reuniones periódicas, la circulación de un boletín o la publicación de una revista. Los dos elementos sobre los que pivotó el primer momento fueron la celebración de congresos como lugar de encuentro y discusión, y la fundación de una revista que permitiera consolidar el proyecto y actuar de órgano de difusión de una nueva historia contemporánea. De este modo, en mayo de 1989, siguiendo el mandato recibido de la reunión celebrada en Valencia, Borja de Riquer elevó la primera propuesta para la celebración de un congreso en torno a «1939-1989: 50 años de historiografía contemporánea española». El proyecto de Riquer incluía reflexiones todavía hoy vigentes y podemos considerarlo simbólicamente el planteamiento de partida.

Qué duda cabe —afirmaba el profesor de la Autónoma de Barcelona que en nuestro país existe una muy escasa tradición de crítica historiográfica y que, en concreto, la especialización de Historia de la Historiografía apenas ha sido cultivada por unos pocos especialistas. No solo nos encontramos notablemente retrasados respecto a otros países, sino que la reflexión historiográfica aún provoca reticencias entre ciertos sectores académicos [...]. ¿No empieza ya a ser hora de atrevernos a iniciar una reflexión colectiva sobre la producción historiográfica española contemporánea? Sin embargo, debemos clarificar previamente de qué tipo de reflexión colectiva hablamos. Porque aún está arraigada la confusión de que se trata simplemente de elaborar repertorios bibliográficos [...]. Ahora se trata de estudiar la evolución de la producción historiográfica, de ver las diferentes tendencias, las metodologías y las fuentes utilizadas y de señalar los debates o controversias existentes, sean explícitos o implícitos. Y eso, hay que hacerlo en su contexto histórico, situándolo en su momento político, social y cultural. Es decir, se trataría no solo de reflexionar sobre los métodos de investigación y las formas de divulgar el conocimiento histórico, sino sobre todo de explicar las diferentes interpretaciones y visiones. Deberíamos ser capaces de analizar tendencias y métodos, y relacionarlos con los coetáneos existentes en otros países, para ver las influencias exteriores. Y todo ello situado dentro del conjunto del pensamiento español contemporáneo. 136

Inicialmente previsto para diciembre de 1991, el I Congreso de Historia Contemporánea de España tuvo lugar en Salamanca del 7 al 9 de abril de 1992 y constituirá un reflejo de las intenciones expuestas por el joven catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Con las ausencias oficiales de quienes habían de inaugurarlo (el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas) y clausurarlo (el ministro de Educación y Ciencia, Javier Solana), la reunión colmó ampliamente las expectativas de sus organizadores. Partiendo de una previsión inicial de unos trescientos cincuenta asistentes, los seiscientos que finalmente abarrotaron el Paraninfo y las diversas aulas del Edificio Antiguo pudieron atender a numerosas mesas temáticas presididas e integradas por los más prestigiosos especialistas del momento. Y las actas publicadas por Ediciones de la Universidad de Salamanca presentan estados de la cuestión y análisis comprehensivos de suma utilidad (véase la figura 16).¹³⁷

¹³⁶ Propuesta de tema para el I Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Borja de Riquer, 12 de mayo de 1989, 2 pp.

¹³⁷ Cfr. Morales Moya y Esteban de Vega (eds.), *La historia contemporánea en España...* El retraso por más de tres años en la publicación de las actas determinó la falta de actualización de una parte de las aportaciones y, al mismo tiempo, su solapamiento con muchas otras aportaciones homólogas producidas durante el período, debidamente actualizadas, publicadas en ocasiones en la misma revista de la AHC.

FIGURA 16
MESAS DEL CONGRESO DE SALAMANCA

Mesa	Presidencia	Ponencias
El Estado en la España contem- poránea	Miguel Artola, UAM	J. P. Fusi, UCM Antonio Morales Moya, USal Borja de Riquer, UAB M. Pérez Ledesma, UAM J. I. Marcuello, UAM
Crisis y transformaciones en la España Contemporánea. Del Antiguo Régimen al Régimen Liberal	Ramón Villares, USan	G. Rueda, UC
Crisis y transformaciones en la España Contemporánea. De la Revolución Democrática a la Restauración	JM Jover, UCM	C. Forcadell, Unizar
Crisis y transformaciones en la España Contemporánea. La crisis de la Restauración	M. Tuñón de Lara, UPV	I. Olábarri, UNav
Crisis y transformaciones en la España Contemporánea. De la Monarquía a la República	J. J. Carreras, Unizar	J. Aróstegui, UCM
Crisis y transformaciones en la España Contemporánea. Del franquismo a la democracia	M. González Portilla, UPV	J. Álvarez Junco, UCM
Nuevas orientaciones en la Historia Contemporánea y sus repercusiones en la historiografía española	J. Tusell, UNED	T. Carnero, Uval S. Juliá, UNED O. Ruiz-Manjón, UCM G. Gortázar, UNED J. Andrés Gallego, CSIC
La integración de la informática en el trabajo de los historiadores	A. Rodríguez de las Heras, UCIII	C. Almuiña, UVad V. Cacho, UCM I. Moll, UIB R. Sánchez Mantero, USev

Junto a la preparación y celebración del primer congreso, la publicación de una revista devino el segundo elemento necesario. 138 A principios

¹³⁸ Debemos tener en cuenta que a finales de los ochenta existía en España un número de revistas contemporaneístas de cierta consideración. Junto a *Hispania* (1940), en 1978 se había fundado *Estudis d'Història Contemporània del País Valencià*, en la Universidad de Valencia. La Universidad de Valladolid, por su parte, publicaba desde 1980 *Investigaciones Históricas*, su revista de historia moderna y contemporánea. En 1982 se habían iniciado los *Anales de Historia Contemporánea* de las universidades de Murcia y

de 1989, Carlos Forcadell había tenido la iniciativa de recabar información sobre la actividad de las revistas especializadas. En el mes de febrero recibió un extenso «Informe sobre la creación y funcionamiento de la Revista de Historia Económica» firmado por Pablo Martín Aceña, que desgranaba, paso a paso, los principales elementos que se deben tener en cuenta en la creación de una revista. 139 En él se trataba del funcionamiento, las tareas y cualidades del director, la secretaría y el consejo de redacción y la dinámica organizativa de la revista. Para el informador, «el director es la figura clave [...] pues es quien de hecho marca la línea editorial, toma en última instancia las decisiones y carga con la responsabilidad: es quien realmente lleva la revista, y el que más trabaja». Y prosigue: «[...] debe tener, además, determinadas cualidades: ser persona muy [subrayado en el original] respetada en la profesión y de mucho prestigio dentro de la misma y fuera de ella [...]». Concluye señalando que debe ser capaz de «[...] aunar voluntades [...]; debe ser persona poco dada a los compromisos personales [...] y paciente [...]». 140 El papel de la Secretaría («con cuatro miembros es suficiente») y del Consejo de Redacción, que debería incluir a «la mayoría de los profesores con amplio reconocimiento y prestigio en la profesión», además de académicos extranjeros, debía depender directamente de la dirección, aunque «la tarea del Consejo depende, en realidad, de la iniciativa de

Alicante, y la Revista de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla. Un año más tarde, aparecían Revista de Historia Económica, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Studia Histórica. Historia Contemporánea en la Universidad de Salamanca y Trienio, especializada en Ilustración y Liberalismo. En 1986 veía la luz Aportes. Revista de Historia Contemporánea. En 1988 la Universidad Complutense había desgajado sus Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea en dos, creando Cuadernos de Historia Contemporánea. En ese mismo instante aparecía la nueva revista Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco, bajo la dirección de Manuel Tuñón de Lara, e Historia Social, en el centro de la UNED de Valencia, bajo la dirección de Javier Paniagua y José A. Piqueras. Y en 1990 apareció Trocadero, en la Universidad de Cádiz. Por lo demás, el contexto de las revistas se completaba con otras tantas publicaciones universitarias con contenidos eventualmente contemporaneístas junto con el Anuario de Historia del Derecho Español, la Revista de Estudios Políticos, Estudis d'Història Agrària, Recerques y tantas otras.

¹³⁹ Informe sobre la creación y funcionamiento de la Revista de Historia Económica, firmado por Pablo Martín Aceña, Madrid, 15 de febrero de 1989, 5 pp. Agradecemos a Carlos Forcadell habernos permitido el acceso a este documento.

¹⁴⁰ Ibid., f. 1.

cada uno de sus miembros». 141 Por último, en cuanto al funcionamiento de la revista, se advertía que el aspecto más importante e ingrato reside en la aceptación o no de los artículos recibidos, con un grupo de árbitros-lectores de la máxima confianza cuya opinión debe ser respetada no importe quién sea el autor evaluado. 142 En la primera Asamblea General se había establecido el calendario inmediato: en octubre de 1990, primer Boletín Informativo semestral; durante el invierno de 1991, primer número de una revista trimestral, «la serie titulada Ayer» y, en el otoño del mismo año, primer congreso. Además, en la reunión de la Junta Directiva celebrada el 20 de febrero de 1991 en el Instituto de España, se organizó la publicación de los primeros años de Ayer indicando los primeros responsables y las fechas de entrega, bajo la dirección del presidente Artola. 143

En el camino, el jueves 4 de abril de 1991, a las 19:00 horas, con los parlamentos de Miguel Artola y de los profesores Juan Pablo Fusi y Francisco Tomás y Valiente, catedrático de Historia del Derecho, además de presidente del Tribunal Constitucional, la Biblioteca Nacional auspició la presentación pública de la nueva revista. *Ayer* incluía un pórtico, redactado por el propio Artola, en el que se hacía explícito un elemento esencial para su futuro: «[...] La Asociación de Historia Contemporánea, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista [...]». Para ello, la publicación periódica se había dispuesto a partir de dosieres monográficos, y era aderezada anualmente con un número dedicado por completo al comentario historiográfico. De este modo, el proyecto asociativo se incrustaba en las más altas instituciones de cultura y sentaba las bases del futuro inmediato, marcado por la búsqueda de la cohesión interna, el prestigio y la influencia disciplinar, y situándose a la vanguardia de alguno de los procesos medulares de la nueva historiografía democrática española.

¹⁴¹ Ibid., f. 3

¹⁴² Ibid., f. 4.

¹⁴³ Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la AHC, 20 de febrero de 1991.

ÍNDICE

Presentación	9
POLÍTICAS DEL PASADO	
De la Corte de Luis XVI a la Barcelona de principios del siglo XIX. La duquesa de Borbón y los orígenes del magnetismo en España Francisco Javier Ramón Solans	13
De cofradías y círculos: tradición y ruptura en el asociacionismo de naturales y originarios entre el Antiguo Régimen y el liberalismo en España y América Alejandro Martín Sanz	29
Entre burgueses de levita, milicianos empoderados e ilusiones liberales Daniel Aquillué Domínguez	47
Acerca de los padres y madres de la patria: una propuesta de análisis Carmen Frías Corredor y Carmelo Romero Salvador	67
Símbolos y memorias en conflicto durante el Bicentenario chileno Enrique Fernández Domingo	83
Conceptualización de la violencia de género en las relaciones íntimas como problema público en contextos posdictatoriales. Estudio comparado de los casos españoles y chilenos	
Anne-Claire Sanz Gavillon	107

444 Índice

¿«Miseria de la teoría»? La historiografía de la guerrilla antifran- quista en busca de un marco teórico Mercedes Yusta	119
NARRATIVAS/HISTORIA DE LA HISTORIA	
Razón de historia y razón hermenéutica Carlos Forcadell Álvarez	147
Partir de cero, construir la historia: historiografías de posguerra en el siglo xx Francisco Javier Caspistegui	171
Las metanarrativas locales: la <i>Historia de Zaragoza</i> de Cosme Blasco y Val <i>José Luis Flores Pomar</i>	201
El Archivo Histórico Nacional y el Medievalismo español (1866-1955) Luis Miguel de la Cruz Herranz	227
Biografía y franquismo. José Navarro Latorre (1916-1986): un pro- yecto de biografía política e intelectual Gustavo Alares López	243
La Santa Cruzada de fray Justo Pérez de Urbel: un catedrático de Historia franquista Ignacio Peiró Martín	295
La historiografía democrática en España, 1965-1989 Miquel À. Marín Gelabert	357

Este libro se terminó de imprimir en los talleres del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza en el mes de mayo de 2016